

## **NOTICIAS SOBRE ANGELES MUÑOZ URIOL Y FAMILIA**



**16 DE MAYO 2023**

### **INDICE**

**LOS AUDIOS DE MARBELLA: EL HIJASTRO 'NARCO' DE LA ALCALDESA CELEBRA EL TRIUNFO DEL PP Y DICE QUE TIENEN LA "FUCKING ANDALUCÍA"**

**LOS AUDIOS DE MARBELLA: UN CONCEJAL ADVIERTE AL HIJASTRO DE MUÑOZ QUE APRENDA DE SU PADRE Y NO HABLE POR EL MÓVIL**

**LOS AUDIOS DE MARBELLA: LA ALCALDESA ORGANIZÓ REUNIONES ENTRE SU HIJASTRO 'NARCO' Y SUS CONCEJALES**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA NO ACLARA SI ACUDIRÁ AL SENADO A DAR EXPLICACIONES SOBRE SU PATRIMONIO**

**EL PSOE PIDE QUE LA ALCALDESA DE MARBELLA EXPLIQUE EN EL SENADO EL ORIGEN DE SU PATRIMONIO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA JUSTIFICA EN UNA DONACIÓN DE SU MARIDO EL AUMENTO DE SU PATRIMONIO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA INTENTA EVITAR SU COMPARECENCIA EN EL SENADO PARA EXPLICAR SU INCREMENTO PATRIMONIAL**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA EVITA DAR EXPLICACIONES DE SU PATRIMONIO**

**MUÑOZ INSISTE EN OCULTAR LA SOCIEDAD Y LA VIVIENDA DONDE HIZO OBRAS ILEGALES**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA VUELVE A NEGARSE A DAR EXPLICACIONES SOBRE SU PATRIMONIO**

**LA OPOSICIÓN ACUSA A LA ALCALDESA DE MARBELLA DE "OCULTAR" CONTRATOS CON EMPRESAS ACUSADAS DE BLANQUEO**

**EL 12 DE MAYO, FECHA LÍMITE DEL SENADO PARA TENER EL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL SENADO DA 10 DÍAS A LA ALCALDESA DE MARBELLA PARA DOCUMENTAR SU PATRIMONIO**

**TODAS LAS INFORMACIONES DE ELPLURAL.COM SOBRE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN QUE RODEA A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**MUÑOZ CONVOCA PARA EL MIÉRCOLES SANTO EL PLENO SOBRE SUS ESCÁNDALOS**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA PIDIÓ COBRAR UN MILLÓN EN LUXEMBURGO COMO PRIMER PAGO POR SU MANSIÓN**

**EL SENADO DA 10 DÍAS A LA ALCALDESA DE MARBELLA PARA DOCUMENTAR SU PATRIMONIO**

**EL PSOE SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA INFORME AL SENADO DE CONTRATOS CON EL ENTORNO DE ÁNGELES MUÑOZ**

**UN JUEZ INVESTIGA LA LICENCIA CONCEDIDA POR LA ALCALDESA DE MARBELLA A LA DISCOTECA DEL TIROTEO DURANTE EL CUMPLEAÑOS DE FROILÁN**

**EL PP DE ANDALUCÍA ENTIERRA CON HONORES AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PROCESADO POR BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

**FALLECE LARS GUNNAR BROBERG, MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL PSOE SEÑALA A FEIJÓO POR 'TAPAR NARCOTRAFICANTES' Y APUNTA A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR 'ORGANIZACIÓN CRIMINAL'**

**EL SENADO DECIDE INVESTIGAR A LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP POR SU PATRIMONIO MILLONARIO**

**EL SENADO CITARÁ A LA ALCALDESA DE MARBELLA ANTES DE LAS MUNICIPALES POR HABER OCULTADO PARTE DE SU PATRIMONIO**

**EL SENADO INVESTIGARÁ EL PATRIMONIO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL SENADO DECIDE ESTE JUEVES SI INVESTIGA A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR OCULTAR SU MILLONARIO PATRIMONIO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA DICE QUE LOS ATAQUES NO LE MOVERÁN "NI MEDIO MILÍMETRO"**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA OPERÓ SU SOCIEDAD OCULTA EN SUECIA PARA INTENTAR AMPLIAR SU CAPITAL EN MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS**

**LOS PARAÍDOS FISCALES PARA BLANQUEAR QUE UTILIZARÍA LA FAMILIA DE ÁNGELES MUÑOZ**

**RESPALDO ABSOLUTO A ÁNGELES MUÑOZ EN SU PRESENTACIÓN OFICIAL COMO CANDIDATA**

**MUÑOZ VUELVE A DESVINCULAR LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA TRAMA SUECA**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA ADJUDICÓ OTRAS DOS OBRAS A DEDO AL "TESTAFERRO" DE SU HIJASTRO PROCESADO POR NARCOTRÁFICO**

**DOS DECRETOS MUNICIPALES DE 2020 RECOGEN LAS ÚLTIMAS OBRAS ADJUDICADAS AL TESTAFERRO DEL HIJASTRO DE LA ALCALDESA**

**OBRAS ILEGALES EN UNA VIVIENDA DE 358 METROS CUADRADOS: NUEVO ESCÁNDALO DEL PP EN MARBELLA**

**JOSÉ BERNAL (PSOE): "LA ALCALDESA ÁNGELES MUÑOZ TIENE QUE DAR EXPLICACIONES"**

**UN JUEZ APREMIA A MARBELLA PARA QUE ACREDITE QUE ESTÁ BUSCANDO LOS CONTRATOS CON LA SUPUESTA TAPADERA DE LA TRAMA**

**LA POLICÍA INTERROGÓ AL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA ANTE LA DESAPARICIÓN DE UNA CAMARERA EN PARADERO DESCONOCIDO**

**LA AUDIENCIA NACIONAL CONFIRMA QUE EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PARTICIPÓ EN EL BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

**ÁNGELES MUÑOZ SE VOLVERÁ A PRESENTAR COMO CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE MARBELLA**

**EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EMITIÓ EN SEPTIEMBRE UNA ORDEN DE BÚSQUEDA DEL MARIDO E HIJO DE LA ALCALDESA**

**LA INVESTIGACIÓN A LA FAMILIA DE LA ALCALDESA PONE BAJO SOSPECHA A LA POLICÍA DE MARBELLA**

**DOCUMENTOS OFICIALES PRUEBAN QUE MUÑOZ NO ADQUIRIÓ "TODO" SU PATRIMONIO "ANTES" DE SER ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL GOBIERNO ANDALUZ DEFIENDE QUE EN MARBELLA NO HAY UNA CORRUPCIÓN POLÍTICA QUE SÓLO ESTÁ "EN LA CABEZA DEL PSOE"**

**PSOE Y PODEMOS SEÑALAN A LA ALCALDESA DE MARBELLA CON LA PROPUESTA DE UN NUEVO DELITO**

**EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DICE QUE ENCONTRAR SUS CONTRATOS CON LA PRESUNTA TAPADERA DE LA TRAMA ES "COMPLEJO"**

**EL PSOE PIDE AL SENADO QUE INVESTIGUE A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL PSOE PIDE UNA INVESTIGACIÓN EN EL SENADO SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**EL PSOE IMPULSA UN EXPEDIENTE SANCIONADOR A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR OCULTAR PATRIMONIO**

**EL PSOE PIDE UNA INVESTIGACIÓN EN EL SENADO SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA TRAS LAS EXCLUSIVAS DE ELDIARIO.ES**

**LA UDEF SOBRE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA: "TRATA AL AYUNTAMIENTO COMO SI FUERA PROPIO"**

**UN POLICÍA DE MARBELLA DECLARA ANTE EL JUEZ QUE LA ALCALDESA LE ORDENÓ ENTREGAR INFORMACIÓN RESERVADA A SU HIJASTRO**

**EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA INTERMEDIÓ EN LA LICENCIA DEL CHIRINGUITO FUNDADO POR OLEG GURKOV, EMPRESARIO RUSO DETENIDO POR BLANQUEO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA, CONDENADA EN SUECIA POR NO PAGARLE A SU CARPINTERO 8.000 EUROS DE UNA REFORMA**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA MINTIÓ: EN SU DECLARACIÓN DE INTERESES DE 2021 NO FIGURA LA DONACIÓN MILLONARIA QUE RECIBIÓ**

**EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA CONOCÍA LA INVESTIGACIÓN SECRETA Y AVISÓ A SU HIJO: “TU TELÉFONO ESTÁ INTERVENIDO”**

**EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMULA A JUAN CARLOS I: MÁQUINA DE CONTAR BILLETES EN SU OFICINA**

**EL PP DE FEIJÓO NO VE “AMENAZAS” DE LA ALCALDESA DE MARBELLA CUANDO DICE QUE DENUNCIARÁ A ELDIARIO.ES SI PUBLICA INFORMACIONES SOBRE ELLA**

**EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA ASEGURÓ TENER EL PLAN URBANÍSTICO ANTES DE APROBARSE: “SON DEL PP. ESTO SE ARREGLA”**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA HA RECIBIDO ESTA LEGISLATURA UNA DONACIÓN VALORADA ENTRE 1 Y 3 MILLONES DE EUROS**

**FERRARIS EN LA MONTAÑA Y MOTOS DE AGUA EN LA PISCINA: LA OPULENTA VIDA FAMILIAR DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**RAJOY SE FUE DE VACACIONES CON LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SU MARIDO IMPUTADO POR NARCOTRÁFICO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA SE AUSENTA DE UN ACTO DEL PP MALAGUEÑO CON FEIJÓO Y MORENO EN PLENO ESCÁNDALO POR SU PATRIMONIO**

**ÁNGELES MUÑOZ: LA ANFITRIONA DE LOS JEFES DEL PP EN LA MARBELLA DEL LUJO**

**GARCÍA CASTELLÓN SE OPONE A INVESTIGAR COMO CORRUPCIÓN EL CASO QUE COMPROMETE A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**ELÍAS BENDODO, SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “SEGURO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE DEMOSTRAR QUE SU PATRIMONIO TIENE UN ORIGEN PERFECTAMENTE LEGAL”**

**ESTA ES LA CASA DONDE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMPADRONABA A PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES**

**EL PSOE INSTA A FEIJÓO QUE ACLARE SU “SILENCIO ANTE INDICIOS DE CORRUPCIÓN” EN MARBELLA**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA AMENAZA A ELDIARIO.ES PARA QUE DEJE DE INFORMAR Y EXIGE BORRAR LAS NOTICIAS PUBLICADAS**

**UN SUMARIO POR NARCOTRÁFICO, CORREOS ELECTRÓNICOS Y UN ENORME PATRIMONIO COMPROMETEN A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**ELÍAS BENDODO, SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “SEGURO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE DEMOSTRAR QUE SU PATRIMONIO TIENE UN ORIGEN PERFECTAMENTE LEGAL”**

**“HELICÓPTERO PARA MANDAR PRODUCTO”:** CONVERSACIÓN CLAVE INTERCEPTADA POR LA POLICÍA EN LA TRAMA DE DROGAS EN MARBELLA QUE AFECTA AL PP DE ANDALUCÍA

**ESTA ES LA CASA DONDE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMPADRONABA A PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES**

**12 MILLONES DE EUROS:** CONSULTE LA DECLARACIÓN DE BIENES QUE LA ALCALDESA DE MARBELLA HA ACTUALIZADO TRAS SER PROCESADOS SU MARIDO Y SU HIJASTRO POR NARCOTRÁFICO

**NARCOS, HOTELES DE LUJO Y UN ‘FERRARI’:** EL CAMINO QUE CONDUJO A LA POLICÍA HASTA EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA

**LA ALCALDESA DE MARBELLA ACTUALIZA SU DECLARACIÓN DE BIENES ANTE EL SENADO TRAS SER PROCESADOS SU MARIDO Y SU HIJASTRO**

**TITI’:** EL APODO CON EL QUE NARCOTRAFICANTES SE REFIEREN A LA ALCALDESA DE MARBELLA CUANDO HABLAN DE ‘OPERACIONES’ EN PUERTO BANÚS

**“¿ESTÁS DE PUTAS?... ACABAMOS EN UN PLAYBOY”:** ESCANDALOSAS CONVERSACIONES INTERCEPTADAS POR LA POLICÍA A LA FAMILIA DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP

**LA DIRECCIÓN DE FEIJÓO REBAJA EL PROCESAMIENTO POR BLANQUEO DEL MARIDO DE ÁNGELES MUÑOZ:** “LA ALCALDESA DE MARBELLA NO ESTÁ INVESTIGADA”

**TRAMA SUECA:** SORPRESA EN ANTICORRUPCIÓN POR NO RECIBIR LA RAMIFICACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA

**LA ALCALDESA DE MARBELLA INFORMA AHORA AL SENADO DE QUE AMPLIÓ EN 2020 SU CAPITAL EN UNA SOCIEDAD CON PASADO EN GIBRALTAR**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA ACUMULA MÁS DE 12 MILLONES EN PATRIMONIO DESPUÉS DE TRES DÉCADAS EN POLÍTICA**

**FEIJÓO GUARDA SILENCIO SOBRE SU COMPAÑERA EN EL SENADO ÁNGELES MUÑOZ, CUYO MARIDO ESTÁ ENCAUSADO POR DELITOS DE NARCOTRÁFICO**

**EL PSOE ACUSA A FEIJÓO DE “CALLAR” ANTE LA “PRESUNTA CORRUPCIÓN” DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y LE EXIGE MEDIDAS**

**LOS HIJOS DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SU MARIDO FIGURAN EN UNA SOCIEDAD PANAMEÑA ACUSADA DE BLANQUEO**

**CORREO DEL DIRECTOR DE UN MEDIO DE MARBELLA A LA ALCALDESA: “TU EQUIPO ME HIZO GIRAR DOS FACTURAS FALSAS PARA COBRAR”**

**LA TRAMA CRIMINAL DE MARBELLA ABRE UNA GRIETA EN LA SERENIDAD DEL PP ANDALUZ TRAS 100 DÍAS DE GOBIERNO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA DEFIENDE LA LEGALIDAD DE LOS CONTRATOS A UNA EMPRESA VINCULADA A SU MARIDO**

**MARBELLA VUELVE AL OJO DEL HURACÁN DE LA CORRUPCIÓN**

**EL PP TUMBA EN LA MESA DEL PARLAMENTO UNA PREGUNTA SOBRE LA TRAMA CORRUPTA DE MARBELLA**

**LA TRAMA CORRUPTA DE MARBELLA QUE SALPICA A LA ALCALDESA LLAMA A LAS PUERTAS DE SAN TELMO**

**EL PP BLINDA A LA ALCALDESA DE MARBELLA PESE A LAS INVESTIGACIONES POR NARCOTRÁFICO A SU FAMILIA**

**EL FISCAL JEFE DE MARBELLA SÓLO INVESTIGÓ EL 10% DE LOS FONDOS PÚBLICOS QUE RECIBIÓ LA TRAMA SUECA**

**UN CORREO MUESTRA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PARTICIPANDO EN LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS**

**EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DEFIENDE LA LEGALIDAD DE SUS ADJUDICACIONES Y VUELVE A AMENAZAR POR LAS NOTICIAS PUBLICADAS**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA ADJUDICÓ OBRAS POR MÁS DE 600.000 EUROS AL “TESTAFERRO” DE SU HIJASTRO PROCESADO POR NARCOTRÁFICO**

**ÁNGELES MUÑOZ: CÓMO LAS SOMBRAS DEL POST-GILISMO ALCANZARON A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**LAS CLAVES DEL CASO JOAKIM DE MARBELLA**

**EL PP MANTIENE A LA ALCALDESA DE MARBELLA COMO CANDIDATA PESE AL PROCESAMIENTO DE SU MARIDO POR NARCOTRÁFICO**

**LA OPOSICIÓN PIDE EXPLICACIONES POR LA CAUSA EN LA QUE ESTÁ “PROCESADO” EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

**MUÑOZ AMENZA CON LOS TRIBUNALES A QUIENES "INSISTAN" CONTRA SU MARIDO**

**EL GOBIERNO DE RAJOY SABÍA POR VILLAREJO DE LA TRAMA EN LA FAMILIA DE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “PEGAN UNOS PALOS DE LA HOSTIA”**

**EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA, PROCESADO POR NARCOTRÁFICO: “LA CIUDAD ES NUESTRA, LA JUNTA... LA JODIDA ANDALUCÍA”**

**LA AUDIENCIA NACIONAL ACUSA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

**LA AN PROCESA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA POR UNA PRESUNTA RED QUE ENVIABA DROGA AL NORTE DE EUROPA**

**DETIENEN AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA TRAS UN REGISTRO EN SU EMPRESA**

**LA JUSTICIA BRASILEÑA ENTREGA A ESPAÑA AL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

LA ALCALDESA DE MARBELLA INVITÓ A SU HERMANA Y SU HIJO A HOTELES DE LUJO DURANTE UN VIAJE INSTITUCIONAL A CHINA

PIÑA SE DESVINCULA DEL 'CASO LINDES' EN EL TSJA AL AGOTAR LOS PLAZOS PARA DESIGNAR ABOGADO Y SER APARTADO

OLCINA MANTIENE INTACTA SU INFLUENCIA COMO ABOGADO EN EL PSOE DE MARBELLA, A PESAR DE LA RENUNCIA ANUNCIADA

EL JUEZ LLARENA EXAMINARÁ LA QUERRELLA QUE PIDE INVESTIGAR A LA ALCALDESA DE MARBELLA

EL ABOGADO BENÍTEZ DE LUGO TOMA CONTACTO CON SU NUEVO COMETIDO EN EL PSOE DE MARBELLA

EL PSOE FICHA PARA EL 'CASO PGOU' AL ABOGADO QUE LOGRÓ LA DECLARACIÓN DE RAJOY COMO TESTIGO EN EL JUICIO DE GÜRTEL

EL FISCAL PIDE AL JUEZ DÍVAR QUE ENVÍE EL 'CASO PGOU' AL SUPREMO POR SER AFORADA ÁNGELES MUÑOZ

EL PSOE PIDE A ÁNGELES MUÑOZ QUE RENUNCIE AL AFORAMIENTO EN EL 'CASO PGOU' Y DECLARE ANTE JUEZ Y FISCAL

ÁNGELES MUÑOZ PIDE EL ARCHIVO DEL 'CASO PGOU' TRAS EL FALLECIMIENTO DEL VICESECRETARIO

LA AUDIENCIA DE MÁLAGA ORDENA AL JUEZ DÍVAR REABRIR EL 'CASO PGOU' PARA INVESTIGAR A LA ALCALDESA

LA FISCALÍA RECURRE EL ARCHIVO DE LA CAUSA CONTRA LA ALCALDESA DE MARBELLA POR EL PGOU DE 2010

EL PP RECUPERA LA ALCALDÍA DE MARBELLA TRAS PROSPERAR SU MOCIÓN DE CENSURA

UNA SOCIEDAD SECRETA LE DARÁ LA ALCALDÍA AL PP DE MARBELLA

RECHAZADO EL RECURSO DEL PSOE EN EL CASO PGOU

ASOMBRO EN EL SENO DE LA FISCALÍA ANTE EL ARCHIVO DEL 'CASO PGOU' POR PARTE DEL JUEZ DÍVAR

LA SOMBRA DEL URDIDOR DEL 'TAMAYAZO' APARECE TRAS LA MOCIÓN DE CENSURA EN MARBELLA

EL PP PRESENTA LA MOCIÓN DE CENSURA QUE LE PERMITIRÁ RECUPERAR LA ALCALDÍA DE MARBELLA

PP DE MARBELLA Y OSP CONCRETAN LOS TÉRMINOS DE LA MOCIÓN DE CENSURA

LA FISCALÍA SE OPONE AL CIERRE DE LA CAUSA DEL PGOU DE 2010 DE MARBELLA

EL PGOU Y LA SEÑORA GUARDABRAZO

DECLARAN QUE CAMBIOS DEL PGOU MARBELLA SE HICIERON A INSTANCIAS DE LA JUNTA

EL JUEZ AMPLÍA EL PLAZO PARA INSTRUIR LA CAUSA DEL PGOU DE MARBELLA E INVESTIGA A LA EXEDIL DE URBANISMO

**EL JUEZ APRECIA DOS DELITOS EN EL CASO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DEL PP**

**EL TRIPARTITO LLEVARÁ A MUÑOZ A LOS TRIBUNALES AL TENER QUE READMITIR A SUS CARGOS DE CONFIANZA**

**INDICIOS DE CUATRO DELITOS EN EL CASO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DE MUÑOZ**

**LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN EL SENADO TARDÓ SIETE MESES EN DECLARAR DATOS DE SUS SOCIEDADES**

**EL FISCAL ABRE DILIGENCIAS CONTRA LA SENADORA DEL PP ÁNGELES MUÑOZ POR FALSEDAD URBANÍSTICA EN MARBELLA**

**LA FISCALÍA VE UN POSIBLE DELITO DE FALSEDAD DE LA SENADORA DEL PP ÁNGELES MUÑOZ**

**ÁNGELES MUÑOZ, DE MÉDICO DE AMBULATORIO DE MARBELLA A SENADORA MILLONARIA**

**LA EXALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP VENDE SU POLÉMICA MANSIÓN POR 12 MILLONES DE EUROS**

**LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN EL SENADO PONE A RITA BARBERÁ COMO "EJEMPLO" DE ALCALDESA**

**EL PSOE PREGUNTA POR LA ACUMULACIÓN DE SUELDOS Y CARGOS DE LA EXALCALDESA DE MARBELLA**

**OTRO CANDIDATO MILLONARIO DEL PP DE MÁLAGA: LA FUTURA SENADORA ÁNGELES MUÑOZ, CON 4 MILLONES DE EUROS EN EL MERCADO**

**EL MOVIMIENTO ANTIDESLINDE CELEBRA SU VICTORIA**

**LA EXALCALDESA MUÑOZ DECLARÓ INGRESOS POR 73.263 EUROS EN EL IRPF DE 2014**

**EL PATRIMONIO DE LA SENADORA ÁNGELES MUÑOZ SUPERA LOS 4 MILLONES DE EUROS EN EL MERCADO**

**LA ALCALDESA DE MARBELLA COBRÓ MÁS DE 241.000 EUROS EN SOBRESUELDOS DEL PP EN 4 AÑOS**

**NOTA DE RECTIFICACIÓN DE LA ALCALDESA DE MARBELLA A ELDIARIO.ES**

**UNA SOCIEDAD DE LA ALCALDESA DE MARBELLA INVIRTIÓ 3,1 MILLONES EN UN BANCO DE LUXEMBURGO EN 2010**

**LA MANSIÓN AL COMPRAR UNA EMPRESA A UNA SOCIEDAD GIBRALTAREÑA**

**UN ABOGADO ATRIBUYE A LA ALCALDESA DE MARBELLA LA COMPRA DE "UN PRODUCTO DESTINADO A EVADIR IMPUESTOS"**

**NO ME LLAMES ÁNGELES MUÑOZ, DIME AM**

**LA ALCALDESA CAMBIA LAS LINDES DE MARBELLA Y CONVIERTE SUELOS DE SUS FAMILIARES EN URBANIZABLES**

**EL JUEZ OBLIGARÁ AL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A ENTREGAR LOS CONTRATOS CON EL EDIL DEL PP**

**MARBELLA NIEGA HABER ALTERADO EL INFORME DE LA ADJUDICACIÓN**

**MARBELLA ALTERA UN INFORME PARA JUSTIFICAR LOS CONTRATOS A SU EDIL**

**ANTE LA CRISIS, EL LÍDER DEL PP SE VA DE VACACIONES A SUECIA**

**AIFOS REALIZÓ REGALOS POR MÁS DE 60.000 EUROS A POLÍTICOS, JUECES Y NOTARIOS DE ANDALUCÍA**

**MAGISTRADOS, NOTARIOS, FUNCIONARIOS Y EDILES RECIBIERON REGALOS DE LA PROMOTORA AIFOS**

**LOS INTERESES INMOBILIARIOS DE LA NUEVA DELEGADA DE SEGURIDAD DE MARBELLA**

**LOS CONTACTOS EMPRESARIALES DE LA NUEVA CONCEJAL DE URBANISMO DE MARBELLA**

**EL JUEZ TORRES PIDE UN INFORME SOBRE UNA URBANIZACIÓN DE UN CUÑADO DE ÁNGELES MUÑOZ**

**ÁNGELES MUÑOZ, LA INTACHABLE CANDIDATA DEL PP DE MARBELLA**

**LA RED INMOBILIARIA DE LA CANDIDATA DEL PP**

**EL ABOGADO PROPUESTO POR EL PP PARA DIRIGIR HACIENDA EN MARBELLA REPRESENTA A UN IMPUTADO**

**EL PSOE VINCULA AL PP DE MADRID CON LA TRAMA DE MARBELLA**

## **LOS AUDIOS DE MARBELLA: EL HIJASTRO 'NARCO' DE LA ALCALDESA CELEBRA EL TRIUNFO DEL PP Y DICE QUE TIENEN LA "FUCKING ANDALUCÍA"**

Joakim Broberg celebra la victoria de Ángeles Muñoz en 2019 y del Partido Popular en otros municipios de la Costa del Sol y en la Junta tres días después de las municipales de 2019, lo que motivó que la Policía pidiera una investigación por corrupción que la Audiencia Nacional ignoró.

“La ciudad es nuestra” fue el título elegido por la cadena HBO en España para la serie original de David Simon —el célebre autor de *The Wire*— sobre un grupo de policías antinarcoóticos de Baltimore (EEUU) consumidos por la corrupción. Y “la ciudad es nuestra” fue la expresión elegida por Joakim Broberg el 29 de mayo de 2019 para celebrar el triunfo de su madrastra en las elecciones municipales que se habían celebrado tres días antes.

El teléfono del hijastro de Ángeles Muñoz estaba intervenido por orden judicial y los policías de la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) se pusieron en guardia: Broberg presumía del poder de su madrastra y de su partido en Marbella, en otras ciudades de la Costa del Sol y en la “fucking Andalucía”, según el término en inglés que introdujo el presunto narcotraficante durante una conversación en sueco con un socio suyo, acusado de ser su testaferro.

“Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente tenemos la jodida Andalucía”, afirma Broberg en la citada conversación.

En la misma conversación, Broberg cuenta a Holmen que tiene en ese momento sentado al lado, en un bar, a 'El Calvo', un funcionario de Benahavís, la localidad limítrofe con Marbella donde Ángeles Muñoz aún conserva una mansión, y que éste les había dado tres licencias.

La UDEF se puso a trabajar y comprobó que 'El Calvo' existía y que efectivamente era un funcionario con responsabilidades en la delegación de Urbanismo de Benahavís. Sumado a otros indicios, aquello derivó en un atestado policial solicitando al Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional que abriera una nueva línea de investigación por corrupción. Nunca ocurrió.

Los audios que viene desvelando en los últimos días elDiario.es se suman a la conversación de Broberg y Holmen como nuevos indicios de corrupción en Marbella. Joakim Broberg, procesado por narcotráfico y blanqueo de capitales, tenía acceso directo a los concejales de Ángeles Muñoz y la alcaldesa les concertaba reuniones con él y sus socios. Las grabaciones desmienten la distancia que Muñoz ha intentado presentar en su relación con el hijo de su marido, al que crió desde la adolescencia.

Uno de los concejales más próximos a la familia es Diego López Márquez, quien en una grabación publicada el pasado miércoles por este medio insta a Broberg a que no le hable de negocios por teléfono. “¡Aprende de tu padre”, le dice, en referencia a Lars Broberg, marido de Muñoz durante treinta años, promotor inmobiliario y responsable de la vida de lujo de la alcaldesa, según ella defendía! Lars, ‘Lasse’ como le llamaba su entorno, falleció el pasado marzo, después de haber sido procesado en 2022 por pertenecer a la misma organización criminal que su hijo, causa que se detuvo contra él por su deteriorado estado de salud.

En el informe de la UDEF incorporado a la causa, los policías advierten: “Dados los hallazgos resultantes de la intervención del teléfono de Joakim Broberg que se comunican en el presente, se solicita que se amplíe la investigación a los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias”. El 'hijastro' de la alcaldesa está procesado por organización criminal, narcotráfico y blanqueo de capitales procedentes del dinero de la droga a través de una veintena de sociedades, parte de ellas inmobiliarias.

Los agentes de la UDEF no solo identificaron al 'El Calvo', Juan Carlos C. R, destinado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Benahavís. Los policías también encontraron una licencia urbanística concedida por ese Ayuntamiento con la firma del alcalde José Antonio Mena Castilla y el citado Juan Carlos C. R como secretario. “Consultadas las bases de datos policiales coinciden sus características físicas con el apelativo utilizado por Broberg”, añaden los agentes en su informe.

Quedaba identificar los planes de Broberg y Holmen: la edificación de una casa de lujo “probablemente ubicadas” en La Quinta, zona de El Colorado, en la localidad de Benahavís. “Holmen le dice a Broberg que nadie puede entrar a trabajar hasta que no tengan el permiso de obra y le pide ayuda con el tema, denotándose la influencia que tiene Broberg en la corporación local”, escribe la Policía.

La UDEF: Broberg tenía “influencia” por Ángeles Muñoz

La UDEF concluía: “De las conversaciones telefónica interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”.

Todas estas conclusiones provisionales, recogidas en un atestado incorporado a la causa, cayeron en saco roto. Ninguna investigación por corrupción se abrió. La alcaldesa de Marbella habla de “linchamiento político” por las informaciones que publica elDiario.es desde octubre de 2022, después de que el juez Manuel García Castellón levantara el secreto del sumario. Pese ello, Ángeles Muñoz lleva más de siete meses relacionando las noticias procedentes del sumario por narcotráfico con una estrategia electoral y ha demandado por ellas a este medio y a tres de sus periodistas.

[https://www.eldiario.es/politica/audios-marbella-hijastro-narco-alcaldesa-celebra-triunfo-pp-dice-fucking-andalucia\\_1\\_10200360.html](https://www.eldiario.es/politica/audios-marbella-hijastro-narco-alcaldesa-celebra-triunfo-pp-dice-fucking-andalucia_1_10200360.html)

### **LOS AUDIOS DE MARBELLA: UN CONCEJAL ADVIERTE AL HIJASTRO DE MUÑOZ QUE APRENDA DE SU PADRE Y NO HABLE POR EL MÓVIL**

“Dime, hermano, que no llevaba el teléfono”. Esta es la familiaridad con la que Diego López Márquez, destacado miembro del equipo de gobierno de Ángeles Muñoz trataba en 2019 a Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella y procesado por narcotráfico, organización criminal y blanqueo de capitales. Los audios interceptados judicialmente a Broberg, y **que está desvelando elDiario.es**, evidencian la proximidad del presunto delincuente con hasta cuatro regidores marbellíes y cómo Muñoz engrasaba esa relación concertando reuniones entre ellos, el hijo de su marido y sus socios, todos ellos con intereses en el municipio.

El audio que publica hoy elDiario.es supone un salto cualitativo en las sospechas de convivencia entre los mundos de la política y la delincuencia en Marbella. El concejal de Limpieza, Obras y Urbanismo hoy, y ya en el momento del pinchazo, Diego López Márquez, conmina a Joakim Broberg en noviembre de 2019 a que aprenda de su padre y no hable de negocios por teléfono. ¿A qué actividad podían aludir político e investigado por narcotráfico que no podían ser tratados por un móvil?

Tras saludarse afectuosamente, con bromas personales incluidas, Broberg intenta hablar a López de un amigo suyo que vende productos que pueden interesar a su Concejalía, se entiende que para que los adquiriera con dinero de los marbellíes. Pero López le interrumpe abruptamente porque no quiere hablar del asunto por teléfono con Broberg y prefiere hacerlo en persona.

**Joakim:** Qué te digo yo, Diego. Quería presentarte a alguien que tiene un producto para tu uso para lo que tú haces para el Ayuntamiento.

**Concejal Diego López:** Vale, te veo, te veo... el lunes por la... el martes.

**Joakim:** Vale, ok. Me das un toque.

**Concejal:** Te veo, te veo... escucha... calla, calla, calla, te veo a ti y me cuentas en persona mejor, ¿vale?

**Joakim:** Vale, vale, sí, perfecto.

**Concejal:** A ver si aprendes de tu padre, ¡a ver si aprendes de tu padre!

**Joakim:** Ja, ja. Bueno, si tomas un vino conmigo voy, si no, no.

**Desde que trascendió en 2021 la investigación judicial contra su hijastro y su marido** – fallecido el pasado marzo– Muñoz ha querido exhibir distancias con Joakim Broberg, hijo de una relación anterior de Lars Broberg, con el que la alcaldesa estuvo casada más de treinta años. Los audios incorporados a la causa por narcotráfico que se sigue en la Audiencia Nacional desmienten tal distancia y muestran cómo Ángeles Muñoz ayudaba a Joakim.

El discurso de Muñoz y su corporación ha sido desde las primeras informaciones de este medio que la investigación judicial afecta exclusivamente al hijo de su marido, ya que contra Lars Broberg, el padre, la causa estaba archivada. En realidad, el juez Manuel García Castellón dejó de dirigir la causa contra Lars Broberg porque éste, con 79 años, **no se encontraba en condiciones de defenderse por su delicado estado de salud.**

Pero esa decisión se produjo después de haberse dictado contra él auto de procesamiento de acuerdo a la solidez de los indicios por presunta pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico por parte de Lars Broberg. **La Sala de lo Penal ratificó posteriormente esos indicios** expuestos en su auto por el juez de instrucción contra el marido de la alcaldesa.

Por otra parte, el Diario.es reveló una cadena de correos electrónicos que demuestran que Lars Broberg, promotor inmobiliario, **intervino en adjudicaciones de obras** del Ayuntamiento de Marbella en favor de un empresario amigo de la familia.

Diego López, de chófer de 'Titi' a candidato a sucederla

¿Quién es el concejal que conoce las precauciones del padre de Joakim Broberg con las investigaciones policiales? Diego López Márquez tiene 42 años y lleva desde muy joven cerca de Ángeles Muñoz. López comenzó como chófer de 'Titi', luego pasó a cargo de confianza en el Ayuntamiento y en 2019 se convirtió en concejal de Limpieza Pública, Obras e Infraestructuras, Parques y Jardines, y por tanto, responsable de una de las mayores partidas presupuestarias del municipio. Hay quien ve en Diego López el llamado a suceder en el futuro a Ángeles Muñoz al frente del PP en Marbella.

Diego López no comparte perfil con el resto de miembros del equipo de Muñoz, ni con la propia alcaldesa, aficionada a una vida de lujo y apariencia. **Según su currículum público**, López

estudió con 18 años un “grado medio de hostelería” sin haber cursado el bachillerato, que retomó a los 23 años. Tras finalizarlo, tres años después, fue elegido presidente de Nuevas Generaciones en Marbella-San Pedro.

Hasta ese momento, Diego López había compaginado sus estudios con trabajos en la hostelería y la construcción, pero en 2007, con 26 años, comenzó a dedicarse profesionalmente a la política, actividad que ya no ha dejado. Asesor, vocal, consejero de empresas públicas, concejal de fiestas, de obras... López Márquez incluye en su currículum un “PAU” en la Universidad de Derecho de Málaga, esto es, que realizó la Prueba de Acceso Universitario a una carrera que nunca cursó.

La figura de Diego López Márquez se aprecia en Marbella como clave en la conexión de Ángeles Muñoz y su entorno de mansiones de lujo y coches caros con las clases populares de la ciudad. El concejal, aseguran en la localidad, ha estado muy implicado con la familia Muñoz-Broberg, hasta el punto de estar al tanto de lo que hacían fuera de casa los hijos naturales de la pareja

Por alguna razón, Diego López Márquez sabía que a Lars Broberg, el marido de Muñoz, al que constaban antecedentes por infracción de la Ley de Extranjería y falsificación de matrículas en los años ochenta, y que fue procesado en septiembre de 2021 por blanqueo del narcotráfico, nunca hablaba de negocios por teléfono. Al menos, en español. Como consta en la causa, Lars Broberg sabía que le investigaban a él y a su hijo y así se lo **comunicó en una conversación telefónica mantenida en suco y que también fue interceptada por la Policía.**

[https://www.eldiario.es/politica/audios-marbella-concejal-advierte-hijastro-munoz-aprenda-padre-no-hable-movil\\_1\\_10193280.html](https://www.eldiario.es/politica/audios-marbella-concejal-advierte-hijastro-munoz-aprenda-padre-no-hable-movil_1_10193280.html)

### **LOS AUDIOS DE MARBELLA: LA ALCALDESA ORGANIZÓ REUNIONES ENTRE SU HIJASTRO 'NARCO' Y SUS CONCEJALES**

Los audios de la investigación al marido –recientemente fallecido– y al hijastro de la alcaldesa de Marbella desmienten la distancia que con este último ha querido poner Ángeles Muñoz y delatan la cercanía que siempre ha mantenido con él, **presunto cabecilla de una red sueca de narcotraficantes en la Costa del Sol.** El trato incluye que Muñoz diera un trato preferente a los negocios de Joakim Broberg y de sus socios, como evidencia una conversación, incluida en el sumario y a la que ha tenido acceso elDiario.es, en la que la regidora organiza una reunión en el mismo Ayuntamiento de la capital para Joakim y un colaborador de éste.

El 30 de octubre de 2019, en plena investigación judicial de **esta delegación de la 'mocromafia' sueca.** Joakim Broberg pidió ayuda a la regidora marbellí. Muñoz organizó para Broberg una reunión con Félix Romero, teniente de alcalde, mano derecha y portavoz de Muñoz durante toda la crisis política que ha generado la investigación criminal a la organización de su hijastro y su marido, este ya fallecido.

“Vale, un beso. Ahora le voy a mandar un mensaje para recordárselo”. Con estas palabras despidió la conversación con Joakim Broberg su madrastra, en alusión a Félix Romero, al que recordó la reunión que tuvo con Oleg Gurkov, un ciudadano ruso con antecedentes al que la Policía consideraba “testaferro” de Joakim Broberg, pero contra quien ni la Fiscalía ni el juzgado han considerado que debían seguirse las investigaciones.

El empresario ruso necesitaba regularizar una terraza de un local de ocio que tenía en Marbella. Es posible que por este motivo, Joakim creyera que Félix Romero era responsable de Urbanismo. El hijastro de Muñoz alude en la grabación a Óscar y Mercedes López, dos abogados que trabajaban para Gurkov.

Al día siguiente, Oleg Gurkov acudió al Ayuntamiento a entrevistarse con el entonces teniente de alcalde y responsable de Hacienda, Comercio y Vía Pública, Félix Romero, tal y como habían hablado antes Ángeles Muñoz y su hijastro. Queda constancia en otra conversación que interceptaron los agentes de la UDEF y que plasmaron en uno de sus atestados.

Al terminar la reunión, Joakim llamó a su padre, Lars Broberg, y le dijo: “Oleg ha salido muy contento de la reunión y estaba muy agradecido a Titi y a Félix”. Titi es el apelativo familiar y que su círculo utiliza para referirse a Ángeles Muñoz. Esta conversación también fue escuchada por los agentes de la UDEF. Con lo que quedó “muy contento” Oleg fue con el trato que consiguió que le dieran en el Ayuntamiento gracias a Joakim.

La intermediación de la alcaldesa para negocios de Joakim Broberg o sus socios no fue puntual. Dos meses antes de la citada conversación se produjo otra, el 19 de diciembre, en la que Muñoz intercedió para un encuentro entre Gurkov, el amigo y socio de Joakim, y Victoria Martín Lomeña, entonces responsable de Playas del Ayuntamiento de Marbella. Broberg fue a llevar a cenar a la alcaldesa con su socio ruso. Muñoz prefirió dejar a Victoria para una reunión de trabajo con Oleg Gurkov.

En el audio se escucha a la alcaldesa de Marbella decirle a su hijastro: “Mira, hacemos una cosa. Una reunión entre Vicky, que Vicky ya lo sabe. Vicky y Óscar... ¿cuándo quieren? Y después tenemos una reunión que nos expliquen qué ha pasado. ¿Cuándo quiere Óscar una reunión con Vicky?”. Óscar es el abogado de Gurkov.

La Audiencia Nacional considera que Joakim Broberg lideraba la estructura de un grupo la 'mocromafia' sueca en la Costa del Sol, que participó directamente en el transporte de cannabis desde Marruecos y que puso a disposición de la organización la veintena de sociedades que tiene a su nombre para blanquear los beneficios del narcotráfico.

El jefe de la Policía promete “cuidar” a Joakim

En el audio que hoy reproduce elDiario.es también hay una referencia a “José Eduardo” [Díaz Molina]. En esos momentos, el histórico colaborador de Ángeles Muñoz era el delegado de Seguridad en el Ayuntamiento de Marbella, al mando de la Policía municipal. Joakim le telefoneó porque quería ofrecerle un aspirante a una adjudicación de un local propiedad del Ayuntamiento.

El delegado de Seguridad le corrigió y explicó que “en esta legislatura” él se dedicaba a la Policía Municipal, “Seguridad” y “Personal”. Broberg aprovechó para pedir protección al jefe de la Policía Municipal de Marbella, estrecho colaborador de su madrastra. “¿Me cuidas, eh?” “Eso siempre”, respondió él.

José Eduardo Díaz Molina apareció, junto a la concejala de Alcaldía, Chela Figueira, mencionado en un correo de un exdirector de un medio de comunicación que narró cómo en 2015 ambos **le habían pagado publicidad en su medio con facturas falsas.**

Las tres llamadas que aparecen recogidas en esta información evidencian el acceso que el procesado por narcotráfico y blanqueo de capitales tenía al equipo municipal que dirige su madrastra. Estas conversaciones, y otras en las que presume del poder del PP en la zona y cómo le beneficia para sus negocios, no fueron suficientes para la Fiscalía Antidroga y el Juzgado de la Audiencia Nacional que **rechazaron la petición de la UDEF de abrir una línea de investigación adicional por tráfico de influencias, cohecho y prevaricación.**

Como consecuencia de la decisión del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, la Policía no incluyó en sus atestados las conversaciones entre Ángeles Muñoz y Joakim Broberg, si bien fueron incluidas en bruto en el caótico sumario de la causa y a ellas ha tenido acceso ahora elDiario.es. La Fiscalía Antidroga lleva más de cinco meses de retraso en la presentación del escrito de acusación contra Broberg.

[https://www.eldiario.es/politica/audios-alcaldesa-marbella-angeles-munoz-cierra-reunion-numero-hijastro-narco\\_1\\_10187128.html](https://www.eldiario.es/politica/audios-alcaldesa-marbella-angeles-munoz-cierra-reunion-numero-hijastro-narco_1_10187128.html)

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA NO ACLARA SI ACUDIRÁ AL SENADO A DAR EXPLICACIONES SOBRE SU PATRIMONIO**

Muñoz critica la "intencionalidad política" de la investigación parlamentaria

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, no ha aclarado este jueves si acudirá al Senado a dar explicaciones sobre su patrimonio tras aprobar la Cámara Alta citar a la regidora en el marco de la investigación parlamentaria que mantiene abierta sobre el origen de sus bienes, y de la que ha criticado su "intencionalidad política".

Así lo ha destacado la regidora a preguntas de los periodistas tras darse a conocer el pasado martes que la Mesa de la Comisión de Incompatibilidades del Senado, con la abstención del PP, ha acordado citar a declarar a Muñoz, en calidad de senadora popular, en el seno de la investigación sobre su patrimonio alegando que la documentación facilitada es insuficiente.

"Estaré a la espera de ver qué es lo que ha dicho la Mesa grande, que le advierta la Comisión que no se extralimite en sus funciones, queremos saber cuándo esté ese acta y veremos a ver qué es lo que dice la propia Comisión", ha apuntado la primera edil, quien ha lamentado "la utilización que se hace de las instituciones" de cara a las elecciones municipales.

Muñoz ha vuelto a asegurar respecto a su patrimonio que "no hay nada, está todo absolutamente declarado, y solamente hay una intencionalidad política por parte del PSOE", al considerar que "es el que está moviendo esto".

Preguntada por si va a acudir al Senado, la alcaldesa ha respondido que "tenemos cosas mucho más importantes que tratar". En la misma línea, ha apuntado que está "a la espera de ver qué tipo de documentación nos mandan, que todavía no me han hecho llegar absolutamente ninguna".

"Yo no le voy a hacer el juego al Partido Socialista, está todo absolutamente claro, y a partir de ahí que se pongan a trabajar y me gustaría que todo el tiempo que le están dedicando a esto, que se lo dediquen a traer inversiones a Marbella", ha reprochado la primera edil.

Según precisaron el pasado martes fuentes parlamentarias a Europa Press, la senadora y alcaldesa de Marbella no está obligada a comparecer en esta Comisión de Incompatibilidades, aunque sí que se ha acordado llamarla a audiencia para escuchar sus explicaciones sobre su patrimonio.

En el calendario que maneja la Comisión, las comparecencias se podrían celebrar el 3, 4 y 5 de mayo -justo antes de la campaña electoral de las elecciones autonómicas-, aunque en la reunión del martes no se especificó ninguna fecha concreta.

La semana pasada, Ángeles Muñoz envió un escrito a la Comisión del Senado asegurando que no hubo irregularidad alguna tras actualizar su declaración de bienes. Ante esto, los socialistas habían desdeñado esta documentación porque consideraban que era insuficiente.

Muñoz está siendo investigada por la Comisión de Incompatibilidades del Senado -a petición del PSOE- por la presunta violación del Código de Conducta de las Cortes Generales después de que actualizase su declaración de bienes para incluir la adquisición del 100% de una

sociedad y una casa en Suecia. La alcaldesa podría haber ocultado parte de su patrimonio a la Cámara Alta, según los socialistas.

[https://www.malagahoy.es/marbella/alcaldesa-Marbella-Senado-explicaciones-patrimonio\\_0\\_1785722336.html](https://www.malagahoy.es/marbella/alcaldesa-Marbella-Senado-explicaciones-patrimonio_0_1785722336.html)

### **EL PSOE PIDE QUE LA ALCALDESA DE MARBELLA EXPLIQUE EN EL SENADO EL ORIGEN DE SU PATRIMONIO**

La formación socialista señala que la regidora no ha aportado datos que justifiquen sus bienes

El PSOE ha desdeñado el escrito que ha mandado la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, al Senado en el seno de su investigación parlamentaria, por lo que ha solicitado su comparecencia para que dé explicaciones sobre su patrimonio y que remita la documentación referida a sus bienes.

Un día después de que la regidora de Marbella enviara un escrito a la comisión asegurando que no hubo irregularidad alguna tras actualizar su declaración de bienes, los socialistas han pedido la comparecencia de Muñoz insistiendo en el posible incumplimiento del Código de Conducta de las Cortes Generales por haber ocultado parte de su patrimonio a la Cámara Alta.

"El Grupo Socialista considera que, si la senadora está en lo cierto y no hay irregularidades en su patrimonio, no tendrá problema en aportar los documentos que le ha solicitado la Cámara Alta, así como en comparecer para dar explicaciones en marco del procedimiento que le ha abierto la Comisión de Incompatibilidades", se lee en petición del PSOE, a la que ha tenido acceso Europa Press.

En este sentido, los socialistas han asegurado que el escrito presentado por la alcaldesa a la Comisión de Incompatibilidades "se limita a criticar al PSOE por pedir transparencia" y no remite ninguno de los documentos requeridos por esta comisión para dilucidar si ha infringido el Código de Conducta.

La mesa de la Comisión de Incompatibilidades se reunirá de nuevo el próximo martes día 18 de abril para constituir el grupo de trabajo que elabore un informe sobre el caso de la senadora del PP, y estudiar así la documentación recibida y las peticiones de comparecencia.

Muñoz está siendo investigada por la Comisión de Incompatibilidades del Senado --a petición del PSOE-- por la presunta violación del Código de Conducta de las Cortes Generales después de que actualizase su declaración de bienes para incluir la adquisición del 100% de una sociedad y una casa en Suecia tras el procesamiento de su marido e hijastro, acusados en un caso de narcotráfico y blanqueo de capitales. La alcaldesa podría haber ocultado parte de su patrimonio a la Cámara Alta, según los socialistas.

<https://www.elperiodico.com/es/politica/20230414/psoe-pide-alcaldesa-marbella-munoz-explique-patrimonio-senado-86006659>

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA JUSTIFICA EN UNA DONACIÓN DE SU MARIDO EL AUMENTO DE SU PATRIMONIO**

Ángeles Muñoz asegura ante el Senado que el incremento de sus bienes procede de una transmisión de acciones de Lars Gunnar Broberg, fallecido en marzo, y denuncia una "campaña de acoso del PSOE"

La alcaldesa de Marbella (Málaga, 150.725 habitantes), Ángeles Muñoz, ha informado al Senado que la modificación reciente de su patrimonio se debe a "una donación de acciones" realizada por su marido, Lars Gunnar Broberg, fallecido el pasado mes de marzo. En un escrito presentado este martes 11 de abril, la regidora del PP informa de que los cambios que se produjeron en julio de 2020 se deben a una situación familiar de enfermedad grave ocurrida en

primavera de ese año y que están registrados en el Registro Mercantil y la Junta de Andalucía. También, que informó a la Cámara alta en noviembre de 2022 en el momento que le indicaron que debía hacerlo “durante la legislatura y no a su término”. “No hay absolutamente ninguna irregularidad”, subraya Muñoz en el documento entregado a la Comisión abierta a instancias del PSOE que pretende aclarar si la regidora vulneró el código de conducta del Senado al no declarar todos sus bienes al inicio de la legislatura.

La actualización de la declaración de bienes de la alcaldesa marbellí, realizada a mediados de noviembre del año pasado, se produjo apenas un mes después de que la Audiencia Nacional procesara a su marido y al hijo de este, Joakim Broberg, por una trama relacionada con el narcotráfico y el blanqueo de capitales. Incluía el aumento en la propiedad de varios bienes, como una vivienda en Suecia, que pasaba a ser suya al 100% mientras antes lo era al 50%, igual que ocurría con otros inmuebles —una parcela, un atraque y una nave industrial— de las que pasaba de tener la mitad a su posesión al completo. La notificación al Senado desató una tormenta política a nivel local, enrareciendo aún más el ambiente en el Ayuntamiento de Marbella, y también a nivel regional. “Desconozco los orígenes, pero seguro que son lícitos y legales”, tuvo que decir el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, que más tarde ratificó a Muñoz como candidata para la alcaldía en las elecciones municipales del próximo mes de mayo porque es “ajena” a las causas contra sus familiares.

El PSOE solicitó más tarde que la Cámara alta iniciara una investigación para conocer si la regidora había vulnerado el Código de Conducta, paso que el organismo nunca había dado y que acordó, por primera vez, en febrero de este año. Arrancó entonces un grupo de trabajo compuesto por diferentes fases. La primera preveía que los partidos pudieran solicitar la documentación que fuese necesaria para aclarar el asunto y, de hecho, el partido socialista pidió tanto a ella como a los municipios de Marbella y Benahavís —donde Muñoz fue concejala—, diferentes documentos. Uno de ellos es el que este martes entregó la regidora, donde explica que el origen del crecimiento de su patrimonio se debe a una donación de su marido en julio de 2020 a raíz de la enfermedad que le detectaron en marzo de ese mismo año. Y que realizó los trámites para informar tanto al Registro Mercantil como a la Junta de Andalucía. “Todo mi patrimonio está declarado a la Agencia Tributaria, tal y como les consta en las declaraciones del Senado”, subraya la alcaldesa.

“Ninguna irregularidad”

“Todo mi patrimonio está declarado a la Agencia Tributaria, tal y como les consta en las declaraciones del Senado”, subraya la primera edil. “Por tanto, no hay absolutamente ninguna irregularidad. En todo caso, una modificación que se registra en cuanto me indican que es preceptivo hacerlo durante la legislatura y no a su término”, dice Muñoz, que añade: “Una situación en la que, al parecer, han incurrido al menos una decena de senadores socialistas, en su caso una vez advertidos por su grupo parlamentario, que entiendo que deberán ser requeridos de igual manera por esta comisión”. Además, destaca “el calumnioso escrito” del PSOE en el Senado, con afirmación que, subraya, se realizan “a sabiendas de que son falsas”. Se refiere al intento de los socialistas para personarse en la causa contra sus familiares —a lo que se opusieron tanto la Fiscalía como el magistrado porque el ayuntamiento no tiene nada ver que con la causa— así como a los distintos recursos presentados ante esa decisión, ante la que la Sala de lo Penal de la Audiencia Provincial volvió a tomar la misma decisión porque “en ningún momento pueda atribuirse participación alguna” del ayuntamiento marbellí en los hechos investigados.

“Por lo tanto, solo me cabe afirmar que en mi experiencia política nunca había contemplado un documento presentado ante esta Cámara con mayor número de apreciaciones difamatorias, mentiras y comentarios deshonrosos que tienen como único objetivo intensificar la campaña de acoso del PSOE hacia esta senadora y la estrategia electoral de intentar enturbiar la imagen del Gobierno municipal, del Ayuntamiento y de la ciudad de Marbella”, concluye Muñoz.

Los socialistas han celebrado un acto esta mañana en la localidad malagueña donde su portavoz en el Congreso, Patxi López, ha defendido la candidatura de José Bernal a la alcaldía marbellí. “Es hora de que Marbella recupere la dignidad de mano de los socialistas y de mano

de José Bernal”, ha dicho López en declaraciones recogidas por Europa Press, que ha dicho que Ángeles Muñoz no responde las cuestiones sobre su patrimonio. “Lo que está haciendo es obstruir la propia investigación”, ha señalado. Bernal, por su parte, ha reclamado explicaciones sobre “las conexiones del Ayuntamiento de Marbella con ese asunto que se está juzgando en la Audiencia Nacional de narcotráfico, blanqueo de capitales y organización criminal”, afeando a la regidora que “ni siquiera abrió la boca” en el último pleno extraordinario donde se abordó el tema el pasado Miércoles Santo, cuando el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos tumbó cualquier posibilidad de que Muñoz explicara las modificaciones en su patrimonio.

<https://elpais.com/espana/2023-04-12/la-alcaldesa-de-marbella-justifica-en-una-donacion-de-su-marido-el-aumento-de-su-patrimonio.html>

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA INTENTA EVITAR SU COMPARECENCIA EN EL SENADO PARA EXPLICAR SU INCREMENTO PATRIMONIAL**

Ángeles Muñoz responde a la Comisión de Incompatibilidades que informó en 2021 a Hacienda del incremento de su patrimonio, fruto de una donación de su marido procesado y hoy fallecido, pero solo modificó su declaración pública en el Senado en 2022, cuando elDiario.es lo desveló

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, intenta librarse de una posible comparecencia ante la Comisión de Incompatibilidades del Senado a cuenta del incremento que su patrimonio personal experimentó en 2019 y que ocultó a la Cámara Alta hasta que elDiario.es lo desveló. Muñoz presentó el pasado mes de marzo un escrito de poco más de dos páginas con el que busca zanjar la petición de explicaciones por no informar en su momento de una millonaria donación realizada por su marido y evitar así una sesión de la comisión con ella como protagonista en mayo, a pocas semanas de las elecciones.

Así lo apuntó ella misma en declaraciones a La Sexta este miércoles, después de hacerse pública la existencia de la nota. “A los senadores nos asiste un derecho, no una obligación, de poder explicar cuando existe cualquier anomalía, controversia y aclaración”, dijo. Repreguntada sobre la posible petición de comparecer en la Comisión de Incompatibilidades, negó la posibilidad de que el Senado la vaya a llamar a cumplir ese trámite a petición del PSOE. E insistió: “La comisión me da la posibilidad de que lo haga de la manera que estime oportuna. Yo creo que ha quedado claro”.

La comisión había planteado el 31 de marzo como fecha límite para que Muñoz respondiera por las irregularidades y dilucidar así si se ha producido alguna colusión con el artículo 9 del Código de Conducta de las Cortes Generales, que habla del procedimiento de infracciones y sanciones para dilucidar si se ha producido alguna infracción en casos de conflictos de intereses. La senadora remitió su escrito el día 29 de ese mes.

Pero el documento, al que ha tenido acceso elDiario.es, no resuelve ninguna de las incógnitas abiertas sobre su gran patrimonio y el de su familia, e incluye algunas falsedades relacionadas con cómo y cuándo se produjo la actualización de su declaración de bienes en el Senado.

“Todo mi patrimonio está declarado a la Agencia Tributaria, tal y como les consta en las declaraciones del Senado”, apunta Muñoz en el escrito. “La controversia que al parecer es la que genera todo este procedimiento es la actualización de mi declaración una vez iniciada la legislatura”, continúa. Y explica después: “Es una donación de acciones por parte de mi marido en relación con una sociedad española cuyo patrimonio no ha registrado ninguna modificación desde 2005” que “se produce en julio de 2020 y se debe a una situación familiar de enfermedad grave ocurrida en marzo de 2020”.

El hijastro, camino del banquillo

Efectivamente, el marido de Muñoz, Lars Gunnar Broberg [hoy fallecido], sufrió un problema de salud. Pero para entonces la Audiencia Nacional ya le investigaba por blanqueo y organización criminal. De hecho, tanto él como su hijo [hijastro de la alcaldesa] fueron procesados por el

juez, aunque el estado de salud de Broberg hizo que el juez, Manuel García Castellón, levantara el procesamiento. El hijo, Joakim Broberg, va camino del banquillo.

En el documento presentado ante el Senado, Muñoz señala las fechas oficiales de la donación. Y concluye: “Se registra [la donación] en mi Declaración de Patrimonio del ejercicio 2020. (Presentada el 21 de junio de 2021)”. Es decir, que declaró la donación ante Hacienda y el incremento patrimonial.

Lo que no hizo la alcaldesa de Marbella, ratificada por el PP como candidata el 28 de mayo, fue modificar en tiempo y forma su declaración de bienes ante el Senado. No lo hizo hasta que elDiario.es reveló su incremento patrimonial, en noviembre de 2022, tal y como se puede comprobar en la ficha personal de Ángeles Muñoz en la página oficial del Senado.

“No hay absolutamente ninguna irregularidad”, añade Muñoz en su escrito, pese a que ella misma reconoce que no comunicó “antes” la modificación porque “estaba declarado el bien y lo que se modifica es el porcentaje de la propiedad”. El “porcentaje” es el 50%, la mitad. Y “la propiedad”, son una “parcela”, un “atraque” para un barco en Puerto Banús y una “nave industrial”.

De hecho, antes de publicar la información que desveló a la opinión pública el patrimonio de Muñoz, elDiario.es se puso en contacto con un portavoz del Ayuntamiento de Marbella, quien reconoció que la actualización de la declaración de bienes estaba “pendiente” de realizarse.

Ángeles Muñoz lo hizo 48 horas después, cuando este medio desveló una parte de su ingente patrimonio. La revelación de esta información, y otras, han provocado que la alcaldesa de Marbella haya llevado a elDiario.es a los tribunales para intentar silenciarlo.

A la espera de la documentación

Cuando se produjo la donación la familia ya sabía que dos de sus miembros estaban siendo investigados por la Audiencia Nacional. Broberg recibió un chivatazo que no se investigó. El comisario Villarejo informó en 2014 al por entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, de la trama en la familia de la alcaldesa de Marbella. “Pegan unos palos de la hostia”, le dijo. La alcaldesa de Marbella condecoró al expolicía ese mismo año, hoy juzgado en decenas de causas por fabricar y destruir pruebas a las órdenes del PP, entre otras cuestiones.

“No hay absolutamente ninguna irregularidad”, dice así Muñoz en su escrito. Y añade: “En todo caso, una modificación que se registra en cuanto me indican que es preceptivo hacerlo durante la legislatura y no a su término”. Pero el artículo 26.2 del Reglamento del Senado advierte de que se deben informar “de la modificación de las circunstancias inicialmente declaradas” dentro de un “plazo de treinta días naturales”.

Los cambios fueron en 2020 y Muñoz modificó la declaración dos años después, siempre después de las informaciones de este medio. Ahora, la alcaldesa intenta evitar que estos hechos salpiquen su campaña de reelección. Pero más allá del documento que ha presentado para intentar no comparecer en persona, un día antes de que la senadora registrara su respuesta a la Comisión, esta solicitó a los ayuntamientos malagueños de Marbella y de Benahavís que informen sobre si en el pasado ha mantenido alguna relación contractual o de cualquier otro tipo con su difunto marido y con su hijastro, entre otros.

La fecha límite para recibir toda la documentación es el 14 de abril. Los grupos harán también su propuesta de comparecencia, entre las que puede estar la de la propia alcaldesa. El 18 de abril, se reunirá la Mesa y los portavoces de la Comisión para examinar y, en su caso, aprobar las solicitudes de comparecencia que han de celebrarse de acuerdo a las propuestas de los grupos parlamentarios, informa Europa Press. Y, en el caso de que se aprueben comparecencias, el Senado ha dado de margen el 3, 4 y 5 de mayo como los tres días para que se lleven a cabo. Eso es lo que intenta evitar Ángeles Muñoz.

## LA ALCALDESA DE MARBELLA EVITA DAR EXPLICACIONES DE SU PATRIMONIO

El PP rechaza la moción presentada en el pleno municipal por la oposición sobre el asunto y también la que aludía a la trama de blanqueo de capitales en las que está procesado el hijastro de Ángeles Muñoz

Ajetreada y polémica mañana de Miércoles Santo en el Ayuntamiento de Marbella. El salón de plenos ha vivido una sesión extraordinaria cuyo principal objetivo era que la alcaldesa, Ángeles Muñoz (PP), compareciese para aclarar su patrimonio, tal y como pidieron PSOE y el partido local Opción Sampedreña (OSP). La regidora, sin embargo, ha evitado dar explicaciones y tampoco lo hará más adelante porque su partido ha tumbado todos los puntos del orden del día. Entre ellos se incluía también una solicitud —igualmente denegada— de información sobre los contratos municipales con Codecosol, empresa incluida en la trama de blanqueo de capitales y narcotráfico presuntamente vinculada al marido de la alcaldesa, Lars Broberg, fallecido hace un mes, y su hijastro, Joakim Broberg, que permanece procesado. El Partido Popular ha ratificado a Muñoz —actualmente investigada por el Senado— como candidata en las próximas elecciones municipales avalada por el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla.

Repleto de aplausos y abucheos a lo largo de la sesión, el pleno de esta mañana se enmarca en la controversia generada desde que el otoño pasado se conociera que los familiares de la alcaldesa forman parte de la investigación que el juez Manuel García Castellón realizaba desde la Audiencia Nacional. La regidora ha subrayado desde entonces que ella no está investigada en el caso. Y que tampoco existe ninguna relación con el Ayuntamiento, algo en lo que el Juzgado Central de Instrucción número 6 de Madrid le dio la razón. Sin embargo, días más tarde de que los familiares de Muñoz fueran señalados por un completo auto que revelaba la red de narcotráfico y blanqueo de capitales son sede en Marbella, ella actualizó su declaración de bienes ante el Senado. Notificó entonces que había ampliado sus posesiones en distintas sociedades y bienes inmuebles, hecho que ha tenido como consecuencia una investigación por parte de la Cámara Alta para conocer si ha vulnerado el Código de Conducta.

Si desde Madrid ese procedimiento está en marcha desde hace unas semanas, en Marbella la polémica lleva asentada en los plenos municipales y la vida diaria política desde hace meses. El pleno extraordinario de esta mañana daba “la oportunidad” a Muñoz de dar explicaciones, como le han repetido en numerosas ocasiones desde la oposición. José Bernal, portavoz y candidato del PSOE, ha solicitado aclarar el origen de un patrimonio “que es imposible que alguien pueda obtener dedicándose a lo público” y se ha referido a la mansión que la regidora, supuestamente, quiere vender por nueve millones de euros. “Tiene usted la oportunidad de despejar dudas”, ha insistido Bernal. El portavoz del grupo popular, Félix Romero, ha explicado al respecto que los bienes han sido obtenidos a través “de una vida de trabajo de ella y su esposo”, al tiempo que ha denunciado que los socialistas se han inventado “un bulo” con el objetivo de eliminar de las próximas elecciones municipales a Muñoz.

“Debería dimitir e irse”

“Negocios turbios de su familia, una investigación de la Audiencia Nacional y es incapaz de explicar el patrimonio, cualquiera hace una regla de tres muy fácil y tiene todo el derecho a pensar que el origen no es lícito”, ha apostillado por su parte Bernal. “Esto va de dignidad y si le queda algo, debería dimitir e irse”, ha añadido el líder de la oposición. “Solo que un servidor público y su familia más allegada se tenga que refugiar en entramados societarios para disimular propiedades, llama la atención y chirría mucho”, ha afirmado mientras tanto el concejal de OSP, Manuel Osorio, que también ha pedido la dimisión de la alcaldesa: “Estamos convencidos de que usted se tiene que marchar del Ayuntamiento”.

Antes de llegar al patrimonio de la regidora, el primer punto del día solicitaba que la alcaldesa explicase las contrataciones realizadas por el Ayuntamiento de Marbella con la empresa

Codecosol, tras la que se encuentra Nils Fischer, al que la Audiencia Nacional también procesó y considera testaferro de Joakim Broberg, hijastro de la regidora. El pleno también ha tumbado la petición con los votos del Partido Popular, en mayoría. Uno de sus concejales, Javier García, ha insistido en su intervención que la sesión plenaria no tenía más objetivo que “un ataque mediático” contra Muñoz y que el PSOE había convertido el salón de plenos “en un plató de televisión”. Luego ha reconocido que Codecosol ha obtenido contratos mayores y menores con el municipio, pero su partido ha votado en contra de ofrecer sus detalles a la oposición.

Los dos siguientes puntos del orden del día afectaban ya a temas más locales. Uno acerca de entregar a los grupos políticos municipales los expedientes de una vivienda de lujo en Nueva Andalucía —que aseguran es de la alcaldesa, donde supuestamente ha realizado unas obras que se excedían en la licencia obtenida— y el siguiente, ya en último lugar, con el objetivo de crear una comisión de investigación “en el asunto de pagos de presuntas facturas falsas a cargo de terceros (empresa privada) para saldar deudas por servicios publicitarios” y la comparecencia de la alcaldesa para aclarar lo investigado. También han sido rechazados.

<https://elpais.com/espana/2023-04-05/la-alcaldesa-de-marbella-evita-dar-explicaciones-de-su-patrimonio.html>

### **MUÑOZ INSISTE EN OCULTAR LA SOCIEDAD Y LA VIVIENDA DONDE HIZO OBRAS ILEGALES**

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, sigue ocultando que es la propietaria, según desveló La Sexta, de una sociedad en Suecia con la que tiene una vivienda en Nueva Andalucía, donde hizo obras ilegales, y con la que intentó hacer movimientos de dinero sospechosos. Han pasado ya dos meses y continúa guardando el más absoluto silencio.

Es muy llamativo que Muñoz no haya ofrecido aún ningún tipo de explicación sobre esta sociedad, ni la haya actualizado en sus declaraciones de bienes, como hizo con otras que han salido a la luz.

El pasado miércoles, en el pleno extraordinario forzado por PSOE y OSP, tuvo una nueva oportunidad de aclararlo, pero tampoco hizo la más mínima referencia.

Y eso que la interpelaron de forma directa y se habló también de las obras ilegales que realizó en una casa de Nueva Andalucía que está a nombre de esa sociedad.

Reconocer su propiedad supondría reconocer esas obras y también que habría realizado una nueva ocultación de bienes al Senado.

Se trata de LGSB Holding que, según destapó La Sexta el 14 de febrero pasado, tiene como propietaria a Ángeles Muñoz al menos desde 2019.

Según este canal de televisión, la sociedad se la habría traspasado su marido, recientemente fallecido, que fue quien la había constituido en 2017.

La transmisión se habría realizado en un momento en el que ya estaría siendo investigado por la Audiencia Nacional dentro de la trama de narcotráfico y blanqueo.

Es una sociedad patrimonial que tiene entre sus bienes una casa de lujo en Nueva Andalucía donde se hicieron obras ilegales.

LGSB Holding tiene como domicilio social la casa de Ángeles Muñoz en la localidad sueca de Skårhamn.

Justo antes de publicarse esta información, La Sexta preguntó a la regidora si tenía alguna sociedad en el extranjero y su respuesta fue negativa, por lo que la pillaron en una nueva mentira.

#### Operaciones sospechosas

Al día siguiente, este canal siguió aportando información y destapó que las autoridades suecas rechazaron varias operaciones sospechosas que intentó hacer la alcaldesa a través de esta sociedad.

Con una de ellas, pretendió mover un millón de euros desde la española Hacienda del Colorado, administrada ahora por su hijo Christian.

Con ese dinero se quiso hacer en 2021 una ampliación de capital en LGSB Holding, a lo que le pusieron pegadas desde Suecia.

Son operaciones de ingeniería financiera que en ocasiones se pueden utilizar para el blanqueo de capitales.

<https://www.marbella24horas.es/local/munoz-insiste-en-ocultar-la-sociedad-y-la-vivienda-donde-hizo-obras-ilegales-35392>

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA VUELVE A NEGARSE A DAR EXPLICACIONES SOBRE SU PATRIMONIO**

La oposición vuelve a encontrarse en el pleno extraordinario del Ayuntamiento con la falta de cooperación del primer edil

Este Miércoles Santo ha sido testigo de otra polémica a cuenta de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP). El PSOE de la localidad y el partido marbellí Opción Sampedreña solicitaron la celebración de un pleno extraordinario para que la regidora compareciese para aclarar su patrimonio, pero el desenlace ha sido el de siempre: ni una sola explicación.

Muñoz ha vuelto a evitar dar explicaciones y ha tumbado todos los puntos del orden del día para la sesión plenaria. Entre ellos, se incluía una solicitud, también denegada, de información sobre los contratos municipales con Codecosol, empresa incluida en la trama de blanqueo de capitales y narcotráfico presuntamente vinculada al marido de la alcaldesa, Lars Broberg, fallecido hace un mes, y su hijastro, Joakim Broberg, que sigue procesado en el marco de estos presuntos delitos.

El pleno ha estado marcado por una guerra de aplausos y abucheos, y por una controversia que se extiende desde el otoño pasado, cuando salió a la luz que los familiares de la alcaldesa forman parte de la investigación que el juez Manuel García Castellón realizaba desde la Audiencia Nacional. Desde ese momento, Muñoz ha insistido en numerosas ocasiones en que ella no está investigada en el caso, y que tampoco existe relación alguna entre los delitos investigados y el Ayuntamiento. En esta última postura, el Juzgado de Instrucción nº6 de Madrid le dio la razón.

#### Inconsistencias en la declaración de patrimonio

Días más tarde de que la familia Broberg-Muñoz fuera señalada en la investigación y de que se revelase la red de narcotráfico y blanqueo, la alcaldesa de Marbella actualizó su declaración de bienes ante el Senado, notificando entonces que había ampliado sus posesiones en distintas sociedades y bienes inmuebles por valor de hasta 12 millones de euros. Un significativo aumento que ha tenido como consecuencia la puesta en marcha de una investigación por parte de la Cámara Alta, con el objetivo de discernir si la edila ha vulnerado el Código de Conducta.

Dicho procedimiento está en marcha en la capital desde hace tan solo unas semanas, pero en Marbella la tensión lleva meses siendo protagonista en los plenos municipales. La sesión extraordinaria del Miércoles Santo le daba a Muñoz un espacio para dar las explicaciones que considerase pertinentes, tal y como le han repetido en numerosas ocasiones desde la oposición. José Bernal, portavoz y candidato del PSOE, ha solicitado aclarar el origen de un patrimonio "que es imposible que alguien pueda obtener dedicándose a lo público" y se ha referido a la mansión que la regidora, supuestamente, quiere vender por nueve millones de euros.

"Tiene usted la oportunidad de despejar dudas", ha insistido Bernal. Por su parte, el portavoz del grupo popular, Félix Romero, ha defendido que los bienes han sido obtenidos a través "de una vida de trabajo de ella y su esposo", al tiempo que ha denunciado que los socialistas se han inventado "un bulo" con el objetivo de eliminar de las próximas elecciones municipales a Muñoz.

"Estamos convencidos de que debería dimitir"

"Negocios turbios de su familia, una investigación de la Audiencia Nacional y es incapaz de explicar el patrimonio. Cualquiera hace una regla de tres muy fácil y tiene todo el derecho a pensar que el origen no es lícito", ha argumentado el portavoz socialista. "Esto va de dignidad y si le queda algo, debería dimitir e irse", ha añadido, a su vez, el líder de la oposición.

"Por otro lado, que un servidor público, como es usted, y su familia más allegada, se tengan que refugiar en entramados societarios para disimular propiedades, llama la atención y chirría mucho", ha afirmado. El concejal de Opción Sampedreña, Manuel Osorio, también ha solicitado la dimisión de la alcaldesa ante la ausencia de declaraciones: "Estamos convencidos de que usted se tiene que marchar del Ayuntamiento".

Sin embargo, desde las filas del PP no tienen tan claro que lo mejor sea que Ángeles Muñoz dimita. Los 'populares' han ratificado a Muñoz como candidata en las próximas elecciones municipales del 28 de mayo, avalada por el presidente andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla, y por el propio dirigente del partido a nivel nacional, Alberto Núñez Feijóo. Hasta la fecha, ninguno de los dos líderes ha hecho declaraciones al respecto de las polémicas que se ciernen sobre la marbellí, sino que se han limitado a elogiar sus capacidades como política y a apuntalar su candidatura para revalidar el Consistorio.

[https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-vuelve-negarse-dar-explicaciones-patrimonio\\_308932102](https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-vuelve-negarse-dar-explicaciones-patrimonio_308932102)

### **LA OPOSICIÓN ACUSA A LA ALCALDESA DE MARBELLA DE "OCULTAR" CONTRATOS CON EMPRESAS ACUSADAS DE BLANQUEO**

José Bernal, portavoz del PSOE, pide a Ángeles Muñoz que "aclare todas las dudas que existen en torno a los distintos escándalos que ha protagonizado en los últimos meses"

"Ha sido incapaz de explicar nada sobre informaciones muy graves que están haciendo un daño incalculable a la imagen de Marbella y San Pedro Alcántara en toda España", critica José Bernal, portavoz del PSOE y candidato a la Alcaldía de Marbella, en relación a la alcaldesa, Ángeles Muñoz, a la que solicita que "aclare todas las dudas que existen en torno a los distintos escándalos que ha protagonizado en los últimos meses".

Para Bernal, la alcaldesa, y candidata del PP a las próximas elecciones municipales, "debe dejar de dar la callada por respuesta y despejar de una vez todas las incógnitas" frente a asuntos que desde el PSOE consideran muy relevantes y que se han ido conociendo gracias a las investigaciones periodísticas.

"Desde el PSOE le vamos a preguntar por los contratos municipales con Codecosol", ha dicho Bernal, y ha añadido que es una empresa que "está acusada de blanquear dinero por la

Audiencia Nacional y al frente de la cual, también según el juez, está un testaferro del hijastro de la regidora".

"Es muy grave que se otorgara dinero público a dedo a una empresa de estas características", critica Bernal, a la vez que insiste en que "llevamos cinco meses pidiendo tener acceso a los expedientes con los que se otorgaron esos contratos y siguen buscando excusas para no entregarlos".

También ha explicado Bernal que su partido pedirá aclaraciones sobre por qué Ángeles Muñoz "ha ocultado patrimonio en su declaración de bienes ante el Ayuntamiento". "Sobre el patrimonio de la señora Muñoz pesa la duda de si está vinculado con el narcotráfico y el blanqueo de capitales, por lo que tiene la oportunidad, y la obligación, de explicar si esto es así", ha declarado.

Por último, ha señalado que "seguimos sin saber por qué, según los informes de la Policía, un presunto narcotraficante acudía a cenar a casa de la alcaldesa habitualmente, un aspecto que consideramos de extrema gravedad y que sigue sin explicación, al igual que por qué, también según la investigación, la señora Muñoz utilizaba un teléfono de seguridad para hablar con su familia. ¿Qué tenía que ocultar en esas conversaciones?", se ha preguntado.

[https://www.lavozdelsur.es/actualidad/politica/oposicion-acusa-alcaldesa-marbella-ocultar-contratos-con-empresas-acusadas-blanqueo\\_293520\\_102.html](https://www.lavozdelsur.es/actualidad/politica/oposicion-acusa-alcaldesa-marbella-ocultar-contratos-con-empresas-acusadas-blanqueo_293520_102.html)

## **EL 12 DE MAYO, FECHA LÍMITE DEL SENADO PARA TENER EL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

El PP se ha abstenido en la votación de este martes sobre el nuevo calendario de la investigación en la Cámara Alta

La Mesa de la Comisión de Incompatibilidades del Senado, con la abstención del PP, ha dado luz verde este martes al nuevo calendario de la investigación parlamentaria a la alcaldesa de Marbella y senadora del PP, Ángeles Muñoz, por su patrimonio, de modo que fija la semana del 8 al 12 de mayo como fecha límite para la elaboración del informe.

Así se desprende del texto, al que ha tenido acceso Europa Press, con los nuevos plazos que ha aprobado este mismo martes el Senado, que señala el 12 de mayo, justo antes de iniciar las campañas municipales, como el día límite para tener el informe listo de la investigación.

Una vez se haya elaborado el informe, el 18 de mayo se reunirá la Comisión de Incompatibilidades del Senado para aprobar este texto, que será elevado a la Mesa de la Cámara Alta.

Diez días para recopilar la información

La Mesa de la Comisión también ha aprobado este martes 28 de marzo la documentación requerida en el seno de esta investigación parlamentaria. En concreto, el Senado da diez días de plazo para que el ayuntamiento de Marbella y el de Benahavís informen sobre si en el pasado ha mantenido alguna relación contractual o de cualquier otro tipo con el marido de Ángeles Muñoz, Lars Gunnar Broberg, y su socio, su hijastro, Joakim Broberg, entre otros.

Y será el 14 de abril como fecha límite para recibir toda la documentación sobre esta investigación parlamentaria y de las propuestas de comparecencia que propongan los diferentes grupos parlamentarios, como puede ser la de la propia alcaldesa de Marbella.

Posteriormente, el 18 de abril, se reunirá la Mesa y los portavoces de la Comisión para examinar y, en su caso, aprobar las solicitudes de comparecencia que han de celebrarse de acuerdo a las propuestas de los grupos parlamentarios.

La reunión del 18 de abril, que puede coincidir con una comparecencia del jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, en el Senado, servirá también para crear el grupo de trabajo encargado de la elaboración del informe previsto en el plan de trabajo aprobado.

Y, en el caso de que se aprueben comparecencias, el Senado ha dado de margen el 3, 4 y 5 de mayo como los tres días para que se lleven a cabo.

[https://www.elplural.com/politica/espana/12-mayo-fecha-limite-senado-tener-informe-investigacion-alcaldesa-marbella\\_308475102](https://www.elplural.com/politica/espana/12-mayo-fecha-limite-senado-tener-informe-investigacion-alcaldesa-marbella_308475102)

## **EL SENADO DA 10 DÍAS A LA ALCALDESA DE MARBELLA PARA DOCUMENTAR SU PATRIMONIO**

Sitúa así el dictamen final sobre las indagaciones referidas al posible incumplimiento del Código de Conducta solo diez días antes de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo

La Comisión de Incompatibilidades del Senado ha dado un plazo de diez días a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y al ayuntamiento de esta ciudad malagueña y de la localidad de Benahavís para que aclaren documentalmente si contrataron con la también senadora del PP o con su entorno.

La Mesa de esta comisión parlamentaria ha aprobado un nuevo plan de trabajo en relación con la investigación abierta por la Cámara Alta para averiguar si Muñoz ha infringido de algún modo el Código de Conducta de las Cortes Generales al no haber hecho constar cuando tomó posesión de su escaño parte de su importante patrimonio.

La decisión de solicitar la documentación a la alcaldesa, al Ayuntamiento de Marbella y al de Benahavís, donde fue concejala, ha sido adoptada con el voto favorable del PSOE y la abstención del PP en la Mesa de la comisión, según han explicado fuentes parlamentarias este martes.

Además de dar el visto bueno al requerimiento de toda la documentación planteada por el grupo socialista, con un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que se remita la petición, la Mesa ha aprobado un nuevo plan de trabajo que retrasa al 18 de mayo la fecha para que la Comisión pueda aprobar el informe referido a la alcaldesa de Marbella.

Sitúa así el dictamen final sobre las indagaciones referidas al posible incumplimiento del Código de Conducta solo diez días antes de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo.

Antes, y una vez que se haya cumplido el 14 abril la fecha límite para la recepción de la documentación y las propuestas de comparecencias de los grupos, se decidirán las citaciones el 18 de abril para celebrarlas del 3 al 5 de mayo, incluida la de la propia senadora, que sin embargo no está obligada a acudir al llamamiento.

Finalmente, el informe será elaborado por el grupo de trabajo designado al efecto en la semana del 8 al 12 de mayo con idea de aprobarlo el 18 de mayo para elevarlo a la Mesa del Senado.

Todos estos pasos obedecen al procedimiento de indagación sobre el patrimonio de Ángeles Muñoz promovido por el PSOE y que por vez primera ha puesto en marcha una previsión incluida en el Código de Conducta de las Cortes Generales de 2020.

De momento, el Senado requiere una amplia relación de contratos, escrituras y datos registrales referidos a los bienes que la senadora incluyó en su primera declaración patrimonial, al comienzo de legislatura, empresas incluidas, y sobre los que posteriormente comunicó modificaciones al alza.

Los requerimientos se refieren también a su entorno personal y buscan confirmar si los ayuntamientos malagueños tuvieron algún tipo de relación contractual con las dos sociedades que figuran como titulares de los bienes de Málaga que citó en su declaración y con sus familiares.

Se trata, entre otros, de su marido, Lars Gunnar Sune Broberg, recientemente fallecido, y de su hijastro Joakim Peter Broberg, procesado por narcotráfico y blanqueo de capitales.

El PSOE ha llamado la atención desde el primer momento en que saltó este caso sobre lo "llamativo" que resulta que la senadora del PP haya acumulado un patrimonio tan elevado cuando lleva dedicada "en exclusiva" a la vida política desde hace décadas y "ni siquiera cobra un salario en su condición de alcaldesa de Marbella".

<https://cadenaser.com/andalucia/2023/03/28/el-senado-da-10-dias-a-la-alcaldesa-de-marbella-para-documentar-su-patrimonio-ser-malaga/>

### **TODAS LAS INFORMACIONES DE ELPLURAL.COM SOBRE LA TRAMA DE CORRUPCIÓN QUE RODEA A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

Desde la investigación de Ángeles Muñoz en el Senado hasta el fallecimiento de su marido, procesado por presuntos delitos de narcotráfico y blanqueo de capitales

La trama de corrupción que empaña la figura política de Ángeles Muñoz, alcaldesa de Marbella y senadora del Partido Popular, debido al procesamiento de su difunto marido Lars Gunnar Sune Broberg por presuntos delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, además del de su hijastro, Cristian Broberg Muñoz, ha dejado multitud de titulares en la prensa nacional y ha vuelto a generar un arduo debate y exigencias de responsabilidades en el ámbito político.

Por este motivo, ElPlural.com repasa algunas de las informaciones exclusivas y más recientes que ha ido publicado sobre la trama de corrupción que rodea a Ángeles Muñoz.

#### **12 millones de euros: la declaración de bienes de Ángeles Muñoz**

La alcaldesa, tal y como se refleja en el documento que desvela este periódico, ha informado de que ha pasado de tener el 50% de tres sociedades al 100% de todas ellas. También ha hecho lo propio con una vivienda en Suecia que fue adquirida en 2005 y que repentinamente ha pasado a ser completamente suya.

En total, la alcaldesa de Marbella dice tener en pleno dominio 4 viviendas (2 en Málaga, 1 en Madrid y otra en Suecia), y una oficina en la capital de la Costa del Sol. De forma compartida, Ángeles Muñoz posee otra vivienda, 2 naves industriales, una parcela y un atraque. En su cuenta corriente, eso sí, no supera los 4.000 euros.

#### **La alcaldesa de Marbella mintió en su declaración de intereses**

Ángeles Muñoz mintió en su declaración de intereses en el Senado al no inscribir en 2021 que había recibido una donación millonaria, cuando, recientemente, ha reconocido lo contrario. "En 2020 se llevó a cabo la donación ante el notario y se inscribió en el Registro de la Junta de Andalucía, hecho que no se ha comunicado antes ya que estaba declarado el bien y lo que se modifica es el porcentaje de la propiedad", reza la actualización de la declaración.

#### **Condena en Suecia por impago de 8.000 euros a su carpintero**

La senadora del PP fue condenada en el país escandinavo por no pagar a su carpintero los 8.000 euros que le debía por la reforma que le realizó en su mansión de lujo. "Le hizo barandillas, pintó, le corrigió las goteras. La obra en total eran unos 40.000 euros y hace un

mes, el 12 de octubre, un juzgado de Suecia le ha condenado a pagar los 8.000 euros”. El afectado ha declarado que tanto Muñoz como su marido estuvieron presentes durante las obras en 2020, “los dos aprobaron las obras, los dos estaban de acuerdo”.

### **La alcaldesa, ‘pillada’ saliendo de la casa donde se realizaron las obras ilegales**

Ángeles Muñoz, que desmintió las informaciones publicadas por este periódico sobre esta cuestión, fue vista poco después saliendo de las inmediaciones de la casa de lujo de su marido en la que se realizaron las obras ilegales a pesar de que negó la existencia de las mismas.

### **Volverá a presentarse como candidata a la alcaldía**

A pesar de todas las informaciones que pesan sobre su figura política y sobre su círculo cercano, Muñoz confirmó en diciembre de 2022 que volverá a presentarse como candidata a la alcaldía de Marbella, tal y como confirmó el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla. “La señora Muñoz no tiene ningún tipo de investigación, ni de la Agencia Tributaria, ni de la Fiscalía ni de ninguna autoridad judicial”, señaló, insistiendo en que es “ajena a cualquier actuación en torno a su marido e hijastro”.

### **El sobrino de la alcaldesa de Marbella eludió una multa de casi 85.000 euros**

El sobrino de Muñoz “construyó, hizo una obra y el Ayuntamiento le abrió un expediente”. Esta obra se trata de “una reforma general en la vivienda con nuevas distribuciones, solera en zona de jardín con la colocación de solería, apertura de hueco en muro exterior para la colocación de una puerta y el pintado interior y exterior”. Tampoco pidió los derechos pertinentes para realizar dicha obra, por lo que fue sancionado, tal y como se refleja en el expediente que ha mostrado el programa Al Rojo Vivo, con una multa de 62.215,77 euros a 82.954,36 euros. Por ende, le reclamaron la demolición del inmueble.

### **La Audiencia Nacional ratifica el procesamiento del marido e hijastro tráfico y blanqueo**

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó el 31 de enero el auto del juez instructor Manuel García-Castellón en el que procesó a los más de treinta presuntos miembros de una organización liderada por ciudadanos suecos que operan en España que se dedicaba al tráfico de drogas y al blanqueo de capitales. Entre los investigados figura Joakim Peter Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella por delitos de organización criminal, delito contra la salud pública en su modalidad de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas que no causan grave daño a la salud, en cantidad de notoria importancia y cometido en el seno de una organización criminal, así como un delito de blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas.

### **Más obras ilegales de una asesora de Muñoz y exconcejala del PP**

María del Carmen Díaz García, actual directora general de Cultura, Educación y Patrimonio de Marbella a propuesta de la alcaldesa y senadora del PP, Ángeles Muñoz, y con una retribución anual de 60.000 euros, realizó una obra ilegal cuando era concejala del Partido Popular de Educación. EIPlural.com ha accedido tanto al expediente de disciplina urbanística por realizar obras sin licencia como al expediente sancionador en el que se impone una multa a la dirigente del PP que alcanzó los 3.113,25 euros y que no fue abonada.

### **Dos contratos más ‘a dedo’ de 100.000 euros al “testaferro” de su hijastro**

Nils Fischer recibió los encargos de dos obras más sin concurso público en 2020, momento en el que ya se encontraba bajo la investigación de la Justicia por formar parte de la “organización criminal” del marido de la regidora y el hijo de este. Esta persona sería, según el auto de la Audiencia Nacional un “hombre de confianza” y “testaferro” de Joakim Broberg.

Con un total de 94.661,63 euros ganados en estas dos últimas adjudicaciones a dedo concedidas por el Gobierno municipal de Ángeles Muñoz, el Juzgado Central de Instrucción número 6 acusa a Fischer de dos delitos: pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales, para el que habría utilizado, entre otras, la empresa Las Villas de Puente Romano, una de las que recibió los dos mencionados contratos públicos a dedo.

### **Muñoz recibió de su marido una sociedad en el extranjero cuando era investigado y la ocultó**

La alcaldesa de Marbella recibió de su marido una sociedad en el extranjero cuando éste era investigado por blanqueo de capitales y organización criminal. La sociedad nunca ha aparecido declarada en los registros públicos de bienes y se creó para manejar patrimonio en España.

La edil de la ciudad malagueña la ha ocultado en todas sus declaraciones desde el año 2019, incluidas las actualizaciones. Asimismo, notificó a Hacienda que la sociedad tenía un valor de 5.000 euros, aunque el patrimonio que posee se sitúa por encima del millón de euros.

### **El Senado investiga a Ángeles Muñoz por su patrimonio millonario**

La Comisión de Incompatibilidades decidió el pasado 23 de febrero que abriría una investigación a la senadora del PP y alcaldesa de Marbella para dilucidar si incumplió el Código de Conducta de las Cortes por su declaración patrimonial de más de 12 millones de euros.

De este modo, la Cámara Alta aclarará si Muñoz vulneró dicho Código al no declarar sus bienes al inicio de la legislatura. Es así como el Senado abre por primera vez una investigación de este calibre.

### **Fallece Lars Gunnar Sune Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella**

Este 4 de marzo, el marido de la alcaldesa, Lars Gunnar Sune Broberg, falleció en el Hospital Costal del Sol de la localidad malagueña debido a su dedicado estado de salud. El empresario fue detenido el 9 de febrero de 2021 y puesto posteriormente en libertad provisional sin medidas cautelares por presuntamente haber participado en tres operaciones de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, según la Audiencia Nacional.

Un día después, la Parroquia Nuestra Señora del Rocío de San Pedro Alcántara acogió el funeral, entre los que se encontraban algunos dirigentes del PP andaluz, como el presidente del Parlamento regional, Jesús Aguirre; la delegada del Gobierno de Málaga, los alcaldes de Benahavís, Estepona, Torremolinos, Fuengirola y otros municipios, y Enrique Lamelas, excomisario de la Policía de Marbella.

El PSOE solicitó al Ayuntamiento de Marbella que informe al Senado de contratos sobre el entorno de la alcaldesa

Este pasado 15 de marzo, el PSOE dio un paso al frente para solicitar en el Senado, a través de una petición formal, que se clarifique si los ayuntamientos de Marbella y Benahavís han contratado a alguien del entorno de la alcaldesa de Marbella.

A la par, instaron a que en el registro se reflejase la documentación pertinente que revele si la senadora del PP ha infringido o no el Código de Conducta de las Cortes Generales.

[https://www.elplural.com/politica/trama-corrupcion-alcaldesa-marbella\\_308323102](https://www.elplural.com/politica/trama-corrupcion-alcaldesa-marbella_308323102)

**MUÑOZ CONVOCA PARA EL MIÉRCOLES SANTO EL PLENO SOBRE SUS ESCÁNDALOS**

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha convocado para próximo día 5 de abril, Miércoles Santo, el pleno extraordinario solicitado por la oposición para aclarar algunos de los escándalos que la regidora ha protagonizado los últimos meses. Recurre a la víspera del inicio de las jornadas festivas de Semana Santa para intentar que la sesión pase lo más inadvertida posible.

Dentro del plazo que marca la normativa, Muñoz ha convocado este viernes el pleno forzado por la oposición para abordar algunos vinculados a las distintas polémicas de los últimos en el Ayuntamiento.

La sesión tendrá lugar el Miércoles Santo a las 10:00 horas, según ha podido conocer Marbella24horas.

Así lo ha decidido hoy la alcaldesa, con evidente intención de que la sesión se diluya lo máximo posible.

En plena Semana Santa, jornada laboral pero víspera de las festivas que arrancan a partir del Jueves Santo, por tanto con poca atención informativa.

Incluso el anuncio lo ha realizado un viernes por la tarde, a las puertas del Domingo de Ramos.

En la sesión, como ya era conocido, habrá cuatro puntos en el orden del día, dos propuestos por el PSOE y otros dos por OSP.

Los socialistas piden la comparecencia de la alcaldesa para que explique las contrataciones con la empresa Codecosol, acusada por la Audiencia Nacional de ser un instrumento de blanqueo por parte de la familia de Muñoz.

También reclaman a la regidora explicaciones sobre el patrimonio que ha ocultado al Ayuntamiento, ya que está obligada a rendir cuentas ante la institución de cualquier cambio en sus bienes, igual que en el Senado.

Por lo que respecta a OSP, piden los expedientes de las obras ilegales en una vivienda de Nueva Andalucía que se ha descubierto es propiedad de la alcaldesa a través de una sociedad en Suecia.

El pleno se cerrará con la petición de una comisión para investigar las facturas falsas con las que supuestamente el equipo de gobierno hizo pagos a un medio de comunicación para que hablase bien de la regidora.

Ángeles Muñoz tenía hasta el 18 de abril para convocar este pleno, pero ha optado por hacerlo en plena Semana Santa, el día antes de los festivos.

Parece evidente, ya desde el inicio, que no tiene mucha intención de dar explicaciones y pretende que la sesión pase lo más inadvertida posible.

Ya hubo otros dos plenos extraordinarios forzados por la oposición, en aquel entonces por PSOE, OSP e IU, los días 29 de mayo de 2014 y el 13 de febrero de 2015.

Las elecciones municipales tuvieron lugar en mayo de 2015 y Muñoz perdió la Alcaldía, acosada por escándalos menores que los de ahora.

<https://www.marbella24horas.es/local/munoz-convoca-para-el-miercoles-santo-el-pleno-sobre-sus-escandalos-35349>

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA PIDIÓ COBRAR UN MILLÓN EN LUXEMBURGO COMO PRIMER PAGO POR SU MANSIÓN**

elDiario.es accede al borrador redactado por un abogado, sobrino de Ángeles Muñoz, para vender la vivienda a un millonario del paraíso fiscal de Baréin por nueve millones de euros después de que su marido (fallecido la pasada semana) fuera detenido por blanqueo del narcotráfico

La alcaldesa de Marbella y su marido negociaron la venta de su mansión por nueve millones de euros con un comprador que debía ingresar los dos primeros pagos, de 500.000 euros cada uno, en una cuenta bancaria radicada en Luxemburgo, país donde acuden grandes fortunas internacionales por su alambicado sistema de sociedades pantalla y extraordinarios beneficios fiscales.

Las negociaciones se remontan a diciembre de 2021, según consta en el borrador del contrato de compraventa al que ha tenido acceso elDiario.es. La propiedad sigue a día de hoy a nombre de una sociedad propiedad de Ángeles Muñoz y de su difunto marido, Lars Gunnar Broberg, fallecido el 4 de marzo pasado, aunque en el citado borrador se fija la entrega de las escrituras para antes del 21 de noviembre de 2024. La regidora marbellí ha rechazado responder a las 17 preguntas de un cuestionario que le remitió elDiario.es a través de un portavoz del Consistorio.

La mansión de Benahavís, colindante con Marbella, es la joya de la corona del patrimonio que ha acumulado Muñoz durante tres décadas en política. Al menos desde 2016, la alcaldesa y su marido habían intentado vender la casa al precio de 12 millones de euros, según el anuncio que aparecía en una web dedicada a la compraventa de casas. El anuncio desapareció de la web después de las primeras revelaciones del caso de narcotráfico que afectaba al marido y por el que sigue procesado su hijastro, Joakim Broberg.

En el borrador del acuerdo con Tareq M. A. H, el futuro comprador se comprometía a abonar los nueve millones de euros en tres plazos. El primer pago acordado por la reserva de la propiedad, “en concepto de arras o señal de la compraventa futura”, ascendía a un millón de euros a ingresar en dos plazos: 500.000 en el momento de la firma (el borrador lleva firma del 10 de diciembre de 2021) y otros 500.000 “no más tarde del 1 de marzo de 2022”. Ambos pagos se realizarían por transferencia a “una cuenta corriente abierta” de la que es titular Nordea Bank pero en otra entidad, Banque Internationale á Luxembourg, con sede en el Gran Ducado. Cuando se firmó el borrador habían pasado nueve meses desde la detención de Lars Broberg por integración en organización criminal y blanqueo del narcotráfico. Los ocho millones restantes se pagarían a través de la entrega un cheque de un banco español coincidiendo con la entrega de las escrituras y las llaves, antes del 21 de noviembre de 2024.

elDiario.es ha contactado igualmente con la parte compradora en la negociación, Tareq M. A. H., un antiguo ejecutivo bancario, ya jubilado, y ciudadano del Reino de Baréin, un país considerado un paraíso fiscal por la Agencia Tributaria española. Tareq M. A. H no ha respondido al requerimiento de este medio. Un segundo borrador, también en poder de elDiario.es, establecía las condiciones de un acuerdo de alquiler entre los dueños y el mismo Tareq: 5.000 euros al mes, cuando las casas similares en la misma zona se están alquilando a 30.000, seis veces más.

¿A qué respondería la redacción de dos contratos de forma casi simultánea, tanto de compraventa como de alquiler? Cabe la posibilidad de que el objetivo fuera que el ciudadano de Baréin pudiera habitar la casa desde el mismo momento de la firma del contrato de alquiler sin poseer las escrituras, cuya entrega estaba prevista en el borrador de compraventa para antes de noviembre de 2024. Al tiempo iría ingresando el primer millón de euros en la cuenta de Luxemburgo de la alcaldesa y su marido y la vivienda no cambiaría de propiedad hasta más de un año después de las elecciones municipales.

La respuesta del Ayuntamiento presidido por Ángeles Muñoz a las 17 preguntas formuladas por elDiario.es respecto a la presunta venta de su mansión consistió en unas líneas en las que no responde ninguna de las cuestiones sobre la presunta operación inmobiliaria y en las que se dedica reiteradamente a insultar a este medio e intentar denostar su labor informativa.

Los dos borradores en poder de elDiario.es están redactados por el abogado Leonardo Felice Cultrera Muñoz, sobrino de Ángeles Muñoz, cuya firma aparece en las propiedades del documento digital al que ha tenido acceso este medio. Felice Cultrera Muñoz estuvo imputado en la causa por narcotráfico y blanqueo de capitales que se sigue en el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, pero la fiscal María Dolores López Salcedo decidió no solicitar su procesamiento y la causa quedó archivada para él.

Leonardo Felice es hijo de Felice Cultrera, un ciudadano italiano procedente de la región de Catania que se hizo muy popular en Marbella en los años ochenta. Cultrera padre, ostentoso y excéntrico, irrumpió en la noche marbellí arrastrando una rista de antecedentes en su país. Figura prominente del gilismo, Cultrera se casó con Ana, una de las hermanas de la alcaldesa Ángeles Muñoz. Uno de los hijos del matrimonio es el abogado Leonardo, quien firma el borrador del que hoy informa elDiario.es. Este medio ha escrito a su despacho de abogados pero no ha obtenido respuesta.

El matrimonio recurrió a un paraíso fiscal para comprar la casa

La mansión de Benahavís está envuelta en la polémica desde que este medio desvelara en 2014 el modo en que fue adquirida 11 años antes, en 2003. El matrimonio Muñoz y Broberg compró en 2003 el 98% de las participaciones que una sociedad llamada Crasel Limited tenía en otra, Crasel Panorámica SL, propietaria a su vez de la mansión. Crasel Limited estaba radicada en Gibraltar, territorio al que las autoridades españolas consideran paraíso fiscal.

Ángeles Muñoz es propietaria del 49% de Crasel Panorámica SL, un total de 44.174 participaciones con un valor idéntico en euros. Esta es la cantidad que declara ante el Senado y el Ayuntamiento Ángeles Muñoz por la mansión en cuestión. En realidad, esas acciones valen lo que cuesta la mitad de la casa: 4,5 millones, si se vende por 9 millones de euros; 6 millones, con el objetivo inicial de desprenderse de ella por 12. Se desconoce si después del fallecimiento de Broberg, Muñoz pasará a controlar el 100% de la sociedad.

La entidad destinataria última del millón de euros, Nordea Bank SA, tiene una antigua relación con el matrimonio Muñoz-Broberg. La sociedad de ambos, Crasel Panorámica SL, recibió en 2010 un crédito de 3,1 millones de euros por parte de esa entidad bancaria, que a día de hoy sigue teniendo oficina de representación en Marbella. Ese dinero, sin embargo, no salió del banco porque la operación incluía la contratación de un seguro de vida para Lars Broberg, asociado a una cartera de inversiones. Como garantía se hipotecó la mansión, valorada en 4,7 millones de euros a efectos hipotecarios, un valor muy inferior al que tiene ahora. La hipoteca venció el 21 de octubre de 2020, según consta en el Registro de la Propiedad número 4 de Marbella.

La vivienda nunca fue embargada por la Audiencia Nacional pese a la imputación por organización criminal y blanqueo del narcotráfico que pesó sobre Lars Broberg durante al menos un año y medio. En septiembre de 2022, el marido de Ángeles Muñoz fue procesado y se le impuso una fianza de 25 millones de euros como medida cautelar para asegurar la responsabilidad civil derivada de una posible condena. Sin embargo, la causa dejó de dirigirse contra él justo después porque su estado de salud le impedía defenderse y Broberg no debió depositar fianza alguna.

Las ventajas de Luxemburgo para una alcaldesa

La asociación Equity Release Victims Association (Víctimas de la Hipoteca Inversa Extranjera), un colectivo de afectados por el citado banco, planteó en 2014 que el producto financiero contratado por Ángeles Muñoz le podría servir para evitar en el futuro impuestos como el de sucesiones en España, al suscribir con Nordea el seguro de vida para su marido y copropietario de la mercantil, Lars Broberg, que tenía nacionalidad sueca. De igual modo, el matrimonio también podía minimizar sustancialmente el impuesto sobre el patrimonio, al minorar con la deuda hipotecaria la base imponible del impuesto.

Ángeles Muñoz no recibe un sueldo como alcaldesa, solo dietas, y ha cobrado como diputada en el Congreso ocho años; seis por su cargo de senadora, que sigue ostentando; y otros ocho como parlamentaria andaluza en dos periodos distintos. Además, ostentó un cargo de directora general con su mentor político, Javier Arenas, cuando este fue ministro de Trabajo.

El domicilio del vendedor que aparece en el borrador coincide con la dirección que la alcaldesa ofrece como su “domicilio habitual” en la declaración de la renta, un local en un centro comercial del centro de Marbella, según publicaron La Sexta y El Plural. El local comercial es además señalado como sede varias empresas de Joakim y Lars Broberg utilizadas para blanquear dinero del tráfico de marihuana en el sumario por narcotráfico a gran escala que sigue la Audiencia Nacional. En ese mismo centro comercial tiene su oficina de representación Nordea Bank, la entidad donde el comprador debía ingresar su adelanto por la mansión.

El borrador del contrato de alquiler permite conocer las características de la mansión de Ángeles Muñoz. Tiene dos plantas y dos sótanos que albergan piscina cubierta, sauna, gimnasio y salas de cine y billar. En total, la vivienda tiene nueve cuartos de baño. También cuenta con una piscina exterior que ocupa 61 metros cuadrados.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-pidio-cobrar-millon-luxemburgo-primer-pago-mansion\\_1\\_10040732.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-pidio-cobrar-millon-luxemburgo-primer-pago-mansion_1_10040732.html)

## **EL SENADO DA 10 DÍAS A LA ALCALDESA DE MARBELLA PARA DOCUMENTAR SU PATRIMONIO**

Sitúa así el dictamen final sobre las indagaciones referidas al posible incumplimiento del Código de Conducta solo diez días antes de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo

La Comisión de Incompatibilidades del Senado ha dado un plazo de diez días a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y al ayuntamiento de esta ciudad malagueña y de la localidad de Benahavís para que aclaren documentalmente si contrataron con la también senadora del PP o con su entorno.

La Mesa de esta comisión parlamentaria ha aprobado un nuevo plan de trabajo en relación con la investigación abierta por la Cámara Alta para averiguar si Muñoz ha infringido de algún modo el Código de Conducta de las Cortes Generales al no haber hecho constar cuando tomó posesión de su escaño parte de su importante patrimonio.

La decisión de solicitar la documentación a la alcaldesa, al Ayuntamiento de Marbella y al de Benahavís, donde fue concejala, ha sido adoptada con el voto favorable del PSOE y la abstención del PP en la Mesa de la comisión, según han explicado fuentes parlamentarias este martes.

Además de dar el visto bueno al requerimiento de toda la documentación planteada por el grupo socialista, con un plazo de diez días hábiles a partir de la fecha en que se remita la petición, la Mesa ha aprobado un nuevo plan de trabajo que retrasa al 18 de mayo la fecha para que la Comisión pueda aprobar el informe referido a la alcaldesa de Marbella.

Sitúa así el dictamen final sobre las indagaciones referidas al posible incumplimiento del Código de Conducta solo diez días antes de las elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo.

Antes, y una vez que se haya cumplido el 14 abril la fecha límite para la recepción de la documentación y las propuestas de comparecencias de los grupos, se decidirán las citaciones el 18 de abril para celebrarlas del 3 al 5 de mayo, incluida la de la propia senadora, que sin embargo no está obligada a acudir al llamamiento.

Finalmente, el informe será elaborado por el grupo de trabajo designado al efecto en la semana del 8 al 12 de mayo con idea de aprobarlo el 18 de mayo para elevarlo a la Mesa del Senado.

Todos estos pasos obedecen al procedimiento de indagación sobre el patrimonio de Ángeles Muñoz promovido por el PSOE y que por vez primera ha puesto en marcha una previsión incluida en el Código de Conducta de las Cortes Generales de 2020.

De momento, el Senado requiere una amplia relación de contratos, escrituras y datos registrales referidos a los bienes que la senadora incluyó en su primera declaración patrimonial, al comienzo de legislatura, empresas incluidas, y sobre los que posteriormente comunicó modificaciones al alza.

Los requerimientos se refieren también a su entorno personal y buscan confirmar si los ayuntamientos malagueños tuvieron algún tipo de relación contractual con las dos sociedades que figuran como titulares de los bienes de Málaga que citó en su declaración y con sus familiares.

Se trata, entre otros, de su marido, Lars Gunnar Sune Broberg, recientemente fallecido, y de su hijastro Joakim Peter Broberg, procesado por narcotráfico y blanqueo de capitales.

El PSOE ha llamado la atención desde el primer momento en que saltó este caso sobre lo "llamativo" que resulta que la senadora del PP haya acumulado un patrimonio tan elevado cuando lleva dedicada "en exclusiva" a la vida política desde hace décadas y "ni siquiera cobra un salario en su condición de alcaldesa de Marbella".

<https://cadenaser.com/andalucia/2023/03/28/el-senado-da-10-dias-a-la-alcaldesa-de-marbella-para-documentar-su-patrimonio-ser-malaga/>

### **EL PSOE SOLICITA QUE EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA INFORME AL SENADO DE CONTRATOS CON EL ENTORNO DE ÁNGELES MUÑOZ**

Tras recibir la aprobación de la Mesa de la Cámara Alta, esta podrá reclamar las comparecencias que considere oportunas, incluida la de la alcaldesa marbellí

El PSOE redobla la presión sobre la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, que aún se parapeta tras la cobertura que otorga el Senado. El Grupo Socialista en la Cámara Baja ha registrado una petición para que la institución solicite a los ayuntamientos de Marbella y Benahavís sobre si han contratado a alguien del entorno de la regidora y senadora conservadora. A este registro se le acompaña de un requerimiento para que ésta presente la documentación pertinente que esclarezca si ha infringido o no el Código de Conducta de las Cortes Generales al esconder parte de su patrimonio en su declaración de bienes.

Los socialistas registran la solicitud de información en los márgenes de las labores de la Comisión de Incompatibilidades del Senado, que abrió un procedimiento contra la alcaldesa de Marbella el pasado 23 de febrero con el fin de aclarar si vulneró el Código de Conducta o no al ocultar una porción de su patrimonio en su declaración como senadora del PP por Málaga. El requerimiento se enmarca en el plan de trabajado ratificado por la Comisión para iniciar las pesquisas parlamentarias preceptivas.

Todo se circunscribe en torno al pasado mes de noviembre, cuando Muñoz modificó su declaración de bienes en el Senado, admitiendo una ampliación de su capital en una de sus sociedades, amén de una vivienda de 560 metros cuadrados en Suecia, que pasaba a su entera propiedad. Asimismo, admitió también un incremento de hasta un 100% de su participación en otros inmuebles, que "hasta ahora había ocultado en sus declaraciones" pretéritas, según denuncian desde el Grupo Socialista en la Cámara Baja a través de un comunicado.

En el escrito, los socialistas, basándose en informaciones publicadas, entre otros por EIPlural.com, apuntan a que la regidora marbellí amasó un patrimonio superior a los 12 millones de euros, lo cual resulta a sus ojos "llamativo", dado que Muñoz lleva "décadas dedicada a la política". Es más, incluso subrayan que ni tan siquiera percibe retribuciones en su condición de alcaldesa de Marbella.

Esta maniobra de los socialistas forzará a Muñoz a entregar a la Comisión de Incompatibilidades del Senado una copia de los contratos de compraventa, escrituras notariales y datos de inscripción en el Registro de la Propiedad de los negocios jurídicos "en virtud de los cuales adquirió" los mentados bienes patrimoniales de la declaración actualizada del mes de noviembre.

#### Requerimientos

El Grupo Socialista insta a Muñoz a que "aclare los cambios de porcentaje de titularidad" sobre los bienes registrados entre la declaración original y la modificada. Para ello, el PSOE reclama a la senadora que aporte "tanto la documentación inicial como la correspondiente al negocio jurídico a través del cual incrementó su participación".

La alcaldesa de Marbella deberá presentar las justificaciones pertinentes de la vivienda de Suecia, adquirida en 2005; una nave industrial en Málaga cuya adquisición data de 2018 y otros bienes inmuebles obtenidos a través de las sociedades Crasel Panorámica y Hacienda Property. Asimismo, se reclama toda la documentación relativa a sendas mercantiles, tanto su constitución, estatutos y cuentas presentadas en el Registro Mercantil, amén de una relación de "bienes inmuebles sobre los que estas sociedades poseen alguna participación".

Por otro lado, la petición del PSOE insta a la primera edil marbellí a presentar el papeleo vinculado a su donación ante notario del pasado año 2020, sobre el cual "se olvidó" la propia senadora al no aparecer en su declaración de bienes y rentas hasta noviembre del año pasado. En aquella fecha, ante el goteo de noticias sobre sus quehaceres extraparlamentarios, la senadora optó por actualizar la declaración. No obstante, Muñoz aseguró que ya dio cuenta sobre ellos ante la Junta de Andalucía y la Agencia Tributaria, por lo que también se exige la inclusión del rastro documental de estos trámites.

Las intenciones de los socialistas no solo van orientadas hacia la alcaldesa, sino también al Ayuntamiento de Marbella, Benahavís -donde residió y se hizo un hueco como concejala- y otras administraciones públicas. Es por ello que el GPS reclama información sobre posibles contratos de las dos mercantiles citadas o, en su defecto, con miembros que conformen el entorno más próximo a la alcaldesa, como su hijastro, Joakim Peter Broberg; su marido, fallecido el pasado 5 de marzo; el socio del hijastro, así como otros investigados en la trama.

Toda vez se apruebe la petición del Grupo Socialista por parte de la Mesa del Senado, la Comisión de Incompatibilidades escudriñará la documentación requerida y, con posterioridad, reclamará las comparecencias "que considere oportunas", incluida la de la propia senadora y alcaldesa del Partido Popular.

[https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-solicita-ayuntamiento-marbella-informe-senado-contratos-entorno-angeles-munoz\\_307762102](https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-solicita-ayuntamiento-marbella-informe-senado-contratos-entorno-angeles-munoz_307762102)

## **UN JUEZ INVESTIGA LA LICENCIA CONCEDIDA POR LA ALCALDESA DE MARBELLA A LA DISCOTECA DEL TIROTEO DURANTE EL CUMPLEAÑOS DE FROILÁN**

El magistrado admite a trámite una querrela contra Ángeles Muñoz, un concejal y los dueños de Opium, que abrió con licencia de restaurante para ocho personas y que organiza fiestas tecno además de patrocinar el coche de carreras del hijo de la regidora. El Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella ha admitido a trámite una querrela contra la alcaldesa de la localidad, Ángeles Muñoz, por los presuntos delitos de prevaricación administrativa y contra el medio ambiente. La querrela describe las irregularidades cometidas en la concesión y explotación del club Opium, una discoteca al aire libre conocida por albergar el tiroteo ocurrido la madrugada 18 de julio pasado mientras Felipe Juan Froilán de Marichalar y Borbón celebraba su cumpleaños en el interior del local.

Junto a Muñoz resultan querrellados su segundo en el Consistorio, Félix Romero, así como la mercantil Adventure Beach SL, propietaria de Opium, según consta el auto de admisión a trámite firmado por el juez Gonzalo Dívar, al que ha tenido acceso elDiario.es y que lleva fecha del pasado 2 de marzo. El juez ya ha llamado a declarar como querrellados a Javier Bordas de Togores y Enrique Cueto Torres, de la sociedad dueña del establecimiento, que deberán presentarse en el juzgado el próximo 12 de abril.

La querrela, presentada por un vecino afectado por la actividad del local, explica cómo en 2014 el local recibió una licencia municipal para abrir como “restaurante” en la carretera nacional 340, en el municipio de Marbella. El aforo permitido, según el decreto 5881/2017, es de ocho personas. Sin embargo, y según el denunciante, los propietarios del negocio “han convertido el recinto en un pub/discoteca en el que han instalado hamacas en el exterior, cabina de DJ, piscina... y en el que desarrollan la actividad de música en directo de gran formato sin la correspondiente autorización para ello, con la permisividad del Ayuntamiento y sin ningún tipo de control por parte de las autoridades locales”.

La noche del tiroteo el club estaba lleno con el reclamo de la actuación de un pinchadiscos sudafricano llamado Black Coffee. Las fotos del local publicadas con motivo del incidente muestran que el restaurante para ocho personas es, en realidad, una macrodiscoteca al aire libre con un gran escenario gracias a que recibió una segunda licencia de auditorio cuyos extremos, según los vecinos, tampoco se cumplen. “Las autoridades locales –sigue el querellante– no solo permiten sino que alientan con su permisividad las situaciones de ilegalidad en las que actúan” los dueños del establecimiento.

Aspecto de la discoteca Opium la mañana siguiente al tiroteo Antonio Paz

El nombre de Opium ha aparecido mezclado con el de Ángeles Muñoz con motivo del sumario por tráfico de drogas y blanqueo que ha afectado a dos miembros de su familia. Los logos de varias sociedades vinculadas al blanqueo del dinero de la marihuana aparecen patrocinando el coche con el que competía uno de los hijos del matrimonio entre Muñoz y Broberg, Christian. Como deja de manifiesto esa instantánea, el coche también era patrocinado por Opium, la discoteca cuyas “ilegalidades” han sido presuntamente auspiciadas por el Consistorio que dirige Muñoz.

En la causa que se sigue en la Audiencia Nacional fueron procesados el marido de Muñoz, Lars Broberg, y el hijo de éste, Joakim. Lars Broberg falleció el pasado 4 de marzo a los 80 años cuando el proceso había dejado ya de dirigirse contra él por su deteriorado estado de salud. Estaba acusado de integración en organización criminal y blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Los mismos delitos de los que debe responder aún Joakim Broberg, junto al de tráfico de estupefacientes a gran escala.

La querrela contra Opium y Ángeles Muñoz fue presentada en octubre de 2021, pero hasta ahora no había merecido la resolución judicial con la apertura de las diligencias previas, que llevan el número 2282/2021. En la querrela del vecino se dice que los dueños de Opium “no han respetado en ningún momento la licencia de apertura que tenían otorgada, ni los horarios de cierre, permaneciendo abiertos hasta altas horas de la madrugada”. El pasado 18 de julio,

cinco personas tuvieron que ser hospitalizadas, entre ellas un individuo que resultó apuñalado y que, como respuesta, comenzó a disparar con un arma de fuego que portaba, alcanzando a cuatro clientes. Tras el cierre de temporada de 2022, con el local ya en desuso temporal, el Ayuntamiento procedió a retirar la licencia vigente del restaurante y ha comenzado a tramitar otra para la nueva temporada, precisan fuentes próximas al caso .

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, no podrá ser investigada por el Juzgado de Marbella pese a la admisión de la querrela. Muñoz lleva aforada 24 años, ya fuera por su anterior designación como parlamentaria autonómica, en el Congreso de los Diputados, o de la que goza ahora ante el Tribunal Supremo, en calidad de senadora por el Partido Popular. En el caso de que las diligencias practicadas por el juez Dívar derivaran en indicios contra Muñoz, el magistrado instructor deberá elevar exposición razonada ante el Alto Tribunal e inhibirse en su favor de una eventual investigación contra la senadora.

Los caminos de Dívar y Muñoz ya se cruzaron anteriormente en los tribunales. Gonzalo Dívar, sobrino del que fuera presidente del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, archivó en dos ocasiones la querrela de una asociación de vecinos contra Muñoz en el denominado caso Lindes. Solo la insistencia de la Fiscalía logró que el caso llegara hasta el Tribunal Supremo, ante el que la senadora estaba ya aforada, y que archivó la causa contra ella. El caso se centraba en la cesión voluntaria de terrenos por parte del Ayuntamiento de Marbella al vecino municipio de Benahavís, de los cuales 120.000 metros urbanizables pertenecían al marido y al cuñado de Muñoz.

#### Cinco millones de facturación

El vecino querellante explica que las continuas llamadas a la Policía Municipal de Marbella por los incumplimientos de la normativa municipal sobre emisión de ruidos no tienen ningún efecto. Los agentes, dice el escrito, “se limitan a recibir las llamadas, acudir a la zona del conflicto, tomar nota y darle traslado al Ayuntamiento”. El Consistorio, prosigue, “ha abierto algún expediente sancionador” pero su resultado se desconoce porque el Consistorio no facilita copia. “En todo caso, no se ha tomado ninguna medida efectiva contra el establecimiento”, añade.

El sumario por narcotráfico de la Audiencia Nacional recoge otra referencia a Opium. En una de las llamadas intervenidas a Joakim Broberg, el hijastro de Muñoz, éste habla con un número vinculado al despacho de arquitectos de Fernando Gómez Huete. El interlocutor de Joakim le ofrece el 5% que dice poseer de la discoteca por 250.000 euros. Broberg le pregunta si haría negocio con ello y su interlocutor le dice que Opium ha facturado cinco millones de euros el verano anterior, el de 2019. “Lo que pasa es que se ha gastado mucho en dj’s porque lo están promocionando”, añade. No hay rastro en el sumario de cómo acabaron las negociaciones.

El querellante contra Muñoz y la sociedad de Opium se detiene en el verano siguiente a ese, posterior al confinamiento, cuando los locales pudieron abrir con restricciones. Al Opium, dice, se le permitió, “no solo que incumpliera, sino que desarrolló actividad de ocio nocturno cuando no tiene autorización para ello”. Para sortear las limitaciones de la licencia de restaurante, Opium pidió otra de “música pregrabada al aire libre” y ésta le fue concedida “de forma irregular”, añade la querrela. En la misma se cita el artículo 15 del Real Decreto 155/2018 que establece la prohibición de instalar equipo de música, actuaciones en directo “en establecimientos de ocio y esparcimiento” cuando éstos están “destinados exclusivamente a la consumición de comidas y bebidas”.

#### Los antecedentes del local: un concejal imputado y fallecido

El denunciante también recuerda que la discoteca Opium tiene otro procedimiento abierto en el Juzgado de Instrucción número 1 de Marbella correspondiente a la actividad que mantenía cuando se llamaba Funky Buddah Beach. En aquel caso estuvo imputado Pablo Moro, concejal de Obras del Ayuntamiento de Marbella y muy próximo a Muñoz. Moro dejó la política a raíz de su imputación. El ex concejal falleció en accidente de moto en 2016, con la causa todavía abierta.

De la concesión de dicha licencia para poner música pregrabada en Opium “es responsable el Ayuntamiento de Marbella, y los técnicos y el resto del personal que participara en dicho expediente y estableciera la resolución favorable al respecto”, recoge la querrela. Dicha licencia presuntamente irregular fue firmada el 24 de mayo de 2021 por el teniente de alcalde, Félix Romero, y de la misma adjunta la querrela una copia.

Además, la normativa dice que dichas autorizaciones deben circunscribirse al horario comprendido entre las 15:00 y las 24 horas, cuando Opium ha estado abriendo a las 12 de la mañana y extendiendo su actividad durante la madrugada. La autorización se limita a cuatro meses y debe ser renovada. En la fecha de la querrela, Opium llevaba disfrutando cinco meses de la misma, explica el denunciante. La autorización, igualmente, describe una autorización para terraza anexa cuando lo que ha montado Opium es una piscina, hamacas y un escenario.

La irregularidad de la licencia concedida y el incumplimiento de la normativa para este tipo de establecimientos se suma a que la actividad de Opium también “atenta contra el medio ambiente y causa daños a los vecinos”. “Genera un ruido insoportable en el entorno”, denuncia el vecino.

“El Ayuntamiento conoce sobradamente el problema, verificado frecuentemente por la Policía local, reconoce su obligación de solucionarlo abriendo expedientes sancionadores, pero no actúa, no hace nada efectivo. Se imponen sanciones mínimas que abona el propietario del local sin mayor problema y continúa la actividad ilícita, al salirle económicamente rentable”, añade el querellante contra Muñoz. La alcaldesa retomó su actividad pública el pasado viernes con un acto del PP local en el que participó el vicesecretario de Organización del partido a nivel nacional, Elías Bendodo.

Muchas gracias por todo vuestro cariño, me incorporo a la actividad haciendo balance de la legislatura con todos mis compañeros en la Convención Garantía de Gestión. [pic.twitter.com/d99rUB8CIN](https://pic.twitter.com/d99rUB8CIN)

— Ángeles Muñoz (@AngelesMunoz\_) 10 de marzo de 2023

El denunciante pide en la querrela que se revoque la licencia de restaurante , lo que ya se ha producido, y se elimine la instalación musical del local, que se requiera al Ayuntamiento las licencias y autorizaciones, los expedientes sancionadores, los derivados de las quejas vecinales, los requerimientos a los titulares del negocio y que la Policía Municipal aporte las múltiples denuncias telefónicas y por escrito, así como que se tome declaración a un ingeniero técnico industrial, a dos policías municipales que identifica por su número profesional, al jefe de Sala de los avisos del Ayuntamiento de Marbella, a un vecino y al jefe de bomberos de la localidad.

[Una primera versión de esta información se ha completado con que la licencia de restaurante fue retirada por el Ayuntamiento después de los hechos ocurridos en julio, tras el cierre de temporada, que tuvo lugar en septiembre y ya con el establecimiento fuera de uso]

[https://www.eldiario.es/politica/juez-investiga-licencia-concedida-alcaldesa-marbella-discoteca-tiroteo-durante-cumpleanos-froilan\\_1\\_10023935.html](https://www.eldiario.es/politica/juez-investiga-licencia-concedida-alcaldesa-marbella-discoteca-tiroteo-durante-cumpleanos-froilan_1_10023935.html)

### **EL PP DE ANDALUCÍA ENTIERRA CON HONORES AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PROCESADO POR BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

Entre los asistentes al entierro acudieron el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre, y la delegada de Gobierno de Málaga, Patricia Navarro

La Parroquia Nuestra Señora del Rocío de San Pedro Alcántara ha acogido este domingo la misa funeral celebrada en memoria de Lars Gunnar Sune Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella, Ángeles 'Titi' Muñoz., y que participó presuntamente en al menos tres operaciones de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico según la Audiencia Nacional.

Cientos de personas han acudido a la parroquia marbellí para dar su último adiós a Lars Gunnar Sune Broberg, de cuyo fallecimiento se han hecho eco los principales medios de comunicación a raíz de sus problemas judiciales.

Entre los asistentes destacaba la presencia del presidente del Parlamento de Andalucía y segunda autoridad de la región, Jesús Aguirre. La Delegada del Gobierno de Málaga, pese a que varios miembros de la familia Muñoz están procesados por narcotráfico, también ha acudido a la misa funeral.

Los alcaldes y alcaldesas de Benahavís, Estepona, Torremolinos, Fuengirola y otros pequeños municipios gobernados por el PP también han acudido al sepelio.

Antes de la misa, el dos históricos del PP de Andalucía como Javier Arenas y Esperanza Oña acudieron al tanatorio para dar su último adiós a Lars Gunnar Sune Broberg.

El PP informó de la misa funeral

En un mensaje difundido en Twitter, el Partido Popular de Marbella San Pedro informó de que la misa funeral tendría lugar a las 18 horas y además expresó su pésame a Muñoz.

“Acompañamos en su dolor a nuestra presidenta, Ángeles Muñoz, y a todos los familiares y amigos de Lars Broberg, quien falleció en el día de hoy. Descanse en paz. La misa funeral será mañana domingo a las 18:00H en la Parroquia Nuestra Señora del Rocío de San Pedro Alcántara”, afirmó el Partido Popular en un mensaje de Twitter que explica el elevado número de personas que han acudido a despedir a Lars Gunnar Sune Broberg.

Narcotráfico y blanqueo de capitales

El empresario, de 79 años de edad, fue detenido el 9 de febrero de 2021 en Marbella y puesto después en libertad provisional sin medidas cautelares debido a su estado de salud.

La causa sí siguió abierta contra su hijo, Joakim Peter Broberg, otro de los señalados por la policía como uno de los presuntos cabecillas de la red internacional, que contaba supuestamente con sociedades pantalla y desarrollaba operaciones inmobiliarias en la Costa del Sol. En concreto, el hijastro de la alcaldesa de Marbella está procesado por narcotráfico y blanqueo de capitales.

Poco después de que se conociera el procesamiento de Broberg, Ángeles Muñoz actualizó su declaración de bienes ante el Senado, valorada en 12 y sobre la que existen serias dudas sobre la procedencia del dinero y sus inmuebles.

De hecho, la Comisión de Incompatibilidades del Senado está inmersa en una investigación para dilucidar si la dirigente del Partido Popular incumplió el Código de Conducta de las Cortes a cuenta de su declaración patrimonial. Se pretende aclarar así si la dirigente del PP de Andalucía vulneró el Código de Conducta de las Cortes Generales al no declarar todos sus bienes al inicio de la legislatura. Es la primera vez que la Cámara Alta abre una investigación de este calibre.

Una vida de escándalos

Lars Gunnar Sune Broberg y Ángeles Muñoz estaban casados en segundas nupcias. Fruto de su matrimonio Lars y Ángeles tuvieron dos hijos en común. El empresario sueco aportaba a la pareja, además de Joakim, otro hijo de su primera relación.

El “domicilio habitual” de Ángeles Muñoz y Lars Gunnar, según recoge el sumario de la causa al que ha tenido acceso este periódico, sirvió de centro de blanqueo y narcotráfico.

A raíz del procesamiento por narcotráfico y blanqueo, la vida de todos ellos quedó expuesta, haciéndose pública su vida de lujo y ostentación. Barcos privados, alojamientos de ensueño y mucho dinero. Estos eran algunos de los elementos comunes y que tanta polémica levantaron una vez se publicaron los vídeos familiares de la alcaldesa de Marbella Ángeles 'Titi' Muñoz.

Pese a todo, el pasado enero Ángeles Muñoz fue ratificada por el Partido Popular como candidata a la alcaldía de Marbella, y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, avaló su gestión política.

Otro de los grandes valedores de Muñoz, al margen del veterano Javier Arenas, es el también malagueño Elías Bendodo, número dos del PP de Alberto Núñez Feijóo.

"Titi Muñoz sí que está en el Senado"

La muerte de Lars Gunnar Sune Broberg ha dado un giro a una trama que ha supuesto enorme desgaste al Partido Popular en Andalucía. De hecho, esta misma semana, la portavoz del Grupo Socialista en el Senado, Eva Granados, se desplazaba hasta Marbella, para exigir que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, esclareciera "su patrimonio".

"Tito Berni ya no está en el Congreso de los Diputados. Titi Muñoz sí que está en el Senado de España. Esa es la diferencia. Y en eso Feijóo también va a tener que dar explicaciones, porque él, como presidente del Partido Popular, parece que sigue la estela de los anteriores presidentes del Partido Popular", afirmó Granados

[https://www.elplural.com/autonomias/pp-andalucia-entierra-honores-marido-alcaldesa-marbella-procesado-blanqueo-narcotrafico\\_307250102](https://www.elplural.com/autonomias/pp-andalucia-entierra-honores-marido-alcaldesa-marbella-procesado-blanqueo-narcotrafico_307250102)

### **FALLECE LARS GUNNAR BROBERG, MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

El empresario sueco, de 79 años, estaba procesado, junto a uno de sus hijos, en una trama de blanqueo de capitales y narcotráfico tras una investigación desarrollada por la Audiencia Nacional

El empresario sueco Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella y senadora por el Partido Popular, Ángeles Muñoz, ha fallecido la tarde de este sábado a los 79 años en el Hospital Costa del Sol, donde estaba ingresado desde hace varios días. El hombre, que sufría alzhéimer, tenía un delicado estado de salud que se ha ido deteriorando en los últimos meses. Tiene dos hijos en común con Muñoz, con quien se casó en segundas nupcias y con la que residía en la localidad malagueña.

El nombre de Broberg saltó a la actualidad en los últimos meses después de que el juez Manuel García-Castellón le procesara en otoño pasado junto a su hijo Joakim Broberg —fruto de una pareja anterior— por un caso de narcotráfico y blanqueo de capitales tras una investigación desarrollada por la Audiencia Nacional. Según el auto, el padre ayudaba a su hijo a lavar dinero procedente de la venta de estupefacientes. Ya en enero, un auto de la Sala de lo Penal describía la red internacional, que contaba supuestamente con sociedades pantalla y desarrollaba operaciones inmobiliarias en la Costa del Sol. Ambos fueron detenidos en 2021.

El procesamiento de Lars Gunnar Broberg quedó sin embargo en suspenso debido a su mal estado de salud y su incapacidad para defenderse. La propia Fiscalía, de hecho, renunció temporalmente a presentar una acusación contra él a la espera de su evolución. El hijastro de la alcaldesa sí continúa procesado. La investigación de la Audiencia Nacional ha desencadenado constantes polémicas en el ayuntamiento marbellí y se ha convertido en el arma que el PSOE ha utilizado contra Muñoz en las últimas semanas en un claro ambiente preelectoral. Y aunque desde el Partido Popular la situación incomodaba, la alcaldesa fue ratificada como candidata a las próximas elecciones municipales.

Poco después de que se conociera que Broberg estaba procesado en el caso, Ángeles Muñoz actualizó su declaración de bienes ante el Senado, documento en el que se reflejaba que poseía la totalidad de varios bienes inmuebles cuando antes solo tenía la mitad, igual que ocurría con una vivienda en Suecia. La Cámara alta, de hecho, ha abierto una investigación para conocer si la alcaldesa y senadora ha vulnerado el Código de Conducta de las Cortes Generales por no declarar todos sus bienes y hace unos días le pidió que haga “las aclaraciones” que considere oportunas para conocer la legalidad de su patrimonio.

<https://elpais.com/espana/2023-03-04/fallece-lars-gunnar-broberg-marido-de-la-alcaldesa-de-marbella.html>

### **EL PSOE SEÑALA A FEIJÓO POR 'TAPAR NARCOTRAFICANTES' Y APUNTA A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR 'ORGANIZACIÓN CRIMINAL'**

Eva Granados, portavoz socialista en el Senado, reivindica la diferencia de actitud en la lucha contra la corrupción entre su formación y el PP

El Grupo Socialista en el Senado se ha desplazado hasta Marbella, epicentro de una trama corrupta sobre la que aún hay que arrojar luz. Un caso que arremete contra un Partido Popular que, aprovechando la coyuntura del 'caso Mediador', ha aprovechado para presionar al PSOE en el Congreso y a nivel orgánico. Eva Granados, portavoz de los socialistas en la Cámara Alta, ha recordado desde la localidad malagueña la amistad del líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo con un “narcotraficante gallego”, retratando a un PP que opta por “esconder la corrupción bajo la alfombra”, frente a un PSOE que libra de impurezas sus estamentos. “Sánchez mira a su bancada y no hay imputados porque estos han sido expulsados de sus escaños o del partido”, ha subrayado.

Granados ha destacado que el Grupo Socialista en el Senado está haciendo trabajando para que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, esclarezca “su patrimonio”. No es un tema que se circunscriba exclusivamente al ámbito local, ya que, como ha explicado la propia portavoz, la regidora también cuenta con un acta en la Cámara Alta.

La portavoz socialista ha afeado a Núñez Feijóo y al resto de estamentos conservadores que exijan explicaciones al PSOE por casos de corrupción cuando este “trata con narcos”. “Pasa de castaño oscuro que un señor que es amigo de un narcotraficante gallego, que pasa con él las vacaciones, come y cena con él y va en su yate, demande una explicación”, ha subrayado Granados, que ha recordado que el líder de la oposición “ha tenido un incremento patrimonial” por el que no ha ofrecido ninguna aclaración. Además, ha explicado que tampoco saben “cuánto cobra del Partido Popular” porque no lo ha reflejado aún en su declaración de bienes de la Cámara Alta.

"Tito Berni ya no está en el Congreso de los Diputados. Titi Muñoz sí que está en el Senado de España. Esa es la diferencia. Y en eso Feijóo también va a tener que dar explicaciones, porque él, como presidente del Partido Popular, parece que sigue la estela de los anteriores presidentes del Partido Popular", ha dicho Granados.

Garbanzos negros

En este punto, Granados ha evocado el golpe de estado vivido en Génova hará un año. La portavoz socialista ha puntualizado que Alberto Núñez Feijóo llegó a la cúspide del Partido Popular después de que las fuerzas vivas de la organización confabularan para deponer al por entonces máximo responsable conservador, Pablo Casado, por denunciar un caso de corrupción que afectaba a uno de sus mayores activos, Isabel Díaz Ayuso. “Alcanzó la presidencia por tapar la corrupción”, ha resuelto la portavoz del PSOE en el Senado.

En este sentido, ha remarcado que en el PSOE, cuando un caso de corrupción a alguno de sus miembros, se expulsa del partido y del escaño, como ha ocurrido con el cabecilla de la trama Mediador, Juan Bernardo Fuentes Curbielo. En contraposición, se sitúa un PP que “mantiene

en sus cargos a personas procesadas o vinculadas a situaciones muy poco claras”, por lo que emplaza al líder del PP a que sea valiente y diga “en qué minuto expulsará al señor casero, o al presidente del Consell d’Eivissa, con el que cena tranquilamente, o al ex ministro del Interior”, Jorge Fernández Díaz, que continúa como miembro de la formación. Un caso extrapolable al de Ángeles Muñoz, que sigue al frente del Ayuntamiento de Marbella y conserva su acta de senadora.

“Esa es la diferencia entre el PSOE y el PP, aunque cambien las caras, sigue en su ADN mantener la corrupción”, ha continuado Granados, que ha reivindicado la labor de los socialistas en aras de la transparencia institucional y orgánica. “Por eso estamos aquí, en Marbella, porque su alcaldesa incumple el código de conducta que debemos seguir todos los senadores. No está dando explicaciones y se le requerirá en el Senado en la comisión de incompatibilidades”, ha continuado, matizando que no se trata de un proceso judicializado, sino de un trámite político.

Con todo, Granados ha prometido que no su grupo no descansará hasta arrojar toda la luz “en espacios oscuros” como el de Ángeles Muñoz. “No vamos a parar hasta que se esclarezca cuál es el origen de su patrimonio”, ha concluido, no sin antes remarcar que Feijóo no puede decir lo mismo que Sánchez, porque al girarse y mirar a la bancada conservadora en la Cámara Alta, se topa con la alcaldesa de Marbella.

Durísimas declaraciones sobre Ángeles Muñoz

Igual de duro que Granados se ha mostrado José Bernal, líder de socialistas de Marbella y candidato a alcalde de esta ciudad de la Costa del Sol. “Estamos abochornados por la imagen de Marbella que está trasladando la alcaldesa, relacionando directamente a ella directamente y a su familia con narcotráfico, con blanqueo de capitales, con organización criminal y con paraísos fiscales”, ha explicado Bernal.

El líder socialista ha puesto el foco en que queda mucho de conocer de la trama corrupta en la que jugaba un papel clave el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Joakim Brogerg, procesado por narcotráfico.

“No es alguien ajeno a Ángeles Muñoz. Vivía en su propia casa”, ha añadido Bernal tras recordar que en el domicilio se produjeron reuniones y en la trama hay “reuniones, fiestas con droga, prostitución, noches largas con determinados personajes que se están investigando a los que posteriormente se le daba o se le pedía concesiones urbanísticas”.

[https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-senala-feijoo-tapar-narcotraficantes-apunta-alcaldesa-marbella-organizacion-criminal\\_307117102](https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-senala-feijoo-tapar-narcotraficantes-apunta-alcaldesa-marbella-organizacion-criminal_307117102)

### **EL SENADO DECIDE INVESTIGAR A LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP POR SU PATRIMONIO MILLONARIO**

Existen dudas sobre su procedencia a raíz del procesamiento de su hijastro y marido en una red de narcotraficantes

La Comisión de Incompatibilidades del Senado ha decidido este jueves investigar a la senadora del Partido Popular y alcaldesa de Marbella, Ángeles ‘Titi’ Muñoz, para dilucidar si la dirigente del Partido Popular incumplió el Código de Conducta de las Cortes a cuenta de su declaración patrimonial valorada en más de 12 millones de euros y sobre la que existen dudas sobre su procedencia a raíz del procesamiento de su hijastro y marido en una red de narcotraficantes vinculada a la mafia sueca. Se aclarará así si Muñoz vulneró el Código de Conducta de las Cortes Generales al no declarar todos sus bienes al inicio de la legislatura.

Es la primera vez que la Cámara Alta abre una investigación de este calibre. Todo ello a raíz de las escandalosas noticias que medios de comunicación como EIPlural.com han ido desvelando

en los últimos meses sobre el patrimonio de la líder del PP andaluz (valorado en más de 12 millones de euros).

Patrimonio, narcotráfico y mucho más

El procesamiento de su marido Lars Gunnar Sune Broberg por presuntos delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal-, y el de su hijo, Cristian Broberg Muñoz, abrieron toda una serie de informaciones en las que ha quedado al descubierto el ostentoso nivel del vida (del que presumían en vídeos) de la alcaldesa del Partido Popular y su familia.

Obras ilegales en sus propiedades, multas impagadas, contratos 'a dedo' a testaferros de la familia, empadronamientos en locales comerciales que según la Policía servían de "base de operaciones" de blanqueo y narcotráfico... y un sinfín de escándalos que han acabado activando un procedimiento inédito en el Senado para esclarecer el origen de los bienes y patrimonio de 'Titi' (el apodo con el que los narcotraficantes se refieren a la alcaldesa y senadora del PP).

Mecanismo inédito

De este modo, la líder del PP andaluz tendrá que hacer frente a un mecanismo nunca antes utilizado en el Senado, pero que está recogido en el Código de Conducta de las Cortes Generales de 2020 y que le obligará a explicar el origen de su "abultado" patrimonio por los 12 millones de euros aflorados en tres años y aclarar además si ha incurrido en "conflicto de intereses".

En una comparecencia pública, la portavoz del Grupo Socialista Senado, Eva Granados, ha explicado que el procedimiento que el Senado ha activado este jueves consta de un plan de trabajo con tres fases claramente definidas: la petición por parte de los senadores de información y documentación sobre el patrimonio de Ángeles Muñoz; la comparecencia de la senadora del PP; y por último, la elaboración de un informe que se elevará a la mesa del Senado.

Eva Granados ha celebrado la decisión adoptada por la comisión ya que a su entender, este procedimiento contribuye al "rendimiento de cuentas" ante la ciudadanía al que están obligados todos los representantes públicos. Además, Granados ha recalado que "sin transparencia no hay honorabilidad".

Lo cierto es que desde el Grupo Socialista Senado están convencidos de que Muñoz ha mentido a la Cámara. "Por eso la hemos llevado a la Comisión de Incompatibilidades. Queremos saber por qué ha ocultado su patrimonio", indican a EIPlural.com.

Los plazos y composición de la Comisión

La Comisión de Incompatibilidades deberá elaborar el informe que elevará a la mesa del Senado antes del 3 de abril. En dicho informe participarán un total de 11 miembros -tres socialistas, dos populares y un representante por cada grupo de la Cámara Alta-.

Para ello, los senadores podrán solicitar desde este mismo viernes 24 de febrero la documentación que consideren necesaria con el objetivo de esclarecer el origen del patrimonio de Muñoz.

El turno de las comparecencias para dilucidar si Muñoz ocultó parte de su patrimonio tendrá lugar entre el 13 y el 31 de marzo.

Conviene precisar que las comparecencias deberán ser aprobadas previamente por la mesa y los portavoces. En cualquier caso, la comparecencia de Ángeles Muñoz se da por segura puesto que el PSOE y los grupos progresistas tienen mayoría en la Comisión.

En plena precampaña electoral

De este modo, la regidora andaluza tendrá que hacer frente al procedimiento en plena precampaña electoral. Cabe recordar que Muñoz fue confirmada como candidata a la alcaldía de Marbella el pasado 13 de febrero en un acto protagonizado por Juan Manuel Moreno Bonilla y Alberto Núñez Feijóo.

Un respaldo cerrado que ha sorprendido debido a la gravedad de las informaciones publicadas. En cualquier caso, tras conocerse la apertura de esta investigación, a buen seguro el PP andaluz deberá hacer frente a nuevos rumores sobre un posible relevo de Muñoz como candidata a la alcaldía de la localidad ubicada en la Costa del Sol.

[https://www.elplural.com/autonomias/senado-decide-investigar-alcaldesa-marbella-senadora-pp-patrimonio-millonario\\_306755102](https://www.elplural.com/autonomias/senado-decide-investigar-alcaldesa-marbella-senadora-pp-patrimonio-millonario_306755102)

### **EL SENADO CITARÁ A LA ALCALDESA DE MARBELLA ANTES DE LAS MUNICIPALES POR HABER OCULTADO PARTE DE SU PATRIMONIO**

La comisión de Incompatibilidades aprueba un plan de trabajo, presentado por el PSOE, para concluir si la continuidad de Ángeles Muñoz supone “una grave carga al prestigio” de la Cámara Alta

La comisión de Incompatibilidades del Senado ha aprobado su calendario de trabajo respecto a la investigación de presuntas “vulneraciones” cometidas por Ángeles Muñoz al haber ocultado parte de su patrimonio a la Cámara Alta. La senadora y alcaldesa de Marbella será citada para antes del 31 de marzo, fecha para la que se ha previsto el final de los trabajos de la comisión. Las conclusiones deberán estar listas el 4 de mayo, tres semanas antes de las elecciones municipales, a las que Muñoz concurre para revalidar su cargo de regidora marbellí, informan a elDiario.es fuentes del Senado.

El hijastro de la alcaldesa de Marbella, procesado por narcotráfico: "La ciudad es

Con 16 votos a favor y 10 abstenciones, todas ellas del Partido Popular, los miembros de la comisión de Incompatibilidades han aprobado el plan de trabajo presentado por el PSOE. En ese documento se recoge el objeto de los trabajos de la comisión: “Comprobar las vulneraciones presuntamente llevadas a cabo por doña María Ángeles Muñoz Uriol de sus obligaciones como senadora, y en particular cualquier infracción de los principios que deben regir la conducta de las y los parlamentarios de acuerdo con el artículo 2 del Código de Conducta”.

El citado Código de Conducta obliga a los senadores, en el citado segundo artículo, a mantener “integridad, transparencia, diligencia, honradez, responsabilidad y respeto, tanto a los demás miembros de las Cámaras como a la ciudadanía en general”. Ángeles Muñoz se ha visto salpicada por el caso de tráfico de drogas y blanqueo de capitales de una organización criminal en la que la Audiencia Nacional sitúa a su marido desde hace tres décadas y a un hijo de éste.

elDiario.es desveló el 15 de noviembre de 2022 que Muñoz tiene un patrimonio de 12 millones de euros, pese a que lleva casi treinta años dedicada por completo a la política. En esa información se incluía que el patrimonio de Ángeles Muñoz había sufrido una importante ampliación en 2020 que la senadora no había comunicado a la Cámara Alta: la mitad de una sociedad con raíces en Gibraltar que antes pertenecía a su marido, en ese momento ya investigado por la Audiencia Nacional y que supuso para la alcaldesa incrementar su fortuna inmobiliaria en casi 3 millones de euros. Horas después de la publicación de elDiario.es, la alcaldesa actualizaba su patrimonio con más de dos años de retraso.

El documento del PSOE aprobado hoy por la comisión del Senado añade que la comisión de Incompatibilidades “analizará la actividad política desarrollada por doña María Ángeles Muñoz

Uriol, en la medida en que su presencia en el Senado puede seguir imponiendo una grave carga al prestigio del Senado y distorsionar el correcto funcionamiento de la Cámara”.

A partir de ahora, la comisión de Incompatibilidades comenzará a recabar de cuantas administraciones o personas físicas o jurídicas considere los documentos que considere necesarios para esclarecer la actividad de Muñoz. Las comparecencias tendrán lugar entre el 13 y el 31 de marzo aunque la Mesa de la Comisión puede ampliar ese plazo. “En todo caso se incluirá entre las personas llamadas a comparecer a doña Ángeles Muñoz”, recoge el escrito aprobado.

Después, un grupo de trabajo que se constituirá antes del 3 de abril comenzará a elaborar sus conclusiones. Los trabajos de la comisión finalizarán el 4 de mayo, si bien el plazo podrá ser prorrogado por la Mesa de la Comisión, donde los socialistas tienen mayoría. “La comisión podrá adoptar unas recomendaciones con el fin de salvaguardar el prestigio del Senado y evitar que en el seno de la Cámara tengan lugar conductas contrarias a la legalidad o la ética”, añade el escrito. Una vez aprobado el informe de la Comisión, éste será elevado a la Mesa del Senado.

[https://www.eldiario.es/politica/senado-citara-alcaldesa-marbella-municipales-haber-ocultado-parte-patrimonio\\_1\\_9977696.html](https://www.eldiario.es/politica/senado-citara-alcaldesa-marbella-municipales-haber-ocultado-parte-patrimonio_1_9977696.html)

### **EL SENADO INVESTIGARÁ EL PATRIMONIO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

La Cámara alta da este paso por primera vez e indagará si la regidora, cuyo marido e hijastro están procesados en una trama de narcotráfico, vulneró el código de conducta al no declarar todos sus bienes al inicio de la legislatura

El Senado va a investigar si la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP) vulneró el Código de Conducta de las Cortes Generales al no declarar todos sus bienes al inicio de la reciente legislatura. Es la primera vez que la Cámara Alta da este paso, aprobado en una reunión a puerta cerrada y solicitado el pasado mes de diciembre por el PSOE. Los socialistas lo pidieron unos días más tarde de que la regidora actualizase su declaración de bienes tras el procesamiento judicial de su marido y su hijastro. Ambos fueron detenidos en 2021 por, supuestamente, formar parte de una trama de narcotráfico y blanqueo de capitales en la Costa del Sol. La situación en la que se encuentra ahora Muñoz genera incomodidad en su partido, según fuentes cercanas, aunque en enero fue ratificada como candidata a la alcaldía de la localidad malagueña e incluso se le vio junto al presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, que la ha avalado en numerosas ocasiones.

La decisión tomada este jueves por la Comisión de Incompatibilidad incluye la puesta en marcha de un plan de trabajo, presentado por el PSOE, que ha contado con el voto a favor de todos los grupos y la abstención del Partido Popular. Estructurado en tres fases, prevé una parte inicial que arranca mañana viernes y que permitirá a los distintos grupos solicitar la documentación que crean necesaria para resolver sus dudas. La segunda incluye comparecencias de las personas “que se consideren oportunas para el caso”, según han explicado fuentes socialistas, y se desarrollará entre los próximos 13 y 31 de marzo. La última fase servirá para que los 11 miembros de la mesa de trabajo —formada por tres representantes socialistas, dos del PP y uno de cada uno de los demás grupos representados en el Senado— elaboren un informe final sobre el incumplimiento o no del Código de Conducta, que será presentado el 3 de abril.

El PSOE ha subrayado este jueves que esta es la primera vez que se inicia un procedimiento de estas características relativo al Código de Conducta, aprobado el 1 de octubre de 2020 después de que Luis Bárcenas, también senador del Partido Popular, ocultase su patrimonio. Para la portavoz socialista en la Cámara alta, Eva Granados, la decisión supone “un paso importante para el Senado y para el conjunto del sistema político, ya que son la vía para garantizar la honorabilidad de los representantes de la ciudadanía y la transparencia en las instituciones”. Muñoz ha respondido insistiendo en que esta investigación es una maniobra política para desestabilizar al PP marbellí para las próximas elecciones municipales. “Es más

de lo mismo, es lo que siempre hacen los socialistas”, ha dicho la regidora. “Espero que se utilicen todas las herramientas para poder aportar absoluta transparencia, como yo he hecho desde un primer momento. Y eso incluye a los doce senadores socialistas que también han actualizado modificaron su declaración”, ha destacado.

#### Trama de blanqueo y narcotráfico

Esta investigación nace después de que la alcaldesa marbellí actualizase su declaración patrimonial en el Senado a mediados del pasado mes de noviembre. La documentación incluía novedades relativas a varios bienes inmuebles —una parcela, un atraque y una nave industrial— de las que pasaba a tener del 50% al 100% de la propiedad. Ocurría lo mismo con una vivienda en Suecia adquirida en 2005 de la que antes poseía la mitad y ahora lo hace en su totalidad, según recoge la declaración. El movimiento fue realizado semanas después de que el juez Manuel García-Castellón procesara a Lars Gunnar Broberg y Joakim Broberg, marido e hijastro de la regidora respectivamente, por un caso de narcotráfico y blanqueo de capitales que tiene a Marbella como escenario principal. Ambos fueron detenidos en 2021. El padre fue señalado por blanqueo de capitales y al hijo como líder de una red de venta de hachís y marihuana.

A finales del pasado mes de enero, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó el procesamiento del hijastro Joakim Broberg y ratificaba los indicios contra su padre, Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa. Su situación judicial, sin embargo, se encuentra suspendida debido a su mal estado de salud. La Fiscalía ha renunciado a presentar acusación contra él.

El PP mantiene la ratificación de Ángeles Muñoz como candidata a la alcaldía de Marbella, pero en el interior del partido la situación de la regidora genera una situación incómoda, según fuentes de la formación. El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, la ha defendido subrayando que “es ajena” a la investigación contra su marido y su hijastro. Es el mismo argumento que ella misma ha utilizado en diversas ocasiones. “Ni mi marido está en el procedimiento ni el Ayuntamiento tiene absolutamente nada que ver. Ni, por supuesto, yo como alcaldesa”, afirmó el pasado otoño.

<https://elpais.com/espana/2023-02-23/el-senado-investigara-el-patrimonio-de-la-alcaldesa-de-marbella.html>

#### **EL SENADO DECIDE ESTE JUEVES SI INVESTIGA A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR OCULTAR SU MILLONARIO PATRIMONIO**

El grupo socialista invoca este mecanismo para que la edil explique el origen de su "abultado" patrimonio

La Comisión de Incompatibilidades del Senado decidirá este jueves si abre una investigación orientada a dilucidar si la senadora del Partido Popular y alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, incumplió el Código de Conducta de las Cortes a cuenta de su declaración patrimonial.

A raíz de las informaciones publicadas por medios como ElPlural.com, los socialistas sostienen que la alcaldesa tenía más patrimonio del que declaró, y atribuyó su rectificación a las investigaciones judiciales a las que está sometido su hijastro y su marido, procesados en una red de narcotraficantes de la mafia sueca.

#### La primera vez en el Senado

Es la primera vez que la Cámara Alta se plantea una investigación de este calibre. Para ello, el grupo socialista invoca un mecanismo, nunca antes utilizado, recogido en el Código de Conducta de las Cortes Generales de 2020, para que la senadora explique el origen de su "abultado" patrimonio por los 12 millones de euros aflorados en tres años y para aclarar si habría incurrido en "conflicto de intereses".

De este modo, y a propuesta de los socialistas, el presidente de la institución, Ander Gil, es quien ha iniciado el procedimiento previsto en el mencionado código ético parlamentario.

“Sabemos que ha mentido”

“Sabemos que Muñoz ha mentido a la Cámara y, por eso, lo hemos llevado a la comisión de incompatibilidades. Queremos saber por qué ha ocultado su patrimonio”, explican fuentes socialistas a EIPlural.com.

Por su parte, la portavoz del Grupo Socialista en la Cámara Alta, Eva Granados, ha recriminado a Alberto Núñez Feijóo que "siga blanqueando y normalizando la corrupción con la senadora y alcaldesa de Marbella.”

Lo cierto es que los socialistas no entienden cómo el líder de la oposición puede seguir apoyando a una alcaldesa que amplió su capital “en una sociedad vinculada en el paraíso fiscal de Gibraltar” o que ha declarado que “una vivienda de 560 metros cuadrados sea enteramente de su propiedad”.

Cabe recordar que la regidora del PP también ha declarado poseer un patrimonio de 12 millones de euros. En opinión del PSOE, “se trata de un dato inquietante, ya que la señora Muñoz lleva dedicada en exclusiva a la política desde hace décadas y que ni si quiera cobra un salario en su condición de alcaldesa de Marbella”.

De su declaración de bienes a las obras ilegales: las últimas informaciones que rodean a Ángeles Muñoz

La trama de corrupción y narcotráfico que empaña la figura política de Ángeles Muñoz ha dejado multitud de titulares en la prensa nacional. Por este motivo, EIPlural.com destaca algunas de las informaciones más recientes que se han publicado al respecto.

12 millones de euros: la declaración de bienes de Ángeles Muñoz

La alcaldesa, tal y como se refleja en el documento que desvela este periódico, ha informado de que ha pasado de tener el 50% de tres sociedades al 100% de todas ellas. También ha hecho lo propio con una vivienda en Suecia que fue adquirida en 2005 y que repentinamente ha pasado a ser completamente suya.

En total, la alcaldesa de Marbella dice tener en pleno dominio 4 viviendas (2 en Málaga, 1 en Madrid y otra en Suecia), y una oficina en la capital de la Costa del Sol. De forma compartida, Ángeles Muñoz posee otra vivienda, 2 naves industriales, una parcela y un atraque. En su cuenta corriente, eso sí, no supera los 4.000 euros.

La alcaldesa de Marbella mintió en su declaración de intereses

Ángeles Muñoz mintió en su declaración de intereses en el Senado al no inscribir en 2021 que había recibido una donación millonaria, cuando, recientemente, ha reconocido lo contrario. “En 2020 se llevó a cabo la donación ante el notario y se inscribió en el Registro de la Junta de Andalucía, hecho que no se ha comunicado antes ya que estaba declarado el bien y lo que se modifica es el porcentaje de la propiedad”, reza la actualización de la declaración.

Condena en Suecia por impago de 8.000 euros a su carpintero

La senadora del PP fue condenada en el país escandinavo por no pagar a su carpintero los 8.000 euros que le debía por la reforma que le realizó en su mansión de lujo. “Le hizo barandillas, pintó, le corrigió las goteras. La obra en total eran unos 40.000 euros y hace un mes, el 12 de octubre, un juzgado de Suecia le ha condenado a pagar los 8.000 euros”. El

afectado ha declarado que tanto Muñoz como su marido estuvieron presentes durante las obras en 2020, “los dos aprobaron las obras, los dos estaban de acuerdo”.

La alcaldesa, ‘pillada’ saliendo de la casa donde se realizaron las obras ilegales

Ángeles Muñoz, que desmintió las informaciones publicadas por este periódico sobre esta cuestión, fue vista poco después saliendo de las inmediaciones de la casa de lujo de su marido en la que se realizaron las obras ilegales a pesar de que negó la existencia de las mismas.

Volverá a presentarse como candidata a la alcaldía

A pesar de todas las informaciones que pesan sobre su figura política y sobre su círculo cercano, Muñoz confirmó en diciembre de 2022 que volverá a presentarse como candidata a la alcaldía de Marbella, tal y como confirmó el propio presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla. “La señora Muñoz no tiene ningún tipo de investigación, ni de la Agencia Tributaria, ni de la Fiscalía ni de ninguna autoridad judicial”, señaló, insistiendo en que es “ajena a cualquier actuación en torno a su marido e hijastro”.

El sobrino de la alcaldesa de Marbella eludió una multa de casi 85.000 euros

El sobrino de Muñoz “construyó, hizo una obra y el Ayuntamiento le abrió un expediente”. Esta obra se trata de “una reforma general en la vivienda con nuevas distribuciones, solera en zona de jardín con la colocación de solería, apertura de hueco en muro exterior para la colocación de una puerta y el pintado interior y exterior”. Tampoco pidió los derechos pertinentes para realizar dicha obra, por lo que fue sancionado, tal y como se refleja en el expediente que ha mostrado el programa Al Rojo Vivo, con una multa de 62.215,77 euros a 82.954,36 euros. Por ende, le reclamaron la demolición del inmueble.

La Audiencia Nacional ratifica el procesamiento del marido e hijastro tráfico y blanqueo

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó el 31 de enero el auto del juez instructor Manuel García-Castellón en el que procesó a los más de treinta presuntos miembros de una organización liderada por ciudadanos suecos que operan en España que se dedicaba al tráfico de drogas y al blanqueo de capitales. Entre los investigados figura Joakim Peter Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella por delitos de organización criminal, delito contra la salud pública en su modalidad de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas que no causan grave daño a la salud, en cantidad de notoria importancia y cometido en el seno de una organización criminal, así como un delito de blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas.

Más obras ilegales de una asesora de Muñoz y exconcejala del PP

María del Carmen Díaz García, actual directora general de Cultura, Educación y Patrimonio de Marbella a propuesta de la alcaldesa y senadora del PP, Ángeles Muñoz, y con una retribución anual de 60.000 euros, realizó una obra ilegal cuando era concejalo del Partido Popular de Educación. EIPlural.com ha accedido tanto al expediente de disciplina urbanística por realizar obras sin licencia como al expediente sancionador en el que se impone una multa a la dirigente del PP que alcanzó los 3.113,25 euros y que no fue abonada.

Dos contratos más ‘a dedo’ de 100.000 euros al “testaferro” de su hijastro

Nils Fischer recibió los encargos de dos obras más sin concurso público en 2020, momento en el que ya se encontraba bajo la investigación de la Justicia por formar parte de la “organización criminal” del marido de la regidora y el hijo de este. Esta persona sería, según el auto de la Audiencia Nacional un “hombre de confianza” y “testaferro” de Joakim Broberg.

Con un total de 94.661,63 euros ganados en estas dos últimas adjudicaciones a dedo concedidas por el Gobierno municipal de Ángeles Muñoz, el Juzgado Central de Instrucción

número 6 acusa a Fischer de dos delitos: pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales, para el que habría utilizado, entre otras, la empresa Las Villas de Puente Romano, una de las que recibió los dos mencionados contratos públicos a dedo.

Muñoz recibió de su marido una sociedad en el extranjero cuando era investigado y la ocultó

La alcaldesa de Marbella recibió de su marido una sociedad en el extranjero cuando éste era investigado por blanqueo de capitales y organización criminal. La sociedad nunca ha aparecido declarada en los registros públicos de bienes y se creó para manejar patrimonio en España.

La edil de la ciudad malagueña la ha ocultado en todas sus declaraciones desde el año 2019, incluidas las actualizaciones. Asimismo, notificó a Hacienda que la sociedad tenía un valor de 5.000 euros, aunque el patrimonio que posee se sitúe por encima del millón de euros.

[https://www.elplural.com/politica/espana/senado-decide-este-jueves-si-investiga-alcaldesa-marbella-ocultar-millonario-patrimonio\\_306734102](https://www.elplural.com/politica/espana/senado-decide-este-jueves-si-investiga-alcaldesa-marbella-ocultar-millonario-patrimonio_306734102)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA DICE QUE LOS ATAQUES NO LE MOVERÁN "NI MEDIO MILÍMETRO"**

La Audiencia Nacional vuelve a rechazar la personación de Bernal en el caso de la trama sueca

La Sala de lo Penal del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional (AN) ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por el portavoz del PSOE, José Bernal, para personarse como acusación popular en el caso de la trama sueca, en el que está procesado el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, quien ha aseverado que los ataques "no me van a mover ni medio milímetro".

El hijastro de la regidora, Joakin Broberg, esta procesada por los presuntos delitos de "blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas", "organización criminal" y "contra la salud pública", según el auto de procesamiento, que fue confirmado por la Sala de lo Penal de la AN el pasado mes de enero.

El auto que deniega la personación de Bernal está fechado el 10 de febrero de 2023 y resuelve el recurso de apelación presentado contra el auto dictado el pasado mes de diciembre por el mismo tribunal en relación a un recurso de reforma, en el cual se desestimaba la personación por "no haber descrito adecuadamente los hechos de la causa que afectan a la referida Corporación municipal".

Según el tribunal, el recurso de apelación interpuesto no puede prosperar por cuanto el recurrente (Bernal) "pretende personarse en una causa de avanzada tramitación por la presunta perpetración de unos hechos muy diferentes a los que han sido objeto de investigación, y muy particularmente del auto de procesamiento".

El documento señala que los hechos investigados "giran en torno a presuntos actos de narcotráfico y de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico de drogas, con un específico apéndice constituido por la supuesta comunicación de información restringida de uso policial a Joakim Peter Broberg por parte del funcionario del Policía municipal Rafael Gallego Guerrero".

Sin embargo, el tribunal apunta a que "la fundamentación para la personación del recurrente en las actuaciones como acusación popular se apoya en presuntas irregulares cometidas en el seno del Ayuntamiento de Marbella, ante la existencia de evidencias en virtud de las cuales el Ayuntamiento, sus cargos y funcionarios formaban parte de un grupo concertado para servirse de la información municipal o ser adjudicatario de obras de la Corporación local".

“La diferencia del objeto o materia sujeta a comprobación es palpable”, indica la Sala, que recalca en el auto “la total ausencia de precisión acerca de los hechos a los que dirigir la investigación y las personas presuntamente responsables de tales hechos” y “sin que en ningún momento pueda atribuirse participación alguna al Ayuntamiento de Marbella y sin que la condición de concejal del grupo de la oposición municipal que ostenta el apelante le otorgue mayor peso para ejercer la acusación popular en este procedimiento”.

La AN vuelve a rechazar que el PSOE se persone en la causa

Por su parte, la alcaldesa ha mostrado su alegría de que “una vez más, y ya van tres, se le haya dicho al Partido Socialista que en su petición para personarse en el procedimiento que se está siguiendo en la Audiencia Nacional no tiene absolutamente ninguna razón, y le deniegan esa personación”.

“Son tres magistrados de la Audiencia Nacional por unanimidad, y la Fiscalía también, negándose a que -se persone- el Partido Socialista, y en este caso el señor Bernal, que pretende hacer un uso político de algo que no tiene nada que ver con el Ayuntamiento y desde luego con nadie del equipo de Gobierno”, ha subrayado Muñoz, quien ha lamentado que “intenten hacer un asunto de cara a las siguientes elecciones y a la campaña electoral que les permita tener algún rédito político”.

La regidora ha apuntado que “lo que han intentado ha sido seguir estirando el chicle y estoy convencida de que iban a seguir estirándolo hasta las elecciones, porque no tienen otra cosa que ofrecer a Marbella”, valorando que “cuando alguien plantea una campaña electoral en vez de hacer propuestas, en ir en contra del equipo de Gobierno, de mí como alcaldesa a nivel personal y familiar, y en este caso a nivel de mi cargo, dice muy poco no solamente de la estrategia que tienen, sino de la forma de pensar que se tiene para estar en política”.

“Yo creo que en política no vale todo, en política hay que hacer mucho más serio y hay que ser más riguroso. Yo creo que a partir de ahora, deberían de reconsiderar esos ataques que nos lanzan una y otra vez, y les digo que a mí no me van a mover ni medio milímetro”, ha aseverado la primera edil, así como ha subrayado que “esas campañas nunca son positivas, ni los ciudadanos las compran ni las valoran”.

[https://www.malagahoy.es/marbella/alcaldesa-Marbella-ataques-moveran-milimetro\\_0\\_1766824971.html](https://www.malagahoy.es/marbella/alcaldesa-Marbella-ataques-moveran-milimetro_0_1766824971.html)

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA OPERÓ SU SOCIEDAD OCULTA EN SUECIA PARA INTENTAR AMPLIAR SU CAPITAL EN MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS**

En un documento de 2021, la sociedad de Ángeles Muñoz que declaró a Hacienda pero no en sus registros públicos de bienes, trató de ampliar el capital social mediante la enmienda de los estatutos y la emisión de nuevas acciones. Desde 2017 las autoridades suecas han puesto peros y bloqueado algunas de las operaciones.

No la declaró en público

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, trató de ampliar el capital de su sociedad basada en Suecia, no registrada en sus declaraciones de bienes pero sí ante el fisco, para ampliarlo hasta más de un millón de euros, pero las autoridades suecas pusieron pegas a la operación.

Según el acta de la junta de accionistas de la sociedad, el 1 de mayo de 2021 Muñoz, que aparece como poseedora de todas las acciones de la compañía, y su marido, Lars Gunnar Broberg, aprueban la emisión de nuevas acciones de la sociedad. En concreto, 11.000 nuevos títulos por valor de 1.000 coronas suecas cada uno. Más de un millón de euros, al cambio.

El dinero lo pone una compañía de la que uno de los hijos de la alcaldesa, Christian Broberg Muñoz, es el administrador único. De acuerdo con las cuentas de la sociedad, el dinero es de "personas próximas" o "sociedades cercanas".

En el documento al que ha tenido acceso laSexta, se puede ver que la asamblea decide "realizar una nueva emisión de acciones convertibles" y ofrece a la sociedad prestamista que los suscriba. En total, las citadas 11.000 acciones por valor de un millón de euros.

Sin embargo, la operación es compleja y las autoridades suecas les ponen pegos. En un documento de noviembre de 2021, las autoridades ya sostienen que diversas operativas que la sociedad viene haciendo desde 2017 "no tienen sentido", es "difícil de ver por qué lo hacen". El Registro de Empresas sueco señala que los convertibles se emiten "para ser canjeados por acciones en algún momento en el futuro" si la empresa va bien, por lo que no tiene sentido emitirlos directamente para cambiarlos por acciones.

La existencia de esta sociedad no aparece en ninguna de sus declaraciones públicas de patrimonio. Además, Muñoz asevera que vive en un centro comercial: en el local 68 del centro comercial Plaza de Marbella, una oficina que fue registrada por la Policía como "base de operaciones de su hijastro", Joakim Broberg, investigado por narcotráfico. Allí encontraron una máquina de contar dinero en efectivo y los investigadores señalan que se trata del "domicilio social de gran parte de las empresas de Joakim Broberg, así como de su padre, Lars".

[https://www.lasexta.com/noticias/nacional/alcaldesa-marbella-opero-sociedad-oculta-suecia-intentar-ampliar-capital-mas-millon-euros\\_2023021563e439acd8e600017719a1.html](https://www.lasexta.com/noticias/nacional/alcaldesa-marbella-opero-sociedad-oculta-suecia-intentar-ampliar-capital-mas-millon-euros_2023021563e439acd8e600017719a1.html)

## **LOS PARAÍSO FISCAL PARA BLANQUEAR QUE UTILIZARÍA LA FAMILIA DE ÁNGELES MUÑOZ**

Panamá, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas y Gibraltar forman la amplia lista de países y territorios considerados paraísos fiscales que utilizaría, según el juez instructor, la familia de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, para blanquear el dinero procedente de las drogas. A ellos hay que sumar Montenegro, nación con una fiscalidad muy ventajosa.

El auto de procesamiento del juez Manuel García Castellón, ratificado recientemente por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, recoge distintas operaciones de blanqueo en las que habrían participado los familiares de Ángeles Muñoz.

En concreto, señala al hijastro de la regidora, Joakim Broberg, y a su marido, Lars Broberg, en operaciones que suman siete millones de euros.

Los investigadores detectan movimientos en un amplio número de paraísos fiscales como Panamá, Bermudas, Islas Vírgenes Británicas y Gibraltar.

Además, también aparece Montenegro, un país que actualmente no tiene esa calificación, pero donde sí existe una fiscalidad muy ventajosa por lo que está incluido en la llamada "lista gris" de la Unión Europea.

El juez instructor aprecia indicios de que la organización criminal a la que supuestamente pertenecerían los Broberg exportaba "grandes cantidades de droga" desde España a Suecia.

Los beneficios los blanqueaban a través de "paraísos fiscales, testaferros y, en definitiva, instrumentos jurídicos legales para crear estructuras económicas o comerciales".

García Castellón señala que Joakim Broberg cuenta con el "auxilio de verdaderos especialistas en operaciones financieras y la utilización de paraísos fiscales".

En el auto se detalla que el hijastro de la alcaldesa de Marbella "recibe fondos desde Montenegro".

Entre las distintas operaciones de blanqueo aparecen sociedades como Femis Limited en Gibraltar, un territorio que sigue apareciendo en la lista de paraísos fiscales publicada hace unos días por el Ministerio de Hacienda.

El Peñón siempre ha estado vinculado a Ángeles Muñoz a través de distintas operaciones financieras que realizó en su día para adquirir propiedades.

Panamá ya no tiene la calificación de paraíso fiscal en España, pero sí está incluido en la "lista negra" de la Unión Europea.

Allí el juez sitúa a la empresa Lesley Company, al frente de la cual están el marido y los hijos biológicos de la regidora, y que se habría utilizado también para blanquear.

Las Islas Vírgenes Británicas también aparecen en el listado español y allí los Broberg también tenían otra sociedad (Poni Participation) que usarían para el mismo fin.

A través de Bermudas, igualmente considerado paraíso fiscal por el Ministerio de Hacienda, el juez relata la participación en lavado de dinero con las sociedades Custodian Life Limited y Pinnacle Holding Limited.

Desde allí habría llegado dinero para que otra mercantil, Las Villas de Puente Romano, comprase una parcela en una operación en la que también aparece Codecosol.

Estas dos empresas españolas, que pertenecen al considerado testaferro de Joakim Broberg, recibieron adjudicaciones de obras públicas por parte del Ayuntamiento de Marbella.

En definitiva, todo un complejo entramado de sociedades "offshore" a través de paraísos fiscales que habrían servido para blanquear el dinero procedente de las drogas por parte de los familiares de la alcaldesa de Marbella.

<https://www.marbella24horas.es/local/los-paraisos-fiscales-para-blanquear-que-utilizaria-la-familia-de-angeles-munoz-35008>

## **RESPALDO ABSOLUTO A ÁNGELES MUÑOZ EN SU PRESENTACIÓN OFICIAL COMO CANDIDATA**

Ángeles Muñoz ha participado hoy en un acto del Partido Popular de Andalucía, celebrado en Sevilla, donde los populares presentaban a sus candidatos a las alcaldías para municipios de más de 20.000 habitantes en los que también han participado el presidente regional, Juanma Moreno, y el presidente nacional, Alberto Nuñez Feijóo.

Tras ser designada como candidata el 23 de enero por el Comité Electoral Provincial y su ratificación por el Comité Electoral Autonómico, hoy se llevó a cabo el acto público de presentación de los candidatos de estos municipios andaluces.

Muñoz, que ha asistido al evento acompañada de más de una treintena de compañeros y militantes de la formación local, ha declarado que podía "se sentirse la ilusión y las ganas que tenemos todos los candidatos de seguir trabajando por nuestros municipios. En nuestro caso para renovar nuestro compromiso con Marbella y San Pedro y seguir ofreciendo el mejor proyecto y el mejor equipo, para siga trabajando al servicio de nuestros vecinos».

Los populares andaluces han querido destacar que los próximos comicios municipales son "el primer paso para lograr el cambio en España y la salida de Pedro Sánchez del Gobierno".

<https://marbelladirecto.com/respeto-absoluto-a-angeles-munoz-en-su-presentacion-oficial-como-candidata/>

## **MUÑOZ VUELVE A DESVINCULAR LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA TRAMA SUECA**

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional confirma el auto de procesamiento contra el hijastro

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha vuelto a desvincular este martes la gestión municipal de la trama sueca, en la que está procesado su hijastro por supuestos delitos de “organización criminal” y “blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas”. En un primer momento, su marido también estaba procesado, pero su estado de salud paralizó la causa.

Así lo ha declarado la regidora tras darse ayer a conocer la resolución de Sala de la AN, que ha confirmado el auto del juez instructor, Manuel García-Castellón, en el que procesó a los más de treinta presuntos miembros de una organización liderada por ciudadanos de nacionalidad sueca asentada en España que se dedicaba al tráfico de drogas y al blanqueo de capitales.

“Es una cuestión absolutamente ajena al Ayuntamiento, y por supuesto, a mí como alcaldesa”, ha subrayado la primera edil, quien ha agregado que “a partir de ahí, los procedimientos judiciales llevan una tramitación como cualquier otro”.

Del total de los procesados recurrieron en apelación diecisiete, de los cuales ahora se confirma el procesamiento de todos, excepto de F. M. V., a quien se le ha estimado íntegramente su recurso, y de F. U., a quien se les ha estimado de forma parcial.

Entre los investigados para quien se confirma el procesamiento figura el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, por delitos de organización criminal, delito contra la salud pública en su modalidad de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas que no causan grave daño a la salud, en cantidad de notoria importancia y cometido en el seno de una organización criminal, así como un delito de blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas.

La resolución que ahora confirma la Sala recoge cómo el ahora procesado, ciudadano sueco, residente en Marbella ejercía supuestamente la jefatura de la organización y mantenía en teoría los contactos con los proveedores y clientes, mientras que otro de los procesados, subordinado suyo, R. B., realizaba presuntamente las entrevistas personales, seguimientos y servicios de lanzadera necesarios. En concreto, se señalaba que durante el año 2019, realizaron supuestamente entregas de marihuana desde España a Francia

[https://www.malagahoy.es/marbella/Munoz-vuelve-desvincular-gestion-municipal\\_0\\_1762025357.html](https://www.malagahoy.es/marbella/Munoz-vuelve-desvincular-gestion-municipal_0_1762025357.html)

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA ADJUDICÓ OTRAS DOS OBRAS A DEDO AL “TESTAFERRO” DE SU HIJASTRO PROCESADO POR NARCOTRÁFICO**

Las Villas de Puente Romano, una de las adjudicatarias del sueco Nils Fischer, figura en la causa como instrumento para el blanqueo y su dueño está acusado de este delito y de integrar la misma organización criminal que el marido de Muñoz

Amigo de familia Muñoz-Broberg, constructor y “uno de los principales adjudicatarios” del Ayuntamiento de Marbella, Nils Fischer recibió otros dos contratos a dedo por parte del Consistorio en 2020, cuando ya era investigado por pertenecer a la misma “organización criminal” que el hijastro y el marido de la regidora. En total, dos obras por valor de 94.661,63 euros.

El auto de procesamiento del Juzgado Central de Instrucción número 6 califica a Fischer como “hombre de confianza” y “testaferro” de Joakim Broberg, el hijastro de la alcaldesa. Fischer está

acusado de dos delitos: pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales. Para perpetrar este último, Fischer habría utilizado, entre otras sociedades, 'Las Villas de Puente Romano', una de las adjudicatarias de estos dos nuevos contratos con la administración local que revela hoy elDiario.es.

La contratación de la obra 'Reparación de acerado y adecuación de los puntos de recogida de RSU en Avenida de los Girasoles' fue adjudicada a 'Las Villas de Puente Romano' por 39.998,41 euros más IVA, un total de 48.398,08 euros. El hecho de que la obra cueste menos de 40.000 euros, antes de sumarle el Impuesto sobre el Valor Añadido, permite que no sea necesario abrir un concurso público.

La operación de blanqueo número 3 de las recogidas en el auto de procesamiento se refiere a la finca El Herrojo 119. "Cantidad blanqueada: 2.009.820 euros (periodo 2017-2021). Intervinientes: Joakim Broberg, Nils Fischer, Lars Broberg", describe el escrito judicial. Esa cifra resulta de una compleja trama de blanqueo de capitales donde también participa Codecosol, otra empresa de Fischer que recibió en el pasado 600.000 euros en contratos del Ayuntamiento de Marbella, según desveló elDiario.es el pasado noviembre.

El pasado 23 de enero, la Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional rechazó el recurso de Joakim Broberg y confirmó el procesamiento dictado contra él y contra el resto de los presuntos implicados en los hechos, a excepción de uno de los acusados, al que se adjudicaba una participación menor.

Una de las operaciones de blanqueo que considera indiciariamente acreditada la Sala de lo Penal, tal y como hizo el juez instructor, es la correspondiente a La Casa de El Herrojo 119, donde aparecen implicados tanto la empresa de la nueva adjudicación que revela hoy elDiario.es, Las Villas del Puente Romano, como su dueño, Nils Fischer, y la otra sociedad de éste, Codecosol. Ese mismo auto de la Sala de lo Penal, conocido el 30 de enero, confirma la presunta participación de Lars Broberg, marido de Muñoz, en tres operaciones de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico.

La otra adjudicación a Fischer, de las dos que revela hoy elDiario.es, se denomina 'Mejora de pavimentos y accesibilidad en calle Castilla, San Pedro de Alcántara'. De nuevo, la adjudicación se acerca a los 40.000 euros. Son 38.234,34 euros. Tras sumarle el IVA, el importe total es de 46.263,55 euros.

En este caso, la adjudicataria es Promociones Ingenio 2015. Fue constituida en septiembre de 2015 por Jonsson John David Mathias, como administrador único, y Nils Fischer, como administrador solidario. El 24 de julio de 2018, Fischer se convirtió en administrador único y socio exclusivo de la sociedad. En el expediente, Fischer utiliza el correo de Codecosol para las notificaciones.

De la fórmula de contratos menores sin concurso ya se había beneficiado Fischer en el pasado. De los 5 contratos revelados en noviembre por este medio, dos de ellos pertenecían a esta categoría, mientras que los otros tres respondían al de concurso negociado con publicidad. En estos casos, la Ley de Contratación del Sector Público obliga a que tres o más empresas sean invitadas por la administración correspondiente y que se negocie previamente con ellas antes de la presentación de la oferta.

¿Dónde están los contratos del Ayuntamiento con Fischer?

Desde que elDiario.es revelara en noviembre cinco contratos del Ayuntamiento con el procesado Nils Fischer, la oposición socialista en el Consistorio marbellí ha reclamado los expedientes de todas las adjudicaciones a Codecosol, sin que tres meses después haya obtenido respuesta. Ante esta situación, el líder del PSOE marbellí, José Bernal, ha optado por acudir a los tribunales. El pasado 24 de enero, el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Málaga dictó un decreto por el que concedía cinco días al Ayuntamiento de Marbella para que "remita el expediente administrativo acompañado de los informes y datos

que estime procedente” acerca de la información requerida, si bien concedía otro plazo igual para recurrir la decisión.

La oferta de Codecosol a una de esas cinco adjudicaciones que reclama el PSOE fue enviada por Fischer en un correo electrónico a Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa y del que no consta que tenga cargo público alguno. Broberg se la reenvió a su mujer y ella al concejal de Obras, según el trasiego de mensajes que consta en una denuncia interpuesta ante Anticorrupción en 2017. La obra se terminó adjudicando a Fischer.

Nils Fischer tiene la sede de sus empresas a unos pasos de las de Lars Gunnar Broberg en Centro Plaza, un edificio comercial y de oficinas del centro de Marbella. Cuando Marbella Confidencial preguntó en 2017, una fuente cercana a la regidora admitió que ésta conocía a Fischer pero negó que tuvieran amistad, al tiempo que defendió la actividad empresarial en la ciudad del procesado por integrar una organización criminal. “Es un gran trabajador”, opinaba la alcaldesa.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-adjudico-obras-dedo-testaferro-hijastro-procesado-narcotrafico\\_1\\_9892546.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-adjudico-obras-dedo-testaferro-hijastro-procesado-narcotrafico_1_9892546.html)

## **DOS DECRETOS MUNICIPALES DE 2020 RECOGEN LAS ÚLTIMAS OBRAS ADJUDICADAS AL TESTAFERRO DEL HIJASTRO DE LA ALCALDESA**

Dos decretos municipales del Ayuntamiento de Marbella, firmados **el 26 de septiembre de 2020 y el 10 de noviembre** del mismo año por **el teniente de alcalde de San Pedro Alcántara, Javier García, y el concejal delegado de Obras, Diego López**, respectivamente, recogen las dos últimas obras adjudicadas en dicho ejercicio a sendas empresas de **Nils Fisher**. Se trata del ciudadano sueco **procesado por blanqueo del narcotráfico** en la Audiencia Nacional (AN) y considerado testaferro de **Joakim Broberg**, también procesado e hijastro de la alcaldesa del Partido Popular, **Ángeles Muñoz**.

Estos dos documentos, de tres folios de extensión cada uno, a los que ha tenido acceso **Marbella Confidencial (reproducidos íntegramente en esta información)**, forman parte de dos expedientes de adjudicación de obras a las sociedades **Promociones El Ingenio 2015 S.L. y Las Villas de Puente Romano S.L.**, ambas controladas por **Fisher** como administrador y que obtuvieron fondos públicos que superaron en conjunto los **94.000 euros**.

Al no alcanzar los 40.000 euros ninguna de las dos adjudicaciones mencionadas (antes de añadirle el IVA correspondiente), **no fue necesario para el equipo de gobierno municipal del PP sacar las obras a concurso**. Se trató de sendos contratos menores, por tanto de adjudicación directa, lo que se conoce como ‘a dedo’.

En el caso de la segunda mercantil citada ésta fue fundada por el empresario sueco y un sobrino carnal de Ángeles Muñoz, **Felice Cultrera Muñoz**, como ya adelantó este medio digital el pasado 6 de febrero, tras consultar el auto de procesamiento de la Audiencia Nacional contra Joakim Broberg, donde se recoge la **vinculación societario entre Fisher y Cultrera en Las Villas de Puente Romano S.L.**

En el primero de los dos decretos mencionados (26 de septiembre de 2020), firmado por el edil Javier García, se designa el nombramiento de la **dirección de obra**, asistencia técnica a la dirección de obra, así como del coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución y aprobación del **“Plan de seguridad y salud de la obra”**. Todo ello en el marco de la adjudicación de este trabajo a **Promociones El Ingenio 2015 S.L.**, en la calle Castilla de San Pedro Alcántara.

Dichos trabajos, por importe de **38.234,34 euros más 8.029,21 euros (IVA)**, se correspondieron con la **“mejora del pavimento y accesibilidad”** de la mencionada vía urbana sampedreña.

El decreto del 26 de de septiembre de 2020 firmado por García refleja también que el concejal **delegado de Hacienda y Administración Pública, Félix Romero**, acordó – mediante **otro decreto fechado el 20 de agosto de 2020**–“aprobar el proyecto de la contratación de la obra” de la calle Castilla de San Pedro. **El total, incluido IVA, ascendió a 46.263,55 euros**. Dicho proyecto fue redactado por Carolina Sánchez Esteve, ingeniero de Caminos Canales y Puertos, tal y como se hace constar.

Asimismo, el teniente alcalde de San Pedro, Javier García, hace constar **otro decreto, fechado el 6 de agosto de 2020** y suscrito también por el delegado de Hacienda, Félix Romero, en el que éste aprobaba **“el gasto del servicio de asistencia técnica a la dirección de obra”** para los trabajos a ejecutar en la calle Castilla: 1.016,40 euros (incluido IVA) a Carolina Sánchez Esteve.

**El 24 de septiembre de 2020** la coordinadora de “Seguridad y Salud en el Trabajo” durante la ejecución de la obra de **Promociones El Ingenio 2015 S.L**, Mercedes Aguilar Patón, arquitecto técnico y trabajadora de la **empresa CEMOSA**, emite un **“informe favorable”** que eleva, “para su aprobación”, al Ayuntamiento de Marbella, adjudicatario de las obras

La entidad CEMOSA, fundada en 1973, recoge el pasado 8 de febrero, entre los trabajos que publica en su web, el inicio de la auditoría energética del Palacio de San Telmo de Sevilla, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, “con el objetivo de conseguir un ahorro del consumo de energía primaria no renovable superior al 30%”.

En el documento de septiembre de 2020, firmado por Javier García, se puede comprobar también cómo el correo electrónico que utiliza **Promociones El Ingenio 2015 S.L.** para sus comunicaciones con el Consistorio marbellí es el de la empresa **Construcciones Codecosol S.L.** Esta sociedad es la gran adjudicataria de contratos municipales en manos de Nils Fisher (**más de 640.000 euros entre 2011-2015**) y considerada **“tapadera” para el blanqueo de capitales, procedentes del narcotráfico**, por parte del juez Manuel García Castellón, extremo corroborado por una instancia judicial superior a él: Sección Cuarta de lo Penal de la AN.

#### Decreto 26 09 2020

García resuelve finalmente el 26 de septiembre de 2020 nombrar para la dirección de obra a un técnico municipal, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, así como a otra ingeniera de la misma condición para la asistencia técnica. **Se designa también a un ingeniero técnico industrial de la empresa CEMOSA.**

Posteriormente, ya al final de su resolución, el teniente de alcalde de San Pedro da traslado de su acuerdo al Servicio de Contratación del Ayuntamiento y “a la mercantil adjudicataria de la obra”, **Promociones El Ingenio 2015 S.L.** Por último, concluye **“dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local”**.

#### **El decreto de obras sobre Las Villas de Puente Romano S.L. que firmó Diego López**

El 10 de noviembre de 2020 el teniente de alcalde **delegado de Obras, Diego López, sucesor de Javier García en dicha área** desde las elecciones municipales de 2019, cuando el primero fue nombrado teniente alcalde de San Pedro Alcántara, firma un decreto similar al suscrito por García el 26 de septiembre de 2020. En esta ocasión se encuadra en el expediente de adjudicación de obra a **Las Villas de Puente Romano S.L. por un importe de 39.998,41 euros más 8.399,67 euros (IVA).**

López, al igual que hiciera García, menciona **otro decreto del concejal de Hacienda, Félix Romero, en esta ocasión fechado el 4 de noviembre de 2020.** El también portavoz municipal del PP y primer teniente alcalde aprueba **“el proyecto de contratación de la obra”** para la reparación, acerado y adecuación de los puntos de recogida de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) en la Avenida Los Girasoles de Marbella. Aquí también aparece el nombre de la ingeniera de Caminos Carolina Sánchez Esteve.

Romero también resuelve el 4 de noviembre **“aprobar y adjudicar la contratación de la obra”** y se da cuenta de su decreto a la Junta de Gobierno Local.

Decreto 10 11 2020

**Ya el 6 de noviembre de 2020** Romero aprueba el gasto de otros trámites relativos a esta adjudicación, como la asistencia técnica a la dirección de obra, de la que también se encarga **personal de CEMOSA**, Mercedes Aguilar Patón, arquitecto técnico.

En el tercer folio del decreto que firma Diego López el 10 de noviembre se puede comprobar que, aunque la obra se adjudica a **Las Villas de Puente Romano S.L.**, como “contratista principal”, **es Promociones El Ingenio 2015 S.L., de nuevo con el correo electrónico de Construcciones Codecosol S.L.**, la que aparece como “contratista” que entrega el “Plan de Seguridad y Salud” de la obra adjudicada.

De forma paralela, **se otorga “un informe favorable”** que se eleva, a su vez, “a la Administración Pública adjudicataria de las obras”, Ayuntamiento de Marbella. López concluye dar cuenta también a la Junta de Gobierno Local, como hizo García el 26 de septiembre de 2020 con la otra obra adjudicada al **considerado judicialmente como testaferro de Joakim Broberg.**

**La identidad de Diego López apareció en uno de los informes de la UDEF, desvelado por Vozpópuli con documentos**, en el que el hijastro de la alcaldesa le ofrecía productos de limpieza para su delegación. El edil del PP le recomendaba a Broberg, durante una conversación telefónica, lo siguiente: **“a ver si aprendes de tu padre”.** **Le sugería así no hablar de tales asuntos por vía telefónica**, en clara alusión a **Lars Broberg**, marido de Ángeles Muñoz.

La mercantil Las Villas de Puente Romano S.L., reflejada por López en su decreto, aparece vinculada a una de las operaciones de blanqueo de capitales que se documentan en el auto dictado por la Sala Cuarta de la AN **el pasado 23 de enero y dado a conocer el 30 del pasado mes.** Se trata de la resolución judicial que corroboró el procesamiento de Joakim Broberg frente a un recurso interpuesto por su defensa, contra al auto anterior del juez instructor, **Manuel García Castellón**, dictado en septiembre de 2022.

**Investigación judicial iniciada en mayo de 2019 bajo secreto y ‘chivatazo’ detectado en octubre**

Si se tiene en cuenta que el Juzgado Central 6 de la Audiencia Nacional incoó **en mayo de 2019 las diligencias** previas sobre la organización criminal a la que se vincula al marido de la alcaldesa, a su hijastro, y al testaferro de éste, los dos contratos de 2020 a empresas de Nils Fisher, cuya existencia adelantó *elDiario.es* el pasado 6 de febrero, **se otorgaron en plena investigación judicial y policial.**

No obstante, las pesquisas se mantuvieron bajo secreto sumarial hasta que **el 9 de febrero de 2021 saltó todo a los medios de comunicación, con la detención del marido de la alcaldesa, Lars Broberg**, y un escolta personal de la regidora, agente de la Policía Local de Marbella, procesado por recibir presuntos sobornos de Joakim Broberg. **El hijastro de Muñoz sería detenido meses después en Brasil**, país desde el que fue extraditado a España.

El citado medio digital publicó, meses atrás, una información acerca de que **el 28 de octubre de 2019**, ya con la investigación judicial avanzada, Lars Broberg le daba a conocer, por teléfono, a su hijo Joakim que **los móviles a través de los que se comunicaban estaban ‘pinchados’.** **Un chivatazo éste que nunca se investigó.**

El gobierno municipal que preside Ángeles Muñoz sigue sin entregar los 5 contratos de Codecosol al portavoz del PSOE y candidato a la Alcaldía, Pepe Bernal. El exalcalde (2015-2017) volvía este miércoles a exigir a la también senadora del PP todos los expedientes de las adjudicaciones al testaferro de su hijastro, entre ellas las dos últimas conocidas de 2020.

<http://www.marbellaconfidencial.es/dos-decretos-municipales-de-2020-recogen-las-ultimas-obras-adjudicadas-al-testaferro-del-hijastro-de-la-alcaldesa-574977385/>

## **OBRAS ILEGALES EN UNA VIVIENDA DE 358 METROS CUADRADOS: NUEVO ESCÁNDALO DEL PP EN MARBELLA**

Otra asesora de Ángeles 'Titi' Muñoz ha sido multada por reformar sin licencia su hogar:

Suma y sigue en Marbella. Otra dirigente del Partido Popular de Andalucía realizó obras ilegales en su vivienda. Según ha podido constatar EIPlural.com, Yolanda Marín Guerrero, asesora-coordinadora a propuesta de la alcaldesa y senadora del PP, Ángeles 'Titi' Muñoz, ha realizado obras ilegales consistentes en la reforma general de su vivienda de 358 metros cuadrados, la demolición de cubierta de tejas para crear una terraza transitable y la ampliación en castillete para acceso a la terraza.

Las obras ilegales en la vivienda de Yolanda Marín, "trabajadora de la Delegación de Fiestas y vinculada al gilismo", se suman a otros escándalos desvelados en los últimos días en la localidad de la Costa del Sol.

Otras obras ilegales: su sobrino, su asesora, su marido e hijastro

Sin ir más lejos, el pasado 1 de febrero, EIPlural.com desvelaba en exclusiva que otra asesora de 'Titi' Muñoz y exconcejala del PP de Marbella también realizó obras ilegales en su chalé: María del Carmen Díaz García, actual directora general de Cultura, Educación y Patrimonio de Marbella a la que se le impuso una multa que alcanzó los 3.113,25 euros y que no fue abonada.

Un escándalo que se sumaba a las obras ilegales de su sobrino, desveladas por laSexta (eludiendo una multa de 85.000 euros y la demolición del inmueble), y la información publicada en exclusiva por EIPlural.com que versaba sobre las también obras ilegales realizadas en la casa propiedad de LGSB Holding AB, sociedad que dirigen el marido de la alcaldesa de la ciudad, Lars Gunnar Sune Broberg -procesado por presuntos delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal-, y su hijo, Cristian Broberg Muñoz.

La obra ilegal de Yolanda Marín Guerrero

De la obra ilegal que este jueves desvela EIPlural.com y que afecta a la Asesora-Coordinadora y funcionaria eventual Yolanda Marín Guerrero, se levantó acta de inspección de la vivienda por estar haciendo reforma sin licencia el 3 de febrero de 2022. Poco después, el 11 de febrero del mismo año, se ordenó la suspensión de las obras.

El 3 de mayo de 2022 se inició el procedimiento sancionador para imponerle una multa por realizar obras sin licencia.

Además, el 10 de agosto del año pasado se impuso la primera multa coercitiva por no paralizar las obras (5000 euros). Una multa que, conviene aclarar, es distinta que la del sancionador.

"Dientes, dientes, que es lo que les jode"

Ahora afín al Partido Popular, Yolanda Marín es una persona muy vinculada al gilismo. Y es que en base a su cercanía con Julián Muñoz, Marín fue una figura clave al partido de Jesús Gil y Gil que acabó disuelto por múltiples escándalos de corrupción.

De hecho, su cercanía con Julián Muñoz es tal que Yolanda Marín aparece en un momento histórico de la prensa del corazón de este país. Y es que en 2003, cuando Julián Muñoz e Isabel Pantoja paseaban su amor, la cantante le dijo a su pareja eso de "dientes, dientes, que es lo que les jode". Al lado de ambos se encontraba Yolanda Marín.

[https://www.elplural.com/autonomias/obras-ilegales-vivienda-358-metros-cuadrados-nuevo-escandalo-pp-marbella\\_305831102](https://www.elplural.com/autonomias/obras-ilegales-vivienda-358-metros-cuadrados-nuevo-escandalo-pp-marbella_305831102)

## **JOSÉ BERNAL (PSOE): "LA ALCALDESA ÁNGELES MUÑOZ TIENE QUE DAR EXPLICACIONES"**

El portavoz del Grupo Municipal Socialista aspira a ser otra vez elegido como alcalde

Dos décadas después de Jesús Gil, polémica y Marbella vuelven a ser sinónimos. Cada día que pasa la sombra de la corrupción sigue estrechándose más y más sobre la alcaldesa de la región, Ángeles 'Titi' Muñoz, y su familia, mientras éstos, con el beneplácito del Partido Popular, siguen negándolo todo. Una vuelta a épocas más oscuras ante la que se impone José Bernal, actual portavoz del Grupo Municipal Socialista en Marbella. El que fuera alcalde de la ciudad entre junio de 2015 y agosto de 2017, vuelve a presentarse a las elecciones municipales del próximo 28 de mayo con el objetivo decidido de limpiar la imagen de Marbella, tal y como asegura a EIPlural.com.

P: José Bernal, ¿volverá a presentarse a las elecciones municipales y con qué ánimo va a acudir a estos comicios?

R: Me voy a presentar porque es mi deseo, pero principalmente me voy a presentar porque ha sido la unanimidad de las agrupaciones de Marbella y San Pedro Alcántara y muchos vecinos y vecinas que me han estado animando a que me presente, pero que, sobre todo, con los últimos sucesos acaecidos en Marbella. Las relaciones de la alcaldesa con todo ese entramado que estamos conociendo... insisten en que tiene que haber un cambio y que ese cambio pasa por mí, ya que he mantenido como referencia anteriormente como alcalde.

P: ¿Cómo afronta que Marbella sea noticia día tras día por los casos de corrupción que afectan a la alcaldesa de Marbella y a su familia?

R: En lo personal, tengo cierto resquemor porque no me gusta que nuevamente Marbella esté en los medios de comunicación relacionándose con la corrupción. Pasamos muchos años muy duros, es muy triste todo lo que ocurrió en Marbella, relacionado con la época de Gil y con la época posterior, para que ahora nuevamente en los medios de comunicación se vuelva a relacionar Marbella con la corrupción. Sin embargo, nuestro deber no es silenciar algo que ya es un hecho y un conocimiento general, nuestro deber es intentar evitar que eso ocurra y, si ocurre, intentar desarrollar políticas para tener el interés general en que los marbelleros y sanpedreños estén en las mejores condiciones posibles y que la ciudad de Marbella no tenga una mácula de duda en cuanto a la gestión.

P: ¿Considera que los casos de corrupción están afectando a la imagen de Marbella?

R: Claro que afectan a la imagen de Marbella y, además, de una forma dura. Debemos tener en cuenta que cuando volvemos a conocer cuestiones tan duras como narcotráfico o blanqueo de capitales escuchamos audios en ese sumario relacionados con el Ayuntamiento y las prebendas, donde hay incluso funcionarios, tanto de Marbella como de Benahavís, involucrados en presuntamente una corrupción que va mucho más allá de la investigación inicial del narcotráfico. Todo esto se termina uniendo a un pasado corrupto de Marbella, que termina trasladando una imagen de que aquí no ha cambiado nada y eso hay que romperlo inmediatamente.

P: ¿Cree que la alcaldesa debe dimitir o, en cualquier caso, el Partido Popular buscar otro candidato o candidata para las próximas elecciones municipales?

R: Yo no le he pedido la dimisión a la alcaldesa hasta el momento, pero lo que sí creo que es que la alcaldesa tiene que dar explicaciones. No a puerta cerrada, como ella dice que se las ha

dado a su partido, que lo dudo mucho, se las tiene que dar a los marbelleros y sanpedreños. Tiene que explicar porque tiene un patrimonio multimillonario y ha dicho públicamente que ese patrimonio lo ha conseguido en su época de médico de familia, por qué había correos que le mandaba su marido a ella para que se le adjudicaran obras a determinadas empresas y por qué cenaba con narcotraficantes o presuntos narcotraficantes que iban perdiendo, como decía ese sumario, el hierro, que es la pistola 'por ahí'.

También tiene que decir cuáles son las relaciones que tiene con esas personas que han conseguido prebendas del Ayuntamiento por haberle dado publicidad, por ejemplo, los coches de esa escudería de carrera que tiene el hijo, y explicar por qué una empresa o una sociedad de construcción obtuvo del Ayuntamiento más de 600.000 € por concesiones directas. Después, hemos descubierto que al frente de esa sociedad estaba un testaferro hijastro o de su propio marido?????. Eso aparece en el sumario, la investigación, e incluso lo llega a decir el propio juez. Tiene que dar muchas explicaciones, no solamente de esto, de otras cosas que vamos conociendo y que tienen relación directa, esas obras ilegales que se hace, como la vivienda en la que ella está viviendo y donde parece ser que al Ayuntamiento le es imposible de poder detectar, de comunicarle las infracciones urbanísticas a los propietarios.

Después, conocemos que si no son los propietarios, son los que están morando en esa vivienda. Si no es ella, es su familia, su sobrino o aquellos que terminan con beneficios irregulares por parte del propio Ayuntamiento. La alcaldesa tiene que dar todas esas explicaciones, y cuando las dé, no vamos a poder tener otra opción que pedirle la dimisión. Si todavía no se la hemos pedido es porque le queremos dar la posibilidad de que se explique y ella no se explica.

P: ¿Comprende que con todas las informaciones que han aparecido mucha gente considere que tiene una especie de impunidad judicial? Porque los casos que afectan son enormemente graves.

R: Así es, el hecho está en el propio sumario. Cuando conocemos que a su marido le dan un chivatazo y le dice a su hijastro: "Ojo, cuidado que el teléfono que tiene está pinchado y están grabando tus conversaciones". Fíjate la impunidad que tendrán, que tienen conexiones, no sabemos a qué niveles, que le llegan a decir que le están investigando. No lo olvidemos nunca. Es una causa que se trata de narcotráfico, blanqueo de capitales, y en este caso, organización criminal, porque esto no es un chaval que un día hizo algo que no se ajustaba a derecho. Esto es una organización con todas las piezas fundamentales para vender droga fuera, por una parte, y, por otra parte, para limpiar dinero procedente de la droga.

Nosotros entendemos que, en este momento, si encima se mete por medio el Ayuntamiento de Marbella y tienen un patrimonio que no lo pueden explicar, lo que exigimos son respuestas a preguntas que no quiere responder.

P: ¿Se da la circunstancia que la alcaldesa actual cerró en su día Hacienda de Toros? Un centro de desintoxicación que prestaba servicio a muchas familias.

R: Yo se lo he dicho personalmente en un pleno del Ayuntamiento. Cuando todo esto ocurre, cuando la gente de Marbella y San Pedro comienzan a conocer ese entramado de su familia: narcotráfico, blanqueo de capitales, relaciones, además con droga de compra y venta y personas con antecedentes relacionados con el tráfico de droga. Cuando se conoce todo esto mis vecinos empiezan a decirme: "¿Pepe, te acuerdas que una de las primeras acciones que cometió esta mujer cuando fue alcaldesa fue cerrar el centro terapéutico para drogodependientes Hacienda de Toros?". Decía que costaba caro. Le costaba al Ayuntamiento un millón de euros, Ayuntamiento que despilfarra dinero por todos los costados. Y lo cerró dejando por el camino a muchas familias que pensaban y que tenían esperanza en que sus familiares, principalmente sus hijos y su hija, iban a tener una solución en ese centro terapéutico. En aquel momento cerró un centro terapéutico contra la drogadicción sin darle alternativa a las personas que eran adictas, y, hoy en día, diez años después, nos encontramos que la familia de la señora Muñoz se dedica al narcotráfico y al blanqueo de capitales. Eso es especialmente duro.

P: Al final se ha hablado de narcotráfico, blanqueo de capitales, la imagen de Marbella dañada y no se habla de otros asuntos que a lo mejor interesan más a la ciudadanía, como el déficit de instalaciones deportivas, la gestión económica del Gobierno. Es muy grave que toda la corrupción atrape a la propia ciudad de Marbella.

R: Es una ciudad con unos déficits extraordinarios. En mi época de alcalde conseguimos sanear las arcas privadas del Ayuntamiento de Marbella. Nosotros, toda la deuda privada que existía la terminamos pagando, y, además, conducimos el pago de deuda pública. Hicimos una labor extraordinaria, hasta tal punto que dejamos un Ayuntamiento en lo económico immaculado.

Ahora nos encontramos con un Ayuntamiento endeudado, cuya deuda se ha generado a base de hacer contratos para flores, jardines, obras muy dudosas, como determinadas rotondas que existen en el municipio que ni siquiera tienen informe, pero las cuestiones básicas fundamentales no se han ejecutado. Por eso nos encontramos con infraestructura en materia deportiva en peores condiciones de las que estaban antes, incluso de que gobernara el Partido Popular, con necesidades sociales fundamentales que no se cubren por parte del Ayuntamiento y con una gran deuda.

Si a todo esto de la mala gestión se le une lo que conocemos del narcotráfico y del blanqueo de capitales, se hila muy fácil y se piensa que la señora Muñoz ha estado más atenta a sus asuntos privados, particulares y familiares que a lo que debería ser: el interés general de esta ciudad.

Aquellos que voten a la señora Muñoz son conocedores de que forma parte de este entramado delictivo que se está investigando

P: ¿Le pasará factura en las próximas elecciones municipales?

R: A mí no me cabe duda que le va a pasar factura en las próximas elecciones municipales. Sobre todo, porque en estos momentos absolutamente nadie en Marbella ni en San Pedro le cree.

¿Que la señora Muñoz tendrá voto? Por supuesto que va a haber gente que vote a la señora Muñoz, pero aquellos que voten a la señora Muñoz son conocedores de que forma parte de este entramado delictivo que se está investigando y que se está jugando en la Audiencia Provincial. Por lo tanto, ahora votar a la señora Muñoz también significa, como ocurrió en otra época, votar a aquello que va unido a la señora Muñoz. No es nada bueno para Marbella y mucho menos bonito todo lo que conocemos del narcotráfico, del blanqueo de capitales y de la organización criminal.

[https://www.elplural.com/autonomias/jose-bernal-psoe-alcaldesa-angeles-munoz-tiene-dar-explicaciones\\_305549102](https://www.elplural.com/autonomias/jose-bernal-psoe-alcaldesa-angeles-munoz-tiene-dar-explicaciones_305549102)

### **UN JUEZ APREMIA A MARBELLA PARA QUE ACREDITE QUE ESTÁ BUSCANDO LOS CONTRATOS CON LA SUPUESTA TAPADERA DE LA TRAMA**

Un juzgado contencioso-administrativo reclama al Consistorio que remita el expediente de solicitud de información iniciado por el PSOE en noviembre y atascado desde entonces

El Ayuntamiento de Marbella sigue sin entregar los expedientes de los contratos con Codecosol, una empresa “tapadera” para el blanqueo del dinero del narcotráfico, según cree Manuel García Castellón, juez de la Audiencia Nacional. Han transcurrido más de tres meses desde que el Consistorio recibió la petición del grupo municipal socialista, y de momento no hay nada. La inusual demora en el trámite ha generado el enésimo rifirrafe entre el PSOE y el PP relacionado con el procesamiento del marido y el hijastro de la alcaldesa Ángeles Muñoz. Los socialistas acusan al equipo de gobierno, del PP, de ocultar información y han pedido

amparo a los tribunales, mientras el PP y el ayuntamiento siguen diciendo que encontrar esos expedientes es muy difícil.

Los expedientes deberían incluir toda la documentación administrativa que acompaña a los contratos de obra que el Ayuntamiento de Marbella adjudicó a Codecosol. Cinco de esos contratos son conocidos y fueron desvelados por este medio: son adjudicaciones municipales realizadas entre 2011 y 2015 por un total de 642.415,22 euros. Tres se tramitaron mediante un procedimiento negociado con publicidad, un procedimiento no ordinario de adjudicación. Los otros dos contratos tampoco se adjudicaron por concurso, al tratarse de contratos por menos de 50.000 euros.

La adjudicación de estos contratos, alguno de los cuales dio pie a una investigación por la Fiscalía en 2017 (archivada), cobró nueva relevancia cuando se conoció el procesamiento de, entre otros, el marido y el hijastro de la alcaldesa. El juez Manuel García Castellón concluía allí que Codecosol había sido usada “como tapadera para diferentes negocios inmobiliarios” por Nils Fischer, a su vez procesado por pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales del narcotráfico.

Fischer es, según el juez, el “hombre de confianza” y “testaferro” de Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa y presunto líder de la organización. La Sección 4ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acaba de confirmar el procesamiento de Joakim. También cree que Lars Broberg, su padre y marido de la alcaldesa, participó presuntamente en al menos tres operaciones de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, pero el procedimiento ya no se dirige contra él por su estado de salud.

Una búsqueda “más compleja de lo esperado”

La demora en entregar los expedientes escama al PSOE, que el 7 de noviembre registró un escrito pidiendo acceder a todos los expedientes adjudicados a Codecosol desde 2007, año en que Muñoz se convirtió en alcaldesa. 15 días después, la jefa del servicio de contratación contestó por escrito al PSOE: desde 2007 se ha tramitado un “número ingente” de expedientes, la mayoría sin informatizar. Además, los documentos están en “diferentes archivos municipales” (en negrita en la respuesta), “por lo que su búsqueda está siendo más compleja de lo esperado”. Desde entonces, nada nuevo.

“Es tan sencillo como ir al archivo correspondiente, y localizar la habitación, el armario y la balda que corresponde, y sacar el expediente”, replica José Bernal, portavoz del grupo municipal socialista. “Hemos pedido hace poco una documentación de 2004. Es cierto que ha tardado un poco más que habitualmente: una semana”.

Ante la falta de respuesta, los socialistas acudieron a un juzgado para denunciar la vulneración de los derechos fundamentales de sus concejales, que tienen derecho a acceder a documentación municipal. Esta es una vía rápida, de modo que el juzgado ya ha pedido al Consistorio que en cinco días entregue el expediente de solicitud de información. No así los al menos cinco expedientes de contratación, que lógicamente no están en el expediente de solicitud de información.

“Vamos a tener que ir a juicio”

“Ningún juzgado nos ha pedido la entrega de documentación referente a contratos”, resaltó este miércoles Félix Romero, portavoz del PP local, que avanzó la respuesta al tribunal: el gobierno marbellí le dirá que la solicitud de acceso a la información ha sido “aceptada y aprobada” y que, “tan pronto como tengamos los medios suficientes para poder desentrañar la cantidad de documentos que tenemos en el archivo, se la haremos llegar [al PSOE]”.

Romero también introdujo una nueva variable: el Ayuntamiento va a encargar un servicio de digitalización para los contratos anteriores a 2017. No aclaró si eso afectará a los plazos de entrega de la documentación que se le está pidiendo.

“Lo sospechoso es por qué el Ayuntamiento de Marbella se niega a entregar unos expedientes ordinarios”, comenta Bernal. Una posible explicación, dice el portavoz socialista, es que dos de los contratos fueron suscritos en 2013, por lo que las potenciales responsabilidades prescribirían pronto. “A estas alturas lo que está claro es que el Partido Popular no quiere aportar la documentación. Nos tememos que vamos a tener que ir a juicio, pero tarde o temprano vamos a tener esa documentación en nuestras manos”.

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/juez-apremia-marbella-acredite-buscando-contratos-supuesta-tapadera-trama\\_1\\_9919115.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/juez-apremia-marbella-acredite-buscando-contratos-supuesta-tapadera-trama_1_9919115.html)

### **LA POLICÍA INTERROGÓ AL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA ANTE LA DESAPARICIÓN DE UNA CAMARERA EN PARADERO DESCONOCIDO**

La Policía aún no ha resultado la desaparición de la joven letona

Joaquím Broberg, el hijastro de la alcaldesa de Marbella (Ángeles 'Titi' Muñoz) acusado de narcotráfico, blanqueo de capitales y de organización criminal, fue interrogado por la Policía ante la desaparición de Agnese Klavina, desaparecida en Marbella en 2014 y de la que se desconoce su paradero desde entonces.

Agnese Klavina fue vista por última vez en la discoteca Aqwa Mist de Puerto Banús el 6 de septiembre de 2014. Sus amigos fueron a su apartamento -donde residía desde mayo de aquel año-, tras no tener noticias de ella y encontraron toda su documentación y las tarjetas de crédito.

Con 1,70 metros de altura, ojos verdes y melena rubia, la Policía aún no ha resultado la desaparición de la joven letona, que permanece en paradero desde entonces.

Según ha podido confirmar EIPlural.com, Joaquím Broberg tuvo que testificar en su día por la desaparición de Klavina, Lo cierto es que el hijastro de la alcaldesa de Marbella y uno de sus primos, Niclas, estuvieron con Klavina la noche de su desaparición en Puerto Banús. Tras conocer los hechos, Broberg testificó de manera “voluntaria” y salió del paso de los rumores de que estaba involucrado en los hechos alegando que todos estos rumores venían por “el hecho de ser hijastro de la alcaldesa”, declaró al medio británico The Olive Press.

“He escuchado el chisme, es solo porque mi madrastra es la alcaldesa”, dijo al medio británico admitiendo que era cierto que había estado bebiendo con la chica letona, una 'amiga', en la noche en la que ella desapareció. Sin embargo, negó haber estado saliendo con la atractiva camarera.

“Los putos socialistas”

Tal y como informó EIPlural.com, Broberg presumía de controlar políticamente toda Andalucía pero lamentaba no tener influencia en el conjunto de España debido a que en el país gobiernan los “putos socialistas”.

“Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, afirmó Broberg en una de las conversaciones interceptadas por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía a las que ha tenido acceso este periódico.

[https://www.elplural.com/sociedad/policia-interrogo-hijastro-alcaldesa-marbella-desaparicion-camarera-paradero-desconocido\\_305239102](https://www.elplural.com/sociedad/policia-interrogo-hijastro-alcaldesa-marbella-desaparicion-camarera-paradero-desconocido_305239102)

## **LA AUDIENCIA NACIONAL CONFIRMA QUE EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PARTICIPÓ EN EL BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

La Sala de lo Penal ratifica el procesamiento para el hijastro de Ángeles Muñoz por liderar presuntamente una banda de narcotraficantes y blanquear las ganancias, actividad en la que describe que participó Lars Broberg, marido de la regidora

El ciudadano sueco Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella, participó presuntamente en al menos tres operaciones de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, según ha concluido la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. La instancia superior al juez Manuel García Castellón ha confirmado el procesamiento de Joakim Broberg, hijastro de Ángeles Muñoz, por liderar una organización de narcotráfico y blanquear sus ganancias. Su padre, y marido de la alcaldesa, Lars Broberg, habría participado en al menos tres de esas operaciones de blanqueo, pero el procedimiento ya no se dirige contra él por su estado de salud.

La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal desestima el recurso presentado por Joakim Broberg y confirma el procesamiento de todos los investigados que había establecido el juez instructor excepto de uno. Los magistrados consideran que la resolución recurrida, en la que se procesaba al hijastro de Muñoz y se describían las operaciones de blanqueo en las que había participado el marido de la alcaldesa, supone “una adecuada y suficiente descripción fáctica de los indicios de criminalidad existentes de un supuesto delito contra la salud pública respecto a sustancia que no causan grave daño a la salud, en cantidad de notoria importancia cometido en el seno de una organización criminal, así como de un delito de blanqueo de capitales procedente del narcotráfico”.

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha atribuido la serie de informaciones que ha venido publicando elDiario.es, y que comenzaron con la exclusiva acerca del auto de procesamiento hoy confirmado, como una operación política contra ella por la cercanía de las elecciones municipales de mayo.

La resolución que ahora confirma la Sala recoge cómo Joakim, ciudadano sueco, estonio y de Guinea Bissau, residente en Marbella (Málaga), ejercía la jefatura de la organización y mantenía los contactos con los proveedores y clientes, mientras que otro de los procesados, subordinado suyo, Roberto Bayona, realizaba las entrevistas personales, seguimientos y servicios de lanzadera necesarios. En concreto, se señalaba que durante el año 2019, Broberg y Bayona realizaron entregas de marihuana desde España a Francia.

De acuerdo con el auto de procesamiento del Juzgado Central 6, del pasado 29 de septiembre, los investigados formaron una estructura compleja para blanquear fondos de procedencia ilícita con relaciones de jerarquía y disciplina en la que Joakim Broberg ejercía la jefatura, ostentando un lugar preponderante.

El auto de la Sala detalla las seis operaciones de blanqueo que se le atribuyen, al menos tres de ellas junto a su padre Lars Broberg, también procesado en esta causa y para quien se han suspendido los trámites por motivos de salud. La resolución cifra las cantidades blanqueadas en 7.300.820 euros.

“Por lo que respecta a las conductas relativas al blanqueo de capitales, el grupo de Joakim Broberg estaría formado por Marko Holmen, Roberto Bayauna, Lars Gunnar Broberg, Nils Anders Fischer, Frank Ulf Niclas Johansson y Rafael Gallego Guerro, formando una estructura compleja en la que pueden reconocerse relaciones de jerarquía y disciplina, en la que Joakim Broberg [hijastro de Muñoz] ejercía la jefatura, ostentando un lugar preponderante”, recoge el auto.

La resolución razonada detalla cómo los Broberg, padre e hijo, compartían oficina en un centro comercial de Marbella, “usada como tapadera para diferentes negocios inmobiliarios”

“Indicios de criminalidad lógicos, plurales y concatenados”

La Audiencia argumenta que del extenso relato recogido en el auto de procesamiento se recogen suficientes “indicios de criminalidad lógicos, plurales y concatenados que recogen una serie de operaciones económicas, en muchos casos carentes de sentido, desde un punto de vista económico y financiero, que además, no se justifican con las operaciones comerciales ordinarias de las personas jurídicas o físicas que se describen en el mismo, con salida y entradas de fondos desde paraísos fiscales, donde se residen varias de esas sociedades mercantiles”.

La Sala añade que el origen de los fondos “se sitúa en unas supuestas operaciones de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes”. “Por el momento, concurren indicios suficientes con la cualidad necesaria para integrar el auto de procesamiento que nos ocupa, relacionados con unas conductas supuestamente tributarias de un delito de blanqueo de capitales, específicamente sustentados sobre seis operaciones económicas ampliamente descritas en la resolución recurrida”, escriben los magistrados Carmen Paloma González, Juan Francisco Martel y Fermín Echarri.

Del total de los procesados recurrieron en apelación diecisiete, de los cuales ahora se confirma el procesamiento de todos, excepto de Francisco Moreno Verdú, a quien se le ha estimado íntegramente su recurso, y de Fran Ulf, a quien se les ha estimado de forma parcial.

[https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-confirma-marido-alcaldesa-marbella-participo-blanqueo-narcotrafico\\_1\\_9908756.html](https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-confirma-marido-alcaldesa-marbella-participo-blanqueo-narcotrafico_1_9908756.html)

## **ÁNGELES MUÑOZ SE VOLVERÁ A PRESENTAR COMO CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE MARBELLA**

El presidente de la Junta de Andalucía ha confirmado que la alcaldesa se volverá a presentar al cargo

En palabras del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, está decidida a presentarse de nuevo al cargo, a pesar de las acusaciones que pesan sobre su familia sobre corrupción y blanqueo de capitales.

“La alcaldesa de Marbella será la candidata, la señora Muñoz no tiene ningún tipo de investigación, ni de la Agencia Tributaria, ni de la Fiscalía ni de ninguna autoridad judicial”, ha confirmado el dirigente regional. “Ahora mismo no hay nada nuevo respecto a la situación de Marbella”, de este modo, Moreno Bonilla continúa depositando su confianza en Muñoz a pesar de la investigación abierta que si se mantiene respecto a su familia, concretamente, sobre su marido, Lars Gunnar Sune Broberg, y su hijastro, Joakim Broberg.

Asimismo, Moreno ha defendido que la regidora se muestra “ajena a cualquier actuación en torno a su marido y a su hijastro” y, por este motivo, ha insistido en que son temas “separados” de su labor como alcaldesa y la investigación judicial sobre su entorno privado. El presidente andaluz ha reconocido a la par, y respondiendo a las demandas de la prensa, que en la última semana no ha hablado con ella, de manera que su última conversación con Ángeles Muñoz es de “hace ya algún tiempo”.

El presidente andaluz y del Partido Popular de Andalucía ha explicado que su partido hace encuestas “en todas las capitales de provincias, y en municipios de más de 100.000 habitantes, en las grandes ciudades” con la pretensión de “testar la situación que tenemos a priori” y saber así “qué posibilidades reales tenemos de mantener el poder o asumir responsabilidades de gobernar” allí donde son oposición.

Muñoz habla de una “campaña de acoso” contra ella

Ante este anuncio, la alcaldesa de Marbella ha agradecido a compañeros y ciudadanos que la han apoyado, aunque ha insistido en la “campaña absolutamente política y de acoso” que se cierne sobre su figura: "Le doy las gracias a todos mis compañeros y a muchísimos ciudadanos y vecinos que ven una campaña absolutamente política y de acoso; muchos socialistas también, que me han mostrado su cariño. Muchísimas gracias", ha señalado tras el anuncio de Moreno Bonilla.

[https://www.elplural.com/autonomias/angeles-munoz-volvera-presentar-como-candidata-alcaldia-marbella\\_302915102](https://www.elplural.com/autonomias/angeles-munoz-volvera-presentar-como-candidata-alcaldia-marbella_302915102)

### **EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA EMITIÓ EN SEPTIEMBRE UNA ORDEN DE BÚSQUEDA DEL MARIDO E HIJO DE LA ALCALDESA**

La diligencia está fechada el pasado 7 de septiembre. Ese día, el Ayuntamiento de Marbella instó a la “identificación del titular o titular de la parcela”. Es decir, a la “identificación” del marido de Ángeles ‘Titi’ Muñoz, **Lars Gunnar Sune Broberg**, procesado por presuntos delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, y de su hijo, **Cristian Broberg Muñoz**, por realizar una obra ilegal en su vivienda de lujo, tal y como ha desvelado *EIPlural.com*.

**Lars Gunnar y su hijo** ostentan este domicilio de lujo en el que realizaron las obras de forma ilegal a través de la sociedad **LGSB Holding AB, afincada en Suecia**.

#### **Diligencia por las obras ilegales**

En el año 2019, técnicos del Ayuntamiento, tras realizar una inspección, ordenaron la **"inmediata suspensión de las obras consistentes en reforma interior de vivienda, construcción de pilares y viga de madera para cubrición para adosado"** por ir contra "la legalidad urbanística". Además, se requirió el derribo de lo construido y se impuso una sanción económica. Nada de ello se produjo. De hecho, en el año 2020, una nueva inspección certificó que no sólo no se revirtió la situación, sino que se finalizó la obra. A finales de 2022, continúa la obra construida sin cumplir el expediente de reposición al estado inicial y sin pagar la sanción económica alguna. De ahí que en septiembre se produjese **la siguiente diligencia**:

*“Analizada la documentación obrante en el expediente del Negociado de Infracciones número 2019DIS00313, y previamente a la emisión del informe jurídico solicitado, se precisa que se identifique al titular o titulares de la parcela donde se han desarrollado las obras denunciada. Lo que se informa a los efectos oportunos”.*

Fuentes municipales han asegurado a **EIPlural.com** que el consistorio aún no ha localizado al marido e hijo de la alcaldesa, pese a que una vez desvelada la información por parte de este periódico, las obras ilegales han ocasionado un gran revuelo mediático y político en la localidad de la Costa del Sol.

Sin ir más lejos, el portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, José Bernal, **ha pedido explicaciones a la alcaldesa por este asunto**.

En declaraciones a laSexta, este lunes **Ángeles ‘Titi’ Muñoz tildaba de “absolutamente falso” la noticia desvelada por EIPlural.com sobre las obras ilegales al afirmar** que “no existe ninguna obra”. “Si toda la información que tienen es esta, deberían de no solamente dar una información veraz, sino contrastar todas las informaciones”, recomendaba Muñoz a la laSexta. “Desde luego que es absolutamente falso”, repetía una y otra vez la senadora *popular*.

Una vez más, la alcaldesa del PP de Andalucía mentía. Así lo ha demostrado EIPlural.com publicando documentos que no dejan lugar a duda.

[https://www.elplural.com/politica/espana/local-comercial-alcaldesa-marbella-declaro-vivia-centro-blanqueo-narcotrafico-policia\\_302658102](https://www.elplural.com/politica/espana/local-comercial-alcaldesa-marbella-declaro-vivia-centro-blanqueo-narcotrafico-policia_302658102)

## LA INVESTIGACIÓN A LA FAMILIA DE LA ALCALDESA PONE BAJO SOSPECHA A LA POLICÍA DE MARBELLA

Un agente municipal está procesado por sacar información “restringida” para el hijastro con ayuda de compañeros, pero los contactos de Joakim Broberg alcanzan al ‘número dos’ del Cuerpo: “Le quiero en mi banda”

El promotor inmobiliario Lars Broberg, procesado por organización criminal y blanqueo del narcotráfico, cree que la Delegación de Seguridad en Marbella es “el mejor puesto que puede haber” para cualquiera de los políticos subordinados a su mujer en el Ayuntamiento. La principal asignación de esa Concejalía es la dirección de la Policía Municipal, el Cuerpo local que arrastraba una sombra de denuncias por abusos y corrupción durante el ‘gilismo’ y que la investigación contra el marido y el hijastro de Ángeles Muñoz ha resucitado.

Uno de los agentes de la Policía Municipal de Marbella está procesado por cohecho en la causa que se sigue en la Audiencia Nacional. Se le culpa de haber obtenido información “restringida” de las bases de datos del Cuerpo para vendérsela a Joakim Broberg, el hijastro de la alcaldesa al que se acusa de pertenecer a una filial de la Mocro Mafia sueca. En una reciente declaración ante el juez, el policía reconoció haber suministrado la información a Broberg, negó haber cobrado por ello y reiteró que se limitaba a hacer lo que durante tantos años autorizó, cuando no ordenó, la propia alcaldesa de Marbella, a cuyo servicio de escolta pertenecía.

Las intervenciones telefónicas señalan a este policía, ahora apartado del servicio por razones médicas, pero no solo a él. El 7 de febrero de 2020, Joakim Broberg habla con el municipal procesado por cohecho, el agente 5050. “Yo ya he llamado a mi compañero para darle el cash y que mañana nos de los papeles”, asegura el policía. “Los míos están diciendo que eso es muy poco (...) si no, la gente no quiere, tú sabes...”, añade. Para la UDEF está claro que “el cash” que solicita el policía no es solo para él sino también para “unas terceras personas, los cuales serían quienes, presumiblemente, buscarían los datos solicitados por Broberg”.

Como ocurriera con los indicios de corrupción que aparecen en los pinchazos a Broberg o el chivatizo que le da su padre sobre que está siendo investigado en secreto, la línea de investigación sobre la posible implicación de otros policías municipales no avanzó. Después de que elDiario.es publicara la declaración en sede judicial del agente 5050, la Policía Municipal de Marbella hizo pública una nota en la que aseguró que su relato de los hechos “no se ajusta a la realidad”. El Cuerpo está formado en la actualidad por unos 400 agentes.

En su escrito, la Policía municipal se centraba en desacreditar la parte de la declaración en la que el agente contó que recibía autorización de la alcaldesa o de sus jefes de gabinete y que luego reportaba a un superior. “En los partes de servicio o de incidencia del citado agente no consta ninguna anotación relativa a la petición de información por parte de ningún superior”, rezaba la nota. Esto es, ni se negaba que el policía hubiera sacado información restringida ni que se lo hubiera pedido a otro compañero.

Pero la afirmación que afectaba a los ex jefes de gabinete de la alcaldesa no era casual. El actual concejal de seguridad —el mejor puesto en el Ayuntamiento, según Lars Broberg— es uno de esos jefes de gabinete a los que menciona expresamente el agente 5050 ante el juez. Se trata de José Eduardo Díaz. En un correo de 2015, revelado por elDiario.es, el director de un medio local recuerda a la alcaldesa que José Eduardo Díaz le pagó en mano con un cheque de El Corte Inglés parte de la deuda que Muñoz mantenía con él por publicidad insertada en su medio. El cheque respondía a dos facturas falsas giradas contra los grandes almacenes por unos trabajos que el periódico no había realizado para la empresa.

Joakim Broberg ignoró las advertencias de su padre de que tenía al menos uno de sus teléfonos intervenidos. Tampoco sospechaba que la Policía había escondido un micrófono dentro de uno de los vehículos que utilizaba. El 3 de septiembre de 2019 habla con su “machaca” Rafael Bayona. Así, los agentes de la UDEF descubren que el presunto

narcotraficante conoce a Ricardo del Río, número dos de la Policía de Marbella, antes al frente del Cuerpo en San Pedro de Alcántara (40.000 habitantes).

Joakim cuenta a Bayona que fue a ver a su padre y que éste se encontraba con Del Río. Broberg interpreta que le hace un ofrecimiento para ayudarlo a pasar la Inspección Técnica del Vehículo. Habla de que toma copas con el policía. “Que yo he pasado cosas con coches que han pasado la ITV y ese coche no tiene cinturón”, le habría comentado el número dos de la Policía. “Esa es su forma de decir: no te preocupes, que no te pases, pero no te preocupes”. Para rematar su conversación en el coche con su colaborador, Joakim Broberg dice del intendente Del Río: “Ese lo quiero tener yo en mi banda”.

"Ese lo quiero yo tener en mi banda", dijo Broberg del número dos de la Policía local

Ricardo del Río se implicó en la defensa de su entonces superior, Florentino Ruiz, cuando éste fue expedientado por cobros irregulares por aparcamiento en unos terrenos próximos a un concierto de Marc Anthony en San Pedro de Alcántara en 2016. Del Río recogió firmas en contra de aquella sanción. Se da la circunstancia que además de Ruiz fue sancionado otro empleado municipal ajeno a la Policía local, Iván del Río, hijo del hoy número dos del Cuerpo. elDiario.es ha intentado recabar sin éxito la versión de Ricardo del Río a través del portavoz habitual del Ayuntamiento.

“Tiene varios policías”

El teléfono encriptado de Joakim Broberg sirvió al hijastro de la alcaldesa de Marbella para hablar aún desde la cárcel en Bélgica, a donde había sido extraditado después de su detención en Portugal en febrero, para cumplir 30 meses de condena por blanqueo a través de la compra-venta de oro. En mayo de 2020, su socio Mike Holmen contacta con él porque otro presunto miembro de la banda reclama un contacto en la Policía de Marbella. Holmen habla con Broberg y comenta al tercero: “Dijo [Joakim] que tiene varios [policías] diferentes pero ninguno en el que confíe al 100% si es muy delicado. Así que creo que ese camino será difícil”.

Fuera del sumario, pero también de actualidad por los manejos de la familia de la alcaldesa, está el que fuera máximo responsable de la Policía municipal la década pasada, con Ángeles Muñoz de alcaldesa, y habitual de la agenda de Villarejo, Rafael Mora. Se trata del policía local, presunto colaborador de Villarejo, que propuso al comisario acusado de liderar una organización criminal para recibir una condecoración del Consistorio en 2014, aprobada e impuesta por la propia Muñoz.

[El texto tachado en la captura del informe policial tachado corresponde a una afirmación de Broberg sobre Ricardo del Río que afecta a la intimidad del policía y que elDiario.es ha decidido no reproducir]

[https://www.eldiario.es/politica/investigacion-familia-alcaldesa-pone-sospecha-policia-marbella\\_1\\_9772125.html](https://www.eldiario.es/politica/investigacion-familia-alcaldesa-pone-sospecha-policia-marbella_1_9772125.html)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA DECLARÓ MENOS DE 45.000 € POR SU MANSIÓN TRAS PONERLA A LA VENTA POR 12 MILLONES**

Ángeles Muñoz declaró en el ejercicio 2016 un patrimonio total por valor de poco más de un millón de euros. Cuando liquidó el impuesto de Patrimonio, por el que tuvo que abonar en junio de 2017 poco más de 800 euros, sólo declaró el importe de las participaciones que posee en la sociedad propietaria de la mansión al 50%, pero no el inmueble en sí.

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, declaró en junio de 2017 –al hacer la declaración del Impuesto de Patrimonio del ejercicio 2016– menos de 45.000 euros correspondientes al 50% que poseía de la sociedad Hacienda Property S.L., propietaria de la mansión que ella misma sacó a la venta poco más de un año antes, en abril de 2016, por un importe de 12

millones de euros, tal y como se publicó en anuncios de una inmobiliaria, si bien no logró nunca venderla.

Así pues, en la citada declaración tributaria, consultada por Vozpópuli, la munícipe sólo declaró sus participaciones en la mencionada sociedad patrimonial y no el inmueble, considerado la 'joya de la corona' del total de su patrimonio, parte del mismo compartido con su marido, Lars Broberg, procesado por presunto blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Delitos ambos que el juez García Castellón atribuye al hijastro de la también senadora, Joakim Broberg, como uno de los jefes de lo que considera una "organización criminal" sueca.

El propio Ayuntamiento de Marbella colgó en su página web, el 28 de febrero de 2022, la declaración de Patrimonio de la alcaldesa correspondiente al ejercicio 2016, que aún puede consultarse. Con respecto a dicho ejercicio tributario Muñoz, que ya había adquirido también la condición de senadora –tras las elecciones generales de 2015– declaró un patrimonio en bienes y derechos por poco más de un millón de euros (1.046.119,47 euros).

De forma paralela Muñoz, casada en régimen de separación de bienes, declaró por el ejercicio de 2016 deudas deducibles por un total de 57.243,91 euros, lo que arrojó una base imponible de 988.875,56 euros. Tras aplicársele la reducción por mínimo exento de 700.000 euros, quedó una base liquidable de 288.875, 56 euros. Tal cifra final le supuso a Ángeles Muñoz pagar finalmente un total de 839,40 euros en concepto de impuesto de Patrimonio.

En 2016 cualquier español que alcanzara un tope de patrimonio neto de 700.000 euros, al aplicársele la reducción establecida, no tenía que pagar nada por el impuesto de Patrimonio a Hacienda. Sin embargo, en el caso de Ángeles Muñoz, cuyo patrimonio declarado superaba el millón de euros, sólo tuvo que abonar 839,40 euros.

	<b>Agencia Tributaria</b> Teléfono: 901 33 55 33 www.agenciatributaria.es	<b>Impuesto sobre el Patrimonio 2016</b> Documento de ingreso	<b>Modelo 714</b>	
Número de justificante: <input type="text"/>		Ejercicio: <b>2016</b>	Período: <b>0 A</b>	
Apellidos y nombre: <b>MUÑOZ URICIL M ANGELES</b>				
Importes consignados en las casillas que se indican de la declaración modelo D-714:				
Total bienes y derechos no exentos		23	1.046.119,47	
Base imponible		25	988.875,56	
Base liquidable		27	288.875,56	
Cuota íntegra		29	839,40	
Cuota a ingresar (casilla 55 de la página 10 de la declaración)		55	839,40	
Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de presentación de declaración complementaria del ejercicio 2015.				
Diferencia a ingresar como resultado de la declaración complementaria (casilla 57 de la página 10 de la declaración)		57		
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autogestiones.				
Importe (casilla 61 o casilla 63, en caso de declaración complementaria)		61	839,40	
Forma de pago. Indique, marcando con una "X" la casilla que corresponda, la forma elegida para el pago de la cantidad consignada en la casilla 1.				
DOMICILIACIÓN: <input type="text"/>				
Cuenta bancaria. Cuenta de la que el sujeto pasivo es titular, en la cual se admite o domicilia el pago de la cantidad consignada en la casilla 1		Código BIC	<input type="text"/>	
Declaración negativa (se consignará una "X" si la casilla 61 es igual a cero)				<input type="checkbox"/>

Documento que refleja el importe total que abonó Ángeles Muñoz por impuesto de Patrimonio en 2016

En la declaración de Patrimonio del ejercicio 2016 Muñoz, además de declarar 44.174 euros en concepto de su 50% en Crasel Panorámica S.L. (propietaria de su mansión), también declaraba 274.447, 80 euros correspondientes a su 50% en Hacienda Property S.L., titular de tres inmuebles que en ese momento la alcaldesa poseía a medias con su marido: una nave industrial, una parcela urbanizable y un atraque en Puerto Banús. Así pues, y sin hacer tampoco mención expresa ante las autoridades tributarias de tales bienes, la suma declarada por ser copropietaria de Hacienda Property S.L. superaba con creces a la de su 50% en Crasel Panorámica por una diferencia de 230.000 euros.

El documento es una página de una declaración de patrimonio. En la parte superior, se indica el nombre 'MUÑOZ URIOL M ANGELES' y 'Página 6'. El título principal es 'Bienes y derechos (continuación)'. Hay una sección titulada '3. Valores no exentos representativos de la participación en los fondos propios de cualquier tipo de entidad (continuación)'. Dentro de esta, hay una subsección '3a. Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualesquiera otras entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones en el capital social de Cooperativas'. Se muestran dos filas de datos:

Descripción	Valor euros
4174 ACC CRASEL PANORAMICA	44.174,00
365 ACC HACIENDA PROPERTY SL	274.447,80
<b>Total (suma de líneas)</b>	<b>318.621,80</b>

Debajo de esto, hay otra sección '4. Valores exentos representativos de la participación en los fondos propios de entidades jurídicas', con subsecciones '4a. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, negociadas en mercados organizados' y '4b. Acciones y participaciones exentas en el capital social o en los fondos propios de entidades jurídicas, no negociadas en mercados organizados, incluidas las participaciones exentas en el capital social de Cooperativas'. Ambas subsecciones están vacías.

Extracto de la declaración de Patrimonio de 2016 donde declara las participaciones de sus sociedades patrimoniales, pero no los inmuebles que éstas poseen.

Cabe recordar que el capital social de Crasel Panorámica, que tuvo como socio único a la gibraltareña Crasel Limited, es de 90.000 euros y sólo posee un único activo inmobiliario, que es la mansión. En cuanto al capital social de Hacienda Property S.L. éste asciende a 548.000 euros. También tuvo como socio único a otra mercantil offshore del citado paraíso fiscal británico: Cutaga Limited.

Tal y como informó Vozpópuli, el pasado 16 de noviembre, Ángeles Muñoz se hizo en julio de 2020 con el 100% de la sociedad Hacienda Property S.L., pero no lo comunicó al Senado hasta el día después de publicarse esta investigación periodística. Reconoció entonces ante la Cámara Alta que había sido una "donación" de su marido. El precio de mercado de los tres inmuebles con los que se hizo —actualmente embargados por el juez García Castellón— superaría los 3 millones de euros.

El regalo de Broberg a Muñoz, en forma del 50% de participaciones de la sociedad Hacienda Property, se produjo meses después de que éste ya asegurara tener los teléfonos intervenidos, como arrojan las escuchas policiales de 2019 recogidas en el sumario de la llamada 'trama sueca' en la Audiencia Nacional.

Otro aspecto que llama poderosamente la atención de la declaración de Patrimonio de Ángeles Muñoz, en 2016, es que a la hora de hacer constar su domicilio habitual ante Hacienda (algo obligatorio) refleja como tal un local comercial en el centro comercial Plaza de Marbella, que ni siquiera es el local que ella dice poseer, ya que la numeración cambia. Es evidente que la regidora no ha residido nunca allí.



Sujeto pasivo

Datos de identificación del sujeto pasivo: Apellidos y nombre: <b>MUNOZ URIOL M ANGELES</b>	
Sujetos pasivos con discapacidad: Si el sujeto pasivo es una persona con discapacidad, indique en esta casilla, expresado en porcentaje, el grado de discapacidad que tiene reconocido: <b>9</b> En el caso de la Comunidad Valenciana, consigne también si la discapacidad es física o psíquica: <b>(1)</b>	
Domicilio habitual actual del sujeto pasivo:	
(15) Tipo de Via (1) <b>LUGAR</b>	(16) Denominación de la vía pública: <b>CENTRO COMERCIAL PLAZA</b>
(17) Tipo de numeración: <b>NUM</b>	(18) Número de la vía pública: <b>00088</b>
(19) Tipo de vía pública: <b>14</b>	(20) Tipo de vía pública: <b>14</b>
(21) Portal: <b>25</b>	(22) Escalera: <b>1</b>
(23) Planta: <b>1</b>	(24) Piso: <b>1</b>
(25) Código Postal: <b>29660</b>	(26) Localidad/Población (en su caso, distinta del municipio): <b>NUEVA ANDALUCIA</b>
(27) Nombre del Municipio: <b>MARBELLA</b>	(28) Provincia/Región/Estado: <b>MALAGA</b>
Si el domicilio está situado en el extranjero:	
(35) Domicilio / Address	(36) Otro campo adicional de domicilio
(37) País de destino	(38) Provincia/Región/Estado
(39) Código Postal	(40) Provincia/Región/Estado
(41) País	(42) Código País (PA)
(43) Nacionalidad	(44) Nacionalidad

(1) Consigne la denominación correspondiente al tipo o clase de vía pública: calle, plaza, avenida, glorieta, carretera, bajada, cuestas, pasaje, paseo, rambla, etc.  
(2) Indique el tipo de numeración que preceda al número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N), ... etc.  
(3) Número identificativo de la casa o, en su caso, punto kilométrico.  
(4) En su caso, consigne el dato que completa el número de la casa (BIS, duplicado -DUP-, moderno -MOD-, antiguo -AN-, ... etc.) o el punto kilométrico (metros).  
(5) En su caso, se harán constar los datos adicionales que sean necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcolán, Edificio La Peñota, Polígono Miracampo, ... etc.)  
(6) Nombre de la localidad o población, cuando sea distinta del Municipio.  
(7) Código alfabético de dos dígitos correspondiente al país o territorio de que se trate, según la relación de códigos de países o territorios que figura en la Ayuda.



Modalidades especiales de tributación

Documento del Impuesto de Patrimonio de 2016 en el que Ángeles Muñoz hizo constar como domicilio habitual un local comercial

El local de su propiedad, por el que ya dijo recibir una renta anual de 14.400 euros por su alquiler, es el número 25 del Centro Plaza, mientras que el que Muñoz hizo constar como su domicilio habitual es el número 68. Posiblemente sea una de las oficinas de la inmobiliaria de Lars Broberg, registrada por la Policía en febrero de 2021, cuando el empresario fue detenido.

Según diversos expertos fiscales y tributarios consultados, lo lógico es que la también senadora hubiera hecho constar su mansión de Benahavís como vivienda habitual, al ser el lugar donde se ubica su lujosa residencia (Villa Paraíso). En caso de haber declarado su mansión como vivienda habitual en 2016, Muñoz hubiera podido disfrutar de una reducción de 300.000 euros. Todo ello si se tiene en cuenta que, de haber actuado de tal forma, hubiera declarado sólo el valor catastral del lujoso inmueble (no el de mercado) tal y como hace con todas las propiedades que no posee a través de sociedades y que figuran a su nombre, como persona física.

La inversión de 3,1 millones de euros en Luxemburgo en 2010

Al hilo de lo anteriormente expuesto, el matrimonio Broberg Muñoz ya valoró en casi 5 millones de euros su mansión en 2010. Fue entonces cuando ambos cónyuges, a través de la sociedad Crasel Panorámica S.L., propietaria de la finca, llevaron a cabo una inversión en Luxemburgo por valor de 3,1 millones de euros. Se trataba de la adquisición de un producto financiero (crédito hipotecario), en la entidad bancaria luxemburguesa Nordea Bank, destinado a eludir al máximo el impuesto de sucesiones en España, para ahorrarse un 34%, tal y como denunció en 2014 un abogado de Marbella.

Al aplicarle a la mansión una carga hipotecaria de 3,1 millones de euros, correspondiente al citado préstamo, el inmueble se depreciaba a la hora del posible pago de sucesiones, tal y como explicó el letrado en rueda de prensa.



Vista aérea de la mansión de la alcaldesa de Marbella

Lo cierto es que nunca, hasta que se produjo la operación de Luxemburgo, había pesado hipoteca alguna sobre la mansión, desde que la parcela fue adquirida por Crasel Panorámica S.L. en 2001, con la gibraltareña Crasel Limited como socio único (participada por el propio marido de la alcaldesa y un abogado testaferro). Ya en 2003 el inmueble pasó a manos de Muñoz, su marido y un hijo del primer matrimonio de éste. Fue entonces cuando el matrimonio Broberg-Muñoz le compró el 98% de sus participaciones a la mercantil de la colonia británica y Crasel Panorámica perdió la unipersonalidad que tenía, al salir la offshore gibraltareña de sus órganos sociales.

La pareja adquirió así la práctica totalidad del capital social, 88.347 de las 90.000 participaciones que tenía la empresa. El capital social de Crasel Panorámica cuando se constituyó, en 2001, era de 90.000 euros. Una mínima parte de las participaciones, concretamente 1.653, las adquirió Per Fredrik Broberg, hijo del cónyuge de la regidora.

Desde el 2003 –cuando Muñoz entra en la sociedad– hasta 2006 se produce la edificación de la mansión Villa Paraíso. Ya en 2007 Crasel Panorámica inscribe la declaración de obra nueva. Si se tiene en cuenta que nunca, desde su constitución, hubo ampliaciones de capital en esta mercantil del matrimonio, ni tampoco precisó de financiación ajena para construir la casa, ni tampoco la sociedad tenía capacidad para generar ingresos, los socios tuvieron que sufragar el coste total de la impresionante mansión. Muñoz nunca ha explicado cómo afrontó el pago del 50% en la edificación que a ella le correspondía.

La también senadora refleja en su declaración de Patrimonio de 2016 todos los valores catastrales de los inmuebles que posee como persona física: un piso en la calle Lagasca de Madrid, esquina con Hermosilla, (corazón del barrio de Salamanca) por 211.896 euros; una vivienda en Estepona (Málaga) 18.544 euros; el conocido ático dúplex de la lujosa urbanización La Quinta Hills (Benahavís) por 136.561 euros y un local comercial en Marbella por 99.628 euros. También una vivienda en Suecia por "251.200 euros".



A día de hoy la alcaldesa mantiene en su declaración de bienes, ante el Ayuntamiento, el valor de las participaciones que posee en sus dos sociedades patrimoniales, pero no los cuatro inmuebles que tiene a través de dichas mercantiles. Por lo que respecta a su última declaración ante el Senado, ampliatoria de la de 2019, tras las informaciones periodísticas publicadas, la senadora del PP declara los cuatro inmuebles a nombre de sus dos sociedades patrimoniales (sin asignarles valor catastral alguno, ni de ningún otro tipo); así como el resto de inmuebles que tiene en propiedad como persona física (seis en total), sin tampoco asignarles valor alguno.

<https://www.vozpopuli.com/espana/alcaldesa-marbella-declaro-menos-mansion-ponerla-venta-12-millones.html>

### **DOCUMENTOS OFICIALES PRUEBAN QUE MUÑOZ NO ADQUIRIÓ "TODO" SU PATRIMONIO "ANTES" DE SER ALCALDESA DE MARBELLA**

La regidora y senadora del PP ha asegurado este viernes que compró todos los inmuebles "antes" de llegar a la Alcaldía. Los registros mercantiles y de la propiedad, así como declaraciones prestadas ante administraciones públicas, lo desmienten "**Absolutamente todo el patrimonio está [comprado] antes de ser alcaldesa** y está declarado en Hacienda". La alcaldesa de Marbella, **Ángeles Muñoz**, ha roto este viernes su largo silencio para decir unas pocas palabras acerca de todos los inmuebles que posee. Lo cierto es que su rotunda afirmación **no encuentra respaldo oficial** en lo que atañe a **diversas propiedades y donaciones** que se adquirieron, y tuvieron lugar, con posterioridad a que fuera elegida, por primera vez, primera edil en las elecciones municipales mayo de 2007.

**Vozpópuli** tiene en su poder diversos documentos oficiales, provenientes de **registros de la propiedad, mercantiles, así como declaraciones de bienes** presentadas por Muñoz ante distintas instituciones, como el Ayuntamiento de Marbella y el Senado, que contradicen la versión que la también senadora del Partido Popular ha ofrecido , **a la carrera**, después de haber suspendido primero una rueda de prensa prevista donde, con más sosiego, se le hubieran podido formular muchas preguntas que no ha contestado.

Si se hace un repaso cronológico a las adquisiciones inmobiliarias que hizo Muñoz –una vez accedió por primera vez a la Alcaldía en 2007– nos encontramos, en primer lugar, con **un ático dúplex de 191 metros** situado en la lujosa urbanización de **La Quinta Hills**, ubicado en el limítrofe municipio de Benahavís, donde también posee su ya mítica **mansión, valorada en 12 millones de euros** por ella misma, cuando la puso a la venta en 2016 en un portal inmobiliario.

El ático de La Quinta Hills, un **exclusivo resort** rodeado de campos de golf y **refugio de fortunas internacionales**, fue adquirido por Muñoz –mediante compraventa– ante el notario de Marbella Rafael Requena Cabo, el 20 de julio de 2007. Fue **dos meses después de ganar las elecciones** de aquel año y poco más de un mes después de ser investida como alcaldesa por el Pleno. Llama poderosamente la atención el hecho de que Ángeles Muñoz **esperara al 20 de marzo de 2009 para inscribir en el Registro** de la Propiedad 4 de Marbella el piso que adquirió casi dos años antes.



BW7979352



REGISTRADORES DE ESPAÑA

INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

=====

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA Nº4

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

PETICIONARIO: INTERNET

FECHA DE EMISION: TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE BENAHAVIS Nº: 4063

IDUFIR: 29042000121618

TIPO FINCA: Vivienda

Urbana.- Finca número sesenta y siete.- Vivienda señalada con el número sesenta y siete, de tipo "V", situada en planta alta de la AGRUPACION NUMERO NUEVE del Conjunto Urbanístico en construcción denominado "LA QUINTA HILLS", construido sobre la parcela de terreno identificada como "AG-II-I", del término municipal de Benahavis, al sitio denominado "El Herrojo". Tiene una superficie total construida de CIENTO NOVENTA Y UN METROS, OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, de los que CUARENTA Y TRES METROS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, corresponden al solarium. Consta de planta baja y alta, distribuidas en varias habitaciones y dependencias. Linda: Al Norte, con la vivienda número sesenta y seis de la planta alta de esta agrupación; al Sur, con la vivienda número sesenta y ocho de la planta alta de esta agrupación; al Este, por donde tiene su entrada, con escaleras y pasillo de acceso a esta vivienda y vuelo al pasillo peatonal de acceso a la planta baja; y al Oeste, vuelo sobre el jardín común. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes del Conjunto de cero entero setecientos ochenta y siete milésimas por ciento.- Referencia catastral número 1334401UF2413S00932I.

TITULARIDADES

TITULAR	D.N.I.	TOMO LIBRO FOLIO ALTA
---------	--------	-----------------------

MUÑOZ URIOL, MARIA ANGELES		1602 80 82 11
----------------------------	--	---------------

100,000000% del pleno dominio con carácter privativo.

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON RAFAEL REQUENA CABO, MARBELLA, el día 20/07/07; inscrita el 19/03/09.

ya como alcaldesa en 2007

Pero llama aún más la atención que en su última declaración de bienes ante el Ayuntamiento de Marbella, para la presente legislatura (2019-2023), **haga constar que adquirió el ático dúplex en 1999, cuando realmente lo hizo en 2007, tras ser elegida alcaldesa.** Además, consignaba un valor catastral de 124.126 euros en el documento custodiado por el secretario municipal, que puede consultarse en la web del Consistorio.

NOMBRE DEL CONCEJAL	
D <sup>a</sup> María Ángeles Muñoz Uriol	
REGISTRO DE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD	•
DECLARACIÓN SOBRE ACTIVIDADES QUE PROPORCIONAN O PUEDEN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS	PÚBLICOS: Senado 58.122,32€ Ayuntamiento Marbella 14.568,16€ Grupo Parlamentario popular senado 11.242€ Servicio Andaluz de Salud 689,28€  PRIVADOS: •
OTRAS ACTIVIDADES QUE SIN PROPORCIONAR INGRESOS AFECTEN O ESTÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN.	•
REGISTRO DE INTERESES	
DECLARACIÓN DE SUS BIENES PATRIMONIALES	URBANOS: Vivienda C/ Lagasca, Madrid valor catastral 211.896,30€ 1998 Vivienda La Quinta Hills, Benahavis valor catastral 124.126 € 1999 Local Comercial Centro Plaza valor catastral 90.662,35 € 1990 Casa Suecia (Skarhamn) 151.200€ 2007 50% Nave Poligono San Pedro, valor catastral 227.246,67€ 12,5 % vivienda Monte Biarritz valor catastral 148.354,27€  RÚSTICOS: •
VALORES MOBILIARIOS: TÍTULOS Y PARTICIPACIONES	48 Acciones telefónica valor 352,80 Crasel Panorámica S.L. 44.174 acciones, valor 44.174€ Hacienda Propertys, S.L. 4.565 acciones, valor 274.447,80€
DEPÓSITOS, CERTIFICADOS Y SEGUROS DE VIDA	•
MUEBLES O AJUAR DOMÉSTICO	•
VEHÍCULOS O EMBARCACIONES	Volkswagen golf
OTROS BIENES O INTERESES NO COMPRENDIDOS EN LOS ANTERIORES	•

20

Declaración de bienes de Ángeles Muñoz ante el Ayto de Marbella (2019) donde declara el ático dúplex como adquirido en 1999, cuando lo compró en 2007, como refleja el otro documento del Registro de la Propiedad

En la nota simple registral del citado inmueble se refleja una hipoteca suscrita con el BBVA Argentaria para responder de un total (entre principal e intereses) de 288.960 euros, con un **valor de subasta de 295.488 euros**. En la actualidad el precio de mercado de esta propiedad, según expertos tasadores consultados, es de **más de 400.000 euros**.

**Otro inmueble adquirido con posterioridad a ser alcaldesa** lo compró Muñoz en 2018, también como persona física –no a través de una sociedad– y fue una **nave industrial** en la provincia de Málaga. Así consta en su última declaración ante el Senado. La política del PP dice ser titular del 50% del pleno dominio de esta nave industrial mediante compraventa.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	VIVIENDA	MADRID	1998	PLENO DOMINIO/COMPRAVENTA
	VIVIENDA	MÁLAGA	2007	PLENO DOMINIO/COMPRAVENTA
	OFICINA	MÁLAGA	1990	PLENO DOMINIO/COMPRAVENTA
	VIVIENDA	MÁLAGA	2013	PLENO DOMINIO / 12,5 HERENCIA
	VIVIENDA	SUECIA	2005	PLENO DOMINIO / COMPRAVENTA 100%
	NAVE INDUSTRIAL	MÁLAGA	2018	50% PLENO DOMINIO/COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	VIVIENDA CRASEL PARONAMICA, SL	MÁLAGA	2003	49% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	PARCELA HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	ATRAQUE HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	NAVE INDUSTRIAL HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE	3.794,55
DERECHOS CONSOLIDADOS DEL PLAN DE PENSIONES GENERALI	75.307,73

Declaración ampliadora de Ángeles Muñoz en el Senado (2022) en la que se refleja la nave industrial adquirida en 2018, ya como alcaldesa

Otra operación de adquisición de compra venta de inmuebles que Muñoz **protagoniza también ya como alcaldesa** se produjo en **julio de 2020**, tal y como desveló Vozpópuli el pasado 16 de noviembre con documentos registrales incluidos. Concretamente el 28 de julio de hace dos años la primera edil marbellí se convirtió en dueña al cien por cien de tres inmuebles. Son los que posee la sociedad Hacienda Property S.L.. Hasta ese momento compartía la titularidad de la mercantil con su marido al 50%. **Lars Broberg se convirtió en un simple empleado de su mujer**, al pasar de ser socio de ella a administrador de esta mercantil que tuvo hasta 2010 –cohabitando con Muñoz en ella– a la **gibaltareña Cutaga Limited** como socio único de Hacienda Property. Y es que **el matrimonio tardó cinco años** –desde 2005 cuando compró ante notarios las participaciones de la offshore– en inscribir la pérdida de la unipersonalidad en el **Registro Mercantil**.

Cabe destacar que los tres inmuebles que Muñoz comenzó a poseer como única propietaria en julio de 2020, a través de Hacienda Property S.L., fueron embargados en diciembre de 2020 por el juez García Castellón, que instruye en la Audiencia Nacional el caso de la llamada

'trama sueca'. En ella están procesados el marido de la senadora, Lars Broberg, y uno de sus hijastros, **Joakim Broberg**. El primero por **blanqueo de capitales** procedentes de la droga y el segundo por **narcotráfico** y pertenencia a una organización criminal.

Si se cruza el documento mercantil de 2020 publicado por Vozpópuli el pasado 16 de noviembre, sobre la transmisión de los tres inmuebles de marido a esposa, con el documento publicado días atrás por *elDiario.es*, sobre que Lars Broberg y su hijo, Joakim Broberg, **recibieron en 2019 un chivatazo** de que eran investigados, es obvio que cuando la alcaldesa se hizo con la totalidad de los inmuebles de su cónyuge, al menos **él ya era conecedor de las pesquisas policiales**, a pesar de que estaban bajo secreto sumarial.

HACIENDA PROPERTY SL  
INFORMACIÓN MERCANTIL. INCIDENCIAS Y VINCULACIONES - 12/11/2022

Cargo Publicado	Nombre	Versiones publicadas	Fecha inscripción	Cargos totales
SOCIO UNICO:	<a href="#">MARIA ANGELES MUÑOZ URIOL</a>	1	<a href="#">28/07/2020</a>	8
ADMINISTRADOR UNICO:	<a href="#">LARS GUNNAR SUNE BROBERG</a>	1	<a href="#">04/12/2018</a>	1

**Órganos sociales históricos - Total: 3**

Cargo Publicado	Nombre	Versiones publicadas	Desde - Hasta	Cargos totales
SOCIO UNICO:	<a href="#">GUNNAR SUNE BROBERG LARS</a>	2	<a href="#">16/03/2010</a> - <a href="#">16/03/2010</a>	2
	<a href="#">CUTAGA LIMITED</a>	1	<a href="#">02/12/1998</a> - <a href="#">16/03/2010</a>	1
ADMINISTRADOR UNICO:	<a href="#">GUNNAR SUNE BROBERG LARS</a>	2	<a href="#">02/12/1998</a> - <a href="#">04/12/2018</a>	2

Documento del Registro Mercantil publicado por Vozpópuli el 16-11-22 sobre la operación entre Muñoz y su marido en 2020

No declaró en 2021 ante el Senado la donación que le permitió hacerse con 3 inmuebles. En el marco del relato de la alcaldesa, que **hace aguas en cuanto a que "todo" su patrimonio fue adquirido "antes de ser alcaldesa"**, aún cabe destacar un dato que contradice su versión. A pesar de haberse hecho con el 100% de una sociedad en julio de 2020 y declarar ahora, en 2022 (tras las informaciones periodísticas) que fue gracias a una donación de su marido, el caso es que **en 2021, cuando amplió su declaración de 2019 ante el Senado, no declaró tal regalo de su cónyuge**, que a precios de mercado le supone hacerse con más de 3 millones de euros en inmuebles, a precios de mercado. Todo ello a pesar de que estaba obligada a declarar lo que le cedía su marido: en una casilla se indica expresamente que debe hacer constar alguna donación recibida en los últimos cinco años.

Cabe recordar también que en 2010, ya siendo alcaldesa, hizo una **inversión en Luxemburgo** por importe de 3,1 millones de euros, junto a su marido, a través de la sociedad Crasel Panorámica S.L., propietaria de la citada mansión. Fue en 2014 cuando se destapó el escándalo. Había adquirido un producto destinado a eludir el impuesto de sucesiones en España. Así lo denunció públicamente un abogado de Marbella contra el que la alcaldesa nunca se querelló, ni ejerció ningún otro tipo de acción en los tribunales.

Hasta ahora las versiones que ha dado Muñoz para explicar haber acumulado un patrimonio que, según el medio digital mencionado supera los 12 millones son las siguientes: Primero declaró a La Sexta que eran ahorros de **"toda mi vida como médico" de familia** (trabajó seis años como tal). Luego salió a la luz un anexo de su declaración ampliatoria del Senado, en noviembre de 2022, en la que **reconocía una donación (de su marido)** para hacerse con los citados tres inmuebles de Hacienda Property: una nave industrial, una parcela urbanizable en Marbella, y un atraque en Puerto Banús (a precio de mercado más de 3 millones de euros).

Ángeles Muñoz Uriol **colgó la bata blanca de médico de ambulatorio** en San Pedro Alcántara, una pedanía de Marbella, en 1994. Había ejercido como tal menos de siete años. A partir de entonces comenzó una meteórica carrera política de la mano de su gran

padrino, **Javier Arenas**. Primero fue concejala y teniente alcalde en Benahavís en las elecciones de 1995. También fue diputada en el Parlamento andaluz. Luego **directora general de Migraciones** en el primer Gobierno de Aznar (1996).

Su famosa mansión de Benahavís la compró a través de una **sociedad gibraltareña al 50%** con su marido en 2003. Era entonces concejala en la oposición a **Jesús Gil** en Marbella y diputada en el Congreso por Málaga. Ya en 2005 se hizo con los tres citados inmuebles de Hacienda Property S.L., también comprados a través de otra gibraltareña (Cutaga Limited) en 2005. **Muñoz nunca ha querido aclarar si entonces también recibió donaciones de su marido**, al entrar en las dos sociedades españolas como socia y, en tal caso, si se declararon ante Hacienda tales supuestos regalos.

Investigación en el Senado

Este miércoles el PSOE forzaba al presidente del Senado a abrir una investigación sobre el patrimonio de la alcaldesa de Marbella. El Grupo Socialista recurría al Código de Conducta de las Cortes Generales. Así lo anunciaba la portavoz del PSOE en la Cámara Alta, **Eva Granados**, en rueda de prensa, tras haber registrado esta solicitud. Todo ello después de que **Ángeles Muñoz actualizara la semana pasada su declaraciones de bienes patrimoniales** para incluir la adquisición del 100% de una sociedad y una vivienda en Suecia.

Precisamente Vozpópuli destapó, en exclusiva, el 17 de noviembre, que la alcaldesa y senadora sólo declaraba en España el 50% del inmueble escandinavo, a pesar de ser su única propietaria –al 100%– desde que ella misma lo adquiriera en 2005. **Nueve horas después de esta última revelación** Muñoz acudía rauda al Senado para ampliar su declaración de bienes y reconocer el 100% de dicho inmueble.

Otro dato no menos relevante es que la munícipe marbellí valora el inmueble sueco en **151.000 euros**, a pesar de que en 2021 lo sacó a la venta, por medio de una inmobiliaria, **en un precio de 1,8 millones de euros**. El anuncio fue retirado y la venta no se consumó finalmente.

<https://www.vozpopuli.com/espana/andalucia/documentos-oficiales-prueban-que-munoz-no-adquirio-todo-su-patrimonio-antes-de-ser-alcaldesa-de-marbella.html>

**EL GOBIERNO ANDALUZ DEFIENDE QUE EN MARBELLA NO HAY UNA CORRUPCIÓN POLÍTICA QUE SÓLO ESTÁ “EN LA CABEZA DEL PSOE”**

La Junta hace suya la tesis del PP para poner el acento en que la alcaldesa Ángeles Muñoz no está siendo investigada y que tampoco hay nada que involucre al Ayuntamiento marbellí

La Junta de Andalucía hace suya la tesis del PP para poner el acento en que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), no está siendo investigada y que tampoco hay nada que involucre al Ayuntamiento marbellí. De hecho, el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, ha incidido en que en Marbella “no hay un caso de corrupción política”, y que esta opción “solamente está a día de hoy en la cabeza y el interés de los dirigentes del PSOE”.

Fernández-Pacheco ha reconocido que “a nadie le gusta lo que está sucediendo en el Ayuntamiento de Marbella, nadie se puede alegrar”, para a continuación subrayar que “tenemos que ser muy rigurosos a la hora de analizar lo que realmente está sucediendo”. “Hay algunos partidos políticos, especialmente el PSOE de Andalucía, que está empeñado en hacer creer que se está investigando a la alcaldesa y al Ayuntamiento, que es un caso de corrupción política, pero eso solamente está a día de hoy en la cabeza y el interés de los dirigentes del PSOE”.

Por ello, ha reiterado que “lo cierto” es que Muñoz “no está siendo investigada por ningún caso de corrupción”, y que el Consistorio “está excluido, porque así lo han dicho los jueces, de

cualquier tipo de investigación". Por eso, ha remarcado que, ante "temas tan sensibles" como el de Marbella, "hay que ser sobre todo escrupulosos". En este sentido, le ha enviado un mensaje directo al PSOE: "La desesperación y las prisas nunca son buenas consejeras, al final se le pueden acabar volviendo a uno en contra".

La Audiencia Nacional acusa al marido de la alcaldesa de Marbella de organización criminal y blanqueo del narcotráfico, un caso en el que se apunta al hijastro de la regidora como uno de los cabecillas de la organización criminal. Tras declarar un policía local de Marbella ante el juez que la regidora le ordenó entregar información reservada a su hijastro, el PP no se ha movido un ápice de su postura inicial con respecto al caso, reiterando que Muñoz "no está investigada".

El PSOE, por su parte, mantiene su reclamación al presidente del PP andaluz y también de la Junta, Juan Manuel Moreno, para que dé explicaciones sobre una cuestión que va a llevar al Senado dada la condición de senadora de Muñoz. En este sentido, los socialistas ya han anunciado la petición de apertura de una comisión de investigación sobre el patrimonio de la alcaldesa marbellí y para poner de manifiesto "las falsedades de la senadora del PP".

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/gobierno-andaluz-defiende-marbella-no-hay-corrupcion-politica-cabeza-psoe\\_1\\_9770924.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/gobierno-andaluz-defiende-marbella-no-hay-corrupcion-politica-cabeza-psoe_1_9770924.html)

### **PSOE Y PODEMOS SEÑALAN A LA ALCALDESA DE MARBELLA CON LA PROPUESTA DE UN NUEVO DELITO**

Ante la certeza de que la reforma de la malversación rebajará las penas a condenados por corrupción, los partidos del Gobierno propone un tipo que castigue el enriquecimiento sin justificar

El PSOE y Unidas Podemos, los dos partidos que forman parte del Gobierno, también han presentado una enmienda a la supresión del delito de sedición en el que proponen un nuevo tipo penal, pensado, según varios de sus portavoces, en la alcaldesa de Marbella, María Ángeles Muñoz. Ad hoc en su mayor expresión. Se trata de penar, con hasta tres años, los enriquecimientos sin justificar de los cargos públicos.

La regidora marbellí, que también es senadora, no está imputada en una investigación que lleva la Audiencia Nacional contra una red de narcotráfico de ciudadanos suecos en la Costa del Sol, cuyo cabecilla sería su hijastro, según el juez Manuel García Castellón. Su marido, Lars Gunnar Sune Borberg, está imputado por blanqueo de capitales para el narco. Sin embargo, Ángeles Muñoz ha informado al Senado de un aumento patrimonial por una donación reciente. Su patrimonio total asciende a 12 millones de euros. A esto es lo que el PSOE y Unidas Podemos quieren apuntar.

Los cambios penales que se discuten en el Congreso derivan de una proposición de ley que elimina el delito de sedición. A ello se han presentado dos enmiendas, una de ERC para aliviar la malversación con penas menores y la otra, la del PSOE con el nuevo tipo.

La enmienda de ERC supondrá un beneficio penal para aquellos condenados o procesados por el delito de malversación, ya que rebaja los años de cárcel para aquellos que no se hayan enriquecido. De ello se benefician casi todos los participantes en el proceso, pero también muchos condenados por corrupción. Ante ello, y para intentar defender que el PSOE está en contra de la corrupción, los socios de Gobierno proponen un nuevo tipo que castigue hasta con tres años de cárcel a aquellos cargos públicos que no puedan demostrar un aumento de patrimonio de 250.000 euros.

Pablo Echenique, de Podemos, ha declarado que este delito servirá para la alcaldesa de Marbella. Y en los mismos términos se ha expresado el vicepresidente del Congreso, Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, en una entrevista en Canal Sur TV. Celis ha adelantado en el canal autonómico que este delito "no existe, como es el de enriquecimiento ilícito para que no sucedan cosas como lo de la alcaldesa de Marbella", que, "sin saber cómo tiene más de diez

millones de euros de patrimonio personal y con un sueldo de alcaldesa no se llega a ese nivel de ingresos".

Ángeles Muñoz actualizó, recientemente, su declaración de patrimonio ante el Senado. La alcaldesa de Marbella y senadora del PP ha reconocido en su última actualización de la declaración de bienes presentada en la Cámara Alta que ha experimentado un incremento patrimonial por la vía de la donación, aunque no especifica de quién la ha percibido, una tramitación que ha realizado en plena tormenta por el caso de su marido.

La Audiencia Nacional lo investiga por un presunto delito de blanqueo de capitales, en una supuesta trama de narcos de origen sueco, aunque el juez García Castellón ha paralizado por el momento las indagaciones contra él por su estado de salud. En la organización internacional contra la que se dirigen las pesquisas estaría también un hijastro de la regidora, Joakim Peter Broberg, considerado uno de los cabecillas de la red, según el auto de procesamiento.

ERC solicita la inclusión de un nuevo artículo en el Código Penal, el 432 bis, que contemple penas de entre seis meses y tres años para la autoridad o funcionario público que destine fondos públicos que estaban puestos a su cargo para usos "particulares y ajenos a la función pública", pero en los que no concurra un ánimo de apropiárselo, y junto a esta pena de cárcel establece otras de inhabilitación a ejercer cargo público entre uno y cuatro años

[https://www.diariodesevilla.es/andalucia/PSOE-alcaldesa-Marbella-delito\\_0\\_1746126190.html](https://www.diariodesevilla.es/andalucia/PSOE-alcaldesa-Marbella-delito_0_1746126190.html)

### **EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DICE QUE ENCONTRAR SUS CONTRATOS CON LA PRESUNTA TAPADERA DE LA TRAMA ES "COMPLEJO"**

El Consistorio marbellí pide más tiempo alegando que no localiza los expedientes porque están en papel, en distintas dependencias y no hay base de datos de contratos anteriores a 2018

Al Ayuntamiento de Marbella le está costando encontrar los expedientes de contratación con Codecosol, S.L., una empresa presuntamente vinculada a la trama de narcotráfico y blanqueo en la que estarían implicados familiares de la alcaldesa. Casi un mes después de que el PSOE presentara por registro una solicitud para acceder a esos documentos, el Consistorio no le ha entregado nada. Esgrime razones de tipo técnico y ha pedido más tiempo. Los socialistas consideran que se está obstaculizando su derecho a acceder a la información y obtener así indicios y argumentos que sostengan su personación en la causa abierta en la Audiencia Nacional.

Codecosol (Construcciones y Demoliciones Costa del Sol) es una empresa a quien el juez Manuel García Castellón considera una "tapadera" para el blanqueo del dinero del narcotráfico de la trama dedicada al narcotráfico y blanqueo internacional que está investigando, y que integrarían, entre otros, Joakim y Lars Broberg, hijastro y marido de la alcaldesa. El juez sospecha que Codecosol, dirigida por Nils Fischer (supuesto testaferro) actuaba como tapadera de la presunta trama dirigida por Joakim. El Ayuntamiento adjudicó al menos cinco contratos por valor de 642.000 euros a esta empresa, en algún caso con la intermediación de la propia alcaldesa, que reenvió a un concejal una de oferta de la mercantil finalmente ganadora de la licitación, según consta en correos electrónicos en poder de elDiario.es.

Más tiempo para "proceder a su correcta preparación"

Los socialistas pidieron al Ayuntamiento los expedientes completos de las cinco adjudicaciones y conocer todas las relaciones contractuales con Codecosol, pero el consistorio dice que le está costando encontrar los papeles. En su respuesta por escrito, Lourdes Martín-Lomeña, jefa del servicio de contratación, explica que se ha tramitado un "número ingente" de expedientes desde 2007, que la mayoría no están informatizados porque hasta 2018 no se implantó la administración electrónica, que desde ese año no hay adjudicaciones a Codecosol y que los anteriores están en formato papel y en "diferentes archivos municipales" (en negrita en la respuesta), "por lo que su búsqueda está siendo más compleja de lo esperado".

La jefa del servicio solicita un “plazo oportuno” por tres motivos: “realizar la búsqueda y hallazgo concreto y fidedigno”, “evitar aportar documentación incompleta y sesgada” al PSOE y “proceder a su correcta preparación”.

Lourdes Martín-Lomeña, quien firma esa respuesta, ostenta un cargo técnico pero de designación política. Fue nombrada jefa del servicio de contratación por Ángeles Muñoz, destituida por el PSOE en 2015 y recuperada por Muñoz tan pronto como regresó a la alcaldía, en 2017. La vinculación de ella y su familia al PP y a Muñoz es conocida. Su hermana Victoria fue directora general de playas hasta hace tres meses y en anteriores legislaturas estuvo al frente de recursos humanos. El 30 de agosto fue nombrada secretaria general de Servicio Público de Empleo y Formación de la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento no sólo está teniendo dificultades para localizar los expedientes, sino que también ha tardado en decírselo al PSOE. El pasado 7 de noviembre, el grupo municipal socialista en Marbella pidió el listado, acceso y copia de los contratos desde 2007 y “acceso y copia a los expedientes para las adjudicaciones de dichos contratos”. El 22 de noviembre la jefa de contratación emitió su respuesta, según consta en la firma electrónica. Y han tenido que pasar nueve días más, hasta la mañana del 1 de diciembre, para que el PSOE la haya recibido “tras insistir telefónicamente”, según ha denunciado este jueves José Bernal, portavoz socialista.

“Son excusas”

“El Ayuntamiento de Marbella está obstaculizando las investigaciones que el PSOE está llevando a cabo”, protesta Bernal. Los socialistas creen que si dispusieran de esa documentación que vincula al Ayuntamiento con la trama presuntamente criminal justificarían mejor su interés por personarse en la trama por blanqueo y narcotráfico que investiga el juez de la Audiencia Nacional, que ya ha rechazado la petición de los socialistas de acceder al sumario. García Castellón también se opone hasta ahora a abrir una investigación por los indicios que apuntan a una trama de corrupción política, tal y como sugirió la UDEF.

Bernal cree que el Ayuntamiento se ampara en “excusas” para no aportar la documentación. “Que nos diga que tienen que ver expediente por expediente desde 2007 me parece absurdo. Hay una base de datos donde sólo tienes que escribir una palabra para que te localice el expediente”. También le sorprende que el Ayuntamiento esgrima que hasta 2018 no se implantó la administración electrónica, cuando esta en realidad nada tiene que ver con el registro informático de los expedientes, sino con las relaciones con el ciudadano. Además, cinco de esos expedientes (que ya han sido objeto de informaciones de este medio) están ya referenciados, por lo que no haría falta buscar uno a uno para extraerlos completos.

“Nos están obstaculizando información fundamental para entender mucho mejor lo que están denunciando los medios de comunicación: una gran mancha negra con rasgos importantes de corrupción que atañe al propio Ayuntamiento de Marbella”, dice Bernal.

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/ayuntamiento-marbella-dice-encontrar-contratos-presunta-tapadera-trama-complejo\\_1\\_9760992.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/ayuntamiento-marbella-dice-encontrar-contratos-presunta-tapadera-trama-complejo_1_9760992.html)

## **EL PSOE PIDE AL SENADO QUE INVESTIGUE A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

La Fiscalía Antidroga descarta acusar de momento al marido de Ángeles Muñoz, procesado por la Audiencia Nacional, debido a su estado de salud

El PSOE ha pedido al Senado que abra un expediente para investigar a la senadora y también alcaldesa de Marbella Ángeles Muñoz (PP), después de que esta actualizase su declaración de bienes ante la Cámara alta. Los socialistas argumentan que la regidora, que se encuentra señalada por la oposición después de que la Audiencia Nacional procesase a su marido e hijastro por una trama de narcotráfico y blanqueo de capitales, ha “ocultado información sumamente relevante” a las Cortes Generales y ha incumplido varios principios de su Código

de Conducta. Es más, la acusan de “falsear” datos con el objetivo, “más que probable”, de “encubrir las presuntas actividades delictivas de su entorno más cercano y ocultar el enriquecimiento ilícito fruto de dichas actividades”. La política, que guarda silencio desde hace días, mantiene el apoyo de su formación.

Fuentes del partido conservador admiten la incomodidad que genera este caso en el seno de los populares, pero la fuerza política la ha ratificado como candidata para las próximas elecciones municipales. Muñoz no se encuentra imputada y, según añaden fuentes de la investigación, la Fiscalía Antidroga y el juez Manuel García-Castellón, instructor de la Audiencia Nacional, en ningún momento han dirigido las pesquisas contra ella. Actualmente, se están resolviendo los recursos que se presentaron contra el auto de procesamiento y, según explican fuentes del ministerio público, este descarta de momento presentar acusación contra el marido de la regidora, Lars Gunnar Sune Broberg, ya que la causa se encuentra suspendida contra él por su mal estado de salud. La Fiscalía sí prevé presentar acusación contra el hijastro, Joakim Broberg.

“Los vecinos y vecinas de Marbella estarán estupefactos viendo las relaciones de quien les gobierna con una trama internacional que no se dedica a cuestiones sanas”, ha cargado este jueves Juan Espadas, secretario general del PSOE andaluz. Desde que se conociera el procesamiento de los familiares de la alcaldesa, los socialistas han arremetido contra el PP. Un concejal socialista del Ayuntamiento malagueño intentó, incluso, personarse en la causa como acusación popular, pero García-Castellón lo rechazó al no encontrar ningún indicio contra la regidora: “En los hechos, no se menciona a ningún cargo público que por acción u omisión pudiera tener relación con los delitos mencionados, ni se menciona tampoco la existencia de ningún destino irregular de fondos públicos. Tampoco se afirma en dichos hechos que el Ayuntamiento de Marbella haya sido utilizado para la realización de un posible blanqueo de capitales”, expuso el magistrado.

Ahora, el PSOE centra sus esfuerzos en el Senado. Esta es la primera ocasión en la que un grupo de la Cámara alta recurre al Código de Conducta de las Cortes Generales, que se aprobó el 1 de octubre de 2020. Los socialistas lo hacen dos semanas más tarde de que Muñoz actualizase su declaración de bienes. En el documento que la alcaldesa de Marbella presentó el pasado 17 de noviembre, comunicó que se ha hecho con la totalidad de una vivienda en Suecia de la que antes solo poseía la mitad; que ha incrementado su participación hasta el 100% en otros bienes inmuebles; y que ha ampliado su capital “en una sociedad vinculada con el paraíso fiscal de Gibraltar”, según el PSOE.

Los socialistas consideran que “haber ocultado información sumamente relevante en sus declaraciones de bienes y rentas” es un hecho de “extraordinaria gravedad”. También acusan a Muñoz de no declarar ante el Ayuntamiento de Marbella un crédito hipotecario con la entidad Nordea Bank, con sede en Luxemburgo; e insisten en que tampoco informó de que su “mansión” fue valorada en 4,7 millones de euros durante la contratación de un seguro de vida. Durante la rueda de prensa realizada esta mañana por la portavoz del Grupo parlamentario socialista de las Cortes Generales, Eva Granados, esta ha pedido al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, que se pronuncie sobre estas presuntas irregularidades.

Una “inquietante realidad”

El PSOE subraya que “una visión global” de las finanzas de la regidora desvela que ha acumulado “un patrimonio superior a los 12 millones de euros”. “Se trata de un dato inquietante”, dice el partido de izquierda: “Muñoz lleva dedicada en exclusiva a la política desde hace décadas y ni siquiera cobra un salario en su condición de alcaldesa de Marbella”. Eso sí, el documento no aclara cómo han calculado esos 12 millones de euros, aunque fuentes del partido explican que es “una estimación” basada en las tasaciones del mercado inmobiliario y que el patrimonio “realmente es más de esa cifra”. El presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, explicó hace unos días que desconoce los orígenes del patrimonio de la alcaldesa. “Pero seguro que son lícitos y legales”, subrayó.

La petición al Senado menciona también la investigación de la Audiencia. El PSOE cree que “han aflorado diversos comportamientos en el seno del consistorio marbellí que apuntan a que las organizaciones delictivas estarían muy presentes en el propio Ayuntamiento”. Una tesis que el juez Manuel García-Castellón ha descartado.

“Conductas como las anteriormente descritas tienen un grave impacto en el prestigio e incluso en la legitimidad del Senado para el desempeño de sus funciones constitucionales”, señala el texto del PSOE, que pide que “los órganos parlamentarios actúen con la máxima diligencia para evitar que presuntas actividades de alguno de sus miembros llegasen a afectar al mismo funcionamiento de la Cámara”. El partido afirma que Muñoz ha incumplido los principios de “integridad, transparencia, diligencia, honradez, responsabilidad y respeto”, y que ha incurrido en un “quebranto grave” de las obligaciones constitucionales que incumben a todo miembro del Senado”.

Mientras, el PSOE de Marbella ha denunciado este viernes que el Ayuntamiento “obstaculiza” el acceso a información de las contrataciones municipales con la empresa Codecosol, que aparece en el auto de procesamiento de la Audiencia Nacional. José Bernal, portavoz del grupo municipal socialista, solicitó las adjudicaciones y contratos sellados con dicha compañía desde 2007. El Consistorio ha contestado que solo están informatizados esos documentos desde 2018 y que los de años anteriores están repartidos por distintos archivos municipales, de ahí que hayan pedido más plazo “para realizar una búsqueda y hallazgo concreto y fidedigno”. “Entendemos que sobre el ayuntamiento ahora mismo hay una nube oscura”, ha subrayado Bernal, que apunta que seguirá empeñado en “que se aclare este asunto”.

<https://elpais.com/espana/2022-12-01/el-psoe-pide-al-senado-que-investigue-a-la-alcaldesa-de-marbella.html>

## **EL PSOE PIDE UNA INVESTIGACIÓN EN EL SENADO SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

El Grupo Socialista insta a Feijóo a pronunciarse sobre el caso de Ángeles Muñoz al ser el presidente del Grupo Popular

El Grupo Socialista en el Senado ha recurrido al Código de Conducta de las Cortes Generales para solicitar la apertura de una investigación parlamentaria sobre el patrimonio de la alcaldesa de Marbella y también senadora del Partido Popular, Ángeles Muñoz, tras las informaciones publicadas por EIPlural.com. En una rueda de prensa, la portavoz del PSOE en la Cámara Alta, Eva Granados, ha anunciado que han registrado la solicitud, en la que también han instado al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, a pronunciarse sobre este asunto al ser el presidente del Grupo Popular.

La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Eva Granados, ha comunicado el movimiento en una comparecencia de prensa. “Exigimos que den explicaciones, también puede haber conflicto de intereses”, ha sostenido al tiempo que requería la convocatoria de la comisión de incompatibilidades.

Granados ha asegurado que el PSOE encabezará la investigación parlamentaria para arrojar luz sobre los oscuros hechos y “falsedades” que envuelven a la senadora del Partido Popular y alcaldesa marbellí. “Venimos del registro, hemos presentado un escrito”, anunciaba la portavoz socialista. La petición es el primer paso antes de la apertura de la investigación, que se asienta sobre el Código de Conducta de las Cortes generales para forzar al presidente de la Cámara Alta a iniciar el proceso.

Los socialistas han centrado el tiro en el aumento considerable del patrimonio de Muñoz. “Desde el PSOE vamos a impulsar una investigación parlamentaria sobre los hechos y las falsedades de la senadora del PP, Ángeles Muñoz”, ha declamado la portavoz del PSOE en el Senado. Este movimiento también incluye al líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, a

quien forzarán para pronunciarse sobre este caso. “Vamos a instarle a que actúe frente a los hechos que se están conociendo”, ha subrayado Granados.

Toque a Feijóo

El PSOE reprocha a Feijóo su silencio ante las informaciones que estrechan el cerco sobre la alcaldesa de Marbella y su familia. “Lo que sabemos es que la senadora ha mentado a la Cámara y ha mentado a la ciudadanía. Estamos leyendo informaciones periodísticas que son de una extrema gravedad”, ha declarado la portavoz socialista tras exigir al líder del Partido Popular que abandone esa “pasividad” y reaccione.

El incesante goteo de noticias en torno a Ángeles Muñoz ha elevado los niveles de desasosiego en el PSOE. “Nos preocupan cada vez más”, ha apostillado Granados mientras extendía esa inquietud al “silencio del PP y de Feijóo”. En este sentido, ha reclamado a los conservadores que tengan “altura institucional” para exigir a la alcaldesa de Marbella que asuma responsabilidades.

Los socialistas creen que las conductas “imputables” a Muñoz pueden vulnerar el Código de Conducta de las Cortes Generales al “ocultar información sumamente relevante en sus declaraciones de bienes y rentas”. De esta manera, habría incumplido los principios de “integridad, transparencia, diligencia, honradez, responsabilidad y respeto a los miembros de las Cámaras”, ha afirmado.

[https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-pide-investigacion-senado-sobre-alcaldesa-marbella\\_302165102](https://www.elplural.com/politica/espana/psoe-pide-investigacion-senado-sobre-alcaldesa-marbella_302165102)

### **EL PSOE IMPULSA UN EXPEDIENTE SANCIONADOR A LA ALCALDESA DE MARBELLA POR OCULTAR PATRIMONIO**

El PSOE ha pedido a la Mesa del Senado que abra un expediente sancionador a Ángeles Muñoz por incumplir supuestamente el código de conducta de las Cortes y las normas que regulan la obligación de publicidad de los bienes de los parlamentarios, al haber ocultado información sobre su patrimonio, que en los últimos tiempos ha crecido hasta los 12 millones de euros. Tanto el marido de la alcaldesa de Marbella como su hijastro están investigados en la Audiencia Nacional por una operación contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales por una red que enviaba hachís y marihuana al Norte de Europa.

El grupo socialista solicita la apertura de un procedimiento que debe tramitar la Comisión de Incompatibilidades, donde debe comparecer la alcaldesa de Marbella para dar cuentas de los últimos movimientos en su patrimonio antes de decidir si caben o no medidas jurídicas en su contra. Si el expediente sigue adelante podría acabar, en último extremo, en la reprobación de la alcaldesa y su cese como senadora, aunque hay aún muchos pasos previos por dilucidar. Hasta la fecha, el PP ha cerrado filas con la alcaldesa y no ha adoptado ninguna medida en su contra, defendiendo que ella no está imputada y que el Ayuntamiento no está implicado en la trama que cerca de su familia.

"Feijóo calla: silencio y pasividad", lamentó la portavoz socialista en el Senado, Eva Granados, que compareció para dar cuentas de este escrito ante un hecho que, considera, puede “revestir extraordinaria gravedad”. Muñoz cambió su declaración de bienes en el Senado dos semanas atrás, en plena investigación a su familia y cuando ya habían trascendido datos que ponían en duda el patrimonio que tenía declarado. Entonces amplió su capital en una sociedad vinculada con el paraíso fiscal de Gibraltar y declaró que una vivienda de 560 metros cuadrados en Suecia era enteramente de su propiedad. En su nueva declaración, que ya puede consultarse en la web oficial de la Cámara Alta, la senadora también reconoce haber incrementado hasta el 100% su participación en otros bienes inmuebles, hecho que hasta ahora había ocultado en sus declaraciones presentadas.

“No es ésta la primera falsedad que indiciariamente la Senadora ha cometido en sus documentos oficiales”, advierte el escrito del PSOE elevado a la Mesa. Señalan que la alcaldesa también ocultó un seguro de vida mediante un crédito hipotecario garantizado con su mansión, que fue valorada en 4,7 millones de euros. “Este hecho no aparece en sus declaraciones patrimoniales formuladas ante el Ayuntamiento de Marbella, que tampoco reflejaban la existencia de un crédito hipotecario contraído con la entidad Nordea Bank, con sede en Luxemburgo”, advierten los socialistas.

#### Patrimonio millonario

El PSOE considera que hay indicios para hablar de una “grave vulneración de las normas” y pone el foco en “una inquietante realidad”: se estima que la senadora, casada en régimen de separación de bienes -según ella misma declara en sus declaraciones institucionales- ha acumulado un patrimonio superior a los 12 millones de euros. Muñoz, médico de profesión, lleva dedicada en exclusiva a la política desde hace décadas y no cobra un salario en su condición de alcaldesa de Marbella sino como senadora.

#### Corrupción

La portavoz socialista se refirió también a que las organizaciones delictivas, investigadas en la Audiencia Nacional y que tendrían como supuesto cabecilla a un hijastro de la alcaldesa y como pieza clave para lavar el dinero negro a su cónyuge, “estarían muy presentes en el propio Ayuntamiento”. Varias informaciones sobre el sumario del caso y las declaraciones prestadas ante la Audiencia, publicadas por El Diario, apuntan a que el hijastro habría tenido puntual información sobre convenios urbanísticos del ayuntamiento en los que aseguraba que podía tener influencia. “Es un hecho de una innegable gravedad que el Senado no puede ignorar”, sostienen los socialistas.

#### Investigación por narcotráfico

Hasta a fecha, tanto el PP de Andalucía, con Juan Manuel Moreno al frente, como Génova a través del coordinador general, Elías Bendodo, han cerrado filas con la alcaldesa. Tanto Moreno como Bendodo forman parte del PP de Málaga que decide directamente sobre Muñoz. “Desconozco los orígenes, pero seguro que son todos absolutamente lícitos y legales puesto que no hay investigación judicial ni de Hacienda”, aseguró Moreno hace una semana sobre los bienes de la alcaldesa, que restó importancia al hecho de que haya ampliado su patrimonio y modificado su declaración de bienes en el Senado una vez que su marido está procesado en la Audiencia Nacional. “Se producen alteraciones siempre en las declaraciones de bienes a lo largo de los cuatro años de legislatura”, concluyó. “El PP no tiene ningún alcalde imputado o investigado, lo que no podemos hacer es inculpar a personas que tienen un familiar que está siendo investigado. El PP actúa cuando hay una acción judicial y la Audiencia Nacional ha dicho que el Ayuntamiento no está implicado”, señaló el también presidente del PP andaluz descartando medidas contra la alcaldesa. El partido ratificará a sus candidatos a ciudades medias en Andalucía “posiblemente en enero”.

<https://www.epe.es/es/andalucia/20221201/psoe-impulsa-expediente-sancionador-alcaldesa-79392734>

### **EL PSOE PIDE UNA INVESTIGACIÓN EN EL SENADO SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA TRAS LAS EXCLUSIVAS DE ELDIARIO.ES**

La portavoz del PSOE en la cámara alta, donde Muñoz es senadora, anuncia la petición de apertura de una comisión de investigación sobre su patrimonio: “Vamos a impulsar una investigación sobre los hechos y las falsedades de la senadora del PP”, ha dicho

El PSOE ha anunciado que pedirá la puesta en marcha de una investigación en el Senado sobre el caso de Ángeles Muñoz, senadora del PP y alcaldesa de Marbella, a raíz de las informaciones reveladas por elDiario.es sobre su patrimonio y la causa en la que se investiga a

varios familiares por su relación con una mafia de origen sueco. Los socialistas ponen la lupa sobre el incremento patrimonial de Muñoz: "Exigimos que den explicaciones, también puede haber un conflicto de intereses", ha dicho Eva Granados, portavoz del PSOE, con el objetivo de que se convoque la comisión de incompatibilidades.

"Desde el PSOE vamos a impulsar una investigación parlamentaria sobre los hechos y las falsedades de la senadora del PP, Ángeles Muñoz, y también vamos a instar al señor Feijóo a que actúe frente a los hechos que se están conociendo. Venimos del registro, hemos registrado un escrito", ha explicado la portavoz del PSOE en la cámara alta, Eva Granados.

"Lo que sabemos es que la senadora ha mentido a la cámara, y ha mentido a la ciudadanía. Estamos leyendo informaciones periodísticas que son de una extrema gravedad", ha añadido sobre las informaciones reveladas por este periódico mientras denuncia la "pasividad" del PP y de su líder, Alberto Núñez Feijóo.

"Vamos leyendo atentamente las noticias que publica elDiario.es y otros medios de comunicación y nos preocupan cada vez más, y que el PP siga en silencio y que el presidente Feijóo siga en silencio", ha explicado, instando al líder del PP a tener "altura institucional" para exigir responsabilidades a Muñoz aunque explicando que no buscan interferir con la investigación abierta en la Audiencia Nacional.

Es la reacción de los socialistas de la cámara alta a una semana de exclusivas de elDiario.es en las que este periódico ha desgranado la investigación llevada por la Audiencia Nacional contra, entre otras personas, el marido y el hijastro de Ángeles Muñoz. Un agente de la Policía de Marbella ha explicado al juez del caso que la alcaldesa Muñoz le daba órdenes para entregar información reservada a su hijastro, tal y como revela elDiario.es este jueves.

[https://www.eldiario.es/politica/psoe-pide-investigacion-senado-angeles-munoz-exclusivas-eldiario\\_1\\_9760072.html](https://www.eldiario.es/politica/psoe-pide-investigacion-senado-angeles-munoz-exclusivas-eldiario_1_9760072.html)

### **LA UDEF SOBRE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA: "TRATA AL AYUNTAMIENTO COMO SI FUERA PROPIO"**

Nuevos tomos del sumario de la 'trama sueca', investigada por la Audiencia Nacional, desvelan las estrechas relaciones de Joakim Broberg al hacer diversos "negocios" con el Consistorio marbellí y contar con la "intermediación" de la alcaldesa

Los nuevos tomos que se van conociendo del sumario contra la llamada 'trama sueca' de narcotráfico y blanqueo, investigada por la Audiencia Nacional, recogen informes policiales de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) en los que se pone de manifiesto la estrecha relación de influencia que mantiene uno de los principales cabecillas, Joakim Broberg, con el Ayuntamiento de Marbella que preside su madrastra, Ángeles Muñoz, casada con otro de los principales implicados por blanqueo, Lars Broberg, padre de Joakim.

Génova y Juanma Moreno dan un balón de oxígeno a la alcaldesa de Marbella por ahora...Según esta extensa parte del sumario judicial, al que ha tenido acceso Vozpópuli, la UDEF llega a afirmar que "Joakim Broberg trata a la institución del Ayuntamiento de Marbella como si fuera propio y con el poder de influir en cuestiones que son públicas y que en ningún caso deberían estar influenciadas por cuestiones de cercanía personal o familiar". A renglón seguido estos agentes de la Policía Nacional recogen una conversación telefónica –de septiembre de 2019– entre Joakim Broberg y "un varón desconocido, de nombre Flavio". El hijastro de Muñoz "se ofrece a conseguir que una carrera fórmula E se celebre en Marbella", e incluso a "conseguir algo de dinero" del Ayuntamiento como patrocinio.

Informe de la UDEF recogido en el sumario con escuchas telefónicas

Cabe recordar que la categoría de la Fórmula E es en la que corre uno de los hijos de la alcaldesa, Christian Broberg Muñoz. Es público y notorio que su vehículo tiene entre sus

principales patrocinadores a la empresa Construcciones y Demoliciones Costa del Sol S.L. (Codecosol). Se trata de una mercantil que el juez García Castellón define como una "tapadera" para el blanqueo de capitales. Codecosol pertenece al empresario sueco Nils Fisher, a quien dicho magistrado considera "testaferro" del hijastro de la alcaldesa. Como ya es sabido, Codecosol recibió 642.000 euros en adjudicaciones de obras por parte del Consistorio marbellí (fueron cinco contratos).

El fiscal jefe de Marbella, Julio Martínez Carazo, sólo investigó uno de los cinco contratos. Era menor y por importe de 60.000 euros (el 10% de los fondos recibidos por la trama). No observó delito alguno y archivó la denuncia del PSOE, presentada en 2017, y que solamente recogía dicho contrato. El 90% restante de los fondos que obtuvo la trama sueca de las arcas públicas municipales nunca se investigó.

El titular del Juzgado Central 6 de la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón, recoge en el sumario los citados informes policiales acerca de los negocios de Joakim Broberg con el Ayuntamiento de Marbella, si bien no accedió a la solicitud de la UDEF para que se abriera una pieza separada por presuntos delitos relacionados con la corrupción municipal: fraude, tráfico de influencias, prevaricación y posible malversación de fondos públicos. Tampoco la Fiscalía Antidroga quiso deducir testimonio, lo que ya provocó sorpresa en el seno de la Fiscalía Anticorrupción, como ya informó Vozpópuli el pasado 15 de noviembre.

Los agentes que interceptan los teléfonos de los implicados en lo que el juez describe como una "organización criminal" relatan que en la mayoría de las ocasiones en que Joakim Broberg llama a su padre, Lars Broberg, "la que se pone al teléfono es su esposa, María Ángeles Muñoz, y en alguna ocasión en llamadas directas con ella", en referencia a la alcaldesa y sus conversaciones de punto a punto con este presunto narcotraficante.

Informe de la UDEF recogido en el sumario con escuchas telefónicas

En base a todo lo anterior, la UDEF concluye que "se pone de manifiesto la estrecha relación familiar de Broberg con la Regidora del Ayuntamiento de Marbella", señalan sobre el hijastro de la también senadora. Tales vínculos entre ella y él, prosigue uno de los informes recogidos en el sumario, "incuestionablemente contribuyen a determinar el poder e influencia que Broberg tiene en los Ayuntamientos vinculados con los negocios que está llevando a cabo". Se trata no sólo de Marbella, sino también de Benahavís, municipio limítrofe donde Ángeles Muñoz inició su carrera como teniente alcalde y lugar donde se asienta su mansión, valorada en 12 millones de euros, así como un gran volumen de suelos atribuidos a su marido.

En un apartado titulado "Negocios de Joakim Broberg y Ayuntamiento de Marbella" los investigadores de la UDEF relatan una "reunión en el Ayuntamiento de Marbella", el 19 de octubre de 2019, en el marco de una "promoción inmobiliaria", así como para el patrocinio del citado vehículo de carreras de uno de los dos hijos biológicos de la alcaldesa, Christian Broberg Muñoz.

Los agentes sitúan a la también senadora del Partido Popular en una posición de "intermediaria" en una reunión que el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Marbella, Félix Romero, mantiene para "solucionar una cuestión de tipo inmobiliario", algo que definen como "un proyecto de promoción" del empresario ruso Oleg Gurkov, "facilitado aparentemente por Joakim y Christian Broberg y a través de Ángeles Muñoz", en alusión a la alcaldesa.

Informe de la UDEF recogido en el sumario donde se menciona al primer teniente alcalde, Félix Romero.

La UDEF relaciona el "proyecto de inversión inmobiliaria" de Oleg Gurkov con Codecosol, ya que durante la "gestación de las citadas reuniones existen comunicaciones de Joakim con la citada oficina", en alusión a la empresa que él mismo controla a través de Nils Fisher y que obtuvo 642.000 euros en contratos municipales con Ángeles Muñoz en la Alcaldía.

Otro de los "negocios" de Joakim Broberg a través del Ayuntamiento de Marbella, recogidos de forma profusa por los investigadores, tras analizar las escuchas telefónicas, pasa por poner en marcha un restaurante. Para ello se pone en contacto con Nicolás Aguado, a quien la UDEF describe como "uno de sus arquitectos de cabecera". Lo cierto es que, aunque la Policía Nacional no lo afirme expresamente, es público y notorio que Aguado es también uno de los arquitectos más relevantes en cuanto a recibir proyectos del equipo de gobierno municipal que preside Ángeles Muñoz.

Apartado específico sobre el Ayuntamiento de Marbella en uno de los informes de la UDEF recogidos en el sumario

Broberg le pide a Nicolás Aguado, hermano de Julio Aguado, uno de los abogados y gestores personales del matrimonio Broberg-Muñoz, que le facilite "un plan de negocio" para el citado restaurante, conocido como 'El Picadero'. Para ello Joakim Broberg "trata de facilitar un contacto entre Oleg Gurkov y María Ángeles Muñoz en diversas ocasiones, recurriendo para ello a su hermano Christian Broberg Muñoz".

Alusiones a la alcaldesa de Marbella en uno de los informes de la UDEF que recoge el sumario

El hijastro de la alcaldesa ofreció productos de limpieza al concejal del ramo

No menos relevante resulta el hecho de que el hijastro de la alcaldesa ofreciera productos de limpieza al concejal delegado del ramo, a su vez de Obras, Diego López, durante una conversación telefónica interceptada entre ambos por la UDEF, en 2019, Joakim le ofrece a López "un producto para tu uso, para lo que tú haces para el Ayuntamiento". El concejal del Partido Popular "le corta descaradamente" en mitad de la conversación, apunta la Policía Nacional, y "le dice varias veces, para que no siga hablando, que le verá el lunes o el martes". El edil popular, uno de los de mayor confianza de la alcaldesa, llega a decirle al hijastro de ésta: "a ver si aprendes de tu padre", en clara alusión a no hablar determinados asuntos por teléfono.

Alusiones al concejal de Limpieza, Diego López, recogidas en un informe de la UDEF en el sumario

La UDEF considera importante "destacar el tono críptico de Joakim cuando habla con su interlocutor" –en referencia al citado concejal– "sobre lo que quiere decirle, así como la insistencia de éste [Diego López] en quedar en persona, lo que sugiere que el tema a tratar entre ambos podría ser un tanto opaco", concluyen los investigadores.

"Posible información privilegiada en asuntos inmobiliarios" de Marbella

Existe un epígrafe de los investigadores, dentro del aparato sobre los "negocios" de Joakim Broberg con el Ayuntamiento de Marbella, acerca de la "posible información privilegiada en asuntos inmobiliarios" que ha podido tener el hijastro de la alcaldesa en el municipio.

Se recogen contactos de Joakim Broberg con uno de los llamados 'arquitectos de cabecera' con los que ha contado Ángeles Muñoz desde que asumió la Alcaldía de Marbella en 2007. Se trata de Fernando Gómez Huete. Él es, sin duda, uno de los profesionales de esta índole que más ha trabajado para el Consistorio gobernado por el Partido Popular.

El hijastro le propone a Huete "agrupar varios vecinos y hacer una urbanización a través del futuro Plan de Ordenación Urbanística" (PGOU). La propuesta consiste en "unir en una urbanización a una serie de vecinos a los que conoce y que tendrían viviendas en unos terrenos y juntarlos con un terreno (en Elviria) de unos amigos que le compraron a su padre hace 25 años", en alusión al marido de la alcaldesa. Todo consiste en llevar a cabo esta idea, propuesta a Huete, "en el Plan General que viene", según le indica Joakim Broberg.

En otro pasaje de las escuchas telefónicas entre Joakim Broberg y una empleada de la inmobiliaria de su padre, transcritas por la UDEF, los agentes afirman, de forma taxativa, que "se pone de manifiesto que Joakim cuenta con información privilegiada respecto a la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Urbanística que, al parecer, pondría fin al problema que habría tenido" con un terreno. Queda claro el papel de "intermediario" de Broberg al haber encontrado un "comprador" para la venta de estos suelos.

La "compra de datos" a la Policía Local de Marbella

Previamente a recoger el apartado de "Negocios de Joakim Broberg con el Ayuntamiento de Marbella", los investigadores recogen otro apartado que titulan "Compra de datos a la Policía Local de Marbella". Como ya detectaron las escuchas telefónicas, Broberg se valía de un agente de la Policía Local que fue, precisamente, escolta personal de la alcaldesa durante unos cuantos años. Este funcionario municipal, acusado de cohecho por recibir sobornos del hijastro de la también senadora, cambió días atrás de abogado defensor, lo que no ha pasado desapercibido en fuentes jurídicas consultadas por Vozpópuli.

Si se tiene en cuenta, además, que la declaración indagatoria de este agente policial celebrada recientemente, fue con diferencia la que más se extendió en cuanto a su duración, no descartan que pueda haber colaborado con el juez y la Fiscalía. De hecho, ya llamó la atención –tras su detención en febrero de 2021– que se le retirara el cargo de revelación de secretos que, en un principio, recaía sobre él.

<https://www.vozpopuli.com/espana/udef-hijastro-alcaldesa-marbella-trata-ayuntamiento-si-fuera-propio.html>

### **UN POLICÍA DE MARBELLA DECLARA ANTE EL JUEZ QUE LA ALCALDESA LE ORDENÓ ENTREGAR INFORMACIÓN RESERVADA A SU HIJASTRO**

El agente local, procesado por cohecho en la causa contra el marido de Ángeles Muñoz y su hijastro, fue escolta de la regidora nueve años: "A lo mejor hice mal, pero te lo pide la jefa del Ayuntamiento, de la Policía local, y no me lo planteaba" Un escolta de la alcaldesa implica a Ángeles Muñoz en las fugas de información para su hijastro procesado por narcotráfico

Un policía municipal, el último eslabón de la causa por narcotráfico y blanqueo en la que están procesados el hijastro y el marido de la alcaldesa de Marbella, ha implicado en un delito a la regidora municipal y senadora. El agente compareció el pasado día 21 de este mes en la Audiencia Nacional como procesado por cohecho. Allí, ante el juez Manuel García Castellón, aseguró que obtuvo información de las bases de datos del Ayuntamiento y se las entregó al presunto narcotraficante Joakim Broberg, "bajo las órdenes" de Ángeles Muñoz, según consta en el audio de la comparecencia, al que ha tenido acceso elDiario.es.

Durante la comparecencia, el abogado de la defensa preguntó a su cliente por orden de quién entregaba la información al presunto narcotraficante. El policía respondió: "Realmente, eso es lo más escabroso. Todo lo que yo he hecho ha sido siempre bajo las órdenes de la alcaldesa. Lo que pasa es que el chico este [Joakim] tenía una cara muy dura y era exagerado las cosas que pedía. Pero siempre ha tenido conocimiento la alcaldesa, y siempre se ha puesto en conocimiento y siempre he tenido permiso. Siempre me han dicho que sí, que lo hiciera".

Al extender el policía el abanico de personas que tenían potestad para darle esa orden y ser informados después del resultado, el abogado le pidió concreción. El agente municipal dijo que él atendía a las indicaciones de la alcaldesa y de sus jefes de gabinete, primero José Eduardo Díaz –actual delegado de Seguridad Ciudadana y, por tanto, jefe ahora del policía– y después, de su sustituta, Ana López. También estaba el tanto un mando policial llamado Miguel Segovia. "Siempre me he querido cubrir las espaldas porque hay un paso tan fino de hacer una ilegalidad...", añadió el agente, actualmente de baja por motivos médicos.

En la comparecencia, que apenas duró siete minutos, el policía continuó: “Mirar una informática de un vehículo, que a lo mejor está estacionado, tampoco piensa uno... a lo mejor lo estaba haciendo mal, pero como te lo pide tu jefa, la jefa del Ayuntamiento, de la Policía local, yo tampoco me lo planteaba, obedecía órdenes”.

El agente está procesado por cohecho, esto es, por cobrar a cambio de la información que obtenía de las bases de datos del Consistorio Marbellí con destino final en Joakim Broberg. El policía admitió haber sacado y entregado la información a Broberg, si bien negó radicalmente haber cobrado por ello. Se trataba, según dijo, de datos menores, como la matrícula de coches aparcados en la calle, a los que accedía por orden y con conocimiento de Ángeles Muñoz.

Si le pidió en alguna ocasión dinero a Broberg, como consta en la causa, fue en concepto de devolución de lo que los escoltas habían prestado anteriormente al hijastro y que salía del metálico que llevaban para “pagar un café de la alcaldesa” o comer ellos mismos mientras acompañaban a la regidora en sus desplazamientos, declaró el procesado.

El Ayuntamiento asegura que dejó de ser escolta en 2015

El Ayuntamiento de Marbella asegura que la declaración del agente en sede judicial es “completamente falsa”. Argumenta un portavoz oficial del Consistorio que el agente dejó de realizar tareas de escolta en mayo de 2015 y que los hechos investigados corresponden a 2019. Es en 2019 cuando los pinchazos telefónicos ordenados por la Audiencia Nacional captan al policía pidiendo dinero a Broberg –“esta gente quiere más”–.

La declaración estaba prevista como un mero trámite, el que suelen suponer las declaraciones indagatorias. Al finalizar la instrucción, los jueces dictan auto de procesamiento y citan a las personas contra las que se sigue el procedimiento para comunicarles su situación y preguntarles si están de acuerdo con las acusaciones que se formulan contra ellas.

Habitualmente, los procesados se limitan a responder a esta cuestión y no declaran, reservándose para el juicio oral. En la citada causa, y habida cuenta de que la mayoría de los procesados residen en la Costa del Sol, han podido comparecer por videoconferencia. Así ocurrió, por ejemplo, unos días antes con Joakim Broberg, el hijastro de Muñoz, procesado por narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal. Broberg apenas estuvo unos instantes ante el juez.

Sin embargo, el pasado 21 de noviembre, cuando García Castellón preguntó al policía, éste dijo que deseaba responder a las preguntas de su abogado. Ambos comparecían por videoconferencia. El abogado comenzó por exponer que hay intervenciones telefónicas en la causa que vinculan a su cliente con Broberg. En unas le entrega la información referida y en otras le solicita pequeñas cantidades de dinero. El policía admitió esas conversaciones. En su declaración en fase de instrucción se había acogido a su derecho a no declarar.

El agente comenzó explicando que fue “el guardaespaldas de la Policía local” para Ángeles Muñoz. “Por eso conozco a su familia desde hace nueve años. Es por eso la relación que tengo yo con él [Joakim Broberg]”, añadió. Muñoz reservó a un grupo de agentes de la Policía local de Marbella para que sean su sombra.

Al finalizar sus preguntas, el juez García Castellón preguntó al resto de las partes si tenían alguna pregunta para el policía. Nadie respondió. La fiscal del caso, María Dolores López Salcedo, no asistió a la comparecencia. Fuentes de la Fiscalía Antidroga aseguran que los fiscales no suelen participar en el “trámite” de las indagatorias. El Juzgado de Instrucción número 6 ya ha puesto en conocimiento del Ministerio Público y el resto de partes el contenido de la declaración del policía. El juez García Castellón tampoco consideró necesario preguntar o requerir alguna precisión al procesado pese a que había implicado en un delito a la senadora y alcaldesa Ángeles Muñoz.

Ninguna investigación por corrupción ni por el chivatazo

La causa contra la filial de la Mocro Mafia sueca en la Costa del Sol, acusada de importar hachís y marihuana con destino a Suecia y blanquear en España sus ganancias, se abrió en 2019 y ha estado bajo secreto cerca de tres años. En ese espacio de tiempo, la Policía halló indicios de corrupción y propuso a la fiscal López Salcedo y al juez instructor entonces, Alejandro Abascal, abrir una nueva línea de investigación por prevaricación, cohecho y tráfico de influencias. Ni el magistrado ni la fiscal apreciaron indicios suficientes.

Los indicios y la propuesta aparecían en un informe de la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de septiembre de 2019, revelado por elDiario.es. En otro informe de la misma unidad, fechado en agosto de 2020, los agentes daban cuenta del chivatazo que recibieron el marido y el hijastro de la alcaldesa cuando la causa estaba bajo secreto, tal y como reveló elDiario.es este miércoles. Tampoco fue investigado. Resta por conocer qué hará el Juzgado y la Fiscalía ahora tras la declaración del policía municipal señalando a la alcaldesa de Marbella y senadora, Ángeles Muñoz.

[https://www.eldiario.es/politica/policia-marbella-declara-juez-alcaldesa-le-ordeno-entregar-informacion-reservada-hijastro\\_1\\_9758712.html](https://www.eldiario.es/politica/policia-marbella-declara-juez-alcaldesa-le-ordeno-entregar-informacion-reservada-hijastro_1_9758712.html)

### **EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA INTERMEDIÓ EN LA LICENCIA DEL CHIRINGUITO FUNDADO POR OLEG GURKOV, EMPRESARIO RUSO DETENIDO POR BLANQUEO**

Así se desprende en una conversación interceptada por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) a la que ha tenido acceso EIPlural.com

El hijastro de la alcaldesa de Marbella, Joakim Broberg, que está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales, habría ejercido de intermediario para solucionar un problema de permiso de la terraza de un chiringuito con el Ayuntamiento.

Así se desprende en base a una conversación interceptada por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) en mayo de 2019, cuando Broberg tenía el teléfono intervenido por la Policía.

Según diversas fuentes judiciales y municipales consultadas por este periódico, la conversación haría referencia al Diblú Beach, gestionado por Chiringuito Marbella 2000 S.L, ligada a la sociedad Olex & partners S.L., que la Policía dice que está "estrechamente ligada" a Oleg Gurkov. De hecho, este empresario ruso fundó la mercantil en la que ejerció como socio y administrador único en el pasado.

En la llamada, Broberg habla con el despacho de arquitectos Nicolás Aguado y hermano del abogado Julio Aguado. Ambas personas supuestamente estarían muy ligadas a la familia Broberg, cuyo 'patriarca' y marido de la alcaldesa Muñoz, Lars Broberg, también está procesado por organización criminal y blanqueo.

"Fuertes vínculos"

En base a estas llamadas, la UDEF entiende que se constata los "fuertes vínculos" que mantiene Joakim Broberg con el Ayuntamiento de Marbella".

Tal y como ha destapado este periódico, en otras conversaciones interceptadas por la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella presumía de controlar políticamente toda Andalucía, pero lamentaba no tener influencia en el conjunto de España debido a que en el país gobiernan los "putos socialistas".

"Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía (...) Pero ahora los que gobiernan son los socialistas españoles (...) Pedro Sánchez es el presidente más tonto que jamás haya habido gobernando el país.", afirmó Broberg.

El hijastro de la alcaldesa de Marbella también aseguró tener el plan urbanístico antes de aprobarse: “Son del PP. Esto se arregla”, afirmó. En concreto según se recoge en una información de Eldiario.es.

La conversación de la Policía que desvela EIPlural.com

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Hola, Soy Joakim. ¿Cómo andamos? Es que estoy aquí con Oleg. Lo que te mandó, que como no tiene firma estos papeles”.

Interlocutor: “Es que no lo he mandado entero, pero si tiene al lado un código de barras, es la firma del Ayuntamiento. Esa es la base de la firma digital del Ayuntamiento (...)”.

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Tiene un problema de los 70 metros de terraza”.

Interlocutor: “¿De qué terraza?”.

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “De lo de Blue, de Blue, en Marbella. Lo de Oleg. Llegó el día antes de las elecciones, eso”.

Interlocutor: “Pero que Oleg tiene muchas cosas. ¿De qué me estás hablando en concreto?”.

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Estoy hablando de los 70 metros que tiene la terraza en la playa”.

Interlocutor: “En el chiringuito de playa (...) ‘Correcto’. Bueno pues mandadme lo que os han mandado y yo lo miro y os digo algo”.

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Vale. No habías visto antes, ¿no?”.

Interlocutor: “Yo no sabía nada de eso. A mí no me había dicho nadie nada”.

Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Vale, ok, entonces te lo mando, ¿vale?”.

Interlocutor: “Ok, vale”.

Chiringuitos con ‘búnkeres’

Aunque parezca increíble, en Marbella existen chiringuitos de playa bajo los que se levantan “auténticos búnkeres” invisibles que incluyen grandes sótanos de hormigón, que se utilizan a modo de ‘almacén’ y cuyo uso pasa totalmente desapercibido al estar bajo la propia arena de la playa.

“El actual Diblú Beach fue el primero”, se explica en una información de EIPlural.com.

[https://www.elplural.com/autonomias/hijastro-alcaldesa-marbella-intermedio-licencia-chiringuito-oleg-gurkov-detenido-blanqueo\\_302072102](https://www.elplural.com/autonomias/hijastro-alcaldesa-marbella-intermedio-licencia-chiringuito-oleg-gurkov-detenido-blanqueo_302072102)

**LA ALCALDESA DE MARBELLA, CONDENADA EN SUECIA POR NO PAGARLE A SU CARPINTERO 8.000 EUROS DE UNA REFORMA**

Ángeles Muñoz es la propietaria al 100% de una mansión en Suecia, país natal de su marido, Lars Gunnar Broberg

La polémica que rodea a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, continúa agravándose a medida que se destapan más detalles sobre su vida y su carrera profesional. La última

novedad que ha salido a la luz no tiene lugar en Marbella, ni siquiera en España, sino en Suecia.

El periodista de La Sexta Joaquín Castellón ha desvelado este miércoles que la edil andaluza fue condenada en el país escandinavo, del que es originario su marido procesado por blanqueo de capitales, Lars Gunnar Broberg, por el impago de 8.000 euros a su carpintero, quien le remodeló su mansión.

“Ha sido condenada a pagar a un carpintero sueco 85.000 coronas, que son 8.000 euros, por no haberle pagado la reforma de la casa. Le hizo barandillas, pintó, le corrigió las goteras. La obra en total eran unos 40.000 euros y hace un mes, el 12 de octubre, un juzgado de Suecia le ha condenado a pagar los 8.000 euros”, ha explicado el periodista en el programa Al rojo vivo.

El afectado ha declarado que tanto Muñoz como su marido estuvieron presentes durante las obras en 2020, “los dos aprobaron las obras, los dos estaban de acuerdo”. Además, tuvo el miedo constante de que no cobraría su trabajo debido a que estaba siendo investigado su marido en Marbella: “Si vendían la casa, tenía miedo de que el dinero nunca le llegase porque se fueran al extranjero”, ha continuado exponiendo Castellón.

Patrimonios y bienes de la alcaldesa de Marbella

La casa de grandes dimensiones situada en el puerto de una localidad sueca, en palabras de la senadora popular, está valorada en algo más de 150.000 euros; sin embargo, ella misma intentó ponerla en venta por 1,8 millones de euros (19,5 en coronas) en 2021.

En un primer momento, Muñoz era propietaria del 50% del inmueble, pero, al hacer la actualización de su declaración de bienes en el Senado, esta pasó a firmar que era la propietaria al 100% y, por lo tanto, tiene el pleno dominio de dos viviendas en Málaga y otra en Madrid. Tal y como desveló EIPlural.com, la senadora, que dejó de ejercer como médico de familia en 1994, ha logrado acumular más de 12 millones de euros en patrimonio.

Asimismo, cabe destacar que en su declaración de intereses de 2021 Ángeles Muñoz mintió, ya que no figura la donación de casi tres millones de euros que sí confirmó recibir en 2020.

[https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-condenada-suecia-no-pagarle-carpintero-8000-euros-reforma\\_302121102](https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-condenada-suecia-no-pagarle-carpintero-8000-euros-reforma_302121102)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA MINTIÓ: EN SU DECLARACIÓN DE INTERESES DE 2021 NO FIGURA LA DONACIÓN MILLONARIA QUE RECIBIÓ**

En la actualización de su declaración de 2020 sí que se confirma que "se llevó a cabo la donación ante el notario y se inscribió en el Registro"

Ángeles Muñoz, alcaldesa de Marbella, mintió en su declaración de intereses en el Senado al no inscribir en 2021 que había recibido una donación millonaria, cuando, recientemente, ha reconocido lo contrario.

En el documento, fechado en febrero de 2021, en el apartado dos de ‘Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario’ se muestra completamente vacío, no hay valoración aproximada de lo que le han donado. Este es un escrito oficial y firmado por la propia edil.

Ahora, gracias a las informaciones desveladas por EIPlural.com y que este martes amplió el periodista Joaquín Castellón de laSexta Clave, se sabe que Muñoz había recibido donaciones millonarias en propiedades, dado que, al actualizar su declaración de bienes de 2019, puede leerse la siguiente observación: “En 2020 se llevó a cabo la donación ante el notario y se inscribió en el Registro de la Junta de Andalucía, hecho que no se ha comunicado antes ya que estaba declarado el bien y lo que se modifica es el porcentaje de la propiedad”.

Este incremento patrimonial podría ascender a 2.955.454,5 euros. En su escrito, Muñoz no especifica si dicha donación ha sido efectuada por su marido, Lars Broberg, -procesado por blanqueo de capitales- ni se refiere a sus propiedades, tales como su casa en Suecia o la sociedad Hacienda Property S.L, de la cual es su completa poseedora, tal y como desveló este medio.

Ante tales registros, solo queda hacerse dos preguntas. Por un lado, si en 2020 fue benefactora de esta donación millonaria, ¿por qué firma en el Senado en 2021 que no recibió nada durante su legislatura? Por otro, cabe recordar que Muñoz defendía que esta cantidad procedía de su ejercicio como médica y que, en los últimos días, habla de donaciones.

“Las donaciones, obsequios y beneficios no remunerados de cualquier naturaleza que haya obtenido para sí en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario. Se incluirán en este apartado los viajes e invitaciones a actividades de ocio, deportivas y culturales que, por su valor económico o por cualquier otra circunstancia, puedan ser relevantes a efectos de un eventual conflicto de interés de acuerdo con lo previsto en este Código”, reza el artículo 4 de Registro de Intereses del Boletín Oficial de las Cortes Generales del Senado.

¿Qué dice el entorno de la alcaldesa de Marbella?

Según fuentes de la Sexta Clave, Muñoz, por el momento, no ha dado justificación alguna sobre estas donaciones. No obstante, el entorno cercano a la edil asegura que lo hizo en 2020 porque se modificó el Impuesto de Sucesiones en Andalucía y, por lo tanto, tenía que pagar menos dinero.

En la misma dirección, el Partido Popular continúa confiando en las declaraciones de la alcaldesa al respecto, defendiendo así que lo tiene “todo en regla” con Hacienda. Cuca Gamarra, secretaria general de la formación, al ser preguntada por este caso, aseguró que las explicaciones de Muñoz son “suficientes”, a la par que recordó que sobre ella no pesa ninguna investigación judicial

[https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-mintio-declaracion-intereses-2021-no-figura-donacion-millonaria-recibio\\_302108102](https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-mintio-declaracion-intereses-2021-no-figura-donacion-millonaria-recibio_302108102)

### **EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA CONOCÍA LA INVESTIGACIÓN SECRETA Y AVISÓ A SU HIJO: “TU TELÉFONO ESTÁ INTERVENIDO”**

La Audiencia Nacional no investigó el chivatazo que recibieron los dos procesados por narcotráfico y blanqueo mientras ambos preparaban una reunión del Ayuntamiento con un empresario que luego patrocinaría el coche de carreras de un hijo de Ángeles Muñoz

El promotor inmobiliario Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella, advirtió a su hijo Joakim de que tenía el teléfono móvil intervenido por la policía **en plena investigación contra él por narcotráfico y blanqueo de capitales**. “Escucha, escucha, el que estás sujetando está intervenido”, advirtió Lars Gunnar a Joakim Broberg el 28 de octubre de 2019, según consta en un informe de la Policía al que ha tenido acceso elDiario.es.

Habían pasado seis meses desde que arrancara la causa secreta 38/2019 en el Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. Unos meses antes, todavía en 2018, las autoridades suecas habían dirigido una Comisión Rogatoria Internacional ante la sospecha de que nacionales de su país habían asentado en la Costa del Sol una organización dedicada a importar hachís y marihuana desde Marruecos, con destino final en Suecia.

En el momento en el que se produce el chivatazo, la Audiencia Nacional ya tiene entre sus objetivos a Joakim Broberg. Todavía no figura como imputado su padre, del que comenzarán a investigar su implicación en la red de blanqueo precisamente a través de las intervenciones telefónicas. La conversación, que ambos mantienen en suceso, es captada a las 20:19 horas del

28 octubre de 2019 y aparece plasmada en un informe de la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) fechado en agosto de 2020.

Tal y como recoge la Policía, Joakim Broberg asegura que ya sabe que su número de teléfono está intervenido. También dice que eso no le preocupa porque tiene otro terminal que “no pueden intervenir”. Joakim parece aludir a que tuviera en su poder un teléfono a salvo de pinchazos telefónicos.

Lo que probablemente desconocía Joakim Broberg es que, como en tantas operaciones contra el narcotráfico de los últimos años, la investigación a su organización contaría con los datos obtenidos por las autoridades francesas de Encrochat, una empresa que fabricaba teléfonos a salvo de interceptaciones, incluidas las del Sistema de Intervención Telefónica español, el Sitel.

Francia actuó contra la empresa en junio de 2020, tras conocer que el 90% de los clientes de Encrochat en su país eran narcotraficantes o miembros de otras organizaciones criminales. La colaboración de las autoridades francesas con otros países mantiene abiertas un número incalculable de investigaciones en todo el mundo a partir de la información recuperada de los servidores de Encrochat por los servicios de Información del país vecino. En noviembre de 2020 llegaron a la Audiencia Nacional los datos sobre **la Mocro Mafia de la Costa del Sol** que contenía los servidores de Encrochat.

Lars Broberg sería detenido el 9 de febrero de 2021 para asistir al registro del local donde comparten sede sus empresas y las de su hijo en un centro comercial y de negocios de Marbella. Joakim Broberg fue detenido tiempo después en Brasil y extraditado para ingresar durante nueve meses en prisión provisional.

La Audiencia Nacional tampoco investigó el chivatazo

Lars Broberg está casado desde hace tres décadas con un cargo público, la ex diputada del Congreso, actual senadora y alcaldesa de Marbella en 15 de los últimos 17 años, **Ángeles Muñoz**. En el sumario del caso no hay rastro de que la Audiencia Nacional ordenara investigar el origen del chivatazo. Fuentes del tribunal especializado han confirmado a elDiario.es que el atestado policial advirtiendo del chivatazo no provocó ninguna investigación específica. Si la filtración partió del propio Juzgado de Instrucción número 6, de la Fiscalía Antidroga o de las Fuerzas de Seguridad –en la investigación participaron Policía y Guardia Civil– es una incógnita.

Ocurre con el chivatazo como con el resto de indicios de corrupción en torno al Ayuntamiento de Marbella que surgieron durante la investigación: ni el Juzgado ni la Fiscalía Antidroga apreciaron motivos para investigarlos. Después, el magistrado Manuel García Castellón dictó auto de procesamiento –el 29 de septiembre pasado– sin que hubiera trascendido nada de la causa llevada durante tres años bajo secreto.

El procesamiento de Lars Gunnar y Joakim Broberg pasó desapercibido hasta que elDiario.es desveló el contenido de dicho auto el 23 de octubre pasado. Desde entonces, este medio ha informado de la propuesta de la Policía en 2019 para abrir una línea de investigación por presunta corrupción, descartada por el juez y la fiscal, con la causa bajo secreto; del montante de la fortuna de Muñoz y cómo hurtó el conocimiento de una parte al Senado; o de los correos electrónicos que examinó la Fiscalía hace cinco años y que recogen igualmente indicios adicionales de corrupción que el Ministerio Público no apreció o consideró prescritos.

“El padre se despide abruptamente”

Lars Broberg no esperó a ver a su hijo en persona para lanzarle la advertencia ese 28 de octubre de 2019, pese a que ambos quedaban casi todos los días, como recoge el sumario. El tono de la llamada parece de urgencia. Cuando Joakim presume de tener un teléfono a salvo de pinchazos “el padre se despide abruptamente”, según el reflejo de la conversación que aparece en el informe de la UDEF.

En aquellos días, uno de los movimientos de Joakim Broberg provocaba especialmente la atención de los agentes. El hijastro de Muñoz quería que un empresario ruso, Oleg Gurkov (Moscú, 1960), al que la Policía considera su “testaferro”, accediera al Ayuntamiento para desbloquear un proyecto empresarial que ambos impulsaban. “El investigado Joakim Broberg habría realizado funciones de mediador entre Oleg Gurkov y el Ayuntamiento de Marbella en varias ocasiones”, escribió la Policía en su informe de agosto de 2020.

Dos días y medio después de la advertencia sobre los pinchazos, el empresario ruso, Oleg Gurkov, se reunía en el Ayuntamiento de Marbella con su teniente de alcalde y responsable de las concejalías de Hacienda, Administración Pública, Comercio, Industria y Vía Pública. Se trata de Félix Romero, mano derecha de Muñoz y habitual portavoz de la alcaldesa.

“Oleg ha salido muy contento y muy agradecido a Titi [Muñoz]”

Los pinchazos revelan cómo Broberg es quien consigue que su socio sea recibido y cómo llama a Ángeles Muñoz al término de la entrevista. Ella le contesta que no puede hablar en ese momento porque está reunida. Así que Joakim llama a su padre y le dice: “Oleg ha salido muy contento de la reunión y estaba muy agradecido a Titi y a Félix”. Titi es el apelativo familiar y que su círculo utiliza para referirse a Ángeles Muñoz.

Las intervenciones telefónicas también revelan que quince días antes se ha producido otra reunión, fuera del Ayuntamiento, para abordar el patrocinio del coche de carreras del Christian Broberg Muñoz, hijo de Lars y la alcaldesa, por parte del empresario Gurkov. En la misma reunión, Joakim y el resto de participantes hablan de la reunión que va a conseguir el hijastro con el *número dos* de la alcaldesa.

“El desarrollo de las conversaciones, el cómo entrelazan ambos temas, los intervinientes comunes, la cercanía en el tiempo de las llamadas relativas a la gestión del patrocinaje del vehículo de carreras de Christian Broberg y la reunión en el Ayuntamiento podría indicar que se trate de un intercambio de favores”, afirma la UDEF en su informe.

El propio Lars Broberg dice a su hijo en otro pinchazo que “tiene que sacar un poco de dinero con Oleg, si no es problema”. Joakim le contesta que “*se hace difícil* porque obtienen de él *todo gratis*”, según destaca la UDEF.

Gurkov y Broberg buscaban la concesión del restaurante El Picadero, de titularidad pública. En el pasado, el negocio había funcionado como parte de las empresas de Gurkov, según la UDEF y reseñas en Internet. En 2018, el Ayuntamiento lo había cerrado por no cumplir las condiciones de la adjudicación. La concesión no se ha vuelto a adjudicar desde entonces, según un portavoz del Consistorio. El restaurante, situado en la urbanización Aloha Golf de Nueva Andalucía, permanece en la actualidad en estado de abandono.

Lo que sí fructificó fue el patrocinio del coche de carreras con el que compitió Christopher Broberg Muñoz, hijo de la alcaldesa, por parte de Gurkov. El coche lució la publicidad de Dwine, una sociedad vinculada al “testaferro” ruso. De este modo, el empresario que logró

acceder al número dos del Ayuntamiento con la intercesión del hijastro de la alcaldesa patrocinaba la actividad deportiva del hijo de Muñoz. Gurkov no figura en el auto de procesamiento del juez Manuel García Castellón.

El coche de Christian Broberg Muñoz llevaba publicidad de la empresa de Gurkov y de otra sociedad de helicópteros investigada en la causa

Un concejal de Muñoz: “Podrías aprender de tu padre”

Las sospechas de que Joakim Broberg obtenía beneficio del cargo de la alcaldesa de Marbella se incrementaron cuando los agentes escucharon otra conversación. Esta vez, el interlocutor de Joakim es Diego López Márquez, concejal de Obras e Infraestructuras, Limpieza Pública, Parques y Jardines. Es el concejal quien llama a Joakim el 22 de noviembre, pero este sigue sin hacer caso de las recomendaciones de su padre.

Tras saludarse, Broberg le dice que quiere presentarle a alguien que va a ofrecerle “un producto para tu uso”, en alusión a sus competencias en la limpieza del municipio. La UDEF escribe: “Diego le corta descaradamente y le dice varias veces, para que no siga hablando: *te veo el lunes, martes, te veo el martes... a ver si aprendes de tu padre*. Ambos ríen. Quedan para hablar el lunes”.

[https://www.eldiario.es/politica/marido-alcaldesa-marbella-conocia-investigacion-secreta-aviso-hijo-telefono-intervenido\\_1\\_9754940.html](https://www.eldiario.es/politica/marido-alcaldesa-marbella-conocia-investigacion-secreta-aviso-hijo-telefono-intervenido_1_9754940.html)

## **EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMULA A JUAN CARLOS I: MÁQUINA DE CONTAR BILLETES EN SU OFICINA**

La Policía Nacional requisó la máquina de contar billetes de Lars Gunnar Sone Broberg durante un registro realizado el 9 de febrero de 2021

Cada día que pasa aparecen más y más noticias sobre Lars Gunnar Sone Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), imputado por narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal. En este sentido, después de que este martes EIPlural.com publicara que la regidora marbellí habría recibido en esta legislatura una donación valorada entre los 1 y los 3 millones de euros, ‘Marbella24horas.es’ informa de que la Policía llegó a requisar al marido de la senadora popular una máquina de contar billetes, al más puro estilo Juan Carlos I.

En concreto, según el citado medio, los agentes de la Policía Nacional requisaron durante un registro realizado el 9 de febrero de 2021 en la oficina de Lars Borberg una máquina de contar billetes marca Warriorv modelo 420B. No obstante, esto no fue lo único sospechoso que se encontró, puesto que también se requisaron un Iphone XR, una tarjeta SIM con la anotación Abu Dhabi, un número PIN pegado detrás de uno de los dos ordenadores requisados y un pasaporte pasaporte de Guinea Bissau de Joakim Broberg –hijastro de la pareja al que la Policía sitúa como otro de los presuntos cabecillas-.

El PP sigue defendiendo a su alcaldesa

El Partido Popular, cuestionado por no abrir una investigación sobre la trama que persigue a la alcaldesa de Marbella, así como por la fortuna amasada por la dirigente en estos años, sigue defendiendo a Ángeles Muñoz. Lo hizo el propio Javier Maroto en declaraciones a EIPlural.com en el Senado: “Podemos hablar de la familia de todos”, sentenció. En la misma línea se ha posicionado Elías Bendodo, uno de los hombres de máxima confianza de Alberto Núñez Feijóo: “No está investigada en ningún proceso judicial”.

La portavoz parlamentaria del PP en el Congreso de los Diputados, Cuca Gamarra, ha sido la encargada de salir en defensa de Muñoz este mismo miércoles: "La alcaldesa de Marbella ha dado sus explicaciones al PP de Andalucía y se han considerado suficientes".

Incluso el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, ha defendido a su alcaldesa: "El PP no tiene ningún alcalde ni alcaldesa imputado. Lo que no podemos hacer es inculpar a personas que tienen un familiar investigado. El Ayuntamiento no ha sido utilizado para nada ilegal, como ha dicho la propia Audiencia Nacional", ha indicado. Sobre el origen de los 12 millones de euros que ha actualizado Ángeles Muñoz, Moreno Bonilla ha explicado que los "desconoce", pero que "seguro que son legales".

[https://www.elplural.com/politica/espana/marido-alcaldesa-marbella-emula-juan-carlos-i-maquina-contar-billetes-oficina\\_302049102](https://www.elplural.com/politica/espana/marido-alcaldesa-marbella-emula-juan-carlos-i-maquina-contar-billetes-oficina_302049102)

### **EL PP DE FEIJÓO NO VE "AMENAZAS" DE LA ALCALDESA DE MARBELLA CUANDO DICE QUE DENUNCIARÁ A ELDIARIO.ES SI PUBLICA INFORMACIONES SOBRE ELLA**

El 'número tres' del partido y ex mano derecha de Juan Manuel Moreno, el malagueño Elías Bendodo, insiste en defender a Ángeles Muñoz, pese a los problemas judiciales de su marido y su hijastro, y el incremento de su propio patrimonio, que supera los 12 millones de euros

"Hay medios y periodistas señalados solo por decir lo que le da la gana de decir, de firmar y de titular". La frase la pronunció el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, el pasado sábado durante un acto contra la derogación de la sedición. Pero la dirección de su partido respalda a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, quien ha amenazado con querellarse contra elDiario.es por la investigación que ha desvelado los vínculos de su marido y de su hijastro con una organización criminal dedicada al narcotráfico y el abultado incremento patrimonial de la edil, que ella misma sitúa en su declaración de bienes en el Senado por encima de los 12 millones de euros.

El coordinador general del PP, Elías Bendodo, ha reiterado este lunes en una rueda de prensa en la sede de la calle Génova de Madrid que desde el Gobierno se "señala" a periodistas. Preguntado por el requerimiento notarial enviado por Ángeles Muñoz a elDiario.es, en el que reclamaba despublicar las informaciones referidas a ella y amenazaba con una querrela por revelación de secretos, el número tres de Feijóo ha defendido a su compañera de partido, de la que fue jefe durante muchos años como presidente provincial del PP de Málaga.

"Que cualquier dirigente político pida o refute una información pidiendo aclaración está dentro de la normalidad", ha dicho Bendodo. "Es lo que me consta que se ha hecho, no he visto amenazas ni mucho menos", ha concluido.

Pero la realidad es bien distinta. Ángeles Muñoz envió un requerimiento a elDiario.es en el que, supuestamente actuando en nombre del ayuntamiento que preside, exigía a este medio tanto entregar la información y documentación que acredita todas las informaciones publicadas hasta ahora como revelar la fuente a través de la que llegó.

En caso de no hacerlo, Muñoz amenazó a elDiario.es con interponer una querrela por un delito de revelación de secretos, castigado con entre dos y cinco años de prisión.

Los correos que han servido de base para las informaciones sobre el supuesto trato de favor del Ayuntamiento de Marbella a los familiares de Muñoz, como se detalla en las informaciones, están incluidos en una denuncia que presentó el PSOE de Marbella en 2017 ante la Fiscalía Anticorrupción. El órgano especializado remitió la citada denuncia a la Fiscalía provincial de Málaga y esta, a su vez, al fiscal del Área de Marbella, Julio Martínez-Carazo. Este consideró que la doctrina Falciani del Tribunal Supremo validaba la prueba de los correos e investigó su contenido. Finalmente, archivó las diligencias de investigación en un decreto del que informó

detalladamente elDiario.es. Alegaba el fiscal falta de indicios en unos casos y prescripción de los delitos en otros.

[https://www.eldiario.es/politica/pp-feijoo-no-ve-amenazas-alcaldesa-marbella-dice-denunciara-eldiario-si-publica-informaciones\\_1\\_9750605.html](https://www.eldiario.es/politica/pp-feijoo-no-ve-amenazas-alcaldesa-marbella-dice-denunciara-eldiario-si-publica-informaciones_1_9750605.html)

### **EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA ASEGURÓ TENER EL PLAN URBANÍSTICO ANTES DE APROBARSE: “SON DEL PP. ESTO SE ARREGLA”**

Un segundo informe de la UDEF recoge nuevos pinchazos a Joakim Broberg y concluye que contó con “información privilegiada” para construir en una zona de Marbella, una operación que depende del PGOU que aún deben aprobar el Consistorio y la Junta, ambos en manos del PP

“Información privilegiada para favorecerse con una operación de venta de terrenos”. Así tituló la Policía un apartado dedicado a Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella, en un informe sobre blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Broberg presumió en noviembre de 2019 de tener en su poder el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) que a día de hoy no se ha aprobado, según recoge un pinchazo telefónico. Como el resto de indicios de corrupción en la causa de la mafia sueca, este también fue ignorado por la Audiencia Nacional.

Joakim Broberg está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales. Tiene 49 años y es el hijo de **Lars Gunnar Broberg (80), marido de la alcaldesa Muñoz y también procesado** en la misma causa, en su caso por organización criminal y blanqueo. El deterioro cognitivo de Lars Gunnar ha provocado que el juez Manuel García Castellón haya dejado de dirigir las actuaciones contra él.

El hijastro de la alcaldesa, del que constan investigaciones policiales en España desde hace una década, ha estado en la cárcel en Bélgica por blanquear dinero con la compra-venta de oro. Criado desde la adolescencia por el matrimonio entre Lars Gunnar y Ángeles Muñoz tiene a su nombre 19 sociedades, algunas de las cuales habría puesto a disposición de una **filial de la Mocro Mafia sueca** para blanquear los beneficios del tráfico de hachís y marihuana de Marruecos a Suecia, vía la Costa del Sol.

En noviembre de 2019, Broberg tenía el teléfono intervenido. La Policía detecta entonces una “secuencia de conversaciones” entre él; Silvia, una colaboradora de Lars Gunnar Broberg y Joakim; y una tercera persona, Manuel J. S. “Esta persona [Manuel, un empresario con varios antecedentes] es quien le cuenta a Joakim que el terreno por el que pregunta tiene algún tipo de problema con el Ayuntamiento”, escriben los agentes. El dueño del terreno, de nombre Fermín R., había encontrado un comprador pero la compra no cristalizó debido “a dicho problema con el Ayuntamiento”, explica la UDEF.

El siguiente párrafo de la Brigada Anticorrupción recoge: “Según manifiesta expresamente Joakim en la conversación, el problema se va a solucionar porque *ya tienen el Plan General en una oficina aquí mismo; la cosa sale rápido porque son dos del PP*”.

Y concluye: “Se pone de manifiesto que Joakim cuenta con información privilegiada respecto a la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Urbanística, que al parecer pondría fin al problema que tuviera dicho terreno, y así, a través de su inmobiliaria del Centro Comercial Plaza, favorecerse en esa venta, ya que han encontrado a un comprador, un holandés llamado Robert S.”

El Centro Plaza de Marbella alberga las oficinas de Broberg padre e hijo, que comparten local. El 9 de febrero de 2021, la Policía registró las oficinas en presencia de Lars Gunnar Broberg,

detenido dentro de la operación contra la Moco Mafia en la Costa del Sol. Joakim no estaba localizable. Sería detenido después en Brasil y extraditado para su comparecencia judicial e ingreso en prisión provisional. El sumario demuestra cómo el trato entre Broberg y su padre, el marido de la alcaldesa es casi diario.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella de 2010, redactado por el Gobierno municipal de Ángeles Muñoz, fue tumbado por el Tribunal Supremo en 2015. **El fallo obligó a redactarlo de nuevo**, un proceso arduo en el plano administrativo que necesita del visto bueno vinculante de la Junta de Andalucía antes de ser sometido a votación en el Ayuntamiento. Este hecho, que el Plan dependa de sendas administraciones gobernadas por el Partido Popular, explicaría el comentario optimista de Broberg respecto a que “la cosa sale rápido porque son dos del PP”.

“Se arreglará... ¿Me escuchas?”

Seis meses antes de la conversación sobre el PGOU, Joakim Broberg ya tenía el teléfono intervenido. El 29 de mayo de 2019, los investigadores escucharon la frase con la que Joakim celebraba por primera vez, junto a un socio, el triunfo del PP en Marbella, Benahavís y Estepona en las municipales del domingo anterior, al igual que se jactaba de la victoria de Juan Manuel Moreno Bonilla unos meses antes en la Junta: “Tenemos la jodida Andalucía”.

Pero Broberg pecó de optimismo en los tiempos. El Plan General de Ordenación Urbanística sigue a día de hoy sin entrar en vigor por el complejo sistema que requiere su elaboración y por las objeciones que plantea la oposición en el Ayuntamiento de Marbella, donde finalmente debe ser aprobado.

El concepto “arreglar” para aludir a decisiones políticas que le beneficien en sus negocios se repite en Joakim Broberg. El 19 de noviembre de 2019 habla con Silvia, la colaboradora que comparte con su padre. Silvia quiere saber si los terrenos están otra vez a la venta o no. Joakim contesta: “No, tú sabes que es una de las parcelas que tenía problemas con el Plan General pero claro, se arreglará... ¿Me escuchas? (...) Problemas con el Plan General, pero yo tengo entendido que lo van a agilizar bien”. Los agentes que transcribieron las escuchas escriben que Joakim utiliza “un tono de doble intención” al pronunciar la expresión “se arreglará”.

El Plan General de Ordenación Urbana fue objeto de una causa contra Ángeles Muñoz que estuvo viva hasta hace dos años. La alcaldesa regaló unos terrenos a la vecina localidad de Benahavís que pertenecían al término municipal de Marbella y que, con la cesión, podrían ser urbanizables. En esa zona de Benahavís tenía intereses su marido, Lars Gunnar Broberg.

El camino hasta el Supremo, a raíz de una denuncia vecinal, fue tortuoso, después de que el juez Gonzalo Dívar archivase la causa en dos ocasiones y el fiscal fijara el delito en una falsedad por imprudencia, distinto de la corrupción que había denunciado una plataforma vecinal. Finalmente, **el Supremo archivó el caso eximiendo de responsabilidad a Muñoz**, que lleva ya quince años aforada debido a sus cargos de diputada y después senadora.

Indicios de corrupción sin consecuencias

El informe sobre las nuevas escuchas a Broberg, incorporado a la causa, lleva fecha de 3 de agosto de 2020 y está redactado por el Grupo 32 de la Brigada Anticorrupción de la UDEF. En un documento precedente de julio, los mismos policías instaban al juez Alejandro Abascal a abrir una nueva línea de investigación por los presuntos delitos prevaricación, cohecho y tráfico de influencias, recogidos en las conversaciones intervenidas al hijastro de la alcaldesa.

La fiscal Antidroga María Dolores López Salcedo se opuso a esa nueva línea de investigación y los indicios de que Joakim Broberg estaba utilizando el poder de su madrastra para hacer negocios inmobiliarios en la Costa del Sol fueron a parar a una vía muerta.

El argumento que viene dando el Ayuntamiento de Marbella respecto a las revelaciones de [elDiario.es](http://elDiario.es) es que el auto de procesamiento del actual juez de la causa, Manuel García Castellón, no se dirige contra Ángeles Muñoz ni contra ningún cargo del Ayuntamiento. Igualmente destacan que ninguna decisión administrativa del Consistorio vaya a ser juzgada.

Efectivamente, la propuesta del juez García Castellón en forma de auto de procesamiento no excede de delitos relacionados con el narcotráfico o el blanqueo de capitales, toda vez que la propuesta policial para que se investigaran delitos de corrupción fue desestimada por la Fiscalía Antidroga y el Juzgado cuando la pieza estaba bajo secreto. Una decisión que no se conoció hasta el pasado mes de octubre por las informaciones de este medio.

[https://www.eldiario.es/politica/hijastro-alcaldesa-marbella-aseguro-plan-urbanistico-aprobarse-son-pp-arregla\\_1\\_9744867.html](https://www.eldiario.es/politica/hijastro-alcaldesa-marbella-aseguro-plan-urbanistico-aprobarse-son-pp-arregla_1_9744867.html)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA HA RECIBIDO ESTA LEGISLATURA UNA DONACIÓN VALORADA ENTRE 1 Y 3 MILLONES DE EUROS**

Con calculada ambigüedad, la senadora del PP no aclara si la donación ha sido efectuada por parte de su marido Lars Broberg, procesado por blanqueo

Ángeles 'Titi' Muñoz, alcaldesa de Marbella y senadora del Partido Popular, modificó la semana pasada su declaración de bienes tras ser procesados su marido y su hijastro por narcotráfico. La actualización, cuyo documento publicó en exclusiva EIPlural.com, refleja que la regidora conservadora ha pasado de poseer el 50% al 100% de Parcela Hacienda Property SL, Atrache Hacienda Property SL y Nave Industrial Hacienda Property SL. También ha hecho lo propio con una vivienda en Suecia, que ha pasado a ser completamente suya.

Un incremento patrimonial que podría alcanzar los 3 millones de euros y que se debería a una generosa "donación".

La empresa y la casa

Hacienda Property S.L. es propietaria de una parcela, una nave industrial y un atraque en Puerto Banús por un valor que roza los 3.490.949, según un estudio desvelado por 'elDiario.es' en base a una estimación realizado por expertos inmobiliarios sobre su valor real. Dicho de otro modo, y tomando por bueno este valor, Muñoz habría ampliado su patrimonio de 1.745.474,5 euros si hubiese recibido en donación el 50% de la compañía.

Algo similar ocurre con la casa de 560 metros cuadrados con acceso directo a la playa en Suiza que ha pasado por completo a ser de su propiedad. La casa, según la citada valoración realizada en base al precio medio del metro cuadrado en la localidad de Skarhamm, asciende a 2.419.960 euros. En este caso, la alcaldesa de Marbella habría visto incrementado su patrimonio en 1.209.980 euros.

La alcaldesa habla de donación con calculada ambigüedad

Según la alcaldesa de Marbella, este incremento patrimonial que podría ascender a 2.955.454,5 euros se habría producido debido a una donación. Así lo expone la propia regidora en la declaración de bienes que publicó este periódico:

"En 2020 se llevó a cabo la donación ante notario y se inscribió en el Registro de la Junta de Andalucía, hecho que no se ha comunicado antes ya que estaba declarado el bien y lo que se

modifica es el porcentaje de la propiedad. Desde ese momento se ha presentado correctamente la declaración patrimonial en la Agencia Tributaria”.

Con calculada ambigüedad, en su escrito, Ángeles ‘Titi’ Muñoz no especifica si la donación ha sido efectuada por parte de su marido procesado por blanqueo, Lars Broberg, ni si se refiere únicamente a la casa de Suecia o también a la sociedad Hacienda Property S.L. En cualquier caso, viene a sembrar más incertidumbre sobre un caso de corrupción en el que su hijastro, Joakim Broberg, también ha sido señalado por la Policía como cabecilla de una red de tráfico de drogas.

¿Solo de su trabajo?

Tal y como ha desvelado la Sexta, la alcaldesa de Marbella ha explicado en una llamada grabada que su patrimonio procede de su trabajo como médico durante seis años. Por tanto, el origen de su fortuna podría venir de más lugares de los declarados por Ángeles ‘Titi’ Muñoz.

[https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-mintio-declaracion-intereses-2021-no-figura-donacion-millonaria-recibio\\_302108102](https://www.elplural.com/politica/alcaldesa-marbella-mintio-declaracion-intereses-2021-no-figura-donacion-millonaria-recibio_302108102)

### **FERRARIS EN LA MONTAÑA Y MOTOS DE AGUA EN LA PISCINA: LA OPULENTA VIDA FAMILIAR DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

Ángeles Muñoz y sus parientes más cercanos disfrutan de un abultado patrimonio que incluye vehículos de lujo, una mansión en la zona más exclusiva de la Costa del Sol y un yate

El patrimonio de Ángeles Muñoz, abultado y de dominio público por su condición de senadora, hace tiempo que dejó de parecerse al de cualquier médico de familia, la profesión que ella ejerció hasta 1994. Su fortuna, que no oculta, permite a la alcaldesa de Marbella y a su familia acceder a una vida plena de exquisiteces, con algunas excentricidades: coches de competición y un yate; una mansión y un dúplex en Benahavís, una casa en Suecia, otra en Madrid; un ataque en Puerto Banús; hipotecas inversas en el extranjero que difuminan el verdadero tamaño de la cuenta corriente; una moto de agua en la piscina. Y algunas cosas más.

Suele apuntarse el gusto por el lujo de la alcaldesa. En el triángulo que conforman los vértices de Nueva Andalucía, Guadalmina y Benahavís, puede que tampoco sea lo inusual. Pero algunas fotos resumen el acelerado tren de vida y las extravagancias que rodean a la alcaldesa en su vida familiar. En ellas, uno de sus hijos hace cabriolas con una Kawasaki en la piscina de la mansión familiar.

La vivienda, situada en el punto más alto de la Vega del Jaque (de cuyos terrenos son también propietarios en parte) se extiende en 2.700 metros cuadrados y dos plantas, con capacidad para cinco dormitorios, sala de billar, gimnasio, bodega, sala de cine, dos piscinas (una interior, climatizada, y otra donde exterior donde el joven prueba la moto), varios sótanos y un garaje para aparcar los vehículos de alta gama.

Lars es un apasionado del motor. Ella ha acudido, como alcaldesa, a la presentación de nuevos modelos de Ferrari. Uno de los hijos de ambos, Christian Broberg, ha heredado esa afición y es también un consumado piloto de coches de carrera, en una modalidad particular: los campeonatos de montaña. Los pilotos suben a las cumbres (Estepona, Ubrique, Montoro, Trassierra o Casarabonela en el campeonato de Andalucía) a toda velocidad, con coches muy ligeros y muy potentes diseñados para recorrer cinco o diez kilómetros de una vez, según explicaba él en un vídeo colgado en redes sociales.

El SilverCar S3, el vehículo con el que participa en estas carreras, estaba patrocinado, entre otros, por la discoteca Opium (donde se produjo el tiroteo mientras Frolián de Marichalar celebraba su cumpleaños), Helicópteros Sanitarios, Puerto Banús, el ayuntamiento de Benahavís y Codecosol, la constructora que se llevó 640.000 euros en adjudicaciones del Ayuntamiento marbellí.

Un incremento patrimonial comunicado con demora

Ángeles Muñoz percibe del ayuntamiento de Marbella 600 euros por acudir a Pleno y 200 por personarse en una comisión. Nada en concepto de nómina, porque ya cobra del Senado: 58.122 euros. Además, declara rentas por alquilar un local (1.200 euros al mes), una vivienda (1200) y su dúplex de Benahavís (850). En la declaración de la renta de 2021 declaró 101.000 euros de ingresos en total. A estos ingresos hay que añadir su participación, cada vez mayor, en sociedades que comparte con su marido y que son las titulares de las viviendas que posee la pareja. En total, su patrimonio puede estimarse en unos 12 millones de euros.

La explicación que ella siempre daba (soy rica porque lo es mi marido) es ahora un arma de doble filo. Lars Broberg, su esposo, está en el punto de mira de la Audiencia Nacional. Manuel García Castellón cree que integraba una red criminal de narcotráfico internacional y blanqueo de capitales, aunque ha paralizado su procesamiento en atención a su mal estado de salud.

Hasta la semana pasada las cuentas de Muñoz en el Senado reflejaban sólo una parte de lo que verdaderamente posee. Horas después de que elDiario.es publicase que su patrimonio asciende al menos a 12 millones de euros, la senadora y alcaldesa comunicó a la cámara alta que su declaración estaba desfasada desde hace al menos dos años: en lugar de ser titular del 50% de las acciones de tres sociedades (Parcela Hacienda Property SL, Atraque Hacienda Property SL y Nave Industrial Hacienda Property SL, titulares a su vez de un terreno, el atraque y una nave industrial), es titular de todo. En lugar de ser la propietaria de la mitad de una vivienda en Suecia, es titular del 100%. En los últimos días, ha amenazado a este medio para que deje de informar, desvele sus fuentes y elimine noticias publicadas.

En sus declaraciones de bienes publicadas en la web del Senado y del ayuntamiento de Marbella constan otros inmuebles. También es propietaria de una vivienda/oficina en la calle Lagasca de Madrid adquirida en 1998, un dúplex en la urbanización de lujo La Quinta Hills de Benahavís (que dice arrendar como vivienda vacacional con un rendimiento de 850 euros al mes) y una octava parte de una vivienda que heredó en Málaga en 2013.

La familia posee también un yate, Angie, a bordo del cual ha paseado por el Mediterráneo a Javier Arenas, su mentor, o Mariano Rajoy.

Las sociedades comunes

Casi todo el patrimonio de la familia está vinculado a sociedades de las que ella, su marido o ambos participan. Así ocurre con su vivienda habitual, conocida como Villa Rosada, de la que es propietaria Vivienda Crasel Panorámica, con el atraque en Puerto Banús o con una nave industrial.

Este entramado societario, propio de grandes fortunas cuando pretenden esquivar el patrimonio de las miradas del fisco, empezó a diseñarlo en 1998, cuando constituyó las primeras empresas. Desde entonces, la ingeniería societaria a la que ha recurrido la familia ha sido variada.

Por ejemplo, en 2010 la sociedad con la que es propietaria de su vivienda contrató con un banco de Luxemburgo (el gran paraíso europeo de las sociedades pantalla) un seguro de vida mediante un crédito hipotecario garantizado con su mansión, a la que entonces valoraba en 4,7 millones de euros. Es una operación que permite que una parte del patrimonio quede fuera del radar del fisco llegado el momento de una sucesión hereditaria. El abogado Antonio Flores, que descubrió aquel ardid, explica la práctica de descapitalizarse en apariencia era una operativa habitual entonces, que Hacienda censura pero no persigue porque no hay defraudación hasta que no se produce el fallecimiento de quien suscribe el producto.

Esa casa familiar fue puesta a la venta en 2016 por 12 millones de euros. “Impresionante mansión en el Valle del Golf, con soberbias vistas al mar y a la montaña”, decía el anuncio en la web Panorama, donde ya no aparece. Está ubicada en Vega del Jaque, unos terrenos que

Marbella estuvo a punto de asignar a Benahavís sin contraprestación alguna. 200.000 metros cuadrados (de los cuales el matrimonio Broberg-Muñoz posee unos 120.000) que en Benahavís serían urbanizables, mientras que en Marbella son rústicos.

En 2008 el Pleno del Ayuntamiento, gobernado por Muñoz, acordó iniciar un expediente de deslinde que trasladaría (obviamente sin moverlo) ese terreno a Benahavís. La Junta de Andalucía se negó, pero un año después, Marbella aprobó un nuevo PGOU con un plano, incorporado a última hora y sin que nadie lo supiera, que volvía a mover el terreno de municipio. El asunto dio lugar a una denuncia de la Fiscalía, archivada por el juzgado dirigido por Gonzalo Dívar (sobrino del expresidente del CGPJ), reabierto por la Audiencia Provincial y archivada definitivamente por el Tribunal Supremo, que conoció del asunto por ser Muñoz aforada.

Durante todos estos años, la mansión de Benahavís ha sido la vivienda familiar de Lars Broberg, Ángeles Muñoz y sus hijos e hijastros. Una residencia símbolo del lujo y la opulencia en la que se mueve el matrimonio y su familia, tan capaz de ascender montañas en un bólido como de surcar en una Kawasaki las aguas de una piscina.

[https://www.eldiario.es/andalucia/ferraris-montana-motos-agua-piscina-opulenta-vida-familiar-alcaldesa-marbella\\_1\\_9745339.html](https://www.eldiario.es/andalucia/ferraris-montana-motos-agua-piscina-opulenta-vida-familiar-alcaldesa-marbella_1_9745339.html)

### **RAJOY SE FUE DE VACACIONES CON LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SU MARIDO IMPUTADO POR NARCOTRÁFICO**

Al viaje también fue Javier Arenas, entonces presidente del Partido Popular de Andalucía

Continúan sucediéndose los escándalos en el seno del Ayuntamiento de Marbella. El que fuera presidente del Gobierno de España por el Partido Popular entre 2011 y 2018, Mariano Rajoy, guarda una relación más estrecha de lo que parece con la alcaldesa marbellí, Ángeles Muñoz, una política con uno de los patrimonios más cuantiosos (y difíciles de justificar) de todo el país, y con su marido, Lars Gunnar Sone Broberg, imputado por narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal.

Durante las semanas previas a la salida de este artículo, EIPlural.com ha publicado numerosas informaciones sobre esta familia, sus problemas con la justicia y la complicidad y el silencio del Partido Popular ante sus actos.

La tríada Rajoy-Muñoz-Broberg

El nexo entre el expresidente del Gobierno y el clan Muñoz-Broberg se remonta al año 2008. De acuerdo con el programa laSexta Clave y con el periodista Joaquín Castellón, Rajoy se fue de vacaciones durante el verano de dicho año con Lars Broberg, con la alcaldesa de Marbella y con el entonces presidente del Partido Popular de Andalucía, Javier Arenas.

Según informa también laSexta Clave, las cuatro personas visitaron Smögen, una zona de pequeñas islas interconectadas entre sí ubicada en Suecia, país de origen del imputado por narcotráfico. A su vez, se ha conocido que dicho viaje se llevó a cabo en un yate de casi 18 metros de eslora, una embarcación de lujo (valorada en aproximadamente un millón y medio de euros) que la familia Muñoz-Broberg tiene en propiedad a través de una empresa afincada en Chipre, paraíso fiscal.

Fue Broberg quien invitó a Rajoy a las vacaciones

Joaquín Castellón también ha podido confirmar que es Lars Gunnar Sone Broberg quien invita a Mariano Rajoy a dicha expedición. De la presencia de Javier Arenas en el viaje se conocen menos detalles, pero también se ha podido confirmar. Por aquellos tiempos, Rajoy era el líder de la oposición del Gobierno de Zapatero, y Ángeles Muñoz había estrenado, hacía tan solo un año, su puesto de alcaldesa de Marbella.

¿La gota que colma el vaso?

De vacaciones en Suecia en un yate de lujo junto a un imputado por narcotráfico, blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, cuya esposa regía (y rige) Marbella con una vida de altísimos vuelos y lujos complicados de explicar.

Así pasaron Rajoy y Arenas el verano de 2008: acompañados de esta pareja a cuyas propias polémicas hay que sumar las del resto de su familia: la hermana de la alcaldesa, Estrella Muñoz, ostenta un puesto de responsabilidad en Puerto Banús desde hace dos décadas, y el marido de su otra hermana, Ana Muñoz, es el histórico mafioso de la Cosa nostra Felice Cultrera, conocido, entre otras cosas, por sus chanchullos inmobiliarios con el corrupto exalcalde de Marbella, Jesús Gil. En esta familia nadie da puntada sin hilo.

[https://www.elplural.com/politica/estrecha-relacion-mariano-rajoy-alcaldesa-marbella-marido-imputado-narcotrafico-fueron-juntos-vacaciones-javier-arenas\\_301888102](https://www.elplural.com/politica/estrecha-relacion-mariano-rajoy-alcaldesa-marbella-marido-imputado-narcotrafico-fueron-juntos-vacaciones-javier-arenas_301888102)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA SE AUSENTA DE UN ACTO DEL PP MALAGUEÑO CON FEIJÓO Y MORENO EN PLENO ESCÁNDALO POR SU PATRIMONIO**

El presidente del PP evita la foto con la alcaldesa en un acto de premios feministas en el que ahondó en sus críticas al Gobierno por la ley del solo sí es sí: “Dejen de pensar en intereses electorales y piensen en las mujeres de España”

Alberto Núñez Feijoo ha acudido a Málaga a la entrega de los Premios Junt@s contra la violencia de género, que otorga su partido con motivo del 25 de noviembre. Acudieron a recibirle en el Parador de golf, donde se celebró el acto, alcaldes (como el de Málaga, Francisco de la Torre, la de Torremolinos, Margarita del Cid), cargos orgánicos, el presidente de la Junta de Andalucía y consejeras: Loles López, Rocío Blanco, Carmen Crespo, Carolina España. Feijoo las saludó una a una, y todas fueron nombradas desde el escenario.

Este tipo de actos de partido suelen congregarse a casi todos los que son algo (o quieren ser algo), y la práctica totalidad del poder orgánico e institucional del PP malagueño y andaluz estaba allí, de modo que destacaba todavía más que no estuviera la mujer del PP con más poder institucional en la provincia, Ángeles Muñoz. Su ausencia era el elefante en la habitación. Hubiese sido imposible esquivar la foto con la alcaldesa de Marbella, ahora en el disparadero, en un espacio tan pequeño, quizá suficiente para un acto de partido de pequeño formato pero una ratonera este viernes.

Feijoo ha elegido Málaga como segunda parada de la gira por los territorios que comenzó el jueves en Extremadura. Después de su breve mitin, salió volando en helicóptero con destino Ceuta. La provincia andaluza es, ahora, un territorio sensible, donde los ojos están puestos en la alcaldesa popular del segundo municipio más poblado, Marbella. A diferencia de su marido y su hijastro, Lars y Joakim Broberg, Ángeles Muñoz no ha sido procesada.

La alcaldesa, cuyo marido e hijastro aparecen señalados por el juez Manuel García Castellón como presuntos integrantes de una red criminal dedicada al narcotráfico y el blanqueo de dinero, es ahora una incómoda china en el zapato del PP andaluz, que en los próximos meses deberá decidir si la mantiene como candidata en las próximas elecciones municipales. Públicamente nadie ha cuestionado la continuidad de Muñoz, vencedora en cuatro elecciones, pero en privado los dirigentes populares admiten su preocupación por cómo las informaciones que se van conociendo puedan afectar a sus posibilidades electorales.

Unos correos desvelados por elDiario.es la sitúan como correa de transmisión de una oferta realizada por una empresa presuntamente utilizada para el blanqueo, que acabó siendo la adjudicataria del contrato. Este medio también ha desvelado que su patrimonio era mayor del que constaba en su declaración de bienes en el Senado, lo que la obligó a modificarla apenas horas después.

“El feminismo que busca consenso”

Hoy se trataba de premiar iniciativas feministas en Málaga, lo que ha dado oportunidad al líder del PP de exponer su visión del feminismo y criticar otras, así como la ley del solo sí es sí. Con una mano tendida apelando al “feminismo que busca consenso y no quiere confrontar eternamente” y la otra ahondando en la división que está provocando la aplicación de las penas de la ley del solo sí es sí, Alberto Núñez Feijoo ha anunciado esta mañana que el PP está “ultimando” una proposición de ley para derogar la norma.

El presidente del PP ha achacado al Gobierno y sus socios de manejar otras variables en este asunto: “Dejen de pensar en intereses electorales y piensen en las mujeres de España. Vuelvan al feminismo que busca consenso y no quiere confrontar eternamente”. Feijoo ha cargado contra la ley, asegurando que ha supuesto “un retroceso en esta lucha” desde el punto de vista legal: “Hoy las mujeres están más desprotegidas, hay delincuentes que están viendo reducir las condenas y algunos siendo excarcelados”. “A la mujer no se la defiende con consignas vacías, sino con leyes bien hechas. Y está no lo está”, ha dicho luego. En su opinión, es la consecuencia de “intentar patrimonializar, sacar rédito político, desoír la opinión de expertos y actuar de forma soberbia”.

[https://www.eldiario.es/andalucia/alcaldesa-marbella-ausenta-acto-pp-malagueno-feijoo-moreno-pleno-escandalo-patrimonio\\_1\\_9743216.html](https://www.eldiario.es/andalucia/alcaldesa-marbella-ausenta-acto-pp-malagueno-feijoo-moreno-pleno-escandalo-patrimonio_1_9743216.html)

### **ÁNGELES MUÑOZ: LA ANFITRIONA DE LOS JEFES DEL PP EN LA MARBELLA DEL LUJO**

De médica de familia a acumular un patrimonio de 12 millones de euros, la idiosincrasia de la élite en la Costa del Sol ha marcado el devenir de la alcaldesa, repleto de sobresaltos desde que su marido y su hijastro han sido procesados por pertenecer a una organización criminal

Un selecto club de la Costa del Sol en el verano de 2014. La alcaldesa de Marbella toma algo con unos amigos. Su padrino político, Javier Arenas, se dispone a jugar al pádel con el entonces número dos del Ministerio del Interior, Francisco Martínez. Todo va bien. Al menos en el PP. Hace más de dos años que los conservadores han recuperado el poder y tienen claro cómo combatir los 'peligros' que acechan a España, como el independentismo en Catalunya.

Los responsables del partido descansan en uno de sus destinos preferidos, Marbella y alrededores. El destino es casi obligado y si vas allí tienes a Ángeles Muñoz, a la que llaman 'Titi', como una anfitriona ideal que mezcla el gracejo andaluz con la sofisticación. Cómo olvidarse de ella el resto del año, de regreso al arduo trabajo en Madrid.

Marbella en agosto es el lugar perfecto para relajarse y conspirar. Por allí se mueve con la discreción que él elige José Manuel Villarejo Pérez, un comisario en la sombra que ya se ha ganado el favor de ese Gobierno, como había hecho durante 40 años con otros, de un signo o el contrario. Villarejo tiene encandilado al secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, un brillante estudiante de ICADE criado en Madrid lejos de los lujos que abundan en el 'territorio Titi'. Martínez está fascinado con los secretos y el poder que ofrece el Ministerio del Interior. Además, detecta que su jefe, Jorge Fernández Díaz, presenta síntomas de una decadencia política que él está dispuesto a aprovechar.

Así que Martínez, que no milita en el PP, se arrima a los 'pata negra' del partido. Él y su mujer. Porque el hecho de que tu mujer se lleve bien con las mujeres de tus jefes es una máxima en círculos donde está proscrito el término feminismo. Villarejo acude a explicarle que tiene que ser más cuidadoso. Que el marido de María Dolores de Cospedal sabe que está viéndose con Arenas –la general secretaria mantiene un odio viejo al político andaluz– y el policía viene a advertir a su jefe en Interior. Otro favor que algún día se cobrará. Todo queda grabado.

“Pero si solo jugamos al pádel... si es que mi mujer y la suya...”. Sí, sí, Francisco, pero hay que ser cuidadoso, le viene a explicar Villarejo: 'Titi' lo ve todo, sabe todo lo que pasa en Marbella.

Y aquel día, la alcaldesa estaba en el club. Se lo ha dicho al 'Polla', el alias que otorgan Villarejo y su banda a Ignacio López del Hierro. Porque 'Titi' sabe a quién tiene que contentar.

De la bata blanca al mitin

La decisión de los padres de Ángeles Muñoz de mudarse de Córdoba a Marbella marcaría profundamente el futuro de la niña. Nacida en 1960, Muñoz cursó la carrera de Medicina y entró de residente en el Hospital de Málaga en 1984. Cuatro años permaneció allí hasta que le dieron plaza como médica de familia en San Pedro de Alcántara, pedanía de Marbella. A lo lejos, no tan lejos, se adivinan los opulentos 90. La Marbella de la tele irrumpirá ante los ojos de los españoles como una centrifugadora de todos excesos de la década.

Después de encadenar contratos temporales, permisos y un nombramiento por oposición, Ángeles Muñoz pidió en 1994 una excedencia para cuidado de familiares. Nunca más volvería a ejercer la medicina. Por aquellas fechas ya se había casado, separado y vuelto a casar, en segundas nupcias, con Lars Gunnar Broberg. 'Lasse', como le llaman todos, es un sueco que había llegado tiempo atrás a trabajar de carpintero en Nueva Andalucía. Chico listo, se convirtió en promotor inmobiliario en la tierra con más oportunidades concentradas en no muchos metros cuadrados.

'Lasse' y 'Titi' están casados en régimen de separación de bienes. Ella sola ha logrado acumular un patrimonio de 12 millones de euros, pese a haber dejado su profesión hace treinta años. Desde que se convirtió en alcaldesa de Marbella en 2007 no ha cobrado más que dietas. Si recibe sueldo público es porque sus amigos de Madrid le han reservado todo este tiempo, con un lapso de cuatro años, un puesto de diputada y después de senadora, pese a que su hoja de servicios en el Parlamento denota poca actividad.

Así que cuando se le preguntaba a Muñoz de dónde saca para vivir a ese ritmo, ella contesta que tiene un marido rico. Ahora, la Audiencia Nacional cree que Lasse participó "activamente" en una organización criminal de narcotráfico y blanqueo, y que en la cúspide de esa trama estaría Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa.

Acostumbrada a aparecer siempre en positivo en las portadas de la prensa local, salvo algunas excepciones, Muñoz apenas ha comparecido desde que elDiario.es comenzó a revelar los problemas con la justicia de sus familiares. Sin embargo, firma el requerimiento notarial en el que exige que este medio le entregue unos correos electrónicos de una dirección que utilizó durante años y donde el 'postgilismo' de su mandato se retrata.

En una cadena de correos, Lars Gunnar recibe ofertas de adjudicaciones para el Ayuntamiento que hacía un amigo suyo y que luego le fueron otorgadas a este. O comprueba el estado de ejecución de las obras de la ciudad. En otro correo aparece el director de un medio local dedicado, según él, a ensalzar la figura de Muñoz, quejándose amargamente de tener que cobrar la publicidad insertada de la alcaldesa por medio de facturas falsas giradas a El Corte Inglés. El cheque, dice, se lo entregó el jefe de campaña de Muñoz y hoy responsable de la Concejalía de Seguridad.

Ángeles Muñoz se inició en la política municipal como edil en Benahavís, el municipio más rico de Málaga y donde está la mansión en la que vive y que quiere vender por 12 millones de euros. Antes de dar el salto de una localidad a otra, su mentor, Javier Arenas, la nombra directora general de Migraciones. Desde entonces, la vida política de Muñoz se desenvuelve bajo el paraguas más o menos visible del exministro y expresidente del PP andaluz, con el que siempre ha mantenido una gran afinidad, según aquellos que les han visto trabajar juntos y compartir ratos de ocio.

Muñoz cuenta también con el apoyo de una camarilla política con gran influencia en ambientes capitalinos: "Aznar, Cospedal, todos tienen un chalecito ahí, han creado su propio microsistema y saben ejercer el poder", explica una fuente bien conocedora de la sociedad marbellí. "Está protegida por ese entorno", zanja otra.

Las primeras experiencias electorales en Marbella se saldaron con dos sonoros batacazos: tres concejales en las municipales de 1999 y cuatro en 2003, en los estertores de Jesús Gil y sus acólitos (Julián Muñoz, Tomás Reñones, Marisol Yagüe). Por intuición o conveniencia, Muñoz desoyó los cantos de sirena para formar un “gobierno monstruo”, que acabaron integrando, tras la moción del verano de 2003, los cachorros del GIL, el PSOE (con Isabel García Marcos) y el Partido Andalucista.

Ella esperó su momento, que acabó llegando: en 2006, el Ayuntamiento es disuelto en el marco del caso Malaya y en 2007, Muñoz se presenta como adalid contra la corrupción que salpicaba no solo al GIL, sino al PSOE, al que imputaba también haber hecho la vista gorda con los desmanes gilistas desde la Junta de Andalucía.

Desde aquellas elecciones, Muñoz se ha convertido en una candidata imbatible. Ha ganado cuatro, tres de ellas (2007, 2011 y 2019) con mayoría absoluta. En 2015 se quedó a un concejal y fue desalojada de la alcaldía por un cuatripartito liderado por el PSOE. Fue la única vez que se especuló con su retirada, pero retomó el poder con una moción de censura a mitad de mandato.

Quienes la han tratado coinciden: en las distancias cortas es simpática, amable y cercana, una cualidad imprescindible para ganarse a los electores. “Conoce muy bien la mentalidad popular: mucho roscón de reyes, mucho chocolate con churros, les doy unos miles de euros a esta asociación...”, explicaba una fuente local hace tiempo. En ella reconocen a esa chica sonriente, cordobesa de nacimiento, que llegó muy joven con sus padres y hermanas a Marbella.

Pero son también varios quienes refieren episodios de resentimiento, un mal negocio para quien osa enfrentarse al poder omnímodo de Muñoz y el PP en Marbella y alrededores. Al abogado que aireó sus tejemanejes fiscales lo denunció ante el Colegio, que archivó su denuncia. Por entonces, al hermano de ese abogado, arquitecto, el Ayuntamiento lo multó con más de 300.000 euros. El expediente, que contenía fotos de otra vivienda, fue recurrido y un juzgado anuló la multa y condenó en costas al Consistorio.

#### Lujo y problemas

Dicen en Marbella que Muñoz siempre sintió atracción por el lujo. Cuando echaba de menos una tienda de Chanel en la Milla de Oro de su ciudad, visitaba las de París o Nueva York. A Ángeles Muñoz también le gusta viajar: en 2010 se dio el gusto de cerrar la sesión del Nasdaq en Nueva York y explicó que aquello servía para relanzar la imagen de la ciudad. En 2019, este medio desveló que, durante una gira institucional por China en el año 2015, invitó a su hermana Ana y su hijo Alexander a hoteles de lujo pagados con dinero público. Explicó que, al compartir habitación, no había sobrecoste.

Otra hermana, Estrella, ha sido alto cargo de Puerto Banús, la meca del lujo marbellí. A ésta aluden en las escuchas algunos investigados, que preguntan si la hermana de 'Titi' sigue allí para ir a visitarla. Y luego está su cuñado, Felice Cultrera (casado con su hermana Ana), un italiano que ya en los ochenta se paseaba en un Rolls Royce verde por Marbella y pronto se hizo amigo y socio de Jesús Gil.

Lars Broberg y Ángeles Muñoz se conocieron cuando él ya tenía dos hijos de un matrimonio anterior. Ahora, viven en una mansión valorada por la pareja en 12 millones de euros, situada en un terreno entre Benahavís y Marbella que ella siempre quiso mover al primer municipio y que le valió una causa en el Tribunal Supremo, donde ha estado, y sigue, aforada por la decisión del PP de integrarla en puestos altos de sus listas.

El fiscal Julio Martínez-Carazo presentó una querrela por cuestiones distintas a las que denunciaban los vecinos que se organizaron para denunciar aquel escándalo urbanístico. El juez Gonzalo Dívar, sobrino del que fuera presidente del Poder Judicial, no vio delito, pero la Audiencia Provincial ordenó reabrir el caso, que terminó muriendo en el Tribunal Supremo, ante

el que está aforada Muñoz. El fiscal Martínez-Carazo es el mismo que archivó en 2017 la denuncia del PSOE que adjuntaba los correos de Muñoz.

De todos los lujos que se permite Muñoz, su casa en Benahavís es el más aparente. Fue adquirida al comprar ella y su marido una sociedad en Gibraltar, paraíso fiscal para la OCDE, a la que pertenecía la mansión. La alcaldesa declara el valor catastral de la misma, muy lejos del real. Sus declaraciones ante el Senado también han sido objeto de noticia en elDiario.es. Solo unas horas después de que este medio publicara que seguía sin declarar que había comprado hace dos años el 50% a su marido en una sociedad que antes tenían a medias, la alcaldesa amplió su declaración ante la Cámara Alta. Para cuando se hizo la transacción, en julio de 2020, Lasse ya estaba siendo investigado por la Audiencia Nacional.

Si Hacienda ha conocido alguna de estas operaciones la ha considerado prescrita. Tampoco intervino cuando se supo que había constituido una hipoteca inversa en Luxemburgo para descapitalizarse con vistas a un futuro pago del impuesto de sucesiones. Durante años, el abogado Juan Luis Balmaseda (exconcejal de Jesús Gil) se encargó de montar estas estructuras fiscales. Esa labor la realiza ahora un despacho internacional.

Hasta ahora, Muñoz basa su defensa pública en un hecho (no está procesada) y en una advertencia: quien la vincule a la trama será denunciado. Su entorno defiende que el proceso ya no se dirige contra Lars Gunnar porque, pese a su procesamiento, ya no está con las facultades mentales requeridas para defenderse. Tiene 80 años. Una persona que la conoce resume la situación personal de la alcaldesa y lo que le acarrea: "Tiene un entorno de sinvergüenzas y mafiosos de los que no se deshace porque le encanta el lujo".

Una familia ideal en las redes sociales

Ese entorno tampoco se esconde. En las redes sociales, uno de sus hijos corre en competiciones con un coche que patrocina Codecosol, la constructora que se llevó 600.000 euros en adjudicaciones del Ayuntamiento marbellí. Una de ellas después de pasar la propuesta por Lars Broberg, según consta en la cadena de correos publicada por elDiario.es. Codecosol es de otro "sueco marbellí", Nils Fischer, amigo de Lasse y procesado junto a él por blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico.

Más allá de los límites de la ciudad se quiere extender la idea de que Joakim, el hijastro que transportaba presuntamente la droga y que blanqueaba importantes cantidades del narcotráfico, es una suerte de oveja descarriada, un pariente apartado del núcleo familiar de Muñoz. Pero en Marbella saben que no es así. Tanto Joakim, como su hermano Per Fredrick, vivieron desde adolescentes con el matrimonio, que luego tuvo dos hijos.

Ni hijastros ni hijos llevan una vida discreta. Antes de aparecer vinculado a la Mocro Mafia sueca, Joakim era conocido por sus noches interminables en Marbella y por tener que haber declarado como testigo por la desaparición de una joven con la que había estado de fiesta. Nunca estuvo imputado. El otro hijastro, Per Fredrick, es un financiero que vive en Dubai y se casó en Bali con una influencer rusa que ha retransmitido todo ello en Instagram. Los hijos naturales de Lasse y 'Titi' no se quedan atrás. Para muestra, sus fotos en la mansión de Benahavís conduciendo una moto de agua dentro de la piscina.

Públicamente no hay grietas en torno a la alcaldesa. "Ángeles siempre ha exigido lealtad máxima a sus colaboradores", explica alguien que trabajó con ella. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del PP andaluz y de la Junta de Andalucía, sigue defendiendo su honorabilidad: "Seguro que todo es lícito y legal".

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/angeles-munoz-anfitriona-jefes-pp-marbella-lujo\\_1\\_9738393.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/angeles-munoz-anfitriona-jefes-pp-marbella-lujo_1_9738393.html)

**GARCÍA CASTELLÓN SE OPONE A INVESTIGAR COMO CORRUPCIÓN EL CASO QUE COMPROMETE A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

El juez rechaza que el PSOE ejerza la acusación popular y evita así cualquier iniciativa que afecte al Ayuntamiento o su regidora, después de que el anterior instructor y la fiscal antidroga rechazaran la propuesta de la UDEF de investigar presunta malversación, prevaricación y cohecho

La negativa del juez Manuel García Castellón a aceptar una acusación popular en la trama de narcotráfico y blanqueo de capitales a la que pertenecen presuntamente el hijastro y el marido de Ángeles Muñoz, la alcaldesa de Marbella, cierra por el momento la posibilidad de investigar una posible corrupción política, como advirtió la unidad especializada que se podía estar produciendo en el marco de la causa contra la citada organización criminal.

La fiscal Antidroga María Dolores López Salcedo informó el pasado lunes en contra de que José Bernal, el líder del PSOE en Marbella, fuera admitido como parte en la causa. Un día después, García Castellón asumió los argumentos de López Salcedo uno por uno. La fiscal del caso fue clave para que la propuesta de la Policía no prosperara hace tres años, cuando los agentes captaron al hijastro de la alcaldesa jactándose del poder omnímodo del PP en la zona donde él hacía negocios e, incluso, los agentes identificaran una supuesta adjudicación irregular y a sus protagonistas.

Ahora, López Salcedo insiste en su postura a través de un escrito contrario a la personación de los socialistas. La diferencia entre aquella negativa de 2019 a investigar la posible corrupción y la de ahora es que, tras el reciente levantamiento del secreto de sumario, se conocen los indicios recogidos de presunta malversación, tráfico de influencias y prevaricación, como los calificó la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) en su atestado. En aquel momento todo fue decidido en secreto entre ella y el juez instructor de entonces, Alejandro Abascal.

Los tiempos son fundamentales en esta causa para orillar una investigación por corrupción, tal y como explica en su auto el propio García Castellón. “El solicitante [Bernal, PSOE] pretende personarse en un momento en que ya se ha dictado el auto de procesamiento, que ha trascendido a los medios, pero no precisa por qué hechos pretende personarse”, escribe el juez.

El auto de procesamiento contra la organización de narcotráfico fue revelado por elDiario.es el 23 de octubre, una vez fue levantado el secreto de las actuaciones. La personación como acusación popular solo podría haberse solicitado, según el razonamiento de García Castellón y López Salcedo, con las actuaciones bajo secreto, cuando nadie sabe bien qué se investigaba ni a quién. La posibilidad de que fuera aceptada entonces es remota.

El juez aceptó a Vox en su causa secreta contra Podemos

Sin embargo, las instrucciones de casos con connotaciones políticas del juez García Castellón recogen hechos inusuales, como cuando aceptó la personación de Vox estando bajo secreto el caso de la supuesta financiación irregular de Podemos. El partido de ultraderecha pudo apoyar su escrito de personación en las numerosas informaciones en los medios cuando solo el Juzgado de García Castellón y la Fiscalía tenían acceso a la causa.

García Castellón aprovecha el auto de rechazo de la acción popular para dejar claro que en su auto de procesamiento “no se menciona a ningún cargo público que, por acción u omisión, pudiera tener relación con los delitos mencionados, ni se menciona tampoco la existencia de ningún destino irregular de fondos públicos. Tampoco afirma en dichos hechos que el Ayuntamiento de Marbella haya sido utilizado para la realización de un posible blanqueo de capitales”.

Dicho auto de procesamiento fue dictado el pasado 29 de septiembre, tres años después de que su compañero Abascal, con el apoyo de la fiscal antidroga, desechara la nueva línea de investigación que les proponía la Policía. Fiscal y magistrado tampoco dedujeron testimonio a

otro juzgado competente para investigar la posible prevaricación, el tráfico de influencias y cohecho.

“La ciudad es nuestra”

En los pinchazos telefónicos con autorización judicial, Joakim Broberg decía: “Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”. La conversación se produce tres días después de las municipales de 2019, donde Muñoz gana por mayoría absoluta, y tiene como protagonista a Broberg y a uno de sus “socios”. El primero cuenta que está en un bar sentado al lado de un “el calvo” que le había concedido a ambos una adjudicación pública y que, según averiguó la UDEF, resultó ser un responsable de Urbanismo de Benahavís.

Posteriormente, los policías escribieron: “De las conversaciones telefónica interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”.

En los atestados policiales posteriores, escritos de la Fiscalía Antidroga y autos de los distintos jueces de instrucción no se vuelve a mencionar a Ángeles Muñoz, ya sea por su nombre o por sus cargos, el actual o anteriores, siempre en las filas del Partido Popular. El argumento de que Muñoz no está investigada y tampoco ninguna actuación administrativa del Ayuntamiento de Marbella ha servido al equipo de la alcaldesa Muñoz y a ella misma para rechazar cualquier responsabilidad política y denunciar una campaña contra ella.

Fuentes fiscales han trasladado a elDiario.es las discrepancias con la decisión de María Dolores López Salcedo. El grueso de la investigación de Antidroga se produjo mientras era jefe de la fiscalía especializada José Ramón Noreña, quien accedió al cargo en 2006, el mismo año en que López Salcedo accedió a su plaza.

El último escrito de María Dolores López Salcedo llega con una nueva fiscal jefa Antidroga, Rosa Ana Morán, quien tomó posesión del cargo el pasado mayo. El criterio de Antidroga respecto a los indicios de corrupción en la causa “de los suecos”, como se la conoce en la Audiencia Nacional, no ha cambiado bajo su mandato.

En el atestado de julio de 2019, la UDEF escribió: “Dados los hallazgos resultantes de la intervención del teléfono de Joakim Broberg que se comunican en el presente, se solicita que se amplíe la investigación a los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias”. En lo referente a este punto, el atestado se convirtió en papel mojado.

[https://www.eldiario.es/politica/garcia-castellon-opone-investigar-corrupcion-caso-compromete-alcaldesa-marbella\\_1\\_9738296.html](https://www.eldiario.es/politica/garcia-castellon-opone-investigar-corrupcion-caso-compromete-alcaldesa-marbella_1_9738296.html)

**ELÍAS BENDODO, SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “SEGURO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE DEMOSTRAR QUE SU PATRIMONIO TIENE UN ORIGEN PERFECTAMENTE LEGAL.”**

El PP confía en que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, pueda demostrar que su patrimonio, que asciende a más de 12 millones de euros, tiene un origen “perfectamente legal”. Así se ha pronunciado en una entrevista en el programa Más de Uno, de Onda Cero, el coordinador general del PP, Elías Bendodo, preguntado sobre la edil. “Ella no está siendo investigada y su labor municipal cuenta con el apoyo del PP”, ha vuelto a defender.

Bendodo ha denunciado además que con las informaciones publicadas sobre Muñoz “se está intentando hacer leña de una alcaldesa valorada y querida por la ciudad” y ha recordado que

“la Audiencia Nacional habló claro y dijo que ni Ayuntamiento ni alcaldesa tenían que ver” con las acusaciones a su marido e hijastro.

Sobre si se va a presentar a la alcaldía de Marbella de cara a los comicios de mayo del año que viene, el coordinador general del PP ha dicho que “en principio nada hace pensar que no vaya a ser así”.

Este martes, la alcaldesa de Marbella envió un requerimiento notarial a este medio en el que le exigía que entregue los correos electrónicos que tenga en su poder en el plazo de diez días o, de lo contrario, podría denunciar por revelación de secretos. Además, exige que se borren las noticias relacionadas con esto.

[https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo\\_6\\_9735772\\_1095758.html](https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo_6_9735772_1095758.html)

### **ESTA ES LA CASA DONDE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMPADRONABA A PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES**

Ubicada en Nueva Andalucía, uno de los cinco distritos que conforman el municipio e de Marbella

Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella que está procesado por pertenecer a una “organización criminal”, “empadronaba a algunos de los socios” en la casa que EIPlural.com desvela en exclusiva en este artículo y que está ubicada en Nueva Andalucía, uno de los cinco distritos que conforman el municipio e de Marbella.

Aún siendo un trámite común, el empadronamiento ofrece numerosas ventajas al ciudadano, ya que acredita el tiempo de permanencia en territorio español, independientemente de la nacionalidad o de la situación legal. Además, una vez realizada esta gestión administrativa, el ciudadano puede obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI) y Pasaporte, renovar el carné de conducir, votar en las elecciones o abrir una cuenta bancaria.

Estas ventajas no pasaron desapercibidas a la Policía, que en uno de los informes elaborados por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) a los que ha tenido acceso este periódico, alertaban de esta cuestión.

“Toda la jodida Andalucía”

Tal y como está informando EIPlural.com, el hijastro de la alcaldesa de Marbella presumía de controlar políticamente toda Andalucía pero lamentaba no tener influencia en el conjunto de España debido a que en el país gobiernan los “putos socialistas”.

“Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, afirmó Broberg en una de las conversaciones interceptadas por la (UDEP).

Sin embargo, el hijastro de la la alcaldesa de Marbella y senadora del PP, Ángeles Muñoz, en conversación con un ‘socio’ de la familia en actividades presuntamente ilícitas investigadas por la Justicia española, lamentaba no tener influencia en el conjunto de España y por tanto ver frustrados algunos de sus negocios.

Helicópteros y Ayuntamiento

Según la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella procesado por narcotráfico, hace uso de “puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella” para sus “propios negocios”, entre los que destaca uno “relacionado con helicópteros”.

En otra de las conversaciones interceptadas por la Policía y desveladas por este periódico, el hijastro de la alcaldesa de Marbella habla con un interlocutor sueco que dice las siguientes palabras:

“Estoy reunido con mis amigos del helicóptero. ¿Tengo una pregunta para ti? ¿La hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús?”

La hermana de ‘Titi’ controla Puerto Banús

Tal y como ha desvelado ElPlural.com, una de las hermanas de ‘Titi’, Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de “asistente de dirección” en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

Conviene recordar que el marido de la alcaldesa de Marbella, Lars Gunnar Sune Broberg, también está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

El PP defiende a su alcaldesa

Mientras la justicia sigue estrechando el lazo sobre Ángeles Muñoz Uriol, el PP sigue empeñado en defender a la regidora marbellí.

De hecho, Elías Bendodo, coordinador general del PP y hombre de máxima confianza del Alberto Núñez Feijóo, ha salido en defensa de Muñoz. “No está investigada en ningún proceso judicial”, ha subrayado el dirigente conservador, preguntado sobre si la dirección nacional de Génova, 13 mantiene su confianza en la alcaldesa de Marbella.

[https://www.elplural.com/autonomias/esta-es-casa-donde-hijastro-alcaldesa-marbella-empadronaba-presuntos-narcotraficantes\\_301652102](https://www.elplural.com/autonomias/esta-es-casa-donde-hijastro-alcaldesa-marbella-empadronaba-presuntos-narcotraficantes_301652102)

**EL PSOE INSTA A FEIJÓO QUE ACLARE SU “SILENCIO ANTE INDICIOS DE CORRUPCIÓN” EN MARBELLA**

El PP insiste en defender a la alcaldesa y senadora, Ángeles Muñoz, después de que su marido y su hijastro hayan sido procesados en un caso contra el narcotráfico y el blanqueo

El PSOE quiere que Alberto Núñez Feijóo se moje sobre la incómoda situación de la senadora y alcaldesa de Marbella, la popular Ángeles Muñoz, tras el procesamiento de su marido por la Audiencia Nacional por presunto blanqueo de capitales. Este martes, la portavoz del PSOE en la Cámara alta, Eva Granados, pidió a Feijóo que aclare “si piensa tomar medidas” o “piensa esclarecer los hechos” que rodean en las últimas semanas a la regidora. “Que Feijóo siga en silencio ante indicios de corrupción es un tema preocupante”, subrayó la socialista, que ha pedido explicaciones a la regidora marbellí después de que la semana pasada esta actualizase su declaración de bienes ante la Cámara alta. La comunicación se produjo pocos días después de que se conociera de que tanto su marido como su hijastro están procesados por narcotráfico y blanqueo de capitales en un caso que lidera la Audiencia Nacional.

La situación para la senadora y alcaldesa de Marbella se ha vuelto muy incómoda desde que su marido, Lars Broberg, fuese procesado a finales del mes de septiembre por la Audiencia Nacional por presunto blanqueo de capitales en un caso en el juez Manuel García-Castellón también procesa al hijastro de la regidora, Joakim Broberg, al que considera cabecilla de una red de venta de marihuana y hachís. Ambos fueron detenidos en 2021 fruto de una gran operación contra el narcotráfico en la que se produjeron 71 detenciones. La causa contra

Broberg padre, a quien el auto le atribuye los delitos de organización criminal y blanqueo de capitales, se encuentra paralizada de manera provisional a causa de su grave estado de salud, según fuentes judiciales.

Los socialistas han visto el asunto policial como una vía de agua de Ángeles Muñoz en la alcaldía de Marbella. Y llevan días pidiendo explicaciones a ella y su partido a nivel local, regional y ahora nacional. Sostienen en el PSOE que este asunto incomoda y “preocupa” al Partido Popular. Según ha podido confirmar este periódico, las informaciones periodísticas iniciales sí inquietaron en la dirección popular. Máximos dirigentes del partido se dirigieron a Ángeles Muñoz y le inquirieron “si había algo de lo que preocuparse”. La alcaldesa respondió con una negativa, según fuentes populares. El propio presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno, ha evitado aludir al caso cuando los portavoces del PSOE, Juan Espadas, y de Por Andalucía, Inma Nieto, lo sacaron en el último pleno del Parlamento de Andalucía.

El concejal en el Ayuntamiento de Marbella José Bernal solicitó hace unos días personarse en el caso, pero el Juzgado Central de Instrucción Número 6 de Madrid se lo ha impedido. Lo hace porque la solicitud ha llegado “en un momento en que ya se ha dictado el auto de procesamiento, que ha trascendido a los medios, pero no precisa por qué hechos pretende personarse”, según dice el documento del juzgado al que ha tenido acceso este periódico. Y aunque Bernal argumenta su petición con su cargo como concejal, el juzgado le responde que “no se menciona a ningún cargo público que por acción u omisión pudiera tener relación con los delitos mencionados, ni se menciona tampoco la existencia de ningún destino irregular de fondos públicos. Tampoco se afirma en dichos hechos que el Ayuntamiento de Marbella haya sido utilizado para la realización de un posible blanqueo de capitales”.

Ese precisamente el argumento que defiende una y otra vez tanto la propia Ángeles Muñoz como su partido. “Ni mi marido está en el procedimiento ni el Ayuntamiento tiene absolutamente nada que ver. Ni, por supuesto, yo como alcaldesa”, aseguró la alcaldesa hace unas semanas, según recogió Europa Press. Tanto ella como el portavoz del grupo popular en el municipio han amenazado igualmente con llevar a los tribunales a quien la relacione con el caso.

En su partido insisten que Muñoz no está imputada. “La alcaldesa de Marbella no está investigada en ningún proceso judicial”, dijo este lunes el coordinador general del Partido Popular, Elías Bendodo. El secretario general del PP andaluz, Antonio Repullo, también ha sostenido este martes que “no hay nada reprochable de la actividad de la alcaldesa, su gestión como alcaldesa es impecable. “No está imputada ni ningún político del PP”, ha insistido también el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, en la rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno. La candidatura de Muñoz en las elecciones municipales próximas no está en cuestión. “Los alcaldes son candidatos a no ser que decidan no serlo. No hay una designación oficial. Están confirmados”, ha señalado Repullo.

#### Pregunta en el Parlamento

El PSOE llevará el próximo jueves al Parlamento andaluz la trama criminal de blanqueo de capitales y narcotráfico que salpica a la alcaldesa. El diputado socialista por Málaga Josele Aguilar preguntará al consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, en la sesión de control con una cuestión genérica sobre medidas en Andalucía contra el blanqueo de capitales, pero que aterrizará en la investigación judicial que afecta a la familia de la alcaldesa marbellí y senadora. El PSOE intentó —sin éxito y por la vía de urgencia— en el pleno anterior preguntar al Ejecutivo por este caso, pero la Mesa del Parlamento tumbó la iniciativa por “cuestiones técnicas”. La pregunta, argumentó el órgano de gobierno de la Cámara con el apoyo del letrado mayor, afectaba a cuestiones municipales y a hechos que se remontan a otras legislaturas.

Además, las peticiones del PSOE dirigidas al Gobierno autónomo sobre la trama criminal que afecta a los familiares de Muñoz, el PP ha respondido a modo de advertencia con la investigación de la esposa del secretario general socialista, Juan Espadas, por su presunta contratación irregular de la Faffe, una fundación creada por la Junta en la etapa socialista

cuyos trabajadores pasaron a depender al Servicio Andaluz de Empleo. Días atrás, el portavoz popular, Toni Martín, reclamó a Espadas “coherencia para dar explicaciones de uno mismo cuando están los cónyuges bajo investigación o imputación” y le avisó de que “se estaba echando encima “una palada de basura”.

<https://elpais.com/espana/2022-11-23/el-psoe-insta-a-feijoo-que-aclare-su-silencio-ante-indicios-de-corrupcion-en-marbella.html>

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA AMENAZA A ELDIARIO.ES PARA QUE DEJE DE INFORMAR Y EXIGE BORRAR LAS NOTICIAS PUBLICADAS**

Un notario entrega en la redacción un requerimiento en el que Ángeles Muñoz dice actuar en representación del Ayuntamiento de Marbella y exige a este medio que le entregue los correos electrónicos objeto de sus informaciones y revele sus fuentes

La respuesta de elDiario.es — Por mucho que nos amenace, la alcaldesa de Marbella no nos va a callar, por Ignacio Escolar

Del argumentario político a la amenaza. elDiario.es recibió este martes un requerimiento notarial en el que Ángeles Muñoz exige a este medio que le entregue los correos electrónicos que tuviera en su poder con indicios de corrupción en un plazo de diez días o, de lo contrario, avisa de que podría interponer una denuncia por revelación de secretos. Asimismo, Muñoz exige que se borren las noticias sobre la denuncia presentada en Anticorrupción en 2017 de acuerdo al contenido de esos correos electrónicos, recibidos o enviados por ella durante varios años.

En el citado requerimiento notarial, la alcaldesa dice intervenir “en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella” y concede a elDiario.es 48 horas para ofrecer una respuesta. Alude a dos informaciones de este medio en las que se reproducen el contenido de varios correos electrónicos. Una cadena de estos mensajes demuestra que Lars Gunnar Broberg, su marido, participó en la adjudicación de obra pública a un amigo suyo que ahora está procesado, como él, por blanqueo de dinero procedente del narcotráfico.

La otra noticia versa sobre el mensaje que el director de un medio local envió a la alcaldesa a través de su jefa de gabinete para recordarle que su periódico digital cobró publicidad institucional o del PP en la campaña de 2011 con dos facturas falsas por servicios que nunca prestó a El Corte Inglés. El jefe de campaña fue quien entregó el cheque al periodista, según él mismo cuenta a Muñoz en 2015.

Los correos, como se detalla en las informaciones, están incluidos en una denuncia que presentó el PSOE de Marbella en 2017 ante la Fiscalía Anticorrupción. El órgano especializado remitió la citada denuncia a la Fiscalía provincial de Málaga y esta, a su vez, al fiscal del Área de Marbella, Julio Martínez-Carazo. Este consideró que la doctrina Falciani del Tribunal Supremo validaba la prueba de los correos e investigó su contenido. Finalmente, archivó las diligencias de investigación en un decreto del que informó detalladamente elDiario.es. Alegaba el fiscal falta de indicios en unos casos y prescripción de los delitos en otros.

Esta no es la primera vez que Ángeles Muñoz utiliza al Ayuntamiento de Marbella para intentar recuperar los correos que la comprometen. Como su propio equipo municipal anunció, Muñoz envió recientemente otro requerimiento notarial al PSOE de Marbella intentando recuperar esos mensajes. Los socialistas, que ya habían puesto todos los correos que recibieron en su momento en poder de Anticorrupción, ni siquiera contestaron al citado requerimiento.

Muñoz no solo pretende que este medio de comunicación le entregue “de forma inmediata” el material con el que ha elaborado algunas de sus informaciones sobre ella sino que le “manifieste la razón de la posesión de dichos correos electrónicos”, esto es, que desvele sus fuentes. Los correos electrónicos son dos de una larga lista de informaciones de elDiario.es que comprometen a la alcaldesa, y que versan de procedencias tan distintas como un sumario

judicial, sus declaraciones públicas de patrimonio o un análisis a precio de mercado de lo que realmente vale este.

Igualmente, la alcaldesa de Marbella advierte a elDiario.es que “se abstenga en lo sucesivo de publicar y/o facilitar esos correos o copia de ellos a ninguna persona o entidad, bajo el apercibimiento de estar cometiendo, en su caso, un posible delito de revelación de secretos por difundir correspondencia privada del artículo 197.3 CP”.

Para que además no quede rastro de las actuaciones recogidas en ese correo, Muñoz exige a elDiario.es que “borre las publicaciones de los artículos en los que se difunden dichas comunicaciones privadas”. “Los titulares de las cuentas de correo electrónico que se reflejan en las noticias no han cedido esa información, ni han filtrado esos mails”, contiene el requerimiento ignorando la doctrina al respecto del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-amenaza-eldiario-deje-informar-exige-borrar-noticias-publicadas\\_1\\_9735178.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-amenaza-eldiario-deje-informar-exige-borrar-noticias-publicadas_1_9735178.html)

### **UN SUMARIO POR NARCOTRÁFICO, CORREOS ELECTRÓNICOS Y UN ENORME PATRIMONIO COMPROMETEN A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

El procesamiento del marido y el hijastro de Ángeles Muñoz por pertenecer a una organización criminal, desvelado por elDiario.es, ha supuesto el principio del fin del silencio que ha protegido a la regidora durante más de 15 años

Una comisión rogatoria de las autoridades suecas recibida en 2018 en la Audiencia Nacional constituye el germen de la mayor crisis política que ha vivido Ángeles Muñoz en sus quince años al frente del Ayuntamiento de Marbella. Aquella CRI 34/2018 es el comienzo de la causa por narcotráfico y blanqueo de capitales que se sigue en el juzgado de instrucción número 6 de la Audiencia Nacional y que investiga a una organización criminal de origen sueco asentada en la Costa del Sol. Para el juez y la Fiscalía Antidroga, el marido y el hijastro de Muñoz son parte de esa organización criminal.

El impresionante ritmo de vida de Muñoz, inusual en política, era ruido negro en la política local desde hacía tiempo. Muñoz, apadrinada por Javier Arenas y jefa del PP local desde hace 25 años, tenía una explicación recurrente: su marido es rico. El origen de la fortuna familiar está en entredicho desde que Lars Gunnar Broberg, el marido de la alcaldesa, fuera procesado el pasado 29 de septiembre por blanquear dinero de una organización criminal dedicada al narcotráfico en la que participó “activamente”, según el auto que le mostró el camino del banquillo.

Lars Gunnar Broberg, 'Lasse' para su círculo, es un promotor inmobiliario que se casó con Muñoz hace tres décadas, cuando ya tenía dos hijos que vivieron con la pareja desde que eran adolescentes. Ahora, con 49 años, Joakim Broberg, uno de aquellos adolescentes, está acusado de participar en el tráfico de hachís de Marruecos a Suecia y de poner algunas de sus 19 sociedades al servicio del blanqueo de las ganancias. Su padre, Lars Gunnar (80 años), avistaba igualmente el juicio cuando el juez García Castellón, poco después de procesarle, dejó de dirigir el proceso contra él porque sus facultades mentales le impedían defenderse.

El 9 de febrero de 2021 saltaba la noticia de que el marido de la alcaldesa había sido detenido en una operación de la Audiencia Nacional. Lars Gunnar, el padre, fue detenido para presenciar el registro de una de sus empresas en Marbella y puesto en libertad por tener en ese momento 79 años. A Joakim hubo que buscarlo en Brasil y extraditarlo para que pasara nueve meses en prisión provisional.

La noticia pasó desapercibida para la mayoría de medios, tanto locales como nacionales. El secreto de sumario impedía conocer los detalles, pero elDiario.es publicó entonces que se

trataba de un asunto de narcotráfico y blanqueo, que de ambos delitos se acusaba al hijastro de la alcaldesa y que el blanqueo salpicaba al marido.

Hasta que mucho después, el 23 de octubre pasado, este medio reveló el procesamiento de ambos familiares de Muñoz. El secreto de las actuaciones se había levantado poco antes, con la investigación ya concluida y después de que el juez García Castellón hubiera citado a los procesados en noviembre, a efecto de comunicarles su situación en el trámite de las indagatorias.

Una investigación por corrupción que nunca empezó

El repaso del sumario que había permanecido tantos meses secreto deparó algunas sorpresas. La principal, que la Unidad contra la Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía había solicitado en julio de 2019 a la fiscal Antidroga María Dolores López Salcedo y al entonces juez del caso, Alejandro Abascal, que abrieran una nueva línea de investigación por corrupción. Ambos se negaron y el “caso de los suecos”, como se le conocía en el Juzgado, siguió adelante como una causa más de narcotráfico internacional.

El motivo por el que los agentes de la UDEF propusieron en un atestado investigar posibles delitos de malversación, prevaricación y tráfico de influencias era la sospecha de que Joakim Broberg, el hijastro, hubiera utilizado el poder de Ángeles Muñoz para hacer negocios. Los policías habían escuchado, con autorización judicial, cómo Joakim, tres días después de las elecciones municipales de 2019, llamaba a un socio, también procesado en la causa, para contarle que estaba en un bar sentado al lado del “calvo” que les había concedido “tres licencias”.

Aquello no hubiera pasado de un comentario más de un empresario con intereses inmobiliarios si no fuera porque a ese comentario Broberg añadió que “el calvo” y sus acompañantes habían ganado en las elecciones, en referencia al PP de la rica y colindante con Marbella localidad de Benahavís. “Está sentado con los tres técnicos, con todos, también han ganado, mayoría absoluta”, dice Broberg.

A continuación, Broberg afirma: “Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía. Aquí está sentado con los tres técnicos y diciendo que vamos a poner todo sobre la mesa. Esto, lo otro y tal”.

Los policías se pusieron a trabajar y descubrieron que “el calvo” es Juan Carlos C. R., destinado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Benahavís. Los agentes también encontraron una licencia urbanística concedida por el citado consistorio con la firma del alcalde José Antonio Mena Castilla y “el calvo”, Juan Carlos C. R., en funciones de secretario.

La UDEF escribió en su atestado: “De las conversaciones telefónicas interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”.

Nunca más se volvió a mencionar en las conclusiones de un atestado policial, escrito fiscal o auto judicial de la causa a Ángeles Muñoz. Ni por su nombre, ni por el cargo. Según ha podido saber elDiario.es, la propuesta de investigación de los policías fue rechazada por la fiscal y el magistrado instructor, quienes tampoco dedujeron testimonio para que otro juzgado abriera una causa distinta por posible corrupción.

Este es el argumento que ha servido al PP local y al nacional –apenas hay intervenciones de Muñoz desde que elDiario.es comenzó a publicar estas informaciones– para defender que la alcaldesa no está investigada en la causa. Ni a ella, ni tampoco a su marido, pese a todos los

indicios que recoge el sumario y a que a Lars Gunner le ha librado únicamente por su estado de salud.

#### Los correos secretos de la alcaldesa

El Ayuntamiento de Muñoz también alega que no hay ninguna operación del consistorio que esté siendo investigada. Pero eso responde a otro bloque de noticias publicadas por elDiario.es que no constan en la causa y que comprometen a Muñoz. Se trata del contenido de una denuncia interpuesta ante la Fiscalía Anticorrupción en 2017 por el PSOE local, en la que se adjuntaban miles de correos de una dirección utilizada por Ángeles Muñoz durante al menos tres años al frente del Consistorio.

En uno de esos correos, la oferta realizada por un empresario sueco para hacerse con una adjudicación pasaba por el correo de Lars Gunnar Broberg antes de por la regidora y luego esta se la enviaba al concejal de obras. El empresario terminó por hacerse con la adjudicación. Hoy, Nils Fischer está imputado, junto a Joakim y Lars Gunnar Broberg, por integrar la organización criminal investigada en la Audiencia Nacional, una filial de la Mocro Mafia sueca.

Fischer, que presume en su página de LinkedIn de ser el principal adjudicatario del Ayuntamiento marbellí, ha recibido contratos municipales que ascienden a 600.000 euros, según ha publicado este medio. En otra cadena de correos, el concejal de Obras envía al marido de la alcaldesa el estado de las adjudicaciones de obras en el municipio. No consta que Lars Gunnar haya ejercido nunca cargo público alguno en la localidad.

Otro de los correos incluidos en aquella denuncia consistía en un mensaje enviado por el director de un medio local, declarado admirador político de Muñoz, que se sentía despechado porque el equipo de la regidora había orientado sus favores a otro periódico digital. En el mensaje, el periodista recordaba a Muñoz cómo en 2011 había cobrado con varios meses de retraso lo que le debían por publicidad institucional o de partido, no queda claro, pese a que había acudido al interventor del consistorio. Finalmente, decía, acabó cobrando con facturas falsas giradas a El Corte Inglés por servicios no prestados a los grandes almacenes. El cheque se lo habría entregado el jefe de campaña y actual delegado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, José Eduardo Díaz.

La denuncia fue remitida de la Fiscalía Anticorrupción a la provincial de Málaga y de allí al fiscal del área de Marbella, Julio Martínez-Carazo. Este, invocando la doctrina del Supremo por el caso Falciani, aceptó como indicio los correos e investigó su contenido, pero descartó que hubiera delito cometido por Muñoz o por alguno del resto de denunciados, ya fuera por falta de indicios o prescripción de los delitos. La denuncia y el decreto de archivo del fiscal habían permanecido ocultos durante 5 años, hasta que los ha desvelado elDiario.es.

Con facilidad para acceder al sumario por narcotráfico, ya que su hijastro y su marido son acusados, los correos electrónicos centran la preocupación de la alcaldesa, como evidencia que primero se los requiriera a los denunciantes ante Anticorrupción y ahora amenace a elDiario.es para que se los entregue, con un requerimiento notarial en el que también pide que este medio desvele sus fuentes y borre las informaciones publicadas.

#### Lujo e indiscreción

El zumbido en torno a la alcaldesa de Marbella se había hecho más intenso en los últimos años respecto a su lujoso estilo de vida, gracias en parte a la indiscreción de sus hijos –tiene dos con Lars Gunnar aparte de los hijastros– en las redes sociales. Lo mismo aparecen posando con sus coches de competición –patrocinados por la constructora de las adjudicaciones en sospecha– que conduciendo una moto acuática en la piscina de la mansión de 12 millones de euros que el matrimonio tiene puesta a la venta en Benahavís.

elDiario.es comenzó a indagar y descubrió que el valor real del patrimonio de Ángeles Muñoz, casada en régimen de separación de bienes, asciende a más de 12 millones de euros. Muñoz ejerció seis años como médica de familia y desde 1994 se dedica enteramente a la política.

En sus declaraciones ante el Ayuntamiento y el Senado, Muñoz declara una cantidad mucho menor. El motivo es que no cuenta que las dos sociedades, con origen en Gibraltar, de las que participa o es dueña, tienen a su vez propiedades por valor de varios millones de euros. Ella se limita a declarar el número de acciones y lo que valen esas sociedades, no el patrimonio que las acompaña.

Pero decir que Ángeles Muñoz “declara” su patrimonio es una novedad. Tuvo que publicar elDiario.es la semana pasada que había comprado a su marido en 2020 el 100% de una de esas ricas sociedades en patrimonio –antes solo tenía el 50%– para que a las pocas horas la regidora, que también es senadora, actualizara el dato ante la Cámara Alta, hecho este que desveló igualmente al día siguiente este medio.

Este periodismo es posible gracias al apoyo de los socios y socias de elDiario.es. Si te gusta nuestro trabajo y crees que merece la pena, apóyanos tú también.

La alcaldesa Muñoz y su medalla al comisario Villarejo

La apuesta de que cualquier asunto turbio con entidad en las últimas cuatro décadas tiene que ser conocido, si no participado, por José Manuel Villarejo puede doblarse en el caso de que este hubiera ocurrido en la Costa del Sol, lugar de intereses económicos, políticos y parapoliciales del comisario jubilado. Así que era cuestión de tiempo que el policía apareciera relacionado con las sombras que se ciernen sobre Ángeles Muñoz.

elDiario.es ha revelado una grabación en la que Villarejo aparece charlando con el entonces número dos del Ministerio del Interior, Francisco Martínez, sobre Ángeles Muñoz. El encuentro registrado tiene lugar el 22 de agosto de 2014. Villarejo acude a ganarse –aún más– el favor del secretario de Estado de Seguridad. Para ello le advierte de que el todopoderoso matrimonio en el PP formado por María Dolores de Cospedal y el empresario Ignacio López del Hierro sabe de la cercanía del ambicioso Martínez con Javier Arenas, junto a Bárcenas el mayor enemigo interno de la secretaria general del partido en ese momento.

Villarejo le cuenta que los han visto juntos, que Del Hierro lo sabe y que, probablemente, la fuente del marido de Cospedal sea Ángeles Muñoz. Es ahí donde empiezan a hablar de la alcaldesa. Villarejo: “Él [Lars Gunnar Broberg, marido de Muñoz] y los hijos, que no son hijos de ella, están pegando por ahí unos palos de la hostia”.

En la misma conversación, Villarejo asegura que ha visitado a la alcaldesa, que fue “encantador con ella”, pero que le advirtió: “Córtate un poco”. Ella le respondió que todo eran “habladurías” y él insistió en que había que “tener iniciativa” ante la posibilidad de que las presuntas irregularidades cometidas por sus familiares acabaran siendo objeto de una denuncia. Se trataba de un asunto que no queda claro en la conversación y que implica supuestamente a unos empresarios armenios y al marido de Muñoz. “Él ha pedido pasta y la alcaldesa está”, dice el comisario.

A continuación, la conversación versa sobre un hecho que pasó desapercibido en su momento y del que elDiario.es informó años más tarde: la alcaldesa Muñoz condecoró aquel 2014 a Villarejo, tal y como este anuncia que va a pasar en la conversación con el número dos de Interior. “Ahora [Muñoz] me quiere dar también una cruz de no sé qué no sé cuánto. ‘Oye, yo no quiero una cruz si no se la das también al DAO’, ¡lo que me faltaba!”, dice Villarejo.

Efectivamente, para cuando se produce la conversación, el Ayuntamiento ya ha concedido una medalla roja al mérito a Villarejo; al director adjunto operativo, Eugenio Pino; y al jefe de la Unidad contra la Delincuencia y el Crimen Organizado (UDYCO) de la Policía en ese momento,

Eloy Quirós. La imposición de la medalla se produciría el 30 de septiembre de 2014, cinco semanas después de la charla entre Villarejo y Francisco Martínez.

[https://www.eldiario.es/politica/sumario-narcotrafico-correos-electronicos-enorme-patrimonio-comprometen-alcaldesa-marbella\\_1\\_9734756.html](https://www.eldiario.es/politica/sumario-narcotrafico-correos-electronicos-enorme-patrimonio-comprometen-alcaldesa-marbella_1_9734756.html)

### **ELÍAS BENDODO, SOBRE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “SEGURO QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE DEMOSTRAR QUE SU PATRIMONIO TIENE UN ORIGEN PERFECTAMENTE LEGAL”**

El PP confía en que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, pueda demostrar que su patrimonio, que asciende a más de 12 millones de euros, tiene un origen “perfectamente legal”. Así se ha pronunciado en una entrevista en el programa Más de Uno, de Onda Cero, el coordinador general del PP, Elías Bendodo, preguntado sobre la edil. “Ella no está siendo investigada y su labor municipal cuenta con el apoyo del PP”, ha vuelto a defender.

Bendodo ha denunciado además que con las informaciones publicadas sobre Muñoz “se está intentando hacer leña de una alcaldesa valorada y querida por la ciudad” y ha recordado que “la Audiencia Nacional habló claro y dijo que ni Ayuntamiento ni alcaldesa tenían que ver” con las acusaciones a su marido e hijastro.

Sobre si se va a presentar a la alcaldía de Marbella de cara a los comicios de mayo del año que viene, el coordinador general del PP ha dicho que “en principio nada hace pensar que no vaya a ser así”.

Este martes, la alcaldesa de Marbella envió un requerimiento notarial a este medio en el que le exigía que entregue los correos electrónicos que tenga en su poder en el plazo de diez días o, de lo contrario, podría denunciar por revelación de secretos. Además, exige que se borren las noticias relacionadas con esto

[https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo\\_6\\_9735772\\_1095758.htm](https://www.eldiario.es/politica/ultima-hora-actualidad-politica-directo_6_9735772_1095758.htm)

### **“HELICÓPTERO PARA MANDAR PRODUCTO”: CONVERSACIÓN CLAVE INTERCEPTADA POR LA POLICÍA EN LA TRAMA DE DROGAS EN MARBELLA QUE AFECTA AL PP DE ANDALUCÍA**

Exclusiva de EIPlural.com relativa a la trama que afecta a Ángeles Muñoz y su familia

Entre las muchas llamadas interceptadas por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) relativas a la trama de corrupción en Marbella que salpica a la senadora del PP Ángeles Muñoz y por tanto, al PP de Andalucía, una tiene especial relevancia sobre todas las demás.

- Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): “Micka tiene ahora el servicio de helicóptero para poder mandar productos”.

En la conversación, el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, hace referencia a Micka (Mikael Holmen). Se trata, según la Policía, “del socio o testaferro en los negocios inmobiliarios” del hijastro de la alcaldesa de Marbella.

“Es un súbdito sueco nacido el 27/08/1972 en Jarfalia (Suecia)”, explica la UDEF en uno de los informes a los que ha tenido acceso EIPlural.com.

Según la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella procesado por narcotráfico, hace uso de “puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella” para sus “propios negocios”, entre los que destaca uno “relacionado con helicópteros”.

Con su socio Micka, el hijastro de la alcaldesa -siempre según la Policía-, presume de controlar políticamente toda Andalucía pero lamenta no tener influencia en el conjunto de España debido a que en el país gobiernan los “putos socialistas”.

“Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, afirma Broberg en una de las conversaciones interceptadas por la (UDEP) y desveladas por ElPlural.com.

En otra de las conversaciones interceptadas por la Policía y desveladas por este periódico, el hijastro de la alcaldesa de Marbella habla con un interlocutor sueco que dice las siguientes palabras:

“Estoy reunido con mis amigos del helicóptero. ¿Tengo una pregunta para ti? ¿La hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús?”

La hermana de ‘Titi’ controla Puerto Banús

Tal y como ha desvelado ElPlural.com, una de las hermanas de ‘Titi’, Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de “asistente de dirección” en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

Conviene recordar que el marido de la alcaldesa de Marbella, Lars Gunnar Sune Broberg, también está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

El PP defiende a su alcaldesa

Mientras la justicia sigue estrechando el lazo sobre Ángeles Muñoz Uriol, el PP sigue empeñado en defender a la regidora marbellí.

De hecho, Elías Bendodo, coordinador general del PP y hombre de máxima confianza del Alberto Núñez Feijóo, ha salido en defensa de Muñoz. “No está investigada en ningún proceso judicial”, ha subrayado el dirigente conservador, preguntado sobre si la dirección nacional de Génova, 13 mantiene su confianza en la alcaldesa de Marbella.

[https://www.elplural.com/autonomias/helicoptero-mandar-producto-conversacion-clave-interceptada-policia-trama-drogas-marbella-afecta-pp-andalucia\\_301663102](https://www.elplural.com/autonomias/helicoptero-mandar-producto-conversacion-clave-interceptada-policia-trama-drogas-marbella-afecta-pp-andalucia_301663102)

## **ESTA ES LA CASA DONDE EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA EMPADRONABA A PRESUNTOS NARCOTRAFICANTES**

Ubicada en Nueva Andalucía, uno de los cinco distritos que conforman el municipio e de Marbella

Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella que está procesado por pertenecer a una “organización criminal”, “empadronaba a algunos de los socios” en la casa que ElPlural.com desvela en exclusiva en este artículo y que está ubicada en Nueva Andalucía, uno de los cinco distritos que conforman el municipio e de Marbella.

Aun siendo un trámite común, el empadronamiento ofrece numerosas ventajas al ciudadano, ya que acredita el tiempo de permanencia en territorio español, independientemente de la nacionalidad o de la situación legal. Además, una vez realizada esta gestión administrativa, el

ciudadano puede obtener el Documento Nacional de Identidad (DNI) y Pasaporte, renovar el carné de conducir, votar en las elecciones o abrir una cuenta bancaria.

Estas ventajas no pasaron desapercibidas a la Policía, que en uno de los informes elaborados por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) a los que ha tenido acceso este periódico, alertaban de esta cuestión.

“Toda la jodida Andalucía”

Tal y como está informando EIPlural.com, el hijastro de la alcaldesa de Marbella presumía de controlar políticamente toda Andalucía pero lamentaba no tener influencia en el conjunto de España debido a que en el país gobiernan los “putos socialistas”.

“Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, afirmó Broberg en una de las conversaciones interceptadas por la (UDEF).

Sin embargo, el hijastro de la alcaldesa de Marbella y senadora del PP, Ángeles Muñoz, en conversación con un ‘socio’ de la familia en actividades presuntamente ilícitas investigadas por la Justicia española, lamentaba no tener influencia en el conjunto de España y por tanto ver frustrados algunos de sus negocios.

Helicópteros y Ayuntamiento

Según la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella procesado por narcotráfico, hace uso de “puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella” para sus “propios negocios”, entre los que destaca uno “relacionado con helicópteros”.

En otra de las conversaciones interceptadas por la Policía y desveladas por este periódico, el hijastro de la alcaldesa de Marbella habla con un interlocutor sueco que dice las siguientes palabras:

“Estoy reunido con mis amigos del helicóptero. ¿Tengo una pregunta para tí? ¿La hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús?”

La hermana de ‘Titi’ controla Puerto Banús

Tal y como ha desvelado EIPlural.com, una de las hermanas de ‘Titi’, Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de “asistente de dirección” en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

Conviene recordar que el marido de la alcaldesa de Marbella, Lars Gunnar Sune Broberg, también está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

El PP defiende a su alcaldesa

Mientras la justicia sigue estrechando el lazo sobre Ángeles Muñoz Uriol, el PP sigue empeñado en defender a la regidora marbellí.

De hecho, Elías Bendodo, coordinador general del PP y hombre de máxima confianza del Alberto Núñez Feijóo, ha salido en defensa de Muñoz. “No está investigada en ningún proceso

judicial”, ha subrayado el dirigente conservador, preguntado sobre si la dirección nacional de Génova, 13 mantiene su confianza en la alcaldesa de Marbella.

[https://www.elplural.com/autonomias/esta-es-casa-donde-hijastro-alcaldesa-marbella-empadronaba-presuntos-narcotraficantes\\_301652102](https://www.elplural.com/autonomias/esta-es-casa-donde-hijastro-alcaldesa-marbella-empadronaba-presuntos-narcotraficantes_301652102)

## **12 MILLONES DE EUROS: CONSULTE LA DECLARACIÓN DE BIENES QUE LA ALCALDESA DE MARBELLA HA ACTUALIZADO TRAS SER PROCESADOS SU MARIDO Y SU HIJASTRO POR NARCOTRÁFICO**

Desde que está en política, Ángeles Muñoz no ha dejado de adquirir propiedades

EIPlural.com ha tenido acceso en exclusiva a la declaración patrimonial que la alcaldesa de Marbella y senadora por el Partido Popular, Ángeles Muñoz, actualizó el pasado jueves tras ser procesados su marido y su hijastro.

La alcaldesa, tal y como se refleja en el documento que desvela este periódico, ha informado de que ha pasado de tener el 50% de tres sociedades al 100% de todas ellas. También ha hecho lo propio con una vivienda en Suecia que fue adquirida en 2005 y que repentinamente ha pasado a ser completamente suya.

Esta modificación en la declaración de bienes de Ángeles Muñoz se produce después de que el marido de la senadora del PP, Lars Gunnar Broberg, haya sido procesado por blanqueo de capitales y su hijastro, Joakim Broberg, señalado como cabecilla de una red de tráfico de drogas.

En total, la alcaldesa de Marbella dice tener en pleno dominio 4 viviendas (2 en Málaga, 1 en Madrid y otra en Suecia), y una oficina en la capital de la Costa del Sol. De forma compartida, Ángeles Muñoz posee otra vivienda, 2 naves industriales, una parcela y un atraque. En su cuenta corriente, eso sí, no supera los 4.000 euros.

En resumen, la alcaldesa, que dejó de ejercer como médica de familia en 1994 y no cobra como alcaldesa al ser senadora, ha logrado acumular más de 12 millones de euros en patrimonio.

Casi un milagro si se tiene en cuenta que lleva casi tres décadas en política.

<https://drive.google.com/file/d/1n-VuJ3Y-2J0bBatbZfIS8yyg4eI92WB9/view>

La familia

Los familiares de la regidora fueron detenidos en 2021.

Por otra parte, y tal y como ha desvelado EIPlural.com, una de las hermanas de ‘Titi’, Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de “asistente de dirección” en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

El PP defiende a su alcaldesa

Pese a todo lo publicado, el PP sigue defendiendo a la regidora marbellí.

De hecho, Elías Bendodo, coordinador general del PP y hombre de máxima confianza del Alberto Núñez Feijóo, ha salido en defensa de Muñoz. “No está investigada en ningún proceso judicial”, ha subrayado el dirigente conservador, preguntado sobre si la dirección nacional de Génova, 13 mantiene su confianza en la alcaldesa de Marbella.

[https://www.elplural.com/autonomias/12-millones-euros-consulte-declaracion-bienes-alcaldesa-marbella-ha-actualizado-tras-ser-procesados-marido-hijastro-narcotrafico\\_301616102](https://www.elplural.com/autonomias/12-millones-euros-consulte-declaracion-bienes-alcaldesa-marbella-ha-actualizado-tras-ser-procesados-marido-hijastro-narcotrafico_301616102)

### **NARCOS, HOTELES DE LUJO Y UN ‘FERRARI’: EL CAMINO QUE CONDUJO A LA POLICÍA HASTA EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

Un seguimiento a tres traficantes suecos aterrizados en Barcelona llevó hasta Joakim Broberg, procesado por pertenecer a una “organización criminal”

Los investigadores registran un inmueble durante la Operación Candinavia, que implicó la detención de Joakim Broberg y su padre.

7.00. Cinco agentes de la Policía Nacional se apostan en la terminal 1 del aeropuerto de El Prat de Llobregat (Barcelona). Es 14 de septiembre de 2018 y el día anterior han recibido una petición de ayuda de Suecia para una operación internacional contra el tráfico de drogas. Los investigadores creen que van a llegar a la capital catalana tres presuntos narcos, todos ellos con documento de identidad del país nórdico: Hamo Boodahian, Chihab Lamouri y Milos Tadic, de 25, 30 y 34 años, respectivamente. Sus sospechas se confirman al comprobar que los tres han embarcado en un avión de Vueling procedente de Madrid, que salió a las 6:45 y que aterrizará a las 8.05 en Barcelona. Así comienzan unas pesquisas que poco después, y de manera inesperada, acabarán llevando la investigación a Marbella (Málaga) y a la familia de su alcaldesa, Ángeles Muñoz (PP). La Audiencia Nacional ha procesado cuatro años después al marido y al hijastro de esta por formar parte de una red de narcotráfico y blanqueo. Ella se mantiene en el cargo.

8.10. Uno de los policías logra hacer contacto visual con los tres sospechosos. Según el sumario, al que ha tenido acceso EL PAÍS, el agente observa cómo “salen del finger” (la pasarela que une el avión con la terminal) y “emprenden camino a la zona de recogida de maletas”. Tras recuperar su equipaje, los “objetivos” paran a fumarse un pitillo en una de las salidas peatonales del aeropuerto, suben a un taxi y se dirigen hacia Barcelona. En concreto, al Majestic, un exclusivo hotel de cinco estrellas ubicado en el paseo de Gracia, al que llegan a las 09:15. Ahora toca esperar, pero aprovechan las horas muertas para visitar tiendas cercanas de Chanel, Dior y Hugo Boss.

12.45. En este instante se produce un momento clave para las pesquisas. Los tres presuntos narcos salen del hotel y caminan hasta el cruce del paseo de Gracia con la calle Mallorca, donde se paran. Allí, se les acerca “un varón de unos 45 años, de complexión atlética y fuerte, de 170 centímetros de altura, piel morena, cara redonda y pelo corto moreno”, que luce en el antebrazo izquierdo “un tatuaje, al parecer, de una virgen”. Juntos, entran a un restaurante y permanecen hasta las 14.00, cuando salen y se despiden. Los investigadores ponen entonces la lupa en ese hombre, al que siguen hasta un aparcamiento, donde se sube a un Ferrari 458 rojo antes de perderse entre el tráfico. Sin saberlo todavía, los policías han dado con la tecla que los conducirá hasta Joakim Broberg y Lars Gunnar Sune Broberg, hijastro y marido, respectivamente, de la alcaldesa marbellí.

Los agentes averiguan que aquel individuo desconocido se ha encargado de reservar la habitación donde se alojan los tres presuntos narcos. Lo ha hecho bajo el nombre de Aboode Hadi Aboode, una identidad falsa tras la que se esconde Ahmet Celal Cinkitas, uno de los principales narcos de Suecia. “Ahmet tiene en estos momentos a España como su base principal para cometer estos delitos”, advierten rápidamente las autoridades del país nórdico a la Policía, que sigue desenredando la madeja. Según consta en el sumario, los investigadores descubren que parte de su presunta organización criminal opera en la Costa del Sol. Y justo en este punto de la Península se ha asentado Anders Nilsson, el tío político de Cinkitas.

“Nilsson es considerado por las autoridades suecas como el socio y líder, junto a Cinkitas, de la organización de narcotraficantes encargada de proveer, a través de sus contactos en España, a las distintas redes que operan en Suecia”, subrayan los agentes en un informe. Un entramado que ha dejado episodios violentos a sus espaldas —se le vincula con sicarios, tiroteos e intentos de asesinato— y que también conecta con Ivan Cicak, otro presunto criminal dedicado al tráfico de hachís y cocaína, que había comenzado a invertir en Marbella. Precisamente, Cicak y Nilsson precipitarán finalmente la caída de Joakim Broberg.

Los investigadores consiguen establecer conexiones entre los narcos suecos y el hijastro de la alcaldesa, también originario de aquel país. El 5 de febrero de 2019, Broberg y Nilsson “coinciden” en un ferry entre Tánger y Tarifa; el 28 de marzo de ese año, los dos y Cicak “coinciden” en un local del centro comercial Plaza de Marbella, donde el familiar de Ángeles Muñoz tenía su “base de operaciones” y fijó la sede de gran parte de sus empresas; el 23 de mayo, Nilsson y Broberg “son vistos” en un Starbucks... Demasiadas “coincidencias” para los agentes, que primero creen que el hijastro ayuda en operaciones de blanqueo —detectan movimientos de dinero hacia Cicak— “debido a su posición predominante en la sociedad marbellí y su dominio del negocio inmobiliario de la zona, negocio atractivo y de lujo, en el que pueden invertirse grandes sumas monetarias”. Después, sin embargo, comprueban que ha ido más allá: “Se ha constatado, a través de la interceptación de su teléfono móvil, su implicación en el tráfico de drogas”, destacan en sus conclusiones.

Aunque de cara a la luz pública era un “conocido empresario afincado en Marbella desde hace más de 20 años”, Joakim Broberg es, según el sumario judicial, el “jefe” de un grupúsculo de delincuentes dedicado al tráfico de drogas asentado en la ciudad malagueña, que coopera con otros clanes criminales suecos y que forma parte de una cadena para llevar estupefacientes (como marihuana) al país nórdico. Nacido en Gotemburgo en 1973, él mismo “se ocupaba de mantener contactos con proveedores y clientes”, reza una resolución del juez Manuel García-Castellón, que lo citó el pasado jueves en la Audiencia Nacional para comunicarle su procesamiento. Broberg está en libertad. Su padre, Lars Gunnar, de 79 años y marido de la alcaldesa, le ayudaba también supuestamente en el blanqueo del dinero, aunque la causa contra Gunnar se encuentra paralizada debido a su deterioro mental.

#### La derivada política

En las pesquisas no se apunta a Ángeles Muñoz, que en pleno escándalo ha ampliado su declaración de bienes en el Senado (también es senadora) incluyendo, entre otras cosas, la propiedad de una vivienda en Suecia; pero los investigadores sí mencionan su figura. Según los agentes, las intervenciones telefónicas desvelan que Joakim Broberg tiene “gran influencia” en el Ayuntamiento de Benahavís, localidad limítrofe, y “esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí”, que antes fue teniente de alcalde de ese otro municipio. “Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio”, recalcan sobre el hijastro, que se jacta del poder de los suyos: “Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, aseguraba a un compatriota en mayo de 2019, como adelantó eldiario.es.

Unas palabras a las que restan importancia en el Consistorio que lidera Muñoz. Fuentes de su equipo insisten en que Broberg es “un bocazas, un descerebrado y una bala perdida”. Por su parte, el PP repite que el PSOE ha impulsado una campaña para desprestigiar a la regidora. Ella se ha desmarcado una y otra vez de la investigación: “Ni mi marido está en el procedimiento ni el Ayuntamiento tiene absolutamente nada que ver. Ni, por supuesto, yo como alcaldesa”, afirmó la popular el pasado octubre, según recogió Europa Press, antes de amenazar con llevar a los tribunales a quien la relacionara con el caso. El PP la ha ratificado, además, como candidata para las próximas elecciones municipales.

#### Un problema estructural

La existencia de una compleja trama de narcos en Marbella no es nueva. La ciudad se ha convertido en un relevante centro de operaciones del crimen organizado. “Estamos desbordados”, hacen hincapié fuentes policiales, que destacan la gran cantidad de

nacionalidades de las bandas que operan en la zona: de colombianos a suecos, de albaneses a polacos u holandeses. Y no solo son los subordinados los que se asientan en la Costa del Sol: también los jefes, que buscan disfrutar del lujo en un entorno anónimo, mientras controlan el suministro de hachís, marihuana o cocaína gracias a los constantes alijos en las playas del entorno y del Campo de Gibraltar, o la cercanía del Puerto de Algeciras. “Y cada vez son más, el número de grupos no para de crecer”, explican las mismas fuentes.

Según fuentes de la Administración marbellí, los narcos se aprovechan de un problema estructural que la ciudad arrastra desde la etapa en la que gobernó el Grupo Independiente Liberal (GIL), que lideró el ya difunto Jesús Gil, y que acabó con la disolución del Consistorio en 2006 tras la Operación Malaya, cuando el Gobierno puso al frente una gestora. “Malaya sirvió para limpiar a la clase política, pero la base quedó igual y hay vicios que se mantienen vivos”, subrayan estas fuentes. Muñoz llegó a la alcaldía en 2007 y, salvo entre 2015 y 2017, ha gobernado hasta hoy. “Y el ladrillo sigue mandando en la ciudad”, añaden estas fuentes, que inciden en cómo el sector inmobiliario es uno de los preferidos por los traficantes para blanquear su dinero, como hacía supuestamente el propio hijastro de la alcaldesa.

<https://elpais.com/espana/2022-11-22/narcos-hoteles-de-lujo-y-un-ferrari-el-camino-que-condujo-a-la-policia-hasta-el-hijastro-de-la-alcaldesa-de-marbella.html#?rel=lom>

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA ACTUALIZA SU DECLARACIÓN DE BIENES ANTE EL SENADO TRAS SER PROCESADOS SU MARIDO Y SU HIJASTRO**

La regidora del PP comunica que posee la totalidad de tres sociedades y de una vivienda en Suecia. Su pareja está acusada de blanqueo de capitales y narcotráfico

La alcaldesa de Marbella y senadora por el Partido Popular, Ángeles Muñoz (PP), actualizó este jueves su declaración patrimonial en el Senado. La regidora ha informado de que ha pasado de poseer el 50% de tres sociedades al 100% de todas ellas. También ha hecho lo propio con una vivienda en Suecia adquirida en 2005 que ha pasado a ser completamente suya. En su anterior informe, datado en 2019, indicaba solo poseía la mitad del inmueble. La comunicación a la Cámara alta se produce semanas después de que el marido de la regidora, Lars Gunnar Broberg, haya sido procesado por blanqueo de capitales y su hijastro, Joakim Broberg, señalado como cabecilla de una red de venta de marihuana y hachís en una investigación de la Audiencia Nacional. Los familiares de la regidora fueron detenidos en 2021. La causa contra Broberg padre ha sido paralizada de manera provisional debido a su grave estado de salud. Sus representantes legales deben presentar periódicamente informes médicos para valorar su situación procesal, según fuentes judiciales.

La comunicación oficial de bienes al Senado, a la que ha tenido acceso este periódico, se produjo a las 13.59 del jueves, después de que eldiario.es publicara que la alcaldesa de Marbella no tenía actualizado su patrimonio ante la Cámara de representación territorial. En la documentación, Muñoz informa de que ha adquirido la totalidad de las sociedades Parcela Hacienda Property SL, Atraque Hacienda Property SL y Nave Industrial Hacienda Property SL, de las que antes comunicó la titularidad del 50%. Ocurre lo mismo con una vivienda de la que poseía el 50% de la propiedad desde 2005 y de la que ahora tiene el 100%. La declaración de bienes y rentas de la senadora incluye otros datos de los que sí informó en 2019, como sus 84.621 euros de salario y otros 3.250 euros de ingresos mensuales por el alquiler de una vivienda en Madrid, un local en Marbella y un inmueble vacacional en Benahavís.

El documento también incluye que la regidora dispone de una vivienda en Madrid comprada en 1998, otras dos en Málaga, adquiridas en 2007 y 2013, así como una nave industrial de la que tiene la mitad de la propiedad en la capital malagueña, así como la mencionada vivienda en Suecia. Estas propiedades, según su declaración de bienes en el Ayuntamiento de Marbella de 2019, suman un valor catastral superior a los 800.000 euros. Además, la regidora señala poseer el 100% de las tres sociedades citadas y una más al 49%, Vivienda Crasel Panorámica SL.

Nacida en Córdoba y médico de profesión, Ángeles Muñoz se dedica a la política desde 1995, año en el que comenzó a ejercer como teniente de teniente alcalde del Ayuntamiento de Benahavís, el municipio más rico de la provincia de Málaga y colindante con Marbella. Antes, Muñoz había ejercido como médico en el hospital Carlos de Haya y durante al menos siete años en el núcleo marbellí de San Pedro Alcántara.

Un año después de dar el salto a la política, Muñoz fue elegida diputada del PP en el Parlamento andaluz y en 1997, nombrada Directora General de Ordenación de las Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con Javier Arenas como ministro. En el 2000 ejerció como portavoz de Asuntos Sociales y Políticas Migratorias de su formación en el Congreso.

Muñoz fue elegida concejal del Ayuntamiento marbellí en 2003, en la última etapa en el poder del Grupo Independiente Liberal (GIL) liderado por Jesús Gil y que hasta 2006 tuvo una sucesión de alcaldes: Julián Muñoz, Marisol Yagüe y Tomás Reñones. El Gobierno terminó disolviendo la corporación municipal tras la operación Malaya contra la corrupción en el Consistorio marbellí y puso al mando a una gestora dirigida por Diego Martín Reyes. Muñoz llegó a la alcaldía de Marbella al año siguiente, en 2007. Desde entonces ha permanecido en el cargo, salvo un paréntesis entre 2015 y 2017. Entonces el PSOE alcanzó el gobierno local gracias a un acuerdo con otros tres partidos políticos (IU, Costas del Sol sí se puede y Opción Sampedreña) hasta que la popular recuperó la alcaldía en una moción de censura.

En su última declaración de bienes en el Ayuntamiento, de 2019, la alcaldesa marbellí incluye unos ingresos de 58.122,32 euros del Senado y otros 14.568 euros de su actividad municipal en dietas, ya que no cobra salario. También otros 689,28 euros de su paso por el Servicio Andaluz de Salud. Desde 2016 es senadora por el Partido Popular. Ese año la fiscalía apreció indicios de delito por un supuesto delito de falsedad documental incurrido por Muñoz durante la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de 2010, aunque el caso fue archivado más tarde.

Al hijastro de Muñoz, Joakim Broberg —detenido en Brasil en abril de 2021— se le atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico de drogas y blanqueo de capitales, según el auto de procesamiento que él mismo recogió este jueves en los juzgados de Marbella y que está firmado por el juez de la Audiencia Nacional Manuel García-Castellón. Al padre de Joakim y marido de la alcaldesa marbellí, Lars Gunnar Broberg —arrestado en febrero de 2021 en Marbella— el juez le considera responsable de los delitos de organización criminal y blanqueo de capitales, ya que según el documento judicial ayudaba a su hijo a lavar el dinero procedente de la venta de droga. La causa contra él está paralizada debido a su grave estado de salud.

<https://elpais.com/espana/2022-11-18/la-alcaldesa-de-marbella-angeles-munoz-actualiza-su-declaracion-de-bienes-ante-el-senado.html#?rel=mas>

### **TITI': EL APODO CON EL QUE NARCOTRAFICANTES SE REFIEREN A LA ALCALDESA DE MARBELLA CUANDO HABLAN DE 'OPERACIONES' EN PUERTO BANÚS**

La Policía interceptó una llamada entre un traficante de drogas y el hijastro de la senadora del PP

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía ha interceptado una llamada entre Joakim Peter Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y Marko Mikael Holmen, detenido por tráfico de drogas y socio de la familia en actividades ilícitas investigadas por la Justicia española.

Así consta en un informe de la UDEF al que ha tenido acceso EIPlural.com en el que se refleja que el apodo 'Titi' hace referencia a la alcaldesa y senadora del Partido Popular, Ángeles Muñoz.

Según la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella procesado por narcotráfico, Joakim Broberg -y que ha sido grabado jactándose de que su familia “controla toda la jodida Andalucía”-, hace uso de “puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella” para sus “propios negocios”, entre los que destaca uno “relacionado con helicópteros”.

En una de estas conversaciones interceptadas, el hijastro de la alcaldesa de Marbella habla con un interlocutor sueco que dice las siguientes palabras:

“Estoy reunido con mis amigos del helicóptero. ¿Tengo una pregunta para ti? ¿La hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús?”

La hermana de ‘Titi’ controla Puerto Banús

Tal y como ha desvelado EIPlural.com, una de las hermanas de ‘Titi’, Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de “asistente de dirección” en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

Conviene recordar que el marido de la alcaldesa de Marbella, Lars Gunnar Sune Broberg, está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

El PP defiende a su alcaldesa

Pese a lo escandaloso de sus vínculos familiares, el Partido Popular rechaza cesar a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, por esta trama de narcotráfico y blanqueo de capitales.

Desde el PP no se plantean medidas por el momento, ya que insisten en que a la edil "no se la imputa ningún delito". "Podemos hablar de la familia de todo el mundo", afirman ante las preguntas de EIPlural.com.

Concretamente, el portavoz de los populares en el Senado, Javier Maroto, ratificó su defensa a la dirigente marbellí el pasado miércoles en una rueda de prensa en la Cámara Alta. A preguntas de este medio, el dirigente indicó que "la regidora ya ha dado sus explicaciones": "¿Hay alguna actuación de la alcaldesa que sea reprochable o susceptible de comisión de delito? Lo digo porque usted me habla de la familia pero no hay ninguna acusación contra ella o su Gobierno", insistió.

Por el momento, el PP descarta tomar cartas en el asunto. De esta forma lo confirmó Javier Maroto, portavoz de los populares en el Senado, este miércoles a preguntas de EIPlural.com durante una comparecencia realizada en la Cámara Alta: "La regidora ya ha dado sus explicaciones y ante eso no tengo nada que decir". El dirigente del PP proseguía indicando que a Ángeles Muñoz no se le imputa ningún delito, por lo que en Génova no creen preceptivo realizar movimiento alguno, tal y como solicita la oposición en Marbella y en la Junta de Andalucía: "Podemos hablar de la familia de todos", prosiguió Maroto.

[https://www.elplural.com/autonomias/titi-apodo-narcotraficantes-se-refieren-alcaldesa-marbella-cuando-hablan-operaciones-puerto-banus\\_301545102](https://www.elplural.com/autonomias/titi-apodo-narcotraficantes-se-refieren-alcaldesa-marbella-cuando-hablan-operaciones-puerto-banus_301545102)

**“¿ESTÁS DE PUTAS?... ACABAMOS EN UN PLAYBOY”: ESCANDALOSAS CONVERSACIONES INTERCEPTADAS POR LA POLICÍA A LA FAMILIA DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP**

Así consta en un informe de la UDEF al que ha tenido acceso EIPlural.com en el que se refleja que el apodo 'Titi' hace referencia a Ángeles Muñoz

- Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): "¿Y que haces en Rio de Janeiro, de putas?"

- Interlocutor: No, no. Eso lo he dejado... Digamos que eso cada seis meses.

- Joakim Broberg (hijastro de la alcaldesa): Aprovéchate y pásate por aquí ... Podemos ir si necesitamos ir. Solo tenemos que inventar el plan. ¿Te acuerdas de Oleg? El hombre ruso mayor. Estuve con él hasta las 08L30 de la mañana. Acabamos en un 'Playboy'. Esta mañana dijo que estaba jodido. Su mujer no creía que estuvieran en la biblioteca.

- Interlocutor: No jodas. Eso es una locura. ¿Vas a venir a Brasil pronto?

El hijastro de 'Titi'

Este es un extracto de las conversaciones interceptadas por la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía, entre Joakim Peter Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella y senadora del PP, Ángeles Muñoz, y diferentes socios de la familia en actividades presuntamente ilícitas investigadas por la Justicia española.

Así consta en un informe de la UDEF al que ha tenido acceso EIPlural.com en el que se refleja que el apodo 'Titi' hace referencia a la alcaldesa y senadora del Partido Popular, Ángeles Muñoz.

"Putas"... y negocios en el puerto

Tal y como ha desvelado este periódico, según la Policía, el hijastro de la alcaldesa de Marbella procesado por narcotráfico, Joakim Broberg -y que ha sido grabado jactándose de que su familia "controla toda la jodida Andalucía"-, hace uso de "puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella" para sus "propios negocios", entre los que destaca uno "relacionado con helicópteros".

En una de estas conversaciones interceptadas, el hijastro de la alcaldesa de Marbella habla con un interlocutor sueco que dice las siguientes palabras:

"Estoy reunido con mis amigos del helicóptero. ¿Tengo una pregunta para ti? ¿La hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús?"

La hermana de 'Titi' controla Puerto Banús

Tal y como ha desvelado EIPlural.com, una de las hermanas de 'Titi', Estrella Muñoz, ocupa desde hace veinte años un puesto de alta responsabilidad en Puerto Banús, con todo lo que ello conlleva dados los movimientos de la familia. En concreto, ocupa el puesto de "asistente de dirección" en un puerto marcado por el lujo.

El marido de otra de sus hermanas, Ana Muñoz, es el histórico mafioso Felice Cultrera, vinculado a la Cosa nostra y a los interminables chanchullos del exalcalde de Marbella, Jesús Gil.

Conviene recordar que el marido de la alcaldesa de Marbella, Lars Gunnar Sune Broberg, está procesado por narcotráfico, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

El PP defiende a su alcaldesa

Mientras la justicia sigue estrechando el lazo sobre Ángeles Muñoz Uriol, el Partido Popular sigue empeñado en sacar de la quema a la regidora marbellí.

En este sentido, este lunes Elías Bendodo, coordinador general del PP y hombre de máxima confianza del líder de los populares, Alberto Núñez Feijóo, ha salido en defensa de Muñoz. “No está investigada en ningún proceso judicial”, ha subrayado el dirigente conservador, preguntado sobre si la dirección nacional de Génova, 13 mantiene su confianza en la alcaldesa de Marbella.

[https://www.elplural.com/autonomias/estas-putas-acabamos-playboy-escandalosas-conversaciones-interceptadas-policia-familia-alcaldesa-marbella-senadora-pp\\_301584102](https://www.elplural.com/autonomias/estas-putas-acabamos-playboy-escandalosas-conversaciones-interceptadas-policia-familia-alcaldesa-marbella-senadora-pp_301584102)

### **LA DIRECCIÓN DE FEIJÓO REBAJA EL PROCESAMIENTO POR BLANQUEO DEL MARIDO DE ÁNGELES MUÑOZ: “LA ALCALDESA DE MARBELLA NO ESTÁ INVESTIGADA”**

El coordinador general del PP, Elías Bendodo, obvia el patrimonio de más de 12 millones de euros acumulado por la también senadora, que incluye la adquisición total de una empresa que antes compartía con su esposo y que solo reconoció ante la Cámara Alta después de que la desvelara elDiario.es

El coordinador general del PP, Elías Bendodo, ha restado importancia este lunes a los problemas judiciales que salpican a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, cuyo marido está procesado por la Audiencia Nacional por pertenencia “activa” a organización criminal y blanqueo de capitales. “La alcaldesa de Marbella no está investigada en ningún proceso judicial”, se ha limitado a responder Bendodo en una rueda de prensa este lunes. Ya cuando elDiario.es destapó el caso, el pasado mes de octubre, la dirección nacional del partido mantuvo su apuesta por Muñoz como candidata para revalidar la alcaldía.

En las escuchas policiales durante la instrucción del caso, el hijastro de Muñoz dice tras el triunfo de su madrastra en las elecciones de 2019: “La ciudad es nuestra, la Junta... la jodida Andalucía”. La alcaldesa de Marbella adjudicó obras por más de 600.000 euros al “testaferro” de su hijastro.

Pero, además, al marido de Ángeles Muñoz participó en la adjudicación de al menos una obra. El constructor entregó a su esposa y alcaldesa de Marbella el presupuesto de una obra pública que finalmente obtuvo la adjudicación en 2013, según acredita una cadena de correos electrónicos que publicó elDiario.es.

Ángeles Muñoz, que solo se ha dedicado a la política en las últimas décadas, atesora un patrimonio personal superior a los 12 millones de euros, tal y como informó elDiario.es. Solo después de esta información, la alcaldesa de Marbella y también senadora informó a la Cámara Alta de que en 2020 tomó el control total de una sociedad que antes se repartía con su marido.

[https://www.eldiario.es/politica/direccion-feijoo-rebaja-procesamiento-blanqueo-marido-angeles-munoz-alcaldesa-marbella-no-investigada\\_1\\_9730174.html](https://www.eldiario.es/politica/direccion-feijoo-rebaja-procesamiento-blanqueo-marido-angeles-munoz-alcaldesa-marbella-no-investigada_1_9730174.html)

### **TRAMA SUECA: SORPRESA EN ANTICORRUPCIÓN POR NO RECIBIR LA RAMIFICACIÓN MUNICIPAL DE MARBELLA**

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón no dedujo testimonio y rechazó un requerimiento de la UDEF, para abrir una pieza separada que investigara los vínculos con el Ayuntamiento de la organización criminal, integrada por el marido y un hijastro de la alcaldesa.

Sorpresa. Esta palabra resume el sentir que se puede pulsar en el seno de la Fiscalía Anticorrupción por no haber recibido diligencia alguna, proveniente de la Audiencia Nacional (AN), en relación con la trama sueca de narcotráfico y blanqueo que consiguió 642.000 euros en adjudicaciones municipales de obras del Ayuntamiento de Marbella. Como es sabido esta “organización criminal”, en palabras del juez García Castellón, tiene entre sus miembros

destacados y procesados al marido de la alcaldesa de la localidad malagueña, la popular Ángeles Muñoz, así como a un hijastro de la también senadora del PP.

Las fuentes de Anticorrupción consultadas por Vozpópuli consideran que el citado magistrado del Juzgado Central 6, así como la Fiscalía Antidroga, debieron "deducir testimonio" tras solicitarles la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) que se abrieran una pieza separada por delitos relacionados con presunta corrupción municipal.

Y es que, tanto García Castellón como el fiscal contra la droga encargado de este caso – instruido en la AN–, rechazaron de plano la solicitud formulada por los investigadores policiales. Una vez que los agentes comprobaron las relaciones e influencias desplegadas por el hijastro de la alcaldesa, Joakim Broberg, no solo con el Consistorio marbellí, sino también con el vecino municipio de Benahavís, del que Ángeles Muñoz fue teniente de alcalde. Precisamente, ella y su marido disponen en dicha localidad de importantes intereses inmobiliarios, entre ellos la lujosa mansión que pusieron años atrás a la venta por 12 millones de euros.

En Anticorrupción recuerdan que Antidroga no investiga delitos de corrupción y creen "comprensible" que rechazara indagar sobre algo que no es narcotráfico ni blanqueo, de ahí que las fuentes citadas insistan en que debieron enviárselo a este departamento del Ministerio Público, algo que también achacan al juez instructor.

Además, este medio de comunicación informaba la pasada semana acerca de que el fiscal jefe de Marbella, Julio Martínez Carazo, solo investigó un 10% de los fondos adjudicados en obras municipales a la empresa Construcciones y Demoliciones Costa del Sol S.L. (Codecosol), cuyo propietario es el empresario sueco procesado en la trama Nils Fisher.

García Castellón le considera "testaferro" y "persona de confianza" de Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa. El mismo que se jactó de controlar "la ciudad [Marbella] y toda la jodida Andalucía" tras las elecciones del 2 de diciembre de 2018 que auparon a Juanma Moreno a la presidencia de la comunidad. Se trata de escuchas telefónicas de la UDEF que adelantó elDiario.es.

Martínez Carazo sólo indagó acerca de un contrato menor, adjudicado a Codecosol –por importe de 60.000 euros– porque fue lo único que en aquel momento –2017– denunció ante la Fiscalía de Marbella el grupo municipal socialista, liderado por el exalcalde Pepe Bernal, actual portavoz de esta formación política y candidato a la alcaldía.

Como ya informó también Vozpópuli el ahora procesado por blanqueo del narcotráfico Nils Fisher se jactaba en 2018, a través de su Linkdn personal, de ser "uno de los grandes adjudicatarios de contratos de obras con el Ayuntamiento de Marbella en los últimos ocho años".

Este último dato no es baladí, por cuanto el propio juez García Castellón detalla, en su auto de procesamiento, operaciones de la trama de blanqueo de capitales al menos desde 2010 en adelante. Las primeras adjudicaciones municipales logradas por Codecosol, provenientes de la actual alcaldesa, se remontan al año 2011 con un contrato por valor de 250.000 euros.

Fue en el año 2010 cuando Joakim Broberg acometió, presuntamente, una operación de blanqueo de capitales mediante la compra-venta de una vivienda en Marbella. El importe blanqueado, según el juez, fue de 232.000 euros. Para ello se utilizó una empresa panameña, Leslie Company, "controlada por la familia Broberg", en palabras de García Castellón y con el hijastro de la alcaldesa como "beneficiario".

Lo que no reflejaba el magistrado –desvelado por Vozpópuli tras una investigación periodística– es que los dos hijos biológicos de la alcaldesa, Christian y Alexander Broberg Muñoz, además de su marido, comenzaron a figurar en la offshore panameña a partir de 2019. Por si lo anterior fuera poco, el domicilio que aportaron ante notario para inscribir sus nombres

en la compañía del paraíso fiscal fue el de una casa que la alcaldesa declara poseer al 50% con su marido en Suecia.

La alcaldesa acusa al PSOE de "delinquir" por aportar a la Fiscalía sus correos con la trama

De forma inesperada, sin que estuviera convocada ninguna rueda de prensa, la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha comparecido este lunes tras la junta de gobierno local semanal junto al exedil delegado de Obras, Javier García.

Bajo la excusa de informar acerca de los británicos con derecho a voto en municipales, Muñoz ha acusado al PSOE local de "delinquir" cuando se le ha preguntado acerca del cruce de correos electrónicos que ella mantuvo con su marido y el empresario sueco Nils Fisher, además del entonces edil de Obras, sobre el presupuesto de una obra de 60.000 euros que finalmente obtuvo el ahora procesado en la Audiencia Nacional.

"Se han cometido graves delitos", ha insistido la regidora del PP al acusar al PSOE y a su líder local, Pepe Bernal, a pesar de que el fiscal jefe de Marbella, Julio Martínez Carazo, nunca cuestionó el modo en el que los socialistas obtuvieron dichos correos, en 2017, poco antes de entregárselos al representante del Ministerio Público.

De hecho, el propio Bernal, casi de forma simultánea a las acusaciones de la primera edil marbellí, ha salido al paso de las mismas en la cadena SER. El exalcalde ha asegurado, incluso, que se llegó a realizar una "prueba pericial" sobre los 'emails' cuya obtención Ángeles Muñoz pone en cuestión. La también senadora ha ido más lejos al cuantificar la cifra de documentos que, según ella, "robaron los socialistas" y que ha cifrado en "mil correos". También desmentido por Bernal.

Muñoz, en el marco de su estrategia de distracción, al negarse a hablar del contenido de los correos y del hecho de haber consensuado con su marido, el empresario sueco y el edil de Obras un presupuesto, luego adjudicado, ha llegado a anunciar que "denunciaremos ante la Policía". Hace tal advertencia si en el plazo de 48 horas Bernal no contesta el requerimiento notarial, enviado desde el Ayuntamiento de Marbella, en el que se le solicita que entregue la totalidad de dichos correos electrónicos.

Fuentes del equipo de gobierno marbellí, consultadas por Vozpópuli, sostienen en privado, como teoría, que el PSOE se encontró con dichos correos electrónicos al entrar a gobernar Bernal en junio de 2015 y tras haberse quedado abierto el correo personal que Ángeles Muñoz utilizaba como secundario (de Gmail) en un ordenador portátil del gabinete de Alcaldía. Es precisamente la dirección de Gmail de la regidora la que aparecía en la cadena de correos aportada al fiscal Carazo y recogida en la denuncia sobre el contrato adjudicado a la trama por importe de 60.000 euros.

En el marco de la particular teoría de los actuales gobernantes conservadores, acerca de la "sustracción" o "robo" de los correos, al situar al PSOE como "autor o encubridor" (palabras textuales de la alcaldesa), se indica que el exalcalde denunció los hechos en Fiscalía (2017) justo tras ser desalojado de su cargo, a raíz de una moción de censura en agosto de aquel año. De ahí que Ángeles Muñoz se haya preguntado este lunes, en voz alta, "¿por qué esperaron dos años" a acudir a la Fiscalía.

<https://www.vozpopuli.com/espana/andalucia/trama-sueca-sorpresa-anticorrupcion-recibir-ramificacion-municipal-marbella.html>

## LA ALCALDESA DE MARBELLA INFORMA AHORA AL SENADO DE QUE AMPLIÓ EN 2020 SU CAPITAL EN UNA SOCIEDAD CON PASADO EN GIBRALTAR

La también senadora Ángeles Muñoz actualizó su declaración patrimonial horas después de que elDiario.es revelara que no había informado de que tomó el control total de una sociedad que antes se repartía con su marido, procesado por blanqueo del narcotráfico

Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	VIVIENDA CRASEL PARONAMICA, SL	MÁLAGA	2003	49% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	PARCELA HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	ATRAQUE HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD
	NAVE INDUSTRIAL HACIENDA PROPERTY, SL	MÁLAGA	2005	100% COMPRAVENTA PARTICIPACIÓN SOCIEDAD

Detalle de la ampliación de la declaración patrimonial de Muñoz ante el Senado con la adquisición al 100% de una sociedad en Gibraltar

La alcaldesa de Marbella actualizó su declaración de patrimonio ante el Senado apenas unas horas después de que **elDiario.es revelara que éste asciende a más de 12 millones de euros**. La información de este medio incluía que el patrimonio de Ángeles Muñoz había sufrido una importante ampliación en 2020 que la senadora no había comunicado a la Cámara Alta: la compra a su marido de la mitad de una sociedad con raíces en Gibraltar que supone para la alcaldesa incrementar su fortuna inmobiliaria en casi 3 millones de euros. La nueva declaración, a la que ha tenido acceso elDiario.es, fue realizada este miércoles e incluye la citada ampliación de capital.

Las declaraciones anteriores de Muñoz ante el Senado y el Ayuntamiento de Marbella cuentan con una característica que se repite en esta: la regidora incluye un valor catastral de sus propiedades muy inferior al real del mercado actual y, por otra parte, no recoge cuánto valen las propiedades de las dos sociedades que posee y que tienen su origen Gibraltar, considerado “paraíso fiscal” por la OCDE.

Es una de estas dos sociedades, Hacienda Property, la protagonista de la actualización que Muñoz había hurtado al Senado hasta la publicación por parte de este medio. Hacienda Property estuvo participada por otra sociedad con sede en Gibraltar, Cutaga Limited, cuando Muñoz y Broberg se hicieron con ella y con las propiedades que poseía. En los últimos años, el capital se lo repartían Muñoz y su marido, procesado por **organización criminal y blanqueo de capitales**, a partes iguales. Hasta que en julio de 2020, Lars Gunnar Broberg, quien ya estaba siendo investigado en secreto por la Audiencia Nacional, vendió su parte a su esposa.

Hacienda Property SL es propietaria de una parcela, una nave industrial y un atraque en Puerto Banús por un valor que roza los 3.490.949, según el estudio que expertos inmobiliarios han

hecho a elDiario.es de su valor real. Eso significa que Muñoz había dejado sin declarar un incremento real en su patrimonio de 1.75.474,5 euros.

La actualización de la declaración de bienes de la alcaldesa recoge otra novedad. La casa de 560 metros cuadrados con acceso directo a la playa que compró a medias con su marido en 2005 en Suecia ha pasado a ser por completo de su propiedad. También ha ocurrido durante la investigación que ha supuesto el procesamiento de Lars Gunnar Broberg y del hijo de éste, **Joakim Broberg**.

La casa, según la valoración citada, asciende a 2.419.960 euros. El cálculo está realizado teniendo como referencia el precio medio del metro cuadrado en la localidad de Skarhamm (4.321,42 euros) y sin contar con que está en primera línea de playa y dispone de embarcadero propio. El valor de la propiedad en Suecia, país de origen de Lars Broberg, es de 251.200 euros, según recoge Muñoz en su declaración ante el Ayuntamiento de Marbella.

El juez Manuel García Castellón dictó auto de procesamiento contra una organización criminal de tráfico de cannabis y blanqueo de capitales el pasado 29 de septiembre. Con posterioridad, García Castellón dictó otro auto en el que dejaba de dirigir la investigación contra Lars Gunnar Broberg por el deteriorado estado de salud en el que un forense de la Audiencia Nacional concluyó que se encontraba el marido de la alcaldesa.

En el auto de procesamiento, el juez imponía a Broberg el pago de una fianza de 25 millones de euros para asegurar las consecuencias de una posible condena. El pago de la fianza quedó después en suspenso por el mismo motivo de salud. La defensa de Broberg debe aportar todos los meses un informe actualizando su estado de salud.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-informa-ahora-senado-amplio-capital-gibraltar-anos\\_1\\_9721453.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-informa-ahora-senado-amplio-capital-gibraltar-anos_1_9721453.html)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA ACUMULA MÁS DE 12 MILLONES EN PATRIMONIO DESPUÉS DE TRES DÉCADAS EN POLÍTICA**

Ángeles Muñoz dejó de ejercer como médica de familia en 1994 y no cobra como alcaldesa, por lo que sus ingresos conocidos responden a 22 años como parlamentaria autonómica, diputada y senadora

Desde que está en la política municipal y nacional, Ángeles Muñoz no ha dejado de adquirir propiedades y empresas. A precio de mercado, el patrimonio que declara en la actualidad la alcaldesa de Marbella supera los 12 millones de euros, pese a que la también senadora dejó de ejercer como médica de cabecera en 1994 para dedicarse en exclusiva a la política.

Muñoz está casada, desde antes de entrar en política, con Lars Gunnar Broberg, promotor inmobiliario de la Costa del Sol que fue procesado el pasado septiembre por **pertenecer a una organización criminal dedicada a lavar dinero del narcotráfico**. Según la Audiencia Nacional, en esa organización ocupa un lugar destacado Joakim Broberg (49 años), hijo de un matrimonio anterior de Lars Gunnar que convivió con Muñoz desde su adolescencia.

Joakim Broberg tenía el teléfono intervenido con autorización judicial cuando celebró en 2019 la reciente victoria de su madrastra en Marbella y del PP en otras localidades donde él tiene intereses inmobiliarios, así como en la Junta. **“Tenemos la jodida Andalucía”**, afirmó en un pinchazo telefónico.

Nacida en Córdoba en 1960, la familia de Muñoz se trasladó pronto a Málaga. La alcaldesa es licenciada en Medicina, profesión que empezó a ejercer como interna residente en el hospital

de la capital malagueña en 1984. En 1988 llegó a San Pedro de Alcántara para ocupar la plaza que había ganado como médica de familia. Hasta que en 1994 decidió entrar en política, siendo elegida teniente de alcalde de Benahavís, la localidad más rica de Málaga, al año siguiente. En ese momento ya había contraído matrimonio en segundas nupcias con el promotor inmobiliario Lars Gunnar Broberg, de origen sueco, y con el que ha tenido dos hijos. La pareja está casada en régimen de separación de bienes.

Es en 1998 cuando Muñoz da el salto a la política marbellí. Ese año es elegida presidenta del PP de la ciudad, cargo que sigue ostentando 24 años después. También en 1998, Muñoz compra una oficina en la calle Lagasca de Madrid, en el corazón del barrio más rico de la capital. De 85 metros cuadrados, el inmueble en Madrid tiene un valor real en la actualidad de 386.374 euros, de acuerdo al cálculo realizado con el precio del metro cuadrado en esa zona para locales no dedicados a vivienda. En su declaración de 2019, Muñoz afirma que se trata de una vivienda y que su valor es sensiblemente menor, 211.896,30 euros.

Al año siguiente, en 1999, Muñoz compra una vivienda en una urbanización de Benahavís. En su declaración de hace 3 años, la alcaldesa recoge un valor catastral de 124.126 euros por lo que en realidad es un ático dúplex en una de las urbanizaciones más caras de la zona. Allí el metro cuadrado está a 2.742,66 euros de media, por lo que el valor real de la vivienda ascendería a 416.885,32 euros, más del triple del precio declarado. Ese mismo año, Muñoz concurre a sus primeros comicios en Marbella, pero queda lejos del poder: obtiene tres escaños.

#### Segundas elecciones en Marbella y mansión

Las declaraciones de bienes de Muñoz ante el Ayuntamiento de Marbella y el Senado no recogen las propiedades de las que disfruta a través de dos sociedades en Gibraltar, solo las acciones que detenta de ambas.

En el año de sus segundas elecciones municipales en Marbella, 2003, Ángeles Muñoz adquiere la más valiosa de sus propiedades: una mansión en Benahavís que compró al 50% con su marido y que ahora está en venta.

La mansión de Benahavís está envuelta en la polémica desde que este medio desvelara en 2014 el modo en que fue adquirida 11 años antes. El matrimonio Muñoz y Broberg compró en 2003 el 98% de las participaciones que una sociedad llamada Crasel Limited tenía en otra, Crasel Panorámica SL, propietaria a su vez de la mansión. Crasel Limited estaba radicada en Gibraltar, un "paraíso fiscal", según la definición que otorgaría después al territorio británico el Gobierno de Mariano Rajoy.

Muñoz es propietaria del 49% de Crasel Panorámica, un total de 44.174 participaciones con un valor idéntico en euros. En realidad esas 44.174 participaciones valen más de 6 millones de euros, el equivalente a lo que cuesta la mitad de su mansión.

La lujosa vivienda de Benahavís está valorada en más de 12 millones de euros. A Muñoz le corresponderían 6.008.090,40 euros, según la valoración que hacen expertos del mercado inmobiliario a elDiario.es. Muñoz no recibe un sueldo como alcaldesa, solo dietas, y ha cobrado como diputada en el Congreso ocho años; seis por su cargo de senadora, que sigue ostentando; y otros ocho como parlamentaria andaluza en dos periodos distintos. Además ostentó un cargo de directora general con su mentor político, Javier Arenas, cuando este fue ministro de Trabajo.

## Dos sociedades de Gibraltar

Instalada ya en la política marbellí, en 2005, Ángeles Muñoz hizo otro importante desembolso: una parcela de 2.787 metros cuadrados valorada en 3.140.949 euros. El terreno es adquirido través de la sociedad Hacienda Property, de la que Muñoz posee el 50% de la misma (la otra mitad es propiedad de su marido). Hacienda Property estaba a su vez participada por una sociedad con sede en Gibraltar, Cutaga Limited.

Ángeles Muñoz Uriol actualizó su declaración de “intereses económicos” ante el Senado en 2021 para incluir los trienios como funcionaria autonómica. A día de hoy no ha puesto al día su declaración de patrimonio de 2019 y, por tanto, no aparece que el 7 de julio de 2020, hace más de dos años, adquirió a su marido el 50% que no tenía de Hacienda Property.

El capital de la sociedad es de 548.895,60 euros, pero, de forma similar a lo que ocurre con la otra sociedad gibraltareña a nombre de la que está su mansión, el patrimonio inmobiliario de Hacienda Property roza los 4 millones de euros.

También en 2005, Hacienda Property, todavía con propiedad de Muñoz y Broberg repartida al 50%, compra una nave industrial en San Pedro de Alcántara por medio millón de euros, lo que equivale a 250.000 euros de desembolso para la alcaldesa de Marbella. Hacienda Property adquirió ese mismo año una nave industrial (300.000 euros) y un atraque en Puerto Banús (50.000).

Preguntado el Ayuntamiento por el hecho de que la alcaldesa no haya actualizado su declaración de patrimonio desde que adquiriera el 100% de Hacienda Properties, un portavoz del Consistorio se limitó a responder que dicha actualización estaba “pendiente” de realizarse.

## La casa en Suecia con embarcadero

El año 2007 es uno de los más importantes en la vida política de Ángeles Muñoz. La legislatura anterior ha sido convulsa en Marbella debido a un pacto de PSOE y Partido Andalucista. Por fin, en 2007, el mensaje de regeneración de Muñoz para Marbella triunfa y **se convierte en regidora de su municipio “de adopción”**, según el término incluido en la biografía política de la web del Ayuntamiento de Marbella.

En el histórico de adquisiciones de la alcaldesa, 2007 también es un año importante. Muy lejos de Marbella, en la localidad sueca de Skarhamm, el matrimonio compra una villa unifamiliar de 560 metros cuadrados. El valor de esa propiedad en Suecia, país de origen de Lars Broberg, es de 251.200 euros, según declara Muñoz.

La realidad del mercado inmobiliario es que, a día de hoy, asciende a 2.419.960 euros. El cálculo está realizado teniendo como referencia el precio medio del metro cuadrado en esa localidad (4.321,42 euros) y sin contar con que está en primera línea de playa y dispone de embarcadero propio. El 50% en propiedad de Muñoz supone un valor total y real de 1.209.980 euros.

La única propiedad que Muñoz declara en concepto de herencia es el 12,5% de un adosado en Estepona de 212 metros cuadrados. Su parte, a precio de mercado, equivaldría a 54.728,26 euros. La alcaldesa recibió la herencia en el año 2013.

Solo consta una adquisición inmobiliaria de Muñoz anterior a su entrada en política, una oficina en el centro comercial Plaza de Marbella, que ahora está valorada en 534.127 euros si se

atiende al valor del metro cuadrado de oficinas similares en el mismo lugar. En su declaración pública, Muñoz le atribuye un valor catastral de 90.662,35 euros.

#### Ingresos de parlamentaria y aforamiento ante el Supremo

En su declaración de 2019, Ángeles Muñoz declara que percibe como senadora 58.122,32 euros anuales. Esos ingresos, los de parlamentaria, ya fuera autonómica, en el Congreso o en el Senado, son principales que ha tenido la alcaldesa de Marbella desde 1996 hasta hoy, con el único lapso que va de 2012 a 2016, cuando no resultó elegida para ninguna cámara de representación.

Del Ayuntamiento de Marbella no cobra más que dietas y en ese concepto declaró en 2019 tan solo 14.568,16. Su pasado como médica de familia le reporta del Servicio Andaluz de Salud 689,28 euros anuales.

Desde 2007 y con solo una interrupción de dos años (2015-2017), Muñoz ha sido alcaldesa del séptimo municipio más grande de Andalucía y uno de los más codiciados para especulación inmobiliaria.

Durante casi todo ese tiempo ha estado aforada ante el Tribunal Supremo por sus puestos de diputada y senadora. Fue el Alto Tribunal el que archivó, con la oposición de la Fiscalía, una denuncia por la **cesión de unos terrenos a la vecina localidad de Benahavís**, que pasaron de esta forma a ser urbanizables y en cuya propiedad participaba su marido.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-acumula-12-millones-patrimonio-despues-tres-decadas-politica\\_1\\_9714428.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-acumula-12-millones-patrimonio-despues-tres-decadas-politica_1_9714428.html)

#### **FEIJÓO GUARDA SILENCIO SOBRE SU COMPAÑERA EN EL SENADO ÁNGELES MUÑOZ, CUYO MARIDO ESTÁ ENCAUSADO POR DELITOS DE NARCOTRÁFICO**

El PSOE pide al líder de los 'populares' que se pronuncia sobre el escándalo que afecta a la senadora y alcaldesa de Marbella

La portavoz del PSOE en el Senado, Eva Granados, ha emplazado este martes al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, a decir "qué piensa hacer" con la alcaldesa de Marbella y senadora 'popular', Ángeles Muñoz, cuyo marido e hijastro están encausados por presuntos delitos de narcotráfico y blanqueo de dinero.

#### Presuntos delitos

Algunos de los audios reunidos por los investigadores, a las órdenes del juez instructor Manuel García Castellón, sugieren que el gobierno municipal que dirige Muñoz podría estar implicado en operaciones urbanísticas de empresas vinculadas a la trama que obtuvieron hasta cinco contratos de obras y por un montante de más de 600.000.

Por otra parte, tal y como se recoge en un informe de la Guardia Civil, el hijastro de Muñoz, Joakim Broberg, mantuvo una conversación con uno de sus socios en la que, 72 horas después de las municipales donde el PP volvió a ganar en Marbella, dijo textualmente: "Ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía. Aquí está sentado con los tres técnicos y diciendo que vamos a poner todo sobre la mesa. Esto, lo otro y tal".

El silencio de Feijóo... y Moreno Bonilla

"Nos gustaría saber qué opina Feijóo sobre informaciones que creemos muy graves, él que vino con esa idea de la moderación, cuando calla ante las informaciones importantes sobre presunta corrupción en el Ayuntamiento de Marbella, que diga qué piensa hacer con la senadora y alcaldesa", ha proclamado Eva Granados en una rueda de prensa desde la Cámara Alta.

El PSOE pide explicaciones después de que la portavoz del PSOE de Andalucía, Ángeles Ferriz, afease también el silencio del presidente de la Junta de Andalucía. "Hay silencios que hablan por sí solos, el silencio de Moreno Bonilla con Marbella es atronador, es un escándalo que afecta a alcaldesa de Marbella, apadrinada por Moreno Bonilla y Feijóo", afirmó Ferriz tras recordar que "no es un escándalo cualquiera, ya que tiene como epicentro el PP de Málaga, cuna de Bendodo y de Moreno Bonilla".

La alcaldesa de Marbella se defiende

La semana pasada, la alcaldesa de Marbella señaló que la legalidad de los procesos de contratación del Ayuntamiento no ha estado cuestionada "ni un solo minuto".

A preguntas de los periodistas sobre los contratos adjudicados por el Consistorio a una sociedad relacionada con su marido, Muñoz apuntaba que "ni para Fiscalía ni nadie del Ayuntamiento, ni concejal, ni yo como alcaldesa, ni el Área de Contratación, el Área Económica, ni para Intervención han estado en tela de juicio esos contratos, menos para el PSOE".

Eso sí, Muñoz no dio detalles sobre el proceso judicial en el que se encuentra inmerso su marido e hijastro por narcotráfico y blanqueo.

[https://www.elplural.com/politica/espana/fejoo-guarda-silencio-sobre-su-companera-en-senado-angeles-munoz-cuyo-marido-esta-encausado-por-delitos-narcotrafico\\_301226102](https://www.elplural.com/politica/espana/fejoo-guarda-silencio-sobre-su-companera-en-senado-angeles-munoz-cuyo-marido-esta-encausado-por-delitos-narcotrafico_301226102)

### **EL PSOE ACUSA A FEIJÓO DE "CALLAR" ANTE LA "PRESUNTA CORRUPCIÓN" DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y LE EXIGE MEDIDAS**

La portavoz del PSOE en el Senado ha criticado que el presidente del PP, "que vino con la idea de la moderación" esté "callado" ante las informaciones sobre la corrupción en el Consistorio marbellí

La portavoz del PSOE en el Senado, Eva Granados, ha emplazado este martes al líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, a decir "qué piensa hacer" con la alcaldesa de Marbella y senadora 'popular', Ángeles Muñoz, tras las informaciones que apuntan a la adjudicación de contratos en el Ayuntamiento de la ciudad malagueña con el uso de fondos transferidos por la Junta de Andalucía a una sociedad relacionada con su marido.

"Nos gustaría saber qué opina Feijóo sobre informaciones que creemos muy graves, él que vino con esa idea de la moderación, cuando calla ante las informaciones importantes sobre presunta corrupción en el Ayuntamiento de Marbella, que diga qué piensa hacer con la senadora y alcaldesa", ha proclamado Granados en una rueda de prensa desde la Cámara Alta.

La semana pasada, la propia alcaldesa de Marbella señaló que la legalidad de los procesos de contratación del Ayuntamiento no ha estado cuestionada "ni un solo minuto".

A preguntas de los periodistas sobre los contratos adjudicados por el Consistorio a una sociedad relacionada con su marido, Muñoz apuntaba que "ni para Fiscalía ni nadie del Ayuntamiento, ni concejal, ni yo como alcaldesa, ni el Área de Contratación, el Área Económica, ni para Intervención han estado en tela de juicio esos contratos, menos para el PSOE".

La alcaldesa está en su tercer mandato y fue respaldada por Feijóo

María Ángeles Muñoz se encuentra en su tercer mandato como alcaldesa de Marbella. A ese cargo llegó por primera vez hace 15 años y lo hizo con la promesa de regenerar la política local tras los mandatos de Jesús Gil y Julián Muñoz. Su poder en el PP de Marbella es absoluto desde hace 23 años. En octubre de 2021 fue reelegida para el cuarto mandato en un acto en el que recibió el apoyo del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y del entonces presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, quien se desplazó a Marbella para la ocasión.

Entre 2010 y 2020, Muñoz se vio involucrada en el caso Lindes, que consistía en la cesión de unos terrenos de Marbella en 2009 a la limítrofe localidad de Benahavís, lo que posibilitaba construir en la zona, propiedad al 63% de una sociedad cuyo administrador único era Lars Gunnar Broderg, el marido de la regidora. El caso llegó hasta el Tribunal Supremo, impulsado por la Fiscalía, pero el Alto Tribunal rechazó cualquier responsabilidad de Muñoz en los hechos.

[https://www.eldiario.es/politica/psoe-acusa-feijoo-callar-presunta-corrupcion-alcaldesa-marbella-le-exige-medidas\\_1\\_9712686.html](https://www.eldiario.es/politica/psoe-acusa-feijoo-callar-presunta-corrupcion-alcaldesa-marbella-le-exige-medidas_1_9712686.html)

### **LOS HIJOS DE LA ALCALDESA DE MARBELLA Y SU MARIDO FIGURAN EN UNA SOCIEDAD PANAMEÑA ACUSADA DE BLANQUEO**

Alexander y Christian Broberg Muñoz ocupan los cargos de presidente y secretario de Leslie Company Inc, en la que el padre de ambos, Lars Broberg, figura como tesorero. Se trata de la compañía que empleó el hijastro de la regidora, Joakim Broberg, para blanquear 230.000 euros en un inmueble de Marbella.

**Los dos hijos de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz**, figuran junto a su marido como miembros de la sociedad anónima panameña **Leslie Company inc**. Se trata de la misma compañía offshore acusada de blanquear fondos procedentes del narcotráfico y que es mencionada por el titular del **Juzgado Central 6** de la Audiencia Nacional, **Manuel García Castellón**, en el auto de procesamiento conocido la pasada semana contra el cónyuge de la regidora marbellí, Lars Broberg, y un hijo del primer matrimonio de éste, Joakim Peter Broberg; además de un exescolta de la municipal, agente de la Policía Local, procesado por recibir sobornos. Al hijastro de la también senadora se le acusa de ser uno de los jefes de la **trama sueca que transportaba hachís y marihuana** desde la Costa del Sol al país escandinavo y luego, mediante sociedades como la mencionada, blanqueaba fondos a través de bienes inmobiliarios en Marbella, donde el marido de la primera edil regenta una inmobiliaria implicada.

García Castellón nombra a la panameña **Leslie Company inc** como partícipe de una operación a través de la cual se blanquearon –según el magistrado– **230.000 euros (de un total de 7,3 millones en varias operaciones)** mediante la adquisición de una finca en Marbella en 2010, cuyo préstamo hipotecario por el citado importe se liquidó en 2017. El magistrado habla de Leslie Company como una sociedad "controlada por la familia Broberg" y define como "beneficiario" de la misma a Joakim Broberg, pero no aporta más detalles. Por su parte, **Vozpópuli, en el marco de una investigación periodística propia, ha tenido acceso a documentos del Registro Mercantil de Panamá** que demuestran que Lars Broberg y los dos hijos que éste tiene con la también senadora del PP, Alexander y Christian Broberg Muñoz, figuran como "**director/ presidente**" y "**director/ secretario**" respectivamente en la panameña, mientras que el marido de la gobernante marbellí actúa como "director/ tesorero".

Los nombres de los dos hijos de Ángeles Muñoz y su marido, así como el nombre de éste, fueron inscritos ante un notario panameño **el 4 de diciembre de 2019**, cargos que el fedatario público corrobora en una copia oficial del documento de la sociedad el 27 de marzo de 2020. **Las diligencias previas que instruye la Audiencia Nacional se incoaron el 9 de mayo de 2019**, según parte del sumario al que ha tenido acceso este medio de comunicación.

**Vozpópuli** también ha tenido acceso a otro documento registral panameño, fechado el 4 de febrero de 2020, en el que los tres Broberg (padre y dos hijos Broberg Muñoz) aparecen ya en los "cargos actualizados" en Leslie Company Inc al sustituir a los anteriores existentes. Se trata de una compañía que fue creada en 1978 por otros propietarios y que **el hijastro de la alcaldesa, Joakim Broberg, comenzó a emplear en 2010**. Ya en 2019 su padre y los hermanos Broberg Muñoz tomaron el control de los órganos sociales de esta sociedad anónima. El notario hace constar al progenitor y sus hijos como **residentes en Suecia**, mediante una dirección en la **localidad costera de Skärham**. Es precisamente allí donde **la alcaldesa de Marbella declara poseer una casa**, al cincuenta por ciento con su marido, tal y como recoge su declaración de bienes y actividades ante el Senado.

García Castellón relata que Joakim Broberg; la panameña Lesley Company, así como Poni Participation Corp, domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, participan en una operación que se trata –afirma el juez– **"de un mero reconocimiento de deuda entre dos entidades extranjeras residentes en paraísos fiscales"**. La parte deudora formaliza una escritura pública, fechada el 8 de octubre de 2010, "por la que constituye una garantía hipotecaria unilateral sobre un inmueble sito en Marbella, en garantía de un préstamo de 230.000 euros realizado en Vaduz (Liechtenstein) el 6 de octubre de 2010", reza el auto.

Tras recibir dicho préstamo Lesley Company hipoteca la finca de su propiedad en Marbella mediante escritura "en la que, además, se manifiesta que **el beneficiario de dicha sociedad es el investigado Joakim Peter Broberg**", hijastro de la alcaldesa.

Fianzas de 25 y 27 millones para el marido y el hijastro de Muñoz

El magistrado de la Audiencia Nacional, que ha procesado a casi una treintena de personas y fijado fianzas de 25 y 27 millones de euros, respectivamente, por responsabilidades pecuniarias, para el marido y el hijastro de la primera edil marbellí, subraya que Joakim Broberg **"canceló el préstamo hipotecario de 230.000 euros el 26 de julio de 2017"**, representando además a la vez a la parte acreedora y deudora, siendo éstas Poni Participation Corp. BVI, entidad de Liechtenstein, y la sociedad panameña titular del citado inmueble en Marbella.

A García Castellón le llama la atención, y así lo refleja, que "las condiciones del préstamo difieren de las que resultan habituales en el tráfico financiero". Lo primero que hace constar el juez es la duración del préstamo "ya que se pacta a un plazo de un solo año, a contar desde el 8 de octubre de 2010.

Por otro lado, continúa el instructor, "la devolución del principal se pacta mediante un único pago en la fecha del vencimiento, el 8/10/2011, en lugar de los habituales pagos periódicos acordados con la generación de ingresos por parte del prestatario".

Por último, "los intereses se pagan mediante pagos trimestrales, pero a un tipo de interés ordinario y fijo del 3% mensual, lo que equivale a un interés anual del 36%", algo que al magistrado le parece "totalmente desproporcionado en las circunstancias actuales", concluye.

Los contratos de otra empresa "tapadera" de la trama

El último dato que ha podido conocer **Vozpópuli** sobre los contratos que obtuvo del Ayuntamiento de Marbella la empresa Construcciones y Demoliciones Costa del Sol (Codecosol SL), administrada por una persona que el juez García Castellón considera **"testaferro"** y **"persona de la máxima confianza"** del hijastro de la alcaldesa, apunta a que las obras adjudicadas superarían los 400.000 euros.

Fuentes municipales consultadas este jueves aseguran que el empresario Nils Fisher, también procesado en esta trama de blanqueo del narcotráfico, considerada una **"organización criminal"** por el juez, obtuvo **un contrato de 250.000 euros del llamado 'Plan Proteja'** entre los años 2010 y 2011. Se trató de dos obras adjudicadas por un procedimiento de urgencia,

indican las personas vinculadas al Ayuntamiento de Marbella con las que ha hablado este medio digital.

Así pues, si se suman los citados 250.000 euros a los 195.000 de los que informó el diario digital Marbella Confidencial la pasada semana la cifra total sería de 445.000 euros. Cabe recordar que el juez García Castellón considera a **Codecosol una empresa "tapadera"** para el blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico, a cuyo frente sitúa como uno de los jefes a Joakim Broberg.

La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) llegó a proponer al juez García Castellón **abrir una pieza separada para investigar presuntos delitos de prevaricación y tráfico de influencias**, con supuesto epicentro en los ayuntamientos de Marbella y Benahavís. Sin embargo, hasta el momento, el citado magistrado ha rechazado las peticiones policiales.

“De las conversaciones telefónicas interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a **las relaciones de parentesco con la regidora marbellí**”, señalaba la Policía Nacional en alusión a Ángeles Muñoz.

En sus informes la UDEF hablaba de la relación con "funcionarios" de Joakim Broberg y reflejaba escuchas telefónicas en las que el hijastro de la alcaldesa de Marbella se jactaba de controlar dicha ciudad, así como la comunidad autónoma: **"La ciudad es nuestra... la Junta, la jodida Andalucía"**, rezaba la transcripción que hicieron los agentes. Broberg celebraba el triunfo de su madrastra en las **elecciones municipales de mayo de 2019** y el gobierno de PP y Cs surgido de las urnas, **el 2 de diciembre de 2018**, tal y como adelantó *elDiario.es* la pasada semana en una de sus informaciones acerca de esta trama

<https://www.vozpopuli.com/espana/andalucia/alcaldesa-marbella-marido-figura-sociedad-panamena-blanqueo.html>

### **CORREO DEL DIRECTOR DE UN MEDIO DE MARBELLA A LA ALCALDESA: "TU EQUIPO ME HIZO GIRAR DOS FACTURAS FALSAS PARA COBRAR"**

El periodista se quejó en 2015 de que el jefe de campaña de Ángeles Muñoz le pagó la publicidad en su diario con un cheque de El Corte Inglés por servicios que nunca prestó a los grandes almacenes

Un nuevo correo electrónico dirigido a la dirección que Ángeles Muñoz utilizó durante años como alcaldesa de Marbella ensancha la sombra de la corrupción sobre el Consistorio. Esta vez el director de un medio local escribe una extensa misiva a la entonces regidora en funciones, en la que se queja por haber cobrado con retraso la publicidad del Ayuntamiento insertada en su medio, que no se le haya satisfecho la cantidad acordada y que el método elegido para pagarle haya consistido en que él girara dos facturas falsas, “por servicios no realizados”, a El Corte Inglés.

El núcleo del correo electrónico, fechado el 29 de mayo de 2015, es una amarga queja del director de Tribuna Express, Martín Hidalgo, por cómo su anterior proyecto, Marbella Express, había perdido el favor del Ayuntamiento del Partido Popular. Hidalgo culpa a los que identifica como los jefes de campaña de Muñoz en 2011: José Eduardo Díaz, actual concejal de Seguridad Ciudadana; y María José ‘Chela’ Figueira, ahora delegada de comunicación y concejala de Fiestas.

Martín Hidalgo está hablando de esas elecciones municipales de 2011 y escribe: “También en esta campaña Chela [Figueira] incumplió sus acuerdos conmigo. Nos prometió 30.000 euros en publicidad que el periódico insertó adecuadamente pero que no hubo forma de cobrar aun estando presentadas las facturas en el registro de entrada. Entonces la culpa era del interventor. Después de mucha insistencia, la empresa pudo cobrar, cinco meses después,

20.000 euros con dos facturas falsas giradas contra El Corte Inglés por servicios no realizados. José Eduardo [Díaz] nos entregó los cheques”.

Este correo es parte de los miles que adjuntó la Agrupación del PSOE en Marbella a una denuncia presentada en Anticorrupción en 2017, todavía con el Gobierno de Mariano Rajoy. La citada denuncia fue derivada por el órgano especializado, que ya dirigía Alejandro Luzón, a la Fiscalía provincial de Málaga y de ésta al fiscal de Marbella, Julio Ángel Martínez-Carazo. Los socialistas aseguraban que habían recibido los correos de un desconocido. El fiscal Martínez-Carazo invocó la ‘doctrina Falciani’ del Supremo para dar los mensajes por válidos como prueba, pero al tiempo descartó que recogieran indicios de delito. Y si lo hacían, añadió, los delitos estaban prescritos.

La existencia de aquella denuncia de 2017 y el posterior archivo del fiscal permanecieron en secreto hasta que elDiario.es publicó el pasado lunes que una cadena de mensajes que demostraba la participación de Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa, en el proceso de la adjudicación de una obra a un empresario amigo de la familia. Ese empresario, Nils Fischer, y el propio Broberg, están procesados junto al hijo de éste último en la Audiencia Nacional por integrar una organización criminal que blanqueaba dinero del narcotráfico.

Según este segundo correo, la entonces jefa de campaña de Ángeles Muñoz y responsable de Comunicación del Ayuntamiento acordó con el director de un medio local insertar publicidad cuando estaba próxima una campaña electoral. Finalmente, siempre de acuerdo al relato de Martín Hidalgo, la factura que debía abonar la administración fue satisfecha con retraso por una empresa privada con intereses en Marbella –tres centros comerciales de El Corte Inglés entonces en la localidad– y a través de unos servicios que el periódico local nunca había prestado a los grandes almacenes.

“Alabanzas a tu gestión y culto a tu imagen”

La explicación de qué interés podía tener la corporación municipal en insertar publicidad institucional, o de la candidatura de Muñoz –no queda claro–, en el medio es explicada por el propio Hidalgo en su correo. Asegura el periodista que Muñoz perdió 1.123 votos respecto a las elecciones anteriores y culpa de ello a los citados colaboradores, a los que también acusa de que le responsabilizaran a él, por entonces director de otro medio local llamado Marbella Express.

“Este rotativo –escribe Martín Hidalgo– que imprimía 14.000 ejemplares diarios, que a las 9 de la mañana se había agotado y que todo eran alabanzas a tu gestión y culto a tu imagen, no se había prodigado en desprestigiar suficientemente a [José] Bernal”, candidato del PSOE que dos semanas después del envío de este correo relevaría a Muñoz en la Alcaldía de Marbella, bastión que recuperó la política del PP dos años más tarde a través de una moción de censura.

elDiario.es se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento de Marbella para conocer la versión de la regidora y de los concejales 'Chela' Figueira y José Eduardo Díaz. Un portavoz del Consistorio ha respondido genéricamente que “desde el Ayuntamiento no se tiene constancia del asunto en cuestión”. En una tensa rueda de prensa, la propia Ángeles Muñoz se refirió a los correos en general y al publicado la semana pasada por elDiario.es: “No voy a contestar absolutamente nada de un delito”. Aludía la regidora a que los correos fueron, según ella, robados por el PSOE, al tiempo que se negaba una y otra vez a comentar los hechos que en ellos se contienen.

Por su parte, El Corte Inglés ha declinado realizar comentarios sobre el mensaje sobre las facturas falsas. Por último, este medio ha intentado contactar con el autor del correo, el periodista Martín Hidalgo, a través de un teléfono móvil, sin poder establecer comunicación, y de una dirección personal de correo electrónico, de la que no se ha obtenido respuesta.

Delitos prescritos

Pese a que el director de Marbella Express aseguraba que se había dirigido oficialmente al Ayuntamiento para cobrar, el fiscal identifica los anuncios en el periódico con publicidad del Partido Popular, tal y como le planteaba la denuncia de los socialistas. A partir de ahí arranca su razonamiento con una conclusión: “De este texto, que presenta notorias inconcreciones, no se puede inferir la comisión de delito alguno por parte de la alcaldesa o de alguno de sus asesores o jefes de campaña”.

“En efecto –continúa Martínez Carazo– en primer lugar, en el texto del correo (que es del año 2015) no consta que la alcaldesa hubiera tenido conocimiento de los hechos en el momento de su comisión (2011)”. Alega igualmente el fiscal que se desconoce por qué acudió el periodista al Ayuntamiento ni tampoco los motivos del interventor para negar su abono. “Es decir, no se sabe si fueron razones de fondo o de forma”, añade Martínez-Carazo.

“Nos encontraríamos, en su caso, ante un delito de falsedad cometido por particulares (Marbella Exprés y El Corte Inglés). Se trata de un delito castigado con un máximo de 3 años de prisión y multa, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.1 del Código Penal, estaría prescrito”, zanja.

Como mucho, añade, podría haberse dado un delito de administración desleal por parte de un empleado de El Corte Inglés, pero para investigarlo se debería haber dado denuncia del perjudicado, en este caso la empresa, y se desconoce que eso haya ocurrido.

#### Postgilismo político y mediático

El correo que se reproduce en esta información es un retrato de cómo el funcionamiento de los medios locales en Marbella durante el mandato de Gil se perpetuó con Ángeles Muñoz, que aún hoy se beneficia del silencio que cubre los asuntos judiciales que le salpican, con contadas y meritorias excepciones. Martín Hidalgo dirigió un medio llamado La Tribuna de Marbella que editaba a diario el propio Ayuntamiento en papel y se repartía de forma gratuita por los domicilios de la localidad malagueña, a mayor gloria de Jesús Gil y Gil.

Con Ángeles Muñoz en el poder, Hidalgo siguió participando activamente en el control de la información local, primero con Marbella Exprés y después con Tribuna Exprés. Él mismo recuerda a la alcaldesa en su carta, que le remite a través de la jefa de gabinete, su forma de hacer periodismo: culto sin disimulo al político en el poder a cambio de ingresos publicitarios. Hasta que eso dejó de ser así porque el PP cambió de medio favorito a nivel local.

Los protagonistas de la información por el otro lado son dos históricos de la política marbellí de distinta procedencia. El supuesto pagador del cheque, José Eduardo Díaz, integró en el pasado el círculo de asesores más próximo a Javier Arenas. De la mano de éste, y por la cercanía del exlíder del PP andaluz con Ángeles Muñoz, desembarcó en Marbella, donde aún continúa de concejal. Por su parte, 'Chela' Figueira es una licenciada en periodismo que siempre ha estado vinculada al PP de Marbella y a su presidenta y senadora, Ángeles Muñoz.

[https://www.eldiario.es/politica/correo-director-medio-marbella-alcaldesa-equipo-hizo-girar-facturas-falsas-cobrar\\_1\\_9698031.html](https://www.eldiario.es/politica/correo-director-medio-marbella-alcaldesa-equipo-hizo-girar-facturas-falsas-cobrar_1_9698031.html)

#### **LA TRAMA CRIMINAL DE MARBELLA ABRE UNA GRIETA EN LA SERENIDAD DEL PP ANDALUZ TRAS 100 DÍAS DE GOBIERNO**

Los grupos de la oposición logran incomodar por primera vez al presidente Juan Manuel Moreno, que tuvo que recurrir a la contorsión dialéctica para no pronunciarse sobre el caso de narcotráfico y blanqueo que salpica a la alcaldesa Ángeles Muñoz

El Gobierno de Juan Manuel Moreno, plácidamente asentado en la mayoría absoluta del PP, ha cumplido esta semana sus primeros cien días sin sobresaltos ni aspavientos. El presidente andaluz ha sorteado con cierta comodidad la escalada inflacionista, cuatro meses consecutivos

de subidas del paro y el estado de alarma por la sequía (con los pantanos al 22% de su capacidad).

En cinco meses se han aprobado ocho proyectos de ley –rescatando los que se quedaron en el cajón con la disolución del Parlamento por el adelanto electoral– y Moreno lanzó su sexta bajada masiva de impuestos, que colocó a Andalucía en el epicentro del debate fiscal en España, y situó a Moreno como referente nacional del PP frente a Pedro Sánchez, pero también frente a Isabel Díaz Ayuso.

Pero la luna de miel terminó el jueves pasado, cuando los grupos de la oposición en el Parlamento lograron, por primera vez, torcer el gesto del presidente en una sesión de control, al meter en el diario de sesiones referencias directas a la trama criminal que salpica al Ayuntamiento de Marbella, uno de los bastiones políticos y simbólicos del PP andaluz.

“El asunto es muy turbio”

La Audiencia Nacional investiga una red internacional de narcotráfico que supuestamente blanqueaba dinero a través de obras urbanísticas adjudicadas por el Consistorio marbellí a empresas pantallas ligadas al marido y el hijastro de la alcaldesa, Ángeles Muñoz. La investigación no implica directamente a Muñoz, pero sí abunda en detalles sobre las influencias políticas en Marbella que usó su hijastro, de nacionalidad sueca, en un entramado del que se perciben “delitos relacionados con la corrupción.” Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía“, se le oye en una de las conversaciones telefónicas intervenida por la Policía Nacional, y publicada por este periódico.

Ese “tenemos la Junta de Andalucía” remite directamente a la victoria del PP en las elecciones del 19 de junio. “El asunto es muy turbio, esté o no esté imputada”, admitía el jueves un alto dirigente popular en los pasillos del Parlamento, durante un receso del Pleno. Los populares reconocen en privado “inquietud y preocupación” sobre este asunto, pero la orden es no manifestarse públicamente al respecto y se ha impuesto el silencio como respuesta. Ni una palabra más. El argumentario llega hasta aquí: “la alcaldesa no está imputada”, el caso que salpica al Consistorio marbellí ya “fue archivado”, y “respeto a la justicia”. Hasta ahí.

Ni Moreno ni ningún alto dirigente del PP andaluz ha querido confirmar públicamente la candidatura de Muñoz a la reelección, a siete meses para las elecciones municipales.

El coordinador general del partido, Elías Bendodo, eludió responder a esta pregunta el viernes en Málaga, remitiendo a la dirección regional y provincial del PP, que preside Patricia Navarro, persona de su total confianza. “Sobre esta cuestión me remito a la presidenta provincial, que ha sido muy clara, y la respaldo evidentemente”.

Navarro no se ha pronunciado públicamente sobre la trama marbellí. Su número dos, el diputado José Antonio Carmona, sí declaró el pasado 26 de octubre que el asunto “nada tiene que ver con la gestión de la alcaldesa marbellí”. Desde el 26 de octubre hasta hoy, este diario ha publicado nuevos extractos de la investigación sobre Marbella, con adjudicaciones públicas y correos bajo sospecha.

La candidatura de Marbella, en el aire

La responsabilidad de Bendodo, como número tres del PP nacional, llega hasta las candidaturas de las capitales de provincia, pero Marbella –con 142.000 habitantes– queda fuera de sus competencias, advierte una fuente de su entorno. Sin embargo, el también diputado malagueño presidió el PP de su provincia durante tres lustros, sigue ejerciendo un peso notable en la dirección que heredó su sustituta y sigue siendo, de facto, uno de los

consejeros áulicos del presidente Moreno. “Es difícil pensar que nada se mueva en su territorio sin que pase por su mano”, advierte un parlamentario de su provincia.

La trama criminal de Marbella se ha colado en el Parlamento andaluz con dos consecuencias inmediatas: ha despertado al principal partido de la oposición, el PSOE, que encuentra en la sombra de la corrupción sobre el PP una vía para zamarrear la estabilidad del presidente. Y ha crispado los nervios de los populares y del entorno de Moreno, que el jueves esquivó los tres intentos de sus rivales para que se pronunciase en sede parlamentaria sobre el caso de narcotráfico y blanqueo que salpica a su compañera de partido.

El presidente andaluz se remitió al reglamento de la Cámara para esquivar las referencias que Manuel Gavira (Vox), Inmaculada Nieto (Por Andalucía) y Juan Espadas (PSOE) introdujeron en sus preguntas durante la sesión de control. “Me remito a lo que dice textualmente su pregunta”, le dijo Moreno a Nieto, tras reconocer que había un cierto margen en el hábito parlamentario para colar de soslayo otros temas en los cara a cara con el presidente, aparte de los que recoge la pregunta que los grupos le dirigen. “Esto está pasando en Andalucía, no en la luna. Son hechos muy graves y requieren de una valoración política del presidente de la Junta”, le inquirió Espadas. “Es muy feo su silencio sobre la escandalera de corrupción en el Ayuntamiento de Marbella”, abundó Nieto.

#### Tema de debate parlamentario

La resistencia del PP a que la trama de Marbella se convierta en un tema de debate parlamentario, vinculando al partido de Gobierno con un caso de corrupción y narcotráfico, quedó patente en la mañana del jueves, cuando la Mesa de la Cámara frenó una pregunta de máxima actualidad del PSOE para que el consejero de Presidencia se pronunciara al respecto. El máximo órgano de dirección del Parlamento, controlado por la mayoría absoluta del PP, no quiso admitir la pregunta de los socialistas, argumentando que el asunto “era de competencia municipal” y que las ayudas de la Junta por las que se interesaban, y que fueron a parar al Consistorio marbellí, eran de 2011.

El PSOE acusó al presidente de la Cámara, el popular Jesús Aguirre, de “vetar” su pregunta y ejercer su labor como un “cacique”, presentó un escrito de reconsideración a la Mesa y exigió que se plasmase el rechazo por escrito para conocer los argumentos jurídicos, si los hubiera.

Horas después, Aguirre convocó a los miembros de la Mesa de forma extraordinaria al finalizar el Pleno para “zanjar” la polémica, sin esperar una semana más. En la reunión se presentó, no un informe firmado por el letrado mayor, sino una resolución del órgano rector de la Cámara en el que se ratificaba en su rechazo a la pregunta del PSOE por “razones técnicas”. La decisión fue aprobada con los votos en solitario del PP, puesto que los miembros de Vox apoyaban la iniciativa socialista. De puertas para fuera, los socialistas deslizaron que el presidente del Parlamento andaluz es el primo de la alcaldesa de Marbella y que, “quizá”, debió haberse “abstenido” en la votación.

Aquella reunión extraordinaria, celebrada cuando ya había caído la noche sobre el Parlamento, presenció una discusión “acalorada” entre los grupos. Los socialistas acusan a los populares de haber “amenazado” a la vicepresidenta segunda de la Mesa, Irene García, con “investigar” su gestión anterior como alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y llevar preguntas al respecto al Parlamento, si persistían en su interés por la trama de Marbella; los populares afean a los socialistas de haberse “inventado una cortina de humo” para tapar la inminente entrada en prisión del ex presidente José Antonio Griñán, condenado por malversación y prevaricación por el macrofraude de los ERE.

Marbella tiene la renta per capita más alta de la Costa del Sol, se popularizó en los años 90 bajo la sombra turbia de su alcalde, Jesús Gil, fue el primer municipio andaluz intervenido por la Junta por sus desmanes urbanísticos y el escenario de la mayor trama de corrupción en pleno boom inmobiliario (el caso Malaya).

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/trama-criminal-marbella-abre-grieta-serenidad-pp-andaluz-100-dias-gobierno\\_1\\_9698923.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/trama-criminal-marbella-abre-grieta-serenidad-pp-andaluz-100-dias-gobierno_1_9698923.html)

## **LA ALCALDESA DE MARBELLA DEFIENDE LA LEGALIDAD DE LOS CONTRATOS A UNA EMPRESA VINCULADA A SU MARIDO**

Ángeles Muñoz asegura que el presidente de la Junta y del PP andaluz no le ha pedido explicaciones porque confía en su gestión al frente del Ayuntamiento

"Ni para Fiscalía ni nadie del Ayuntamiento, ni concejal, ni yo como alcaldesa, ni el Área de Contratación, el Área Económica, ni para Intervención han estado en tela de juicio esos contratos, menos para el PSOE".

En estos términos despachaba ayer la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, las preguntas de los periodistas sobre contratos, por un montante de casi 650.000 euros, adjudicados por el Consistorio a una sociedad relacionada con su marido, procesado en la Audiencia Nacional junto a su hijastro por su presunta participación en una red de tráfico de drogas y blanqueo de capitales.

Muñoz defendió de nuevo la legalidad de los procesos de contratación del Ayuntamiento, que en su opinión no ha estado cuestionada "ni un solo minuto" por nadie salvo por los socialistas.

Es la posición que mantiene también el Partido Popular. Su portavoz parlamentario, Toni Martín, recalca esta semana que la regidora ni está "imputada por nada" ni está siendo "investigada" por un juez, y que las únicas investigaciones sobre adjudicaciones en el Ayuntamiento "fueron archivadas en el año 2017".

Aun así, la alcaldesa se ha visto salpicada por la trama de narcotráfico y blanqueo. Algunos de los audios reunidos por los investigadores, a las órdenes del juez instructor Manuel García Castellón, sugieren que el gobierno municipal que dirige Muñoz podría estar implicado en operaciones urbanísticas de empresas vinculadas a la trama que obtuvieron hasta cinco contratos de obras.

Uno de los correos afecta directamente a Muñoz, a quien su marido reenvió a su cuenta oficial el presupuesto de una empresa relacionada con la trama que finalmente ganó el concurso; la alcaldesa, a su vez, rebotó ese correo al concejal responsable de tramitar el expediente.

Muñoz también pidió al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que a Marbella "venga a traer, con los espigones, con la situación que tenemos con la movilidad y que empiece a invertir".

"Marbella es una gran ciudad, tiene un equipo de gobierno que trabaja mucho por los intereses de la ciudad y no estamos dispuestos a que nadie manche ni el nombre de la ciudad ni el nuestro", dijo Muñoz, que defendió la legalidad "de todos y cada uno de los expedientes" y acusó al PSOE de obtener unos correos electrónicos sobre adjudicaciones de obras "de manera absolutamente ilegal, no sabemos de qué tipo".

Según el relato de Muñoz, "esos correos, no sabemos si manipulados, se llevaron a Fiscalía hace cinco años y Fiscalía cerró el procedimiento entendiéndolo que toda la adjudicación, tramitación y resultado de las obras se ajustaba a Derecho", ha manifestado.

Muñoz aseguró que el presidente de la Junta de Andalucía y del PP regional, Juan Manuel Moreno, "por supuesto que no" le ha pedido explicaciones: "Mis compañeros del PP y aquellos de otros partidos políticos que han tenido responsabilidades dentro del ámbito de gobierno saben la seriedad de este equipo de gobierno. A partir de ahí, contamos con el apoyo de nuestro partido, que es muy importante, y del apoyo mayoritario de los ciudadanos, que incluso es más importante", informa Europa Press.

## **MARBELLA VUELVE AL OJO DEL HURACÁN DE LA CORRUPCIÓN**

La sombra del delito vuelve a planear en la ciudad después de que la Audiencia Nacional vincule al marido y al hijastro de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, con una trama de narcotráfico y blanqueo

El Ayuntamiento de Marbella lleva años instalado en un bucle. Rara es la temporada en que la palabra corrupción no sobrevuela la ciudad malagueña con el urbanismo como principal caballo de batalla. Es justo el cóctel que desvelaba la Audiencia Nacional hace unos días en un auto de procesamiento en el que aparecen como investigados por blanqueo de capitales y narcotráfico Lars Gunnar Sune Broberg y Joakim Broberg, marido e hijastro, respectivamente, de la alcaldesa, Ángeles Muñoz (PP). El sumario del caso profundiza más. Los investigadores destacan en un informe dirigido al juez las relaciones de Joakim Broberg con varios narcotraficantes de su país. También sus conexiones con las “altas esferas” de la Costa del Sol o su vinculación al puesto de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella. Igualmente, destaca su influencia en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas “debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí”, afirma el documento policial.

Ni la investigación ni el informe realizado por la Policía Nacional para el juez mencionan a Muñoz más allá de para aclarar que es la esposa de Lars Broberg, de 79 años, y la madrastra de Joakim Broberg, de 49 años. Pero los policías, a partir de sus pesquisas y la interpretación que realizan de las conversaciones telefónicas intervenidas, sí que creen que el hijastro de la alcaldesa, nacido en Estocolmo, utiliza sus influencias políticas en beneficio propio tanto en Marbella como en Benahavís “pudiendo estar perpetrando delitos relacionados con la corrupción”. En las conversaciones telefónicas, el sueco se jacta del poder de los suyos: “Tenemos la Junta de Andalucía, tenemos Marbella, tenemos Estepona, tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, aseguraba a un compatriota.

Broberg, que aparece en los papeles de Panamá y según sus conversaciones telefónicas tiene también nacionalidad estonia, fue detenido el 23 de abril de 2021 en Brasil y pasó casi cinco meses en prisión. Para el juez Manuel García-Castellón es uno de los “jefes” de una red “criminal” que fijó “su base de operaciones” en Marbella. Desde allí se ocupaba “de mantener los contactos con los proveedores y los clientes” y, según el auto, también contactó con otros miembros de la red criminal como Velimir Dimitrov y Nikola Jankovic. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado señalaron en su informe que Broberg se relaciona igualmente con Anders Nilsson e Ivan Cicak, a los que considera como “reconocidos narcotraficantes”, desde el año 2018. “La figura de Joakim representa un valor”, según reflejaba el documento procesal, “por su conocimiento del negocio inmobiliario en la zona y sus influencias en la ciudad de Marbella”.

A Broberg se le atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, tráfico de drogas y blanqueo de capitales. A su padre —que fue detenido el 9 de febrero de 2021, cuando quedó también en libertad provisional— el magistrado le atribuye los delitos de organización criminal y blanqueo de capitales procedente de la droga, ya que según el auto de procesamiento del pasado 29 de septiembre ayudaba a su hijo a blanquear el dinero negro originado por la venta de droga. La causa contra él, sin embargo, se ha paralizado de manera provisional debido a su estado de salud. En la operación en la que ambos fueron arrestados también lo fueron otras 70 personas, entre ellas Chiab Lamouri, uno de los delincuentes más peligrosos de Suecia.

Motivo para dimitir

Además, elDiario.es publicó esta semana unos correos electrónicos que muestran a la alcaldesa de Marbella supuestamente participando en la adjudicación de unas obras municipales a Codecosol, empresa propiedad de Nils Fischer, uno de los empresarios suecos procesados, junto a los Broberg, por la Audiencia Nacional; un nuevo terremoto para la política

local, cada vez más crispada. Los plenos municipales vuelven a estar protagonizados por cruces de acusaciones de corrupción con las condenas por la Operación Malaya resonando como mar de fondo. Y el sector más crítico de Marbella cree que la implicación de los familiares de la alcaldesa con mafias de narcotráfico “es motivo para que pidiera perdón y dimitiera”. En el Ayuntamiento ni se lo plantean.

En los correos electrónicos publicados la alcaldesa marbellí recibe supuestamente el presupuesto de una obra de una empresa por parte de su marido, ella lo reenvía al concejal de obras y, finalmente, la compañía recibe la adjudicación de los trabajos (como haría en otras ocasiones, sin concurso, por valor 640.000 euros). Javier García, hoy teniente de alcalde de San Pedro Alcántara (localidad del municipio de Marbella) y concejal de obras cuando se concretaron esos contratos, asegura que todo el procedimiento se hizo siguiendo la ley y ha reiterado que Muñoz no tiene “absolutamente nada que ver” con esos procesos. Los documentos, de hecho, ya fueron presentados en 2017 a la Fiscalía por parte del PSOE de Marbella, pero el fiscal archivó el caso porque no halló indicio de delito. “Si esas compañías los cometieron después, es cosa suya”, afirman fuentes municipales, que muestran hartazgo ante las “cíclicas” denuncias de corrupción por parte del PSOE local.

En el Ayuntamiento creen que los correos han vuelto a salir a la luz por motivos electorales. “Esto es una campaña orquestada del PSOE para someter a un linchamiento claro a la alcaldesa de Marbella”, ha criticado esta semana Enrique Rodríguez, portavoz del PP local. El portavoz municipal, Félix Romero, también retó a la prensa a encontrar alguna vinculación del consistorio en el auto de procesamiento. Luego aseguró que la información publicada por distintos medios sobre la presunta adjudicación de obras municipales a empresas ligadas en la trama de blanqueo se estaba sacando de contexto. Y más tarde lanzó una advertencia: “Quien levante falso testimonio contra un cargo o vincule falsamente al ayuntamiento con cualquier trama delictiva, si lo hace y es falso, debe atenerse a las consecuencias”. Los populares insisten en que no existe ninguna relación del ayuntamiento con la trama destapada por la Audiencia Nacional, salvo el de un Policía Local que ya ha sido expedientado.

En las filas del PSOE creen que en el PP hay nerviosismo por la investigación de la Audiencia Nacional. El secretario general en Andalucía, Juan Espadas, ha pedido a la alcaldesa y al presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, que den explicaciones después de que vuelva a ver en Marbella “la corrupción al más alto nivel y tramas ligadas con el narcotráfico y blanqueo de capitales”. Este miércoles, además, los socialistas han criticado que la Mesa del Parlamento haya “vetado” que se debata una iniciativa en la que pedían explicaciones sobre el procesamiento de los familiares de la alcaldesa.

Los populares, por su parte, muestran tranquilidad y confirman a Muñoz como próxima candidata a la alcaldía de Marbella, cargo en el que lleva desde 2007 salvo un paréntesis entre 2015 y 2017 cuando fue alcalde el socialista José Bernal. El propio secretario general del Partido Popular de Málaga, José Ramón Carmona, ha subrayado que el objetivo de las “falsas polémicas” son “desviar la atención” de la “loable gestión llevada por Ángeles Muñoz y por el PP” en una Marbella que no termina de desligarse de la sombra del gilismo.

<https://elpais.com/espana/2022-11-10/marbella-vuelve-al-ojo-del-huracan-de-la-corrupcion.html>

### **EL PP TUMBA EN LA MESA DEL PARLAMENTO UNA PREGUNTA SOBRE LA TRAMA CORRUPTA DE MARBELLA**

El PSOE califica de "veto y cacicada" la decisión y se pregunta "qué quiere tapar Moreno", mientras que el PP justifica la negativa en el Reglamento de Cámara

El PP no quiere que la oposición pregunte en el Parlamento andaluz por la trama de narcotráfico y blanqueo de dinero de Marbella que salpica a su alcaldesa, Ángeles Muñoz, y en la que están procesados el marido y un hijastro de la regidora.

Así lo ha denunciado hoy el PSOE, que asegura que la Mesa del Parlamento de Andalucía, donde el PP goza de mayoría absoluta, ha “vetado” una pregunta de su grupo dirigida a la Consejería de Presidencia, que ostenta Antonio Sanz, y en concreto al Gabinete Jurídico de la Junta, organismo dependiente de la misma

La portavoz socialista, Ángeles Ferriz, no se ha mordido la lengua al calificar la negativa del PP: “Es una cacicada”, ha dicho tras relatar que el Gobierno andaluz “ha vetado una pregunta para que en el Parlamento no se hable de Marbella, ¿qué tiene que tapar Moreno Bonilla para impedir que se hable del escándalo ocurrido en Marbella”.

El grupo socialista presentará una reconsideración ante la Mesa del Parlamento para que “no se vete una pregunta de la que no hay motivos jurídicos para vetarla” sobre “la adjudicación de más de 600.000 euros en contratos a empresas ligadas al marido de la alcaldesa”. El PSOE anunció ayer que se personará en la causa.

El portavoz popular, Toni Martín, no ha negado los contratos, pero sí ha replicado que la Mesa es soberana en su toma de decisiones, que adopta en función de si las iniciativas están redactadas atendiendo al Reglamento de la Cámara y si están en el ámbito de las competencias de la institución.

Martín ha vuelto a recodar al PSOE-A que la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP-A) ni está “imputada por nada” ni está siendo “investigada” por un juez. Ha indicado que las únicas investigaciones sobre adjudicaciones en el Ayuntamiento “fueron archivadas en el año 2017”.

Aun así, la alcaldesa se ha visto salpicada por la trama de narcotráfico y blanqueo de dinero. Algunos de los audios reunidos por los investigadores, a las órdenes del juez instructor Manuel García Castellón, sugieren que el gobierno municipal que dirige Muñoz podría estar implicado en operaciones urbanísticas de empresas vinculadas a la trama que obtuvieron hasta cinco contratos de obras y por un montante de más de 600.000, la cifra mencionada por la portavoz socialista.

Uno de los correos afecta directamente a Muñoz, a quien su marido reenvió a su cuenta oficial el presupuesto de una empresa relacionada con la trama que finalmente ganó el concurso; la alcaldesa, a su vez, rebotó ese correo al concejal responsable de tramitar el expediente.

Para portavoz socialista, su grupo tiene derecho a cambiar una pregunta y formular una pregunta de máxima actualidad en el Pleno del Parlamento, que debe justificar y acreditar con noticias de los medios de comunicación “Hay silencios que hablan por sí solos, el silencio de Moreno Bonilla con Marbella es atronador, es un escándalo que afecta a alcaldesa de Marbella, apadrinada por Moreno Bonilla y Feijóo”, ha dicho Ángeles Ferriz, que también ha recordado que “no es un escándalo cualquiera, tiene como epicentro el PP de Málaga, cuna de Bendodo y de Moreno Bonilla”, mientras que ha recordado que “la alcaldesa dice no saber nada” cuando “afecta a familiares” e insistir en que “la alcaldesa de Marbella no sabe nada y amenaza a todo aquel que quiera saber”.

[https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/pp-tumba-en-mesa-parlamento-pregunta-sobre-trama-corrupta-marbella\\_300856102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/pp-tumba-en-mesa-parlamento-pregunta-sobre-trama-corrupta-marbella_300856102)

### **LA TRAMA CORRUPTA DE MARBELLA QUE SALPICA A LA ALCALDESA LLAMA A LAS PUERTAS DE SAN TELMO**

El PSOE, que se personará en el caso de droga y blanqueo, exige a Moreno que “no tarde ni un minuto en dar explicaciones: ¿hay o no corrupción en el Ayuntamiento?”

“Son muy preocupantes, por su gravedad, las informaciones que llegan de la alcaldesa de #Marbella y su entorno. También lo es el silencio del sr. Moreno, quien debe responder de una vez: ¿hay o no corrupción en Marbella que tenga que ver con la gestión en el Ayuntamiento?”.

Este fue uno de los mensajes lanzados ayer por el secretario general de los socialistas andaluces, Juan Espadas, desde Málaga a propósito de la trama de narcotráfico y blanqueo de capitales que investiga el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón y en la que están procesados el marido y un hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, del Partido Popular.

Algunos de los audios reunidos por los investigadores sugieren que el gobierno municipal que dirige Muñoz podría estar implicado en operaciones urbanísticas de empresas vinculadas a la trama que obtuvieron hasta cinco contratos de obras. Uno de los correos afecta directamente a Muñoz, a quien su marido reenvió a su cuenta oficial el presupuesto de una empresa relacionada con la trama que finalmente ganó el concurso; la alcaldesa, a su vez, rebotó ese correo al concejal responsable de tramitar el expediente.

El secretario general del PSOE de Andalucía, Juan Espadas, anunció ayer que su partido va a personarse en el caso "para saber qué ha ocurrido" y exigió al presidente andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla, que "no pierda un minuto más" y aporte explicaciones sobre la situación "grotesca" en que queda Marbella.

Espadas exige a Moreno "contestar de manera clara y rotunda ¿si hay o no casos de corrupción ligados a la gestión del Ayuntamiento de Marbella que tenga que alguna relación con ese entramado de sociedades y de intereses que estamos conociendo por las informaciones de ese auto de procesamiento?". El PSOE quiere saber "dónde se han invertido esos dineros para blanquearse y si ha habido o no colaboración por parte de alguien que tenga que ver con la administración pública o local".

Entienden los socialistas que "genera gran preocupación y un dolor importante que Marbella vuelva a ser noticia por una crónica de tribunales en la que un auto de procesamiento de un juez de la Audiencia Nacional marca una realidad verdaderamente grotesca y muy grave, como es la comisión de delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y otros, y que todo eso venga rodeado de relaciones con instituciones o con el propio Ayuntamiento de la ciudad".

Mientras, desde el palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta, y desde el propio Partido Popular intentan mantener el perfil más bajo posible es un escándalo que obviamente los incomoda. Moreno y su partido han repetido que la alcaldesa no está imputada en el caso, pero se cuidan mucho de poner la mano en el fuego por ella. El historial de delincuencia política de Marbella es demasiado voluminoso como para estar completamente de la inocencia de nadie.

Según revelaba la semana pasada el digital Vozpópuli en una información firmada por José Carlos Villanueva, los dos hijastros de la alcaldesa figuran junto a su marido como miembros de la sociedad anónima panameña Leslie Company inc, acusada de blanquear fondos procedentes del narcotráfico y mencionada por el juez instructor en el auto de procesamiento contra el cónyuge de la regidora, Lars Broberg, y un hijo del primer matrimonio de éste, Joakim Peter Broberg. Ambos fueron inscritos ante un notario panameño en dicha sociedad el 4 de diciembre de 2019.

Según recoge el digital, el juez señala al hijastro de Muñoz como uno de los jefes de la trama sueca que transportaba hachís y marihuana desde la Costa del Sol al país escandinavo y luego, mediante sociedades como la mencionada, blanqueaba fondos a través de bienes inmobiliarios en Marbella, donde el marido de la primera edil regenta una inmobiliaria implicada.

[https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/trama-corrupta-marbella-salpica-alcaldesa-llama-puertas-san-telmo\\_300839102](https://www.elplural.com/autonomias/andalucia/trama-corrupta-marbella-salpica-alcaldesa-llama-puertas-san-telmo_300839102)

## **EL PP BLINDA A LA ALCALDESA DE MARBELLA PESE A LAS INVESTIGACIONES POR NARCOTRÁFICO A SU FAMILIA**

Los populares impiden una pregunta en el Parlamento andaluz y ponen un cortafuegos para que el asunto no salpique el Consejo de Gobierno ni obligue a Moreno a dar explicaciones

El PP ha cerrado filas con la alcaldesa de Marbella y senadora, Ángeles Muñoz. No solo garantiza que seguirá como candidata las próximas municipales sino que además intenta poner un cortafuego con un caso que arrastra desde hace años pero que en los últimos días ha adquirido una importante dimensión. El marido de la alcaldesa, y su hijastro están procesados en una presunta trama de narcotráfico. Ambos fueron detenidos hace un año en un operación contra el tráfico de hachís y marihuana y contra el blanqueo de capitales en la Costa del Sol. Acaban de ser procesados en un auto con fecha del pasado 29 septiembre.

El PP frenó en la Mesa del Parlamento andaluz la tramitación de una pregunta oral en pleno de máxima actualidad, registrada por el PSOE, que interrogaba al Gobierno autonómico sobre si iba a abrir algún tipo de investigación sobre la adjudicación de fondos del programa Proteja de la Junta de Andalucía. Los socialistas llevaban así a la Cámara la noticia de que la alcaldesa de Marbella había adjudicado a la empresa Codecosol SL más de 600.000 euros. Dicha empresa está implicada en la investigación abierta en la Audiencia Nacional contra la red dedicada al tráfico de drogas y el blanqueo de capitales de la que presuntamente formarían parte los familiares de la alcaldesa. Figura a nombre de uno de los supuestos testaferros del hijastro de la alcaldesa.

### "Criterios técnicos"

La mayor parte de ese dinero adjudicado procede de un decreto negociado por la alcaldesa en 2011 para acogerse al programa Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja). Con esa percha, el PSOE trató sin éxito de llevar la pregunta al pleno que acoge el Parlamento andaluz, alertando sobre la posibilidad de que fondos públicos hayan podido ir destinados a una empresa investigada en la Audiencia por blanqueo y narcotráfico. El interpelado, por ser el responsable del gabinete jurídico, hubiera sido el consejero de Presidencia, Antonio Sanz, solo un escalón por debajo del presidente andaluz en el organigrama. La Mesa la rechazó con "criterios técnicos", subrayan desde el máximo órgano del Parlamento.

El PSOE denunció el veto a su pregunta. La Mesa alegó que estos fondos se habían adjudicado hace una década y no procedía ese trámite de máxima actualidad. El PP tiene mayoría absoluta en la Cámara y pocos problemas para decidir los contenidos que se introducen o no en el pleno. Fuentes populares no ocultan que evitarán a toda costa la estrategia de la oposición para que este asunto tome dimensión andaluza y acabe obligando al presidente andaluz, Juan Manuel Moreno, a rendir cuentas. "Es una cortina de humo", zanján.

La portavoz socialista, Ángeles Ferriz, denunció "una cacicada" y sostuvo que las órdenes para vetar la pregunta venían "directamente de San Telmo". El PSOE andaluz calificó de "atronador" el silencio del PP andaluz sobre este asunto, subrayando que Marbella es pieza clave para el PP de Málaga, cuna de Elías Bendodo, número tres en Génova como coordinador general del PP, y del propio Moreno.

### "Cortina de humo"

El portavoz del PP, Toni Martín, pidió "respeto" sobre una decisión que circunscribió, apelando al Reglamento del Parlamento, a la Mesa de la Cámara y de la que trató de desvincular a su partido. Además, incidió en la tesis que ha esgrimido hasta el momento el PP para evitar hablar de la alcaldesa de Marbella, asegurando que ni el ayuntamiento ni la alcaldesa están siendo investigados "por nada". "Las únicas investigaciones sobre adjudicaciones del Ayuntamiento

fueron archivadas en 2017", concluyó Martín, deslizado que todo es "una cortina de humo" ante la posible entrada en prisión por el caso de los ERE del expresidente andaluz José Antonio Griñán. Codecosol, una sociedad investigada por presuntamente blanquear dinero procedente del narcotráfico, recibió un total de 642.415,22 euros en cinco adjudicaciones durante el segundo mandato de la alcaldesa marbellí, entre 2011 y 2015, según la información avanzada por elDiario.es. Esa empresa está a nombre de Nils Fischer, investigado como presunto testaferro de los negocios de Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa, que podría haber estado lavando dinero de narcotráfico de la mafia sueca, según investiga la Audiencia Nacional. El PSOE ya ha requerido en el Ayuntamiento de Marbella información sobre todas las adjudicaciones que se hayan producido a esta empresa, Codecosol.

Más allá del pleno

Hasta ahora la presión política por el caso del marido de la alcaldesa de Marbella se había limitado al pleno municipal. Que el asunto llegue al Parlamento andaluz es un salto que puede poner en apuros al presidente de la Junta, que ha mantenido un discurso firme contra la corrupción política, convirtiendo el caso de los ERE, que ha condenado a las cúpulas de los gobiernos socialistas, en uno de los asuntos centrales de su tarea previa en la oposición e incluso de su primera legislatura. Fuentes del PP no ocultan que el asunto es "incómodo" pero cierran filas con una de las alcaldesas más importantes que tienen en Andalucía, a la sazón senadora electa por Málaga, convencidos de que "no hay nada".

El mensaje es nítido: "Todos los alcaldes repiten", insistiendo en que no hay "sombras" para dudar de su reelección, que aún no se ha producido, como candidata. Insisten en que los asuntos familiares no afectan a la trayectoria política de Muñoz y lanzan además el mensaje de que su marido, Lars Broberg, procesado en esa trama donde su hijo tendría un papel predominante, tiene un delicado estado de salud por su avanzada edad (76 años), por lo que ni siquiera, de momento, ha sido requerido para acudir a declarar a la Audiencia Nacional.

<https://www.epe.es/es/politica/20221109/pp-pone-blinda-alcaldesa-marbella-78345548>

### **EL FISCAL JEFE DE MARBELLA SÓLO INVESTIGÓ EL 10% DE LOS FONDOS PÚBLICOS QUE RECIBIÓ LA TRAMA SUECA**

**Julio Martínez Carazo** abrió diligencias por un contrato de 60.000 euros, el único que contemplaba la denuncia archivada, de un monto total de 642.000 euros que no ha sido fiscalizado por el Ministerio Público.

El fiscal jefe de Marbella, Julio Martínez Carazo, sólo investigó poco menos del 10% de los fondos públicos del Ayuntamiento de Marbella que recibió la trama empresarial sueca que el juez García Castellón considera una "tapadera", para el blanqueo del narcotráfico, y a la que están vinculados Lars Broberg, marido de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, así como un hijastro de ésta, Joaquín Peter Broberg. Entre la casi treintena de procesados también figura un agente de la Policía Local que fue escolta personal de la también senadora del Partido Popular.

Como viene informando Vozpópuli en las últimas semanas el Ministerio Público abrió diligencias previas de investigación en 2017, a raíz de una denuncia del PSOE, por un contrato menor con **Construcciones Codecosol S.L.** que ascendía a 60.000 euros. Tras recabar información de la propia alcaldesa, por escrito, Martínez Carazo archivó el asunto al no apreciar indicios de los delitos de prevaricación, fraude en la contratación y tráfico de influencias, entre otros delitos.

Ahora, tras conocerse el monto total de la suma conseguida por el administrador de Codecosol, el empresario sueco Nils Fisher, también procesado por el citado magistrado en la Audiencia Nacional, al considerarle un "testaferro" del hijastro de la alcaldesa, el gobierno municipal marbellí pretende hacer creer que Fiscalía abrió una investigación por todas las contrataciones y el asunto "se archivó". Así lo comunicó este martes el exedil de Obras del PP Javier García,

ahora teniente alcalde, en rueda de prensa. Nada más lejos de la realidad en lo que afecta a los cuatro contratos restantes, no denunciados ante el fiscal marbellí.

"Si ahora han salido nuevos indicios nada impide que se puedan investigar esos hechos. El archivo previo en Fiscalía no impide la posterior investigación judicial", aclararon fuentes de la Fiscalía de Málaga a Vozpópuli días atrás.

A pesar del malestar que generó en el seno del Gobierno andaluz –con Juanma Moreno al frente– el hecho de que la primera edil marbellí pretendiera hacerles creer que la acusación pública fiscalizó y archivó todos los contratos, el portavoz parlamentario del PP, Toni Martín, ha hecho suyo en rueda de prensa, este miércoles, el mismo argumento de defensa de Ángeles Muñoz: "las únicas investigaciones que hubo sobre adjudicaciones del Ayuntamiento de Marbella en el mandato de la alcaldesa fueron archivadas", ha dicho Martín en plural, cuando sólo hubo una investigación.

El pronunciamiento de Martín en público difiere del que ya hicieron fuentes del Gobierno andaluz, así como del propio PP-A, citadas por Vozpópuli este martes, cuando mostraron su malestar ante la versión que les había trasladado la alcaldesa y, posteriormente, comprobaron que faltan cuatro contratos más por investigar.

**Sin duda el contrato que más polémica ha generado hasta ahora, y al que ha tenido acceso este medio digital, se refiere a la suma de 250.000 euros que Codecosol S.L. obtuvo en 2011 proveniente del Ayuntamiento de Marbella. Se trató de unas obras englobadas en el llamado Plan Proteja, que canalizaba entonces la Junta de Andalucía gobernada por el PSOE, si bien la potestad de adjudicar los fondos era competencia exclusiva de la administración marbellí, como así fue.**

Fue una actuación de urgencia para "rehabilitación de los pavimentos e infraestructuras viarias del término municipal de Marbella dañados por la climatología adversa".

El equipo de gobierno del PP en Marbella invitó a ocho empresas a este procedimiento negociado, incluida la ganadora, Codecosol, que finalmente rivalizó con las otras dos que dieron el paso para concurrir: Pde Málaga S.L. y Paviel Andalucía S.L.U. La propuesta de adjudicación, refrendada mediante decreto de la junta de gobierno local y firmada por la alcaldesa, **Ángeles Muñoz, resolvió la adjudicación a favor de la empresa del sueco Nils Fisher, empresario que además figura en otras sociedades –ajenas al procedimiento judicial de la Audiencia Nacional– junto a una hermana y un sobrino carnal de la primera edil marbellí, como informó en 2018 Marbella Confidencial al desvelar las investigaciones que llevaba cabo el fiscal Carazo.**

Un ejemplo de lo anterior es la sociedad **Green Start Property S.L.**, constituida el 16 de abril de 2015 y dedicada a la construcción, actividades inmobiliarias, comercio al por mayor y menor, sector textil, turismo, hostelería y restauración. Aquí **Nils Fischer** figuró como administrador de la empresa desde su creación, junto al hijo del cónyuge de la regidora, **Joakim Peter Broberg**. Ambos ciudadanos suecos cesaron en sus cargos en enero de 2018. Es entonces cuando aparece el nombre de **María del Carmen Muñoz Uriol**, una de las hermanas de la también senadora, como socio único y administradora única.

Versión del entorno de Muñoz

La versión que ofrecieron fuentes cercanas a la alcaldesa sobre la presencia de su hermana en la citada sociedad es que ella le compró las participaciones a los anteriores propietarios y fue entonces cuando la mercantil Green Start Property S.L. adquirió la unipersonalidad. "Ella quería una sociedad para vender ropa por internet", precisaron sobre **Carmina Muñoz**.

Hay otro familiar directo de la edil marbellí que aparece vinculado a Nils Fischer. Se trata de **Leonardo Felice Cultrera Muñoz**, sobrino carnal de Ángeles Muñoz y abogado de profesión

que aparece también mencionado (sin imputaciones) por parte del juez García Castellón en su auto de procesamiento.

Cultrera Muñoz figura como apoderado solidario en Istán Lake View S.L., en la que Nils Fischer es administrador único, constituida el 29 de junio de 2016, también dedicada a la promoción inmobiliaria y que aparece domiciliada en el Centro Comercial Plaza, Avenida Manolete, donde se llevaron a cabo las obras de acerado adjudicadas a Codecosol S.L. en 2013 por 60.000 euros. Es precisamente en dicho centro comercial donde aparecen domiciliadas la mayoría de las sociedades donde figura Fischer. Se da la circunstancia de que las oficinas principales del marido de la alcaldesa están también en dicho complejo de negocios anexo al coso taurino. Allí también se ubica uno de los locales que posee la presidenta del PP de Marbella.

Las fuentes citadas explican que la vinculación del sobrino de Ángeles Muñoz con Fischer es porque actúa como su abogado a la hora de constituir la empresa Istán Lake, al igual que la también letrada y socia de despacho de Cultrera Muñoz, Estrella Álvarez Muñoz Montes.

Los dos citados juristas también aparecen junto a Nils Fischer en La Isla de Alta Vista S.L., creada el 22 de octubre de 2015 para la actividad inmobiliaria. Ambos abogados son apoderados solidarios, mientras el empresario sueco ocupa el cargo de administrador mancomunado. La relación societaria se produce en una tercera ocasión: Golden Marbella Homes Promotions S.L. es el nombre de la sociedad en la que Cultrera Muñoz figura como apoderado solidario y Fischer ostenta el cargo de administrador único.

Las fuentes cercanas a la alcaldesa consultadas en 2018 negaron cualquier relación personal de ella con Nils Fischer, a quien admitió conocer y del que destacó que era "un gran trabajador", en alusión a su actividad empresarial.

La Mesa del Parlamento andaluz ha rechazado una pregunta del Grupo Socialista, este miércoles, que iba a ser formulada durante el pleno que está teniendo lugar. Se trataba de una interpelación precisamente sobre los fondos procedentes de la Junta de Andalucía que, en 2011, el Ayuntamiento de Marbella, en manos del PP, adjudicó a la trama sueca por importe de 250.000 euros.

Así lo ha denunciado la portavoz parlamentaria socialista, Ángeles Ferriz, al calificar de "cacicada" la negativa de la Mesa a incluir la pregunta de máxima actualidad del PSOE, una decisión que ha atribuido a "órdenes directas de San Telmo", convencida de que el Gobierno andaluz "ha vetado una pregunta para que en el Parlamento no se hable de Marbella" y se ha preguntado "qué tiene que tapar Moreno Bonilla para volver a cometer la cacicada y que no se hable del escándalo ocurrido en Marbella", informa Europa Press.

La portavoz socialista ha explicado que su grupo tiene derecho a cambiar una pregunta y formular una pregunta de máxima actualidad en el Pleno del Parlamento, que debe justificar y acreditar con noticias de los medios de comunicación, mientras que ha señalado que las explicaciones recibidas de la Cámara autonómica para fundamentar su negativa a incluir la pregunta apuntan a que "los fondos no son de ahora, son de otro programa anterior", acerca de transferencias suministradas por la Junta de Andalucía.

Los argumentos que aporta la Mesa para el veto de la pregunta, mediante el pronunciamiento de un letrado de la Cámara autonómica, se sustentan en que se trata de un asunto de "competencias municipales" y "fondos de anteriores legislaturas". Algo que los socialistas reprochan porque, de ser así, "no se hubieran creado comisiones sobre los ERE en la anterior legislatura", cuando dicho asunto afectaba a otros periodos parlamentarios.

"Hay silencios que hablan por sí solos, el silencio de Moreno Bonilla con Marbella es atronador, es un escándalo que afecta a alcaldesa de Marbella, apadrinada por Moreno Bonilla y Feijóo", ha argumentado Ángeles Ferriz, quien ha considerado que "no es un escándalo cualquiera, tiene como epicentro el PP de Málaga, cuna de Bendodo y de Moreno Bonilla", mientras "la

alcaldesa dice no saber nada", cuando "afecta a familiares", e insiste en que "la alcaldesa de Marbella no sabe nada y amenaza a todo aquel que quiera saber".

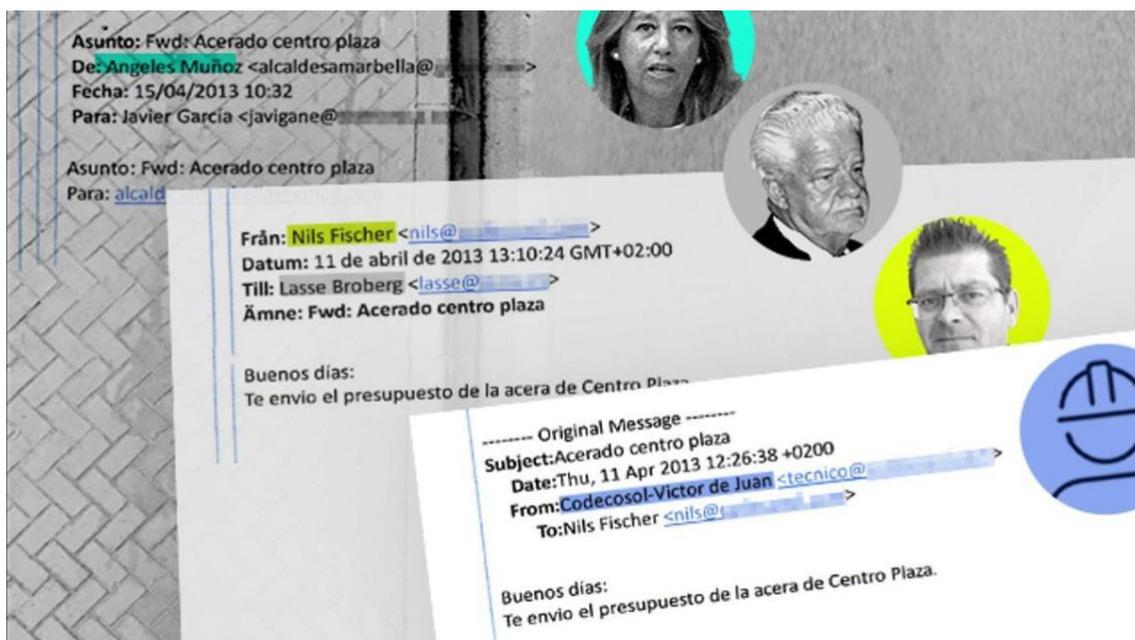
El PSOE ha planteado una "reconsideración" a la Mesa para que se reúna de nuevo, este miércoles, al término de la sesión plenaria para que "no se vete una pregunta de la que no hay motivos jurídicos para vetarla" sobre "la adjudicación de más de 600.000 euros en contratos a empresas ligadas al marido de la alcaldesa".

Férriz ha justificado la iniciativa parlamentaria socialista y se ha preguntado de forma retórica si "el Gabinete Jurídico no tiene nada que decir de una adjudicación de fondos que son de la Junta de Andalucía", para considerar que se trata de "un escándalo que trasciende las fronteras de Andalucía" al esgrimir que la sociedad vinculada al marido de la alcaldesa "opera en paraísos fiscales".

<https://www.vozpopuli.com/espana/fiscal-jefe-marbella-investigo-10-fondos-publicos-trama-sueca.html>

### UN CORREO MUESTRA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA PARTICIPANDO EN LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS

Lars Gunnar Broberg hizo llegar a su esposa la propuesta de un empresario, procesado en la Audiencia Nacional junto a él y uno de sus hijos por organización criminal, que acabó ganando una adjudicación



### Pedro Águeda

El empresario de la construcción **Lars Gunnar Broberg** entregó a su esposa, Ángeles Muñoz, la alcaldesa de Marbella, el presupuesto de una obra pública que finalmente obtuvo la adjudicación en 2013, según acredita una cadena de correos electrónicos a los que ha tenido acceso elDiario.es. Se trata de [una de las cinco adjudicaciones que consiguió de la administración local el empresario Nils Fischer](#), acusado ahora por la Audiencia Nacional de pertenecer a la misma organización criminal de narcotráfico y blanqueo de capitales que el marido y el hijastro de la regidora.

La cadena de correos parte del arquitecto de la empresa Codecosol, propiedad del sueco Nils Fischer y señalada como instrumento para el blanqueo del narcotráfico en la citada

investigación de la Audiencia Nacional. Su primer destinatario es el dueño de la compañía. “Te envío el presupuesto de la acera de Centro Plaza”, dice el técnico a su jefe. Fischer se lo reenvía a su compatriota Lars Gunnar Broberg, marido de Ángeles Muñoz, que se lo remite a su vez a su esposa, la máxima autoridad de la administración que concederá la adjudicación.

Pero la cadena de correos no acaba en la alcaldesa. Ángeles Muñoz, desde la dirección [alcaldesamarbella@gmail.com](mailto:alcaldesamarbella@gmail.com), envía el presupuesto a su concejal de Obras entonces, Francisco Javier García, responsable del departamento del que saldrá el presupuesto para cambiar el acerado de la Avenida Manolete, justo en el tramo donde se sitúa el Centro Plaza. Este edificio alberga comercios y oficinas, entre ellas la sede de la sociedad Wasa Consulting, propiedad de Lars Gunnar Broberg, y también, justo en frente la de Codecosol, empresa de Nils Fischer que se encargaría de reformar la acera que todos los días pisaban ambos empresarios.

Construcciones y Demoliciones Costa del Sol (Codecosol SL) obtuvo cinco adjudicaciones del Ayuntamiento de Marbella entre 2011 y 2015 por un valor total de 642.415,22 euros, **como publicó este lunes elDiario.es**. La reforma del acerado de Avenida Manolete supuso un desembolso de 60.000 euros al Ayuntamiento y es una de las tres adjudicaciones a Nils Fischer que se realizaron por procedimiento negociado con publicidad, según el cual debe invitarse a al menos tres empresas a hacer ofertas. La de Fischer llegó al Consistorio marbellí por alguien supuestamente ajeno a la política municipal: el empresario de la construcción Lars Gunnar Broberg, casado desde hace treinta años con la que es alcaldesa de Marbella, del Partido Popular.

Otro correo del concejal de Obras para el marido de Muñoz

La intromisión del Lars Gunnar Broberg en cuestiones políticas y administrativas aparece en un segundo correo en poder de este medio. Se trata de una cadena de mensajes que llevan el flujo inverso al anterior. En esta ocasión, el correo original procede del concejal de Obras, Francisco Javier García Ruiz, ahora teniente de alcalde de San Pedro de Alcántara y al frente de Obras en esta localidad de la Costa del Sol. García Ruiz envía el 3 de octubre de 2013 el presupuesto de obras pendientes para ese año y la alcaldesa se lo reenvía a su marido constructor.

“Buenas tardes Ángeles: Te envío la planificación de las obras que tenemos previstos ejecutar hasta final de año, te lo he clasificado por la situación en la que se encuentran cada obra...”, arranca el mensaje el concejal de Obras. Se trata de un excel con numerosos proyectos en el que García Ruiz distingue obras finalizadas de otras en ejecución, las que están próximas a finalizarse, en tramitación o pendiente de que se firme el contrato.

Entre esos apuntes aparece la concesión a Codecosol de las obras de acerado junto a Centro Plaza. Han pasado seis meses desde que Fischer enviara su propuesta al Ayuntamiento a través de Lars Gunnar Broberg. Del presupuesto de Codecosol, de 34.000 euros, se ha pasado a una ejecución por valor de 60.000, con un sobrecoste de 26.000 euros.

La reacción de Ángeles Muñoz y su equipo de gobierno al procesamiento de su marido y su hijastro por pertenencia a organización criminal consistió en subrayar que ninguna actuación del Ayuntamiento estaba siendo investigada por la Audiencia Nacional y en amenazar con acciones legales contra quien publique informaciones que, como dijo este lunes el portavoz municipal, Félix Romero, **“probablemente sean falsas”**.

La UDEF de la Policía propuso al juez del **caso contra la filial de la Mocro Mafia sueca** a la que presuntamente pertenecen el hijastro y el marido de la alcaldesa de Marbella que abriera una línea de investigación por delitos de corrupción. Los policías se basaban en el análisis de las conversaciones intervenidas a Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa, quien vinculaba

concesiones inmobiliarias al hecho de que el PP gobernara en Marbella, Estepona o la Junta de Andalucía. La Fiscalía Antidroga no apoyó esa propuesta y el juez declinó abrir tal línea de investigación o solicitar la deducción de testimonio para que investigara un juzgado local.

Una denuncia presentada y archivada en secreto

Los correos que hoy publica en exclusiva elDiario.es pertenecen a una larga serie que se extiende entre 2011 y 2015 y que mezclan cuestiones personales, como recibos de su vivienda o reservas de viajes personales, con otros que tienen incidencia directa en la política municipal. Estos últimos fueron incorporados a una denuncia que presentó el PSOE local ante la Fiscalía Anticorrupción en diciembre de 2017, aún con el Gobierno de Mariano Rajoy, después de recibirlos de fuente anónima. Anticorrupción derivó el asunto a Málaga y de ahí acabó en manos del fiscal del Área de Marbella, Julio Ángel Martínez Carazo.

El fiscal Martínez Carazo ordenó un informe pericial sobre la obra en la que habría intercedido Lars Gunnar Broberg y con el resultado del mismo archivó la denuncia. Ni la existencia de la misma ni el archivo decretado por el fiscal de Marbella habían trascendido hasta ahora.

En la citada denuncia, la representación legal de los socialistas se dirigía contra la propia alcaldesa, su marido, el entonces concejal de Obras y el adjudicatario Nils Fischer, así como la empresa de éste, Codecosol, en concepto de persona jurídica, entre otros. Fue cinco años antes de que todos los mencionados, a excepción de la alcaldesa **fuera procesados por pertenecer a una organización criminal** dedicada al narcotráfico y el blanqueo de capitales.

La denuncia recogía posibles delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, prevaricación, maquinación para alterar el precio de las cosas, negociación prohibida a funcionario público, administración desleal, asociación ilícita y pertenencia a organización criminal. Según relataba el abogado que presentó el escrito, los correos fueron entregados en la Agrupación del PSOE en Marbella por alguien que se ocultaba con un casco de motorista. El individuo dejó un sobre con un pen drive y una nota dentro con instrucciones sobre cómo acceder a su contenido.

El peritaje ordenado por el fiscal buscaba conocer si la obra concedida a Nils Fischer con la intermediación del marido de la alcaldesa se correspondía con “el precio presupuestado y abonado por la ejecución de la misma”. La perito confirmó: “Lo ejecutado es conforme con la medición del proyecto así como lo certificado en las tres certificaciones aportadas [por Codecosol]”. Y ahí se acabó el caso.

El fiscal se sintió “incómodo” pero no apreció delito

El fiscal jefe del Área de Marbella tuvo que acogerse a la sentencia del Supremo sobre la lista Falciani **posteriormente refrendada por el Constitucional** y considerar los correos como un indicio legítimo sobre el que sostener una investigación. En su decreto de archivo, y antes de entrar en materia, Martínez Carazo dejó por escrito una controvertida advertencia: “El origen de la denuncia obliga a extremar el celo en la ponderación de los hechos y del material aportado, pues no se puede desconocer la notoria rivalidad existente entre los diversos partidos políticos”.

En su decreto de archivo, al que ha tenido acceso elDiario.es, el fiscal concluye que, aunque el hecho de que el marido de la alcaldesa presentara la oferta de su amigo por un cauce que no es el establecido, no presupone de por sí “un trato de favor”. El Ayuntamiento de Marbella, añadía el fiscal, había adjudicado “numerosas obras de objeto e importe similares” a diferentes empresas.

Que el marido de la alcaldesa, empresario inmobiliario y de la construcción, recibiera un documento elaborado en el Ayuntamiento sobre el estado de las obras en el municipio, a través de Ángeles Muñoz, no le pareció al fiscal indicio suficiente de revelación de secretos porque “no incluye datos diferentes de los que pueden (y deben) ser objeto de la publicidad institucional”, aseguró en su escrito.

No hay pruebas, sostuvo el fiscal, de que el marido de la alcaldesa, Lars Gunnar Broberg, actuara “en favor” de su amigo. “Nada consta sobre este particular, sin perjuicio de que lo lógico es que un empresario remita el presupuesto directamente a la oficina municipal, sin utilizar intermediarios”, añade el representante del Ministerio Público. “El resto de datos, no obstante, permiten descartar el trato de favor y, por lo tanto, el tráfico de influencias”.

Para el fiscal, las dos cadenas de correos mencionadas en esta información no tienen por qué referirse a la misma obra. Incluso si fuera así, “no se puede descartar a priori la concurrencia de posibles alternativas no delictivas que explicaran el desfase entre el presupuesto inicial y el coste final”. Se refiere al fiscal a que, en lugar de una comisión, el montante se hubiera encarecido por la “duración de su ejecución” o porque “el cambio de circunstancias” con motivo del “transcurso del tiempo”.

Respecto al hecho de que la Alcaldía de Marbella optara por la adjudicación a Fischer con la comodidad de “contrato menor” producía en el fiscal una incomodidad que no alcanzó la categoría de indicio de delito y que además es una posibilidad recogida en la ley.

“Aunque podamos sentirnos incómodos por la utilización del contrato menor, que permite a la Administración adjudicar contratos sin criterios conocidos y objetivados, sin ponderación de los criterios de adjudicación, sin pliegos que definan la característica de lo que se pretende contratar, casi sin motivación, y que esto propicia la imagen de una contratación en la que el poder adjudicador tiene plena potestad de decidir libremente quién gana la adjudicación de un contrato (...) se trata de una modalidad contractual prevista en la Ley de Contratos del Sector Público”, añadía Martínez Carazo en su decreto de archivo.

La empresa del blanqueo del 'narco' patrocina al hijo de la alcaldesa de Marbella

Codecosol, la empresa que el procesado Nils Fischer habría utilizado para blanquear dinero del narcotráfico y que habría recibido al menos cinco contratos del Ayuntamiento de Marbella, ha patrocinado a Christian Broberg, hijo de la regidora marbellí, Ángeles Muñoz, y del empresario Lars Gunnar Broberg.

En la causa por narcotráfico que se sigue en la Audiencia Nacional el principal imputado de la familia es el hijastro del matrimonio, Joakim Broberg, “cabecilla” de la Moco Mafia sueca en la Costa del Sol. Joakim es fruto de un matrimonio anterior de Lars Gunnar. El patrocinio del coche de carreras que ha pilotado Christian, y que ayer apareció en las fotos publicadas en [el perfil de Facebook de Impulsa Ciudad de Marbella](#), afecta a uno de los dos hijos del matrimonio entre el empresario sueco y la política del PP.

[https://www.eldiario.es/politica/correo-muestra-marido-alcaldesa-marbella-participando-adjudicacion-obras\\_1\\_9683916.html](https://www.eldiario.es/politica/correo-muestra-marido-alcaldesa-marbella-participando-adjudicacion-obras_1_9683916.html)

## **EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA DEFIENDE LA LEGALIDAD DE SUS ADJUDICACIONES Y VUELVE A AMENAZAR POR LAS NOTICIAS PUBLICADAS**

El portavoz de Ángeles Muñoz en el Consistorio asegura que hay informaciones que “probablemente sean falsas” y que solo intentan “dañar espuriamente” la imagen de la ciudad

El ayuntamiento de Marbella, a través de dos de sus concejales, ha asegurado este lunes que la adjudicación reiterada de contratos de obra a una empresa utilizada presuntamente para el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico se ajustó a la legalidad y fue fiscalizada por sus técnicos. El concejal Félix Romero ha asegurado que “hay determinadas manifestaciones que están realizando determinadas personas y medios” que “probablemente sean falsas” y que “probablemente tengan una repercusión para la imagen del ayuntamiento”, sin explicar cuáles son las manifestaciones “probablemente” falsas.

Por su parte, Javier García, concejal de obras durante el segundo mandato de Ángeles Muñoz (2011-2015), ha insistido en desvincular a la alcaldesa de la tramitación de los cinco expedientes, en los que, tal y como ha desvelado este lunes elDiario.es, se adjudicaron obras por valor de 642.415,22 euros a una empresa de Nils Fischer, socio del hijastro de Muñoz, Joakim Broberg. Hace una semana, la alcaldesa Ángeles Muñoz aseguró que la causa de la Audiencia Nacional en la que está relacionado su marido no supone “absolutamente ninguna implicación dentro del ámbito municipal”.

CODECOSOL (Construcciones y Demoliciones Costa del Sol), es una sociedad de Nils Fischer que habría sido usada “como tapadera para diferentes negocios inmobiliarios”, según el auto de procesamiento dictado por Manuel García Castellón, al frente del juzgado central de instrucción de la Audiencia Nacional. García Castellón cree que Broberg es el “jefe o administrador” de una organización criminal dedicada al narcotráfico y el blanqueo en la Costa del Sol, y que Fischer es su “hombre de confianza” y “testaferro”.

El ayuntamiento no contestó cuando este medio le preguntó por las adjudicaciones a CODECOSOL.

#### “Procedimientos intachables”

Javier García, actualmente teniente de alcalde de San Pedro de Alcántara, ha explicado que los contratos a CODECOSOL (Construcciones y Demoliciones Costa del Sol) fueron adjudicados de forma “reglada” y “fiscalizados por los técnicos de obra, tramitados por la unidad de contratación y fiscalizados por la intervención”. “Son procedimientos intachables en cuanto a su tramitación”, ha dicho García.

Tres de los cinco contratos localizados por este medio fueron adjudicados a la empresa de Fischer por medio de un procedimiento negociado con publicidad, para lo que se requiere un mínimo de tres empresas invitadas por la administración a presentar sus ofertas. Los otros dos (por valor de 36.318,18 euros y 49.605,49 euros fueron por contratos menores). En 2017 la Fiscalía Provincial alguna de estas concesiones, según informó Marbella Confidencial. Las diligencias fueron posteriormente archivadas.

Según ha explicado García, las adjudicaciones a CODECOSOL obedecían al interés municipal por favorecer a empresas locales que, en otras condiciones, no podrían competir en las licitaciones. “Existía un plan de barrios donde se daba una respuesta a las necesidades de empresas locales que no tenían clasificación para optar a contratos mayores”.

#### Advertencias a quien “levante un falso testimonio”

Antes de que García justificara la contratación de CODECOSOL, Félix Romero (concejal de seguridad) ha vuelto amenazar a quien vincule a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, con la trama presuntamente criminal que investiga la Audiencia Nacional, y de la que formarían parte su marido, Lars Broberg, y su hijastro Joakim Broberg. Sin embargo, ha insistido en condicionar la advertencia a que lo dicho sea falso, sin explicar qué falsedad se ha dicho hasta ahora: “Quien levante un falso testimonio contra un cargo o vincule falsamente al ayuntamiento con cualquier trama delictiva, si lo hace y es falso, que se atenga a las consecuencias”. “El ayuntamiento no va a permitir que se manche espuriamente la imagen de nuestra ciudad”, ha añadido luego.

Romero ha pretendido acotar la investigación y las revelaciones respecto a este asunto al contenido del auto de procesamiento. “Lo que ha dicho el juez es lo que viene en su auto, lo que hay que leer es lo que ponga en su auto, y eso estará sometido a la crítica como cualquier cuestión que se plantee por cualquier organismo público en una democracia, pero creo que el

juez García Castellón no ha dicho muchas de las cosas que se están diciendo”, ha resaltado. “Yo reto a que venga cualquiera a que me diga dónde se nombra al ayuntamiento de Marbella en el auto. Yo si tengo que leer un documento público acudo al diccionario de la RAE y lo interpreto como dice el diccionario”.

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/ayuntamiento-marbella-vuelve-apuntar-medios-hay-manifestaciones-probablemente-sean-falsas\\_1\\_9689647.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/ayuntamiento-marbella-vuelve-apuntar-medios-hay-manifestaciones-probablemente-sean-falsas_1_9689647.html)

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA ADJUDICÓ OBRAS POR MÁS DE 600.000 EUROS AL “TESTAFERRO” DE SU HIJASTRO PROCESADO POR NARCOTRÁFICO**

El sueco Nils Fischer está procesado por blanquear dinero del tráfico de marihuana e integrar la misma organización criminal que Lars Gunnar Broberg, marido de la regidora y senadora del PP, Ángeles Muñoz

Una empresa del ciudadano sueco Nils Fischer, procesado junto al marido y a un hijastro de la alcaldesa de Marbella por pertenecer a una organización criminal dedicada al narcotráfico, ha sido adjudicataria de al menos cinco contratos de obra por parte del Consistorio presidido por Ángeles Muñoz.

Según la documentación a la que ha tenido acceso elDiario.es, Codecosol –la sociedad que Fischer utilizó presuntamente para blanquear dinero de la venta de cannabis– recibió entre 2011 y 2015 cinco adjudicaciones por un total de 642.415,22 euros durante el segundo mandato de Ángeles Muñoz en el Ayuntamiento marbellí.

Fischer presume en su perfil de LinkedIn de ser “uno de los principales contratistas del Gobierno local” de Marbella a través de su empresa, Codecosol. Los investigadores incluyen a esta sociedad como uno de los instrumentos para blanquear dinero del narcotráfico por parte de la Moco Mafia sueca en la Costa del Sol.

En su filial en Málaga, la mafia sueca tendría como “jefe o administrador” a Joakim Broberg, de 49 años, hijastro de la alcaldesa desde que su padre se casó con Muñoz, hace tres décadas. Y este, a su vez, disponía como “hombre de confianza” y “testaferro” a Nils Fischer, según los términos utilizados por el juez Manuel García Castellón en su auto de procesamiento.

Codecosol (Construcciones y Demoliciones Costa del Sol), la sociedad de Fischer de los contratos con el Ayuntamiento de Ángeles Muñoz, habría sido usada “como tapadera para diferentes negocios inmobiliarios”, remata el juez. Fischer está procesado por pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Integra el grupo de acusados al que el juez ha impuesto una fianza de 25 millones de euros.

Tres de los cinco contratos localizados por este medio fueron adjudicados a la empresa de Fischer por medio del procedimiento de negociación con publicidad. En estos casos, la Ley de Contratación del Sector Público obliga a que tres o más empresas sean invitadas por la administración correspondiente y que se negocie previamente con ellas antes de la presentación de la oferta.

El abanico de motivos a los que se puede acoger la administración para elegir este procedimiento es tan amplio y genérico que resulta un recurso frecuente. Los tres contratos que se adjudicaron a Codecosol por este procedimiento son la rehabilitación de pavimentos dañados por la lluvia en 2011, el acerado de la Avenida Manolete en 2013 y la rehabilitación del Auditorio Municipal, también en 2013.

Esta última obra con la firma de Ángeles Muñoz resultó especialmente polémica porque el resultado final obligó al siguiente equipo de gobierno a clausurar el auditorio ante el riesgo de accidente. Se trata de la segunda adjudicación en mayor cuantía de las conseguidas por Fischer, 135.000 euros en 2013.

Dinero procedente de la Junta

El mayor negocio que Fischer hizo con el Ayuntamiento de Marbella data de 2011 y responde a la rehabilitación de los pavimentos dañados por la “climatología adversa”, por un importe de 250.000 euros. En este caso, los fondos procedían de la Junta de Andalucía, concretamente del Plan Proteja, dinero que facilitaba la administración autonómica a los Ayuntamientos para estimular el empleo durante la crisis de la pasada década.

Por último, el acerado de la Avenida Manolete, adjudicado en 2013, costó 60.000 euros. Se da la circunstancia de que esta última obra, la acera de la Avenida Manolete, afecta al tramo coincidente con un centro comercial y de oficinas llamado Centro Plaza. Allí se ubica la sede de Codecosol, justo en frente de Wasa Consulting, la sociedad registrada por la Policía en febrero de 2021 en presencia de Lars Gunnar Broberg, su dueño y marido de la alcaldesa. La Fiscalía Provincial investigó esta concesión en 2017, según informó Marbella Confidencial. Las diligencias fueron posteriormente archivadas, aseguran fuentes jurídicas.

Los otros dos contratos que se llevó Codecosol pudieron ser adjudicados sin concurso por ser considerados “menores”. Fue el acondicionamiento de un muro en la calle Fuengirola, dentro del Plan de Barrios, por 36.318,18 euros, y la “eliminación de barreras arquitectónicas y adecuación de acerado” en la Avenida de la Independencia, por 49.605,49 euros. elDiario.es ha intentado recabar la versión de Nils Fischer a través de su abogado pero el empresario ha declinado hacer declaraciones.

Este medio también ha preguntado al Ayuntamiento de Marbella por la relación entre la alcaldesa y el empresario sueco y tampoco ha obtenido respuesta. Cuando Marbella Confidencial preguntó en 2017, una fuente cercana a la regidora admitió que ésta conocía a Fischer pero negó que tuvieran amistad, al tiempo que defendió la actividad empresarial en la ciudad del procesado por integrar una organización criminal. “Es un gran trabajador”, opinaba la alcaldesa.

“Tenemos la jodida Andalucía”

En la investigación por narcotráfico, la UDEF de la Policía plasmó en un informe distintas afirmaciones del hijastro de la alcaldesa, Joakim Broberg, celebrando la victoria en 2019 del Partido Popular en Marbella, Estepona y en la Junta de Andalucía, al tiempo que lo vinculaba a sus inversiones inmobiliarias.

“Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía”, le dice a otro de sus socios, también procesado. El comentario se produce en una llamada cuyo objetivo es informar de que está sentado en un bar al lado de un funcionario de Benahavís que le desbloquea unas adjudicaciones.

La UDEF propuso al juez del caso que abriera una pieza por delitos de corrupción. Ni el magistrado ni la Fiscalía Antidroga consideraron que eran indicios suficientes ni para eso ni para deducir testimonio a un juzgado local y que éste decidiera si investigaba un caso de corrupción aparte.

“De las conversaciones telefónicas interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”, escribió la Policía.

“¿Sigue la hermana de la alcaldesa con responsabilidad en Puerto Banús?”

En otro capítulo de la compleja trama del narcotráfico y su blanqueo aparece mencionada Estrella Muñoz, hermana de la alcaldesa. Mikael Holmen, un socio del hijastro de la regidora, Joakim Broberg, le pregunta a éste por teléfono el 2 de junio de 2019 “si la hermana de Titi sigue trabajando para la responsabilidad de Puerto Banús”.

'Titi' es como llama su entorno a la alcaldesa de Marbella. Holmen le dije al hijastro de la regidora: “¿Tienes tiempo mañana para venir con nosotros a hablar con ella [Estrella Muñoz] de condiciones de publicidad y todo eso?”.

La UDEF escribe: “Queda clara la posición de [Joakim] Broberg de vinculación respecto de los puestos de responsabilidad en el Ayuntamiento de Marbella y el uso que hace de esas relaciones para sus propios negocios”, en este caso la venta de unos helicópteros.

Otra hermana de la alcaldesa, llamada María del Carmen Muñoz, adquirió en 2018 una sociedad cuyos titulares eran Joakim Broberg y Nils Fischer.

[https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-adiudico-obras-600-000-euros-testaferro-hijastro-procesado-narcotrafico\\_1\\_9680236.html](https://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-marbella-adiudico-obras-600-000-euros-testaferro-hijastro-procesado-narcotrafico_1_9680236.html)

### **ÁNGELES MUÑOZ: CÓMO LAS SOMBRAS DEL POST-GILISMO ALCANZARON A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

La alcaldesa vuelve a estar en el foco tras desvelar elDiario.es que la Audiencia Nacional ha decidido procesar a su marido y su hijastro por blanqueo, organización criminal y narcotráfico. Hasta ahora, la única investigación penal que le afectaba fue archivada por el Tribunal Supremo

Ibn Al Jatib, filósofo, médico, poeta y hombre del Renacimiento antes del Renacimiento, pasó una vez por Marbella, y dicen que hizo algunas observaciones: los marbellíes rezaban poco, preferían juntarse para comer sardinas y al único que rezaban era al que les daba la más gorda. La anécdota la trae a colación Javier de Luis, histórico ecologista de la zona, para explicar por qué este antiguo pueblito de pescadores, devenido en símbolo de la ostentación y el lujo, parece incapaz de despegarse el chicle pegajoso de la corrupción y el delito. “Porque no hace autocrítica”, concluye. “Esta ciudad votó cuatro veces al ladrón que les estaba robando la cartera. Lo hizo entregado y exclamando 'Gil, amigo, el pueblo está contigo'. La gente que vive en los barrios más humildes vota al que tiene el poder, o al que aparenta tenerlo. Y seguirán haciéndolo, salvo que venga la justicia y les arruine el chiringuito”.

Esta semana, elDiario.es ha desvelado el procesamiento del marido y un hijastro de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, de quienes Manuel García Castellón, juez de la Audiencia Nacional, sospecha que integraban una trama criminal de narcotráfico y blanqueo de dinero. Tanto Muñoz, que no está investigada, como el PP, han trazado una frontera: a un lado, las actividades supuestamente ilícitas de su familia. Al otro, su desempeño como regidora. Y cualquiera que sugiera que la línea es más fina de lo que dice se las verá con ella en los tribunales, ha advertido ella.

Pero ocurre que fue su propio hijastro Joakim quien, justo después de que el PP se hiciera con el Gobierno de la Junta de Andalucía, le dijo a un socio lo siguiente: “Ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra”.

De la medicina a la alcaldía: “Una oportunidad que supo aprovechar”

La investigación al entorno familiar de la alcaldesa recupera el tufo a escándalo que ha acompañado a Marbella durante décadas. Una imagen con la que ella prometió acabar cuando tocó poder, en 2007. Ángeles Muñoz, cordobesa, había llegado a la Costa del Sol con una plaza de médico de familia en San Pedro de Alcántara bajo el brazo, pero pronto descubrió en sí misma una irresistible atracción por la política municipal. Primero fue teniente de alcalde en Benahavís, el municipio más rico de Málaga, y después dio el salto a Marbella. Al principio, con poco éxito: el PP obtuvo tres concejales en 1999, todavía bajo el peso de Gil, y cuatro en 2003.

Fue entonces cuando su suerte cambió. En 2003 respondió a los cantos de sirena de los cachorros del gilismo con un órdago: la alcaldía o nada. Y aquellos se giraron a su izquierda, para acabar formando un “gobierno monstruo” con concejales del PSOE y del PA, que acabó nuevamente en el fango. El discurso de Muñoz estaba hecho: regeneración y una crítica más

acerada a la Junta de Andalucía por haber hecho la vista gorda, que contra el propio gilismo. “Ella esperó. Y de pronto se encontró con una oportunidad que supo aprovechar”, recuerda De Luis, fichaje independiente del PSOE en la misma corporación que lideró, por primera vez, Muñoz.

Desde entonces, ha gobernado durante cuatro mandatos, con una sola interrupción de dos años en 2015, cuando perdió la mayoría absoluta por un concejal. Regresó a la alcaldía dos años después, gracias a una moción de censura con un partido local cuyo líder había dicho que no quería volver a verla de alcaldesa.

La cercanía a Javier Arenas

Muñoz es también senadora, lo que la convierte en aforada ante el Tribunal Supremo, que es donde acabó la única investigación judicial que se le ha abierto hasta ahora. También fue diputada en el Congreso y en el Parlamento de Andalucía, y Directora General de Migraciones: un cargo alejado del glamour de Puerto Banús, pero que prueba la confianza que siempre le ha tenido Javier Arenas, quien la nombró siendo ministro de Trabajo.

La cercanía a Arenas y gobernar una ciudad tan relevante en lo simbólico y en lo económico (la séptima en población de Andalucía) durante cuatro mandatos, tres de ellos con mayoría absoluta, explican el peso de Muñoz en el PP. Es coordinadora del área de grandes municipios en el PP andaluz y presidenta del PP local desde hace 25 años. Hace justo un año fue reelegida por unanimidad en un acto al que no faltaron ni Juan Manuel Moreno, presidente de la Junta y del PP andaluz, ni Alberto Núñez Feijóo, que entonces no era ni candidato a liderar el partido.

Su peso orgánico e institucional no ha mermado por las sospechas sobre ella y su patrimonio. Hubo críticas por valerse de un entramado con ramificaciones en Luxemburgo y Gibraltar que ocultaba a Hacienda parte de su inmensa riqueza. “Era una cosa bastante popular entonces: descapitalizarse para que cuando llegaran los herederos la fortuna no estuviera tan a la vista. Hacienda dijo que la operativa era ilegal por los efectos que se persiguen, pero la defraudación no se producía hasta que fallecía la persona que había suscrito el producto”, explica Antonio Flores, el abogado que lo desveló. La alcaldesa lo denunció ante el Colegio de Abogados, que archivó la denuncia. El hermano de Flores, arquitecto, fue multado poco después por el Consistorio, pero recurrió y ganó.

Los terrenos de Benahavís

También salió indemne de la investigación que, tras la presión popular y una denuncia de Fiscalía, abrió en 2018 el juzgado de Gonzalo Dívar, a quien previamente había condecorado, para saber por qué el Ayuntamiento de Marbella incluyó, a última hora y sin publicidad, un plano en el PGOU de Marbella que cambiaba la linde con Benahavís. De un día a otro, Marbella entregó 200.000 metros cuadrados al municipio vecino sin compensación alguna. Gran parte de esos terrenos son propiedad del matrimonio Broberg-Muñoz y pasaban de no urbanizables a urbanizables en Benahavís. La investigación penal fue archivada, reabierta por la Audiencia Provincial (que calificó el primer archivo de “precipitado”) y finalmente terminó archivada por el Tribunal Supremo contra el criterio del fiscal.

El matrimonio que forma con Lars Broberg, al que ahora quiere procesar la Audiencia Nacional, vive en una lujosa mansión, inserta en un microsistema entre Guadalmina y Benahavís que empezaron a configurar industriales amenazados por ETA, y acabaron engrosando políticos pata negra del PP, como el propio José María Aznar. “Es la flor y nata de los sectores más reaccionarios de este país”, dice De Luis: “Y ella ha sabido, porque es hábil, mezclarse e integrarse en ese mundillo”.

Esto y sus viajes regulares a Madrid le permiten mantener una posición privilegiada en los círculos conservadores del poder. Mariano Rajoy presentó Política para adultos con ella en Marbella, y cuentan que en alguna ocasión han hecho largos viajes en su yate. Quienes la han tratado coinciden en que es amable, cercana y gana en las distancias cortas. Sus críticos dudan de que las sospechas sobre ella se traduzcan alguna vez en responsabilidades judiciales.

La fortuna del matrimonio

Muñoz, que ha comandado Marbella durante 13 de los 15 años que siguieron a la gestora, es la cara del post-gilismo. Pero si se abre el foco, muchas cosas no son tan distintas a como solían ser. “El principal valor de la ciudad siguen siendo las plusvalías que genera la acción inmobiliaria: no es el turismo o el comercio, aquí lo que produce es la venta de suelo”, dice De Luis, que detecta problemas endémicos en el municipio: “Ella supo tomar el poder político, pero probablemente no pueda gestionar la ruina en la que esta ciudad está metida”.

Las deudas con Hacienda siguen sin pagarse. Las infraestructuras públicas palidecen ante colegios y clínicas privadas. Y el Ayuntamiento sigue integrado por casi 3.700 trabajadores, muchos de los cuales han logrado puesto fijo de forma sui generis, tal y como ha contado este medio. En las últimas semanas, ha avanzado su intención de constituir nuevas bolsas para personal de limpieza. “Siempre que vienen elecciones engorda todo esto”, comenta José Luis Gutiérrez, al frente del sindicato SEPMA.

A ella y a su familia les ha ido bien en estos años. Conocida por casi todos como Titi, dicen que fue Raúl del Pozo quien la llamó Lady Chanel, y quizá el apodo no le vaya mal a una alcaldesa de Marbella, donde el lujo abunda. Su ficha de senadora recoge que es propietaria de cuatro viviendas, una oficina y la mitad de una nave industrial, además de una mansión, que puso a la venta por 12 millones de euros, o un ataque en Puerto Banús a través de una sociedad que comparte con su marido. Ella sí es de esos andaluces que hasta ahora pagaba el Impuesto de Patrimonio.

Muñoz defiende que si su familia tiene tanto dinero es sobre todo porque a Broberg le han ido bien los negocios. Lo que algunos en Marbella denuncian desde hace años es que ella o su familia rondan el poder para hacerse aún más ricos.

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/angeles-munoz-sombras-post-gilismo-alcanzaron-alcaldesa-marbella\\_1\\_9663201.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/angeles-munoz-sombras-post-gilismo-alcanzaron-alcaldesa-marbella_1_9663201.html)

## **LAS CLAVES DEL CASO JOAKIM DE MARBELLA**

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón dicta auto de procesamiento contra el hijastro de la alcaldesa de Marbella y deja en suspenso la causa contra el marido de ésta

La estructura es la de siempre. Una organización extranjera -en este caso, sueca-, partidas de hachís y marihuana que entran y salen de Málaga en un visto y no visto, y millones de euros en dinero negro que hay que lavar. El epicentro en la Costa del Sol es Marbella, algo que tampoco sorprende ya.

Sería una operación más, salvo por los nombres. Porque el supuesto cabecilla de una de las células se llama Joakim Broberg y resulta que su padre es Lars Broberg, también señalado en la investigación, y está casado con la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, lo que ya de por sí, quedándose solo en el titular, es suficiente para avivar el fuego en las ascuas de la política.

El auto de procesamiento dictado por el juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón disecciona la estructura de una organización, con todas sus ramificaciones, dedicada a adquirir hachís y marihuana desde Andalucía -principalmente tiene sus raíces en Málaga- para enviar estas partidas de estupefacientes a Suecia, donde el precio puede multiplicarse por cinco o por seis.

Entre los grupúsculos del entramado, el magistrado destaca el formado por Joakim Broberg y dos de sus lugartenientes. Al hijastro de la alcaldesa lo considera un cabecilla de la banda -«ejerce de jefe», dice literalmente- que se ocuparía de mantener los contactos con los proveedores y los clientes.

Junto a Joakim sitúa el magistrado a dos estrechos colaboradores: mientras uno de sus adláteres se encargaría de las entrevistas personales, los seguimientos y los servicios de

lanzadera, el otro prácticamente actuaría como su socio y ostentaría el rol de «gestor y financiador» de las operaciones de tráfico de drogas.

Este último era, supuestamente, quien custodiaba el dinero de Joakim Broberg, que le pedía efectivo para sus gastos corrientes y hasta para pagar el colegio de los niños, según la resolución judicial, a la que ha tenido acceso este periódico.

Tras desgranar toda la organización criminal dedicada al narcotráfico, el juez se adentra en la estructura del blanqueo, es decir, el modo en que la banda lavaba el dinero que presuntamente procedía de la droga. Y ahí es donde aparece el nombre de Lars, padre de Joakim (que es hijo de un primer matrimonio) y marido de la alcaldesa de Marbella.

El magistrado detalla una lista de ocho personas al servicio de Joakim y, en definitiva, de la organización supuestamente utilizada para el blanqueo de capitales. Figura, por ejemplo, un ciudadano egipcio al que relaciona con la compra de locales para restaurantes en la plaza de Toros, donde habrían blanqueado 250.000 euros, o un par de inversiones inmobiliarias donde supuestamente limpiaron cerca de millón y medio de euros.

El entramado aparentemente utilizado para el blanqueo es una «estructura compleja» en la que, según el juez, se reconocen relaciones de jerarquía y disciplina hacia Joakim, quien ostentaría un «lugar preponderante».

El magistrado señala que su socio recurre a él y obtiene del hijastro de la alcaldesa un «apoyo imprescindible» en el ámbito inmobiliario y de asesoramiento, puesto que, a través de sus contactos, «facilita reuniones con personas que desempeñan funciones públicas, o ejerce su influencia sobre determinados funcionarios» para obtener informaciones necesarias.

El juez indica que Broberg -que logró eludir la primera redada y que finalmente fue localizado en Brasil- contaría con el auxilio de verdaderos especialistas en operaciones financieras y la utilización de paraísos fiscales para ocultar el origen de los fondos.

De hecho, según se desprende de los pinchazos telefónicos, contaría con nacionalidad estonia y de Guinea Bissau, además de hacer constantes viajes a suiza. También recibe fondos de Montenegro o realiza transacciones económicas con Estados Unidos.

La cantidad blanqueada, concluye el magistrado, ascendería a 7.300.820 euros. Joakim utilizaría las oficinas de Wasa Consulting, en el centro comercial Plaza de Marbella, como cuartel general de operaciones. Allí están radicadas gran parte de las empresas de Joakim así como las de su padre, Lars Broberg.

La investigación apunta directamente a Joakim en seis operaciones de blanqueo, y en la mitad de ellas el juez incluye como interviniente -a nivel societario- a su progenitor. Se trata de la compra de un inmueble en Marbella con una mercantil panameña (así habría blanqueado 230.000 euros); la constitución de sociedades pantalla para realizar otras operaciones inmobiliarias; la venta de oro a cambio de efectivo o ingresos en bancos extranjeros (894.000 euros); la adquisición de dos mansiones (3.000.000 euros y 2.009.820 euros) y de tres fincas (1.397.000 euros).

El juez dedica un capítulo aparte a un hombre al que identifica como policía local de Marbella, quien «inequívocamente está facilitando información restringida de uso exclusivamente policial a petición de Joakim y a cambio de dinero en efectivo», dice textualmente. En el pasado, el agente formó parte del servicio de escoltas de Ángeles Muñoz.

En los pinchazos telefónicos, el policía local, que figura entre los detenidos en el caso, supuestamente pide a Broberg algo más de «cash» para proporcionárselo a terceros con el objetivo de conseguir la información que éste le solicita. Joakim le responde: «Se lo digo yo al chico, que mañana prepare un poquito más de dinero».

Con todo lo anterior, el juez ha dictado auto de procesamiento contra los supuestos integrantes de la banda por un delito de organización criminal, otro contra la salud pública (tráfico de drogas), dos de blanqueo de capitales y uno de cohecho (respecto al policía local).

En su resolución, el magistrado solicita a los investigados -cerca de 40- que depositen fianzas para garantizar las posibles responsabilidades pecuniarias que se les pudieran imponer en una eventual condena. A los procesados por drogas les pide -a cada uno- la suma de 2.125.472 euros, mientras que a los que integrarían la estructura de blanqueo -entre ellos, Joakim y su padre- solicita a cada uno la friolera de 25 millones.

El juez convocó entre el 14 y el 22 de noviembre a todos ellos para tomarles declaración. El marido de la alcaldesa fue citado el día 17. A la vista de su «delicado» estado de salud, el juez solicitó una pericial forense así como todos los informes médicos sobre sus patologías a fin de determinar si se puede continuar la causa contra él.

Por el momento, el procedimiento se ha dejado en suspenso respecto a Lars Broberg al no tener el magistrado garantías de que pueda dar explicaciones sobre los hechos y, en definitiva, defenderse. No obstante, según fuentes judiciales, se le irá evaluando periódicamente.

<https://www.diariosur.es/sucesos/claves-caso-joakim-marbella-20221025134611-nt.html#vca=modulos&vso=diariosur&vmc=noticias-rel-1-cmp&vli=marbella%20estepona&ref=https://www.diariosur.es/marbella-estepona/pp-respald-gestion-angeles-munoz-20221027132540-nt.html>

## **EL PP MANTIENE A LA ALCALDESA DE MARBELLA COMO CANDIDATA PESE AL PROCESAMIENTO DE SU MARIDO POR NARCOTRÁFICO**

La dirección del partido intenta aislar a Ángeles Muñoz de los supuestos negocios ilegales de su familia, que tienen al filo del banquillo a su hijastro y a su esposo, y la mantiene como apuesta para encabezar las listas en las municipales de mayo de 2023

Ángeles Muñoz será la candidata del PP para revalidar la Alcaldía de Marbella el próximo mes de mayo. Así lo confirman diferentes fuentes de la dirección nacional del partido, que tiene que dar el visto bueno a todos los cabezas de cartel para las elecciones autonómicas y municipales. Y todo pese al auto de procesamiento por narcotráfico que la Audiencia Nacional ha dictado contra su marido, Lars Gunnar Broberg, y contra su hijastro, Joakim Peter Broberg, y que les sitúa a un paso del juicio oral, tal y como ha adelantado elDiario.es.

Muñoz es alcaldesa de Marbella desde 2007 (salvo por un breve periodo de dos años entre 2015 y 2017) y aspira a un quinto mandato. Un puesto que la convierte en uno de los referentes principales del PP andaluz. De hecho, el presidente Juan Manuel Moreno la situó como coordinadora del área de Grandes Municipios tras el último congreso autonómico. Sus sucesivos éxitos electorales la convierten en un valor seguro para retener una de las principales plazas de Málaga y de toda la región en las cruciales elecciones previstas para la primavera del año que viene.

Unos comicios que son fundamentales para Alberto Núñez Feijóo y sus expectativas de alcanzar la Moncloa a finales de 2023. La dirección nacional se ha marcado el objetivo de ganar algún gobierno autonómico al PSOE para lanzar la campaña de las generales, pero el éxito de la estrategia pasa también por no perder plazas propias. Y Marbella es una de las imprescindibles.

Pero en el camino de Muñoz para lograr un quinto mandato como alcaldesa se ha cruzado una investigación policial y judicial, que ha implicado a autoridades españolas y suecas, y que ha concluido con un auto de procesamiento contra su marido y un hijo de este de un anterior matrimonio. La Fiscalía Antidroga de la Audiencia y el juez instructor, Manuel García Castellón, atribuyen indiciariamente al empresario sueco, afincado en Marbella desde hace décadas, un delito de pertenencia “activa” a organización criminal y otro de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico.

“La ciudad es nuestra”

La investigación, y la instrucción del juez, apunta también a la implicación del hijastro. En una de las conversaciones interceptadas por la UDEF y desveladas por elDiario.es, Joakim Broberg asegura: “La ciudad es nuestra, la Junta... la jodida Andalucía”. La unidad de la Policía Nacional concluye en un informe: “De las conversaciones telefónicas interceptadas se desprende la gran influencia que tiene el sueco sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí”.

Pese a las investigaciones y decisiones judiciales, en el PP no tienen hoy por hoy ninguna intención de sustituir a Muñoz. De hecho, tanto en público como en privado intentan aislar a la alcaldesa de lo sucedido en su familia. “Es algo que no le afecta a ella”, apuntan desde la dirección del partido de Feijóo. “Ella no está imputada”, insisten.

La decisión final sobre Muñoz no tardará mucho en producirse. Quedan siete meses exactos para las elecciones y el Comité Electoral del PP tiene que dar el visto bueno a los candidatos. Al frente del organismo está el coruñés Diego Calvo, designado por Feijóo el pasado mes de abril. La decisión del Comité es, por tanto, la decisión del presidente.

Muñoz ha coincidido esta misma semana en el Senado con Elías Bendodo, quien fuera su jefe en el PP de Málaga hasta hace escasamente unos meses, cuando dio el salto definitivo a la política nacional como número tres del PP de Feijóo. Pese a los intentos de la prensa en la Cámara Alta, Muñoz no ha querido pronunciarse sobre el procesamiento de su marido y su hijastro.

Bendodo y Muñoz se han saludado afectuosamente en el pasillo del Senado. Un espaldarazo del coordinador general del PP, el que fuera mano derecha de Juan Manuel Moreno en la Junta de Andalucía y en el partido a nivel regional, presidente de la Diputación de Málaga entre 2011 y 2019, cuando dio el salto al Gobierno autonómico. Más años dirigió el PP provincial: desde 2008 hasta 2022. Su sucesora, Patricia Navarro, fue elegida en un congreso a principios de mes que se celebró precisamente en Marbella, tal y como anunció con orgullo su alcaldesa en una publicación de Instagram en la que quiso “agradecer de manera muy especial” el “apoyo” de Bendodo “en los momentos más importantes y su trabajo y compromiso con Marbella durante estos 14 años” al frente de la organización.

La alcaldesa compagina desde 2015 su cargo en Marbella con el de senadora electa. Tal y como figura en sus declaraciones, Muñoz no cobra un sueldo como tal en su labor como regidora, pero sí recibe remuneración del Ayuntamiento por su asistencia a las reuniones municipales: 600 euros por cada Pleno y 200 por las comisiones plenarias. Ella misma declara unos ingresos de 84.621 euros al margen del sueldo como senadora.

Ese salario como senadora sumaría un total de 86.004,8 euros al año: la común para todos los representantes, la indemnización por ser de fuera de Madrid y el complemento como vicepresidenta de una comisión. Es, además, viceportavoz en comisión, pero la normativa del Senado no permite cobrar dos veces por cargos en comisión. Su cuota líquida de IRPF sumó en 2018, último ejercicio del que hay datos en la web de la Cámara Alta, 40.068,83 euros.

[https://www.eldiario.es/politica/pp-mantiene-alcaldesa-marbella-candidata-pese-procesamiento-marido-narcotrafico\\_1\\_9657439.html](https://www.eldiario.es/politica/pp-mantiene-alcaldesa-marbella-candidata-pese-procesamiento-marido-narcotrafico_1_9657439.html)

**LA OPOSICIÓN PIDE EXPLICACIONES POR LA CAUSA EN LA QUE ESTÁ “PROCESADO” EL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA**

La Audiencia Nacional atribuye al empresario sueco los presuntos delitos de “organización criminal” y “blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico”

La regidora desvincula el procedimiento de la gestión municipal

Los partidos de la oposición de Marbella han solicitado explicaciones y conocer el sumario de la causa judicial que desarrolla la Audiencia Nacional sobre una red establecida en la Costa del

Sol, en la que supuestamente está implicado Lars Gunnar Sune Broberg, el marido de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, el cual está "procesado" por presuntos delitos de pertenencia a "organización criminal" y "blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico", un procedimiento que se ha detenido debido al deterioro físico y mental que sufre. Mientras, la regidora ha desvinculado el caso de la gestión municipal.

El PSOE: "nos estremece y escandaliza"

El portavoz del grupo municipal socialista y secretario de organización del PSOE de Málaga, José Bernal, ha señalado que "nos estremece y escandaliza, como hemos visto en prensa, que el auto de procesamiento confirme la existencia de relaciones de la organización criminal con la administración, o que hayamos conocido hoy que en el sumario existen conversaciones de personas con estrecha vinculación con el Ayuntamiento de Marbella, Benahavís y con la familia Muñoz".

Así, ha apuntado que desde el PSOE "somos respetuosos con la acción de la justicia, pero vamos a tomar dos medidas". La primera es "pedirle a Ángeles Muñoz que explique esa parte que se recoge en el auto y que dice que las personas procesadas en esta causa tenían "buenas relaciones con la administración", y la implicación de determinados nombres que aparecen en la causa, relacionados con el Ayuntamiento".

En segundo lugar, "y recogiendo el guante que la señora Muñoz arrojó hace año y medio, vamos a solicitar el sumario de la causa", recordando que la regidora "dijo que cuando se levantara el secreto de sumario iba a quedar todo negro sobre blanco".

IU pide explicaciones a Juanma Moreno

Por su parte, el coordinador general de IU en Andalucía, Toni Valero, ha solicitado este martes al presidente de la Junta, Juanma Moreno, que "no puede seguir mirando para otro lado cuando -supuestamente- la corrupción salpica a su partido", destacando que "tiene que dar explicaciones, y darlas cuanto antes sobre lo que está pasando de nuevo en el Ayuntamiento de esta localidad".

Valero ha incidido en que "tanto el marido como el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), están procesados por ser parte presuntamente de una trama mafiosa que se ha dedicado, entre otras cuestiones, a blanquear dinero proveniente del narcotráfico y que en ese auto también se plantean las sospechas de la influencia de esta trama mafiosa en las políticas, decisiones y licitaciones del Ayuntamiento de Marbella".

A ello ha sumado que supuestamente la regidora "tiene unas actividades económicas más que cuestionables, recordemos que tiene cuentas en paraísos fiscales y que está disfrutando de un patrimonio millonario que en este caso proviene de su marido y, por tanto, puede ser fruto de ese blanqueo de capital", ha apuntado el coordinador andaluz.

La alcaldesa de Marbella: "No hay ninguna implicación dentro del ámbito municipal"

La alcaldesa ha declarado este martes que "no hay absolutamente ninguna implicación dentro del ámbito municipal, no hay absolutamente ninguna implicación mía como alcaldesa y mi marido, que al parecer es el único en el que tienen un especial interés, está fuera del procedimiento". "A mí me hubiera gustado, y seguro que a él también, el que hubiera podido llegar y concluir y haberse defendido, pero está fuera del procedimiento", ha recalado la municipal, quien ha destacado que "a partir de aquí, por lo tanto, se termina el hablar de este asunto".

"Por mucho que en este caso el Partido Socialista y algunos medios de comunicación intenten distorsionar la realidad, hay una cuestión absolutamente clara y con esto dejamos de hablar del proceso, porque hay muchas cosas importantes dentro de lo que es la gestión municipal, y desde luego no van a hacer que variemos ni un solo milímetro nuestra agenda de trabajo", ha aseverado la primera edil. "Ni mi marido está en el procedimiento, ni el Ayuntamiento tiene

absolutamente nada que ver, ni por supuesto yo como alcaldesa”, ha subrayado la regidora, quien ha advertido de que “si siguen insistiendo” acudirá a los tribunales.

Según el auto de procesamiento del caso, al que ha tenido acceso este diario, la instrucción concluida determina que se trata de “una organización criminal liderada por ciudadanos de nacionalidad sueca asentados en España, con miembros de nacionalidad alemana y polaca, dedicada al tráfico de drogas, principalmente hachís y marihuana”, y en el que se declara al empresario sueco como “procesado” junto a otras 26 personas implicadas en la causa.

#### Organización criminal y blanqueo del tráfico de drogas

La Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional y el juez instructor atribuyen indiciariamente al empresario sueco los presuntos delitos de “organización criminal” y “blanqueo de capitales procedente del tráfico de drogas” por participar “activamente” en la red, sumando ambos una condena que podría alcanzar los 14 años de prisión. Estas acusaciones también recaen sobre su hijo, Joakim Peter Broberg, quien según el documento “ostenta el rol de jefe o administrador de la organización”, además de atribuírsele un delito contra la salud pública a este último.

El empresario sueco Lars Broberg -el padre de Joakim y marido de la regidora-, aparece implicado en operaciones que el auto detalla para “introducir beneficios ilícitos del tráfico de drogas en el circuito económico lícito”, las cuales “dirige y coordina” su hijo. En concreto, se le relaciona supuestamente con “la constitución de sociedades pantalla”. De este modo, el documento apunta a que en el verano de 2019 “se crea la empresa Altario Investement SL para las operaciones inmobiliarias opacas llevadas a cabo por los investigados y dirigidas por Joakim Broberg, y con el conocimiento y supervisión de su padre, habrían creado una nueva sociedad a través de personas interpuestas”.

Asimismo, el marido de Muñoz aparece vinculado con la presunta adquisición de la finca “El Herrojo 119”, localizada en el término municipal de Benahavís, mediante un sistema que engloba “fondos obtenidos de un préstamo concedido” por una entidad radicada en Bermudas a una empresa constituida en 2015 y la posterior “transferencias de acciones”, compraventa, “tráfico de divisas” o con lo que “habría costado la construcción de la casa de lujo”. En total, la “cantidad blanqueada es de 2.009.820 euros” en el periodo entre 2017 y 2021.

En el marco de la investigación, y según ha publicado eldiario.es, el juez instructor ha detenido el procedimiento contra Lars Broberg debido a su estado de salud y al “deterioro físico y mental” que sufre, siendo uno de los procesados a los que impuso “una fianza de 25 millones de euros para para “asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran derivarse de la presente causa”.

En el auto se destaca la relación del hijastro de Muñoz con otro procesado con el que está “asociado en lo económico” y que figura únicamente “al frente de los negocios”, obteniendo “un apoyo imprescindible de Joakim en el ámbito inmobiliario y de asesoramiento, y quien a través de sus contactos facilita reuniones con personas que desempeñan funciones públicas o ejerce su influencia sobre determinados funcionarios para obtener informaciones necesarias en el marco de sus actividades delictivas”.

Además, en la causa está “procesado” un policía local de Marbella que habría facilitado “información restringida de uso exclusivamente policial a petición de Joakim, y a cambio de dinero en efectivo”, así como de las conversaciones se desprende que en las citadas consultas “intervienen además otros terceros sin identificar y que éstos también recibirían una parte”. Al agente se le acusa de un presunto “delito de cohecho” con una pena de prisión de tres a seis años.

Un informe de la UDEF destaca la supuesta influencia del hijastro de Muñoz “sobre cuestiones urbanísticas”

Un informe elaborado por la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) de la Policía Nacional destaca la supuesta “gran influencia” que tiene el hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, sobre “cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de

parentesco con la regidora marbellí”, en el marco de la investigación que instruye la Audiencia Nacional en relación a una red dedicada presuntamente al narcotráfico, según ha publicado este martes eldiario.es.

Según el auto de procesamiento emitido el pasado 29 de septiembre por el Juzgado número 6 de la Audiencia Nacional de Madrid, al que ha tenido acceso este periódico, la instrucción concluida determina que se trata de “una organización criminal liderada por ciudadanos de nacionalidad sueca asentados en España, con miembros de nacionalidad alemana y polaca, dedicada al tráfico de drogas, principalmente hachís y marihuana”. En la causa está “procesado” el marido de la regidora, Lars Gunnar Sune Broberg, por presuntos delitos de pertenencia a “organización criminal” y “blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico”, un procedimiento que se ha detenido debido al “deterioro físico y mental” que sufre, según ha dado a conocer el digital.

En la causa también figura como “procesado” el hijo del empresario sueco e hijastro de Muñoz, Joakim Broberg, al que se le imputan presuntos delitos de “organización criminal”, “blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico” y “contra la salud pública”, y que fue detenido el pasado año en Brasil e ingresado en prisión tras su extradición a España entre diciembre y abril de 2022, según el auto.

Tras las investigaciones practicadas por la UDEF, en concreto con la intervención de su teléfono, la unidad solicitó ampliar “la investigación a los -presuntos- delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias”, según publica el eldiario.es, destacando una conversión “muy esclarecedora” que tuvo Joakim el 29 de mayo de 2019 con otro procesado, dos días después de celebrarse las elecciones municipales, en las que Muñoz ganó por mayoría: “Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía. Aquí está sentado con los tres técnicos y diciendo que vamos a poner todo sobre la mesa. Esto, lo otro y tal”.

En la misma, el procesado hace alusión al “calvo”, que los agentes de la UDEF identificaron como “Juan Carlos C. R, destinado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento”, así como “encontraron una licencia urbanística concedida por el Ayuntamiento de Benahavís con la firma del alcalde José Antonio Mena Castilla y el citado Juan Carlos C. R como secretario”, relativa supuestamente a la edificación de una casa de lujo “probablemente ubicadas” en La Quinta, zona de El Colorado, apunta el digital.

La UDEF concluye en su informe que “de las conversaciones telefónica interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”.

En otra llamada telefónica fechada el 30 de mayo de 2019, supuestamente Broberg contacta con un despacho de arquitectos e intermedia en favor de un empresario ruso que “tiene un problema con el permiso para la terraza de un local”, concluyendo la UDEF que de esta forma el hijastro de la alcaldesa denota “sus fuertes vínculos con el Ayuntamiento de Marbella”. “Es lo del Blue, en Marbella, lo de Oleg. Llegó el día antes de las elecciones eso”, dice Joakim Broberg según eldiario.es.

[https://www.malagahoy.es/marbella/oposicion-explicaciones-causa-marido-alcaldesa-Marbella\\_0\\_1732627816.html](https://www.malagahoy.es/marbella/oposicion-explicaciones-causa-marido-alcaldesa-Marbella_0_1732627816.html)

## **MUÑOZ AMENAZA CON LOS TRIBUNALES A QUIENES "INSISTAN" CONTRA SU MARIDO**

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha vuelto a hablar este mañana sobre el escándalo que salpica a su marido y a su hijastro y ha dicho que con estas declaraciones "se termina este

asunto" hasta el punto de amenazar con los tribunales a quienes "sigan insistiendo". Ha reiterado que no hay "ninguna vinculación" con el Ayuntamiento.

Por segundo día consecutivo, Ángeles Muñoz ha hablado, a preguntas de los medios, de la causa judicial en la que la Audiencia Nacional ha acusado de blanqueo y de tráfico de drogas a su marido y su hijastro.

El escándalo va tomando cada día mayores proporciones, aunque ella y el portavoz municipal tratan de apagar el fuego como pueden.

"Por mucho que el PSOE y algunos medios de comunicación intenten distorsionar la realidad, hay una cuestión muy clara, y con esto dejamos de hablar del proceso", ha comenzado diciendo.

"No hay absolutamente ninguna implicación dentro del ámbito municipal, ni mía como alcaldesa", ha reiterado.

Sobre su marido, hoy sí ha hablado más, aunque tampoco ha defendido su honorabilidad como hizo en febrero de 2021.

"Parece que tiene especial interés, pero mi marido está fuera del procedimiento, me habría gustado y a él también que hubiera podido concluir y haberse defendido, pero no puede hacerlo y por cuestiones de salud está fuera", ha dicho.

"Con esto se termina este asunto, ni mi marido está en el procedimiento ni el Ayuntamiento tiene nada que ver ni yo como alcaldesa", ha insistido.

"Si continúan insistiendo, tendrán que verse en los tribunales", ha amenazado, no sabe muy bien a quién, aunque parece apuntar a los medios de comunicación.

Nada ha dicho sobre las conversaciones telefónicas grabadas a su hijastro, Joakim Broberg, en las que dice "tenemos Marbella y la Junta, lo tenemos todo", en relación a los contactos políticos que tenía.

También esta mañana ha vuelto a pronunciarse el portavoz municipal, Félix Romero, quien ha reiterado el mensaje de ayer lunes, aunque ha ido un poco más lejos.

"Tratar de utilizar a la familia y de dañar de una forma tan vil a la alcaldesa por un interés electoralista nos parece ruin", ha explicado.

Por tanto, tras el segundo día de este escándalo, el argumentario del PP continúa siendo el mismo, negar la mayor, ataques a medios de comunicación y situar al PSOE detrás de todo.

Lo cierto es que, como ya hemos informado desde febrero del año pasado, la operación policial tuvo su origen en Suecia, ordenada el Departamento Nacional de Operaciones (N.O.A.) de Suecia y en que España instruye la Audiencia Nacional.

El 9 de febrero de 2021, el marido de Ángeles Muñoz, Lars Broberg, fue arrestado durante el registro de una de sus empresas, aunque desde el entorno de la familia lo negaron.

En el auto de procesamiento conocido esta semana, figura como "detenido el 9/02/2021 y en libertad provisional sin medidas cautelares desde la misma fecha".

En se documento, también se le procesa como presunto autor de los delitos de pertenencia a organización criminal y blanqueo de dinero procedente de las drogas.

Posteriormente, según informó "elDiario.es", el juez García Castellón decidió el pasado 20 de octubre detener el proceso contra él a la espera de nuevos informes médicos que tendrá que ir aportando la defensa. En ningún caso la causa está archivada.

<https://www.marbella24horas.es/local/munoz-amenaza-con-los-tribunales-a-quienes-quot-insistan-quot-contra-su-marido-34247>

## **EL GOBIERNO DE RAJOY SABÍA POR VILLAREJO DE LA TRAMA EN LA FAMILIA DE LA ALCALDESA DE MARBELLA: “PEGAN UNOS PALOS DE LA HOSTIA”**

El comisario advierte al número dos de Interior en un audio de 2014 del peligro de que el PP pierda las municipales si salen a la luz presuntas mordidas que exigían el marido y el hijastro de Ángeles Muñoz

Los presuntos delitos de familiares de Ángeles Muñoz al calor del poder acumulado por la alcaldesa de Marbella durante 15 años de mandato han sido objeto de querellas, denuncias de la oposición y continuos rumores en la Costa del Sol. Pero había algo más que permanecía oculto: el comisario José Manuel Villarejo, que desplegaba una amplia red de sociedades e informantes en la zona, reveló en 2014 al número dos del Ministerio del Interior que el marido y un hijastro de Muñoz –ahora imputados por graves delitos en la Audiencia Nacional– ponían en peligro la permanencia del PP en el Gobierno local si salía a la luz que cobraban comisiones.

“Él [Lars Gunnar Broberg, marido de Muñoz] y los hijos, que no son hijos de ella, están pegando por ahí unos palos de la hostia”, le dice Villarejo a Francisco Martínez el 22 de agosto de 2014, sin que al número dos de Interior parezca preocuparle otra cosa que el hecho de que María Dolores de Cospedal se haya enterado de que juega al pádel en Marbella con Javier Arenas, uno de los grandes adversarios de la entonces secretaria general del PP.

“Me preocupa mucho lo de las movidas del marido [de Muñoz]. Me dicen que el PSOE tiene una información dura, que cuando salga nominada la van a sacar, que es el tema de unos armenios que quieren cambiar el casino, que le han dado una pasta ya en no sé donde, incluso me van a conseguir la escritura de los armenios estos”, asegura Villarejo a Martínez. Según el comisario, entonces destinado en la Dirección Adjunta Operativa de la Policía, su fuente es un abogado que le ha informado de que Broberg “ha pedido pasta y que la alcaldesa está”, sin que haga más precisiones de a qué se refiere.

Los armenios a los que cita Villarejo “quieren comprar un edificio” y llevar el casino de Marbella a otra ubicación. “El pavo se ha comprometido en moverles el tema”, dice el comisario respecto a Lars Gunnar Broberg. “El PSOE se está frotando las manos porque la última encuesta estaba muy raspando”, continúa Villarejo. El policía se atreve a hacer un análisis prospectivo de la situación para el PP: “Sería muy grave perder Marbella, sería catastrófico. O se busca una solución de alguien alternativo o a ella ponerle las pilas”, añade.

En la misma conversación, Villarejo asegura que ha estado viendo a la alcaldesa, que fue “encantador con ella”, pero que le advirtió: “Córtate un poco”. Ella le respondió que todo eran “habladurías” y él insistió en que había que “tener iniciativa” ante la posibilidad de que las presuntas irregularidades cometidas por sus familiares acabaran siendo objeto de una denuncia.

El comisario Villarejo, condecorado por Ángeles Muñoz

A continuación, la conversación versa sobre un hecho que pasó desapercibido en su momento y del que elDiario.es informó años más tarde: la alcaldesa Muñoz condecoró aquel 2014 a Villarejo, tal y como este anuncia que va a pasar en la conversación con el número dos de Interior. “Ahora [Muñoz] me quiere dar también una cruz de no sé qué no sé cuánto. ‘Oye, yo no quiero una cruz si no se la das también al DAO’, ¡lo que me faltaba!”, dice Villarejo.

Efectivamente, para cuando se produce la conversación, el Ayuntamiento ya ha concedido una medalla roja al mérito a Villarejo; al director adjunto operativo, Eugenio Pino; y al jefe de la Unidad contra la Delincuencia y el Crimen Organizado (UDYCO) de la Policía en ese momento, Eloy Quirós. Esta última medalla adquiere especial trascendencia porque la UDYCO ha tenido años después un papel determinante en la investigación a Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa, y al marido de esta, Lars Gunnar Broberg. Ambos están acusados de pertenecer a

una organización criminal dedicada al tráfico de marihuana y hachís desde Andalucía a los países nórdicos y a blanquear los beneficios obtenidos.

La grabación se produce en un momento álgido de las actividades de la brigada política en la que participó activamente Villarejo. Desde 2012, esos mandos policiales han desplegado la Operación Catalunya; el verano y otoño anterior se ha producido la fase central del espionaje a Luis Bárcenas con fondos reservados. Justo en septiembre de 2014, Villarejo y el Ministerio del Interior del PP comenzarán a fijar su atención en una formación política que acaba de despuntar, Podemos.

El acto de condecoración de Villarejo, el 30 de septiembre de 2014, es uno de los pocos documentos gráficos que hay del comisario antes de que comenzara a protagonizar distintos escándalos y casos judiciales que culminaron en su detención, en noviembre de 2017. Se trata de un vídeo grabado por un canal local en el que Villarejo aparece vestido de traje y es condecorado mientras la alcaldesa, a su lado, sonríe.

La alcaldesa de Marbella condecora al excomisario Villarejo

La conversación también aclara quién es el “Rafa Mora” que aparece en el diario de Villarejo y otras grabaciones. Se trata del superintendente de la Policía local de Marbella, confidente de Villarejo, según este explica a Francisco Martínez. Mora fue cesado durante los dos años que el PSOE arrebató la Alcaldía a Muñoz y ahora está al frente de la Policía local de Huelva.

El ascendente de Cospedal y su marido sobre el número dos de Interior

El encuentro entre Villarejo y Martínez tiene una motivación adicional a la de advertir sobre las corruptelas de la familia de la alcaldesa. El comisario quiere agasajar a su jefe en el Ministerio del Interior con otro aviso: María Dolores de Cospedal sabe del trato personal que tiene con Javier Arenas, uno de los grandes enemigos políticos de la entonces secretaria general del PP.

A Martínez, que presume de haber militado un breve espacio de tiempo en el PP, le gustaba relacionarse en Marbella con los dirigentes del partido. Jugaba al pádel con Arenas, su esposa se relacionaba con las mujeres de los responsables del partido, trataba con el entonces presidente de la Diputación, Elías Bendodo... Y esto había llegado a oídos de “El Polla”, el alias con el que Villarejo y su entorno aluden al empresario Ignacio López del Hierro, marido de Cospedal. Villarejo cree que la información procede de la alcaldesa Muñoz, quien coincidió en un club de la localidad de la Costa del Sol el mismo día que Martínez y Arenas se habían encontrado.

Martínez, preocupado, intenta restar importancia a su trato con Javier Arenas, mientras Villarejo, con su habitual estrategia de hacer que le deban favores y ganarse la confianza de sus jefes, le dice a Martínez que él le ha defendido ante López del Hierro, que le ha dicho que es el número dos de Interior y que “es de fiar”. Martínez no debe dudar de que es a él a quien el policía “debe lealtad”, como secretario de Estado de Seguridad que es.

La importancia que Villarejo y Martínez dan a Cospedal, pese a que el secretario de Estado no militaba entonces en el partido ni dependía en el Gobierno de ella, queda de manifiesto en la conversación. La Fiscalía Anticorrupción está convencida del ascendente de la secretaria general del PP sobre el Ministerio del Interior en la Operación Kitchen, pero el juez García Castellón ha despreciado las evidencias existentes y rechaza imputarla.

Por aquel entonces, Martínez ya aspiraba a suceder a Jorge Fernández Díaz como ministro del Interior. Villarejo le recomienda que sea cuidadoso. En una frase pone en valor su información y en otra tranquiliza a su interlocutor. “Es las familerías y tal cual, pero que mientras eso no pase de ahí... Es absurdo perder energías cuando el enemigo está en otro lado”, afirma el mismo comisario, pese a que ha realizado encargos para Gobiernos del PSOE y del PP indistintamente. También en Estepona, junto a Marbella, donde se encargó de investigar el origen del ático de Ignacio González durante un Gobierno de los socialistas.

[https://www.eldiario.es/politica/gobierno-rajoy-sabia-villarejo-trama-familia-alcaldesa-marbella-pegan-palos-hostia\\_1\\_9652678.html](https://www.eldiario.es/politica/gobierno-rajoy-sabia-villarejo-trama-familia-alcaldesa-marbella-pegan-palos-hostia_1_9652678.html)

## **EL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA, PROCESADO POR NARCOTRÁFICO: “LA CIUDAD ES NUESTRA, LA JUNTA... LA JODIDA ANDALUCÍA”**

La UDEF concluye en un informe: “De las conversaciones telefónicas interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí”

La investigación de una organización criminal dedicada a trasladar cannabis desde Andalucía a los países nórdicos condujo a las policías sueca y española hasta Joakim Broberg, hijo del empresario de la construcción en la Costa del Sol Lars Gunnar Broberg, casado desde hace décadas con la alcaldesa de Marbella, María Ángeles Muñoz. La intervención del teléfono de Joakim Broberg deparó una sorpresa a los agentes españoles cuando éste celebró con un socio el poder que había revalidado el Partido Popular en Marbella, donde gobierna su madrastra, y el triunfo meses antes de Juan Manuel Moreno Bonilla en las elecciones autonómicas: “Básicamente, tenemos la jodida Andalucía”.

El 29 de mayo de 2019, Joakim Broberg llamó desde su teléfono móvil a su “socio” Mark Holmen, también investigado en la trama de narcotráfico y blanqueo de capitales. Es miércoles, son las 17:04 y apenas han pasado 72 horas desde que se celebraran las elecciones municipales. Broberg está en un establecimiento llamado Sports Bar y comenta: “Está sentado a mi lado el calvo que nos iba a dar las tres licencias en La Quinta (...) los que nos dieron nuestra licencia, las tres...”

Un poco más adelante, Broberg aclara que “el calvo” es un cargo del Ayuntamiento de Benahavís, otra joya para la construcción inmobiliaria de lujo en la Costa del Sol, localidad de la que Muñoz fue número dos del Ayuntamiento y donde comparte con Lars Gunnar Broberg, padre de Joakim y también imputado en la causa, una mansión de 12 millones de euros. “El Calvo... ¿Te acuerdas? El que es un poco jefe allí [en Benahavís]. Él no es el alcalde pero es el jefe de los cambios técnicos en cuanto a licencias”, explica. “Está sentado con los tres técnicos, con todos, también han ganado, mayoría absoluta”, añade Jokim Broberg a Holmen.

Pero es a continuación cuando el investigado hace una afirmación que pone aún más en guardia a los agentes. Se trata, escribe la UDEF, de una conversación “muy esclarecedora”. La transcripción es la siguiente: “Porque ahora hemos ganado nosotros también. Porque ahora tenemos la Junta de Andalucía. Tenemos Marbella. Tenemos Estepona. Tenemos todo. La ciudad es nuestra. Básicamente, tenemos toda la jodida Andalucía. Aquí está sentado con los tres técnicos y diciendo que vamos a poner todo sobre la mesa. Esto, lo otro y tal”.

El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón procesó el pasado 29 de septiembre a 27 personas por integrar la citada organización criminal de narcotráfico y blanqueo. Según el auto de procesamiento, Jokim Broberg es uno de sus presuntos cabecillas. Su padre, Lars Gunnar Broberg, habría participado en al menos dos operaciones de blanqueo de capitales procedentes de la venta de la droga.

El inicio de la operación se remonta a tres años antes, cuando la policía sueca pidió colaboración a las autoridades españolas. La Policía y la Guardia Civil emprendieron una investigación secreta bajo la supervisión del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional. En febrero de 2021 llegaron los registros y las detenciones. Y con ellos, la sorpresa: en el operativo eran detenidos el marido y un hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz.

En aquel momento, la regidora del PP vinculó la operación a un intento por dañar la imagen de Marbella, al tiempo que dijo que la honorabilidad de su marido quedaría demostrada cuando se levantara “el secreto del sumario”. elDiario.es reveló este lunes las conclusiones del mismo, en forma de auto de procesamiento, en el que el juez propone juzgar a Lars Gunnar Sunne Broberg por integrar una organización criminal y participar “activamente” en el blanqueo del dinero obtenido.

Según ha dicho la alcaldesa este lunes el auto del juez García Castellón del 29 de septiembre y la decisión del pasado jueves de detener la actuación contra Lars Gunnar Broberg, de 80 años, por su presunto mal estado de salud, se enmarcarían en la cercanía de las elecciones. “Hay quien quiere volver a insistir, ya sabemos que hay interés, hay unas elecciones cerca y ha salido muy bien la feria. A partir de ahí está claro que hay algún grupo que tenga especial interés”, ha dicho Muñoz al ser preguntada en rueda de prensa.

En el informe de la UDEF incorporado a la causa, los policías advierten: “Dados los hallazgos resultantes de la intervención del teléfono de Joakim Broberg que se comunican en el presente, se solicita que se amplíe la investigación a los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias”. En las mismas conclusiones, la UDEF solicitaba, como así ocurrió, que se decretara el secreto de las actuaciones.

Fuentes del caso han explicado a elDiario.es que la voluminosa y enrevesada trama de narcotráfico y blanqueo de capitales ha capitalizado la investigación, pero que la línea que apunta a posibles delitos de corrupción no ha sido cerrada y que al respecto adquieren relevancia las tomas de declaración fijadas para los investigados el próximo mes de noviembre.

“El Calvo”, en el departamento de Urbanismo

La afirmación de Jokim Broberg (49 años) puso a los policías a trabajar en una nueva línea de investigación. Los agentes de la UDEF identificaron al “calvo”, Juan Carlos C. R, destinado en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento. Los policías también encontraron una licencia urbanística concedida por el Ayuntamiento de Benahavís con la firma del alcalde José Antonio Mena Castilla y el citado Juan Carlos C. R como secretario. “Consultadas las bases de datos policiales coinciden sus características físicas con el apelativo utilizado por Broberg”, añaden los agentes en su informe.

Quedaba identificar los planes de Broberg y Holmen: la edificación de una casa de lujo “probablemente ubicadas” en La Quinta, zona de El Colorado, en la localidad de Benahavís. “Holmen le dice a Broberg que nadie puede entrar a trabajar hasta que no tengan el permiso de obra y le pide ayuda con el tema, denotándose la influencia que tiene Broberg en la corporación local”, escribe la Policía.

La UDEF concluye: “De las conversaciones telefónica interceptadas a Joakim Broberg se desprende la gran influencia que tiene el sueco en las decisiones del Ayuntamiento de Benahavís sobre cuestiones urbanísticas y esto es debido a las relaciones de parentesco con la regidora marbellí, localidad limítrofe y de la cual también fue alcaldesa [en realidad teniente de alcalde] en el pasado (entre los años 95 y 98). Esta influencia la utilizaría en su propio beneficio, contando con la colaboración de personas de su círculo cercano”.

La llamada con Mark Holmen no es la única que llamó la atención de la UDEF. Unos días después, el 2 de junio de 2019, Joakim Broberg marca el teléfono de una sociedad denominada Golf Valley Administration, pero quien responde al otro lado se identifica como “Vega Colorado”. Se trata de una constructora de su padre, Lars Gunnar Broberg. Golf Valley Administration está registrada a nombre de los hermanos Balmaseda de Ahumada.

Juan Luis Balmaseda, ex teniente de alcalde del partido de Jesús Gil en Marbella era el representante de la sociedad gibraltareña a través de la cual Lars y la alcaldesa Muñoz compraron su mansión en Benahavís. Vega Colorado es a su vez la empresa que se benefició de que Muñoz reordenase el plan urbanístico en 2008 y regalara terrenos a Benahavís porque en esta localidad sí se podía construir. El asunto llegó al Supremo, que terminó archivándolo.

“A tenor de la interceptación telefónica, Joakim Broberg estaría utilizando las importantes influencias de que dispone en beneficio propio, respecto de los ayuntamientos en los que efectúa su actividad en colaboración con su socio Mark Holmen, pudiendo estar perpetrando delitos relacionados con la corrupción”.

“Pedro Sánchez es el presidente más tonto que ha habido”

Una tercera llamada, de 30 de mayo de 2019, sirve para que Broberg llame a un despacho de arquitectos e intermedie en favor de un ruso, denominado Oleg Gurkov. Este empresario tiene un problema con el permiso para la terraza de un local. Broberg habla con Nicolás Aguado, quien contesta: “Yo no sabía nada de eso, a mí no me ha dicho nadie nada”. La UDEF concluye que de esta forma, el hijastro de la alcaldesa denota “sus fuertes vínculos con el Ayuntamiento de Marbella”. “Es lo del Blue, en Marbella, lo de Oleg. Llegó el día antes de las elecciones eso”, dice Joakim Broberg.

Hay un cuarto asunto, en otra llamada del 2 de junio. Joakim llama a Holmen y le propone ir a ver a “la hermana de Titi”, quien trabajaría “para la responsabilidad de Puerto Banús [Marbella]”. Según la Policía se refiere a Estrella M.U, secretaria de dirección en Puerto Banús SA desde mayo de 1983.

Y hay algo más en esa conversación, Broberg llama a un interlocutor y hablan en inglés sobre un tal Bigas, quien “conoce al ministro de Turismo de España”. “Ahora es un puto socialista, pero sí, podemos llegar a él”, añade. “¿Sabes que los que gobiernan ahora son los socialistas españoles, no?”. Su interlocutor contesta que sí y que “eso da miedo”. Joakim remata: “Pedro Sánchez es el presidente más tonto que jamás haya habido gobernando el país”.

#### La mafia sueca en la Costa del Sol

En su informe de julio de 2019, la UDEF concluye que se ha identificado a una trama de “reconocidos narcotraficantes de origen sueco” que han asentado en España su base de operaciones y que están siendo investigados porque además han establecido aquí su actividad de blanqueo de capitales.

Los policías identifican a Anders Nilsson e Ivan Cicak como los cabecillas que se ayudan de Joakim Broberg, el hijastro de la alcaldesa, por “la gran infraestructura empresarial” que tiene en España, así como su “frecuente vinculación con países off-shore”. Asimismo, Broberg sería “el enlace” de los suecos con “el escalón más bajo de la cadena” del tráfico de drogas.

“A tenor de la interceptación telefónica, Joakim Broberg estaría utilizando las importantes influencias de que dispone en beneficio propio, respecto de los Ayuntamientos en los que efectúa su actividad en colaboración con su socio Mark Holmen, pudieron estar perpetrando delitos relacionados con la corrupción”, advierten los policías.

[https://www.eldiario.es/politica/hijastro-alcaldesa-marbella-procesado-narcotrafico-ciudad-junta-jodida-andalucia\\_1\\_9650392.html](https://www.eldiario.es/politica/hijastro-alcaldesa-marbella-procesado-narcotrafico-ciudad-junta-jodida-andalucia_1_9650392.html)

#### **LA AUDIENCIA NACIONAL ACUSA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL Y BLANQUEO DEL NARCOTRÁFICO**

La colaboración entre la policía sueca y española permitió dismantelar el pasado año una presunta organización criminal que exportaba marihuana y hachís en grandes cantidades desde Andalucía al país nórdico. El juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón propuso el pasado 29 de septiembre juzgar a 27 personas como integrantes de la red, entre ellas Lars Gunnar Broberg, marido de la alcaldesa de Marbella y senadora del Partido Popular, Ángeles Muñoz, con quien tiene dos hijos. Sin embargo, el procedimiento contra el empresario se ha detenido por el grave deterioro físico y mental que sufre el acusado.

La Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional y el juez instructor atribuyen indiciariamente al empresario sueco, afincado en Marbella desde hace décadas, un delito de pertenencia “activa” a organización criminal y otro de blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico. Una condena por ambos delitos podría alcanzar los 14 años de cárcel. Además, Lars Gunnar Broberg es uno de los procesados al que el juez impuso una fianza de 25 millones de euros para satisfacer posibles responsabilidades penales una vez se dictara sentencia, una obligación que ha desaparecido tras quedar detenida la causa contra él.

Lars Gunnar Broberg, de 80 años, es un próspero empresario dedicado a la construcción a quien la alcaldesa de Marbella –médico de familia antes de entrar en política– atribuye la lujosa vida que disfrutaban ella, sus hijos e hijastros. La familia ha residido tradicionalmente en una mansión que los portales inmobiliarios tasan en 12 millones de euros y que el matrimonio adquirió al comprar una empresa en Gibraltar a la que pertenecía la lujosa vivienda.

Precisamente, uno de los hijastros de Ángeles Muñoz, Joakim Peter Broberg, es considerado uno de los cabecillas de la organización criminal. Cuando Policía y Guardia Civil explotaron sus pesquisas, el 9 febrero de 2021, Joakim Peter no se encontraba en España, aunque posteriormente fue detenido en Brasil. Su padre, de 80 años, fue arrestado en Marbella y puesto en libertad después sin medidas cautelares. Muñoz ha dicho este lunes que el caso en el que está su marido no tiene que ver ni con ella ni el Ayuntamiento. “Hay quien quiere volver a insistir, ya sabemos que hay interés, hay unas elecciones cerca y ha salido muy bien la feria. A partir de ahí está claro que hay algún grupo que tenga especial interés”, ha dicho la alcaldesa en declaraciones recogidas por Europa Press.

Según describe el auto de procesamiento, al que ha tenido acceso elDiario.es, “de la instrucción concluida al momento histórico procesal y en grado de seria probabilidad, se concluye que nos encontramos ante una organización criminal liderada por ciudadanos de nacionalidad sueca asentados en España con miembros de nacionalidad alemana y polaca”.

La organización, continúa el juez, se dedica al “tráfico de drogas, principalmente hachís y marihuana, que exportan en grandes cantidades desde España hasta los países nórdicos, principalmente Suecia”. El grupo investigado actúa, concluye el instructor, “con la finalidad de obtener grandes y rápidos beneficios, efectuando actividades de blanqueo de capitales y de ocultación a través del uso de terceros países”.

El citado auto es un resumen de las incautaciones de droga a la organización y de las operaciones de blanqueo de los beneficios obtenidos. Uno de los hijastros de la alcaldesa de Marbella, llamado Joakim Broberg, “ejerce de jefe y se encarga de mantener contacto con los proveedores y los clientes” de la droga, los primeros ubicados en Marruecos, mientras que los compradores son suecos y de otros países del norte de Europa.

La actividad inmobiliaria, que tantos réditos ha dado a Lars Gunnar Broberg, es clave en la investigación de la trama en Marbella. El juez habla de “una estructura compleja en la que pueden reconocerse relaciones de jerarquía y disciplina, en la que Joakim Broberg [hijo de Lars e hijastro de la alcaldesa] ejerce de jefe, ostentando un lugar preponderante”.

“Facilita reuniones con personas que tienen funciones públicas”

La proximidad del hijastro de la alcaldesa al ámbito de la administración local no ha pasado desapercibida a los investigadores. García Castellón asegura que Joakim Broberg tiene “contactos en el ámbito inmobiliario” y “facilita reuniones con personas que desempeñan funciones públicas, o ejerce influencia sobre determinados funcionarios para obtener informaciones necesarias en el marco de sus actividades delictivas”.

Por su parte, el padre de Joakim y marido de Ángeles Muñoz, Lars Gunnar Broberg, aparece señalado en dos operaciones para distraer el origen del dinero, siempre en auxilio de su hijo. Se trata, según las conclusiones provisionales del juez, de la constitución de empresas pantalla para realizar operaciones inmobiliarias. Para ello, la organización crea la sociedad Altario Investment SL. La operación de blanqueo habría sido dirigida por Joakim “con el conocimiento y supervisión de su padre”, recoge el auto.

La segunda operación en la que aparece el marido de Muñoz está vinculada con la adquisición de una finca denominada El Herrojo, a través de un complicado sistema de circulación del dinero, con intercambio de préstamos y acciones en la que también habría intervenido Altario Investment, la sociedad creada por Joakim y Lars Gunnar Broberg. Aquí se cifra la cantidad blanqueada, 2.009.820 euros.

Tras la detención de su hijastro y su marido, la alcaldesa de Marbella dijo que la honorabilidad de su marido quedaría demostrada cuando se levantara “el secreto del sumario”. “Quedará todo negro sobre blanco”, afirmó entonces. Muñoz también vinculó la operación policial y judicial a un intento por perjudicar la imagen de Marbella.

Tercer mandato, apoyo de Feijóo

María Ángeles Muñoz se encuentra en su tercer mandato como alcaldesa de Marbella, cargo al que llegó por primera vez en 2007 con la promesa de regenerar la política local tras los mandatos de Jesús Gil y Julián Muñoz. Su poder en el PP de Marbella es absoluto desde hace 23 años. En octubre de 2021 fue reelegida para el cuarto mandato en un acto en el que recibió el apoyo del presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y del entonces presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, quien se desplazó a Marbella para la ocasión.

La regidora se vio envuelta entre 2010 y 2020 en el caso Lindes, la cesión de unos terrenos de Marbella en 2009 a la limítrofe localidad de Benahavís, lo que posibilitaba construir en la zona, propiedad al 63% de una sociedad cuyo administrador único era Lars Gunnar Broderg, el marido de María Ángeles Muñoz. El caso llegó hasta el Tribunal Supremo, impulsado por la Fiscalía, pero el Alto Tribunal rechazó cualquier responsabilidad de Muñoz en los hechos.

Muñoz, que llegó a la localidad de San Pedro de Alcántara en los años noventa como médico de familia, tiene 62 años, y dos hijos con Lars Gunnar Broberg. El procesado Joakim Broberg, de 49 años, es hijastro de la alcaldesa, de un matrimonio anterior del empresario sueco. Joakim suma a los delitos atribuidos a su padre (organización criminal y blanqueo), el de tráfico de drogas, en el auto de procesamiento del juez García Castellón.

Entre los funcionarios públicos con los que tiene contacto se encuentra un policía local, dependiente del Ayuntamiento de Marbella, que también ha sido procesado. El agente habría “facilitado información restringida al uso policial a petición de Joakim Broberg, a cambio de dinero en efectivo”, según recoge la causa.

Informes médicos mensuales

El juez Manuel García Castellón detuvo el pasado jueves el procedimiento contra Lars Gunnar Sunne Broderg al estimar de forma parcial un recurso de su defensa. El investigado acudió a declarar el 26 de septiembre a la Audiencia Nacional y el magistrado, al presenciar su estado de salud, pidió que fuera sometido a un análisis forense. Este ha determinado que “no reúne condiciones para prestar declaración”, así como que “la naturaleza de sus múltiples patologías no hace previsible una mejora futura”, informan fuentes jurídicas.

En este último auto del magistrado se explica que Lars Gunnar Broderg era consciente de los hechos que se le atribuyen indiciariamente en el momento de su comisión pero que ahora no puede responder por ellos, esto es, no tiene capacidad para recordarlos ni explicarse correctamente. El estado de salud y entendimiento de Broderg no ha permitido a su defensa rebatir las acusaciones que pesan en la causa contra él. Esto ha motivado que el magistrado detenga el procedimiento contra él sin archivar el procesamiento, al tiempo que obliga a que la defensa aporte todos los meses informes médicos sobre su estado de salud.

[https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-acusa-marido-alcaldesa-marbella-organizacion-criminal-blanqueo-narcotrafico\\_1\\_9644680.html](https://www.eldiario.es/politica/audiencia-nacional-acusa-marido-alcaldesa-marbella-organizacion-criminal-blanqueo-narcotrafico_1_9644680.html)

### **LA AN PROCESA AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA POR UNA PRESUNTA RED QUE ENVIABA DROGA AL NORTE DE EUROPA**

El titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6 procesa a 32 personas y cita a Lars Gunnar y a su hijo a declarar de forma indagatoria el próximo 17 de noviembre

El juez de la Audiencia Nacional (AN) Manuel García-Castellón ha procesado a Lars Gunnar Broberg, marido de la actual alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), por los presuntos delitos de blanqueo de capitales y organización criminal en el marco de una supuesta red liderada por ciudadanos suecos que habrían exportado desde España grandes cantidades de

estupefacientes, sobre todo marihuana y hachís, hacia los países nórdicos, especialmente a Suecia. En el auto de procesamiento, al que ha tenido acceso Europa Press, el titular del Juzgado Central de Instrucción Número 6 procesa a 32 personas y cita a Lars Gunnar y a su hijo a declarar de forma indagatoria el próximo 17 de noviembre a partir de las 10.00 horas y por videoconferencia, desde los juzgados de instrucción de Marbella, al ser la sede judicial más cercana a sus domicilios. Y le requiere que preste una fianza de 25 millones de euros para asegurar las responsabilidades que pudieran surgir de esta causa, advirtiéndole de que, si no lo hace en plazo, ordenará el embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir esa cantidad.

Para el juez instructor existen indicios que acreditarían que Lars Gunnar, de origen sueco y 79 años de edad, participó "activamente" en esta supuesta organización criminal. Fue detenido en febrero de 2021, pero quedó entonces en libertad provisional sin medidas cautelares y no tiene antecedentes penales en España.

Tras la investigación, el juez de la AN ha concluido "en grado de seria probabilidad" que esta organización habría traficado con droga para "obtener grandes y rápidos beneficios", habría blanqueado dinero y lo habría ocultado en terceros países y "paraísos fiscales" a través de testaferros o utilizando "instrumentos jurídicos legales para crear estructuras económicas o comerciales". Liderada por ciudadanos de nacionalidad sueca asentados en España junto a miembros de nacionalidad alemana y polaca, la organización se habría dedicado al narcotráfico, principalmente de hachís y marihuana que habrían exportado desde España en grandes cantidades.

7,3 millones de euros

Según García-Castellón, la estructura de la organización criminal investigada estaría compuesta por "distintos grupos o ramas, existiendo múltiples nexos entre sus miembros". "Si bien, aunque en ocasiones trabajen juntos o colaboren, es habitual que sus actividades las realicen de forma independiente", puntualiza. Y sitúa a Lars dentro del grupo dirigido por Joakim Broberg, su hijo. Su centro de operaciones sería una oficina que consta como domicilio social también de empresas de su padre, un espacio que sería usado como "tapadera para distintos negocios inmobiliarios". La cantidad de dinero blanqueada por padre e hijo ascendería a 7,3 millones, mediante el uso de sociedades pantalla para operaciones como la compraventa o construcción de casas, o la venta de oro y piedras preciosas a cambio de dinero en bancos extranjeros. En este contexto, padre, hijo y un socio habrían acordado en el verano de 2019 crear una empresa con la que "poder facturar e introducir así los fondos ilícitos en el circuito lícito".

Compra de información restringida a un policía

Por las mismas fechas, Joakim Broberg, hijastro de la alcaldesa marbellí y al que se le añade un delito contra la salud pública, habría montado otra sociedad para las operaciones inmobiliarias opacas "con el conocimiento y supervisión de su padre". Entre la treintena de procesados se encuentra un policía local de Marbella, al que se le imputa haber facilitado información restringida de uso exclusivamente policial al hijo de Lars "a cambio de dinero en efectivo", de acuerdo con el auto de procesamiento.

"Para facilitar" la "ocultación del origen de los fondos", Joakim Broberg estaría rodeado de "verdaderos especialistas en operaciones financieras" como la utilización de paraísos fiscales, según el juez instructor, que apunta a que tendría varias nacionalidades, haría "constantemente viajes" a Suiza, recibiría dinero desde Montenegro y realizaría transacciones económicas con Estados Unidos. En el auto, del 29 de septiembre, el juez ratifica la libertad provisional también para Joakim y le impone 27 millones de fianza.

[https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2022-10-24/la-an-procesa-al-marido-de-la-alcaldesa-de-marbella-como-parte-de-una-presunta-red-que-enviaba-droga-al-norte-de-europa\\_3511607/](https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2022-10-24/la-an-procesa-al-marido-de-la-alcaldesa-de-marbella-como-parte-de-una-presunta-red-que-enviaba-droga-al-norte-de-europa_3511607/)

## DETIENEN AL MARIDO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA TRAS UN REGISTRO EN SU EMPRESA

Efectivos policiales han realizado este martes por la mañana un registro en la sede de la empresa que tiene en Marbella el empresario sueco Lars Broberg, marido de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, el cual ha sido detenido y puesto después en libertad, según las fuentes consultadas por este digital. La operación policial se ha desarrollado en torno a las 9:30 horas.

La actuación policial, que se encuentra bajo secreto de sumario, se ha desarrollado en las oficinas que tiene el empresario en el Centro Comercial Plaza, en el distrito de Nueva Andalucía de Marbella.

Durante el registro ha estado presente el propio Broberg, acompañado por la presencia de **su abogado de confianza**, según han señalado testigos a este digital.

El empresario ha sido detenido, aunque habría sido puesto en libertad con cargos, según fuentes consultadas por **Marbella24horas**. Broberg tiene una edad cercana a los 80 años y su estado de salud es delicado.

Se desconoce, por el momento, el motivo de la investigación, que se está llevando a cabo a gran escala desde Madrid y en la que hay en torno a media docena de arrestados, pero podría estar relacionado con el **blanqueo de capitales**

Lars Broberg figura al frente de la empresa **Wasa Consulting** y anteriormente también estuvo vinculado, junto a su hermano Jim, a **Wasa States**, entre otras sociedades.

Sus negocios han estado siempre relacionados con el **mundo inmobiliario** y con terrenos en la zona de Benahavís, limítrofe con Marbella, donde tiene su mansión familiar.

Empresas vinculadas a la familia Broberg presentaron **recursos contra la decisión que tomó la Junta** en 2015 de archivar el deslinde que quería hacer el Ayuntamiento de Marbella para ceder terrenos al de Benahavís.

El intento de reabrir aquel proceso concluyó en el Tribunal Supremo, que rechazó los recursos en 2019.

Lars Broberg es el marido de la alcaldesa de Marbella, **Ángeles Muñoz (PP)**, principal impulsora de aquella operación con la que quiso entregar 170.000 metros cuadrados de terreno a Benahavís en la zona de Vega del Colorado.

<https://www.marbella24horas.es/local/detienen-al-marido-de-la-alcaldesa-de-marbella-tras-un-registro-en-su-empresa-29626>

## LA JUSTICIA BRASILEÑA ENTREGA A ESPAÑA AL HIJASTRO DE LA ALCALDESA DE MARBELLA

Joakim Peter Broberg, hijastro de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, investigado por presuntos delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales, está ya en España tras haber sido extraditado desde Brasil, país en el que ha permanecido durante nueve meses en prisión preventiva. Desde la pasada semana está en la cárcel madrileña de Soto del Real.

La operación dictada por el Departamento Nacional de Operaciones (N.O.A.) de Suecia y que en España instruye la Audiencia Nacional sigue, por tanto, adelante, ahora ya con la presencia en nuestro país de uno de los principales imputados.

Y es que la Justicia considera que Joakim Broberg, de 48 años, sería el líder de una organización criminal dedicada al tráfico internacional de drogas, especialmente hachís y cocaína, entre ambos países.

Según la documentación del Tribunal Supremo Federal de Brasil a la que ha tenido acceso Marbella24horas, el hijastro de Ángeles Muñoz regresó a España el pasado 20 de diciembre.

Ahí concluyó el proceso de extradición durante el que ha permanecido nueve meses en una prisión brasileña.

Desde hace una semana, el investigado se encuentra en la cárcel madrileña de Soto del Real (Madrid V), según ha podido confirmar este digital de fuentes de la investigación.

La Audiencia Nacional tendrá que decidir ahora si mantiene la prisión preventiva mientras continúa la instrucción de la causa.

El pasado 9 de febrero tuvo lugar en Marbella una operación policial por parte de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) en la que fue detenido, durante el registro de la sede de una de sus empresas, Lars Broberg, padre de Joakim, y marido de la alcaldesa de Marbella.

En total hubo nueve detenidos, uno de ellos un policía local que había sido escolta de Ángeles Muñoz.

El 26 de marzo, el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional emitió una orden de detención contra Joakim Broberg, que se encontraba en Brasil, donde tiene arraigo familiar.

Tras su arresto, el Tribunal Supremo Federal de Brasil decretó el 20 de abril su ingreso en prisión preventiva para extradición, accediendo a la solicitud de Interpol.

Desde entonces se ha estado llevando a cabo el proceso, en base a los acuerdos entre ambos países, según los documentos a los que ha accedido este digital.

Extracto del expediente de extradición, al que ha tenido acceso Marbella24horas.

La magistrada Rosa Weber acordó el 19 de agosto la extradición, aunque no fue hasta el 16 de noviembre cuando se autorizó la entrega a la Policía española, que se retiró de Brasil con Joakim Broberg el pasado 20 de diciembre.

La Audiencia Nacional le acusa de presuntos delitos de tráfico de drogas y blanqueo de capitales, que habrían sido cometidos entre 2019 y 2020 y que podrían suponer 12 años de prisión.

Al margen del recorrido que tenga en los tribunales, parece evidente que este asunto va a salpicar a la alcaldesa, con las elecciones municipales a menos de un año y medio.

<https://www.marbella24horas.es/local/la-justicia-brasilena-entrega-a-espana-al-hijastro-de-la-alcaldesa-de-marbella-32082>

### **LA ALCALDESA DE MARBELLA INVITÓ A SU HERMANA Y SU HIJO A HOTELES DE LUJO DURANTE UN VIAJE INSTITUCIONAL A CHINA**

Ángeles Muñoz se hizo acompañar de su hermana Ana y de su hijo, Alexander Broberg, en un viaje de ocho días a Guangzhou y Shenzhen

La alcaldesa asegura que esas estancias en habitaciones reservadas para ella y un concejal no supusieron ningún cargo extra para el ayuntamiento

El viaje tuvo lugar entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 2014, y no se conoció hasta que la prensa preguntó dónde estaba la alcaldesa

Ángeles Muñoz, la alcaldesa de Marbella, invitó a su hermana y a su hijo a viajar con ella durante una visita institucional de ocho días a China. Ana Muñoz y Alexander Broberg estuvieron en Guangzhou y Shenzhen junto a la regidora y José Luis Hernández, por entonces concejal de Turismo, y se alojaron en las habitaciones reservadas para la alcaldesa y el

concejal en los hoteles China Marriot (en Guangzhou) y Shangri-La (Shenzhen), ambos de cinco estrellas. Muñoz asegura que la estancia de su hermana y su hijo, que en ese momento realizaba unas prácticas en China, no supuso ningún cargo añadido para las arcas públicas.

Los viajes de Ángeles Muñoz en 2014 y 2015 han sido motivo de polémica recurrente. La alcaldesa de Marbella ha viajado en varias ocasiones a China en los últimos años, con la finalidad declarada de potenciar el turismo chino en la ciudad. Muñoz cree que siempre ha sido transparente con estos viajes, hasta tres en apenas año y medio. Sin embargo, algunos se han conocido a posteriori y el equipo de gobierno ha dado explicaciones vagas sobre sus motivos y su contenido.

Es el caso del viaje que realizó durante la primera semana de diciembre de 2014, del que no se informó con antelación, a pesar de que se trataba de un viaje para promocionar Marbella en el país asiático. El ayuntamiento lo presentó como una visita para intensificar las relaciones turísticas y comerciales, pero no informó hasta que ya se estaba realizando, y después de que los periodistas preguntaran por qué Ángeles Muñoz llevaba días sin agenda de prensa. Cuando se supo que estaba en China, el portavoz Félix Romero y el concejal de Turismo, José Luis Hernández, ofrecieron versiones distintas sobre el viaje.

Un documento en poder de [eldiario.es/Andalucía](http://eldiario.es/Andalucía) indica que la hermana y el hijo de la alcaldesa de Marbella también aprovecharon las dos habitaciones reservadas para la regidora y el concejal, pagadas con dinero público. Ángeles Muñoz, José Luis Hernández, Ana Muñoz y Alexander Broberg tenían reserva para el China Hotel, A Marriott Hotel, del 30 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, y en el Shangri-La Shenzhen, del 5 al 7 de diciembre de 2014, según se desprende de un bono de alojamiento emitido por bedsonline, una empresa de reservas hoteleras que trabaja habitualmente con El Corte Inglés, adjudicataria del servicio de viajes para el Ayuntamiento de Marbella. La reserva a nombre de los dos cargos y los familiares de la alcaldesa fue hecha el 23 de octubre, cinco semanas antes del viaje institucional.

La propia alcaldesa ha admitido a [eldiario.es/Andalucía](http://eldiario.es/Andalucía) la presencia de su hijo, que por aquellas fechas estaba realizando unas prácticas en el país asiático. “En un momento en China se pudo quedar mi hijo en la habitación, que estaba haciendo las prácticas, pero que no es que se cargara nada al ayuntamiento”, explica la regidora. “Teníamos una agenda de trabajo que no tenía nada que ver que viajaran, estuvieran o que yo me viera a nivel personal con cualquier persona”, añade.

Tanto el China Hotel como en el Shangri-La reservaron dos habitaciones dobles, twin deluxe en un caso, y twin superior en el otro, por un total de ocho noches, a nombre de las hermanas Muñoz, el concejal Hernández y Alexander Broberg. Ambos hoteles son de cinco estrellas, y cada una de esas habitaciones cuesta en torno a los 110 euros. Según declaró entonces el concejal de turismo, el coste de la estancia había sido bajo, porque “los hoteles en China no son caros”.

En el expediente consta una factura por el coste de los hoteles por un total sin desglosar de 2.589,14 euros, a cargo del Palacio de Congresos de Marbella (empresa pública). Sin embargo, una nota interior de la jefa de gabinete alude a la existencia de otra factura por la habitación de José Luis Hernández en Shenzhen.

La alcaldesa afirma rotundamente que no se cargó nada que no tuviera que ver con su agenda institucional. “Se pagaron dos habitaciones, la de José Luis [Hernández, concejal de turismo] y la mía, absolutamente ninguna más”, insiste. Este tipo de hoteles no dispone de habitaciones individuales, y el hecho de que en la habitación se alojen dos personas no supone habitualmente un sobrecoste respecto a que pernocte una sola persona, según explica una fuente del sector.

Muñoz habría aprovechado que ella y el concejal tenían una habitación pagada para invitar a su hijo y a su hermana.

Reuniones por la mañana y 1.400 euros en gastos

Con respecto a los gastos, Muñoz afirma con rotundidad que “no se pagó ni media comida, ni medio billete” y que todos se relacionan con su agenda institucional. Con motivo de este viaje Hernández y Muñoz pasaron al ayuntamiento una relación de gastos de 1.401,32 euros, que fueron aprobados por el coordinador general de Hacienda. Aunque se abonaron, el informe del interventor opuso salvedades, porque los documentos presentados “no disponen de todos los requisitos exigidos” en las bases de ejecución presupuestaria. Además, el interventor hizo constar que, ante el desconocimiento del idioma, había solicitado información adicional de las actividades que justifican los gastos.

La agenda de trabajo oficial, elaborada a posteriori y sin fecha, da cuenta del contenido de aquel viaje. Según ese documento, del 1 al 6 de diciembre la alcaldesa tuvo diversas reuniones institucionales con autoridades de la provincia de Cantón y de Shenzhen, así como con la Cámara de Comercio Hispano-China, al menos una por día, siempre en horario de mañana. Cuando regresó a Marbella, José Luis Hernández dijo que el objetivo del viaje había sido promocionar los segmentos turísticos como el cultural y el golf, y cerrar la presencia de Marbella en la Feria Internacional de Turismo de Cantón.

Ángeles Muñoz resalta que su agenda de trabajo fue muy intensa, de “cinco o seis días sin parar”, y que en nada influyó la presencia de familiares. “Fue un trabajo de promoción muy importante. Es uno de los destinos donde Marbella tiene que tener un gran peso, y por eso lo hicimos”, señala.

En algo más de año y medio, Muñoz viajó tres veces a China. Según desveló Marbella Confidencial, regresó en septiembre de 2015 como responsable de la delegación de Turismo de la Mancomunidad. Este viaje fue conocido con posterioridad, porque la Mancomunidad no informó del desplazamiento, sus motivos y la agenda. También fue motivo de polémica una estancia en marzo de 2014. En su día, la oposición reclamó conocer los gastos de aquel viaje.

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/alcaldesa-marbella-hermana-institucional-china\\_1\\_1582119.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/alcaldesa-marbella-hermana-institucional-china_1_1582119.html)

### **PIÑA SE DESVINCULA DEL ‘CASO LINDES’ EN EL TSJA AL AGOTAR LOS PLAZOS PARA DESIGNAR ABOGADO Y SER APARTADO**

El teniente de alcalde figuraba en este procedimiento como codemandado tras el recurso que interpusieron una serie de sociedades, cercanas a Ángeles Muñoz, para reabrir el expediente de deslinde entre Marbella y Benahavís archivado por la Junta de Andalucía

Una imagen vale más que mil palabras. En este caso la que les mostramos impresa en Marbella Confidencial, reproducida en esta información. El documento, fechado el pasado 26 de abril, demuestra cómo el teniente de alcalde de San Pedro Alcántara, Rafael Piña, ha dejado morir los plazos que le otorgaba el TSJA para designar abogado, al estar personado como codemandado junto a otros miembros de la plataforma ‘antideslinde’ que aún pleitean frente a sociedades cercanas a la alcaldesa, Ángeles Muñoz, para evitar que se reabra el expediente de deslinde que la Junta de Andalucía archivó.

El documento al que ha tenido acceso este medio digital señala que “habiendo transcurrido el plazo concedido” al procurador, para la “designación del nuevo letrado que ostente la defensa del codemandado Rafael Piña Troyano sin efectuarla, se le tiene por apartado”, reza esta diligencia de ordenación firmada por el letrado de la Administración de Justicia, Manuel Marín Palma.

Es obvio que a Piña y al presidente de OSP, Manuel Osorio, les incomoda este asunto desde que son socios de gobierno del Partido Popular, en agosto de 2017, tras protagonizar una moción de censura encabezada por la actual alcaldesa, Ángeles Muñoz, quien tiene importantes intereses inmobiliarios en la zona del deslinde, como su propia mansión, así como suelos propiedad de sociedades vinculadas a su marido y su cuñado.

Con esta acción por omisión de Piña, al desatender los requerimientos que se le han hecho desde el citado tribunal, el edil de Opción Sampedreña se quita de encima una patata caliente

con respecto a su socia de Ejecutivo, no así en lo que atañe al resto de personas que aún figuran como codemandados en el procedimiento, la mayoría vinculados al colectivo ciudadano que pretende evitar la cesión de 170.000 metros de Marbella a Benahavís. La posición actual de Piña será difícil de justificar para él, dada la beligerancia que mostró en el pasado contra Muñoz.

El pasado 12 de abril, durante una rueda de prensa, Piña esquivó como pudo las preguntas relativas a su inacción en otro procedimiento judicial: el llamado 'caso PGOU', denunciado por la plataforma en la que él estaba, y habló de dejar trabajar a la Justicia, tras decretarse la reapertura de la causa que tiene como principal denunciada a Ángeles Muñoz.

Documento de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en el que se evidencia que Rafael Piña ha sido apartado del 'caso deslinde', al no designar abogado en tiempo y forma.

Documento de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en el que se evidencia que Rafael Piña ha sido apartado del 'caso deslinde', al no designar abogado en tiempo y forma.

Por lo que respecta al 'caso deslinde' en el TSJA, Piña decía el 12 de abril: "En este tema he estado implicado y sigo estándolo", dijo tras recordar que el expediente fue "archivado" por la Junta de Andalucía. El teniente de alcalde de San Pedro no dijo del todo la verdad, puesto que se olvidó de forma intencionada de los recursos interpuestos, tanto por el Ayuntamiento de Benahavís como por una serie de sociedades en la órbita de personas muy cercanas a la alcaldesa.

Cabe recordar que Marbella Confidencial, tras llevar a cabo una investigación periodística sobre quiénes estaban detrás de las sociedades recurrentes del expediente de deslinde, perdonadas ante el TSJA, desveló el 21 de mayo de 2016 que uno de los abogados de Ángeles Muñoz, Juan Luis Balmaseda, a su vez administrador único de una de sus sociedades patrimoniales en aquel entonces, tenía relación con tres de los cinco recursos interpuestos por dos mercantiles y la comunidad de propietarios Vega del Colorado de Benahavís. La conclusión a la que llegó este medio digital fue que cuatro de los cinco recursos presentados ante el alto tribunal andaluz tenían vinculación con el entorno más cercano de la exalcaldesa de Marbella. El quinto recurso era el del Ayuntamiento de Benahavís.

Balmaseda, a su vez abogado de la inmobiliaria Wasa, propiedad del cónyuge de la exalcaldesa de Marbella, tiene relación directa con tres de los cinco recursos interpuestos por la vía de lo contencioso administrativo, contra la Junta de Andalucía, administración que archivó el expediente de segregación de 170.000 metros de terrenos en parte de los cuales la promotora del marido y el cuñado de Ángeles Muñoz tenía intención de construir un total de 50 villas de lujo, al pasar los suelos de rústicos a urbanizables.

No hay más que acudir al Registro Mercantil para saber quiénes están detrás de las sociedades Farbella S.L. y Sandrock Nueva Andalucía S.L., así como un tercer recurrente, como es la Comunidad de Propietarios Vega del Colorado. En todas estas entidades el denominador común es Juan Luis Balmaseda. De hecho, las dos sociedades limitadas citadas están domiciliadas en el despacho profesional de este letrado, Balms Abogados.

En Farbella S.L., dedicada a la administración de sociedades, inversión inmobiliaria, agencia de seguros y compra venta de propiedades, entre otros cometidos, ha figurado Balmaseda como administrador único, así como administrador solidario. La mercantil se constituyó el 10 de marzo de 1995 con un capital de 4,7 millones de euros y su domicilio social y comercial es el despacho profesional del letrado, situado en la calle Generalife 9, Aloha Pueblo Aloha Golf, Nueva Andalucía.

La relación de Balmaseda y su socio, Julio Aguado, con Admin Iuris S.L.

Cuando Balmaseda cesó como administrador único de Farbella S.L, el 23 de junio de 2003, le substituyó en el cargo Admin Iuris S.L., una sociedad en la que este letrado aparece como administrador solidario.

Admin Iuris S.L., ocupa 81 cargos activos y 95 cargos históricos en 169 sociedades y fue constituida en 2001. Tiene como objeto social el asesoramiento legal, la consultoría de empresas, la gestión urbanística, la compra venta de bienes inmuebles, la construcción y la promoción de complejos urbanísticos .

En Sandrock Nueva Andalucía S.L., también dedicada a la construcción y actividad inmobiliaria, así como recurrente del deslinde en el alto tribunal andaluz, aparece como administrador único la citada Admin Iuris S.L., con Balmaseda y su socio, el también letrado Julio Aguado, como administradores solidarios de esta última mercantil.

<http://www.marbellaconfidencial.es/pina-se-desvincula-del-caso-lindes-en-el-tsja-al-agotar-los-plazos-para-designar-abogado-y-ser-apartado-161047710/>

### **OLCINA MANTIENE INTACTA SU INFLUENCIA COMO ABOGADO EN EL PSOE DE MARBELLA, A PESAR DE LA RENUNCIA ANUNCIADA**

En el sumario del 'caso PGOU' no consta una renuncia formal de Olcina, e incluso un documento acredita que el 14 de noviembre de 2017, más de un mes después de anunciar Bernal su renuncia, seguía firmando escritos judiciales

El exalcalde y actual concejal socialista, José Bernal, anunció a finales de septiembre de 2017 que quien fuera secretario de Política Municipal del PSOE de Marbella renunciaba a la militancia y a seguir como abogado del partido, tras desvelar el diario El País que tenía una cuenta bancaria oculta en Andorra con 1,5 millones

Diversas fuentes socialistas consultadas por Marbella Confidencial aseguran que Olcina pretende seguir manejando los hilos de los casos judiciales contra el PP desde la sombra, influyendo en el nuevo letrado que le sustituirá, Mariano Benítez de Lugo

De hecho, la idea de contar con el jurista que provocó la declaración testifical de Rajoy en el juicio de Gürtel fue de Jaime Olcina

El pasado sábado Olcina, su mujer, militante del PSOE, y su hermano, Juan Luis Olcina, también abogado, participaron en la reunión de Bernal y otros ediles con Benítez de Lugo

Malestar en un sector del partido, a nivel local, por no soltar lastre con el ex 'número 3' de la Ejecutiva

Lejos de lo que pueda parecer, el PSOE de Marbella no termina de soltar lastre con respecto a quien fuera hasta hace meses su abogado, Jaime Olcina, a su vez exsecretario de Política Municipal. A pesar de que el exalcalde José Bernal anunció, a comienzos de octubre de 2017, que el citado letrado había abandonado la militancia y la representación del grupo municipal socialista, tras desvelar El País que tenía una cuenta oculta en Andorra con 1,5 millones de euros, lo cierto es que la influencia de este jurista madrileño sigue intacta en la agrupación que ahora dirige Blanca Fernández, secretaria general.

Marbella Confidencial ha podido acreditar, en el marco de una investigación periodística, que Olcina sigue estrechamente vinculado al PSOE local a la hora de tomar decisiones en el ámbito jurídico. De hecho, existen documentos en el sumario del 'caso PGOU' firmados por él más de un mes después de que se anunciara su renuncia como abogado socialista. Concretamente, el 14 de noviembre de 2017, Olcina estampaba su firma digital e identidad completa junto a la del procurador habitual designado por los socialistas, Juan Carlos Palma Díaz.

Escrito de Jaime Olcina (14 de Noviembre de 2017)

Semanas atrás, este medio digital preguntaba en rueda de prensa a Bernal si estaba seguro de que Olcina había renunciado formalmente y el también presidente del PSOE de Málaga respondía que sí. Al ser repreguntado sobre si disponía de un documento de renuncia, firmado por el exdirigente socialista, el exalcalde contestó de forma afirmativa. Lo cierto es que, al

margen de la versión de Bernal, que podría disponer de una carta de dimisión, la renuncia de Olcina como abogado personado en el 'caso PGOU' no consta formalmente en las actuaciones, según han confirmado diversas fuentes jurídicas personadas en la causa que tiene como principal denunciada a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP).

Otra prueba más de la influencia de Olcina es el hecho, confirmado por diversas fuentes socialistas, de que fue idea de él la contratación del conocido abogado Mariano Benítez de Lugo para sustituirle en el 'caso PGOU' y otras denuncias interpuestas por el PSOE contra la alcaldesa marbellí y senadora aforada.

De hecho, Olcina, su mujer y el hermano del primero, también abogado de profesión, Juan Luis Olcina, participaron el pasado sábado 28 de abril en la reunión mantenida con Benítez de Lugo en la sede de la agrupación socialista de Marbella y en la que estuvieron varios concejales, entre ellos el propio José Bernal.

El abogado Mariano Benítez de Lugo flanqueado por José Bernal y el también concejal y secretario general de San Pedro, Manuel García, junto a las también concejalas Isabel Pérez y Blanca Fernández, esta última secretaria general del PSOE de Marbella, durante la reunión celebrada este sábado, en la que también estuvieron presentes Jaime Olcina, cuyas manos parecen en primer plano, la mujer de éste, Begoña Pérez (primera por la izquierda y un hermano de Olcina, también abogado (ausente en a imagen) FOTO/ PSOE

El abogado Mariano Benítez de Lugo flanqueado por José Bernal y el también concejal y secretario general de San Pedro, Manuel García, junto a las también concejalas Isabel Pérez y Blanca Fernández, esta última secretaria general del PSOE de Marbella, durante la reunión celebrada este sábado, en la que también estuvieron presentes Jaime Olcina, cuyas manos parecen en primer plano, la mujer de éste, Begoña Pérez (primera por la izquierda y un hermano de Olcina, también abogado (ausente en la imagen) FOTO/ PSOE

Algunas de las fuentes presentes en dicha reunión reconocen su malestar en un sector del partido, ante el hecho de que Olcina pretenda seguir vinculado al PSOE en el ámbito jurídico, porque creen que no soltar amarras con él puede perjudicar la imagen de los socialistas en Marbella. De hecho, añaden que la intención del ex número 3 de la Ejecutiva local es continuar en la sombra como asesor, parapetado tras Benítez de Lugo, quien hasta este sábado desconocía el episodio de la cuenta andorrana de Olcina en la BPA y que no estaría dispuesto a dejarse influenciar por el exdirigente socialista. Así, el veterano jurista habría pedido tener las manos libres en el ámbito de decisiones, a la hora de actuar en los tribunales para proseguir con las causas en curso de las que se hacía cargo Olcina.

Desde que Marbella Confidencial se hiciera eco de las informaciones de El País sobre Olcina y publicara también una investigación propia, sobre una sociedad radicada en el paraíso fiscal de Jersey, vinculada a su bufete profesional, el exletrado del PSOE no ha querido atender las llamadas y mensajes de este medio digital a la hora de recabar su versión y poder reflejarla. En esta ocasión tampoco ha sido posible.

Cabe recordar que Jaime Olcina ya se había visto envuelto en otro polémico episodio, cuando el diario El Mundo publicó en abril de 2016 que había operado con dos sociedades en Panamá y una fundación de interés privado. El abogado vinculado al PSOE habló entonces de una entidad de "transparente", al referirse a la fundación. De forma paralela, justificó su existencia en el marco de la gestión de donativos de su familia a la Iglesia de Panamá. "Tenemos familia en Panamá, donde vamos desde 2006", aseguró.

Una sobrina de Julián Muñoz casada con el hermano de Jaime Olcina que reside en Panamá

Posteriormente, concedió una entrevista a este medio digital en la que ofreció más explicaciones sobre sus negocios panameños, donde reside habitualmente uno de sus hermanos, Javier Olcina Feliú, casado con una sobrina del exalcalde de Marbella Julián Muñoz. Se trata de Ana Isabel Muñoz Familiar. Ella aparece como administradora única de la sociedad Parita Arenal S.L. domiciliada en la misma dirección del barrio de Teatinos de Málaga donde

figura oficialmente el despacho y otras sociedades vinculadas a los hermanos Olcina, según los datos del Registro Mercantil consultados por Marbella Confidencial.

Parita Arenal S.L., constituida el 26 de enero de 2017, tiene como objeto social la compraventa, arrendamiento e intermediación de toda clase de fincas rústicas, y urbanas; la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación, venta o arrendamiento no financiero, así como la construcción de toda clase de obras públicas o privadas.

Se da la circunstancia de que la citada sociedad limitada española fue bautizada con el nombre de una localidad panameña, Parita, y el del pueblo abulense de donde es oriundo Julián Muñoz, al igual que su sobrina, El Arenal.

<http://www.marbellaconfidencial.es/olcina-mantiene-intacta-su-influencia-como-abogado-en-el-psoe-de-marbella-a-pesar-de-la-renuncia-anunciada-275147652/>

### **EL JUEZ LLARENA EXAMINARÁ LA QUERRELLA QUE PIDE INVESTIGAR A LA ALCALDESA DE MARBELLA**

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo deberá decidir si admite la querrela del PSOE de Marbella contra la alcaldesa Ángeles Muñoz por la presunta alteración de planos del PGOU en su beneficio

El juez Pablo Llarena será el magistrado ponente encargado de la querrela interpuesta ante el Tribunal Supremo por el grupo municipal socialista del ayuntamiento de Marbella contra la actual alcaldesa, Ángeles Muñoz, del Partido Popular. Así lo dispone una providencia del Alto Tribunal, que constituye la primera actuación del Tribunal Supremo en la causa.

En la providencia, dictada por la Sala Segunda, se pide también que se certifique que Ángeles Muñoz ostenta la condición de aforada por ser, en este caso, senadora. Pese a que esta resolución no supone que Muñoz esté formalmente investigada, el PSOE interpreta que el Tribunal Supremo ha constatado ya “unos mínimos indicios” de la existencia de delito.

La providencia, dictada el pasado 17 de septiembre, es la primera resolución dictada por el Tribunal Supremo como consecuencia de la querrela interpuesta por el grupo socialista contra la alcaldesa Ángeles Muñoz el pasado 3 de septiembre, por los presuntos delitos de prevaricación, falsedad continuada y fraude.

Los socialistas interpusieron la querrela a la vista de los dos archivos de la causa decretados por el titular del juzgado de instrucción número tres de Marbella, Gonzalo Dívar, que ha decretado el archivo de la causa sin remitirla al Tribunal Supremo, pese a que Muñoz es aforada en su condición de senadora.

La investigación a Ángeles Muñoz, más cerca

La designación de un juez ponente no supone la admisión de la querrela, ni que Muñoz tenga la condición formal de investigada. Sin embargo, el PSOE interpreta que el paso de adjudicar el ponente y comprobar el aforamiento de Muñoz es un indicio evidente de que la querrela será admitida. “Consideramos que es un paso importante y que el Tribunal ha visto ya unos mínimos indicios de que pueden existir delitos, porque de lo contrario no habría nombrado a un ponente”, ha señalado José Bernal, portavoz del PSOE marbellí. En el caso de que el Tribunal Supremo admitiera formalmente la querrela, el juzgado de instrucción marbellí debería inhibirse en favor de la Sala Segunda del Alto Tribunal.

Hasta ahora, la investigación de la presunta alteración irregular de 22 planos del PGOU de Marbella, con el resultado de la “amputación” al municipio de varias parcelas propiedad de sociedades familiares de Muñoz, ha topado dos veces con el archivo de la causa. El juez Dívar archivó por primera vez la investigación el 9 de agosto de 2017, pero la Audiencia Provincial calificó de “precipitado” el fin de la investigación y le ordenó que la reabriera.

El juez practicó las diligencias que le ordenó la Audiencia y volvió a archivar el procedimiento el 3 de septiembre de este año. El archivo ha sido recurrido nuevamente ante la Audiencia Provincial por el fiscal, en un escrito singularmente explícito y crítico del que el pasado viernes informó eldiario.es Andalucía. El fiscal cree que el nuevo archivo es “inusual, un tanto sorprendente e incluso exótico”, y destaca que las pruebas practicadas no sólo no despejan las dudas de la presunta ilegalidad cometida por Muñoz u otros funcionarios, sino que más bien las acentúan.

22 planos del PGOU de Marbella

El acta del Pleno celebrado el 29 de julio 2009 incorporó hasta 22 planos cambiados respecto a los que se habían tramitado inicialmente, de los que nadie fue informado, y con los cuales se alteraban las lindes entre Marbella y Benahavís afectando a terrenos en los que tiene interés la alcaldesa.

El fiscal imputa a Muñoz una “intencionalidad falsaria” en este cambio, por lo que ha pedido en varias ocasiones al juzgado que remita la causa al Tribunal Supremo, vista la condición de aforada de Ángeles Muñoz. “Si la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol hubiera informado al Pleno y sometido a la votación de este una cuestión tan trascendental como la modificación de 22 de los 71 planos que componían el PGOU de Marbella no estaríamos hablando planteando la comisión de ilícito penal alguno”, señala en el último recurso de apelación.

Sin embargo, ante las dificultades para proseguir la causa en el juzgado de instrucción y que el juez remita los autos al Tribunal Supremo, el grupo socialista decidió presentar una querrela directamente ante el Alto Tribunal, bajo la dirección del abogado Mariano Benítez de Lugo, especialmente conocido por haber interrogado a Mariano Rajoy en el juicio de la trama Gürtel, en su condición de abogado de la Asociación de Abogados demócratas por Europa (ADADE).

[https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/llarena-angeles-munoz-marbella-pablo-llarena\\_1\\_1924339.html](https://www.eldiario.es/andalucia/malaga/llarena-angeles-munoz-marbella-pablo-llarena_1_1924339.html)

## **EL ABOGADO BENÍTEZ DE LUGO TOMA CONTACTO CON SU NUEVO COMETIDO EN EL PSOE DE MARBELLA**

El conocido jurista del 'caso Gürtel' mantuvo este sábado una reunión de trabajo con Bernal y otros concejales del grupo municipal

El abogado Mariano Benítez de Lugo, conocido especialmente por su papel acusador en el 'caso Gürtel', ha tomado ya contacto con su nuevo cometido en el PSOE de Marbella, donde se encargará de la llevanza de asuntos judiciales en sustitución del letrado Jaime Olcina, quien tuvo que renunciar al puesto, así como a la militancia, tras desvelar El País, en octubre de 2017, que el exdirigente socialista local tenía una cuenta oculta con 1,5 millones de euros en la BPA de Andorra.

Desde el PSOE local han informado este domingo de la reunión de trabajo mantenida por Bernal y otros ediles con Benítez de Lugo, este sábado en la sede socialista marbellí, “con el objetivo de establecer líneas futuras de actuación” en casos como el del PGOU, que podría acabar en el Supremo, tras pedirlo el fiscal, por ser aforada la alcaldesa, Ángeles Muñoz, en su condición de senadora, o bien el 'caso altos cargos' del PP, en el que la actual regidora también fue denunciada por presunta malversación.

Marbella Confidencial ya informó el pasado jueves del 'fichaje' de Benítez de Lugo, tras adelantarle El Periódico de Cataluña. Este veterano jurista, de 76 años de edad, y al frente del despacho Themis Consultores, se encargará de todos los asuntos en la vía penal que tienen los socialistas en los tribunales frente a terceros, principalmente la alcaldesa marbellí.

Bernal ha elogiado la “prolongada y exitosa vida profesional” de este veterano jurista y ha aprovechado para recordar que, recientemente, “ha representado a la ADADE (Asociación de Abogados Demócratas por Europa), de la que es presidente honorario como acusación popular en el juicio de la trama Gürtel y como tal fue citado por el PP para una comparecencia en el

Senado por su actuación” en dicha vista oral. Actualmente, Benítez de Lugo representa a los afectados por la venta de las viviendas sociales del Ayuntamiento de Madrid a fondos buitres.

“Ante el inminente salto de los asuntos que se siguen en los Juzgados de Instrucción de Marbella al Tribunal Supremo, el Grupo Municipal Socialista ha solicitado al letrado que se haga cargo de los procedimientos existentes, así como de aquellos que se puedan iniciar al menos hasta el final de la legislatura”, ha señalado José Bernal.

El exalcalde y actual presidente del PSOE de Málaga considera que “el equipo que dirige Benítez de Lugo ha demostrado sobradamente su capacidad jurídica en asuntos de complicada factura”. A juicio de Bernal, este letrado “aporta no sólo su vasta experiencia, sino también el sentido de justicia social que ha presidido toda su vida”.

Al mismo tiempo, el actual líder de la oposición municipal marbellí ha recordado que este abogado “fue represaliado por asistir como observador del grupo de abogados jóvenes al proceso de Burgos en 1970”, en alusión a la vista oral celebrada contra 16 miembros de ETA.

Bernal añade que Benítez de Lugo “también asistió al proceso 1001 (contra dirigentes de Comisiones Obreras) como codefensor ante el Tribunal de Orden Público, donde el franquismo pretendió aniquilar el movimiento sindicalista opositor”.

En base a todos los años que lleva dedicado a la abogacía, el concejal socialista cree que la trayectoria “profesional y vital” de Benítez ” ha estado siempre imbuida por el sentido del deber para con los menos afortunados”. A todo esto se suma que es Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Madrid y condecorado con la Cruz de Honor por Méritos a la Justicia”.

Bernal asegura estar orgulloso de contar con la colaboración de “tan insigne ciudadano”, como así ha descrito a Mariano Benítez de Lugo, siempre muy vinculado al PSOE.

<http://www.marbellaconfidencial.es/el-abogado-benitez-de-lugo-toma-contacto-con-su-nuevo-cometido-en-el-psoe-de-marbella-152247628/>

### **EL PSOE FICHA PARA EL ‘CASO PGOU’ AL ABOGADO QUE LOGRÓ LA DECLARACIÓN DE RAJOY COMO TESTIGO EN EL JUICIO DE GÜRTEL**

Mariano Benítez de Lugo sustituye al exletrado del grupo municipal socialista de Marbella, Jaime Olcina, que tuvo que renunciar a representar a los concejales y se dio de baja del partido tras descubrir El País que había ocultado una cuenta en la entidad BPA de Andorra con 1,5 millones de euros y pretendía introducir 5 millones en 2012

La información sobre la incorporación de Benítez de Lugo al PSOE marbellí, adelantada por El Periódico de Cataluña, se produce el mismo día que se ha conocido que el fiscal del ‘caso PGOU’, Julio Martínez Carazo, ha pedido al juez instructor, Gonzalo Dívar, que envíe la causa al Supremo al ser aforada Ángeles Muñoz, en su condición de senadora

El PSOE de Marbella ha contratado al conocido abogado Mariano Benítez de Lugo para representar a esta formación política, como acusación, en el llamado ‘caso PGOU’ por el que fue denunciada la alcaldesa de la ciudad, Ángeles Muñoz. Se trata del letrado que se hizo famoso tras conseguir que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, declarase como testigo en el juicio del ‘caso Gürtel’ celebrado en la Audiencia Nacional, después de una larga batalla judicial para lograrlo.

La incorporación del letrado madrileño, de 76 años de edad, a la representación del grupo municipal socialista en los tribunales ha sido adelantada este jueves por El Periódico de Cataluña, justo el día en el que se ha conocido que el fiscal que investiga la presunta falsedad del acta de un pleno sobre el Plan General de Marbella, Julio Martínez Carazo, ha solicitado al juez instructor, Gonzalo Dívar, que remita las actuaciones al Supremo, por ser Muñoz aforada en su condición de senadora.

Cabe recordar que semanas atrás el exalcalde de Marbella y portavoz municipal del PSOE local, José Bernal, dio a conocer que su partido estaba en contacto con abogados vinculados a Ferraz que trabajaban en dos denuncias contra la alcaldesa de Marbella. Sin duda alguna, Benítez de Lugo está muy vinculado a la órbita de la sede federal dirigida por Pedro Sánchez.

Una dilatada trayectoria vinculada al PSOE

Presidente de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa (ADADE), personada en casos de corrupción que afectan al PP, y afiliado al PSOE desde 1974, Benítez de Lugo ya presentó desde ADADE una querrela contra el entonces presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Francisco Alcaraz, por injurias al entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

La vinculación de este letrado con el PSOE no acaba en lo anteriormente expuesto. Benítez de Lugo fue director general de Administración Local del 83 al 85, durante el primer Ejecutivo presidido por Felipe González. Previamente, en 1977, fue candidato por las listas del puño y la rosa al Congreso de los Diputados.

Otro caso que dio cierta notoriedad como abogado acusador a Benítez de Lugo fue el del asesinato, en 1980, de la joven estudiante sindicalista Yolanda González militante del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). El crimen fue cometido por una banda de ultraderecha, concretamente entre los autores estaba el ultra Emilio Hellín, descubierto por el periodista de investigación de El País José María Irujo, cuando una vez saldadas sus cuentas con la justicia trabajaba como perito en electrónica para la Guardia Civil. De hecho, la publicación de esta investigación le reportó a Irujo el Premio Rey de España de periodismo, que concede la agencia Efe cada año.

Se da la circunstancia de que Irujo es el mismo periodista que desveló, en el rotativo del grupo Prisa, que el antecesor de Benítez de Lugo como abogado del PSOE de Marbella, Jaime Olcina, ex 'número 3' del partido a nivel local, como secretario de Política Municipal, había ocultado una cuenta en Andorra junto a uno de sus hermanos en la BPA, entidad investigada por blanqueo de dinero. Estas revelaciones periodísticas, en las que también participó el periodista de El País Joaquín Gil, forzaron que Olcina se diera de baja del PSOE en septiembre de 2017 y, de forma paralela, abandonara la dirección letrada de los socialistas marbellíes en el 'caso PGOU' y otras causas donde figuraba como acusador, tal y como anunció Bernal en una rueda de prensa celebrada el 3 de octubre de 2017

Marbella Confidencial dio a conocer en octubre de 2017, tras una investigación periodística propia, que una sociedad radicada en el paraíso fiscal de Jersey aparecía vinculada al bufete de Olcina. Dolphin Square Limited es socio único de la española Servifrac 2006, domiciliada en la misma dirección de Law Compass, la firma jurídica comercial de Jaime Olcina a través de la cual fue asesor externo del Ayuntamiento de Marbella, bajo mandato del exalcalde José Bernal.

Servifrac 2006, constituida en 2007, tuvo como administrador único a una sociedad en la que aparece como apoderado el abogado Domingo Plazas, imputado como testaferro del exministro Rodrigo Rato en su entramado societario, investigado por la Audiencia Nacional

Uno de los hermanos de Olcina, también abogado, comenzó a ser administrador único de Servifrac cuando cesó como tal Servitax S.L. en la que figura el considerado testaferro del vicepresidente del Gobierno del PP.

<http://www.marbellaconfidencial.es/psoe-ficha-caso-pgou-al-abogado-logro-la-declaracion-rajoy-testigo-juicio-qurtel-090347465/>

### **EL FISCAL PIDE AL JUEZ DÍVAR QUE ENVÍE EL 'CASO PGOU' AL SUPREMO POR SER AFORADA ÁNGELES MUÑOZ**

"Se deducen fundados indicios o dotados de mínima verosimilitud, para considerar la presunta participación de Ángeles Muñoz Uriol en el delito investigado de falsedad documental", asegura el Ministerio Público en un escrito del pasado 13 de abril

El fiscal de Área de Marbella, Julio Martínez Carazo, ha solicitado al juez instructor del 'caso PGOU', Gonzalo Dívar, que envíe las actuaciones al Tribunal Supremo, debido a la condición de aforada de la principal y única denunciada ya, Ángeles Muñoz, alcaldesa y senadora del Partido Popular.

Este último paso del Ministerio Público, con fecha del 13 de abril pero notificado días atrás a las partes, se produce después de que el otro codenunciado, Javier de las Cuevas, antiguo secretario municipal del Ayuntamiento de Marbella, haya fallecido.

El escrito de Martínez Carazo, adelantado esta madrugada en su edición impresa por el diario La Opinión de Málaga y al que ha tenido acceso en su integridad Marbella Confidencial, recoge que "se deducen fundados indicios o dotados de mínima verosimilitud, para considerar la presunta participación de Ángeles Muñoz Uriol en el delito investigado de falsedad documental". Así pues, añade el fiscal, "procede remitir las presentes actuaciones, mediante exposición, a la Sala Penal del Tribunal Supremo".

En el documento, de dos folios de extensión, el fiscal muestra su oposición a las intenciones de la representación letrada de la alcaldesa en cuanto a archivar este caso en el que se investiga la presunta falsedad documental del acta del pleno de julio de 2009 en la que se llevó a cabo la aprobación inicial del PGOU llamado de 2010.

"No se hubiera faltado a la verdad en la narración del Acta del Pleno del Ayuntamiento de Marbella de fecha 29 de julio, si la Sra. Alcaldesa, Ángeles Muñoz, hubiera informado al Pleno y sometido a la votación de este, una cuestión tan trascendente como la modificación de 22 de los 71 planos que componían el PGOU de Marbella".

De forma paralela, Martínez Carazo sostiene, para oponerse al archivo del caso que pretende el abogado de la alcaldesa, Salvador Guerrero Palomares, que tal actuación "iría en contra del auto de fecha 15 de marzo de 2018 dictado por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, que entiende que resulta precipitado el archivo de la querrela/denuncia en cuanto al delito de falsedad en documento público cometido por funcionario público a título imprudente grave, respecto de Javier de las Cuevas y Ángeles Muñoz", reza el documento.

<http://www.marbellaconfidencial.es/fiscal-pide-al-juez-divar-envie-caso-pgou-al-supremo-aforada-angeles-munoz-433347421/>

### **EL PSOE PIDE A ÁNGELES MUÑOZ QUE RENUNCIE AL AFORAMIENTO EN EL 'CASO PGOU' Y DECLARE ANTE JUEZ Y FISCAL**

La alcaldesa es también senadora del Partido Popular y ocupa el cargo de portavoz adjunta en la Cámara Alta

El portavoz municipal socialista y exalcalde de Marbella, José Bernal, solicita a los dos concejales de OSP, Rafael Piña y Manuel Osorio, que se pronuncien sobre este procedimiento judicial en el que se investiga un presunto delito de falsedad y aclaren su postura en relación a su ahora socia de gobierno y los 170.000 metros en juego de terrenos de Marbella en el marco del deslinde con Benahavís

Nuevo movimiento político del PSOE en el marco del conocido como 'caso PGOU', tras su reapertura ordenada por la Audiencia de Málaga. Este domingo José Bernal, portavoz municipal socialista y exalcalde de Marbella, ha pedido a la alcaldesa, Ángeles Muñoz, que no se "parapete" tras su cargo de senadora del PP y renuncie al aforamiento al que tiene derecho y que le permite declarar sólo ante el Tribunal Supremo. El también presidente del PSOE de Málaga reclama así a la regidora que "dé explicaciones" ante el juez instructor del caso, Gonzalo Dívar, y el fiscal que la denunció, Julio Martínez Carazo.

Se trata de la primera reacción oficial del grupo municipal del PSOE marbellí, por medio de un comunicado, tras conocerse el pasado Miércoles Santo la decisión de la Sección Segunda del tribunal malagueño, que consideró "precipitada" la decisión del titular del Juzgado de

Instrucción 3 de Marbella de archivar este caso. La Sala encuentra indicios de un presunto delito de falsedad, por imprudencia grave, en el acto del pleno de julio de 2009 que aprobó de forma provisional el PGOU de Marbella y ordena investigarlo, además de dar luz verde a la declaración de una serie de testigos rechazados por Dívar.

El líder socialista ha criticado que la también senadora siga “parapetada” y solicita a Muñoz que comparezca en la sede judicial marbellí “para poner fin a este procedimiento”. Asimismo, Bernal reclama a los dos concejales de OSP, Rafael Piña y Manuel Osorio, que se pronuncien sobre este procedimiento judicial y aclaren su postura en relación a su ahora socia de gobierno y los 170.000 metros en juego de terrenos de Marbella, en el marco del deslinde con Benahavís.

A juicio de quien fuera primer edil marbellí entre junio de 2015 y agosto de 2017 los dos ediles de Opción Sampedreña, con quienes él también gobernó, deben aclarar “si están con Marbella y San Pedro, o con los intereses personales de la alcaldesa”.

El dirigente socialista asegura le gustaría “que se investigara aún más allá y se pudiera aclarar quién o quiénes cambiaron a última hora 22 de los 71 planos del Plan General, entre ellos los de las lindes con Benahavís”, aspectos que no son objeto de las pesquisas del juez instructor y sobre los que la plataforma denunciante del caso ha insistido para ser esclarecidos por completo

José Bernal ha lamentado, además, que Marbella vuelva a ser noticia en muchos medios de comunicación nacionales al reabrirse el caso PGOU, que “coloca de nuevo a la alcaldesa, Ángeles Muñoz, en el foco judicial y mancha el nombre del municipio”. Para el ahora líder de la oposición, esta causa penal coloca a la ciudad en “el pasado más turbio en materia urbanística de la época postgilista”.

#### Satisfacción tras la decisión de la Audiencia

El concejal opositor ha mostrado su satisfacción tras la decisión de la Audiencia, que ahora ha dado la razón a las dos acusaciones (PSOE y Fiscalía): “Estábamos convencidos de que así iba a ocurrir porque, aunque siempre somos respetuosos con las decisiones judiciales, teníamos claro que todavía había muchas cuestiones que aclarar en este asunto, opinión que también comparte la Fiscalía”, ha añadido Bernal.

“Considerábamos precipitado el archivo provisional y así lo ha calificado también la Audiencia de Málaga”, señala Bernal, al recordar la “casualidad” de que la decisión de cerrar la causa se conociera el mismo día que se firmó la moción de censura entre PP y OSP, el pasado 14 de agosto de 2017.

El líder local del PSOE ha querido dejar claro que su partido está personado “con la única intención de que se aclare ese episodio oscuro en el que se intentó cambiar las lindes de Marbella con Benahavís, para dar un supuesto pelotazo urbanístico”. En el marco de estas denuncias, Bernal asegura que vuelve a la memoria de los socialistas “aquella turbia operación que quiso realizar Ángeles Muñoz para regalar 170.000 metros cuadrados al municipio vecino, con los intereses urbanísticos de su familia de por medio”, ha añadido.

Desde las filas socialistas insisten en que los citados terrenos “son de San Pedro Alcántara”, núcleo de población marbellí desde donde, ahora –añade Bernal– OSP, con Piña y Osorio al frente “apoyan a Muñoz para que esté al frente del Ayuntamiento”, de ahí la insistencia del PSOE para que Opción Sampedreña muestre un posicionamiento claro al respecto.

#### Mensaje dirigido a Félix Romero (PP)

Bernal considera que, tras la reapertura de este caso, “volvemos a la casilla de salida y hay que seguir investigando, pero con la paradoja de que ahora la alcaldesa tiene el apoyo de quienes antes la denunciaban por querer cambiar las lindes”. En este punto, el exprimer edil ha pedido “medida” al portavoz del gobierno municipal bipartito, el ‘popular’ Félix Romero, quien ha dado ya varias veces por zanjado el caso PGOU e incluso había solicitado que desde el PSOE les pidieran perdón”, recuerda el edil socialista.

Desde el PSOE recalcan, por si hay alguna duda, que “nunca vamos a pedir perdón por defender los intereses de los vecinos de Marbella y San Pedro Alcántara”. Por tales motivos, Bernal ha pedido a Romero que “se disculpe él por dar prioridad a las intrigas de Ángeles Muñoz sobre las necesidades de los ciudadanos”.

El concejal opositor se ha mostrado confiado en que las nuevas declaraciones contribuyan a aclarar este caso, que “el fiscal tiene muy claro y nosotros también creemos que lo está, basta únicamente con ver el vídeo del pleno y compararlo con el acta”.

<http://www.marbellaconfidencial.es/psoe-pide-angeles-munoz-renuncie-al-aforamiento-caso-pgou-declare-ante-juez-fiscal-592946300/>

## **ÁNGELES MUÑOZ PIDE EL ARCHIVO DEL 'CASO PGOU' TRAS EL FALLECIMIENTO DEL VICESECRETARIO**

La defensa de la alcaldesa considera que la falsedad en el acta sólo se podría imputar al funcionario

La defensa de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ha solicitado que se vuelva a archivar el conocido como 'caso PGOU', en el que se investiga una posible falsedad en el acta del pleno del 19 de julio de 2009 en el que se aprobó ese documento urbanístico. Después de que la Audiencia Provincial ordenara la reapertura de la causa, al considerar la posibilidad de que podría haberse producido una falsedad por imprudencia, ya que lo recogido en el acta no se corresponde fielmente con la grabación de la sesión, el letrado que representa a Muñoz considera que el asunto sólo se podría imputar al vicesecretario municipal, Javier Alberto de las Cuevas, que firmó el acta y que falleció el mes pasado.

El escrito, presentado ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, donde se instruyó la causa y que ya decretó el archivo que fue anulado por la Audiencia Provincial, sostiene que procede el sobreseimiento de la causa ya que la responsabilidad penal de De las Cuevas ha quedado extinguida por fallecimiento y es al funcionario a quien correspondía la redacción y custodia del acta del pleno «y la única persona que en su caso podría haber cometido el delito de falsedad en documento público, por imprudencia o sin ella».

El escrito, al que ha tenido acceso este periódico, destaca que el visto bueno que los alcaldes dan a las distintas certificaciones de los secretarios o funcionarios públicos no implica una supervisión ni autorización del acta, «ni mucho menos un deber de comprobar o fiscalizar su contenido, ni le hace responsables de posibles inexactitudes, omisiones o incluso falsedades que la misma contenga».

Según la defensa de la alcaldesa, no existen elementos fácticos, legales ni jurisprudencia para atribuir a nadie más responsabilidad por la presunta falsedad imprudente, por lo que procede el archivo de las actuaciones. El escrito destaca también que el acta del pleno no fue aprobada ni por el funcionario ni por la alcaldesa, sino por el propio pleno en su siguiente sesión.

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Málaga ordenó el pasado 15 de marzo reabrir el caso, en el que se investiga una posible falsedad en las actas del pleno municipal de Marbella celebrado en julio de 2009 en el que se aprobó ese documento de planeamiento urbanístico, anulado seis años más tarde. La Sala consideró que el archivo de la causa, ordenado por el juez instructor el pasado verano, fue precipitado y admitió de esa manera de forma parcial los recursos presentados por el fiscal de área de Marbella y el Grupo Municipal Socialista.

El caso, originado en una querrela de la Fiscalía de Área de Marbella, intenta dilucidar si durante la celebración del pleno se advirtió a los concejales de la inclusión de modificaciones de última hora en el documento, tal y como recogen las actas. Estas modificaciones se refieren, entre otras, a 22 planos, incluidos los que reflejan las lindes con Benahavís, que fueron

cambiadas sobre la propuesta original para dar cumplimiento a un dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

Debido a que en esa zona se encuentra la vivienda de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, el grupo socialista considera que hubo interés por parte de la regidora de ocultar el cambio.

<http://www.diariosur.es/marbella-estepona/angeles-munoz-pide-20180406151617-nt.html>

### **LA AUDIENCIA DE MÁLAGA ORDENA AL JUEZ DÍVAR REABRIR EL 'CASO PGOU' PARA INVESTIGAR A LA ALCALDESA**

La Sala Segunda considera necesario investigar la posible comisión de un delito de falsedad en documento público por imprudencia grave, tanto en el caso del vicesecretario municipal como en el de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, ambos denunciados en su día por la Fiscalía. La Audiencia recuerda que la "redacción y custodia del acta del pleno" corresponden "al secretario del mismo, en este caso el vicesecretario, Javier Alberto De las Cuevas, así como la supervisión y autorización de las misma, y el visto bueno a la alcaldesa, María Ángeles Muñoz Uriol", reza el auto de nueve folios al que ha tenido acceso Marbella Confidencial

La Sección Segunda de la Audiencia de Málaga, compuesta por las magistradas Carmen Soriano Parrado, María Luisa de la Hera (exdecana de los Juzgados de Marbella) y Javier Soler Céspedes, ha ordenado al titular del Juzgado de Instrucción 3 de Marbella, Gonzalo Dívar, reabrir el llamado 'caso PGOU', para investigar un posible delito de falsedad en documento por imprudencia grave, en la persona de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, después de que lo archivara meses atrás sin haber tomado declaración a una serie de testigos propuestos tanto por la Fiscalía como por el PSOE, personado como acusación particular.

Esta resolución ha sido adelantada este miércoles por el diario La Opinión de Málaga, si bien Marbella Confidencial ha tenido acceso en su integridad al auto de la Sala, notificado este 27 de marzo, y que consta de nueve folios de extensión.

Lo más relevante de esta resolución, en la que se investiga la presunta falsedad del acta del pleno de julio de 2009 en el que se llevó a cabo la aprobación provisional del PGOU, documentos el que había una serie de cambios en los planos, entre ellos los relacionados con el deslinde de Benahavís, radica en que la Sala Segunda malagueña, además de considerar "precipitada" la decisión del juez en cuanto a archivar, aprecia que pudo cometerse un "delito de falsedad en documento público en su modalidad de imprudente, previsto y penado en el artículo 391 del Código Penal".

El juez instructor, Gonzalo Dívar, mantuvo a la hora de archivar este caso, en el que fueron denunciados por la Fiscalía tanto la alcaldesa, Ángeles Muñoz (aforada como senadora) como el vicesecretario municipal, Javier de las Cuevas, ya fallecido, que la actuación de ambos no resultaba "dolosa", a pesar de que "la narración contenida en el documento público no se corresponde indiciariamente con la realidad de lo acontecido".

La Audiencia recuerda que la "redacción y custodia del acta del pleno" corresponden "al secretario del mismo, en este caso el vicesecretario, Sr. don Javier Alberto De las Cuevas, así como la supervisión y autorización de las misma, y el visto bueno al Alcalde, la Sra. Doña María Ángeles Muñoz Uriol", reza la resolución judicial al atribuirle tales competencias a los dos denunciados.

Auto judicial de la Audiencia Provincial de Málaga

El grupo municipal socialista hizo hincapié en que entre los 22 planos que se cambiaron, antes del pleno, estaban los relativos al deslinde entre Marbella y Benahavís, donde se encuentra la mansión de la alcaldesa, Ángeles Muñoz, por lo que interpretaron que había beneficio para la regidora y empresas de su familia, propietarias de los terrenos en litigio, que pasaban de rústicos a urbanizables.

La Sala entiende que "resulta precipitado el archivo de la querrela / denuncia en cuanto al delito de falsedad en documento público cometida por funcionario publico a título de imprudencia grave, respecto de don Javier Alberto De las Cuevas Torres y la Sra. Alcaldesa Doña María Angeles Muñoz Uriol, debiendo practicarse diligencias solicitadas por el Ministerio Fiscal, en orden a perfilar si concurren los elementos del precitado tipo delictivo".

Así pues, el tribunal de tres magistrados solicita que se tome declaración a los siguientes testigos:

Inmaculada Chaves Pozo y Yolanda López Romero, "personas que según don Javier Alberto de las Cuevas fueron las que procedieron a la transcripción del video que contenía el Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de julio de 2009".

Diego Juan Luis Eizaguirre Carlson, exconcejal del PP, "por las razones expuestas por la representación del Grupo municipal socialista del Excmo. Ayto. de Marbella en escrito de 14 de julio de 2017, folio 1422 de las actuaciones".

Susana Radio Postigo, exportavoz municipal del PSOE, "pues consta en el acta del pleno de 29 de julio de 2009 que al debatir la segunda aprobación provisional del PGOU de Marbella esta hizo alusión a "la pretensión de modificar las lindes del municipio, saltándose todos los procedimientos establecidos para ello..." (Folio 28 de las actuaciones), algo que, recuerda la Sala, "fue contestado por la señora Alcaldesa (folio93 de las actuaciones)".

Tras la práctica de las diligencias que la Audiencia ordena al juez Dívar "podrá adoptar despues el instructor, con absoluta libertad de criterio, la decision que estime conveniente".

Por otro lado, la Sala Segunda confirma el sobreseimiento provisional acordado por el Instructor sobre la exconcejala de Urbanismo del PP Alba Echeverría, "dado que de lo actuado en ningún momento ha quedado acreditado que tuviera participación alguna en el delito de falsificación de documento público investigado en la presentes diligencias".

<http://www.marbellaconfidencial.es/la-audiencia-malaga-ordena-al-juez-gonzalo-divar-reabrir-caso-pgou-555946237/>

## **LA FISCALÍA RECORRE EL ARCHIVO DE LA CAUSA CONTRA LA ALCALDESA DE MARBELLA POR EL PGOU DE 2010**

El ministerio fiscal insiste en que hubo falsedad documental ya que el desvío de lo recogido en el acta del pleno, elaborado por funcionarios públicos, respecto a la realidad, "es relevante"

La Fiscalía de Marbella ha presentado un recurso contra el auto del Juzgado de Instrucción número 3 de dicha localidad en el que se acordó el sobreseimiento provisional y archivo de las diligencias en las que se investigaba las supuestas irregularidades en el proceso de tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010 del municipio.

Como ya informó este diario, hace justo un año, el ministerio fiscal presentó denuncia contra la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, (que tiene condición de aforada al ser también senadora) y contra el vicesecretario del Ayuntamiento, por un presunto delito de falsedad documental en relación con el acta del pleno del 29 de julio de 2009, para la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana.

La fiscalía se hacía eco de las denuncias de la plataforma ciudadana Ni un metro de Marbella para otra población, que comenzó a airear los pormenores de la alteración de las lindes con Benahavís que suponía la cesión a dicho municipios de 200.000 metros cuadrados de a cambio de 30.000.

Según la plataforma, liderada por Carola Herrero y Cristina Falkenberg, el suelo que estaba calificado como rústico en Marbella pasaría a urbanizable en Benahavís. Además, se trata de unos terrenos donde familiares de la regidora tenían propiedades.

A mediados del pasado mes de agosto, el titular del juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, Gonzalo Dívar, acordó el sobreseimiento provisional y archivo de la causa ya que estimaba que: «se pone de manifiesto de manera clara y rotunda, que no hubo ninguna intención, ni mala ni buena» por parte del equipo de gobierno de que el escrito que contenía las modificaciones del PGOU introducidas a última hora «pasaran desapercibidas».

Ahora, el fiscal ha presentado un recurso de apelación (que tendrá que resolver la Audiencia Provincial) al que ha tenido acceso Europa Press, en el que señala que no comparte los argumentos del juez instructor, por lo que pide que continúe la investigación y se practiquen más diligencias, como la toma de declaración de testigos.

El representante de la acusación pública sigue sosteniendo que la falsedad se cometió «al transcribir y recoger» el acta de la sesión plenaria «algo que nadie vio, no se informó al Pleno y no se sometió a votación de éste», sobre la modificación de 22 de los 71 planos que componían el PGOU, independientemente de que el documento que contenía los cambios fuera del equipo redactor del plan.

En este sentido, el fiscal apunta que «se produjo una narración mendaz, ya que lo expresado no se correspondía con la realidad, se produjo en un documento de naturaleza pública, los narradores eran funcionarios públicos y el desvío de lo que se narró en el acta respecto a la realidad de lo acontecido es relevante», detallando a la Sala los documentos que le llevan a esta consideración.

La fiscalía considera adecuado el sobreseimiento de la que fuera edil de Urbanismo entonces Alba Echevarría, al no quedar acreditado que tuviera participación en los hechos. El grupo municipal socialista de Marbella también ha recurrido el auto.

<http://www.laopiniondemalaga.es/marbella/2017/09/15/fiscalia-recurre-archivo-causa-alcaldesa/955621.html>

## **EL PP RECUPERA LA ALCALDÍA DE MARBELLA TRAS PROSPERAR SU MOCIÓN DE CENSURA**

La senadora popular Ángeles Muñoz regresa como regidora tras un paréntesis de dos años

El PP vuelve a gobernar Marbella tras prosperar esta mañana la moción de censura presentada contra el tripartito liderado por el socialista José Bernal, que ha gobernado con el apoyo de la marca local de Podemos (Costa del Sol Sí Puede). La senadora popular Ángeles Muñoz, que ya fue alcaldesa de este Ayuntamiento malagueño tras las elecciones de 2007 y 2011, ha recuperado la vara de mando con el apoyo de los dos concejales del grupo independiente Opción Sampedreña (OSP).

Los dos partidos, PP y OSP, suman 15 concejales, mayoría absoluta en la Corporación municipal. Esa estabilidad, frente a la necesidad que hasta ahora existía de poner de acuerdo a cuatro grupos (la tercera pata del tripartito era IU), es uno de los principales argumentos esgrimidos por los firmantes de la moción de censura. «Existe la posibilidad de otorgar un gobierno de mayoría estable», ha alegado la nueva alcaldesa en el Pleno extraordinario. El PP obtuvo 13 concejales en las últimas elecciones municipales, resultado del que Muñoz ha echado mano constantemente para reivindicar su legitimidad al promover un cambio en Marbella (140.744 habitantes).

«No quiero decir que este gobierno no sea legal, pero creo firmemente que para ser alcalde o alcaldesa, antes se tiene que lograr el apoyo mayoritario de los vecinos y ganar las elecciones», ha añadido. El alcalde socialista saliente, José Bernal, le ha replicado: «Me voy tranquilo, siendo consciente de que jamás he hecho nada que pudiera merecer censura alguna», ha dicho antes de desear "suerte" al nuevo bipartito.

El ya exalcalde ha insistido desde el pasado 14 de agosto, día en que se registró la moción de censura, que los motivos para impulsarla no han sido aclarados. La llave de gobierno en Marbella la tiene desde los comicios de 2015 Opción Sampedreña, un grupo que pelea por

dotar de más autonomía a este núcleo de población con algo más de 40.000 habitantes. En aquella ocasión se decantó por el bloque de izquierdas y en la revisión del pacto, más o menos a mitad de mandato, decidió continuar en el tripartito liderado por el PSOE.

Esto ocurrió el pasado 1 de agosto y la sorpresa saltó solo 10 días más tarde, cuando el grupo independiente se ofreció al PP para impulsar una moción de censura, que prosperó ayer. Opción Sampedreña culpó de su cambio de criterio al grupo Costa del Sol Sí Puede, al que empezó a tachar de "lastre" porque unos días antes había amenazado con no apoyar el Presupuesto de 2018. Gracias al acuerdo con el PP, OSP logra que se ponga en marcha el mecanismo para avanzar en la descentralización de competencias, algo que beneficia a San Pedro Alcántara, y se asegura 18 millones de las inversiones en las cuentas del año que viene.

El Pleno ha contado con numeroso público que vitoreó o abucheó según intervenía su favorito. La frase más gruesa, sin embargo, la pronunció la edil del PSOE Ana Leschiera, integrante de la mesa de edad, que, al proclamar el resultado de la votación, ha espetado: "Normal que estén contentos, vuelven al cortijo...".

[https://politica.elpais.com/politica/2017/08/29/actualidad/1504021292\\_049951.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/08/29/actualidad/1504021292_049951.html)

### **UNA SOCIEDAD SECRETA LE DARÁ LA ALCALDÍA AL PP DE MARBELLA**

31 "desconocidos" derribarán la alcaldía socialista: Claves del "tamayazo" marbellí

Por sorpresa, con nocturnidad y una buena dosis de alevosía, una sociedad secreta compuesta por 31 personas decidió en la madrugada del martes presentar una moción de censura al equipo de Gobierno de Marbella. Este grave paso lo dio el Consejo Consultivo de Opción Sampedreña (OSP), un partido local independiente que se define como formación "sin ideología" y cuyos 31 representantes en el órgano de decisión tienen carácter secreto y ocultan su identidad. Increíble en los tiempos que corren cuando la transparencia es lo que se demanda. Una decisión de gran calado que cuando menos ha sido muy extraña ya que los dos concejales de OSP forman parte del mismo equipo de Gobierno presidido por el socialista José Bernal que ahora, en comandita con el PP, van a derribar. Imprevista y rara porque tan solo diez días antes este mismo Consejo aprobó renovar el pacto de Gobierno hasta finalizar el mandato.

Increíble y anacrónico parece que los designios de una ciudad tan importante como es Marbella, la joya de la corona del turismo andaluz y español y con renombre mundial, dependa de una especie de grupo secreto y anónimo que se reúne en una asesoría como muy bien desveló el digital que dirige en la localidad el periodista José Carlos Villanueva.

¿Qué ha ocurrido en esos diez días para que de continuar el pacto pasen a entregarse al PP y a Ángeles Muñoz? ¿Qué extrañas circunstancias concurren en los dos ediles de OSP para hacer el ridículo más completo y perder la credibilidad como formación seria? ¿Con quién se han reunido, qué presiones han recibido o qué se les ha prometido? Veamos pues algunas de las claves que ayuden a entenderlo.

Arenas detrás de la moción

Como gran amigo de Ángeles Muñoz, se especula con la intervención directa de Javier Arenas. El vicesecretario nacional del PP para asuntos territoriales llegó varios días antes a Marbella. Es en esas fechas cuando se ha detectado que los miembros de OSP, que días antes suscribieron la renovación del pacto de Gobierno hasta 2019, son abordados individualmente por miembros del PP para "convencerlos", como así ha sido, de que se retractaran, convocasen nuevo Consejo y se vendieran al PP. Obviamente no es descartable que al máximo nivel, el interlocutor fuera el propio Arenas, especialista en muñir alianzas de este tipo.

Arenas estaría así en el centro de las acusaciones de haber urdido la moción de censura que desbanca al tripartito de izquierdas de la alcaldía para devolver al PP al poder. Un dirigente de la Junta de Andalucía ha acusado directamente al líder 'popular' de ser la mano oscura que ha

medido el acuerdo, que según sostiene "hará posible que Marbella sufra un retroceso y vuelva a una época oscura de intereses ocultos". El de Olvera tras las caídas en desgracia de su amigo Bárcenas, Galeote y otros imputados en "Gürtel", ya no tiene parejas con las que jugar al pádel en Puente Romano. Ahora añadirá independentistas de San Pedro Alcántara al juego.

El "monumental cabreo" de Cospedal

Otra clave de este feo asuntos es de índole interna del PP nacional. Arenas tiene varias protegidas enfrentadas a su enemiga Dolores de Cospedal. Junto a Ángeles Muñoz, Arenas presta su manto protector a la ex alcaldesa de Jerez, María José García Pelayo y a la Secretaria Primera del Congreso de los Diputados, Alicia Pérez Camacho. Fuentes de toda solvencia han asegurado que el cabreo de la líder del PP, Cospedal, "es monumental". La secretaria general de los populares se enterado por la prensa de la moción de censura a pesar de ser la número dos del PP nacional y de estar en Marbella durante esos días. A Cospedal, habitual residente de verano en la ciudad, Arenas le ha metido el dedo en el ojo y la ha ninguneado de manera descarada.

La traición se consuma en una asesoría fiscal de un ex socio del PP

Es significativo, además de simbólico, que fuera en una asesoría donde tuvo lugar la reunión secreta de los 31 miembros "ocultos" del Consejo Consultivo de Opción Sampedreña (OSP) donde se decidió derribar al actual gobierno y colocar a Ángeles Muñoz al frente de la alcaldía. La asesoría pertenece a uno de estos 31 miembros. Ligado al sector derechista, el propietario fue de los que en la reunión anterior votó a favor de romper el pacto aunque esa opción fue derrotada. Curioso es el hecho de que el propietario de la asesoría fue socio de un exteniente del PP durante 14 años.

Encuestas que benefician al PSOE

Otra de las claves de lo que ha comenzado a denominarse como el "tamayazo marbellí" hay que situarlo en unas recientes encuestas, muy solventes, publicadas por el diario [Marbellaconfidencial.es](http://Marbellaconfidencial.es) y realizadas por Deimos. En este digital se recogían los resultados de esta encuesta que vaticinaba un cambio de signo. Por primera vez en muchos años el PSOE gracias a la gestión del actual alcalde socialista y su equipo de Gobierno, se situaba en un empate técnico con el PP. La derecha perdía su anterior preeminencia. Y tal vez una de las razones del "tamayazo marbellí" sea que la OSP ya no iba a ser decisiva a la hora de conformar gobierno. Además de la encuesta el ambiente político en Marbella es en líneas generales muy positivo para Bernal por la transparencia y honestidad que ha impulsado a la acción municipal -algo inédito en Marbella- y lo acertado en buena parte de la labor institucional.

Problemas judiciales en el horizonte del PP

Un dato para la reflexión son los problemas ante la justicia que rodean a la gran beneficiada de la moción de censura, Ángeles Muñoz. Por un lado pendiente de resolución judicial una denuncia sobre asesores que colocó Muñoz en el anterior mandato del PP. En este caso se investiga cómo se contrató, sin criterios de mérito ni publicidad a 12 cargos de confianza del PP que luego tuvieron que ser readmitidos en el Ayuntamiento de Marbella cuando eran en realidad asesores eventuales. El fiscal aprecia delitos de prevaricación y malversación.

Por otro el juez investiga también la supuesta falsedad en las actas del PGOU por una denuncia de Fiscalía sobre una supuesta falsedad en los planos del Plan General de Ordenación Urbana. Se trata de una alteración de un total de 22 planos y que afectaría a las lindes entre Marbella y Benahavís, lugar este último, donde Ángeles Muñoz y su marido residen en una mansión. El regalo de terrenos a Benahavís en detrimento de Marbella podría haber beneficiado a su marido. La sorpresa surge anoche cuando "casualmente" en el mismo día en que se registra la moción de censura, se conoce que el juez instructor, Carlos Divas, que recientemente declaró compleja la causa para poder ampliar el plazo para la instrucción y prorrogarlo, decreta el archivo provisional del caso en contra del criterio del Fiscal Jefe de Marbella. Una decisión que ha generado sorpresa y perplejidad en Fiscalía y ambientes

jurídicos como adelanta hoy [Marbellaconfidencial.es](http://Marbellaconfidencial.es). Un hecho este, que sin duda traerá cola y que le da más morbo a la moción de censura. En todo caso el archivo es provisional y tanto fiscalía como partes acusadoras van a interponer recursos con lo que el duro horizonte judicial del PP no se despeja aun, al contrario, parece que se enmaraña.

Osorio, el derechista y topo al servicio del PP: el "Terminator" dinamitador de OSP

Y por último, otra de las claves de la moción de censura es el golpe de estado conservador que uno de los concejales de OSP y también presidente de la formación. Manuel Osorio, ha infringido a los independentistas. Osorio, derechista y cercano al PP, ha destrozado la tradicional definición de "partido sin ideología" de los independientes de San Pedro. Ha convencido, con el apoyo de miembros del PP, uno a uno a los partidarios de seguir gobernando con Bernal. De paso ha humillado y hundido al otro concejal y fundador de OSP, Rafael Piña. Éste recordará ahora avergonzado como va a tener que dar el voto a la alcaldesa que mandó a la policía local arrastrarlo por el suelo y sacarlo casi esposado del pleno. Recordará Piña los ataques del PP a la televisión de su hijo, las ofensas de los populares hacia él. Votará a una alcaldesa que regaló parte del término municipal de San Pedro a otro pueblo...

### **Rafael Piña y OSP**

"Algo huele a podrido en Marbella"

"En el pecado está la penitencia". El tiempo dirá, y van a encargarse muy decididamente de ello, que hay detrás de la moción de censura. OSP ha quedado fracturada internamente y desacreditada en la calle. En 2019 puede desaparecer. En Marbella no ocurren estas cosas por casualidad, siempre hay intereses espúreos, siempre los ha habido. OSP tendrá que explicar en poco más de año y medio como esta semana pasada dijo que "iban a mantener el pacto de gobierno con el PSOE e IU por que daba excelentes frutos en Marbella, uno de los motores económicos, no sólo de la Costa del Sol, sino también de Andalucía" Y sin embargo hace tres días se entregaban con armas y bagajes al PP. Como siempre "algo huele a podrido en Marbella".

<http://www.elplural.com/andalucia/2017/08/15/una-sociedad-secreta-le-dara-la-alcaldia-al-pp-de-marbella>

### **RECHAZADO EL RECURSO DEL PSOE EN EL CASO PGOU**

**El Juzgado de instrucción confirma el archivo del caso por supuestas irregularidades en la tramitación del PGOU marbellí, y rechaza el recurso del PSOE.**

**El Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella (Málaga) ha confirmado el sobreseimiento provisional y archivo de las diligencias en las que se investigaba las supuestas irregularidades en el proceso de tramitación y aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010 del municipio.**

**Así, en un auto, al que ha tenido acceso Europa Press, el magistrado rechaza el recurso de reforma presentado por el grupo municipal socialista en el Ayuntamiento marbellí -- ahora se tramitará el recurso para que se pronuncie la Audiencia-- contra la resolución del mismo juzgado dictada en agosto pasado en la que se decretaba dicho archivo de las actuaciones.**

**Ahora, el instructor considera que los argumentos presentados en el recurso no desvirtúan las razones por las que se acordó el sobreseimiento provisional, al apuntar que "sin aportar alegaciones nuevas, viene a reproducir textos anteriores presentados".**

**Esta causa se inició después de que el ministerio fiscal decidiera deducir denuncia contra la actual alcaldesa, Ángeles Muñoz, --que tiene condición de aforada al ser senadora-- y el vicesecretario del Ayuntamiento por un posible delito de falsedad**

documental en relación con el acta del pleno del 29 de julio de 2009 para la aprobación provisional del PGOU, introduciendo algunas modificaciones.

En el auto dictado ahora, el magistrado reitera lo que ya dijo en el anterior en referencia a que "se puede afirmar que no hubo ninguna intención por el equipo de gobierno de que dicho escrito en el que se contenían las modificaciones introducidas a última hora pasaran desapercibidas".

En este sentido, se indica que el escrito "ni fue presentado por dicho equipo de gobierno ni fue redactado por éste ni fue quien introdujo los cambios mencionados", además de considerar que está acreditado a través de la grabación del pleno que "la existencia de los escritos y las modificaciones introducidas fueron trasladadas a los concejales" por el vicesecretario del Ayuntamiento y Muñoz.

Por esto, insiste en que dichas modificaciones se pusieron en conocimiento de los asistentes "quizás no con la amplitud y precisión que eran exigibles y deseables", lo que, a su entender, no puede llevar a afirmar que constituya el delito que se investiga, que es el de falsedad en el acta del pleno, y no otros, que ya fueron investigados en otras diligencias, que fueron archivadas igualmente.

Así, el instructor señala que el objeto del procedimiento es "si durante el pleno se ocultó la existencia de la recepción de escrito que contenían modificaciones, que fueron presentados y elaborados por el equipo redactor del PGOU, siguiendo las instrucciones del Consejo Consultivo y sin embargo se pusieron de manifiesto en la redacción del acta".

En este sentido, el juez considera que con las grabaciones y las testificales practicadas "se llega a la conclusión de que no fue así, ya que se hizo constar en el pleno, por la alcaldesa y por el vicesecretario la existencia de dicho escritos, que los mismos que contenían las modificaciones del PGOU fueron redactados, presentados y elaborados por el equipo redactor, no existiendo razón alguna de una presunta ocultación de los mismos".

Por esto, considera que "no es necesario la práctica de diligencias de prueba alguna más". En su auto, adelantado por el Diario 'SUR', se indica que el grupo socialista ha intentado ampliar la investigación a otros delitos, pero apunta que el pasado mes de septiembre, la Audiencia de Málaga ha desestimado un recurso en el que se solicitaba numerosa práctica de prueba "intentando introducir en las presentes diligencias otros hechos distintos".

La Fiscalía de Área de Marbella (Málaga) presentó recurso también, pero de apelación que tiene que resolver directamente la Audiencia --que está pendiente--, contra dicho archivo, al sostener que la falsedad se cometió "al transcribir y recoger" el acta de la sesión plenaria "algo que nadie vio, no se informó al Pleno y no se sometió a votación de éste".

<https://andaluciainformacion.es/marbella/709978/rechazado-el-recurso-del-psoe-en-el-caso-pgou/>

#### **ASOMBRO EN EL SENO DE LA FISCALÍA ANTE EL ARCHIVO DEL 'CASO PGOU' POR PARTE DEL JUEZ DÍVAR**

Malestar en el Ministerio Público ante el hecho de que el titular del Juzgado de Instrucción 3 de Marbella no haya esperado a practicar las pruebas solicitadas por el fiscal del caso, Julio Martínez Carazo, que propuso la declaración de una serie de testigos, al igual que el PSOE, personado como acusación

Fue el fiscal de Área de Marbella quien denunció a la exalcaldesa y portavoz adjunta del PP en el Senado, Ángeles Muñoz, y al vicesecretario municipal, Javier de las Cuevas, por un delito de

falsedad tras detectarse la modificación de 22 planos del PGOU de 2010, entre ellos suelos que afectan a la mansión de la ahora senadora y terrenos de su familia con importantes intereses inmobiliarios a caballo entre Marbella y Benahavís

Dívar ya archivó en 2010 otra denuncia contra Ángeles Muñoz tras el deslinde que ella promovió junto con el alcalde de Benahavís, José Antonio Mena

Asombro, por no decir perplejidad, es la reacción que mejor define cómo recayó ayer en el seno de la Fiscalía el auto del juez Gonzalo Dívar que decreta el archivo provisional del llamado 'caso PGOU', frente al criterio del fiscal jefe de Área de Marbella, Julio Martínez Carazo.

Distintas fuentes judiciales consultadas por Marbella Confidencial trasladaron a este medio digital la sorpresa que generó en el Ministerio Público la decisión adoptada por el titular del Juzgado de Instrucción 3 de la ciudad, ante el hecho de que Dívar no haya tenido en cuenta una serie de declaraciones testimoniales que había solicitado la acusación pública, al igual que la particular que representa el Grupo Municipal Socialista, personado como tal.

De hecho, algunos de los juristas consultados hablan de “cierre en falso” de la instrucción que tenía como principal denunciada a la exalcaldesa del PP Ángeles Muñoz, aforada por ser senadora, y que ni siquiera ha tenido que acudir a la sede judicial marbellí. Todo ello dado el privilegio del que goza en cuanto a que sólo puede ser investigada por un instructor del Tribunal Supremo y, posteriormente juzgada, si así se determinara, por la Sala Penal del Alto Tribunal.

La Sección Segunda de la Audiencia aún debía decidir sobre recursos rechazados por Dívar

A todo lo anterior cabe añadir que el instructor adopta esta resolución, contra la que caben recursos de reforma y apelación, cuando la Sección Segunda de la Audiencia de Málaga aún debe pronunciarse sobre una serie de recursos que presentó el PSOE, frente a la desestimación de cúmulo de pruebas periciales solicitadas por su abogado, según la documentación que obra en poder de este diario.

A falta del análisis exhaustivo del auto de Dívar todo apunta a que el fiscal Julio Martínez Carazo recurrirá la decisión de Dívar porque, de no hacerlo, apuntan las fuentes citadas “la Fiscalía iría en contra de sus propios actos, al haberse opuesto al archivo de las actuaciones”.

Fuentes cercanas a la acusación que representa a los socialistas aseguran que ya preparan los recursos pertinentes.

El mismo juez que ya archivó otra denuncia contra Ángeles Muñoz y concejales del PP en 2010

No es la primera vez que Gonzalo Dívar archiva una denuncia contra Ángeles Muñoz. Años atrás, en junio de 2010, cerró el caso denunciado también por el Grupo Municipal Socialista raíz del cambio de lindes propiciado por la entonces alcaldesa y su homólogo de Benahavís, José Antonio Mena. A ellos dos y a los ediles del PP de Marbella se les denunció por prevaricación, tráfico de influencias y negociación prohibida a autoridades.

Los hechos fueron denunciados a raíz de que en diciembre de 2008 ambos municipios acordaran iniciar los trámites para modificar sus límites territoriales. Los cambios detectados en los mojones afectaron a la propia mansión de la entonces alcaldesa y terrenos de su familia con importante desarrollo inmobiliario si pasaban de ser rústicos en Marbella a urbanizables en Benahavís.

El auto de Dívar se ha notificado justo el día que se ha firmado la moción de censura del PP-OSP y cuando dirigentes de Génova 13 cuestionaban que Muñoz optara de nuevo a la Alcaldía inmersa en casos judiciales

La polémica y sorpresiva decisión adoptada ahora por Dívar—siete años después del otro archivo— en pleno puente de agosto y notificada a la misma hora en la que se firmaba la

moción de censura PP-OSP que devolverá la Alcaldía de Marbella a la senadora Muñoz, se produce justo cuando desde Génova 13 había reacciones internas sobre si la portavoz adjunta en el Senado era la candidata más idónea para ser de nuevo alcaldesa, al estar pendiente de una posible imputación por parte del Supremo.

Además, 'Titi' Muñoz tiene sobre sus espaldas otra denuncia, también instruida por Dívar, sobre presunta malversación de fondos públicos, en relación con la contratación irregular de 12 altos cargos del PP marbellí.

Fuentes próximas a la dirección regional del PP andaluz aseguraron a este medio digital que la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, conoció la operación política encabezada por Ángeles Muñoz para recuperar la Alcaldía a través de los medios de comunicación, sin que la exalcaldesa marbellí informase a su jefa de filas, a pesar de estar la 'número 2' de Rajoy en Marbella, donde pasa sus vacaciones veraniegas cada año, concretamente en la lujosa urbanización de Guadalmina.

Como ya es sabido, toda la carrera política de Muñoz va unida de forma paralela a la de Javier Arenas, su mentor y padrino político, adversario de Cospedal en Génova y a quien el PSOE andaluz ha llegado a situar como el "urdidor" de esta moción de censura, diez días después de que OSP, el partido que ahora entrega la Alcaldía a los conservadores, decidiera que continuaba con PSOE e IU en el gobierno local.

<http://www.marbellaconfidencial.es/asombro-seno-la-fiscalia-ante-archivo-del-caso-pgou-parte-del-juez-divar-430737842/>

## **LA SOMBRA DEL URDIDOR DEL 'TAMAYAZO' APARECE TRAS LA MOCIÓN DE CENSURA EN MARBELLA**

Dionisio Ramos, mano derecha de Arenas, lleva varios meses de idas y venidas a la ciudad costasoleña. La oposición denuncia su influencia en la operación que devuelve el poder al PP

En la Junta de Andalucía tienen claro que Javier Arenas está detrás de las negociaciones que han llevado a la moción de censura que este lunes se ha firmado en Marbella para desbancar al tripartito de izquierdas. El consejero de Empleo y Comercio de Susana Díaz, Javier Carnero, lo verbalizaba así este fin de semana en Málaga, donde asistió al inicio de la feria de la ciudad. Acusaba al vicesecretario de Política Autonómica y Local del PP preguntándose: "¿Qué hace él tres días seguidos en Marbella? Desde la Junta, de nuevo, tenemos que pensar en los intereses espurios del PP". Y para alimentar las sospechas, otra presencia más desde hace semanas: Dionisio Ramos Martínez, urdidor del 'tamayazo' que evitó que el socialista Rafael Simancas lograra la presidencia de la Comunidad de Madrid y puso en su lugar, meses después, a Esperanza Aguirre.

Fuentes municipales consultadas por este medio apuntan que "las idas y venidas por esta zona han sido habituales en los últimos meses", que al abogado leonés —al que se le atribuyó ser el cerebro del 'tamayazo'— se le ha visto en una zona residencial muy conocida de Marbella, frente al actual domicilio del gerente de urbanismo Juan Antonio Roca. Fuentes del partido socialista precisan el vínculo de amistad de Arenas y Ramos, y recuerdan cómo en agosto del año pasado su grupo denunció que el Ayuntamiento de Estepona, gobernado por el PP, adjudicó las obras de rehabilitación del edificio municipal del mercado de abastos para convertirlo en 'mercado gourmet' a la empresa R&A Residencias, SL, empresa con domicilio social en Plaza Ciudad de Viena (Madrid) y cuyo socio único hasta entonces era Dionisio Ramos Martínez.

Los socialistas se preguntan cómo una sociedad cuyo objeto social es la explotación de residencias para todo tipo de colectivos, en especial universitarios, pase a explotar un espacio público de incalculable valor. La formación de Pedro Sánchez también ha querido conocer cómo aparece esta empresa en Estepona, "de qué mano viene el empresario, cuál es su experiencia en el sector y su solvencia".

PP: "Recuperamos lo que ya era nuestro"

El pleno en el que se investirá como alcaldesa a Ángeles Muñoz tendrá lugar el próximo martes 29 de agosto. A las 12 del mediodía, el PP recogerá el bastón de mando "que nunca nadie" les "debió usurpar", según asegura la formación popular. Para Elías Bendodo, presidente de la Diputación de Málaga, es una "buena noticia para la ciudad y para la marca Marbella". El también presidente de los populares malagueños argumenta que "la moción de censura está dentro de la ley y es perfectamente democrática, pero si tiene especialmente sentido es para que el alcalde sea el que ha ganado las elecciones. En este caso, la candidata del PP ganó y se quedó a un concejal de la mayoría absoluta".

Ángeles Muñoz destacó en la rueda de prensa en que presentó la firma de la moción que su formación y Opción Sampedreña (OSP) han alcanzado un acuerdo para gobernar "en común y con intereses comunes" el municipio hasta 2019. Sobre si podrá compaginar los cargos de regidora y senadora, precisó que lo consultará con el PP regional, nacional y con los ediles del equipo de gobierno "Haremos lo que sea mejor para Marbella".

Archivado el caso de la alcaldesa

Curiosamente, el mismo día en que se presentaba la moción de censura y se hacía pública la fecha en que se votará, se hacía público también el auto en que el juez Gonzalo Dívar, sobrino del exmagistrado Carlos Dívar, archivaba el caso PGOU: una de las causas que tiene la futura alcaldesa en los tribunales. El titular del juzgado de Instrucción número 3 de Marbella acuerda el "sobreseimiento provisional y archivo" del caso a pesar de la oposición de la Fiscalía, que la semana pasada se oponía y solicitaba la presencia de más testigos.

Fuentes consultadas por este medio aseguran que el PSOE interpondrá un recurso de reforma en la Audiencia Provincial de Málaga. El archivo de la supuesta falsificación del Plan General de Ordenación Urbana durante el mandato de Ángeles Muñoz ha tenido lugar en pleno mes de agosto, inhábil en los juzgados, y se ha hecho público en mitad del puente de la Paloma. Una decisión que limpia, al menos de momento, el horizonte judicial de la que será nueva alcaldesa marbellí a partir del día 29.

[https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2017-08-15/marbella-mocion-censura-dionisio-ramos-javier-arenas-tamayazo\\_1428919/](https://www.elconfidencial.com/espana/andalucia/2017-08-15/marbella-mocion-censura-dionisio-ramos-javier-arenas-tamayazo_1428919/)

## **EL PP PRESENTA LA MOCIÓN DE CENSURA QUE LE PERMITIRÁ RECUPERAR LA ALCALDÍA DE MARBELLA**

Los populares desbancarán al socialista José Bernal gracias al apoyo del partido Opción Sampedreña

El PP ha registrado este lunes en el Ayuntamiento de Marbella la moción de censura que le permitirá recuperar la Alcaldía de la ciudad y desbancar al alcalde socialista, José Bernal, al frente de un tripartito sostenido por la marca local de Podemos (Costa del Sol Sí Puede). Este movimiento político será posible gracias al apoyo de los dos ediles de Opción Sampedreña (OSP), que el viernes por la noche anunciaron por sorpresa que dejaban el gobierno local para impulsar un cambio político en el municipio. La operación se ha materializado en poco más de 48 horas.

Los ediles del PP y los del grupo de independientes del núcleo de población de San Pedro Alcántara, el más poblado del municipio, han comenzado a llegar al Ayuntamiento pasadas las 10.00. Ambos partidos suman mayoría absoluta en el pleno (27 representantes) y la candidata a alcaldesa es la senadora popular Ángeles Muñoz, que ya tuvo el bastón de mando de Marbella tras ganar los comicios municipales de 2007 y 2011. El PP se quedó a un solo concejal de la mayoría absoluta en las elecciones de 2015 y, frente a esta opción, se conformó un tripartito (PSOE, IU y OSP) que ha regido el municipio con el apoyo de Costa del Sol Sí Puede.

La moción de censura previsiblemente se votará en un pleno extraordinario el próximo 29 de agosto. El alcalde, tras el registro del documento, tiene un plazo de 10 días hábiles para convocar esa sesión extraordinaria. Los ediles del PP y de OSP están ofreciendo ahora los detalles sobre su propuesta de cambio político en una rueda de prensa. El escrito (firmado por 12 concejales populares, porque uno está fuera de la ciudad) se ha firmado ante el secretario municipal y después se ha presentado por el registro de entrada del Ayuntamiento.

Se trata de la segunda moción de censura que vive Marbella en los últimos 14 años y durante un mes de agosto. La anterior se materializó en 2003, cuando Julián Muñoz fue desbancado de la Alcaldía tras un pacto entre varios de sus compañeros del GIL, el PSOE y el PA. Esa moción aupó a la Alcaldía a Marisol Yagüe, actualmente cumpliendo condena en prisión por el caso Malaya.

[https://politica.elpais.com/politica/2017/08/14/actualidad/1502704552\\_860645.html](https://politica.elpais.com/politica/2017/08/14/actualidad/1502704552_860645.html)

### **PP DE MARBELLA Y OSP CONCRETAN LOS TÉRMINOS DE LA MOCIÓN DE CENSURA**

La concejala del grupo municipal del PP de Marbella (Málaga), María Francisca Caracuel, ha anunciado este domingo que su formación y Opción Sampedreña (OSP) "están trabajando" para acordar los términos de la moción de censura que el partido sampedreño anunció el pasado viernes aunque ha evitado concretar cuándo presentarán el documento en Registro de Entrada del Ayuntamiento.

Caracuel, que ha comparecido en rueda de prensa, ha indicado que el objeto de las "reuniones y discusiones" giran en torno a si el acuerdo entre ambas formaciones tendrá las mismas o diferentes condiciones que el pacto que el PP propuso a OSP cuando el Consejo Consultivo de la formación sampedreña votó por primera vez, a finales de julio, para decidir si renovaba el gobierno de coalición con PSOE e IU u optaba por la moción de censura con los 'populares', el grupo mayoritario de la oposición.

[http://andaluciainformacion.es/m/?a=695454&friendly\\_url=andalucia&t=pp-de-marbella-y-osp-concretan-los-terminos-de-la-mocion-de-censura](http://andaluciainformacion.es/m/?a=695454&friendly_url=andalucia&t=pp-de-marbella-y-osp-concretan-los-terminos-de-la-mocion-de-censura)

### **LA FISCALÍA SE OPONE AL CIERRE DE LA CAUSA DEL PGOU DE 2010 DE MARBELLA**

La Fiscalía de Marbella considera "improcedente" el sobreseimiento provisional de la causa de investigación de las supuestas irregularidades del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010, instado por la representación legal de Ángeles Muñoz, alcaldesa en el momento en el que la Corporación tramitaba el PGOU de 2010, y del vicesecretario municipal, Javier de las Cuevas.

La exregidora, aforada al ser senadora, está personada en la causa tras la denuncia del fiscal, mientras que De las Cuevas está investigado.

Además, en la resolución dictada el 20 de julio, el fiscal jefe de Marbella asegura que "nada tenemos que oponer" al sobreseimiento de la presente causa respecto de la exedil popular de Urbanismo Alba Echevarría ya que "de lo actuado en ningún momento ha quedado acreditado que tuviera participación alguna en el delito de falsificación de documento público investigado en las presentes diligencias".

Pide también que declaren en calidad de testigos las dos personas que De las Cuevas señaló que transcribieron el pleno en el que la Corporación dio luz verde a la segunda aprobación provisional del PGOU; la persona que, supuestamente, recibió la documentación presentada por el equipo redactor; y los exediles Diego Eizaguirre, del PP, y Susana Radío, del PSOE.

[http://www.malagahoy.es/malaga\\_costa/Fiscalia-opone-cierre-PGOU-Marbella\\_0\\_1161783948.html](http://www.malagahoy.es/malaga_costa/Fiscalia-opone-cierre-PGOU-Marbella_0_1161783948.html)

## EL PGOU Y LA SEÑORA GUARDABRAZO

Por Cristina Falkenberg

Que el PGOU de Marbella se falsificó está fuera de toda duda, o sea, esta es una cuestión fáctica que además es palmaria. Que algún día lleguemos a saber con nombres y apellidos quiénes lo falsificaron es otra cosa, pero que se falsificó es evidente y lo ve un niño de cinco años.

También están claros algunos beneficiados por la falsificación, otros no los conocemos. Por ejemplo, la falsificación en la zona de La Cañada valía entre 100 y 150 millones de euros; la falsificación en la zona de las lindes unos treinta millones de euros, etc.

La pregunta inmediata es si nadie en el Ayuntamiento veía lo que estaba pasando, y la respuesta es, evidentemente “sí, pues ciegos no están, pero todos callaron”. Esto es lo que resulta absolutamente inaceptable.

La inmensa corrupción que asola España no sería posible si a muchos niveles no hubiese personas fácilmente corruptibles, dispuestas a cooperar de manera más o menos activa o al menos a tolerar lo que ven mientras miran para otro lado. Esto es lo que resulta tan preocupante, por su extensión y lo arraigado que está.

Estos días Marbella Confidencial ha traído a portada la figura de Doña Isabel Guardabrazo, de profesión abogada y que fue empleada por el Ayuntamiento como cargo de confianza del Partido Popular con un sueldo de 90.000 € al año pagado entre todos. Era la encargada de coordinar el PGOU y como tal muy próxima a los Concejales de Urbanismo Doña Alba Echevarría y Don Pablo Moro, que en paz descanse.

Conviene recordar que el PGOU se aprobó provisionalmente en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 29 de julio de 2009 y que lo aprobado fue la versión auténtica, la que presentó el Equipo Redactor el 12 de junio de 2009 por Registro de Entrada (Edicto 11896/2009 del BOP 156, publicado el día 13/08/2009)

Relevos en Urbanismo

A la vuelta del verano Doña Alba cesó como Concejala de urbanismo (Edicto 13758/2009 del BOP 199, publicado el día 16/10/2009) en favor de Don Pablo Moro.

El día anterior el los medios informaban que Don Federico Guardabrazo, topógrafo del Ayuntamiento de Marbella y hasta entonces Jefe de Planeamiento, dimitió ([http://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/14/andalucia\\_malaga/1255547795.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2009/10/14/andalucia_malaga/1255547795.html)), resultando sustituido por el arquitecto Juan Muñoz.

Sin embargo su hija, Doña Isabel Guardabrazo ha seguido trabajando para el Ayuntamiento hasta hoy. Como jurista sabe perfectamente que un PGOU tiene por misión clasificar y calificar urbanísticamente el suelo de un municipio. En 2007 se había realizado un deslinde que traducía los antiguos cuadernos de campo de noviembre de 1874 en modernas referencias UMTS. En marzo de 2009 la Junta recordó al Ayuntamiento que se acababa de hacer el deslinde —que no es otra cosa que redibujar por dónde iba la linde— y que no veían razón para alterarla.

Parece que no fue a instancias de la Concejala sino de una administrativa que Doña Isabel Guardabrazo habría emitido sus informes oponiéndose a que la linde oficial apareciese reflejada en el Texto Refundido del PGOU. Sería bueno conocer el nombre de la administrativa solicitante y entender la razón de la solicitud.

Considerando que un PGOU debe ceñirse al suelo propio, abarcándolo por completo, parece que nada más deseable que marcar sobre el plano la linde oficial vigente e inalterada desde 1874, a fin de clarificar para el ciudadano del común que el PGOU de 1986 dio a Marbella un

poquito más de suelo del que le correspondía y que por tanto en esa zona ha de entenderse nula la clasificación y calificación marbellí del '86.

No resulta fácil comprender la postura de la Señora Guardabrazo, al menos desde la perspectiva de la defensa del mejor orden y los intereses de la ciudad que paga su sueldo.

Preguntas al aire

Cuesta entender que ninguno de los muchos empleados del Ayuntamiento que sabían que el PGOU se había falsificado alzase la voz. Podrían llegar a plantearse, al menos en abstracto, preguntas como si no es prevaricar emitir informes o dar licencias a sabiendas de la falsedad del PGOU que les servía de base. En Derecho la respuesta es "sí", claro.

La falsificación del PGOU sólo valía algo si se otorgaban licencias para llevar a cabo (o acabar de bendecir) los desarrollos urbanísticos contrarios al planeamiento auténtico, y eso requiere otorgar licencias. Tales licencias se presumen legales y son válidas mientras el PGOU estuvo aprobado, pero decaen si se prueba que se dieron y se recibieron a sabiendas de su falsedad. En ese caso son nulas de pleno derecho y es posible deshacer lo mal hecho y que los autores de la fechoría no se salgan con la suya.

Si un simple grupo de ciudadanos a base de mirar unos planos y otros somos capaces de ver que el PGOU era falso, y de deducir que algunas de las falsificaciones valían muchos millones, es impensable que los técnicos del Ayuntamiento que llevaban años tramitándolo y que lo informaron, no lo supiesen.

Si a ello añadimos que tanto Doña Isabel como su padre Don Federico Guardabrazo estuvieron asesorando de manera privada a promotores con fuertes intereses en el municipio, se plantean, al menos para el ciudadano del común, una serie de preguntas de calado. Y es posible que incluso la justicia sienta que tengan entidad bastante como para merecer ser respondidas en sede judicial.

El tiempo dirá, pero indicios racionales de evidencia, hay.

<http://blogs.periodistadigital.com/desde-marbella/2017/07/30/el-pgou-y-la-senora-guardabrazo/>

## **DECLARAN QUE CAMBIOS DEL PGOU MARBELLA SE HICIERON A INSTANCIAS DE LA JUNTA**

El vicesecretario del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), Javier Alberto de las Cuevas, y la exconcejala del PP Alba Echeverría han asegurado hoy ante el juez que los cambios introducidos en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del 2010 se hicieron a instancias de la Junta.

Ambos han comparecido hoy en calidad de investigados ante el titular del juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, Gonzalo Dívar, que instruye la causa por un delito de falsedad documental en la aprobación de dicho plan urbanístico, posteriormente anulado por el Tribunal Supremo.

Durante la declaración de De las Cuevas se ha visionado parte de la sesión plenaria y "ha quedado perfectamente acreditado" que los concejales tenían conocimiento de que se iban a modificar los lindes atendiendo al dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, según ha explicado el abogado del vicesecretario, Diego Martín Reyes.

El letrado ha destacado que la celebración del pleno tiene lugar "porque los concejales deciden por unanimidad que sea urgente" y ha resaltado que ningún integrante de la corporación secundó la propuesta del exedil de IU Enrique Monterroso de que el asunto quedara sobre la mesa para "hacer antes una consulta popular".

Martín Reyes ha recordado también que al inicio de la sesión plenaria hay un ofrecimiento a los concejales por si quieren resolver alguna duda "y ninguno pregunta nada", y ha subrayado que

la aprobación se vota una vez que se ha hecho constar que la modificación de las lindes queda incorporada al documento.

Además, según ha apuntado el letrado, en la comisión plenaria celebrada con anterioridad ya se había dado cuenta a todos los grupos municipales de las modificaciones en relación con las lindes atendiendo al dictamen del Consejo Consultivo solicitado por la Junta de Andalucía.

Por su parte, Echeverría, concejala de Urbanismo entonces, ha afirmado que los cambios los hizo "el equipo redactor a instancias de la Junta de Andalucía para dar cumplimiento al dictamen del Consejo Consultivo, que, a consulta previa, decía cómo tenían que hacerse las cosas, y formaba parte del expediente del Plan General".

"En todo momento era conocido por todos", ha señalado a los medios la exedil, que ha indicado que "la verdad tiene sólo un camino" y que está "segura de que al final se va a acreditar que los cambios los hizo quien los hizo y estaba todo perfectamente legal".

Hoy ha comparecido también en calidad de testigo Olmedo Pérez, integrante del equipo redactor que elaboró el PGOU, quien, según Martín Reyes, ha asegurado que la Junta tenía una "posición férrea" respecto a que el plan "solo se aprobaba conforme a lo que había dicho el Consejo Consultivo".

Este procedimiento penal tiene su origen en la denuncia contra la exalcaldesa y senadora del PP Ángeles Muñoz, iniciada por el fiscal jefe del área de Marbella, Julio Martínez Carazo, en septiembre del pasado año.

El fiscal señalaba como presuntos autores de un delito de falsedad documental a la exregidora y al vicesecretario del Ayuntamiento, por lo que solicitó traslado de la denuncia a la Fiscalía de Málaga y al Tribunal Supremo por la condición de aforada de Muñoz.

El juez instructor amplió posteriormente la investigación a la exconcejala popular Alba Echeverría, responsable de la delegación de Urbanismo entonces. EFE

<http://www.lavanguardia.com/vida/20170523/422832949996/declaran-que-cambios-del-pgou-marbella-se-hicieron-a-instancias-de-la-junta.html>

## **EL JUEZ AMPLÍA EL PLAZO PARA INSTRUIR LA CAUSA DEL PGOU DE MARBELLA E INVESTIGA A LA EXEDIL DE URBANISMO**

El instructor rechaza la petición del PSOE de que se amplíe el caso a la modificación de lindes con Benahavís y advierte de que ese asunto ya ha sido archivado

El juez que instruye la causa por la supuesta falsedad en las actas del PGOU, en la que se investiga a la exalcaldesa Ángeles Muñoz y al vicesecretario municipal, ha llamado a declarar también en calidad de investigada a la exconcejala de Urbanismo Alba Echeverría. El instructor, titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, ha dictado una serie de autos con los que avanza en la investigación de esta causa y la declara compleja con el objetivo de ampliar el plazo para la instrucción, que podrá llegar ahora hasta un año y medio. El plazo inicial era de seis meses.

El juez ha decidido citar para el 23 de mayo a la exconcejala y al vicesecretario municipal, ambos en condición de investigados, pero no puede hacer lo mismo con la exalcaldesa, Ángeles Muñoz, ya que por su condición de aforada al ser senadora está bajo la jurisdicción del Tribunal Supremo.

Un día antes deberán acudir como testigos el exconcejal de Izquierda Unida Enrique Monterroso; el exdirector de Urbanismo del Ayuntamiento Juan Carlos Fernández Rañada y el arquitecto Manuel González Fustegueras, director del equipo redactor del Plan, según consta en una providencia dictada el pasado viernes.

También para ese día, según una providencia cuatro días después por el juez instructor y a la que ha tenido acceso este periódico, ha sido citado el abogado Sebastián Olmedo Pérez, adjunto a la dirección en el estudio Territorio y Ciudad, que dirige González Fustegueras y persona clave en el proceso. Olmedo es el miembro del equipo redactor que el día del pleno presentó en el registro de entrada del Ayuntamiento la relación de 22 planos que habían sido modificados a última hora.

Muñoz resta importancia a la nueva decisión del juez

La presidenta del PP local y senadora, Ángeles Muñoz, restó importancia al nuevo paso que el caso ha dado en el juzgado. A preguntas de los periodistas señaló que «cuando antes se tome testimonio y se sepa la verdad mejor. Siempre hemos dicho que estamos tranquilos y esperamos que se sepa pronto la verdad para tomar las medidas oportunas». La edil aplaudió que «al fin empiece a llegarle al juzgado la documentación que desde el Ayuntamiento no le dieron a la Fiscalía. Ahora, con esa documentación y los testimonios de quienes ordenaron los cambios (en el PGOU) se verá que la verdad sólo tiene un camino». Muñoz reiteró su convencimiento de que el caso quedará archivado.

En el escrito, el directivo de Territorio y Ciudad indicó que los cambios, que constituyen el núcleo de la investigación, obedecían a un acuerdo alcanzado dos días antes en una reunión celebrada en la Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía. En un informe remitido al Juzgado por el jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico de la Junta el pasado 1 de febrero se sostiene que esa reunión existió, aunque se asegura que no se acordaron cambios de última hora, contradiciendo de esa manera al miembro del equipo redactor. Ese informe señala que la posición de la Junta fue que no procedían cambios de última hora.

Contradicción

El testimonio de Olmedo permitirá arrojar luz sobre esta contradicción entre el documento que presentó por registro de entrada y el informe enviado por la Junta. En aquella reunión, según la nota remitida desde la Dirección General de Urbanismo, participó Fernández Rañada, también citado a declarar.

La citación a González Fustegueras tiene lugar después de que el pasado 22 de marzo el Ayuntamiento remitiera un escrito al juzgado en el que daba cuenta de la identidad del responsable del equipo redactor. La nota llegó al juzgado dos días más tarde, y ese mismo día el juez dictó la citación para el arquitecto.

En el acta del pleno se indica que los ediles fueron advertidos antes de votar de la introducción de los citados cambios y la investigación pretende dilucidar si esa advertencia realmente se realizó.

El juez ha limitado a este asunto -la posible falsedad en las actas- el asunto que se investiga en la causa. Lo ha hecho al rechazar un recurso interpuesto por el grupo municipal socialista contra un recurso de reforma presentado contra un auto dictado por el instructor en el que se oponía a una ampliación de hechos. Los socialistas presentaron un escrito de reiteración de querrela, prestación de fianza y ampliación de hechos en el que se solicitaba que además de la supuesta falsificación de las actas del pleno, en la causa se investigara también una supuesta maniobra urdida por Ángeles Muñoz para beneficiarse económicamente con la modificación de lindes entre Marbella y Benahavís. El grupo municipal socialista argumentó que la alteración de lindes guarda estrecha relación con el supuesto delito de falsedad documental cometido con las actas del pleno.

Asunto sobreesido

En un auto dictado el pasado 22 de marzo y al que también ha tenido acceso este periódico, el juez instructor ha desestimado el recurso al entender que los hechos denunciados por el PSOE no guardan conexión a efectos legales con los que se investigan en la causa y además ya fueron objeto de otro procedimiento, instruidos y sobreesidos por el mismo juez instructor. Este

sobreseimiento, recuerda el auto, fue confirmado posteriormente por la Audiencia Provincial de Málaga.

«En dichas diligencias previas –recuerda el auto– se denunciaron unos hechos cometidos por la que fue alcaldesa de Marbella, señora Muñoz, y ahora senadora, por presuntos delitos de prevaricación, tráfico de influencias, negociación y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y abusos en el ejercicio de su función, los cuales han sido sobreseídos».

El juez recuerda también la condición de aforada de Muñoz y sostiene que el grupo municipal socialista pretende una averiguación patrimonial exhaustiva de esta persona y en un procedimiento que no es el adecuado por seguirse por otros delitos distintos y ante un juzgado que no es competente.

<http://www.diariosur.es/marbella-estepona/201703/31/juez-amplia-causa-para-20170330215737.html>

## **EL JUEZ APRECIA DOS DELITOS EN EL CASO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DEL PP**

El titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, Gonzalo Dívar, ha acordado abrir diligencias para investigar el caso de los cargos de confianza del PP que fueron readmitidos en el Ayuntamiento, en el que inicialmente aprecia dos posibles delitos: prevaricación y malversación. Este asunto pone de nuevo en la diana a la exalcaldesa Ángeles Muñoz, por presunto enchufismo.

El conocido como caso de los cargos de confianza del PP ha acabado finalmente en los tribunales y estrecha aún más el círculo judicial contra la actual senadora del PP.

Además, se da la casualidad, de que la denuncia de la Fiscalía ha caído en el mismo juzgado que instruye el caso PGOU, el número 3 de Marbella, cuyo titular es Gonzalo Dívar, que va a tener en sus manos el futuro político de Ángeles Muñoz.

El magistrado, según ha informado este jueves el equipo de gobierno, ha acordado incoar diligencias previas al apreciar indicios de que se podrían haber cometido los delitos de prevaricación y malversación de causales públicos.

De momento, el juez no señala a nadie y habla de forma genérica de "quienes resulten responsables en el transcurso de la investigación", en la que va a tratar de determinar si estaríamos ante un caso de enchufismo al haberse contratado a estas personas de manera irregular.

Para profundizar en ello, ha reclamado al Ayuntamiento distinta información como los expedientes con las contrataciones de 12 trabajadores de alta dirección durante los gobiernos del PP, las sentencias de lo Social que obligaron, en la mayoría de los casos, a su readmisión y distintos informes jurídicos.

Hay que recordar que todo este asunto estalló nada más producirse el cambio de gobierno en el Consistorio, allá por el mes de julio de 2015. Este personal de confianza finalizó sus contratos pero acudió a los tribunales para intentar quedarse de por vida en la institución.

El tripartito ya anunció que iba a pedir responsabilidades y, una vez concluidos los procesos en los juzgados de lo Social, hubo ocho readmisiones como personal laboral indefinido, dos llegaron a acuerdos y los otros dos recibieron indemnización.

El pasado mes de enero, el equipo de gobierno anunció que había elaborado un completo informe que iba a poner en manos de la Fiscalía ya que, en un cálculo inicial, fijaron en 400.000 euros el daño a las arcas municipales.

Además, durante los distintos juicios en materia laboral se descubrieron aspectos que pueden hacer pensar que estaríamos ante casos de presunto enchufismo ya que estas personas habrían sido contratadas en el Ayuntamiento sin un proceso de selección.

En el informe se hablaba de hasta cuatro posibles delitos: prevaricación, malversación, administración desleal y negociaciones prohibidas a los funcionarios público, como avanzó Marbella24horas.

La diana se puso directamente sobre la que era alcaldesa, Ángeles Muñoz, como la persona que firmó los contratos, ya que estaba al frente de las sociedades municipales o los Órganos Autónomos Locales (Oales), que es donde se realizaron.

Ahora, tras estudiar el tema la Fiscalía y elevar denuncia, el asunto ha caído curiosamente en el Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella, que es el mismo que está investigando el caso PGOU, también contra la actual senadora del PP.

El caso del alcalde de La Línea

Como ya informó este digital en su día, el equipo de gobierno cuenta con jurisprudencia como la condena firme que recayó sobre el alcalde del GIL en el Ayuntamiento de La Línea en 1999, Juan Carlos Juárez.

En mayo de 2012, el Tribunal Supremo ratificó la sentencia contra el regidor y los concejales Manuel Aguilera y Alfonso González Carbonell. Los tres fueron condenados por prevaricación a siete años de inhabilitación por el llamado "caso de los contratos".

Se consideró probado que el gobierno municipal que presidía Juárez contrató a nueve personas sin anuncio público o selección alguna "solo por ser miembros del GIL, e incluso algunos de ellos que se habían presentado en las listas del partido y no habían sido elegidos".

El Supremo corroboró que los contratos se habían realizado "sin oferta oficial que pudiera llegar a conocimiento de todos los habitantes del municipio", es decir, sin un "sistema para valorar las aptitudes para el puesto".

Sin embargo, se empleó un "aparente procedimiento selectivo" para justificar "de manera torticera y arbitraria" la contratación de los trabajadores, cuyo único mérito conocido era ser "correligionarios" de los acusados en el GIL.

Una situación, que según las fuentes consultadas por este digital, podría tener similitudes a lo ocurrido en Marbella y que se ha puesto de manifiesto por las demandas de los cargos de confianza de Ángeles Muñoz para quedarse en el Ayuntamiento

<http://www.marbella24horas.es/local/el-juez-aprecia-dos-delitos-en-el-caso-de-los-cargos-de-confianza-del-pp-18460>

## **EL TRIPARTITO LLEVARÁ A MUÑOZ A LOS TRIBUNALES AL TENER QUE READMITIR A SUS CARGOS DE CONFIANZA**

Ocho cargos de confianza del PP han logrado, tras sus reclamaciones ante la justicia, ser readmitidos en el Ayuntamiento como personal laboral indefinido. Además, con otros dos se ha llegado a acuerdos y dos más han sido indemnizados. El actual equipo de gobierno, en un cálculo inicial, habla de 400.000 euros de coste para las arcas municipales y llevará a Ángeles Muñoz ante los tribunales.

Mala semana para la presidenta local del PP, senadora y exalcaldesa Ángeles Muñoz, a la que se le acumulan los problemas judiciales, mientras su presencia pública en el municipio es mínima.

Si este lunes publicábamos que el juez había admitido a trámite una querrela del PSOE por la alteración del PGOU de 2010, este martes se ha conocido un nuevo revés para la actual líder de la oposición.

Se trata del escándalo de los cargos de confianza del PP durante el anterior mandato que, tras el cambio de gobierno, no aceptaron su salida y decidieron recurrir a los tribunales, que les han ido dando la razón por múltiples irregularidades cometidas durante su contratación.

Llegaron como alta dirección y su incorporación se realizó sin cumplir los requisitos de idoneidad, mérito y capacidad, ni los de publicidad y concurrencia, según el completo informe que ha elaborado el responsable del área de Personal, Daniel Pérez Moreno.

Otras circunstancias, como que se les hicieran sucesivas prórrogas y trabajaran en sitios distintos a los que estaban contratados, han sido determinantes a su favor en los juzgados de lo Social.

En el centro de la diana aparece la entonces alcaldesa, Ángeles Muñoz, que firmó todos estos contratos, ahora demostrados en fraude de ley e, incluso, en algunos casos entregó cartas de recomendación que han permitido ganar los juicios a algunas de estas personas. Ella misma habría reconocido así la cesión ilegal de trabajadores.

Esta mañana, la Junta de Gobierno Local ha aprobado una propuesta para poner toda la documentación en manos de los abogados y exigir las responsabilidades que corresponda, tanto civiles, administrativas o penales, por "el daño causado al Ayuntamiento".

Ahora, serán los abogados del Ayuntamiento los que marquen el camino que se va a seguir directamente en los tribunales. Indiciariamente se podrían haber cometido delitos como prevaricación y malversación de caudales públicos, entre otros.

#### Escándalo

Este asunto saltó a la luz pública el 14 de julio de 2015, cuando el tripartito informó de las demandas que estaba presentando el personal eventual con contratos de alta dirección durante la época del PP, y que tenían como objetivo "aferrarse a sus puestos" tras el cambio de gobierno.

Estaban contratados bien en las sociedades municipales o bien en los Oales y el tripartito invocó la "norma táctica" en política de que debían abandonar sus puestos al cesar el equipo de gobierno que los nombró.

No fue así, recurrieron a la justicia y han ido ganando las sentencias apoyándose en distintas irregularidades que habrían sido cometidas por el gobierno del PP.

El convenio del Ayuntamiento da la opción de aceptar una indemnización o pedir la readmisión, opción esta última por la que han apostado la mayoría.

Según se ha explicado esta mañana, son ocho los que han conseguido en los tribunales quedarse en el Consistorio como personal laboral indefinido. No todos se han incorporado aún y también algunos están sin sentencia firme.

Aunque los nombres no se han facilitado en la rueda de prensa, según ha podido conocer Marbella24horas se trata de las siguientes ocho personas:

Manuel Fernández Megías (Control de Limpieza, Abastecimiento y Suministros 2000), Antonio Mata Rodríguez (Puerto Deportivo y Transportes Locales 2000), Francisco Ramos Sánchez (Servicios Operativos), Carlos Puertas Cuéllar (Arte y Cultura), Alicia Aguilar (RTV Marbella), Cristina González Solís (RTV Marbella y Palacio de Congresos), Bernardo Alcalde Garabito (Palacio de Congresos, Difusión y Comunicación 2000 y RTV Marbella) y Juan María Carrasco de las Heras (Formación y Empleo).

Por otro lado, han aceptado la indemnización la que fuera directora del Palacio de Congresos, Laura de Arce (12.000 euros) y el exdirector del Puerto Deportivo de Marbella, Miguel Ángel Lavela (11.000 euros).

Además, está el caso de dos exdirectores generales con los que se ha llegado a acuerdos y que también recibirán cantidades económicas.

Daño patrimonial

En total, en un primer cálculo, el equipo de gobierno tripartito considera que todo este asunto supondrá un coste de unos 400.000 euros para las arcas municipales, en indemnizaciones y salarios de tramitación.

Además, los que se quedan en el Ayuntamiento lo hacen con sus sueldos originales, que están en torno a los 3.000 euros brutos mensuales o por encima de esa cantidad.

Según el portavoz municipal, Javier Porcuna, este equipo de gobierno "no puede dejar pasar esta situación sin investigar y sin denunciar, porque son personas que han entrado en el Ayuntamiento por la puerta de atrás y hay una responsable máxima que es Ángeles Muñoz como alcaldesa y como consejera delegada o presidenta de los consejos de administración de las distintas empresas municipales u organismos autónomos locales (Oales)".

Se da la circunstancia de que tripartito intentó impulsar un reglamento para regular el nombramiento de cargos de confianza y que, entre otras cosas, cesen cuando se vaya el gobierno que les nombró, pero el PP lo tiene paralizado con una reclamación en los tribunales.

<http://www.marbella24horas.es/local/el-tripartito-llevara-a-munoz-a-los-tribunales-al-tener-que-readmitir-a-sus-cargos-de-confianza-17557>

## **INDICIOS DE CUATRO DELITOS EN EL CASO DE LOS CARGOS DE CONFIANZA DE MUÑOZ**

El informe elaborado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Marbella, y que va a servir de base para llevar a los tribunales la contratación de cargos de confianza durante la etapa del PP, señala indicios de hasta cuatro delitos que podría haber cometido la exalcaldesa Ángeles Muñoz. Su caso podría ser similar al del que fuera alcalde de La Línea por el GIL, Juan Carlos Juárez.

Según ha podido conocer Marbella24horas, el citado informe, que fue aprobado el pasado martes por la Junta de Gobierno Local para que se ponga en manos de la asesoría externa, habla de cuatro presuntos delitos.

La contratación irregular de cargos de confianza por parte del PP en el Ayuntamiento de Marbella, según sentencias de los juzgados de lo Social, ya muchas de ellas firmes, arrojaría indicios de prevaricación, malversación y administración desleal.

A ellos, se le sumaría un cuarto, menos conocido, como es el delito de negociaciones prohibidas a los funcionarios públicos.

El castigo sería dispar y pasaría desde las penas de inhabilitación para empleo o cargo público hasta incluso las de prisión.

Así se desprende del análisis de los casos que han ido ganando para conseguir su readmisión como personal laboral indefinido las personas contratadas como alta dirección en los mandatos de Ángeles Muñoz.

El informe, como ya se explicó la semana pasada, señala directamente a la exalcaldesa, que fue quien firmó los contratos, ya que estaba al frente de las sociedades municipales o los Organos Autónomos Locales (Oales), que es donde se realizaron.

El delito del que se considera existen más indicios es el de prevaricación, o lo que se podría traducir como haber "enchufado" a los cargos de confianza al no cumplirse los requisitos de idoneidad, mérito y capacidad, ni los de publicidad y concurrencia, según el citado informe.

Prevaricación: el caso del alcalde del GIL en La Línea

En ese sentido, el equipo de gobierno cuenta con jurisprudencia que avalaría sus tesis. Se trata de la condena firme que recayó sobre el alcalde del GIL en el Ayuntamiento de La Línea en 1999, Juan Carlos Juárez.

En mayo de 2012, el Tribunal Supremo ratificó la sentencia contra el regidor y los concejales Manuel Aguilera y Alfonso González Carbonell. Los tres fueron condenados por prevaricación a siete años de inhabilitación por el llamado "caso de los contratos".

Se consideró probado que el gobierno municipal que presidía Juárez contrató a nueve personas sin anuncio público o selección alguna "solo por ser miembros del GIL, e incluso algunos de ellos que se habían presentado en las listas del partido y no habían sido elegidos".

El Supremo corroboró que los contratos se habían realizado "sin oferta oficial que pudiera llegar a conocimiento de todos los habitantes del municipio", es decir, sin un "sistema para valorar las aptitudes para el puesto".

Sin embargo, se empleó un "aparente procedimiento selectivo" para justificar "de manera torticera y arbitraria" la contratación de los trabajadores, cuyo único mérito conocido era ser "correligionarios" de los acusados en el GIL.

Una situación, que según las fuentes consultadas por este digital, podría tener similitudes a lo ocurrido en Marbella y que se ha puesto de manifiesto por las demandas de los cargos de confianza de Ángeles Muñoz para quedarse en el Ayuntamiento, algo que muchos han conseguido.

Por tanto, esta estrategia podría volverse contra la exregidora, ya que estas personas, con sus demandas, la han podido colocar en una situación muy complicada ante la justicia.

Otros delitos

Además, existirían indicios de administración desleal, un delito relativamente nuevo, que tiene que ver con las personas que están al frente de sociedades, que en este caso serían las empresas municipales y los Oales.

Unido a él, surge el de malversación si se comprobara que se ha producido un daño patrimonial, que podría acarrear penas de prisión.

El delito sobre las negociaciones prohibidas a funcionarios se refiere a la firma de contratos por parte de autoridades públicas que "se aprovecharan de tal circunstancia para facilitar cualquier forma de participación en tales negocios o actuaciones".

Estaría relacionado con los concursos que no se habrían producido para contratar al citado personal de alta dirección.

Estos son los indicios que marca el informe del que ya se puede denominar como "caso de los cargos de confianza" de Ángeles Muñoz y que ahora deberá valorar la asesoría penalista del Ayuntamiento para proceder ante los tribunales.

<http://www.marbella24horas.es/local/indicios-de-cuatro-delitos-en-el-caso-de-los-cargos-de-confianza-de-munoz-17612>

**LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN EL SENADO TARDÓ SIETE MESES EN DECLARAR DATOS DE SUS SOCIEDADES**

La exalcaldesa de Marbella lo hizo al conocerse las vinculaciones con paraísos fiscales como Gibraltar

La actual portavoz adjunta del Partido Popular en el Senado y exalcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, no ha estado nunca ajena a la polémica por sus vinculaciones y las de su marido a empresas e inversiones en sociedades radicadas en paraísos fiscales. Mucho se ha escrito y parece que así seguirá por muchos intentos de cerrar las informaciones periodísticas que conllevan estos asuntos.

No declara datos

Ahora se conoce que Ángeles Muñoz no declaró ante el Senado datos sobre sus dos sociedades patrimoniales, propietarias de cuatro inmuebles, hasta finales de julio del presente año. Eso ocurrió tras presentarse un cambio de su declaración de bienes y rentas. Se da la circunstancia de que hasta entonces nada había hecho constar sobre las sociedades Crasel Panorámica S.L. y Hacienda Property S.L. tras concurrir a las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 en la candidatura al Senado del PP malagueño.

Calla propiedades ante el Senado

Tal y como se puede comprobar en la documentación consultada por el periódico digital Marbella Confidencial, la exalcaldesa entregó una documentación en su primera declaración de bienes y rentas de senadores el 11 de enero de 2016. Curiosamente entre estos documentos no hay mención alguna relacionada con alguna de las dos sociedades que pertenecen un 50% a ella y el otro a su marido, el sueco Lars Broberg.

El director de Marbella Confidencial, José Carlos Villanueva, reveló en 2014, que Hacienda Property S.L. es propietaria de una parcela, una nave industrial, un atraque en Puerto Banús y una parcela urbana. La otra sociedad, Crasel Panorámica es a su vez la propietaria de la mansión de lujo que, con un valor de 12 millones de euros, reside el matrimonio Broberg-Muñoz. Una vivienda con mucha polémica por el deslinde aprobado por el Ayuntamiento cuando era ella regidora. Este dato, el de la no comunicación al Senado de sus sociedades, se puede ver claramente en este el gráfico del digital de Villanueva.

El 15 de julio de 2016, tras revalidar su escaño por Málaga en las elecciones del 26-J, Muñoz presenta otra declaración de bienes ante el Senado, idéntica a la que había depositado el 11 de enero del presente año. Es el 29 de julio, en una "modificación", tal y como aparece en la web del Senado, cuando la exalcaldesa marbellí refleja junto a cada inmueble a qué sociedad pertenece.

Otro elemento polémico es que en las declaraciones del Senado del 11 de enero y 15 de julio de 2016 la ex alcaldesa constata la compra de su mansión en 2001. Pero en 2011, en la tercera y última declaración, que presta el 29 de julio, refleja que fue adquirida en 2003. Ella no entró como socia de Crasel Panorámica S.L., propietaria del inmueble, hasta ese año, con el 49% de las participaciones. También Ángeles Muñoz indica el año 2002 como fecha de la adquisición de una nave industrial, tanto en su declaración de enero como en la del 15 de julio, mientras que en la que prestó el 27 de julio refleja el año 2005. Se trata de uno de los inmuebles que posee Hacienda Property S.L. en la que ella participa con el 50%, el mismo porcentaje que su marido.

Ángeles Muñoz alega

Tras estas informaciones la líder del PP de Marbella al ser cuestionada del por qué de la no mención de sus sociedades patrimoniales hasta su tercera declaración de bienes en el Senado, ha respondido que se corrigió por las informaciones "de algún medio de comunicación".

Cinco años para ir al Registro

Cabe destacar que en 2005 Hacienda Property S.L. perdió la unipersonalidad, al cesar como socio único la gibraltareña Cutaga Limited y entrar Muñoz como socia de su marido, que hasta

ese momento controlaba la mercantil. El matrimonio tardó cinco años en acudir al Registro Mercantil a inscribir la pérdida de la unipersonalidad.

#### Propiedades de Muñoz

Además de las propiedades a nombre de las sociedades, la senadora es propietaria única, como persona física, de otros cinco inmuebles: cuatro viviendas, una de ellas en Suecia adquirida en 2005. El resto se reparten entre Málaga (tres) y Madrid, donde se ubica su piso del barrio de Salamanca, concretamente en la calle Lagasca, esquina con Hermosilla.

<http://www.elplural.com/andalucia/2016/12/03/la-portavoz-adjunta-del-pp-en-el-senado-tardo-siete-meses-en-declarar-datos-de>

### **EL FISCAL ABRE DILIGENCIAS CONTRA LA SENADORA DEL PP ÁNGELES MUÑOZ POR FALSEDAD URBANÍSTICA EN MARBELLA**

La Fiscalía inició unas diligencias de investigación penal apoyada en la denuncia de un colectivo sobre la posible alteración de un total de 22 planos del plan general

Una de dichas alteraciones se referían a las lindes entre los municipios de Marbella y Benahavís "y que beneficiaba a la señora alcaldesa"

Juzgado de Instrucción número 3 de Marbella ha iniciado diligencias a raíz de la denuncia remitida por la Fiscalía sobre una supuesta falsedad en planos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de dicha localidad, según ha informado Europa Press. Entre otras peticiones, se ha solicitado al Senado que certifique la condición de senadora del PP de la exalcaldesa marbellí, Ángeles Muñoz.

Así lo han informado fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA). Esto se produce después de que la Fiscalía viera un posible delito de falsedad documental y decidiera deducir denuncia (presentada a principios de agosto) contra Ángeles Muñoz y el vicesecretario del Ayuntamiento.

Ahora, el instructor al que le ha correspondido el caso ha abierto esta semana diligencias y, por el momento, lo que se ha hecho ha sido solicitar documentación al Ayuntamiento marbellí, además de mandar un mensaje al Senado "para que informe sobre la condición de senadora" de Ángeles Muñoz, con el fin de tener conocimiento oficial de dicha situación.

La Fiscalía inició unas diligencias de investigación penal apoyada en la denuncia de un colectivo sobre la posible alteración de un total de 22 planos del plan general. Según la denunciante, el acta del pleno del 29 de julio de 2009, para la aprobación provisional del PGOU, "incluye una serie de cosas que nadie jamás dijo", en concreto dichas alteraciones mencionadas.

La denunciante señalaba, además, que una de dichas alteraciones se refería a las lindes entre los municipios de Marbella y Benahavís "y que beneficiaba a la señora alcaldesa" en ese momento "y a su familia", según consta en el decreto al que ha tenido acceso Europa Press, emitido en su día por el fiscal, quien durante el tiempo que estuvo tramitando las diligencias solicitó diversa documentación al Consistorio.

Tras analizar toda la documentación y el visionado del vídeo del pleno de 29 de julio de 2009 y su cotejo con lo que el vicesecretario del Ayuntamiento hizo constar en el acta levantada al efecto "se objetiva en principio la presunta comisión de un delito de falsedad cometido presuntamente por Ángeles Muñoz" y dicho funcionario.

Entre la documentación solicitada estaba el acta de una reunión celebrada el 28 de junio de 2009 entre el equipo redactor del plan y la Junta de Andalucía, así como el informe presentado por los primeros. Sobre dichos documentos, Muñoz acusó en rueda de prensa al equipo de gobierno de ocultar información a la Fiscalía, mientras que desde el Ejecutivo local se señaló que se había remitido por duplicado.

[http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/09/30/abren\\_diligencias\\_por\\_falsedad\\_del\\_pgou\\_p\\_iden\\_senado\\_certificar\\_situacion\\_munoz\\_55583\\_1012.html](http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/09/30/abren_diligencias_por_falsedad_del_pgou_p_iden_senado_certificar_situacion_munoz_55583_1012.html)

## **LA FISCALÍA VE UN POSIBLE DELITO DE FALSEDAD DE LA SENADORA DEL PP ÁNGELES MUÑOZ**

El fiscal denuncia a la exalcaldesa de Marbella por presunta falsedad en el trámite del PGOU

La fiscalía de Marbella aprecia indicios de que la exalcaldesa de la ciudad Ángeles Muñoz, actual senadora del PP, pudo haber incurrido en un supuesto delito de falsedad documental durante la tramitación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010. Un decreto firmado por el fiscal jefe de área, Julio Ángel Martínez, acuerda deducir denuncia contra la exregidora y actuar por el mismo delito contra el vicesecretario del Ayuntamiento, Javier Alberto de las Cuevas.

Según fuentes judiciales, la denuncia contra la exalcaldesa se presentó a principios de agosto en los juzgados del municipio malagueño. Por la condición de aforada de Muñoz, la causa se remitiría al Supremo si en la instrucción se confirman los indicios de delito.

El informe del ministerio público se emite en el marco de una denuncia presentada por una plataforma ciudadana por presuntas irregularidades en la alteración de los límites entre los municipios colindantes de Marbella y Benahavís, zona en la que la exalcaldesa tiene su vivienda. El deslinde fue finalmente anulado por la Junta de Andalucía.

Este colectivo alertaba de que se habían producido cambios en el PGOU entre los actos de exposición pública y su aprobación provisional en el pleno municipal, el 29 de julio de 2009. Este fue el último trámite que debía salvar el Ayuntamiento antes de que el Gobierno andaluz diera luz verde al documento urbanístico. Este plan, que legalizaba 16.500 viviendas construidas irregularmente durante la era GIL y entró en vigor en mayo de 2010, fue finalmente anulado por el Tribunal Supremo en noviembre de 2015.

En febrero pasado, la fiscalía pidió al actual gobierno local de Marbella, encabezado por el PSOE, que constatará posibles desajustes entre la documentación del PGOU que se expuso públicamente y la que finalmente se llevó a sesión plenaria para su aprobación provisional. En mayo, según informó entonces el Ayuntamiento, se remitió al ministerio público un informe técnico en el que se hacían constar 22 diferencias en la planimetría del documento, buena parte de ellas, relacionadas con las lindes entre Marbella y Benahavís.

El fiscal anuncia su actuación contra la exalcaldesa y contra el vicesecretario del Ayuntamiento tras analizar los documentos que forman parte de estas diligencias penales y visionar las grabaciones del pleno celebrado el 29 de julio de 2009, así como el cotejo de este vídeo y el acta que levantó el funcionario.

Ángeles Muñoz se ha mostrado este jueves convencida de que toda la tramitación del plan “se hizo conforme a la legalidad” y con un funcionario dando fe (en alusión al vicesecretario) que le merece “toda la confianza y el máximo respeto”. La senadora, recién nombrada portavoz adjunta del Grupo Popular en la Cámara alta, ha dicho que todo se clarificará cuando se vaya conociendo la documentación de lo que ha calificado como “un expediente administrativo”.

El secretario del PSOE en Málaga, Miguel Ángel Heredia, por su parte, ha pedido al PP que le reclame a Muñoz su acta de senadora y ha recordado la investigación en el Supremo por presunto blanqueo contra Rita Barberá, que ha anunciado su baja de las filas populares, pero sin renunciar a su escaño en el Senado.

[http://politica.elpais.com/politica/2016/09/15/actualidad/1473952103\\_238925.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/09/15/actualidad/1473952103_238925.html)

## **ÁNGELES MUÑOZ, DE MÉDICO DE AMBULATORIO DE MARBELLA A SENADORA MILLONARIA**

Su ingente patrimonio: mansión en Marbella, atraques en Puerto Banús, casa en Suecia, piso en barrio de Salamanca, sociedades, terrenos...

Mucha gente se vio sorprendida tras la publicación por este medio y de distintos digitales del precio de venta de la mansión de la exalcaldesa de Marbella y ahora senadora del PP, Ángeles Muñoz. 12 millones de euros no es ninguna "mamandurria" que diría su amiga y compañera de partido, Esperanza Aguirre. Pero en Marbella nadie se ha extrañado. Se sabe que la ex alcaldesa ha acumulado junto a su marido un ingente patrimonio.

Si acudimos a la declaración de bienes de Ángeles Muñoz se nos muestra una vivienda en Suecia. Dicho inmueble posee un valor catastral de 600.000 euros. A ello hay que unirle otra vivienda en Madrid, con valor catastral de 150.253 euros. También en Málaga posee más bienes urbanísticos. En concreto dos viviendas, una de ellas con un valor catastral de 62.112 euros y la otra de 176.685. Les cuesta trabajo a los ciudadanos de Marbella racionalizar que una persona como su ex alcaldesa que llegó a la localidad costasoleña como uno de los médicos de familia del ambulatorio de San Pedro de Alcántara, haya conseguido alcanzar tan enorme patrimonio. Podría decirse que los negocios del marido, el constructor sueco, Lars Broberg y distintas operaciones económicas, más los sueldos acumulados en una larga vida política de Muñoz suman mucho.

#### Propiedades inmobiliarias de lujo

Como informábamos esta semana, destaca sobremanera la lujosa villa o mansión que al lado de Marbella, en Benahavís. donde reside actualmente Muñoz junto a su marido. De ese inmueble a ella le corresponden 2,5 de los 5 millones en que ya fue tasada. Curiosamente la tasación fue realizada por Nordea Bank S.A. de Luxemburgo, cuando la sociedad propietaria del inmueble, Crasel Panorámica S.L. llevó a cabo en 2010 una inversión de 3 millones de euros en dicho banco del considerado paraíso fiscal. Antes habían comprado un producto financiero cuestionado en su momento por su no fiscalidad.

Hay que hacer memoria y recordar la gran polémica que se generó con un acuerdo plenario a finales de 2015 en el que el Consistorio marbellí aprobó con la mayoría absoluta del PP, lo que la oposición calificó como "regalo" al municipio limítrofe de Benahavís -regido también por el PP- y lugar donde reside la alcaldesa Ángeles Muñoz- de 170.000 metros cuadrados de parte de su término municipal. Con solo con los votos del PP, el pleno del Ayuntamiento de Marbella aprobó esta modificación de lindes con el municipio limítrofe. Este último y según lo aprobado recibirá 196.816 metros cuadrados a cambio de la cesión de 28.163.

#### Un piso en el barrio de Salamanca valorado en 400.000 euros

Según el digital Marbellaconfidencial, el patrimonio de la senadora Ángeles Muñoz supera los 4 millones de euros en el mercado. Posee un piso a su nombre, de más de 80 metros cuadrados, en pleno barrio de Salamanca. Se trata de un inmueble en la calle Lagasca, esquina con Hermosilla, de más de 80 metros cuadrados y valorado en unos 400.000 euros. En la exclusiva urbanización La Quinta Hills de Benahavís se encuentra un dúplex propiedad de la presidenta del PP de Marbella. Su valor de mercado está entre los 250 y los 280.000 euros. También a su nombre figura un local comercial de casi 200 metros cuadrados en el Centro Plaza de Nueva Andalucía, valorado en más de 500.000 euros. En otros locales cercanos están las oficinas de Wasa, la inmobiliaria del cónyuge de Muñoz.

Cabe resaltar que la ahora senadora indica en el Ayuntamiento el valor de las participaciones que posee en las dos sociedades patrimoniales de las que es titular al cincuenta por ciento con su marido. Sin embargo no señala los bienes que estas empresas tienen a su nombre. Viendo solo el Registro de Intereses del Consistorio se constata que declara poseer 44.174 participaciones de Crasel Panorámica, por valor de 44.174 euros. También declara 4.565 participaciones de Hacienda Property S.L. por valor de 274.447 euros.

#### Propiedades a nombre de sociedades

Posee también Hacienda Property S.L., propietaria de una parcela urbana en la zona de Nueva Andalucía. Su valor, según expertos, es superior al millón de euros. Allí es posible edificar viviendas unifamiliares exentas y se contempla también el uso comercial. El terreno está muy cerca del límite de Benahavís, localidad donde reside en la extraordinaria mansión.

El PSOE pregunta por el pago de impuestos

Tras la polémica generada por la puesta en venta en 12 millones de euros de dicha villa en Benahavís, el PSOE local se ha preguntado si los impuestos de esa futura transacción se pagarán en España. Además, ha aprovechado para exigirle que "aclare de una vez por todas su patrimonio". El portavoz socialista, Javier Porcuna ha recordado que la ex alcaldesa de Marbella, según informaciones periodísticas, realizó una operación en Luxemburgo precisamente sobre su casa, que ahora pone a la venta.

Porcuna ha señalado que Muñoz "nunca ha declarado el valor de su casa, ya que en un primer momento declaró la participación en una sociedad por valor de 40.000 euros, cuando posteriormente se conoció que adquirió esta propiedad por cerca de cinco millones de euros". "Ahora nos encontramos con que sale a la venta por casi 12 millones de euros", señaló Porcuna, quien dijo que "todo este baile de cifras y números solo tienen un único objetivo: no aclarar un patrimonio desproporcionado".

También se ha preguntado si la regularización de las viviendas en Marbella escondía beneficiar también a la senadora, al igual que el "fallido intento de cambiar las lindes del municipio". Además, pide a Muñoz que aclare de forma "inmediata" por qué la parcela original, según la nota simple, apenas tenía 3.000 metros cuadrados y ahora quiere vender casi 20.000. "De dónde ha salido el resto", se pregunta Porcuna.

<http://www.elplural.com/2016/04/20/ngeles-mu-oz-de-m-dico-de-ambulatorio-de-marbella-senadora-millonaria>

## **LA EXALCALDESA DE MARBELLA Y SENADORA DEL PP VENDE SU POLÉMICA MANSIÓN POR 12 MILLONES DE EUROS**

Inmueble vinculado a paraísos fiscales tras adquirirse a una sociedad de Gibraltar y posterior inversión en Luxemburgo

Distintos medios locales de Marbella se han echo eco de la venta millonaria que la exalcaldesa, la popular Ángeles Muñoz, pretende llevar a cabo por su mansión en una de las zonas de más lujo de Benahavís, localidad lindante con Marbella y en la que reside la ahora senadora.

"Impresionante mansión en el Valle del Golf, con soberbias vistas al mar y a la montaña". Esa es la presentación que se hace en el anuncio, en inglés, que ha insertado la ex alcaldesa con el objetivo de venderla y obtener unos suculentos y millonarios ingresos. El diario digital [Marbellaconfidencial.es](http://Marbellaconfidencial.es) muestra distintas fotografías insertadas en la página web de la inmobiliaria Panorama para promocionar la venta de la lujosa villa, ubicada en Benahavís, propiedad de la exalcaldesa de Marbella Ángeles Muñoz, actual concejala y senadora del PP, por un precio de casi 12 millones de euros, concretamente 11.950.000 euros.

Mansión con polémica

La puesta a la venta de esta polémica vivienda ha sido adelantada en exclusiva por el diario digital 'Marbella 24 horas' este domingo en su portada. La mansión que ha sido motivo de distintas polémicas en los últimos años, está a la venta por casi 12 millones de euros. Situada en la zona donde quiso hacer un deslinde para que estuviera en Benahavís, tiene dos plantas y dos sótanos, cinco habitaciones y garaje para seis coches, entre otros detalles.

La impresionante casa se ofrece en internet, según ha podido conocer [Marbella24horas](http://Marbella24horas), por un precio de 11.950.000 euros, a través de la inmobiliaria Panorama, especializada en poner a la venta propiedades de lujo. En la página web de esta empresa se pueden ver, además, varias

fotos que muestran la espectacularidad de la mansión situada, según explican, en el "Valle del Golf de Nueva Andalucía".

#### Un lujo de casa

Dos plantas y dos sótanos, suelos de madera y mármol, techos abovedados, cuarto de pánico, pista de pádel, biblioteca, sala de cine y gimnasio son algunas de las características de la mansión, según informa la inmobiliaria. Su puesta a la venta permite conocer un poco más de esta vivienda sobre la que se ha escrito y hablado mucho por distintos motivos. Por un lado, fue muy polémica la intención de Ángeles Muñoz de hacer un deslinde y pasarla definitivamente al municipio de Benahavís. Está construida en suelo rústico y con ese cambio habría quedado en terreno urbanizable, según denunció el movimiento ciudadano que se oponía a esta operación.

#### Relación con paraísos fiscales

Por otro lado, está relacionada con paraísos fiscales ya que la vivienda fue adquirida a través de una sociedad en Gibraltar y posteriormente fue objeto de una inversión en Luxemburgo, que generó gran revuelo al conocerse.

La mansión, situada en la zona de Vega del Jaque, es propiedad de la sociedad Crasel Panorámica S.L., participada al 50% por Ángeles Muñoz y con la misma aportación de su marido. Ambos compraron en 2003 el 98% de las participaciones que la mercantil gibraltareña Crasel Limited tenía en la española Crasel Panorámica S.L., según informó en su día "eldiario.es". En 2010 recibieron un crédito de 3,1 millones de euros por parte de Nordea Bank S.A., entidad bancaria radicada en Luxemburgo donde a su vez quedó invertido este dinero a través de un seguro de vida asociado a una cartera de inversiones. Como aval, se hipotecó la lujosa mansión, que se valoró en 4,7 millones de euros, también según este mismo digital.

#### Defraudar al fisco

En los primeros meses de 2014, el abogado Antonio Flores destapó esta operación, que levantó una gran polvareda política. El letrado llegó a decir que "es un producto que se contrata para reducir el valor de la vivienda, invertir el capital en Luxemburgo y, según la publicidad, reducir el impuesto", concluyó. Nunca dijo que fuera un delito, al menos mientras no hubiera un fallecimiento, momento en el que sí se defraudaría al fisco, aunque sí es algo que se puede reprochar a un cargo público. Por ello, los partidos de la oposición pidieron todo tipo de explicaciones a la entonces alcaldesa por estas inversiones en un paraíso fiscal, pero nunca llegó a aclararlas del todo, aunque sí le pasaron factura entre el electorado.

Pues bien, según Marbella24horas esta polémica mansión, que se valoró en casi 5 millones de euros, sale a la venta ahora por cerca de 12 millones, si encuentra un comprador que los pague. Llama la atención que en la web de la inmobiliaria Panorama se habla de una parcela de 19.513 metros cuadrados, cuando la original era de 2.750 m2, según la nota simple a la que ha tenido acceso este digital.

<http://www.elplural.com/2016/04/17/la-exalcaldesa-de-marbella-y-senadora-del-pp-vende-su-pol-mica-mansi-n-por-12-millones-de>

#### **LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL PP EN EL SENADO PONE A RITA BARBERÁ COMO "EJEMPLO" DE ALCALDESA**

La ex alcaldesa de Marbella defiende dar un "margen de confianza" a la ex regidora valenciana

Corporativismo de antiguas alcaldesas del PP, hoy exiliadas de oro con cargo senatorial del PP, o amistad verdadera, podrían ser las razones que mueven a la exalcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, a defender a capa y espada a su ex homónima de Valencia, Rita Barberá. Cuando ya nadie, al menos públicamente, da un duro por la dirigente del "caloret" fallero, la ahora portavoz adjunta del PP en el Senado la pone como ejemplo y la ha elogiado sin ambages en público.

Barberá es "un ejemplo"

Esto ha ocurrido en un acto público del PP de Marbella en el que Muñoz ha afirmado ante los periodistas que “Rita es una política que ha sido capaz de transformar Valencia, para todos ha sido un ejemplo dentro del ámbito municipal y creo que hay que darle ese margen de confianza”.

Aforamiento

Según el diario [Marbellaconfidencial.es](http://www.marbellaconfidencial.es) así es como se ha expresado este lunes la portavoz adjunta del Partido Popular en el Senado y exalcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, al ser preguntada sobre si la ahora senadora valenciana debería renunciar a su aforamiento y por consiguiente a su escaño en la Cámara Alta, como creen ya muchas voces dentro de la formación conservadora, tras el caso de presunta corrupción municipal y blanqueo de capitales que afecta a concejales de su partido en la ciudad del Turia.

Los "tiempos" de Barberá

Muñoz ha dicho además que “Rita tiene suficiente bagaje político para saber en un momento determinado cuál debe de ser su papel”. Considera la exregidora marbellí que Barberá “mejor que nadie sabe lo que hay en Valencia y creo que se le tiene que dejar a ella que maneje sus tiempos y decida cuál es la mejor opción, tanto a nivel personal como de partido”.

Le da "margen de confianza" a la exalcaldesa de Valencia

Ángeles Muñoz sostiene que si la exalcaldesa valenciana “está absolutamente convencida de que son infundadas todas las denuncias que se le han hecho, y todavía no tiene conocimiento de ninguna investigación por parte suya, pues tendremos que esperar exactamente a ver en qué concluye el proceso en el que ahora mismo está metida”, ha dicho en alusión al caso de presunta financiación irregular del Grupo Municipal del PP en el Ayuntamiento de Valencia.

El daño de la corrupción a las siglas del PP

Al ser preguntada sobre si es consciente del daño que está haciendo la corrupción a las siglas de Partido Popular en toda España, con protestas crecientes de dirigentes y militantes por el hartazgo ante la proliferación de casos, Muñoz ha querido expresar su “condena clara, rotunda, absoluta y firme hacia todos los casos de corrupción, venga de donde venga”.

<http://www.elplural.com/2016/02/29/la-portavoz-adjunta-del-pp-en-el-senado-pone-rita-barbera-como-ejemplo-de-alcaldesa>

## **EL PSOE PREGUNTA POR LA ACUMULACIÓN DE SUELDOS Y CARGOS DE LA EXALCALDESA DE MARBELLA**

La ahora senadora del PP, con un patrimonio superior a los 4 millones de euros, incumple su promesa de dejar varios cargos tras las elecciones

La senadora del PP y también concejala del ayuntamiento del que fue alcaldesa en el mandato anterior, prometió que abandonaría su cargo de vicepresidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol cuando tomara posesión como senadora. Según denuncian los socialistas no solo ha incumplido esa promesa sino que acumula distintos cargos tras recoger su acta en la Cámara Baja.

Acumula sueldos y cargos de administraciones

Marbella Confidencial, el diario digital que dirige el periodista Juan Carlos Villanueva, informa de que el PSOE de Marbella ha exigido explicaciones a la edil del PP, senadora y vicepresidenta de Mancomunidad Occidental, Ángeles Muñoz, para que aclare si va acumular sueldos y cargos de las distintas administraciones a las que representa. La reacción del secretario de Organización de los socialistas locales, Javier Porcuna, se produce tras comprobar que Muñoz ha incumplido su promesa de dimitir del cargo en el organismo supramunicipal, tras tomar posesión de su acta en la Cámara Alta.

Senadora, concejala y vicepresidenta de Mancomunidad

Para los socialistas que ahora gobiernan en coalición y ostentan la alcaldía, “es urgente que Muñoz aclare si está ingresando dinero por tres administraciones (Senado, Mancomunidad y Ayuntamiento) y se va a reír una vez más de los ciudadanos, o va a respetar su compromiso y

quedarse solo con uno”, ha reclamado Porcuna, quien ha recordado que el municipio, a Ángeles Muñoz, “le interesa ya muy poco pero parece que quiere seguir cobrando gracias a él”.

Fiscalizarán los gastos de Muñoz en Fitur

El dirigente socialista ha anunciado que desde su partido “se pedirán todos los gastos que realice (Ángeles Muñoz) por su asistencia a Fitur a cargo de la Mancomunidad, después de que días atrás ella presentara el programa de cicloturismo con el que acude a la importante feria turística que se celebra a partir del miércoles en Madrid.

50.000 euros anuales que percibe en Mancomunidad

El teniente de alcalde del ayuntamiento quiere que la exalcaldesa de Marbella explique a los ciudadanos “por qué no cumple su palabra” y abandona la entidad supramunicipal como se comprometió a hacer si conseguía escaño en la Cámara Alta. “Es imprescindible que aclare a sus votantes y a todos los vecinos del municipio si a su ya importante sueldo como senadora le va a añadir los 50.000 euros anuales que percibe en Mancomunidad”, ha señalado Porcuna.

También ha recordado que, según publicaron los medios de comunicación, Muñoz declaró el pasado 10 de noviembre que, si resultaba elegida senadora, seguiría como portavoz en el Ayuntamiento pero dejaría la Mancomunidad, que es donde tenía responsabilidad de gestión.

Ausente de Marbella, le piden una "retirada a tiempo"

“Poco se sabe de ella por Marbella y los vecinos lo perciben por más que se esfuerce en publicar fotos en las redes sociales”, ha insistido el secretario de Organización socialista, quien ha añadido que el municipio tiene “importantes retos por delante” en los que también es necesario que esté la oposición. Por último, Porcuna ha señalado que Muñoz “está ya amortizada en su carrera política” y le ha recordado que “una retirada a tiempo puede ser una victoria”.

Un patrimonio personal de más de 4 millones

A todo lo anterior sobre los emolumentos de Ángeles Muñoz se suma el hecho de que su patrimonio personal supera los 4 millones de euros, en el mercado inmobiliario, tal y como desveló Marbella Confidencial en el marco de una investigación periodística. Este medio digital ya adelantó el 25 de septiembre pasado que Muñoz declaró ingresos por 73.263 euros en el IRPF de 2014 y reflejó como “domicilio habitual” ante la Agencia Tributaria un local comercial, en lugar de su mansión, a nombre de una sociedad patrimonial

<http://www.elplural.com/2016/01/17/el-psoe-pregunta-por-la-acumulacion-de-sueldos-y-cargos-de-la-ex-alcaldesa-de-marbella>

### **OTRO CANDIDATO MILLONARIO DEL PP DE MÁLAGA: LA FUTURA SENADORA ÁNGELES MUÑOZ, CON 4 MILLONES DE EUROS EN EL MERCADO**

Podría ser la senadora con mayor patrimonio de la Cámara Alta: mansión en Marbella, atraques en Puerto Banús, casa en Suecia, piso en barrio de Salamanca, sociedades, terrenos

Ayer reseñábamos una biografía de los "charcos" en los que se había metido el candidato número del PP de Málaga al Congreso de los Diputados, el también alcalde de Estepona, José María García Urbano. Explicamos que se niega a dar a conocer su declaración de bienes y para ello no ha dudado en votar hasta 14 veces en contra, una por cada vez que la oposición se lo ha solicitado. Es más evidente que su patrimonio y renta se puede calificar como millonaria y en ello nada hay que objetar salvo que sus resistencias a hacerlo público

La ex alcaldesa rica de Marbella y futura senadora

Ahora aparecen los datos sobre otra candidata número uno del PP malagueño, en este caso al Senado. Se trata de la exalcaldesa de Marbella Ángeles Muñoz. Esta ya fue la diputada autonómica que más propiedades poseía en la legislatura 2008-2012. Ahora lleva camino de batir otro récord y convertirse en la senadora con mayor patrimonio en la Cámara Alta, cuando tome posesión. Los inmuebles que posee, tanto a su nombre como a través de sociedades, superan los 4 millones de euros en valor de mercado.

## Ingresos

Según un amplio y detallado reportaje del periódico "Marbellaconfidencial", hasta el momento este periodista había puesto al descubierto en distintas informaciones de 2014 todo el patrimonio que la exregidora atesoraba, tanto a su nombre como a través de sociedades que comparte con su marido, Lars Broberg, tras investigar en el Registro Mercantil y de la Propiedad; pero ahora ha sido posible conocer el valor de mercado de todos los bienes de la dirigente conservadora, médico de profesión y con sueldos públicos en la política desde 1994. Cabe recordar que Muñoz declaró ingresos por 73.263 en el IRPF de 2014, tal y como consta en la web del Ayuntamiento de Marbella.

## Propiedades inmobiliarias de lujo

Expertos del sector inmobiliario han elaborado para "Marbella Confidencial" una tasación aproximada sobre el valor del patrimonio que posee la actual concejala en la oposición y todavía vicepresidenta de la Mancomunidad Occidental. Si comenzamos por la espectacular mansión donde reside Muñoz junto a su marido Lars Broberg, en Benahavís, a ella le corresponden 2,5 de los 5 millones en que ya fue tasada la casa por el Nordea Bank S.A. de Luxemburgo, cuando la sociedad propietaria del inmueble, Crasel Panorámica S.L. llevó a cabo en 2010 una inversión de 3 millones de euros en la citada entidad bancaria del considerado paraíso fiscal. Fue tras adquirir un producto financiero, destinado a la evasión fiscal, como ya denunció en 2014 el abogado marbellí Antonio Flores.

## Un piso en el barrio de Salamanca valorado en 400.000 euros

Según el digital que dirige José Carlos Villanueva, Muñoz posee un piso a su nombre, de más de 80 metros cuadrados, en pleno barrio de Salamanca. Se trata de un inmueble en la calle Lagasca, esquina con Hermosilla, de más de 80 metros cuadrados y valorado en unos 400.000 euros. En la exclusiva urbanización La Quinta Hills de Benahavís se encuentra un dúplex propiedad de la presidenta del PP de Marbella. Su valor de mercado está entre los 250 y los 280.000 euros. También a su nombre figura un local comercial de casi 200 metros cuadrados en el Centro Plaza de Nueva Andalucía, valorado en más de 500.000 euros. En otros locales cercanos están las oficinas de Wasa, la inmobiliaria del cónyuge de Muñoz.

## Casa en Suecia

Hasta aquí las propiedades que constan en el Registro de la Propiedad a nombre de María Ángeles Muñoz Uriol, sin olvidar una casa en Suecia cuyo valor ella fijó en 600.000 euros, como así consta en su declaración de bienes de 2008, ante el Parlamento Andaluz cuanto tomó posesión de su acta por Málaga. En el registro del Ayuntamiento hace constar la vivienda sueca por un valor catastral de 251.200 euros.

## Participaciones en sociedades

Muñoz siempre ha hecho constar en el Ayuntamiento el valor de las participaciones que posee en las dos sociedades patrimoniales de las que es titular al cincuenta por ciento con su marido, pero no los bienes que estas mercantiles tienen a su nombre. Así, en el Registro de Intereses del Consistorio la ahora concejala opositora declara ser titular de 44.174 participaciones de Crasel Panorámica, por valor de 44.174 euros. También declara 4.565 participaciones de Hacienda Property S.L. por valor de 274.447 euros.

## Propiedades a nombre de sociedades

Ya en el capítulo de propiedades a nombre de sociedades, donde ella comparte el 50% de las participaciones y su marido, Lars Broberg, la otra mitad, y tras haber mencionado la mansión de Crasel Panorámica, hay que centrarse en lo que posee Hacienda Property S.L. Aquí aparece una parcela urbana en la zona de Haza del Conde, Nueva Andalucía, cuyo valor supera para los expertos el millón de euros. Allí es posible edificar viviendas unifamiliares exentas y se contempla también el uso comercial. El terreno está muy cerca del límite de Benahavís.

Así pues, a Muñoz le corresponderían más de 500.000 euros del valor total de la citada finca. No menos relevante en cuanto a valor es la nave industrial que Hacienda Property posee en Nueva Andalucía, unos 300.000 euros, la mitad de la edil del PP. Por último, cabe recordar el atraque en Puerto Banús, valorado entre 35 y 45.000 euros, que la sociedad patrimonial del matrimonio Broberg- Muñoz posee para un barco (no identificado).

#### Opacidad y falta de transparencia

Si hay algo que el abogado Antonio Flores, responsable del despacho Lawbird, le ha reprochado siempre a Ángeles Muñoz, ante los medios de comunicación, es su “opacidad y falta de transparencia”. Ella le denunció ante el Colegio de Abogados, no en los tribunales, y fracasó. Él cree que no acudió a los juzgados ordinarios “porque ella hubiera tenido que sacar muchos papeles” sobre su patrimonio. El letrado también ha pedido, de forma insistente, explicaciones a la exalcaldesa sobre cómo ha amasado tal patrimonio, especialmente en lo que atañe a las propiedades que posee al 50% con su marido, a través de sociedades.

#### Separación de bienes

Hasta el momento, Muñoz se ha limitado a decir que está casada en separación de bienes, así como que su marido tiene una buena posición económica. Flores replica que “el problema” que tiene la exalcaldesa es precisamente, en base a esa separación de bienes, “justificar las donaciones que ha recibido”, supuestamente de su cónyuge, para poder adquirir un patrimonio que supera los 3 millones de euros (el que está a nombre de Crasel Panorámica y Hacienda Property).

#### Sociedades gibraltareñas

Cabe recordar que las dos sociedades patrimoniales del matrimonio Broberg-Muñoz tuvieron como socio único –antes de que la exalcaldesa entrara como socia junto a su marido– a sociedades gibraltareñas. Se trataba de Crasel Limited, como socio único de Crasel Panorámica, propietaria de la mansión, y Cutaga Limited, que estuvo en Hacienda Property al mismo tiempo que el marido de la ahora candidata al Senado era administrador único. “Esta señora tiene numerosas vinculaciones con paraísos fiscales y hasta ahora no ha dado ninguna explicación”, afirma Flores, un abogado formado en Reino Unido y acostumbrado a ver rodar numerosas cabezas de políticos británicos que dimitieron por asuntos por los que en España sería impensable su cese.

El secretario de Política Institucional del PSOE de Andalucía, Francisco Conejo, ha criticado que la cabeza de lista del PP al Senado por Málaga, Ángeles Muñoz, no ofrezca explicaciones sobre el millonario patrimonio que posee. Foto cedida por Marbella Confidencial. El secretario de Política Institucional del PSOE de Andalucía, Francisco Conejo, ha criticado que la cabeza de lista del PP al Senado por Málaga, Ángeles Muñoz, no ofrezca explicaciones sobre el millonario patrimonio que posee. Foto cedida por Marbella Confidencial.

"Casarse con una persona con dinero no te hace rico"

“Hay un patrimonio que era de su marido que ha ido transfiriéndose a ella, de manera bastante irregular, porque Ángeles Muñoz ha amasado bienes cuyo valor alcanza entre 3 y 4 millones y a día de hoy no ha explicado cómo se consigue esto”. “El hecho de casarse con una persona con dinero no te hace rico. Tiene que haber un trasvase y ese trasvase, guste o no, hay que pagar impuestos por él, y esto es lo que no ocurrió”, asegura Flores. Este jurista, apunta además que “hubo una serie de operaciones ante notario que sortearon todos los controles que había y no se pagaron los impuestos”, recuerda sobre la denuncia pública que hizo en relación a cómo la exalcaldesa entró como socia en las sociedades de su marido. Cree que actualmente sería mucho más complejo “burlar los controles”. Nunca hubo respuesta de la ahora candidata al Senado.

#### El PSOE pide explicaciones sobre el millonario patrimonio

El secretario de Política Institucional del PSOE de Andalucía y portavoz socialista en la Diputación de Málaga, Francisco Conejo, ha criticado este jueves en declaraciones a Marbella Confidencial que la cabeza de lista del Partido Popular al Senado por Málaga, Ángeles Muñoz, no ofrezca explicaciones sobre el millonario patrimonio que posee, tanto a su nombre como a través de sociedades que comparte al 50% con su marido.

<http://www.elplural.com/2015/12/18/otro-candidato-millonario-del-pp-de-malaga-la-futura-senadora-angeles-munoz-con-4-millones-de-euros-en-el-mercado>

## **EL MOVIMIENTO ANTIDESLINDE CELEBRA SU VICTORIA**

El colectivo creado en Enero pasado agradece a la Junta de Andalucía que haya puesto fin a la causa dando la razón a Marbella y devolviendo 200.000 metros cuadrados a la ciudad

Exigen la creación de una comisión de investigación para que se depuren las responsabilidades no solo políticas, sino también penales

Acusan a la exalcaldesa Ángeles Muñoz de que durante su gobierno era el Ayuntamiento de Marbella el que recurría las sentencias sobre lindes, beneficiando así a Benahavís y perjudicando a su propio municipio

Exigen que el Ayuntamiento recurra el PGOU de Benahavís y solicite una compensación, además de que los terrenos implicados queden fuera de ordenación, incluyendo la casa de Ángeles Muñoz, para ellos "ilegal"

Cuando el lunes de esta semana se hizo oficial que la Junta de Andalucía archivaba el expediente de deslinde entre Marbella y Benahavís, el colectivo ciudadano contra este deslinde lo celebró con especial entusiasmo. Y es que después de todo el esfuerzo realizado en reclamar lo que consideran propiedad legítima de Marbella, sus integrantes ven en esta decisión una victoria propia. Pero como ellos mismos reconocen, solo han ganado una batalla, no la guerra.

"Es positivo, pero no damos por cerrado el tema porque aún queda mucho trabajo por delante. Benahavís recurrirá, pero al menos hemos recuperado nuestros límites y no tenemos que seguir persiguiendo a la Junta. Esto podría durar cuatro o cinco años si llega hasta el Tribunal Supremo", ha asegurado Carola Herrero, una de las integrantes que ha asumido labores de portavoz dentro del colectivo.

Marbella recupera 200.000 metros cuadrados

Tras la reunión celebrada este jueves, en la que han acordado los pasos a seguir a partir de ahora, han decidido solicitar formalmente al Ayuntamiento que "modifique tanto en el catastro como en el registro todas las propiedades que se veían afectadas por el cambio en las lindes que pretendía efectuar el Ayuntamiento de Benahavís, de manera que queden oficialmente inscritas como parte del término municipal de Marbella".

Según Herrero, quien ha mostrado su agradecimiento tanto a la Junta como al nuevo equipo de gobierno local tripartito –PSOE, IU y OSP- por escuchar sus opiniones y desbloquear la situación, "Marbella perdía 200.000 metros cuadrados en el expediente de deslinde, sin razón ni justificación, solo por determinados intereses que defendía nuestra propia corporación". Tras ser archivado, "Marbella no pierde ni un metro".

El movimiento vecinal propone que los terrenos afectados queden fuera de ordenación, haciendo valer su condición de suelo rústico, además de exigir una compensación. "Podría ser el Cerro del Colorado, que tiene un yacimiento arqueológico y hace tiempo que reclamamos que debería pertenecer a Marbella", ha señalado Mercedes Vázquez, otra de sus representantes.

Comisión de Investigación para exigir responsabilidades

Además, han anunciado que solicitarán una comisión de investigación municipal para que se depuren las posibles responsabilidades políticas y penales de las anteriores corporaciones locales, especialmente del gobierno del Partido Popular (PP), con Ángeles Muñoz como alcaldesa.

El objetivo es "que se sepa de dónde viene todo este tinglado. El suelo rústico es intocable y lo que se hace ahí ilegalmente es delito. Aquí ha pasado algo raro", ha explicado Vázquez,

recordando que los planos del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) estaban falsificados.

“Benahavís está cambiando en el catastro muchas cosas sobre las lindes de su término municipal. Es su modus operandi y todo el borde de Marbella con este municipio corre peligro”, ha advertido, estimando que podríamos estar hablando de unos 500.000 metros cuadrados de Marbella que el municipio vecino se estaría adjudicando ilegítimamente. Por ello, también pedirán al Consistorio marbellí que se persone en la elaboración del PGOU de Benahavís y lo recurra.

Ángeles Muñoz, parte implicada

“Por primera vez será el Ayuntamiento de Benahavís quien recurra. Antes lo hacía el de Marbella, pero a favor de Benahavís. Todo esto es fruto de años de desgobierno que han aprovechado otros. La que era nuestra alcaldesa –Ángeles Muñoz- tiene allí su casa. Y había sido antes teniente de Alcalde en Benahavís. Demasiadas coincidencias que habrá que averiguar”, ha manifestado Vázquez.

Sobre la mansión de Ángeles Muñoz, este grupo sostiene que es “ilegal” y hay que decidir qué pasa con ella. “Lo lógico es que se quede fuera de ordenación y que haya una compensación - para legalizarla-, ya que el PGOU de Marbella es nulo en esa zona. Queremos que sea suelo no urbanizable”, ha añadido Vázquez.

Por su parte, el que fuera líder de IU en Marbella, Enrique Monterroso, presente en la reunión, ha criticado que este asunto no se haya investigado a fondo y con más celeridad, teniendo en cuenta que “el hecho de que la alcaldesa se beneficiara de esta situación lo hacía especialmente grave. Ahora la Junta ha hecho lo que tenía que hacer y es el turno de la presión ciudadana y política”, ha concluido.

<http://www.marbellaconfidencial.es/la-oposicion-ciudadana-al-deslinde-entre-marbella-y-benahavis-celebra-su-victoria-202212456/>

## **LA EXALCALDESA MUÑOZ DECLARÓ INGRESOS POR 73.263 EUROS EN EL IRPF DE 2014**

La transparencia implantada por el nuevo equipo de gobierno de Marbella obliga a la exregidora a hacer público un documento que siempre ocultó a los ciudadanos

La presidenta local del PP refleja la propiedad de cuatro inmuebles, uno de ellos un apartamento en Sierra Nevada que vendió por 80.000 euros

Tuvo que pagar a Hacienda 11.370 euros por el citado impuesto de las personas físicas

El resto de su amplio patrimonio, incluida su mansión, no figura en la declaración de IRPF ante Hacienda porque Muñoz lo posee a través de dos sociedades patrimoniales, Crasel Panorámica y Hacienda Property S.L.

Refleja como "domicilio habitual" ante la Agencia Tributaria un local comercial, en lugar de su mansión, a nombre de una sociedad patrimonial

La declaración de la renta de la exalcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, actual portavoz municipal del Partido Popular, se ha hecho pública por fin en la web del Consistorio este viernes, junto a la del resto de ediles conservadores, a pesar de las reticencias que siempre mostró la que fuera regidora entre 2007 y 2015. La política de transparencia instaurada por el nuevo equipo de gobierno ha forzado a la dirigente del Partido Popular a hacer público algo que siempre rechazó, a pesar del clamor de la oposición.

María Ángeles Muñoz Uriol declaró unos ingresos por su trabajo como alcaldesa de 73.000 euros brutos durante 2014. Esta es la base imponible general que figura en el documento de la Agencia Tributaria. Su nómina neta fue de 54.931 euros. Hasta este viernes las declaraciones de IRPF de los ediles del PP no figuraban en la web municipal. Su autorización a hacerlas públicas llegó al secretario municipal con mucha mayor tardanza que la del resto de concejales.

La líder de la formación conservadora marbellí tuvo que pagar al fisco español 11.370 euros por el citado impuesto correspondiente del ejercicio del pasado año.

Ahorro de 26.933 euros por la venta de un apartamento en Sierra Nevada

La que fuera también diputada en el Congreso, miembro del primer Gobierno de Aznar, como directora general de Migraciones y parlamentaria andaluza, declaró una base de ahorro de 26.933 euros, tras vender un apartamento en Sierra Nevada por 80.000 euros y aplicársele una reducción aplicable de 30.055 euros, en base a la disposición transitoria novena de la Ley del Impuesto correspondiente.

El inmueble de la estación de esquí granadina es el mismo que este periodista puso al descubierto en marzo de 2014, al no reflejarlo la alcaldesa en su declaración de bienes de 2011, prestada ante el secretario municipal. La venta se produjo el 9 abril de 2014. Ella y su entonces portavoz del equipo de gobierno del PP, Félix Romero, aseguraron entonces que el apartamento había sido vendido años atrás. No fue así, porque aún no se había hecho la transmisión del inmueble.

Declara cuatro inmuebles como propios, el resto de su amplio patrimonio está a nombre de sociedades

Muñoz declara ante Hacienda como propios, de su exclusiva titularidad, cuatro inmuebles, al margen del ya vendido en Monachil (Granada). El primero es un piso de 85 metros cuadrados destinado a oficina, en la lujosa calle Lagasca de Madrid, en pleno barrio de Salamanca. El edificio fue construido en 1990.

El segundo es un dúplex de 152 metros, ubicado en la urbanización El Herrojo (Benahavís), en la lujosa promoción La Quinta Hills, edificada en 1996. Muñoz adquirió el piso el 20 de julio de 2007, pero no lo inscribió en el Registro de la Propiedad hasta 2009, como ya informó este periodista en 2014 en eldiario.es

El tercer inmueble declarado como propio por la exalcaldesa, como única titular del mismo, es un local comercial de 104 metros cuadrados en el Centro Comercial Plaza de Nueva Andalucía. Se trata del edificio donde su marido, Lars Broberg, tiene sus oficinas principales como promotor inmobiliario junto a su hermano, Jim Broberg.

Del cuarto inmueble declarado por Muñoz ante Hacienda pocos datos se pueden conocer, ya que no aporta la referencia catastral del mismo. Tan sólo es posible conocer que declara 5.024,000 euros correspondientes a la renta imputada.

Patrimonio que posee Muñoz a través de dos empresas que comparte con su marido

La dirigente del PP hizo constar en su declaración municipal de bienes, ante el secretario, poseer 4.565 participaciones de la sociedad Hacienda Property S.L., valoradas en 274.447 euros. El capital social de esta mercantil supera los 500.000 euros.

Este periodista ya constató en marzo de 2014, en el Registro de la Propiedad, que Hacienda Property –que tuvo como socio único a la gibraltareña Cutaga Limited– posee un atraque en Puerto Banús, un solar de 4.800 metros cuadrados en el proyecto de compensación Haza del Conde y una nave industrial en el polígono de Nueva Andalucía.

La exalcaldesa refleja un local comercial como domicilio habitual ante Hacienda

Llama poderosamente la atención el hecho de que Ángeles Muñoz, a la hora de hacer constar su domicilio habitual en la declaración de la renta (algo obligatorio) refleje como tal un local comercial en el Centro Plaza, que ni siquiera es el local que dice poseer, ya que la numeración cambia. Es evidente que la exregidora no vive allí.

El local de su propiedad, actualmente alquilado y por el que declara recibir una renta anual de 14.400 euros es el número 25 del Centro Plaza, mientras que el que Muñoz hace constar como su domicilio habitual es el número 68. Posiblemente sea una de las oficinas de su cónyuge.

Según los expertos fiscales consultados, lo lógico es que la portavoz del PP en el Consistorio marbellí hubiera hecho constar su domicilio de Benahavís, la archiconocida mansión valorada en casi 5 millones de euros, a nombre de una sociedad patrimonial. Allí reside junto a su cónyuge. Ambos figuran como titulares al 50% de Crasel Panorámica S.L., que adquirió a su vez una sociedad gibraltareña. Crasel es la propietaria de la mansión de 5 millones de euros donde ambos residen.

Muñoz no declaró ante el Ayuntamiento las rentas que percibe por el alquiler de un local

A las fuentes consultadas también les sorprende que Ángeles Muñoz no declarara ante el Ayuntamiento de Marbella –en el partado de ingresos privados– las rentas que percibe por el alquiler del local que posee en el Centro Plaza y que ascendieron en 2014 a más de 14.000 euros.

Tampoco declara Muñoz la referencia catastral del domicilio en Centro Plaza que hace constar en el documento de Hacienda como habitual, cuando todo el citado centro comercial está catastrado.

No consta el representante de la exalcaldesa ante Hacienda en el documento, por lo que, aparentemente, es como si ella misma se hiciese su propia declaración de IRPF.

<http://www.marbellaconfidencial.es/angeles-munoz-declaro-ingresos-por-73-263-euros-en-el-irpf-de-2014-114912475/>

## **EL PATRIMONIO DE LA SENADORA ÁNGELES MUÑOZ SUPERA LOS 4 MILLONES DE EUROS EN EL MERCADO**

Un estudio elaborado por expertos del sector inmobiliario para Marbella Confidencial analiza el millonario patrimonio de la exalcaldesa de Marbella

Gran parte de las propiedades de la cabeza de lista del PP por Málaga a la Cámara Alta figuran a nombre de sociedades que tuvieron como socios únicos a entidades gibraltareñas

Ángeles Muñoz siempre se ha negado a dar explicaciones públicas sobre el patrimonio que tiene a través de empresas, al escudarse en que "es público"

El abogado Antonio Flores, responsable de Lawbird, recuerda que la presidenta local del PP nunca ha aclarado cómo recibió las donaciones para hacerse con tan cuantioso patrimonio mediante sociedades que comparte con su cónyuge

La exalcaldesa de Marbella Ángeles Muñoz (PP) ya fue la diputada autonómica que más propiedades poseía en la legislatura 2008-2012. Ahora lleva camino de batir otro récord y convertirse en la senadora con mayor patrimonio en la Cámara Alta, cuando tome posesión. Los inmuebles que posee, tanto a su nombre como a través de sociedades, superan los 4 millones de euros en valor de mercado.

Hasta el momento este periodista había puesto al descubierto en distintas informaciones de 2014 todo el patrimonio que la exregidora atesoraba, tanto a su nombre como a través de sociedades que comparte con su marido, Lars Broberg, tras investigar en el Registro Mercantil y de la Propiedad; pero ahora ha sido posible conocer el valor de mercado de todos los bienes

de la dirigente conservadora, médico de profesión y con sueldos públicos en la política desde 1994.

Cabe recordar que Muñoz declaró ingresos por 73.263 en el IRPF de 2014, tal y como consta en la web del Ayuntamiento de Marbella.

Expertos del sector inmobiliario han elaborado para Marbella Confidencial una tasación aproximada sobre el valor del patrimonio que posee la actual concejala en la oposición y todavía vicepresidente de la Mancomunidad Occidental.

La lujosa y polémica mansión de 5 millones de euros en Benahavís

Si comenzamos por la espectacular mansión donde reside Muñoz junto a su marido Lars Broberg, en Benahavís, a ella le corresponden 2,5 de los 5 millones en que ya fue tasada la casa por el Nordea Bank S.A. de Luxemburgo, cuando la sociedad propietaria del inmueble, Crasel Panorámica S.L. llevó a cabo en 2010 una inversión de 3 millones de euros en la citada entidad bancaria del considerado paraíso fiscal. Fue tras adquirir un producto financiero, destinado a la evasión fiscal, como ya denunció en 2014 el abogado marbellí Antonio Flores.

El citado letrado explicó en rueda de prensa la operación financiera de la sociedad de Muñoz y su marido.

Un piso en el barrio de Salamanca valorado en 400.000 euros

Muñoz posee un piso a su nombre, de más de 80 metros cuadrados, en pleno barrio de Salamanca. Se trata de un inmueble en la calle Lagasca, esquina con Hermosilla, de más de 80 metros cuadrados y valorado en unos 400.000 euros.

En la exclusiva urbanización La Quinta Hills de Benahavís se encuentra un dúplex propiedad de la presidenta del PP de Marbella. Su valor de mercado está entre los 250 y los 280.000 euros.

También a su nombre figura un local comercial de casi 200 metros cuadrados en el Centro Plaza de Nueva Andalucía, valorado en más de 500.000 euros. En otros locales cercanos están las oficinas de Wasa, la inmobiliaria del cónyuge de Muñoz.

Hasta aquí las propiedades que constan en el Registro de la Propiedad a nombre de María Ángeles Muñoz Uriol, sin olvidar una casa en Suecia cuyo valor ella fijó en 600.000 euros, como así consta en su declaración de bienes de 2008, ante el Parlamento Andaluz cuando tomó posesión de su acta por Málaga. En el registro del Ayuntamiento hace constar la vivienda sueca por un valor catastral de 251.200 euros.

Muñoz siempre ha hecho constar en el Ayuntamiento el valor de las participaciones que posee en las dos sociedades patrimoniales de las que es titular al cincuenta por ciento con su marido, pero no los bienes que estas mercantiles tienen a su nombre. Así, en el Registro de Intereses del Consistorio la ahora concejala opositora declara ser titular de 44.174 participaciones de Crasel Panorámica, por valor de 44.174 euros. También declara 4.565 participaciones de Hacienda Property S.L. por valor de 274.447 euros.

Propiedades a nombre de sociedades

Ya en el capítulo de propiedades a nombre de sociedades, donde ella comparte el 50% de las participaciones y su marido, Lars Broberg, la otra mitad, y tras haber mencionado la mansión de Crasel Panorámica, hay que centrarse en lo que posee Hacienda Property S.L. Aquí aparece una parcela urbana en la zona de Haza del Conde, Nueva Andalucía, cuyo valor supera para los expertos el millón de euros.

Allí es posible edificar viviendas unifamiliares exentas y se contempla también el uso comercial. El terreno está muy cerca del límite de Benahavís.

Así pues, a Muñoz le corresponderían más de 500.000 euros del valor total de la citada finca. No menos relevante en cuanto a valor es la nave industrial que Hacienda Property posee en Nueva Andalucía, unos 300.000 euros, la mitad de la edil del PP.

Por último, cabe recordar el atraque en Puerto Banús, valorado entre 35 y 45.000 euros, que la sociedad patrimonial del matrimonio Broberg- Muñoz posee para un barco (no identificado).

El abogado Antonio Flores y la falta de explicaciones de la exalcaldesa

Si hay algo que el abogado Antonio Flores, responsable del despacho Lawbird, le ha reprochado siempre a Ángeles Muñoz, ante los medios de comunicación, es su “opacidad y falta de transparencia”. Ella le denunció ante el Colegio de Abogados, no en los tribunales, y fracasó. Él cree que no acudió a los juzgados ordinarios “porque ella hubiera tenido que sacar muchos papeles” sobre su patrimonio.

El letrado también ha pedido, de forma insistente, explicaciones a la exalcaldesa sobre cómo ha amasado tal patrimonio, especialmente en lo que atañe a las propiedades que posee al 50% con su marido, a través de sociedades.

Hasta el momento, Muñoz se ha limitado a decir que está casada en separación de bienes, así como que su marido tiene una buena posición económica. Flores replica que “el problema” que tiene la exalcaldesa es precisamente, en base a esa separación de bienes, “justificar las donaciones que ha recibido”, supuestamente de su cónyuge, para poder adquirir un patrimonio que supera los 3 millones de euros (el que está a nombre de Crasel Panorámica y Hacienda Property).

Sociedades gibraltareñas

Cabe recordar que las dos sociedades patrimoniales del matrimonio Broberg-Muñoz tuvieron como socio único –antes de que la exalcaldesa entrara como socia junto a su marido– a sociedades gibraltareñas. Se trataba de Crasel Limited, como socio único de Crasel Panorámica, propietaria de la mansión, y Cutaga Limited, que estuvo en Hacienda Property al mismo tiempo que el marido de la ahora candidata al Senado era administrador único.

“Esta señora tiene numerosas vinculaciones con paraísos fiscales y hasta ahora no ha dado ninguna explicación”, afirma Flores, un abogado formado en Reino Unido y acostumbrado a ver rodar numerosas cabezas de políticos británicos que dimitieron por asuntos por los que en España sería impensable su cese.

“Hay un patrimonio que era de su marido que ha ido transfiriéndose a ella, de manera bastante irregular, porque Ángeles Muñoz ha amasado bienes cuyo valor alcanza entre 3 y 4 millones y a día de hoy no ha explicado cómo se consigue esto”.

“El hecho de casarse con una persona con dinero no te hace rico. Tiene que haber un trasvase y ese trasvase, guste o no, hay que pagar impuestos por él, y esto es lo que no ocurrió”, asegura Flores.

Este jurista, apunta además que “hubo una serie de operaciones ante notario que sortearon todos los controles que había y no se pagaron los impuestos”, recuerda sobre la denuncia pública que hizo en relación a cómo la exalcaldesa entró como socia en las sociedades de su marido. Cree que actualmente sería mucho más complejo “burlar los controles”. Nunca hubo respuesta de la ahora candidata al Senado.

<http://www.marbellaconfidencial.es/15433-205815433/>

**LA ALCALDESA DE MARBELLA COBRÓ MÁS DE 241.000 EUROS EN SOBRESUELDOS DEL PP EN 4 AÑOS**

El PSOE de Andalucía quiere que Ángeles Muñoz explique todos los "escándalos" que la "salpican"

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, no vive precisamente uno de los momentos más dulces de su carrera política. Gürtel, paraísos financieros, sobresueldos, muchos flancos desde donde es atacada y cuestionada por la oposición y muchos charcos en los que se ha metido e intenta salir sin mucha contundencia argumental como ya se informó desde ELPLURAL.COM.

Son informaciones muy graves que afectan de lleno a la alcaldesa de uno de los municipios más importantes de Andalucía. La nueva dirección del PP no puede mirar para otro lado”, ha explicado Conejo "Son informaciones muy graves que afectan de lleno a la alcaldesa de uno de los municipios más importantes de Andalucía. La nueva dirección del PP no puede mirar para otro lado”, ha explicado Francisco Conejo

#### Críticas feroces y encuestas adversas

Muñoz está siendo noticia en muchos medios y criticada fuertemente por las fuerzas políticas de la ciudad lo que está erosionando su imagen. La alcaldesa del PP se defiende pero no convence a la oposición y censuran que no da detalles de lo que le atribuyen. Además mientras se conocen encuestas que, de confirmarse, auguraran que el PP podría perder la alcaldía de unas de las ciudades más importantes de Andalucía, ella desmiente sin entrar en profundidades y sin aclarar al detalle las distintas acusaciones que recibe estos días.

#### Sobresueldos e inversiones en paraísos fiscales

De la gravedad de la situación da muestra el hecho de que el número tres de la Ejecutiva Regional socialista, el secretario de Política Institucional Francisco Conejo, haya pedido explicaciones al PP andaluz por los escándalos que en los últimos días han salpicado a la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz. “En pocos días hemos conocido que Ángeles Muñoz cobró más de 241.000 euros en sobresueldos del PP entre 1999 y 2003 y que una sociedad suya y de su marido invirtió más de 3 millones de euros en un paraíso fiscal. Son dos informaciones muy graves que afectan de lleno a la alcaldesa del segundo municipio más grande de la provincia de Málaga y uno de los más importantes de Andalucía y ante los que la nueva dirección del PP no puede mirar para otro lado”, ha explicado Conejo.

#### Muñoz persona de confianza de Moreno Bonilla

En este sentido, ha señalado que Ángeles Muñoz, además de regidora en Marbella, es una de las personas de confianza del nuevo presidente del PP andaluz, Juan Manuel Moreno Bonilla. “Forma parte de su equipo como presidenta de la Intermunicipal. Moreno no puede permanecer impasible: una de sus estrechas colaboradoras está bajo sospecha”, ha afirmado, al tiempo que ha recordado que otro dirigente del PP se ha visto obligado recientemente a dejar todas sus responsabilidades tras conocerse que tuvo una cuenta en Suiza.

#### Daño a la imagen de la Costa del Sol

“Marbella es el escaparate de la Costa del Sol, el mascarón de proa del turismo, nuestra principal industria. Nos preocupa que sea noticia un día sí y otro también por los escándalos de su alcaldesa en lugar de por el incremento de turistas o el dinamismo de su tejido empresarial”, ha dicho.

#### "Gürtel' y asuntos turbios"

El responsable socialista ha recordado que estos asuntos “turbios” no son los únicos que ha afectado a Muñoz en lo que va de mandato. Así, ha apuntado que hace unos meses se supo que la trama Gürtel pagó el acto de presentación de la alcaldesa en en año 2002. “Otra cuestión sobre la que tampoco se dio las debidas explicaciones”, ha agregado. Por todo ello, Conejo ha exigido a Moreno que ponga orden en Marbella y aclare los escándalos que están dañando la imagen de la ciudad de Marbella.

<http://www.elplural.com/2014/03/07/la-alcaldesa-de-marbella-cobro-mas-de-241-000-euros-en-sobresueldos-del-pp-de-1999-a-2003>

## **NOTA DE RECTIFICACIÓN DE LA ALCALDESA DE MARBELLA A ELDIARIO.ES**

La alcaldesa de Marbella se ha dirigido por burofax a la redacción de eldiario.es para hacer uso de su derecho a rectificación sobre la información publicada este 2 de marzo en relación a sus relaciones comerciales con un banco de Luxemburgo.

El derecho a rectificación, solicitado por la regidora marbellí, se ampara en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1984 de 26 de marzo.

La información sobre la que María Ángeles Muñoz solicita rectificación apareció publicada en nuestro periódico bajo el titular "Una sociedad de la alcaldesa de Marbella invirtió 3,1 millones en un banco de Luxemburgo en 2010". Según el burofax remitido por el consistorio andaluz, las precisiones textuales cuya publicación se solicita a este medio son las siguientes:

"Que es absolutamente falso que la alcaldesa de Marbella o su familia haya contratado ningún producto financiero con intención de defraudar.

Que todos los ingresos de la alcaldesa así como su patrimonio familiar están declarados tanto en la Agencia Tributaria como en los demás organismos competentes.

Que tanto la alcaldesa, como su marido, de nacionalidad sueca, son residentes fiscales en España y por tanto tributan aquí todas sus rentas.

Que tales explicaciones la alcaldesa las ha dirigido tanto a los medios de comunicación como a los portavoces de los distintos grupos políticos, si bien el grupo municipal socialista no ha comparecido.

Marbella, a 4 de marzo de 2014

Fdo: María Ángeles Muñoz Uriol".

[http://www.eldiario.es/politica/Nota-rectificacion-alcaldesa-Marbella-eldiarioes\\_0\\_235177307.html](http://www.eldiario.es/politica/Nota-rectificacion-alcaldesa-Marbella-eldiarioes_0_235177307.html)

## **UNA SOCIEDAD DE LA ALCALDESA DE MARBELLA INVIRTIÓ 3,1 MILLONES EN UN BANCO DE LUXEMBURGO EN 2010**

Angeles Muñoz contrató un seguro de vida mediante un crédito hipotecario garantizado con su mansión, valorada en 4,7 millones de euros

Una asociación de víctimas de Nordea Bank S.A. se pregunta si la transacción con la entidad bancaria forma parte de un plan diseñado para defraudar al fisco español en el impuesto de sucesiones

La regidora no hizo constar el crédito de Nordea Bank en su declaración municipal de bienes de 2011, pero sí otros préstamos

La sociedad Crasel Panorámica SL, de la que es propietaria al cincuenta por ciento la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), recibió en 2010 un crédito de 3,1 millones de euros por parte de la entidad bancaria Nordea Bank SA, radicada en el considerado paraíso fiscal de Luxemburgo. El dinero quedó invertido en la entidad bancaria, al contratar un seguro de vida asociado a una cartera de inversiones. Como aval se hipotecó la lujosa mansión de Muñoz, valorada en 4,7 millones de euros.

La asociación Equity Release Victims Association (Víctimas de la Hipoteca Inversa Extranjera), un colectivo de afectados por el citado banco, sostiene que los 3,1 millones de euros permanecen invertidos en dicho país europeo y se pregunta si el producto financiero contratado por Muñoz le servirá para evitar en el futuro impuestos como el de sucesiones en España, al

suscribir con Nordea un seguro de vida para su marido y copropietario de la mercantil, Lars Broberg. De hecho, informa de ello en su página web.

El Real Decreto 1080/1991 de 5 de julio en el que se determina la lista de los paraísos fiscales incluye a Luxemburgo. El Gran Ducado se ha comprometido a facilitar información fiscal a España a partir de 2015, pero por ahora no la proporciona. Fuentes de la Agencia Tributaria y la Fiscalía Anticorrupción consultadas destacan la "habitual falta de colaboración y opacidad" por parte de las autoridades luxemburguesas.

Erva, que agrupa a damnificados de nacionalidad extranjera –con viviendas en España– afectados por prácticas presuntamente fraudulentas y de publicidad engañosa de varios bancos, descubrió las vinculaciones de la empresa de la alcaldesa con este banco de Luxemburgo tras rastrear los Registros de la Propiedad de Marbella.

Buscaban inmuebles sobre los que pesara algún crédito de Nordea Bank SA. Allí dieron con la mansión que constituye la (primera) vivienda principal de Muñoz. Se trata de una lujosa propiedad ubicada en el vecino municipio de Benahavís.

Tal y como ha corroborado eldiario.es, en el Registro de la Propiedad Número 4 de Marbella figura inscrita esta finca, con una superficie de 2.700 metros. En la nota simple en poder de este medio consta "una hipoteca a favor de Nordea Bank S.A. para responder de 3.100.000 euros de principal con un plazo de amortización de 120 meses, con fecha de vencimiento del 21 de octubre de 2020". Además, en el documento público aparece un "valor de subasta de 4.744.424,96 euros". Se trata de la tasación del inmueble.

En la denuncia presentada contra Nordea Bank SA por el colectivo de afectados ante la Agencia Tributaria, interpuesta por el abogado Antonio Flores, responsable de la firma Lawbird en Marbella, se explica el tipo de producto financiero que correspondería al que contrató la alcaldesa a través de su sociedad.

Se concedió un préstamo hipotecario sobre una vivienda previamente sin cargas y la inversión del capital de este préstamo va destinado a un producto de seguro de vida llamado Unit-Linked en Luxemburgo.

Todo ello con el propósito, según la publicidad que adjunta Flores, de evitar el pago del Impuesto de Patrimonio en vida del suscriptor del producto, y el de Sucesiones a la muerte de este.

El mecanismo de "elusión" (evitación) fiscal consiste en la reducción del valor de la vivienda –debido a la carga que pesa sobre ella–. De ese modo se reduce la base imponible, mediante la inscripción en el Registro de la Propiedad de una hipoteca ad hoc. Todo ello en garantía de un préstamo hipotecario cuyo montante se invierte, por parte y bajo el control de la denunciada Nordea Bank SA en Luxemburgo.

En la web puesta en marcha por Antonio Flores, donde sus clientes canalizan denuncias, estos se preguntan si "Nordea Bank ayudó a la alcaldesa de Marbella a evadir impuestos al fisco español", recalca el letrado. "El banco no entrega un dinero en mano, exige que se quede en Luxemburgo". De hecho –acota Flores– "la intención de Nordea Bank es que el producto financiero contratado quede oculto fuera de España".

Según la "abundantísima publicidad" aportada por la asociación ERVA ante Hacienda, a la muerte del prestatario las prestaciones del seguro de vida se cobran por el heredero/beneficiario del seguro de vida en Luxemburgo, estando exento del pago del Impuesto sobre Sucesiones en España.

No reflejó el crédito en su declaración de bienes de 2011

Se da la circunstancia de que en la declaración de ingresos, actividades, intereses y bienes patrimoniales que presentó Ángeles Muñoz el 10 de junio de 2011 –cuando accedió a la Alcaldía de Marbella por segunda vez– no aparece ninguna mención relativa al crédito

hipotecario contraído con Nordea Bank SA en 2010. Sin embargo, sí consta un préstamo por 135.475 euros con BBVA, así como otro de 474.050 euros con la entidad Nordeck Perd.

En esa declaración pública de bienes, que puede consultarse en la web del ayuntamiento marbellí, la primera edil declara poseer 44.174 participaciones de Crasel Panorámica SL, que ascienden a la suma de 44.174 euros. Esta cantidad supone el 50 por ciento que le corresponde a ella como copropietaria de la sociedad. El resto de las participaciones están en manos de su marido, el promotor inmobiliario Lars Broberg, como tiene constatado documentalmente eldiario.es.

Se da la circunstancia de que la sociedad mencionada no ha depositado sus cuentas ante el Registro Mercantil desde 2008.

Crasel Panorámica SL, propietaria a todos los efectos de la mansión donde reside Muñoz desde principios de los años 2000, tiene como administrador único al abogado marbellí y ex teniente de alcalde del GIL Juan Luis Balmaseda. Se trata del letrado personal y "amigo entrañable" de la familia Broberg "desde hace 23 años", como él mismo reconoció públicamente y por escrito en 2009.

El jurista malagueño Antonio Flores, especializado en la representación de víctimas de estafas y fraudes inmobiliarios en la Costa del Sol, sostiene que los 3,1 millones de euros que la entidad bancaria entregó a la sociedad de la regidora "están invertidos en Luxemburgo".

Todo comenzó cuando una serie de clientes notificó a la firma Lawbird que Nordea les reclamaba una cantidad de dinero y, si no se la daban, ejecutarían los préstamos haciéndose con sus viviendas. "Descubrimos que lo que habían hecho mediante la publicidad engañosa es ofertar un producto de evasión fiscal. Lo llamo así porque así lo tiene declarado la Hacienda Pública, en una resolución de la dirección general de tributos", denuncia Flores.

Este abogado cree que la alcaldesa "debe aclarar si es víctima de Nordea Bank SA". En tal caso, añade, "sería bueno saber si ha denunciado" al banco luxemburgués.

Al responsable de Lawbird le llama la atención que la sociedad de Ángeles Muñoz haya contratado un producto financiero con Nordea Bank SA "por un plazo de diez años sobre una vivienda que no tenía cargas previamente". De hecho, sobre la residencia de la alcaldesa no consta carga alguna antes de 2010 habiéndola adquirido por compraventa el 3 de julio de 2001 y haber efectuado una declaración de obra nueva el 29 de octubre de 2007, tal y como ha constatado este medio de comunicación.

El producto que adquiere la sociedad de la alcaldesa "se vende como de planificación fiscal y Hacienda dice que eso es un fraude". Se produce una situación de "potencialidad de fraude fiscal", sostiene Antonio Flores, porque el "hecho imponible", que es el fallecimiento de algún titular de ese producto, "determinaría poder deducirse del caudal relicto" (la herencia) las deudas que gravan los bienes, minorando la base imponible en el importe de 3,1 millones de euros (al objeto de deducirse el impuesto de sucesiones) en un momento futuro, concluye Flores.

Suscribió un seguro de vida y lo vincula a un banco sueco

Angeles Muñoz ha asegurado este domingo a eldiario.es que "Nordea es luxemburgués, tiene sede en Luxemburgo pero es un banco sueco".

Sostiene la regidora que "es el banco que siempre ha utilizado mi marido y nosotros no hemos tenido ningún problema con ellos", ha expuesto al negar ser víctima de cualquier irregularidad obra de Nordea Bank S.A.

Todas las fuentes consultadas para la elaboración de esta información, incluidas las de la Agencia Tributaria, sostienen que Nordea Bank SA, nombre textual de la entidad con la que contrató el producto financiero la sociedad de la alcaldesa, "es el nombre de la entidad con sede en Luxemburgo, al margen de que la compañía tenga una filial en Suecia", recalcaron.

Muñoz aclaró lo siguiente: "Yo tengo un seguro de vida precisamente para poder hacer frente al impuesto de sucesiones. Desgraciadamente en Andalucía mientras sigan gobernando los socialistas tendremos que tener un seguro de vida para hacer frente al impuesto de sucesiones", reiteró insistentemente.

"Como no se trata del Ayuntamiento de Marbella y es un asunto mío privado no creo que haya que reflejarlo ni dar yo ninguna explicación".

Muñoz, flamante miembro de la nueva ejecutiva del PP andaluz, presidido por Juan Manuel Moreno Bonilla, declinó dar más explicaciones al respecto.

Tampoco explicó por qué no reflejó en su declaración de bienes de 2011 ante el consistorio marbellí el préstamo de 3,1 millones de euros suscrito con Nordea un año antes.

[http://m.eldiario.es/politica/alcaldesa-Marbella-invirtio-millones-Luxemburgo\\_0\\_234476880.html](http://m.eldiario.es/politica/alcaldesa-Marbella-invirtio-millones-Luxemburgo_0_234476880.html)

### **LA MANSIÓN AL COMPRAR UNA EMPRESA A UNA SOCIEDAD GIBALTAREÑA**

Ángeles Muñoz y su marido compraron en 2003 el 98% de las participaciones que la sociedad gibraltareña Crasel Limited tenía en Crasel Panorámica S.L., mercantil española propietaria del inmueble tasado en 4,7 millones de euros en el que viven la alcaldesa y su marido

La alcaldesa valoró en 2011 sus 44.174 participaciones en Crasel Panorámica S.L. (el 49% de la sociedad) en 44.174 euros, tal y como consta en su declaración de bienes registrada en el Ayuntamiento marbellí

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, adquirió en 2003 junto a su marido, Lars Broberg, la lujosa mansión donde residen, tasada en 4,7 millones de euros. Se hicieron con ella cuando compraron el 98% de las participaciones que tenía la sociedad gibraltareña Crasel Limited como socio único desde 2001 en Crasel Panorámica, la mercantil española propietaria de la casa. A partir de ese momento, los socios de Crasel Panorámica pasaron a ser la propia Muñoz, su marido y el hijo de éste.

No ha sido posible recabar la versión de Ángeles Muñoz. Fuentes del Gobierno municipal que preside han asegurado que se encuentra fuera de Marbella, por motivos que no han concretado. De hecho, este lunes, al contrario de lo habitual, la múnicipe no ha tenido actos en la agenda consistorial.

La operación de compraventa de participaciones sociales, que posibilitó que el matrimonio Muñoz Broberg se hiciera finalmente con la propiedad de la finca –único activo de la sociedad–, se produjo ante notario en diciembre de 2003, cuando Muñoz era diputada en el Congreso por Málaga y edil del PP marbellí en la oposición. Fue entonces cuando la sociedad española Crasel Panorámica S.L. perdió la unipersonalidad, al cesar como socio único la gibraltareña Crasel Limited. Así lo ha constatado eldiario.es en fuentes documentales registrales y notariales.

La pareja adquirió así la práctica totalidad del capital social, 88.347 de las 90.000 participaciones que tenía la empresa: el capital social de Crasel Limited cuando se constituyó en 2001 era de 90.000 euros. Una mínima parte de las participaciones, concretamente 1.653, las adquirió Per Fredrik Broberg, hijo del cónyuge de la regidora.

No hace tanto en noviembre pasado, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, compañero de filas de Ángeles Muñoz, decía esto de Gibraltar: "Es un paraíso fiscal. Hay muchísimo contrabando y no se puede aceptar".

La alcaldesa valora sus 44.174 participaciones en Crasel Panorámica S.L. en 44.174 euros, tal y como consta en su declaración de bienes registrada en 2011 en el Ayuntamiento marbellí. En esta declaración de bienes y actividades presentada por la alcaldesa tras acceder por segunda vez consecutiva a la alcaldía no figura reflejada su mansión.

Ya el pasado 2 de marzo, eldiario.es informó en exclusiva de la tasación de la lujosa vivienda (4,7 millones), reflejada en el Registro de la Propiedad de Marbella número 4, a raíz de que Crasel Panorámica S.L. suscribiera una hipoteca de 3,1 millones sobre la finca con la entidad de Luxemburgo Nordea Bank S.A. en 2010.

Es una espectacular residencia de 2.700 metros cuadrados de superficie. Consta de dos sótanos y dos plantas más que engloban en total cinco dormitorios, diez cuartos de baño, dos aseos, piscina, sala de billar, sauna, gimnasio, sala de cine, bodega y biblioteca.

Según la extensa documentación notarial y registral que obra en poder de eldiario.es, Crasel Limited estaba representada desde su constitución en 2001 por el abogado y "amigo entrañable desde hace 23 años" del matrimonio Muñoz Broberg, Juan Luis Balmaseda. Así se describía él mismo en documentos oficiales de su despacho en 2009, también en poder de este medio.

Balmaseda, exteniente de alcalde del GIL en Marbella, siempre ha estado en la órbita del matrimonio Broberg Muñoz. No sólo como representante de la sociedad gibraltareña que les vendió las participaciones, sino como administrador único hasta ahora de Crasel Panorámica S.L.

Esta sociedad se constituyó el 13 de febrero de 2001. Un mes antes, el 9 de enero del mismo año, se creó la gibraltareña Crasel Limited, según los datos registrales oficiales. Según declaró Muñoz días atrás en la televisión local M95 TV, "la vivienda se empezó a construir en 2001 y se terminó en 2007, antes de entrar en la alcaldía [y cuatro años después de hacerse con ella con la compra de Crasel Panorámica a la gibraltareña Crasel Limited]".

La opacidad que rodea cualquier actividad societaria vinculada a la colonia británica impide saber quién era el titular real de Crasel Limited. Sólo Balmaseda aparece representándola ante el Registro Mercantil español.

La vivienda tuvo como primer propietario en 2001 a la sociedad Vega del Colorado S.A, una de las empresas que posee el cónyuge de la munícipe, constructor y promotor inmobiliario. En ese mismo año pasó a Crasel Panorámica S.L. Ya en 2007, concretamente el 17 de diciembre, figura registrada la adquisición por obra nueva en virtud de escritura pública.

No ha sido posible conocer el precio pagado por Crasel Panorámica S.L. a Vega del Colorado S.A. El Registro de la Propiedad de Marbella número 4 ha denegado a este redactor, por escrito, los datos referentes a la fotocopia del tomo donde aparezcan todas las anotaciones de la finca registral desde su segregación.

A pesar de tratarse de datos públicos, la titular de dicha sede, Nieves Ozámiz, justifica su negativa "por no constar en dicha instancia acreditado el interés legítimo del solicitante para la obtención de dicha información registral", reza la certificación fechada el pasado 7 de marzo. Paralelamente, la registradora cita abundante legislación. Entre la normativa a la que se acoge, aparece la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Propiedades no reflejadas en la declaración municipal

La alcaldesa no incluyó en su declaración de bienes y patrimonio depositada ante el Ayuntamiento en 2011 un piso que consta inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad de Marbella número 4 y que fue adquirido el 20 de julio de 2007, poco después de acceder a la alcaldía en junio de 2007. El inmueble se escrituró en 2007 pero no se inscribió hasta 2009.

Se trata de una vivienda de 190 metros cuadrados, distribuida en dos plantas. Está ubicada en el lujoso complejo de golf La Quinta Hills (Benahavís). Sobre el inmueble pesa una hipoteca de 172.000 euros. El valor de subasta es de 295.488 euros.

Muñoz tampoco hizo constar en su declaración municipal de bienes de 2011 un apartamento de 57 metros cuadrados que adquirió en 1988, en la estación de esquí de Sierra Nevada.

La alcaldesa marbellí ha afirmado, no obstante, que todos sus ingresos como alcaldesa, así como su patrimonio familiar, "están declarados tanto en la Agencia Tributaria como en los demás organismos competentes".

La dirigente del PP andaluz declaró en dicho documento municipal poseer 4.565 participaciones de la sociedad Hacienda Property S.L., valoradas en 274.447 euros. El capital social de esta mercantil supera los 500.000 euros.

Este medio ha constatado en el Registro de la Propiedad que Hacienda Property –que tuvo como socio único a la gibraltareña Cutaga Limited– posee un atraque en Puerto Banús, un solar de 4.800 metros cuadrados en el proyecto de compensación Haza del Conde y una nave industrial en el polígono de Nueva Andalucía.

[http://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-Marbella-adquirio-sociedad-gibraltarena\\_0\\_235527337.html](http://www.eldiario.es/politica/alcaldesa-Marbella-adquirio-sociedad-gibraltarena_0_235527337.html)

### **UN ABOGADO ATRIBUYE A LA ALCALDESA DE MARBELLA LA COMPRA DE "UN PRODUCTO DESTINADO A EVADIR IMPUESTOS"**

El responsable de la firma Lawbird, que destapó la inversión de Ángeles Muñoz en Luxemburgo, anima a la regidora a dar explicaciones públicas en lugar de denunciarle ante el Colegio de Abogados.

Antonio Flores sostiene que la operación de "ingeniería financiera" supondría el ahorro del 34% en el impuesto de sucesiones.

"Atribuimos a la alcaldesa la compra de un producto destinado a evadir impuestos". Así de claro y contundente se ha mostrado este jueves el abogado Antonio Flores, responsable del bufete Lawbird, al corroborar la inversión de 3,1 millones de euros en una entidad bancaria de Luxemburgo en 2010 que llevó a cabo la sociedad Crasel Panorámica S.L., propiedad al cincuenta por ciento de la regidora marbellí, Ángeles Muñoz (PP).

Flores, que ha comparecido en rueda de prensa durante más de una hora, ha apuntado, como novedad, que el producto financiero suscrito con el banco luxemburgués Nordea Bank SA podría suponer para la alcaldesa y demás beneficiarios "un ahorro del 34% sobre el impuesto de sucesiones".

La sociedad de la alcaldesa contrató un crédito hipotecario de 3,1 millones sobre su mansión, tasada en 4,7 millones de euros en 2010. Se trata de un inmueble que nunca había tenido carga alguna desde que fue adquirido en 2003 por la alcaldesa y su marido, a través de una sociedad gibraltareña.

"Nosotros no acusamos, sino que atribuimos a la alcaldesa la compra de un producto para no pagar impuestos". Al tratarse del impuesto de sucesiones, el jurista ha aclarado que "no se defrauda hasta que uno fallece". Así pues, sostiene que "la evasión de impuestos en grado de tentativa no es delito, otra cosa es la cuestión política en la que no entramos", en alusión al escándalo generado en Marbella tras conocerse la operación de Luxemburgo.

Por si quedaba alguna duda sobre si la sociedad de la alcaldesa, ella o su marido tienen alguna cuenta bancaria en Luxemburgo Flores ha confirmado que "la tienen que tener, porque va asociada al producto que se ha contratado y allí se depositan los 3,1 millones de euros". No obstante, ha concretado que "en torno al diez por ciento, unos 200.000 euros" del monto total, habrían sido entregados a los subscriptores de la inversión.

Basándose en la publicidad que ofertaba Nordea Bank SA, denunciada ante la Agencia Tributaria española, el abogado ha descrito el proceder de la sociedad de Muñoz: "Crasel Panorámica contrata ese producto para reducir el valor de la vivienda, y para invertir el capital en Luxemburgo, como el banco lo tiene previsto". Según los folletos que Flores ha mostrado "todo se ofertaba para reducir el impuesto de sucesiones en España", ha insistido.

Así pues, una vez que la alcaldesa ha negado ser víctima del banco luxemburgués, al contrario que los clientes de Flores, el letrado ha dicho que no tiene “nada” de qué retractarse. Todo después de que la primera edil marbellí le instara a hacerlo a través de un requerimiento notarial.

Muñoz emprendió dichas acciones a raíz de las declaraciones que el letrado hizo a eldiario.es el pasado 2 de marzo en las que destapó la operación financiera de Crasel Panorámica S.L. en el citado paraíso fiscal. Previamente, Flores había informado de ello en la página web de los afectados por prácticas irregulares de Nordea Bank, representados por su bufete.

“No tengo por qué rectificar, cuando la propia alcaldesa declaró a eldiario.es que ella tiene un seguro de vida precisamente para poder hacer frente al impuesto de sucesiones”. De hecho, Muñoz insistió el pasado 2 de marzo, cuando este medio recabó su versión, en que “desgraciadamente, en Andalucía, mientras sigan gobernando los socialistas tendremos que tener un seguro de vida para hacer frente al impuesto de sucesiones”.

Al ser preguntado por la denuncia que ha interpuesto la regidora contra él, ante el Colegio de Abogados de Málaga, Flores ha respondido que “es una manera sucia de empañar la imagen de un abogado”. Argumenta que Ángeles Muñoz no ha acudido a los tribunales “porque una querrela causa revuelo y hay que sacar muchos papeles”. Además, ha animado a la también presidenta de la FAMP a dar explicaciones públicamente en lugar de denunciarle.

Flores plantea dudas sobre el origen del patrimonio de la alcaldesa

Antonio Flores, que ha calificado de “operación de ingeniería financiera” la actuación llevada a cabo por la sociedad de la alcaldesa en Luxemburgo, sostiene que la situación de la municipal del PP “no es aceptable para un cargo público”. Sobre todo ha añadido- “cuando su vivienda particular (la mansión) tiene por el sur un préstamo hipotecario con Luxemburgo y al norte una sociedad gibraltareña”, en alusión a la offshore Crasel Limited, mercantil a la que el matrimonio compró los 90.000 euros del capital social que tenía en Crasel Panorámica S.L.

Al hilo del argumento de la regidora sobre que ella tiene régimen de separación de bienes con su cónyuge, a Flores le sorprende que Ángeles Muñoz “tenga un patrimonio de cerca de 3,5 millones de euros, la mayoría del cual no está gravado con ninguna hipoteca, con los ingresos que ha podido declarar”.

A Muñoz “no se le conoce una actividad profesional o mercantil para tener ese patrimonio tan abultado. Tiene un sueldo relativamente alto pero no puede cubrir ciertos desembolsos que ha hecho”, esgrime el responsable de Lawbird.

En su declaración municipal de bienes, hecha en junio de 2011, la regidora declaró 7.500 euros brutos mensuales como primera edil. Entre 2007 y 2011 cobró 55.742 euros brutos anuales como parlamentaria andaluza por Málaga. “Si ocurre como dice la alcaldesa, que recibe trasvases de patrimonio de su marido, ella ha tenido que declararlo en el impuesto de donaciones, puesto que ambos están vivos, la realidad es que no se ha hecho así”, denuncia Flores.

Flores ha recordado, tal y como informó eldiario.es, que Muñoz adquirió la finca en la que se halla su mansión “a través de la compra venta de participaciones de una sociedad de Gibraltar”. En este punto sostiene lo siguiente: “sospechamos que se realizó por el valor del capital social, que fueron 90.000 euros”.

Si las obras de la mansión se hicieron una vez comprado el terreno “el sueldo de la alcaldesa no daba como para poder cubrir un desembolso de cerca de 2 millones de euros”, ha concluido el letrado.

[http://www.eldiario.es/andalucia/alcaldesa-Marbella-Luxemburgo-corroboracion-afirmaciones\\_0\\_240776733.html](http://www.eldiario.es/andalucia/alcaldesa-Marbella-Luxemburgo-corroboracion-afirmaciones_0_240776733.html)

**NO ME LLAMES ÁNGELES MUÑOZ, DIME AM**

Como Jesús Gil immortalizó el GIL; al igual que John Fitzgerald Kennedy pasó a la posteridad como JFK y ahora Cristiano Ronaldo es CR9, la cada vez más mitómana regidora popular de Marbella, Ángeles Muñoz, quiere disponer de un acrónimo personal y pasar a los anales de la historia como AM. Igual que Ana Rosa Quintana tiene su revista con sus iniciales AR, AM también tiene la suya en Marbella -no iba a ser menos-, pero publicada con cargo al bolsillo ciudadano. En una nueva exhibición de divismo, el logo del nuevo boletín informativo de la primera edil coincide con sus iniciales, aunque intenta disimularlo con un textito casi diminuto en el que apenas se lee "Avanza Marbella"

Pensará Muñoz que ella no va a ser menos que su compañero Miguel Ángel Rodríguez, MAR, y pensará también que el apodo TITI con el que es conocida, no tiene el sello ni el glamour de AM. Por ello se intuye que quiere transmitir a todo el numeroso vecindario su nuevo bautizo y que mejor idea que dar su nombre a una publicación semanal municipal: AM. Solo ha faltado que recordando a la Pantoja -cada vez más "relacionada" con Marbella y la corrupción- haber subtulado la revista con aquel famoso "Yo soy esa" que hizo popular la tonadillera ex de Julián Muñoz. "AM, Yo soy esa", sería una completa denominación para la revista.

Indignación política por los medios públicos a su servicio

Pero hay quien no se toma tan en broma este asunto en la oposición. IU de Marbella ha mostrado su indignación por lo que considera el último capítulo de la escalada propagandística de la alcaldesa y su "utilización de los fondos públicos y su cargo institucional con claros fines personalistas y electorales. Recuerda IU que tras la edición de diversas revistas repletas de fotografías de la regidora y de su reciente viaje a New York cargado de controvertidas visitas promocionales, los vecinos han asistido atónitos a la edición de una revista generosamente editada a todo color y que se ha buzoneado por todos los bloques de vecinos con el título de 'AM'. Una cabecera que coincide con las iniciales de Ángeles Muñoz. Por supuesto, igual que ocurre con el resto de medios públicos municipales, está cerrada a la participación de la oposición en un atentado al pluralismo informativo y la libertad de expresión.

Abanicos y calendarios con su firma y cara

Hay numerosos antecedentes del dispendio público para promocionar la imagen de la alcaldesa y del culto que profesa a su imagen. En la feria de Marbella se pagaron con dinero del Ayuntamiento abanicos con la firma de la alcaldesa, en año nuevo se repartieron calendarios con su imagen y ahora una revista con sus iniciales. La oposición reitera que todo ello supone "una práctica de manipulación y deslealtad en la comunicación institucional que se costea con opacidad y a costa de los fondos públicos, más propia del divismo de alguien del espectáculo que de una personalidad institucional".

Paralelismo con Jesús Gil

Con estas actitudes Muñoz confirma sus paralelismos con el desaparecido Jesús Gil, que denominó a su partido con las letras que componen su apellido, el GIL. Ahora la alcaldesa del PP se hace una revista a su medida y le pone hasta sus iniciales por título

Media melena

Imitando burdamente a la revista de Ana Rosa Quintana, la alcaldesa en "su" publicación también cuida en exceso las numerosas fotografías donde ella aparece, trufadas de noticias que hablan de su gestión municipal y la del equipo de gobierno del PP. Hay similitud hasta en el hecho de que ambas lucen media melena y comparten la costumbre de copar minutos en televisión (la alcaldesa en la local, Ana Rosa en Telecinco) y espacio en sus revistas.

Solo el PP

Se cuida tanto la imagen de la regidora que sus editores hacen uso, quizás en exceso, del Photoshop. En ninguna de las casi 40 páginas en las que se amplifican y se enaltecen actos, inauguraciones y gestiones municipales, se explica que son obras y proyectos subvencionados o realizados por la Junta de Andalucía o el Gobierno central. Ante esto el secretario local del PSOE y próximo candidato a la alcaldía, José Bernal, ha replicado expresando que al menos Muñoz «debería tener un mínimo de lealtad institucional».

www.elplural.com 09.05.10

## **LA ALCALDESA CAMBIA LAS LINDES DE MARBELLA Y CONVIERTE SUELOS DE SUS FAMILIARES EN URBANIZABLES**

Un nuevo escándalo urbanístico tiene como epicentro a Marbella y no precisamente a un ex alcalde del GIL. Las sombras planean ahora sobre la gestión de la actual regidora, María Angeles Muñoz (PP), que ha cambiado las lindes del municipio limítrofes con la localidad vecina de Benahavís. En la zona, su familia tiene intereses inmobiliarios que resultan claramente beneficiados al pasar a ser urbanizables.

Todo ello, a pesar de que el secretario municipal marbellí hizo constar que Muñoz es «parte interesada».

Como propietarios de más de 100.000 metros cuadrados de terrenos, afectados por el deslinde entre Marbella y Benahavís, aparecen sociedades vinculadas al marido de Muñoz, Lars Broberg, así como al hermano de éste, Jim Broberg, responsables de la conocida Inmobiliaria Wasa. De hecho, no sólo los terrenos salen beneficiados, sino también la propia mansión donde reside la regidora, parte de cuya finca está por desarrollar. Antes era no urbanizable, por estar en el término municipal de Marbella, sujeto al PGOU vigente de 1986; pero ahora todo pasa a Benahavís, donde figura en su Plan como suelo urbanizable.

Como socios únicos de las sociedades españolas de los Broberg, propietarias de los terrenos afectados, aparecen sociedades extranjeras, radicadas en paraísos fiscales, según diversas fuentes jurídicas consultadas por EL MUNDO.

Vega del Colorado S.A., constituida en octubre de 1990 y cuyo objeto social es la «adquisición y desarrollo de una finca en Benahavís», tiene como administrador único al marido de Muñoz, Lars Broberg y como apoderado a su cuñado, Jim Broberg. El 25 de mayo de 2007 se inscribió como socio único de Vega del Colorado la empresa extranjera Neknes Limited.

La otra sociedad española, Los Naranjos Park S. L., tiene como administrador único a Jim Broberg y como socio a la mercantil británica Knightsbridge Holdings Overseas Homes Limited. El abogado Juan Luis Balmaseda, ex teniente de alcalde del GIL en Marbella de 1991 a 1995, figura como apoderado solidario de Los Naranjos Park y es socio de los Broberg, tal y como ellos mismos publican en su página web.

Las conexiones con Balmaseda se repiten al consultar la nota simple, del Registro de la Propiedad, en la que figura la espectacular mansión donde la regidora marbellí reside con su cónyuge. Y es que el inmueble, de 2.700 metros cuadrados de superficie, figura inscrito a nombre de Crasel Panorámica S.L., cuyo administrador único es Balmaseda. A su vez, la empresa extranjera Crasel Limited figura como socio único de Crasel Panorámica. La más absoluta opacidad rodea a las sociedades interpuestas que figuran como socios, o accionistas, de las empresas de los Broberg y Balmaseda.

La revista Interviú publicó en diciembre de 2002 las vinculaciones de Balmaseda con sociedades off shore en Gibraltar, así como que la delegación marbellí de Balms Abogados, nombre comercial de la firma, había montado 130 sociedades inmobiliarias en la calle Generalife de Aloha Pueblo, sede del despacho marbellí.

Balms Abogados, que tiene su sede central en Madrid, se dedica, entre otras cosas, a colocar dinero procedente de Gibraltar en la Costa del Sol. Balmaseda está asociado con el bufete gibraltareño Núñez & Co., que es su socio en el Peñón y que también se anuncia en la página web de Balms.

El conocido como caso deslindes, bautizado así por el PSOE de Marbella, arranca el 15 de diciembre de 2008, cuando la alcaldesa, motu proprio, se reúne con el alcalde de Benahavís, José Antonio Mena, también del PP, y acuerda iniciar un expediente de deslinde. Tres días después, la alcaldesa lleva personalmente a Pleno, como asunto urgente, el expediente de inicio de deslinde. El acta de dicha sesión plenaria refleja que Muñoz se abstuvo en la votación por ser «parte interesada», aspecto que no ha sido conocido hasta hace varios días, por que la

regidora nunca explicó los motivos por los que se abstuvo, al contrario que el resto de ediles del PP.

Sin embargo, acto seguido, en dicha acta se refleja un acuerdo en el que ella misma figura al frente de una comisión municipal encargada de verificar los deslindes, junto a otros ediles del equipo de gobierno.

El pasado lunes, la portavoz municipal del PSOE, Susana Radío, anunció que su formación impugna dicho expediente de deslinde y pedirá su anulación. Fue más lejos porque acusó a la regidora de «favorecer presuntamente intereses de empresas de su familia», en perjuicio de los intereses generales del municipio, que pierde suelo.

Mientras, la primera autoridad marbellí no ha participado en una sola comparecencia pública en los últimos seis días, ni ha asistido a la Feria Internacional de Turismo (Fitur). Una portavoz oficial del Consistorio dijo desconocer dónde se encuentra. Desde el equipo de gobierno del PP la primera teniente de alcalde, Francisca Caracuel, tacha de «falsas» las acusaciones del PSOE sobre presunto beneficio de intereses personales.

El segundo teniente de alcalde, Félix Romero, insiste en que «esos suelos»-los de la familia de la alcaldesa y su casa- «no están afectados por los deslindes porque siguen estando en Benahavís».

Los planos consultados por este diario indican lo contrario de lo dicho por Romero. Además, si los hechos son como el edil popular sostiene cabría preguntarse por qué la alcaldesa se declara «parte interesada» para no votar en el Pleno.

www.elmundo.es 01.02.09

## **EL JUEZ OBLIGARÁ AL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA A ENTREGAR LOS CONTRATOS CON EL EDIL DEL PP**

El juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Málaga investigará la adjudicación de dos contratos de suministro de materiales de construcción a la empresa del concejal Antonio Espada, miembro del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Marbella, gobernado por el PP. En una providencia, fechada el 16 de octubre, el juez Carlos Javier Castillo reclama al Consistorio los expedientes de contratación y les informa de los plazos para personarse en el procedimiento.

El juzgado ha admitido a trámite los dos recursos interpuestos por el grupo municipal socialista, en la oposición, pero todavía tiene que estudiar la suspensión cautelar de los contratos. El suministro fue adjudicado en dos juntas de gobierno local celebradas el 3 de junio y el 12 de agosto de 2008. Por estos servicios, la empresa Materiales de Construcción La Juanita S.L., propiedad al 50% del edil Espada, responsable del área de Medio Ambiente, percibirá 230.000 euros.

En sus recursos, los socialistas argumentaron que los contratos de suministro de materiales de construcción y fundición eran "nulos de pleno derecho" porque incumplían la Ley de Contratos del Sector Público, que recoge que una administración local no puede contratar con cargos electos que posean más del 10% de las acciones de la empresa con la que se contrata. "El proceso de adjudicación vulnera la ley y es manifiestamente incompatible", asegura Susana Radío, portavoz del PSOE marbellí.

El PSOE marbellí también solicitó información sobre los expedientes de contratación a La Juanita S.L., ya que no han podido obtener esta información por vía oficial. "Los tribunales obligan al Ayuntamiento a facilitar unos expedientes que teníamos derecho a conocer, como miembros de la oposición, pero que el Partido Popular ha ocultado hasta el momento", explica Radío. "Estamos convencidos de que la justicia confirmará nuestra denuncia de que ha existido incompatibilidad por parte de este concejal y supuesto trato de favor", añade.

La alcaldesa Ángeles Muñoz defiende que las contrataciones se han hecho conforme a la ley. Aun así, el consistorio ha pedido públicamente a la empresa La Juanita, SL, que no vuelva a presentarse a más concursos públicos. También solicitó al interventor municipal que actualizara el informe sobre compatibilidad para contratar de cargos electos y familiares utilizado en la adjudicación a Espada.

Antonio Espada no ve incompatibilidad alguna en la adjudicación de este contrato. "Dejé de ser administrador de la empresa antes de ocupar mi puesto como concejal el año pasado. Sigo siendo accionista, pero ya no estoy al tanto del día a día, y tampoco he intervenido en la mesa de contratación", declaró Espada cuando la adjudicación saltó a la luz.

(www.elpais.com, 18/11/08)

### **MARBELLA NIEGA HABER ALTERADO EL INFORME DE LA ADJUDICACIÓN**

La alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz (PP), niega que el Ayuntamiento de la localidad malagueña haya alterado un informe del secretario y el viceinterventor municipal para dar validez jurídica a la adjudicación de dos contratos de suministro de material de obra a una empresa propiedad del concejal de Medio Ambiente, Antonio Espada. EL PAÍS publicó el pasado viernes una información titulada "Marbella altera un informe para justificar los contratos a su edil" con pase a otra pieza informativa titulada "El consistorio ignora la nueva ley para respaldar los contratos de su edil". En el artículo se contaba que el informe avalaba la compatibilidad de los ediles para contratar con el Ayuntamiento si no ejercían como "Administrador o Apoderado".

Precisamente, Espada es apoderado de Materiales de Construcción La Juanita SL. El secretario y el viceinterventor, tras recibir de este periódico aviso de esta circunstancia que impedía a Espada contratar, añadieron al informe una diligencia a pie de página para hacer constar que la inclusión del término apoderado se debió a "un error", y que la incompatibilidad sólo afecta a los administradores de las empresas, condición a la que renunció Espada al entrar como edil.

En una carta remitida a este periódico el mismo viernes, la regidora marbellí afirma que la "inclusión [del término apoderado] en el citado informe se debió a un simple error material, que como tal únicamente precisaba ser subsanado. Por tanto, no ha existido ninguna alteración o falseamiento, como tendenciosamente expresa el titular".

(www.elpais.com, 16/09/08)

### **MARBELLA ALTERA UN INFORME PARA JUSTIFICAR LOS CONTRATOS A SU EDIL**

El Ayuntamiento de Marbella (Málaga) intentó ayer zanjar la polémica sobre la adjudicación de dos contratos valorados en 230.000 euros a la empresa de su edil de Medio Ambiente, Antonio Espada, con dos medidas contradictorias. Por un lado presentó un informe del secretario y el viceinterventor municipal que avala la supuesta compatibilidad del edil para contratar con el Consistorio. Por otro lado, "invitó" a la empresa Materiales de Construcción La Juanita SL, propiedad al 50% de Espada, a que no vuelva a presentarse a los concursos municipales, pese a asegurar que no existen reparos legales para ello.

El Ayuntamiento ha tardado tres días en admitir, si bien implícitamente, la controversia de las adjudicaciones. Fue la primera teniente de alcalde, María Francisca Caracuel, quien compareció de urgencia para esgrimir un nuevo informe que "ratifica la legalidad" de las adjudicaciones de los contratos a la empresa La Juanita. El documento, sin embargo, dice lo contrario: "No podemos considerar incompatible al concejal que con independencia de la participación que ostente en una empresa, no detente cargo de administrador o apoderado". Al recordar este periódico al Consistorio que Espada es "apoderado", un portavoz aseguró que este término se incluyó "por error" y se corregirá el informe. El nuevo informe del Ayuntamiento de Marbella, gobernado por la popular Ángeles Muñoz, para respaldar la adjudicación de los dos contratos de suministro de materiales de construcción a la empresa del concejal Antonio Espada viene firmado por el secretario y el viceinterventor municipal, y amplía otro dictamen

del 13 de junio de 2007 que no tenía en cuenta la Ley de Contratos del Sector Público, ya que ésta no entró en vigor hasta el pasado 30 de abril.

En esta ocasión, los dos habilitados nacionales se limitan a citar textualmente el artículo 49 de la nueva normativa, sobre la prohibición de contratar de los cargos electos de la administración, y sostienen que este epígrafe es "similar" al artículo 20 de la derogada Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Sin embargo, entre ambos artículos hay, al menos, una diferencia que los habilitados obvian.

La nueva normativa prohíbe contratar con el sector público a "las personas jurídicas (empresas) en cuyo capital participen, en los términos y cuantías establecidos por la legislación, el personal y los altos cargos de cualquier administración pública, así como los cargos electos". El artículo 20 de la ley derogada no hacía referencia alguna a la participación accionarial de los concejales en las empresas contratistas.

En el documento, la intervención cita además cinco casos en los que "diversos órganos de asesoramiento y consulta se han pronunciado sobre esta materia". Todos ellos son anteriores al 30 de abril, fecha de entrada en vigor de la nueva normativa.

Este periódico ha tenido acceso a un informe del Consejo Jurídico Consultivo de la Comunidad Valenciana que sí encuentra incompatible que un concejal del Ayuntamiento de Santa Pola propietario del 20% de las acciones de una empresa consiga un contrato municipal como los que había logrado antes de ser edil, un caso muy similar al de Espada. "En la nueva ordenación existe una prohibición de contratar con la corporación local de aquellas sociedades en las que participe un concejal en cuantía superior a un 10% y por lo tanto existe incompatibilidad del concejal o prohibición de contratar para la empresa al ser dicho concejal propietario de más del 20% de sus acciones", recoge el dictamen, publicado el 22 de noviembre de 2007 y que tiene en cuenta la nueva legislación a pesar de que aún no había entrado en vigor.

El órgano consultivo de la Administración valenciana (equivalente al Consejo Consultivo andaluz o al Consejo de Estado a escala nacional) emitió su resolución a petición del alcalde de Santa Pola. El Consejo estima que la nueva ley llena el vacío legal que originó la derogación en 1995 del artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 1953, la única norma que regulaba las incompatibilidades para los miembros de ayuntamientos de forma explícita.

El dictamen generó un intenso debate hasta el punto que uno de los consejeros emitió un voto particular en el que concluía: "No es necesario esperar a la total aplicabilidad de la Ley de Contratos de 2007 para apreciar la incompatibilidad cuestionada", dijo. "Cabe concluir la incompatibilidad en todo momento histórico, desde 1953, al menos, hasta hoy, del concejal que ostenta más del 10% de las participaciones en empresas o sociedades que pretendan ser contratistas, arrendatarias, etc, con el Ayuntamiento al que el concejal pertenece", añadió. Espada sigue siendo apoderado y mantiene el 50% de las acciones de La Juanita SL.

(www.elpais.com, 12/09/08)

## **MARBELLA ADJUDICA A UN CONCEJAL UN CONTRATO MUNICIPAL DE 190.000 EUROS**

El edil de Medio Ambiente posee el 50% de la empresa que ganó el concurso

El Ayuntamiento de Marbella ha adjudicado un contrato de compra de materiales de construcción valorado en 190.000 euros a la empresa Materiales de Construcción La Juanita, SL, propiedad al 50% del concejal Antonio Espada, miembro del equipo de gobierno del PP y encargado del área de Medio Ambiente. La contratación se aprobó el pasado 3 de junio en una junta de gobierno local presidida por la alcaldesa Ángeles Muñoz. En ella se dio lectura a un informe técnico que proponía la adjudicación del suministro a la empresa del concejal por ser la oferta "más ventajosa para llevar a cabo la ejecución del contrato".

"Mi socio no tiene la culpa de que yo me haya dedicado a la política"

Antes de la aprobación, la alcaldesa preguntó si se planteaba "alguna cuestión legal" relacionada con la propuesta de adjudicación. El edil Félix Romero, portavoz del equipo de gobierno, aseguró que "ninguna". Éste presentó un informe del vice interventor fechado el 13 de junio de 2007 "relativo a la incompatibilidad de cargos electos y familiares" y finalmente se aprobó por unanimidad. La suma, destinada a la compra de materiales para mantenimiento y pequeñas obras, se cargará al presupuesto de este año.

El edil de Medio Ambiente Antonio Espada no ve incompatibilidad alguna en la adjudicación de este contrato. "Dejé de ser administrador de la empresa antes de ocupar mi puesto como concejal el año pasado. Sigo siendo accionista, pero ya no estoy al tanto del día a día, y tampoco he intervenido en la mesa de contratación", dijo ayer Espada. "Mi socio no tiene la culpa de que yo me haya dedicado a la política y no le van a castigar por ello", añadió.

Su empresa, constituida en 1997, ha suministrado en otras ocasiones al Ayuntamiento marbellí. Según Espada, todavía le debe dinero de facturas de la época en la que gobernaba el Grupo Independiente Liberal (GIL). Desde la creación de Materiales de Construcción La Juanita S.L., en 1997, Espada ha sido su secretario, administrador y apoderado, cargo que ocupa desde el 7 de junio de 2007.

El edil, con dedicación exclusiva, asegura que comentó su "situación" en el Ayuntamiento antes de asumir su acta de concejal y que nadie vio impedimentos. "Si fuera ilegal, el secretario o el interventor habrían dicho que no procedía adjudicar el contrato", dijo.

El Ayuntamiento sacó la contratación del suministro de material de construcción a concurso público. Además de la empresa Materiales de Construcción La Juanita concurre al contrato la sociedad Materiales de Construcción José Rosa. Las dos ofertas fueron sometidas a criterios de evaluación, como la cuantía de la oferta económica o el plazo de entrega. La empresa de la que es socio el edil del PP obtuvo 76 puntos frente a los 73,96 de su contrincante porque hizo un presupuesto 6.000 euros más barato. Ofreció 174.000 (190.000 con el IVA) frente a los 180.000 de Materiales de Construcción José Rosa.

La junta de gobierno local le dio el visto bueno a la adjudicación después de analizar estos criterios de valoración y de oír el parecer del jefe adjunto del servicio técnico municipal de obras Angel Maté Mateos, al que la mesa de contratación encargó un informe. En la junta de gobierno también designaron al técnico coordinador del suministro y representante del Consistorio en la adjudicación.

No es la primera vez que la empresa Materiales de Construcción La Juanita, salta a los periódicos. Su sede, una nave situada al norte de la ciudad, es una de las construcciones ilegales de ciudad pendiente de una orden de derribo. La empresa recibió esta noticia cuando gobernaba en Marbella la Comisión Gestora, aunque el responsable de Urbanismo, Rafael Duarte (PSOE) consiguió que se paralizara la demolición hasta la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

[www.elpais.es](http://www.elpais.es) 09.09.08

## **ANTE LA CRISIS, EL LÍDER DEL PP SE VA DE VACACIONES A SUECIA**

En plena crisis del sector turístico, uno de los más importantes de nuestro país, el líder de la oposición, Mariano Rajoy, ha decidido desplazarse en vacaciones, y lo ha hecho bien lejos del país: el presidente del PP ha empleado el verano en navegar por las costas de Suecia acompañado del líder de los populares andaluces, Javier Arenas, y de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y su esposo. Como en otras ocasiones, su familia no le ha acompañado.

Parece que Mariano Rajoy no contribuirá este verano a levantar el sector turístico español: el líder de la oposición ha pasado sus vacaciones en Suecia, haciendo caso omiso también de las posturas de austeridad que han adoptado otros líderes políticos. El propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, descansó en el entorno del Parque de Doñana,

dentro de nuestras fronteras. A nivel internacional, el dirigente británico conservador David Cameron, por ejemplo, no se atrevió a sobrepasar las costas de su país, como muestra de esa austeridad contra la crisis que afecta a toda Europa.

No así Rajoy, quien se embarcó el pasado 14 de agosto en el yate Angie Palma de Mallorca, propiedad de la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, y de su esposo. Éste, Lars Broberg, ejerció de anfitrión en su país natal, Suecia, donde Rajoy y Arenas hicieron gala de su buena sintonía. Así lo ha publicado el periodista y columnista de Diario de Mallorca y de El Confidencial Matías Vallés, precisamente en el digital dirigido por Jesús Cacho. Según su artículo, antes de incluir los paseos en yate en sus vacaciones, Rajoy solía veranear en lujosos hoteles de Mallorca. Paradójicamente, dada la intensidad con la que su partido defiende los valores de la familia tradicional, lo hace lejos de los suyos. Allí se trasladó en solitario a principios de julio, unos días antes del congreso del PP catalán, aprovechando que había sido invitado a una boda.

Sin embargo, tampoco es la primera vez que Rajoy se embarca para descansar en vacaciones: antes de ser elegido como sucesor de Aznar, el actual líder de la oposición descansaba en Menorca a bordo de un yate hotelero de Barceló en compañía del valenciano Jaume Matas.

Parece que incluso en tiempos de crisis hay quienes no sienten sus efectos. Apretarse el cinturón e impulsar la industria del turismo nacional debe ser, en vista de la actuación de Rajoy, tarea de otros, no de quienes aspiran a gobernar el país.

(www.elplural.com, 27/08/2008)

### **AIFOS REALIZÓ REGALOS POR MÁS DE 60.000 EUROS A POLÍTICOS, JUECES Y NOTARIOS DE ANDALUCÍA**

La promotora inmobiliaria Aifos, una de las principales empresas constructoras implicadas en el caso Malaya, realizó en la navidad de 2004 regalos valorados en más de 60.000 euros a políticos, jueces, notarios y periodistas de los municipios andaluces en los que tiene intereses urbanísticos. Entre los obsequios figuran bolsos de la marca Loewe de 630 euros, jamones de pata negra de 200 euros y estancias para dos personas con derecho a spa y masajes en el hotel de cinco estrellas Guadalpín, en Marbella. La Policía cree que, con estos regalos, Aifos buscaba "comprar la adhesión" de sus destinatarios.

Un informe policial de 205 páginas recogido en el sumario del caso Malaya contra la corrupción en Marbella detalla las dádivas de la empresa malagueña a alcaldes, concejales de Urbanismo, arquitectos municipales, jueces, empleados de banca y otros beneficiarios, que los agentes del grupo de blanqueo de capitales consideran "acciones de creación de condiciones favorables" emprendidas por el Grupo Aifos en los municipios en los que tienen intereses urbanísticos. Esta empresa, una de las más pujantes de la provincia de Málaga, obtuvo en el año 2006 unos beneficios de 288 millones de euros antes de impuestos.

Según los agentes, "Aifos viene desarrollando de forma habitual una serie de prácticas que pudieran afectar a la probidad exigible de las autoridades, funcionarios y empleados públicos a las que se dirigen". Estas prácticas se extienden a empleados de empresas privadas de toda la Costa del Sol, lo que, afirman los policías, es "moralmente reprobable", pero no constituye una actividad delictiva. El listado de regalos no indica si el destinatario aceptó el obsequio o lo acabó devolviendo al remitente. Los bolsos, cámaras de fotos y cestas con alimentos entregadas en la navidad de 2004 se complementan con invitaciones a corridas de toros en la feria de Málaga, así como a consumiciones, en algunos casos por valor de 300 euros en las casetas de la empresa en las ferias de Málaga y Sevilla.

Cestas de 300 euros

El informe indica que los regalos de Aifos "se dirigen especialmente hacia los entes locales donde la empresa lleva a cabo sus promociones inmobiliarias y negocios hoteleros". En esta lista de entrega de objetos de valor económico destaca Marbella. La principal beneficiaria fue la ex alcaldesa e imputada por el caso Malaya, Marisol Yagüe, a quien se obsequió con un bolso

de Loewe de 630 euros en atención a su categoría de VIP para Aifos. La misma dádiva se entregó a la ex primera teniente de alcalde Isabel García Marcos. El otro elemento considerado VIP del Ayuntamiento de Marbella, el ex asesor urbanístico Juan Antonio Roca, recibió una cesta de navidad con champán francés Moët y embutidos ibéricos valorada en 300 euros.

El resto de los obsequiados de la corporación que gobernó Marbella hasta la disolución del Ayuntamiento en abril de 2006 recibió regalos de menor cuantía pero también lujosos. Aifos clasificaba a las personas a las que le interesaba obsequiar en función de su importancia. Los que se encontraban en escalones bajos del poder tenían una estrella, los cuadros intermedios, dos estrellas, las personas más cercanas a los dirigentes, tres estrellas, y las personalidades más destacadas para Aifos recibían la consideración de VIP. Así, Raquel Escobar, ex jefa de la asesoría jurídica del área de Urbanismo de Marbella, con tres estrellas, recibió una maleta con ruedas de marca Tous, valorada en 239 euros, y Lucía Pérez, ex secretaria de Marisol Yagüe, con dos estrellas, fue agraciada con un bolso y un monedero de 72 euros. Sólo tenía dos estrellas.

Sin embargo, los regalos de Aifos no se circunscribían a la corrupta corporación marbellí, sino que se extendían por todos los municipios de la Costa del Sol y de Andalucía en los que la empresa trabajaba. Los agentes de Blanqueo señalan al juez instructor del caso Malaya, Miguel Ángel Torres, que "en los archivos de Aifos incautados aparecen como destinatarios de las atenciones funcionarios, empleados públicos y otras personas vinculadas a algunas de las restantes administraciones públicas no municipales.

El principal beneficiario de los regalos de Aifos fue, según la lista que maneja la Policía, Miguel Ángel Plaza, arquitecto municipal de Rincón de la Victoria (Málaga), una de las localidades en la que la empresa tiene más urbanizaciones y en la que el dueño de la compañía, Jesús Ruiz Casado, comercializó viviendas sobre plano a pesar de no contar con la obligatoria licencia de obras. Esta actuación, anterior al caso Malaya, le costó a Ruiz Casado y a su esposa, María Teresa Maldonado, una imputación judicial por estafa.

Otro municipio en el que Aifos dio muestras de generosidad fue Mijas (Málaga). Allí, la arquitecta jefe, Ana Mesa, recibió un jamón ibérico de 200 euros y una invitación VIP para dos personas en el Hotel Guadalpín. Esta técnico municipal figura, al igual que el aparejador Antonio Rojas, en el listado de reparto de jamones del año 2003. En una agenda incautada en la sede de Aifos había una anotación sobre un regalo al alcalde de Mijas, Agustín Moreno (PSOE), fechada en marzo de 2005.

En Estepona, municipio limítrofe con Marbella, al igual que Mijas, el alcalde Antonio Barrientos (PSOE), fue destinatario de una caja con champán Moët y embutidos ibéricos por valor de 300 euros y de una invitación VIP para Guadalpín con circuito de hidroterapia y masaje antiestrés. "La invitación tenía forma de toalla, y la tiré directamente", asegura Barrientos. Respecto a la cesta, el regidor, afirmó que en navidades suele recibir "bastantes" y que no se fijó en quién la mandó ni en su valor.

Otra política que devolvió "inmediatamente" el bolso de Loewe de 630 euros fue la actual viceconsejera de Turismo de la Junta de Andalucía, Ana Gómez: "Nunca admito regalos y todo lo que pasa de un cierto valor lo devuelvo".

#### Notarios y registradores

Una de las listas de Aifos lleva la palabra "Jurídicos" como encabezamiento. En ella, aparecen notarios, oficiales de notaría, registradores de la propiedad de Málaga, Mijas, Almería, Roquetas de Mar (Almería), Madrid, Linares (Jaén) o La Carolina (Jaén), a los que se ofrece trato de tres estrellas en el Hotel Guadalpín. En esta lista figura, entre otras personalidades jurídicas, el presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Joaquín García y Bernaldo de Quirós, que fue el que cambió la doctrina jurídica y permitió paralizar cautelarmente obras ilegales en Marbella. Tres fuentes jurídicas distintas aseguran que el magistrado "nunca" aceptó la invitación. El propio Bernaldo de Quirós pidió ayer que se compruebe este extremo y criticó que la Policía haya enviado un informe

sobre supuestos cohechos sin comprobar si los destinatarios de los regalos los aceptaron o los rechazaron.

Otra forma de agasajo era invitar a políticos, personalidades y periodistas a corridas de toros y a las casetas de Aifos en las ferias de Málaga y Sevilla, una práctica muy común entre las empresas andaluzas. Fuentes de Aifos aseguraron ayer que con estas invitaciones y regalos "no se busca comprar a nadie y que son para personas con las que se trata con frecuencia y existe una relación de cercanía o amistad".www.elpais.es 12.07.07

### **MAGISTRADOS, NOTARIOS, FUNCIONARIOS Y EDILES RECIBIERON REGALOS DE LA PROMOTORA AIFOS**

Jueces, notarios, registradores, abogados, ediles y funcionarios municipales de las provincias de Málaga, Almería, Jaén, Granada, Alicante y Madrid figuran entre los destinatarios de los regalos efectuados por la promotora Aifos, cuyos directivos están imputados en el caso Malaya.

Según un informe policial recogido en la parte del sumario sobre la que el juez instructor ha levantado el secreto, en los archivos informáticos incautados en las instalaciones de Aifos figura una relación de las autoridades a las que ofreció dádivas, bien de tipo material o de disfrute de servicios de alojamiento, salud y belleza.

En varias hojas aparecen registrados regalos para las Navidades del 2004/2005, en los que figura una amplia lista de personas vinculadas al Ayuntamiento de Marbella, directivos de entidades privadas, ediles de otros ayuntamientos malagueños y funcionarios vinculados al ámbito judicial de varias provincias.

La relación contiene una docena de notarios, cuatro de ellos de Málaga, dos de Almería, dos de Madrid, dos de Linares (Jaén), uno de Granada y otro de Alicante. También figuran magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) y de la Audiencia Provincial de Málaga, dos abogados del Estado y siete registradores de la Propiedad.

De éstos, dos desempeñaban su actividad en Roquetas de Mar (Almería), uno de Mijas y otro en Campillos (Málaga), uno en Linares y otro en La Carolina (Jaén) y uno en Parla (Madrid). Además de los funcionarios y ediles del Ayuntamiento de Marbella, la lista de regalos de Aifos incluye a una docena de personas vinculadas al Consistorio de Mijas, cinco relacionadas con el Ayuntamiento de Estepona y una del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

"Condiciones favorables"

La Policía mantiene en su informe que los regalos e invitaciones de Aifos estarían destinados a crear "condiciones favorables a sus intereses empresariales", y que debido al sector en el que realiza su actividad se dirige "hacia los entes locales donde lleva a cabo sus promociones inmobiliarias y negocios hoteleros".

Añade que, debido a la "ligitiosidad que viene afrontando últimamente" aparecen como destinatarios de los regalos e invitaciones personas vinculadas a las instancias judiciales. Además, no cree que estos regalos o servicios sean "admisibles en cuanto a que exceden a los usos habituales, tanto sociales como de cortesía", por lo que mantiene que vulneran los principios éticos y códigos de conducta.

En cuanto a las invitaciones, consisten en alojamientos en el hotel de cinco estrellas Guadalpín -que construyó y explota esta promotora- y tratamientos de belleza, cuyo precio oscila entre los 130 y los 470 euros, y entre los destinatarios figuran muchos de los que también están incluidos en la lista de regalos.

Éste informe policial es uno de los que motivan, a propuesta de la Fiscalía, la apertura de una pieza separada del caso Malaya sobre lo relativo a los regalos efectuados por los responsables de Aifos a autoridades y funcionarios públicos de varias provincias no vinculados con el Ayuntamiento de Marbella.

## **LOS INTERESES INMOBILIARIOS DE LA NUEVA DELEGADA DE SEGURIDAD DE MARBELLA**

Ángeles Muñoz, candidata del PP recién elegida alcaldesa de Marbella, tiene en su equipo a personas con intereses en el mercado inmobiliario. Pese a que Rajoy apostó por ella como la única alcaldable sin procesos judiciales abiertos los que la rodean no parecen tan impolutos como señalaba durante la campaña el líder de los populares. Sin ir más lejos, la mano derecha de Muñoz y futura delegada del área de Seguridad del Ayuntamiento marbellí, Francisca Caracuel, tiene sospechosos intereses inmobiliarios.

La abogada Francisca Caracuel (en la foto), hasta ahora portavoz del PP de Marbella y mano derecha de la recién elegida alcaldesa Ángeles Muñoz, ocupará con el nuevo Gobierno de la ciudad la dirección de la delegación de Seguridad del municipio. Tal vez la de Caracuel es otra de las caras, junto con la que será concejal de Urbanismo, Alba Echevarría, que ponen bajo sospecha el equipo de Gobierno de Muñoz, la única candidata limpia según Rajoy.

### El bufete de Caracuel

Francisca Caracuel forma parte del bufete Caracuel Abogados, que ofrece una amplia gama de servicios en el sector inmobiliaria, de inversiones y societario, tal y como se indica en su página web.

### Constructoras y empresas de inversiones

Pero el entramado de sociedades con que se relaciona el bufete Caracuel Abogados es mucho mayor. Numerosas constructoras y empresas de inversiones se encuentran relacionadas con la familia Caracuel, cuyos miembros son administradores y socios de muchos de estos negocios.

### Sede en las Islas Caimán

Uno de los más significativos es la constructora Old Tower Constructions Marberlla, cuyo socio único, Kimko Verde, a través de una compleja trama de subempresas, tiene su sede social en las Islas Caimán, un paraíso fiscal perfecto para engrosar capitales y tramitar blanqueos de dinero.

### Los hermanos Caracuel

El hermano de Francisca Caracuel, Antonio Caracuel García, tiene intereses en otras empresas de cariz similar. Es apoderado, por ejemplo, de Kinderdijk Investments, empresa holandesa especializada en desarrollo, ingeniería y construcción a nivel internacional. Antonio Caracuel y la propia Francisca Caracuel aparecen también como apoderados de Aretona Inversiones, una sociedad dedicada a la promoción, construcción, compraventa y alquiler de terrenos y viviendas. Y la futura delegada del área de Seguridad marbellí es también administradora única de la sociedad de promoción inmobiliaria Escobar de Gestiones 1998.

### Intereses inmobiliarios

Sin duda, los intereses de la mano derecha de Ángeles Muñoz pasan por el sector inmobiliario en una región de España en la que la corrupción urbanística ha ensombrecido la gestión política en los últimos años. ¿Simple casualidad? Habrá que esperar a ver su gestión al frente del área de Seguridad para saber hasta qué punto sus intereses son meramente profesionales.

<http://www.elplural.com/politica/detail.php?id=12047>

## **LOS CONTACTOS EMPRESARIALES DE LA NUEVA CONCEJAL DE URBANISMO DE MARBELLA**

Pese a los numerosos escándalos de corrupción en Marbella, tras las elecciones del 27-M el PP ha conseguido la mayoría absoluta en esta localidad, y Ángeles Muñoz se convertirá próximamente en alcaldesa del municipio. Rajoy avaló a la candidata popular como la única que no tenía ninguna cuenta pendiente con la justicia. Sin embargo, su equipo de Gobierno tiene relaciones con empresas y personas no tan limpios como postulaba el líder del partido.

Aunque Rajoy apostó por ella como la única candidata marbellí sin cuentas pendientes con la justicia, el equipo de Ángeles Muñoz podría no ser tan impecable. Con el mayor número de votos, Muñoz se convertirá en la próxima alcaldesa del Municipio, y ya ha elegido a la abogada Alba Echeverría (en la foto) como futura concejala de Urbanismo. Echeverría domina, a buen seguro el campo del urbanismo, puesto que forma parte de la empresa Puerta Vides, un bufete de abogados especializado en asesoramiento inmobiliario y servicios legales en este campo.

#### Caleb Brett Ibérica

Hasta aquí, nada cuestionable. Pero, ¿con quién se relaciona la empresa Puerta Vides? El bufete comparte dependencias con una de las oficinas de Caleb Brett Ibérica, empresa encargada de servicios de inspección, certificación y ensayo, en cuya presidencia aparece aún Patricio Satrústegui Aznar, cónsul de Grecia en Bilbao, y magnate de otras grandes empresas.

#### La familia de Esperanza Aguirre

Además, entre los administradores de Caleb Brett Ibérica se encuentran Santiago Gil de Biedma Vega Seoane y Miguel Gil de Biedma Rodríguez Salmones, ambos familiares directos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

Los nombres de los Gil de Biedma ya saltaron a la noticia cuando se les relacionó con la trama de corrupción urbanística del municipio madrileño de Tres Cantos, tal y como denunció elplural.com. En la localidad hubo varios escándalos relacionados con la adjudicación irregular de planes de urbanismo que presuntamente habrían beneficiado a la familia de Aguirre.

#### La operación Hidalgo

Otro de los personajes sospechosos que comparte ámbito de trabajo con la futura concejal de Urbanismo de Ángeles Muñoz es Mauricio Pardo, notario detenido en Marbella vinculado con una operación de tráfico de drogas y blanqueo de capitales. Precisamente en esta misma investigación policial, conocida como operación Hidalgo y vinculada al caso Malaya, se estudian diligencias contra la empresa holandesas Kite Overseas Holdings. Esta empresa es, casualmente, la única accionista de Caleb Brett Ibérica.

[www.elplural.com](http://www.elplural.com) 02.06.07

### **EL JUEZ TORRES PIDE UN INFORME SOBRE UNA URBANIZACIÓN DE UN CUÑADO DE ÁNGELES MUÑOZ**

El juez instructor del caso Malaya, Miguel Ángel Torres, pidió el verano pasado que se investigara una documentación del Ayuntamiento de Marbella sobre la urbanización Aloha Park S.L. y recortes de prensa que relacionan a la promoción con la candidata a la alcaldía de Marbella, Ángeles Muñoz, y su marido, el empresario de origen sueco Lars Broberg. La información fue aportada en julio de 2006 por el ex jefe de la Policía Local, Rafael del Pozo, imputado en el caso, en una comparecencia ante la Unidad de Delincuencia Especializada y Fiscal (UDEP), en Madrid.

En el escrito policial se indica que Del Pozo "comparece voluntariamente" y "aporta una serie de informaciones que según sus propias manifestaciones, pudieran ser de importancia para la investigación Malaya o para otras". El ex jefe de Policía Local mantiene que fue citado y que viajó varias veces a Madrid para aportar todo le requirieron sobre diferentes asuntos.

El primer punto del informe de la UDEF indica: "Hace entrega de fotocopias de documentación del Ayuntamiento de Marbella sobre la urbanización Aloha Park S.L. y de prensa relacionada con esta urbanización y la edil popular Ángeles Muñoz y su marido, que pudieran estar relacionados con la citada información."

Las 54 viviendas de la urbanización de lujo Aloha Park tienen un precio de salida de un millón de euros. Se publicitan en la inmobiliaria Wasa, propiedad de Lars y Jim Broberg, marido y cuñado de la candidata del Partido Popular. En la página de Internet de Wasa, aparece una fotografía de Jim Broberg, cuñado de Ángeles Muñoz, y un pequeño resumen corporativo, en el que especifica que los hermanos dirigen la inmobiliaria desde hace 20 años y que Jim Broberg es el consejero delegado del proyecto Aloha Park. El texto, redactado en inglés, añade que el

cuñado de Muñoz es tesorero de la asociación de promotores y "fue candidato por el Partido Popular en las elecciones de Marbella de 1999".

El proyecto básico de la urbanización Aloha Park fue aprobado por el servicio técnico de obras y urbanismo del Ayuntamiento de Marbella en abril de 2001. Casi un año después la empresa constructora introdujo unos cambios, como un puente sobre el viario público, que fue declarado ilegal y que se ordenó derribar mediante un decreto el 31 de mayo de 2004. Todavía sigue en pie.

La promotora también recibió una multa de 142.000 euros por talar sin permiso "la práctica totalidad de los pinos existentes, entre ellos unos 14 ejemplares de gran porte, que según el proyecto debían conservarse". Además de la sanción, el ingeniero técnico agrícola pide en un informe de febrero de 2004 que la empresa reponga la masa vegetal perdida "mediante la plantación de 1.185 unidades de árboles", algo que todavía no se ha hecho, según fuentes consultadas.

La urbanización, en la que ya residen algunas familias, ha solicitado en al menos dos ocasiones la licencia de primera ocupación. Según fuentes consultadas, el promotor recibió la última negativa en febrero de 2004 argumentando que seguían sin resolverse los incumplimientos relativos a la normativa de protección del arbolado y la ocupación del viario público con la construcción del puente.

Ángeles Muñoz mantuvo ayer que su pareja "no tiene nada que ver" con la promoción de lujo Aloha Park, situada en el núcleo marbellí de Nueva Andalucía. Este periódico se puso en contacto telefónico con Lars Broberg. El empresario colgó el teléfono cuando se le preguntó por la investigación judicial y no volvió a responder.

EL PAÍS - Marbella - 24/05/2007

### **ÁNGELES MUÑOZ, LA INTACHABLE CANDIDATA DEL PP DE MARBELLA**

En el Partido Popular presumen de que Ángeles Muñoz, su candidata a la alcaldía de Marbella, es la única alcaldable que se presenta sin ninguna sombra de corrupción a las municipales del próximo domingo. Sin embargo, su trabajo en la política convive también con sus negocios personales. Su marido, el sueco Lars Broberg, controla junto a sus hermanos un entramado empresarial con varias sociedades inmobiliarias y, desde el desembarco de Muñoz en Marbella en 1998, su fortuna ha aumentado de manera considerable. El líder del PP, Mariano Rajoy, ha presumido de que Ángeles Muñoz es la única candidata a la alcaldía de Marbella que no ha sido condenada por los tribunales y que no está imputada en casos de corrupción urbanística. Sin embargo, la popular también tiene intereses en el negocio inmobiliario. De hecho, su marido es un magnate del sector, con importantes negocios en Benahavís, una localidad cercana a Marbella en la que Muñoz fue teniente alcalde hasta 1997.

Ángeles Muñoz y Juan Antonio Roca

Como el resto de constructores marbellíes, los intereses de Lars Broberg se encontraron con los de Juan Antonio Roca. Según sostiene el matrimonio, Roca pidió a Broberg una cantidad extra de dinero negro para llevar a cabo un proyecto. El empresario habría llamado a su esposa, y esta a Roca desde el Congreso de los Diputados. Sin embargo, fue Roca quien denunció a candidata popular. Ni ella ni su marido denunciaron nunca por cohecho al ex jefe de Urbanismo, pese a los supuestos chantajes recibidos.

La inmobiliaria de Fernando del Valle

Un grupo de periodistas locales, muy críticos con la candidata popular, realizó para la televisión de internet Información Reservada TV un reportaje en el que se señalan los intereses de Lars Broberg en Benahavís. En este municipio, el marido de Muñoz es administrador único de la empresa Vega Colorado, una sociedad inmobiliaria fundada en 1990 por Fernando del Valle, uno de los principales imputados en la operación de lucha contra el blanqueo Ballena Blanca, y que fue la primera pieza para destapar los casos de corrupción en Marbella.

Relaciones con GIL

En esta misma localidad, en la que Muñoz fue teniente alcalde entre 1995 y 1997, fue la encargada de gestionar el primer gran pacto ente el PP y GIL: a cambio del voto de este partido para dar al PP la presidencia de la Diputación de Málaga en 1996, los cuatro ediles populares de Benahavís debían votar al concejal único de GIL para que Jesús Gil pudiera hacerse con la presidencia de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

El mafioso Felice Cultrera

Estos hechos también fueron denunciados por un reportaje de la revista Interviú. Tanto en el reportaje televisivo como en la revista se señalan también las relaciones familiares de Muñoz con Felice Cultrera, empresario italiano casado con la hermana de la candidata popular, y que está considerado por la Fiscalía Anticorrupción como uno de los capos de la mafia de Santapaola en España. Cultrera creó, junto con su testaferro, la empresa Fisher Island, hoy sin actividad, en la que participó como socia su mujer, Ana Muñoz. Aún después de romper su matrimonio, la hermana de la alcaldable continúa sus relaciones empresariales con el capo de la mafia.

www.elplural.com 24.05.07

### **LA RED INMOBILIARIA DE LA CANDIDATA DEL PP**

- Ángeles Muñoz es la esperanza del PP en Marbella. Desde sus filas la alaban como la única candidata impoluta a la alcaldía. Pero Muñoz proyecta también sombras en la ciudad de las grúas. La líder del PP marbellí medió entre Roca y las empresas de su pareja para la firma de un convenio municipal.

08/05/06

Mariano Rajoy es un hombre parco en elogios. Pero no le faltaron, en su última visita a Marbella, para el trabajo de Ángeles Muñoz. La cabeza visible del Partido Popular en la ciudad tuvo el respaldo absoluto de su jefe de filas. En su declaración pública, Rajoy destacó que su apuesta para las próximas elecciones locales era la única que no había sido condenada en los juzgados: un síntoma de pulcritud política. Pero Ángeles Muñoz también tiene sus intereses en Marbella. Y como los de tantos otros, pasan de lleno por el sector del ladrillo y hacen parada y fonda en Gibraltar.

Muñoz se ha distinguido por ser un azote constante para el gobierno de Marisol Yagüe, encarcelada por las actuaciones de la operación Malaya. Pero desde su desembarco en Marbella, en 1998, su trabajo político cohabita con sus negocios personales. La alcaldable del PP está casada en segundas nupcias con el empresario sueco Lars Broberg, que controla junto a sus hermanos el grupo Wasa, un entramado empresarial que cuenta con varias sociedades dedicadas al negocio inmobiliario y que opera de lleno en las urbanizaciones de lujo de Marbella. Lars Broberg ocupa cargos en seis sociedades distintas según el Registro Mercantil español, y sus empresas alcanzan un volumen de negocio de varios millones de euros anuales. El empresario sueco alterna con su hermano Jim los puestos de responsabilidad en el grupo, que promueve y vende viviendas de lujo en urbanizaciones como Aloha Park. Los hermanos Lars y Jim Emil Broberg controlan la firma Vega del Colorado SA, con un capital suscrito superior a los tres millones de euros. La firma fue fundada para gestionar una promoción de viviendas en el término de Benahavís, localidad malagueña donde Ángeles Muñoz fue primera teniente de alcalde en 1997.

Las empresas controladas por Lars Broberg y el grupo Wasa operan principalmente en Marbella, pero no dejan allí todos sus beneficios. El marido de Ángeles Muñoz es administrador único de Hacienda Property SL, una sociedad creada en junio de 1998 y que tiene como único accionista a la empresa Cutanga Limited, registrada en el paraíso fiscal de Gibraltar. “Compré esa sociedad a un grupo inversor británico, y ya no deriva en Gibraltar”, asegura Lars Broberg en una conversación mantenida con Interviú. Pero esta afirmación no encuentra refrendo en el Registro Mercantil. En cualquier caso, el marido de Ángeles Muñoz fue la única persona con potestad y firma de la sociedad gibraltareña entre 1998 y 2003, año en el que, según él, adquirió la empresa. Hacienda Property no tuvo actividad comercial en 2004, y su volumen de negocio en 2003 fue bastante escaso. Además, los Broberg controlan firmas como Swede Care

SL –dedicada al cuidado dental– o Wasa Properties, con unos ingresos de 690.000 euros en 2001 y afincada en un conocido centro comercial de Nueva Andalucía.

#### Roca y el dinero B

Tarde o temprano, los intereses de todos los constructores marbellíes pasaban por el despacho de Juan Antonio Roca. El gerente de Urbanismo del consistorio, detenido como máximo responsable de la trama de corrupción desmontada en la operación Malaya, negoció en octubre de 2004 la firma de un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento y la firma del marido de Ángeles Muñoz. Según fuentes municipales, el grupo Wasa buscaba un acuerdo para lograr vía libre a su proyecto en la urbanización de lujo Aloha Park. Según declaró Roca ante el juez, Muñoz realizó varias llamadas a su despacho desde el Congreso de los Diputados para mediar en los negocios personales de su familia.

Muñoz negó ante la prensa las acusaciones, sostenidas por Carlos Fernández, responsable del Partido Andalucista en la ciudad, y acudió a los tribunales para limpiar su imagen. Pero la jugada le salió mal, ya que Juan Antonio Roca, poco amigo de los juzgados, accedió esta vez a declarar y corroboró la mediación telefónica de Muñoz mientras ejercía su labor de diputada. El capo de la operación Malaya se presentó en el juicio con sus agendas personales, en las que figuraba de forma minuciosa la fecha de un encuentro entre Roca y Jim Broberg, cuñado de la alcaldable. Según Roca, la negociación se produjo cinco días después de las llamadas de Muñoz a su despacho. Pero las conversaciones no llegaron a buen término, y el convenio entre los Broberg y el Ayuntamiento nunca se firmó. “Roca quería la mitad del dinero en A y la mitad en B –desvela ahora Lars Broberg ante las preguntas de esta revista– y, como yo lo hago todo legal, las negociaciones se rompieron”. Claro que no todo fue legal: Broberg pudo cortar sus conversaciones con Roca, pero no denunció que el gerente de Urbanismo de Marbella pedía dinero negro a los promotores, según había podido conocer él mismo. Este aspecto que ahora se desvela ni siquiera fue relatado por su mujer ante el juez, ni lo denunció como cargo público del Ayuntamiento.

Tras su llegada a Marbella desde la sede central del PP en Madrid, Ángeles Muñoz ha sido un azote constante para los restos del GIL. Pero tras sus denuncias públicas hay un amparo privado. José Luis Troyano, alto responsable del GIL y procesado en varios delitos penales, abandonó el gobierno del GIL en 2002 tras la llegada al poder de Julián Muñoz. El ex responsable gilista cambió de bando político y engrosó en las últimas elecciones las listas del Partido Popular. Troyano ocupó el puesto 26 en la candidatura de Ángeles Muñoz. Numerosas fuentes relacionadas con la construcción ligan a Troyano –arquitecto de profesión– con el grupo empresarial Wasa, extremo negado de forma rotunda por ambas partes.

La alcaldable popular gestionó además el primer gran pacto entre PP y GIL en sus primeros años de andadura política. A cambio del voto del GIL para dar al PP la presidencia de la Diputación de Málaga en 1996, los populares se comprometieron a que sus cuatro ediles del municipio de Benahavís votaran al único concejal del GIL para que le representara en la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental. El voto del concejal facilitó que Jesús Gil obtuviera la presidencia de este órgano. En este acuerdo participaron, según fuentes relacionadas con aquel proceso, los dirigentes del PP Javier Arenas y Manuel Atencia, pero Ángeles Muñoz, estrechamente relacionada con Arenas, fue la encargada de su ejecución sobre el terreno.

Las relaciones familiares de la responsable del Partido Popular llevan directamente hasta la figura de Felice Cultrera. El empresario italiano, casado con una hermana de la portavoz popular, fue considerado por la Fiscalía Anticorrupción como el primer eslabón de la mafia italiana de Santapaola en España. Cultrera, un acaudalado hombre de negocios, desembarcó en la Marbella de los ochenta con una relación preferencial con los hombres del GIL. La fiscalía Anticorrupción le implicó de lleno en las instrucciones contra la familia Ramírez, estrechamente relacionada con judicatura marbellí.

El empresario italiano fue investigado por irregularidades en casinos de juegos, estafa, falsedad en títulos, chantaje y blanqueo de dinero, pero Cultrera negó siempre esas acusaciones. Además fue el director de la sociedad gibraltareña Larashe Investment, accionista a su vez de Menimar SA, de la que era administrador único Juan Ramírez, hermano de la jueza

Pilar Ramírez, ex decana de Marbella. Juan Ramírez creó con la mujer de Cultrera la empresa Fisher Island SL, hoy inoperante. Según ha podido saber interviú, una de sus empresas, Guerrende SL, está domiciliada en la Avenida Ricardo Soriano, 66, de Marbella. En la misma dirección está inscrito uno de los coches incautados a la alcaldesa de Marbella, Marisol Yagüe, el día de su reciente detención por la operación Malaya.

[http://www.interviu.es/default.asp?idpublicacio\\_PK=39&idioma=CAS&idnoticia\\_PK=32952&idseccio\\_PK=547&h=](http://www.interviu.es/default.asp?idpublicacio_PK=39&idioma=CAS&idnoticia_PK=32952&idseccio_PK=547&h=)

### **EL ABOGADO PROPUESTO POR EL PP PARA DIRIGIR HACIENDA EN MARBELLA REPRESENTA A UN IMPUTADO**

Salvador Guerrero, el abogado propuesto por el PP para gestionar el área de Hacienda en la comisión que dirigirá Marbella hasta las próximas elecciones municipales, es el defensor de uno de los imputados en la trama de corrupción destapada en la ciudad. Según informa la cadena SER, Guerrero representa a José Jaén, ex concejal de Cultura de la localidad, imputado en la trama descubierta el pasado mes por la Operación Malaya. Guerrero ha afirmado que dejará su nuevo cargo si existe incompatibilidad con esta actividad como letrado.

Guerrero ha reconocido que no ha "buscado este puesto", sino que le "han buscado" a él y lo ha aceptado. Por esta razón ha asegurado que no piensa "cambiar de amistades, de forma de vida, de clientes ni de despacho". "Si es tan incompatible que tengo que dejar algo, dejaré esto", en alusión a la gestora.

Según ha reconocido él mismo, Guerrero también asumió la defensa del secretario del Ayuntamiento del Marbella, detenido en relación con la trama urbanística de esta localidad malagueña. Hoy debe reunirse la gestora de Marbella para elegir a su presidente, cargo para el que el PSOE ha propuesto al abogado Diego Martín. El PP se ha desmarcado del consenso entre socialistas, IU y Partido Andalucista, y ha anunciado que se abstendrá en la votación.

El Partido Popular ha salido hoy en defensa del abogado que ha elegido para dirigir el área de Hacienda, señalando su "prestigio totalmente reconocido". Por esta razón, Ángeles Muñoz, dirigente local del PP en Marbella, no cree que haya ninguna incompatibilidad pues el despacho de Guerrero "tiene 20 o 25 abogados trabajando y, a partir de ahí, los abogados se suelen dedicar a representar a personas para defenderlas".

José Jaén, concejal de Cultura en el equipo de gobierno presidido por Marisol Yagüe, quedó en libertad bajo fianza de 30.000 euros imputado por los presuntos delitos de cohecho, prevaricación, tráfico de influencias y maquinación para alterar el precio de las cosas.

#### **Abstención del PP**

En cuanto al futuro presidente de la gestora que regirá el Ayuntamiento de Marbella, los dirigentes provinciales del PSOE, IU y PA han pedido sin éxito al PP que reconsidere su postura de abstenerse en la votación y que apoye al candidato a ese puesto, Diego Martín, propuesto por los socialistas. Los responsables de estas tres fuerzas políticas han confirmado que los vocales propuestos por estos partidos respaldarán a Martín para presidir este órgano, de forma que previsiblemente saldrá elegido por los votos de 10 de los 16 vocales y tres de las cuatro formaciones políticas que propusieron a los integrantes de la gestora. Si el PP cambia su postura, Martín podría ser elegido mañana mismo.

### **EL PSOE VINCULA AL PP DE MADRID CON LA TRAMA DE MARBELLA**

La portavoz adjunta del PSOE en la Asamblea de Madrid, Ruth Porta, denunció ayer supuestas vinculaciones entre el PP de Madrid y la trama de corrupción de Marbella. Porta aseguró que el Gobierno regional de Esperanza Aguirre (PP) lleva tres años sin ejecutar la orden de derribo que pesa sobre un tentadero construido sin autorización en una finca de Robledo de Chavela, que pertenece a uno de los empresarios detenidos en la trama.

El anterior presidente regional, Alberto Ruiz-Gallardón (PP), impuso una multa de 6.000 euros en 2003 a los propietarios de la finca por la construcción del coso ilegal y la obligación de restituir la finca a su estado original. Según los socialistas, el Gobierno de Esperanza Aguirre no ha ejecutado la orden. Porta reclamó ayer a Aguirre que explique "de forma inmediata, clara y creíble" las razones.

También acusó al PP de Madrid de haber organizado varias capeas en el recinto taurino. Según Porta, es la misma finca en la que la policía se incautó de dinero, ordenadores y documentación relacionada con los casos de corrupción de Marbella.

Un portavoz de la Comunidad explicó que la Administración competente para demoler una obra ilegal es el Ayuntamiento. Sólo en el caso de que no lo haga, la obligación pasa a la Comunidad. Según estas fuentes, los propietarios de la finca trataron de legalizar la situación del tentadero, por lo que el Ayuntamiento abrió un procedimiento urbanístico que aún está abierto. La Comunidad niega trato de favor y asegura que ha multado en seis sanciones a los propietarios en esta legislatura.

La finca lleva el nombre de El Pajar Blanco y tiene una extensión de 300 hectáreas, que albergan una yeguada con 30 caballos y una ganadería con 100 toros de lidia. La casa dispone de una bodega de 800 metros cuadrados, con salón, capilla y un escenario. Según la cadena SER, el PP ha celebrado en la finca al menos dos capeas. Una en marzo de 2004 y otra en abril de 2003, organizada por el Ayuntamiento de Moralarzal.

#### Libertad para un testafarro

Por otro lado, el último detenido en la Operación Malaya, que quedó el martes en libertad, es el empresario madrileño Julio Blasco-Bazo Garrido, administrador de la empresa Compañía Inmobiliaria Masdevallia, y presunto testafarro del cerebro de la trama, Juan Antonio Roca. Blasco-Bazo está imputado por blanqueo de capitales.

Blasco-Bazo es además propietario del 5% de la mercantil One Properties, una de las empresas intervenidas en la operación. Esta compañía vendía los pisos de Nueva Ribera Beach, una urbanización del municipio murciano de Los Alcázares. Desde el inicio de la Operación Malaya, la compañía Masdevallia ha protagonizado numerosos cambios. El pasado 31 de marzo, la empresa protagonizó una ampliación de capital de 302.004 euros, para tres días después reducirlo a 299.004 euros.

Publicado en [www.elpais.es](http://www.elpais.es) 20.04.06